

Una Europa para dos Españas.
Primeros pasos hacia la integración
(1957-1963)

JESÚS M. ZARATIEGUI

UNA EUROPA PARA DOS ESPAÑAS.
PRIMEROS PASOS
HACIA LA INTEGRACIÓN
(1957-1963)

EUNSA

EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA, S.A.
PAMPLONA

Primera edición: Mayo 2010

© 2010. Jesús M. Zaratiegui
Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA)
Plaza de los Sauces, 1 y 2. 31010 Barañáin (Navarra) – España
Teléfono: +34 948 25 68 50 – Fax: +34 948 25 68 54
e-mail: info@eunsa.es

ISBN: 978-84-313-2698-2
Depósito legal: NA 1.428-2010

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, total o parcial, de esta obra sin contar con autorización escrita de los titulares del Copyright. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Artículos 270 y ss. del Código Penal).

La colección «Europa» está coordinada por el Instituto de Estudios Europeos e Internacionales. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra.

Diseño de cubierta: Rafael Esquíroz (ken)

Tratamiento: ÍTOM. 31014 Pamplona

Imprime: ULZAMA DIGITAL, S.L. Arre (Navarra)

Printed in Spain - Impreso en España

Índice

ABREVIATURAS	9
PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	19
I. LA EUROPA IMAGINADA. SE ABREN LAS PUERTAS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	27
1. La batalla por las embajadas	31
2. Nos dejan entrar en la OECE cuando se ha acabado el dinero	44
3. Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional	69
4. Endeudarse para pagar la cuota de entrada a la OECE ..	75
5. Un nuevo obstáculo: tienen ustedes que estabilizar su economía	89
6. La OECE se convierte en OCDE	107
7. El GATT y la Ronda Kennedy	118
II. UNA ESPAÑA PARA DOS EUROPAS. AÑOS DE TANTEO (1957-61) ...	151
1. Dos proyectos enfrentados: el falangista y la «tercera vía»	158
2. La opción americanista: CEPAL y ALALC	166
3. El Mercado Común y la EFTA	176
4. Plan de Estabilización: convertibilidad, Cuestionario, misión del FMI	194
5. Una primera luz: la Europa de las Patrias	213

6. La oposición (europeísta) interior y del exilio	220
7. Relaciones diplomáticas con el Mercado Común	237
III. EL RAPTO DE EUROPA. LA FORZOSA ELECCIÓN DEL MERCADO CO- MÚN (1961-63)	257
1. La solicitud británica	257
2. Obstáculos de última hora	275
3. La solicitud española de 1962	290
4. «A los de Munich me los meriendo con patatas»	326
5. El Gobierno de julio de 1962	352
6. Parálisis comunitaria tras el no inglés	381
7. En las garras del águila	391
8. Nuevo parón tras el caso Grimau	404
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	427

Abreviaturas

AECE	Asociación Española de Cooperación Europea
CADN	Centre des archives diplomatiques de Nantes
CDAE	Comisión Delegada de Asuntos Económicos
CDGDCN	Comisión Delegada para el Desarrollo del Convenio con Norteamérica
CEDI	Centro Europeo de Documentación e Información
CFEME	Consejo Federal Español del Movimiento Europeo
CICE	Comisión Interministerial para las Comunidades europeas
CISC	Confederación Internacional de Sindicatos Católicos
CISL	Confederación Internacional de Sindicatos Libres
COREPER	Comité de Representantes Permanentes (de los estados miembros de la CEE)
DGOI	Dirección General de Organismos Internacionales
DGPE	Dirección General de Política Exterior
DGREI	Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola
IB	Informe Birkelbach
ICH	Instituto de Cultura Hispánica
IEME	Instituto Español de Moneda Extranjera
ME	Movimiento Europeo
OCYPE	Oficina de Coordinación y Programación Económica
OID	Oficina de Información Diplomática
OSE	Organización Sindical Española
PAC	Política Agraria Común

PD	Países Desarrollados
PEL	Plan de Estabilización y Liberalización
PVD	Países en Vías de Desarrollo
SEE	Servicio de Economía Exterior
TEA	<i>Trade Expansion Act</i>
TEC	Tarifa Exterior Común
UEP	Unión Europea de Pagos

Prólogo

JOSÉ MARTÍN
PÉREZ DE NANCLARES

Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca

Cuando un buen amigo común del autor del libro que ahora tienen en sus manos y de quien rubrica estas líneas me propuso escribir este prólogo he de confesar que me produjo cierta extrañeza. De entrada, en este atribulado mundo universitario en que nos está tocando (sobre)vivir no es muy habitual que, a la hora de pedir la redacción de un prólogo, el autor se salga del «círculo universitario» al que pertenece. Mucho menos, si además el salto está revestido de otros elementos extraacadémicos que, al menos a ojos de algunos lectores, podrían levantar obstáculos añadidos entre autor y prologuista. Y, desde luego, la extrañeza se tornó en asombro absoluto cuando, tras pedir el envío del manuscrito para su lectura previa antes de aceptar definitivamente la amable propuesta, observé desde la primera página del original que la disciplina en la que se insertaba el estudio no era la mía, el Derecho, sino otra ajena aunque muy querida, la Historia.

Sin embargo, en cuanto encontré el momento para aparcar los quehaceres investigadores habituales y me zambullí en la lectura atenta del manuscrito se disiparon por completo esas primeras dudas. Es más, el asombro y extrañeza iniciales pronto dieron paso a la satisfacción académica; y los motivos eran varios aunque me limitaré a citar tres de ellos. En primer lugar,

porque aparcar por tres días el cotidiano estudio del principio de subsidiariedad o las potencialidades del Tratado de Lisboa en el ámbito del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia –temas tan apasionantes para el investigador que los trata como opacos para el curioso que se acerque a ellos– por la cuidadosa mirada a un oscuro periodo de nuestra historia española reciente es labor intelectual bien saludable para quien habitualmente procura no salirse de los rígidos cánones que impone la tarea de interpretar normas jurídicas. No en vano, la visión que España tenía de Europa durante el periodo de tiempo estudiado (la *Europa imaginada*) y la bien diferente mirada con que los europeos veían aquella España franquista, retrasada y alejada de los postulados más elementales de democracia y protección de los derechos humanos (la *España real*), es tarea intelectual muy sugerente para quienes por mera cuestión de edad damos por sobreentendidos unos valores y unos principios que son consustanciales al proceso de integración europeo pero que nuestros padres y abuelos se vieron obligados a convivir con su persistente conculcación durante cuatro inacabables décadas.

Quien desee comprender los recovecos y meandros del proceloso proceso de integración europea que ha conducido a la actual Unión Europea post-Lisboa puede prescindir de las novedades en materia de subsidiariedad o de la cooperación judicial en materia penal o incluso de la nueva figura de Alto Representante para la Política Exterior y la Defensa sin graves amenazas para su intelecto. Perdería por completo el enfoque si, por el contrario, no entendiera por qué España, como también Portugal, no pudieron adherirse a las Comunidades Europeas hasta 1986 o por qué antes se le había impedido lo propio a Grecia hasta 1981 o incluso por qué los países del Este no lo hicieron hasta bien entrado el nuevo siglo. Las señas de identidad de la Europa que se construyó sobre los escombros de dos guerras mundiales fratricidas estaban basadas precisamente en la reconciliación de quienes años antes habían sido contendientes militares en el campo de batalla (*Europa unida*) y eran, por tanto, radicalmente incompatibles con los genes de un régimen dictatorial sustentado en la represión sin paliativos de los vencidos (las *dos Españas*). Bueno es, pues, volver la

mirada atrás y estudiar con detalle los caminos bien diferentes que siguieron España, por un lado, y los otros países europeos occidentales que se adentraron en la ruta abierta por la Declaración Schuman, por otro lado.

En segundo lugar, por mucho que nos empeñemos en nuestras respectivas disciplinas científicas, el acercamiento multidisciplinar es indispensable para afrontar un adecuado estudio de la Unión Europea. Sin duda, la aproximación jurídica es imprescindible y, de hecho, durante mucho tiempo han sido los estudios jurídicos los más abundantes y los que probablemente mejor han diseccionado y comprendido los hilvanes últimos del acontecer comunitario. De hecho, muy difícilmente podría entenderse hoy la Unión Europea sin las valiosas aportaciones de grandes maestros iuscomunitaristas españoles como serían, por sólo citar algunos ejemplos representativos, el recientemente fallecido Manuel Díez de Velasco por lo que se refiere a la yerma etapa anterior a la adhesión española a las Comunidades Europeas o Araceli Mangas Martín y Gil Carlos Rodríguez Iglesias por lo que afecta a la mucho más fértil etapa posterior a la adhesión. Sin embargo, quienes cultivamos la aproximación estrictamente jurídica al proceso de integración europea no podemos en modo alguno pasar por alto que otros acercamientos científicos son del todo punto imprescindibles para tener una idea cabal de la actual Unión Europea. El económico es indudable y ha sido igualmente fértil en nuestro país sin necesidad de limitarnos a quien por su presencia mediática ha sido su figura más representativa. También lo es, sin duda, el politológico y el de las Relaciones Internacionales, con doctrina de reconocimiento muy merecido con nombres como el de Antonio Truyol y Serra quien desde mucho antes de la adhesión española a las Comunidades Europeas ocupaba ya un lugar preferente en la doctrina internacional sobre la materia. Mas no cabe duda que el acercamiento histórico es igualmente ineludible. En modo alguno puede comprenderse sin análisis histórico el sentido de los tratados de París y Roma constitutivos de las Comunidades Europeas –la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) primero y las Comunidades Económica Europea (CEE) y de la Energía Atómica (EURATOM) después–, de los que el

Tratado de Lisboa es claro deudor. Sólo desde esta perspectiva histórica puede entenderse cómo apenas diez años después de acabada la II Guerra Mundial sus contendientes principales encararan con éxito la ambiciosa puesta en marcha de un mercado común comunitario (1957-1969), cuya consecución sigue siendo la médula espinal del actual Derecho Comunitario. Todas las reformas comunitarias (Acta Única Europea, Maastricht, Ámsterdam, Niza, Lisboa...) son deudoras de su preciso contexto histórico.

Bueno es, por tanto, volver la mirada atrás y estudiar no sólo el recorrido histórico del propio proceso de integración europea, sino también cómo la política exterior de sus Estados miembros ha estado muy condicionada por este proceso integrador que no encuentra parangón en la historia. En realidad, la construcción europea no sólo ejerció influencia en los Estados miembros. Como bien muestra este libro, el referente europeo también condicionó notablemente la política interna y exterior de quienes, como fue nuestro caso durante toda la dictadura de Franco, pretendían baldíamente que se les abrieran las puertas del «club europeo».

Y, en tercer lugar, la satisfacción académica del acercamiento histórico a las realidades europea y española del momento es plena cuando se trata de un trabajo de calidad y rigor como el que ahora prologamos. El autor –un experto en historia del pensamiento –recorre con escrupulosa pulcritud los principales hechos y tensiones que en el oscuro periodo comprendido entre 1957 y 1963 jalonaron los primeros pasos de España en el que iba a ser un largo camino hacia la plena integración en 1985. La España franquista tenía un difícil encaje –por no decir imposible– en la Europa occidental que se integraba en torno a unos valores democráticos que eran inexistentes en nuestro país. En realidad, aquella España lóbrega y tenebrosa tenía difícil encaje incluso en el mundo occidental por mucho que los Convenios de 1953 con Estados Unidos hubieran insuflado cierto aire al régimen franquista en plena fase de autarquía. Como escribe el autor de este libro, la Europa en la que pensaba Franco era «una Europa a lo Carlos V, y en términos de diplomacia, alianzas militares y tratados comerciales» que nada

tenía que ver con la Europa real que se estaba fraguando en aquel momento. Así, como se describe en los ocho apartados que componen la primera parte del libro («La Europa imaginada») no resultó en modo alguno sencillo para la diplomacia española del momento ir superando –dentro y fuera– los obstáculos que permitieran abrir las puertas de organismos internacionales. Por motivos políticos costó sacar adelante «la batalla de las embajadas» y por dificultades económicas de envergadura tampoco resultó nada sencillo el acercamiento a organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (1958), la OECE (1959) –después OCDE–, o el GATT (1963), cuya pertenencia era imprescindible tanto para normalizar la presencia internacional de España como sobre todo para asegurar los créditos internacionales imprescindibles para la imperiosa recuperación económica. Ello era así por mucho que las visiones internas no siempre fueran coincidentes y los juegos de poder dentro del propio régimen conllevaran a veces fuerzas de tendencias dispar que el autor va desvelando cuidadosamente.

Sobre esta base, en el libro que prologamos se desgana el periodo de tiempo estudiado en dos fases diferenciadas. En la primera, que constituye la segunda parte del libro («Una España para dos Europas») y que encara el estudio del periodo comprendido entre los años 1957 y 1961, se detalla minuciosamente los años de tanteo con la Zona Europea de Libre Comercio (EFTA) y con las Comunidades Europeas que ya se habían constituido en torno al ya aludido proyecto de construcción de un verdadero mercado común europeo. Y en la segunda fase, que configura la tercera parte del libro («El rapto de Europa»), se analizan los avatares internos que condujeron en el periodo 1961 a 1963 a lo que el autor denomina la «forzosa elección del Mercado Común» y en el que se da la que bien podría calificarse como ilusoria solicitud española de adhesión a las Comunidades Europeas. No es ya que las uvas estuvieran verdes, es que a la España de Franco, pese a algunos discursos políticos de consumo interno, no le quedó más remedio que acudir a la Europa comunitaria y a ésta, a su vez, no le quedó tampoco más remedio que rechazar de plano cualquier pertenencia

de un Estado que no respondía a los cánones políticos más elementares. Fue, empero, un referente que inevitablemente marcaba directa o indirectamente buena parte de la política exterior de nuestro país.

En suma, el lector tiene en sus manos una obra ambiciosa y de relevancia que leerá con placer y que le ilustrará con detalle sobre un lejano periodo de nuestra historia que sin embargo resulta de enorme utilidad para entender y conocer la compleja realidad de la actual Unión Europea. Una Europa muy diferente a la del periodo temporal analizado en la obra. Con muchas más competencias, con un entramado institucional mucho más desarrollado, con un listado de socios que incluye a veintiún miembros más y desde el 1 de diciembre de 2009 con un nuevo marco jurídico que refuerza la visibilidad exterior de la Unión. Pero una Europa, en todo caso, cuyo éxito reside precisamente en los mismos valores y principios que al final de los años cincuenta e inicio de los sesenta del siglo pasado impidieron de raíz el ingreso de aquella España dictatorial. Unos valores y unos principios que fueron, a la vez, el espejo al que España tendría que mirar si deseaba homologarse con el resto de países de la Europa occidental. En casa podía pensarse en 1962 que «a los de Munich me los meriendo con patatas», pero en realidad el futuro de nuestro país pasaba por «los de Munich». La desgracia histórica fue que el imán de esos valores y principios europeos tardó aún veintitrés largos años en atraerse a su polo a España. Pero el imparable proceso de acercamiento a la Europa comunitaria había comenzado, aunque faltase aún un largo camino por recorrer.

Por ello, a mi entender, sería muy recomendable que —como prevé el propio autor— esta obra fuera la primera de una serie en la que tuviera su inmediata continuación el estudio de los importantes movimientos que se dieron en la política exterior de España durante los años posteriores. En primer término, hasta la muerte de Franco ya que, aunque hasta 1975 era absolutamente inviable la adhesión de nuestro país a las Comunidades Europeas, el imán europeo efectivamente ejerció una influencia indudable en una España anacrónica en la que incluso dentro del régimen había imparables movimientos in-

ternos para iniciar un cierto proceso de apertura previo al final de la dictadura; de hecho, con toda probabilidad el Acuerdo Preferencial de 1970 marca un hito evidente. Y, en segundo término, también será de enorme valor histórico el estudio de la importancia que tuvo durante los difíciles años de la transición la convicción, por fin de manera real, de tener al alcance de la mano la consecución del «sueño europeo». Así, en 1978, con el nuevo telón de fondo de un «Estado social y democrático de Derecho» que iba a propugnar el primer precepto de la naciente Constitución, se iniciaron por fin las negociaciones para la adhesión y tras siete años de complejas negociaciones España se convirtió en miembro de pleno derecho de las Comunidades Europeas. Con ello cerramos un capítulo de nuestra historia.

Quizá, en el fondo, esta intrahistoria nuestra, que se vislumbra ya en la época analizada por este libro, explique también por qué los españoles seguimos siendo de los europeos que mejor valoramos la influencia que la acción de la Unión Europea tiene sobre nuestras vidas. Para los mayores ese anhelado recuerdo en el que Europa se identificaba con la democracia y el desarrollo económico o la estabilidad monetaria de los que carecía España forma aún parte de su memoria personal. Y para los más jóvenes debería formar parte de una memoria histórica en la que el elemento europeo fue un factor clave como referente de desarrollo y modernidad y a cuyo conocimiento esta obra aporta una importante contribución.

Salamanca, diciembre de 2009.

Introducción

La incorporación de España a la Unión Europea en julio de 1985 culminó un largo periodo que se había iniciado en febrero de 1962 con la solicitud de apertura de conversaciones. En realidad, hasta 1967 –diez años después de nacer el Mercado Común– no comenzó la verdadera negociación. Para poder «comenzar a hablar» nuestro país tuvo que alcanzar una cierta normalización institucional tras las dos guerras: la española (1936-39) y la mundial (1939-45). El aislamiento del régimen franquista fue cediendo en los años de la guerra fría una vez que Estados Unidos advirtió las posibilidades que ofrecía un aliado fiel como España: así, los Convenios de 1953 permitieron un respiro en plena autarquía. No se quería una entrada alocada en los organismos económicos internacionales pero era preciso acceder a los créditos necesarios para impulsar su desarrollo. Esto se pudo obtener en 1958 con el ingreso en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial, que facilitó la puesta en marcha del Plan de Estabilización. Era, además, la opción que entrañaba un menor coste político. Casi al mismo tiempo se produjo la entrada en la OECE (1959), y pocos años después, en el GATT (1963).

Este «regreso a Europa» no constituye el núcleo del proceso de legitimación internacional pues ello implicaría ignorar el hondo calado político con el que había nacido la organización llamada a ser el núcleo de los «Estados Unidos de Europa». Al

menos hasta 1965, el Mercado Común fue para España una incómoda realidad que por razones comerciales reclamaba cada vez más su atención. En la práctica, mientras pudo el gobierno español intentó mantener el carácter puramente económico de esa relación, sin ceder un ápice en temas sensibles de orden social y político, y sólo en la década de los 70 se vio obligado a plantearse la integración política. Pero sin olvidar que la incorporación a los organismos internacionales (FMI, OECE, GATT) sentó las bases para la integración en Europa.

Mercado Común y Zona de Libre Cambio (EFTA, en sus siglas inglesas) se disputaron el liderazgo de la integración europea, hasta que en 1961 Gran Bretaña tiró la toalla, abandonó la EFTA y solicitó el ingreso en el MCE. España no tuvo más remedio que seguir sus pasos en febrero de 1962. La Comunidad se dio por enterada a través de un simple acuse de recibo. Desde el punto de vista de oportunidad política no se pudo elegir un momento peor: la reunión (*contubernio*) de Munich, la convulsión por el caso Grimau, etc., explican la frialdad de la respuesta. España reiteró su solicitud en 1964, con el visto bueno de Alemania y Francia. Comenzaron entonces las conversaciones exploratorias, que recibieron un impulso en 1965 con el nombramiento de Alberto Ullastres como embajador de España ante el Mercado Común. Estas conversaciones eran en realidad un simple expediente para poner en marcha el proceso, y se cerraron en julio de 1966. La CEE ofreció un acuerdo en dos etapas que cerraba las vías de la asociación y de un simple acuerdo comercial, pero que permitió a partir de 1967 comenzar la verdadera negociación que culminaría con el Acuerdo Preferencial de 1970.

El Primer Mandato de la Comunidad (julio de 1967) no permitió alcanzar un acuerdo satisfactorio para ambos, y vendría año y medio de vacío, hasta el Segundo Mandato que en cuatro rondas (octubre de 1969 a marzo de 1970) concretó el Acuerdo Preferencial (junio de 1970). Este acuerdo nacía con la etiqueta de provisional y necesitado de revisión para acomodarlo a las nuevas condiciones resultantes de la incorporación de tres nuevos países a la Comunidad. Hasta 1974 las energías se gastaron en el reequilibrio de un acuerdo que se comprobó favorecía a

la industria española de exportación, y en la búsqueda de soluciones para aplicarlo a los tres nuevos. Finalmente, hubo que recurrir en 1975 a una negociación personal entre el comisario Kergorlay y Ullastres, que dejó el terreno preparado para ultimar un nuevo mandato. Pero los sucesos de la segunda mitad del año (proceso de Burgos, muerte de Franco) dieron al traste con la paciente labor de años. La perspectiva de una España en camino de convertirse en una democracia formal, como la de nuestros vecinos de la Comunidad, parecía el mejor aval para la adhesión previa a una plena incorporación, pero los comunitarios no las tenían todas consigo y esperarían hasta 1978 para reiniciar la negociación. Aún habría que esperar unos años hasta el ingreso definitivo en julio de 1985.

Este libro forma parte de un proyecto más ambicioso que estudia la integración de España en la Comunidad Económica Europea. En este volumen abordamos las etapas iniciales de este camino (1957-63). En primer lugar, se explora el proceso de normalización institucional de nuestro país en los organismos internacionales, con las sucesivas incorporaciones al Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, OECE, y el GATT. El segundo apartado estudia los años que van desde la creación del Mercado Común en 1957 hasta la solicitud de ingreso por parte de nuestro país en 1962. El tercer capítulo analiza la respuesta de la Comunidad y los intentos de España para ser escuchada hasta que en 1964 hubo una contestación oficial autorizando la apertura de conversaciones de orden económico.

Es complejo el camino por el que acabé estudiando la andadura hacia la Unión Europea cuando, de hecho, estaba buscando otra cosa. Como estudioso de la historia del pensamiento económico, había captado mi atención una etapa de la biografía de Alberto Ullastres, ministro de Comercio (1957-65) y embajador de España ante las Comunidades Europeas (1965-76). Esta era la década de los 40 cuando, desde la revista del Instituto de Estudios Políticos y en la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, había desarrollado una fecunda investigación sobre la política monetaria y financiera en la España de los siglos XV y XVI. Una tesis doctoral sobre Mariana, la dirección de la sección de Economía de la citada

revista, estudios críticos del hacendista italiano Einaudi, y varios escritos más, parecían un sólido bagaje en el relativo erial cultural de la España de posguerra.

Todo el que se haya adentrado en el estudio de la integración de España en lo que acabará siendo la Unión Europea, conoce bien la maraña de despachos, informes, cartas, documentos políticos y económicos que jalonan estos años hasta el ingreso definitivo en 1985. No es difícil llegar a conocer el cómo y el por qué del proceso, los *hechos*, pero sí lo es que lleguen a ser *datos*. Era necesario plantear una hipótesis explicativa provisional que diera sentido a la búsqueda, un modo de mirar la realidad. Con ese objetivo adopté dos hechos relacionados con el despegue económico de España que parecían superponerse o estar en la base de los esfuerzos por entrar en Europa. Dos hechos que la historiografía ha señalado como requisito previo a todo proceso de modernización. El primero es la presencia de un conflicto interno (guerra o revolución) que dejaría las manos libres al lado ganador para moldear con libertad el futuro. Tal hecho se ha descrito en las revoluciones de Francia, Inglaterra, Rusia, y Estados Unidos, y en las guerras de Japón y Alemania. Nada se decía de España pero la cruenta guerra civil que había sufrido (1936-39) ofrecía un punto de partida similar al descrito. La segunda circunstancia, relacionada con la primera, era la necesidad de destruir el obstáculo fundamental a ese desarrollo, un campesinado numeroso, conservador, influyente en las esferas de gobierno, y a la postre un lastre de toda marcha hacia adelante. Porcentajes de la población activa española agraria cayendo del 40% en 1940 hasta el 20% a mediados de los 60, señalan un fenómeno parecido al que se produjo en la Rusia posterior a la revolución. El progreso pasaba por la industria y no por la agricultura. Aceptando ambas hipótesis de trabajo, era cierto que la España de Franco tuvo la oportunidad de levantar a su antojo el edificio político y económico, una vez acabada la guerra civil. La segunda condición (la «destrucción» del campesinado) no se produjo hasta los 60. La mano de obra que nutría a los países del recién creado Mercado Común (1957) pasó a llegar «desde dentro» (de Italia, sobre todo) a hacerlo «desde fuera» (de España y Portugal), y

se trataba del excedente de campesinos ¿Era una casualidad la coincidencia temporal de esos dos factores con la solicitud de ingreso? Esto nos llevó de la mano a plantear una segunda hipótesis más amplia.

En la historiografía se acostumbra a describir este proceso como la re-inserción en Europa, una vuelta a una situación natural de nuestro país en el concierto europeo. Los actores del drama (opinión pública, negociadores, los gobiernos español y comunitario) afirmaban su convicción de que España debía volver a ocupar su puesto en el juego que se venía jugando desde la aparición de los estados nacionales a partir de 1500. Pero quizá comunitarios y españoles empleaban palabras similares para referirse a realidades diversas. Geográficamente es obvio que España está en Europa. Pero la realidad que se ponía tozudamente delante era que España nunca estuvo insertada en Europa, al menos en el sentido que lo entendían los comunitarios. El Mercado Común había nacido con vocación de crear una entidad superior de tipo federal, con cesión de soberanía por parte de sus miembros. En cambio, cuando Franco se refería al necesario enlace con Europa, en modo alguno pensaba en ceder un ápice en lo político o en lo social, pensaba en una Europa a lo Carlos V, y en términos de diplomacia, alianzas militares, y tratados comerciales. Ya podían definirse europeístas grandes hombres como Ortega y Gasset o Unamuno. Si alguna vez lo estuvo –lo cual es problemático–, en el siglo XIX España perdió el engarce con Europa. Quizá no entendimos en 1962 que lo que los comunitarios nos pedían era crear un vínculo que nunca antes había existido. Obviamente un gobierno fascistizado era inaceptable en un club de países democráticos. De ser cierta la hipótesis, podría probarse productiva.

Esto plantea otro interesante punto de vista, el de las diversas visiones de Europa que competían dentro de nuestras fronteras. Simplificando mucho, hubo dos grandes proyectos que se formularon en la década de los cuarenta y cincuenta, en el contexto de la pugna entre dos grupos con una visión antitética de España y su futuro: la España *con problema* del proyecto falangista de Laín Entralgo, Tovar o Ruiz-Giménez; en el otro lado, los que defendían una España *sin problema*,

acabada en sí misma después de la Cruzada, y que buscaba sus raíces en el siglo glorioso de los Reyes Católicos y Carlos V. Se les contraponía como *inclusivos* y *exclusionistas*. De ahí el título del primer capítulo, la Europa imaginada, tan distinta para unos y otros, que da lugar a una España para dos (o más) Europas (capítulo segundo), que nos abocó (capítulo tercero) a un rapto de Europa por la vía económica, ya que la política no se abrió hasta la muerte del dictador. No nos proponemos en este trabajo analizar esa contraposición bipolar, que esperamos abordar en futuros estudios. Nos conformamos aquí con sentar las bases de lo que fue el proceso de adhesión a Europa.

Quiero aclarar otro aspecto del trabajo. El análisis independiente del acercamiento de España a los organismos internacionales –en algunos casos ya realizado por otros autores– permitiría una mayor claridad expositiva. Sin embargo, al tratarse de procesos que corren en paralelo, interfiriendo entre sí, el cuadro es más completo cuando se estudia como un proceso único de apertura exterior. El gobierno español adoptó una actitud posibilista avanzando en todas las direcciones posibles, más rápido en unas, menos en otras. Este modo de proceder responde a las prioridades que se fijaron: la fundamental era entrar en los organismos internacionales; la vinculación con Europa fue algo que no se buscó primariamente sino que vino por la fuerza de los hechos. Muchas acciones pierden su sentido si se desconectan de este plan general que tenía para el franquismo algo de campaña bélica (con frentes, avances, retrocesos, victorias), acorde con la retórica de un régimen nacido de una guerra.

Diversos autores han abordado el tema. En el campo de la política económica, las obras de Viñas (1979) y González (1979) son referencia obligada. La Porte (1992) e Hispán (2006) ofrecen una visión general del periodo. Muns (1980) se ha ocupado del Fondo Monetario Internacional, Fuentes Quintana (1984) del Plan de Estabilización, lo mismo que Varela (1990) y Martí (1989). Los recuerdos personales de los protagonistas son de utilidad: Fraga (1980), Areilza (1984), López Rodó (1990, 1991), Navarro Rubio (1991), Ullastres (1957, 1962), los de Franco recogidos por Suárez (1975) y Franco Salgado-Araujo (1976).

Sobre la integración europea destacan las obras de Tamames (1972), Sánchez Gijón (1973), Alonso (1985), Bassols (1995; 2007) y Moreno (1998). Al final del libro se presenta una completa relación bibliográfica.

Debo agradecer la inestimable ayuda del personal de los archivos consultados. En el *Grupo de Investigación de Historia Reciente de España* (Universidad de Navarra) recibí valiosas sugerencias. Dos testigos de los hechos (J. L. Cerón y J. J. Bellod) aportaron su testimonio personal. Por último, el *Instituto de Estudios Europeos e Internacionales* ha hecho posible que este estudio viera la luz.

I.

La Europa imaginada.

Se abren las puertas de los organismos internacionales

España había permanecido alejada de Europa desde las guerras napoleónicas. Este aislamiento, que tuvo poco de espléndido, nos evitó dos guerras mundiales pero impidió participar con plenitud en la revolución industrial a escala europea; y provocó la existencia de una casi permanente situación de confrontación que hizo crisis con la guerra civil (1936-39), y que posiblemente no se hubiera producido en un país más inmerso en la vida económica y política de un continente que se limitó a sacar partido de nuestra debilidad en las épocas de paz interior. El conflicto civil no dejó al país tan destrozado como se ha dicho, pero reprodujo la situación de crisis tan familiar en siglos anteriores¹. Crisis agravada por una nefasta gestión económica en la posguerra: el nombramiento como ministro de Industria y Comercio de un artillero, Luís Alarcón de la Lastra, con escaso conocimiento de su Departamento, es solo una muestra del tipo de «política económica» que padecemos esos años.

Aunque la guerra mundial podría haber servido para rehacer la estructura productiva a partir del suministro de minerales

1. Existe consenso en la literatura al considerar que los beligerantes en la guerra mundial sufrieron unos daños de todo orden muy superiores a los que padeció España durante la guerra civil. Fue una mala política económica la que ahondó la distancia en términos de crecimiento y bienestar (vid. Jordi Catalán, 1995).

a los beligerantes, una combinación de malas políticas y desastres naturales hicieron que en 1945 nos encontrásemos tan mal como en 1939. España pagó con el aislamiento su apoyo a los regímenes totalitarios². La presencia de Franco vetó el acceso a la ansiada ayuda exterior que recibieron los antiguos contendientes. El régimen español fue condenado al ostracismo: expulsión de organismos internacionales, salida de embajadores, cierre de fronteras. Con la cándida intención de revertir el eslogan «que inventen ellos» se intentaron todo tipo de soluciones descabelladas, como la obtención de carburantes a partir de pizarras bituminosas. La autocomplacencia y torpeza de los dirigentes en la tarea de lidiar con la paz se combinó con la megalomanía del general Franco que, en un país asolado por la hambruna, tuvo la ocurrencia de iniciar en 1940 la construcción de la basílica del Valle de los Caídos, una empresa faraónica en la que se gastaron haberes que no se tenían, aunque pudo contar durante dos décadas con mano de obra *gratuita* de veinte mil represaliados republicanos.

El aislamiento no impidió a España firmar acuerdos comerciales y culturales con otros países ni obtener créditos a partir del concedido en 1949 de \$25 millones por dos bancos norteamericanos. Ni en los momentos más duros de la retirada de embajadores se cortaron los canales comerciales. Lo que ocurrió es que la política económica del gobierno español durante los años de posguerra fue inadecuada. Los niveles de producción de 1936 no se recuperarán hasta 1950. Fueron años de

2. El comunicado público del 2 de agosto de 1945 al terminar la conferencia de Potsdam, señalaba: «Los tres gobiernos [Estados Unidos, URSS, Reino Unido] se sienten obligados a especificar que, por su parte, no apoyarán ninguna solicitud que el gobierno español pueda presentar para ser miembro de las Naciones Unidas, por haber sido establecido dicho gobierno con ayuda de las potencias del Eje y porque en razón a su origen, naturaleza, historia e íntima asociación con los Estados agresores, no reúne las condiciones necesarias para justificar su admisión». La Nota oficial de protesta del Gobierno español el 5 de agosto denunció en vano el «falso clima creado por las campañas calumniosas de los rojos expatriados y sus afines en el extranjero». Más fuerza tenía la posición de Madariaga cuando niega a Potsdam la «autoridad moral para condenar o excluir a nadie».

hambre, solo mitigada por los envíos de carne argentina y el estoicismo de una nación acostumbrada a pasarlo mal. Con la ayuda del Plan Marshall se hubiera podido ir más deprisa: los datos muestran que sin aquella se avanzó sorprendentemente despacio. Esto hace dudosa la tesis de Guirao (1998: 190-2) de que los convenios bilaterales entre España y los países europeos compensaron los efectos de nuestra ausencia del Plan Marshall, de la OECE y de la UEP. En efecto, considerando el distinto ritmo de desarrollo de unos y otros, es difícil pensar que esos acuerdos bilaterales fueran algo más que parches.

España fue saliendo del aislamiento a medida que se reveló útil para unos y otros: por razones estratégicas, Estados Unidos olvidó la declaración de Postdam; por pragmatismo, Francia e Inglaterra restablecieron las relaciones comerciales. La guerra fría alteró el juego de estrategias políticas de Estados Unidos, que pasó a considerarnos un país aliado al caer en la cuenta de que el régimen español era el más anti-comunista en Europa, y la distancia ayudó a disipar las objeciones políticas. En este *Monopoly* diseñado por los americanos, España jugaba un papel clave. Alemania era la barrera natural frente a la Unión Soviética, con el riesgo de que los rusos la atrajeran a su influencia: por eso los americanos echaron el resto para mantener a este país en su órbita (ayuda a la reconstrucción, mantenimiento de un ejército permanente). En caso de fallar este primer dique de contención, la estrategia pasaba por un repliegue táctico hasta los Pirineos para hacerse fuertes desde las bases españolas. España era también la puerta del Mediterráneo, con una envidiable posición estratégica como cabeza de puente hacia la convulsa zona de Oriente Medio³. Esto facilitó la firma de los

3. En ese sentido se diseñó el Plan Pineau como un eventual pacto defensivo del Mediterráneo Occidental, que incluiría a España y África del Norte, 14 de diciembre de 1957 (AFMC: 12, 63, 1). Recogiendo la vieja idea española, el primer ministro francés propuso el 7 de marzo siguiente la formación de un «Pacto Mediterráneo Occidental», del que da cuenta el embajador en París (AFMC: 13, 141, 8). El *New York Times* (10.3) recogerá la postura española respecto a este Pacto; para *Le Figaro* el pacto facilitaría la incorporación de España a la NATO.

Convenios de 1953, un hecho novedoso en nuestra diplomacia que había estado siempre más inclinada a Hispanoamérica, el mundo árabe o Europa. El controvertido acuerdo, que ni era alianza ni tratado, nos dejaba a merced de la voluntad de la primera potencia mundial. La ayuda americana fue solo un respiro, llegó con cuentagotas y fue pagada con el arriendo barato de nuestro suelo, sembrado de armamento nuclear.

También el aliado norteamericano apoyó el proceso de normalización institucional exterior de nuestro país. Regresaron los embajadores⁴, se firmó el Concordato con la Santa Sede, y encontramos un clima menos hostil en el exterior. La vuelta a algunos organismos internacionales y la entrada en otros nuevos (Fondo Monetario, Banco Mundial, OECDE), se convirtió en objetivo prioritario del gobierno español y esa fue la consigna que se dio a los diplomáticos. España supo aprovechar las querellas en las que se disolvió la gran alianza de la posguerra para ir haciéndose aceptar en las organizaciones técnicas de Naciones Unidas⁵. El Régimen actuó con cautela, sopesando el coste político de las alternativas, para evitar el riesgo de una entrada *alocada* en organismos supranacionales.

Carrero (1950: 395) resumía esos diez años claves (1939-49) como «el tránsito de la Dictadura más absoluta (en 1939, toda la autoridad y todos los derechos que en él, como en los reyes caudillos, convergían en su origen, están en la persona del vencedor de la Cruzada) al actual régimen, estable y definitivo, de *Monarquía representativa*». Juan de la Cosa concluía invocando su legitimidad: «El régimen así constituido, y pese a cuanto vociferan nuestros adversarios, es perfectamente democrático». Con este certificado de democracia expedido en El Pardo, el régimen pudo iniciar a partir de 1953 una nueva etapa en su situación (que no evolución) política (Díaz García, 1983: 61).

4. El 4 de noviembre de 1950, en Nueva York, se aprobó una moción en Naciones Unidas por la que se aconsejaba el regreso de los embajadores a Madrid, la aceptación de España en los organismos internacionales dependientes de la ONU, y la revocación de las condenas de 1946.

5. España ingresó en FAO (1950), Unión Postal, OMS, Agencia Aviación Civil (1951) y UNESCO (1952).

Con la experiencia de esos años hasta 1956, nuevas esperanzas y exigencias de apertura, liberalización y diálogo iban a quedar irrevocablemente implantadas y reclamadas desde entonces.

1. La batalla por las embajadas

En 1956 el cerco se estaba resquebrajando y se pudo cerrar la fase bautizada en Asuntos Exteriores con el nombre eufemístico de «resistencia diplomática a la presión exterior»⁶. Había que volver a engarzar con el exterior. Este deseo de ocupar nuestro lugar en el panorama internacional se producía en el momento en que Europa se lanzaba por la nueva vía de la integración política y económica. Pero esto no pareció impresionar al régimen que hizo suyas, como programa de acción internacional, las tesis propuestas por Castiella y Areilza en su *Reivindicaciones de España* (1956), libro que se centra en la política africana e hispanoamericana, ignorando la faceta europea de la política exterior. El propio Franco estaba mucho más interesado en los despachos que llegaban de Washington, Roma o Rabat, que de Bruselas. Eso explica la autocomplacencia en que se instaló el régimen, tras ganar el apoyo norteamericano y del Vaticano, y por qué la oposición hará del europeísmo su bandera política. Lo explica bien Raúl Morodo (2001: 248-9): Europa se convertirá en una bandera que podía unir esfuerzos, siempre y cuando no fuera usurpada por el Régimen. La batalla tenía sus dificultades: en el horizonte europeo existían importantes sectores conservadores –muy complacientes con Franco, gran enemigo del comunismo– que aceptaban el *statu quo* franquista, siempre y cuando se reformase la vida económica: no sólo conservadores alemanes, los más entusiastas, sino también ingleses, franceses y, por supuesto, norteamericanos. Pero, con dificultades, algunas de estas batallas se ganaron: nunca el franquismo, con todos sus medios diplomáticos, incluso con este planteamiento desarrollista (que fue positivo), pudo atraer plenamente, a su

6. DGPE. «Acercamiento de España a Europa. Nuestra petición de asociación al Mercado Común», 16 de abril de 1964 (AAGD/011/041).

causa, a la opinión pública europea ni a la mayoría de sus dirigentes políticos.

El giro político vendría del ministerio de Asuntos Exteriores cuyo titular era un vasco, católico antiliberal. Fernando María Castiella, Conde de Motrico, tenía una idea de España como nación madre, creadora de pueblos, con capacidad y vocación de actuar como potencia internacional (R. Pardo, en Tusell, 2000: 346-7). La situación de España en 1957 no era la que le correspondía por su rango, su posición geoestratégica, y su trayectoria histórica. La distensión en la guerra fría tras la muerte de Stalin podía permitir cierto pragmatismo en las relaciones internacionales. En este clima –creía Castiella– era posible deshacer los enquistados prejuicios anti-españoles, por medio de un trabajo mucho más profesionalizado del servicio diplomático, sin necesidad de traicionar los principios tradicionales de la política exterior franquista. Pero, como señala Pardo, el franquismo era mucho más incorrecto de lo que el ministro podía sospechar; y pronto iba a comprobarlo. Esta mejora en la diplomacia española durante la era Castiella ha llevado a exagerar el europeísmo del ministro, cuando es obvio que en cuanto pudo cedió las riendas a un Ullastres ya instalado en Bruselas. Curiosamente, el embajador francés en Madrid consideraba a Castiella, Solís y Ullastres, los campeones de la causa europeísta; mientras tachaba a Planell y al propio Franco de ser los más reacios. También conviene desmontar el mito de la vocación americanista de un Castiella que no llegó a viajar ni una sola vez a Hispanoamérica durante su mandato; cosa distinta de Estados Unidos, país que consideraba clave para nuestro asentamiento internacional.

Junto a Castiella, también Navarro Rubio y Ullastres consideraban Europa terreno propio. Esta discrepancia entre pesos pesados del gobierno de 1957 fue un obstáculo para la normalización institucional exterior. No estaban de acuerdo, en primer lugar, sobre qué intereses deberían prevalecer, si políticos o económicos. Los tres eran partidarios de la apertura pero discrepaban en el grado que debería adoptar y en el precio que se podía pagar para alcanzarla. Esta pugna se solapaba con la que

Castiella y Ullastres mantenían por el control de las embajadas⁷. El problema era complejo. Para un país aislado como España, y a falta de otros instrumentos de actuación en el exterior, las representaciones diplomáticas eran el único cauce para la acción. La visión tradicional de un diplomático (que no de carrera) como Castiella chocaba con el pragmatismo de Ullastres que pretendía hacer de ellas un motor de la actividad comercial exterior⁸. El ministro de Comercio pronto advirtió que el enlace con el mundo debería ser a través de los intercambios comerciales, y aquí jugaba un papel clave nuestras representaciones en el exterior. Los llamados Encargados de negocios en las embajadas eran normalmente diplomáticos con escasa preparación e interés en los asuntos económicos. Con el agravante de que –en países de segundo o tercer nivel– hacían las funciones de embajador.

El papel de las embajadas venía siendo objeto de un amplio debate en foros internacionales. Su creciente sesgo comercial se puso de relieve en la encuesta que, en colaboración con la UNESCO, había realizado en catorce países el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas. Detrás de esta iniciativa estaba el más tarde poderoso Ministro y Comisario del Plan de Desarrollo, L. López Rodó. Su conclusión era que los «asuntos exteriores» ya no eran competencia exclusiva de los ministerios de Asuntos Exteriores y de los diplomáticos profesionales, por haber pasado al primer lugar los problemas técnicos; el sistema de reclutamiento y formación se basaba «en programas donde predominan las materias jurídicas, pero desde la última guerra se comprueba una creciente importancia de las ciencias económicas y sociales»⁹. El corolario del estudio era que aunque «Asuntos Exteriores continúe aún ocupando una posición de

7. Detalles de las fricciones entre ambos ministerios pueden encontrarse en AMAE, R-5332 y ss.

8. Su punto de vista era compartido por el economista Manuel de Torres cuyo trabajo *El comercio exterior y el desarrollo económico español* fue publicado tres meses después de su muerte en el número de diciembre que ICE dedicó como homenaje al profesor desaparecido.

9. «La Administración nacional en sus relaciones con los organismos internacionales», junio de 1957 (AGUN/AUC/279).

primer plano como brazo derecho del órgano ejecutivo político para los asuntos exteriores, no puede pretender ya poseer en exclusiva la competencia sobre ellos».

Castiella había acometido una renovación del cuerpo diplomático, incorporando a personas jóvenes y con empuje para las embajadas americanas. Dirigidos por Ramón Sedó y con una renovada Oficina de Información Diplomática (OID), buscaba así compensar la desconfianza de Franco hacia los funcionarios de carrera, aunque él mismo fuera partidario de utilizar embajadores políticos (Pardo, 2000: 349). El problema se planteaba con los técnicos de las oficinas comerciales que pertenecían al cuerpo diplomático, estaban encuadrados dentro del personal de la embajada, pero desempeñaban funciones secundarias. Habían sido durante años la correa de transmisión de la política de autarquía y, en muchos casos, no parecían preparados para los nuevos tiempos. Ullastres se planteó revertir este estado de cosas convirtiendo el Servicio de Economía Exterior en un cuerpo autónomo, compartido por Asuntos Exteriores y Comercio, con secretarios que fueran expertos comerciales¹⁰. En cada Misión debería haber al menos un técnico, «donde no haya más que un Agregado éste tiene que ser técnico»¹¹, puntualiza. El proceso forma parte de una tendencia más amplia de la diplomacia española que, como ha notado el embajador F. Olivé, entra a partir de 1957 en una fase de *des-ideologización*. El ministro de Comercio entre 1957 y 1965 será, a partir de 1965, embajador ante el Mercado Común con el encargo de negociar

10. Esta frecuente relación entre cierto despego por la política y la búsqueda de logros técnicos en los jóvenes españoles educados en el erial democrático del franquismo, es percibido por el embajador francés Margerie cuando habla de la posible integración de España en el Mercado Común: «La guerre civile a laissé trop de traces pour qu'une réconciliation nationales sois intervenue; mais la crainte même d'un renouveau des troubles incite beaucoup d'Espagnols à se désintéresser de la politique. La jeunesse, empêchée de servir au autre idéal national que celui du régime, se réfugie avec talent dans la technique, et este prête à s'enflammer pour quelque idéal plus vaste, comme l'Europe». Margerie a MAE-F, 29 de mayo de 1962. AMAE-F, Coopération Économique, Espagne, 1961-66, vol. 1394.

11. Notas personales del ministro de Comercio, abril y julio de 1957 (AGUN/AUC/067 y 585).

la entrada de España. Sin darse cuenta, la batalla que está ahora planteando por razones de orden comercial, pasará a tener un valor nuevo cuando se encuentre en la mesa de negociaciones hablando con los comunitarios de toneladas de acero, cupos de importación, o tarifas aduaneras; será entonces cuando haga pleno uso de la organización comercial que por su tozudez se creó en las embajadas. Esto acarreó las quejas de los diplomáticos que se veían «puenteados» por el embajador Ullastres en su relación con las autoridades comunitarias.

La pugna se centró en la estratégica Subsecretaría de Comercio Exterior, un extraño caso de colaboración interministerial. Desde su creación en 1930 el Servicio era un apéndice de las embajadas, con escasa presencia de técnicos. Ullastres quería repetir el exitoso experimento que había hecho en el Ministerio de Comercio de incorporar economistas jóvenes. Eso implicaba la supresión de la Subsecretaría, un proyecto radical que presentó en julio a Exteriores. Castiella no opuso en principio resistencia dado su desinterés por los temas económicos¹², pero sembró la inquietud entre el personal adscrito a Economía Exterior. El consejero económico en Washington, J. M. Ruiz Morales, advierte al ministro que «es el mal menor de las diversas fórmulas posibles» tratándose del primer instrumento de la Administración española destinado a la difícil tarea de coordinar funciones entre dos ministerios: «creo que sería funesta ligereza desdeñar el aspecto positivo de su actuación durante el decenio de su vida»¹³. Los funcionarios admitían el reclutamiento mixto de diplomáticos y economistas.

La reorganización del Servicio tuvo lugar en octubre de 1957 como concreción de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración que López Rodó había impulsado desde Presidencia¹⁴.

12. Con esta luz se entiende el comentario de Sánchez Bella a Areilza: «como sé la alergia de Fernando [Castiella] por las cuestiones económicas, temo no repare en la importancia de instalar una gran refinería con capital mixto hispano-venezolano (carta 25 de agosto de 1958) (AGUN/ASB/001/238).

13. José M^a Ruiz Morales a Castiella, julio de 1957 (AGUN/AUC/282).

14. «Orden conjunta de Asuntos Exteriores y Comercio», 3 de octubre de 1957 (AGUN/AUC/279). Cesan los directores generales F. Armijo (Política

Quedó suprimida la Subsecretaría de Economía Exterior y sus funcionarios reintegrados a sus cuerpos de origen. En el reparto de los Servicios dependientes se siguió la sugerencia de Ullastres: Política Económica, a Exteriores; Política Comercial a Comercio; Cooperación, a ambos¹⁵. Confería conjuntamente a ambos ministerios la preparación de los Acuerdos comerciales, reservando para Exteriores la negociación de estos, y para el segundo la vigilancia de su ejecución. El decreto no resolvía la división de funciones y dejaba maniatado a Comercio. Esta indefinición dará origen a abundantes conflictos. José Núñez, Subsecretario de Economía Exterior, advertía en una instrucción que remitía en octubre que «los despachos de las Oficinas Económicas serán sometidos al Ministro de Asuntos Exteriores», lo que contrarió en Comercio ya que ignoraba el Decreto de octubre donde se establecía la relación directa del ministro de Comercio con dichos funcionarios. Para Comercio el primer destinatario de la información debía ser el Director General de Política Arancelaria, y solo secundariamente el jefe de la misión diplomática. Ullastres apeló al espíritu de equipo para hacer de las oficinas comerciales un ágil instrumento comercial, su colaboración sería semejante «a la que existe en el cirujano cerca del anestesista, es decir, que sin llegar al slogan de “independencia en la interdependencia” (...) creemos ver una posibilidad de perfecta colaboración, sin interferencias ni duplicidades, que únicamente consiguen dificultar la necesaria coherencia de la política nacional»¹⁶.

Esto no evitó las desavenencias entre Comercio y Exteriores¹⁷. La tensión que detecta Trouvé (2008: 37) a partir de las

Comercial), F. de Erice (Mercados extranjeros) y J. J. Rovira (Cooperación Económica).

15. A esta «solución salomónica» alude Fuentes Iruozqui en carta a Sánchez Bella en octubre de 1957, junto a la que remite un libro sobre el Mercado Común que acaba de terminar (AGUN/ASB/008/209).

16. «Sobre organización administrativa», de Ullastres, 27 de octubre de 1957 (AGUN/AUC/587).

17. La lista de agravios de Comercio era larga: a) Exteriores había indicado a los embajadores acreditados en Madrid que toda gestión económica debía ser cursada a través de su ministerio; b) el Consejero Comercial en Washington remitió el informe del FMI directamente a Exteriores que lo cur-

anotaciones de Fraga (1980: 39-42) no tienen nada que ver con pugnas entre ministros liberales (Castiella lo era en lo económico) y proteccionistas (saco en el que mete justamente a Planell, pero sin ninguna razón a Ullastres y Navarro Rubio, a los que tacha de proteccionistas). Es claro que nunca consiguieron estos apearse a Franco de sus ideas económicas de tinte autárquico, pero cederá siempre deslumbrado ante los planes que le presentarán unos profesores universitarios, a poco que supieran de economía. Pero volvamos al motivo real de las pugnas entre ministerios.

El Servicio de Economía Exterior era un destino placentero con pocas responsabilidades y, una vez desaparecido, sus funcionarios expulsados del *paraíso* buscaron la protección de Castiella y Armijo en el de Política Económica. La Comisión Interministerial de Tratados de Comercio pasó a depender de Exteriores. Ullastres encarecía a Carrero que el asunto «afecta vitalmente al Ministerio de Comercio y no puede ni ser presentado sin contar con él; hablaré de esto con Castiella»¹⁸. Conviene recordar que, en ese momento, se negociaban acuerdos comerciales con Argentina, Egipto, Polonia, Yugoslavia, y Hungría¹⁹. Censura a Castiella «que más que una reorganización se trata de la creación de una más amplia de contenido y alcance»; el Art. 2 le atribuye el «estudio, informe y propuesta de cuanto se refiere a las relaciones económicas de España con los países extranjeros. Naturalmente estas funciones rebasan lo que en principio debe ser propio de una Comisión de Tratados, ya sean económicos o meramente comercial (...) al amparo de

só al IEME; c) pobre calidad del trabajo de la Delegación en París cerca de la OECE; d) intromisión de Exteriores en la negociación de Acuerdos Interbancarios entre España y los países del Este, que era competencia de Comercio (AGUN/AUC/279).

18. Ullastres a Carrero, 21 de noviembre de 1957 (AGUN/AUC/587).

19. En el Consejo de 24 de enero de 1958, «el ministro de Comercio dio cuenta de la firma de sendos Acuerdos interbancarios con Hungría y Yugoslavia, firmados por el IEME con cada uno de los Bancos centrales de dichos países, amparando un intercambio de mercancías de \$4 millones de importación y otros tantos de exportación, con Hungría, y \$5 millones con Yugoslavia».

la generalidad de esta norma todo el comercio exterior debería ser objeto de la Comisión, lo cual es excesivo y llevaría al absurdo»²⁰.

La insistencia de su colega de gabinete alertó a Castiella sobre la importancia de controlar tan vital instrumento y en abril de 1958 ponía el ministro de Exteriores los puntos sobre las íes: las oficinas comerciales estarán «subordinadas al Jefe de la Misión Diplomática y, a través de éste, al Ministro de Asuntos Exteriores, al que corresponde mantener la unidad de acción exterior del Estado». Dependencia no meramente formal sino orgánica, para hacer realidad la unidad de acción exterior: «sería contrario a los intereses nacionales realizar en forma autónoma las gestiones relativas a las transacciones comerciales o económicas»²¹. La comunicación directa del Ministerio de Comercio con la Oficinas Comerciales no habilita a ese ministerio para realizar gestiones directas ante las autoridades del país, sin que sea excepción el carácter comercial de los asuntos. Castiella no quería quedarse sin manos para actuar en el exterior. Por si quedaba duda, en nota aneja el subsecretario Cortina añade que el decreto tiene por finalidad facilitar la recíproca información entre Ministerio de Comercio y Oficinas Comerciales para el tratamiento de las cuestiones económicas, pero en ningún modo afecta a la estructura orgánica de las embajadas y a su dependencia directa del Ministerio de Asuntos Exteriores.

M. Oreja empleará la expresión de «políticas exteriores paralelas» para describir esta descoordinación entre acción política y económica. Castiella se quejaba de que muchos de los asuntos que su Departamento acometía en el exterior acababan haciendo alusión a esferas de la acción pública del Estado que no estaban en su mano. El acercamiento a la CEE es un caso típico ya que era preciso poner en vigor libertades elementales que, al no existir hasta entonces, habían quitado prestigio y credibilidad a la acción exterior española, en un mundo predo-

20. Ullastres a Castiella, 5 de diciembre de 1957 (AGUN/AUC/283).

21. «Instrucciones del ministro Castiella a los embajadores», 21 de abril de 1958 (AGUN/AUC/279).

minantemente democrático. Ese cansancio del ministro explica que fuera dejando las riendas de la cuestión europea en manos de la Misión española en Bruselas. Castiella se centró en otros asuntos, como el de Gibraltar, en los que el lastre de la política autocrática del Gobierno no era tan pesado.

El contragolpe de Comercio llegó en mayo de 1958 –y no por casualidad. España había sido aceptada como país asociado a la OECE y esto cambiaba las cosas: a partir de entonces las Oficinas Comerciales en los países de la OECE tendrían una notoria actividad comercial, pues las negociaciones vía diplomática se llevarían a cabo a través de esa organización. Por eso, Comercio intenta probar la continuidad histórica de las funciones que Exteriores le negaba: «necesita los instrumentos funcionales y orgánicos indispensables y de los cuales ha dispuesto tradicionalmente». Ullastres quiso asegurar que tendría voz y mando en tres áreas: formar las comisiones negociadoras de los acuerdos comerciales; nombrar consejeros y agregados comerciales; y la libertad de comunicación con éstos en asuntos comerciales. El Decreto del 3 de octubre ratificó esos principios, poniendo fin a un proceso constitutivo que aconsejó en su día la creación del Ministerio de Comercio. Así, «las Oficinas Comerciales en el extranjero y los Consejeros y Agregados Comerciales deben constituir unos ágiles instrumentos de la política comercial del Gobierno, cuyos variados cometidos no pueden limitarse a los de mera información y asesoramiento al Jefe de la Misión, como se dice en la reciente circular del Ministerio de Asuntos Exteriores (...) sino que su labor es principalmente de gestión técnica». Las Oficinas Comerciales reforzarían su función «de protección y fomento de la exportación española, al quedar en pie de igualdad con los otros países competidores miembros de la OECE. El estudio de los mercados extranjeros, las tendencias del consumo, las condiciones de venta, las prácticas del *dumping*, las facilidades de pago, etc. adquiere en el marco de una economía multilateral una importancia de la que carecían en un régimen de acuerdos bilaterales. Es de prever que en la nueva situación las Oficinas Comerciales vuelvan a desempeñar el mismo papel para

el que fueron creados: «órganos de la Dirección General de Comercio para el cumplimiento de sus fines»²².

A estas alturas Castiella ya sólo pretendía no perder terreno en la cuota de diplomáticos y técnicos comerciales que tendrían las embajadas, y sugería que con «buena voluntad por ambas partes, podremos acabar con los celos y las pequeñas fricciones (...) ¿No te parece más lógico, si se trata de negociaciones internacionales, que los objetivos y fines se fijen en una Comisión Interministerial de Tratados? (...) Tus representantes pesarán en forma casi decisiva en la elaboración de las instrucciones a los negociadores ¿no les permitirás a nuestros técnicos diplomáticos de Relaciones Económicas contribuir con su experiencia y sus conocimientos?»²³. Franco había presentado unos días antes en las Cortes su Ley Orgánica de Principios del Movimiento, aliviando a los señores procuradores de la molesta discusión del articulado. Este autorretrato que de sí mismo entregaba el Caudillo fue aclamado, como punto final que se ponía a las disputas partidistas que tan poco gustaban en Madrid.

El Decreto no remedió el origen del problema, la mala relación entre funcionarios. Técnicos como Varela tenían una pobre opinión de diplomáticos como Argüelles, cuando de asuntos comerciales se trataba²⁴. La desconfianza se transmitía hacia los niveles inferiores: el representante de Comercio en la reunión de la CEE en Ginebra sobre comercio con los países del Este se quejará a Varela: «Seguí tu consejo de comportarme

22. «Sobre actividades de las Oficinas Comerciales en el futuro», 27 de mayo de 1958 (AGUN/AUC/279).

23. Castiella a Ullastres, 27 de mayo de 1958 (AGUN/AUC/279).

24. El conflicto se reabrirá en diciembre de 1960 con motivo de la reforma del Reglamento de Técnicos Comerciales. Navarro describe a Ullastres el disgusto entre sus subordinados «hasta tal punto que una Comisión de esos funcionarios, dando una palmaria prueba de su espíritu de subordinación, ha acudido a mí solicitando autorización para defender sus derechos en la vía contencioso-administrativa; naturalmente yo he contestado en sentido denegatorio y ellos han desistido de su propósito» (AGUN/AUC/393). Ullastres se queja de que Navarro «confunde la competencia propia del ministerio con la de los Técnicos Comerciales», siendo así que «existen también en otros departamentos ministeriales servicios propios de carácter comercial».

con los diplomáticos *como si fuéramos hermanos* (...) aunque el Sr. García de Llera (Presidente de la Delegación española en el Comité de Desenvolvimiento del Comercio en Ginebra) me ha recibido de uñas cuando le he dicho que iba con carácter de observador (...) La reunión se basa en una abundante documentación que la CEE ha distribuido durante los últimos meses y de la que nosotros no hemos recibido un solo papel (...) Me dijo que eso no era “más que una justa compensación, puesto que no les hemos comunicado nada de lo que hacemos”²⁵. Nuevos incidentes se produjeron en noviembre de 1958 por la iniciativa de Castiella de convocar en Bayona a los representantes consulares en Francia para buscar un sistema que permitiera a los trabajadores españoles en tierras galas la remisión de dinero a España sin tener que pagar el 20% que, por ese motivo, percibía el IEME²⁶. Empeño que Comercio no podía ver con buenos ojos.

El conflicto entre los ministerios de Comercio y Exteriores se extendió al control de las relaciones económicas internacionales. Mientras Exteriores maniobraba para atraerse a Bélgica y Holanda, los ministros económicos apostaron por buscar la negociación directa con los organismos internacionales para salir del aislamiento político, aunque mucho tendrían que cambiar las cosas para que algunos países aceptaran sentarse a negociar con los representantes del régimen franquista. El enfrentamiento subió de tono en mayo de 1958 cuando Exteriores publicó una Nota sobre la apertura a ambos espacios europeos que se abrían ante nuestro país:

«Mientras el mundo camina a pasos de gigante a formas tan libres y evolucionadas como el Mercado Común o la zona de libre cambio, la política económica seguida por nuestro ministerio de Comercio va empujando insensiblemente a España hacia un aislamiento económico que acarrea inevitablemente un aislamiento político que esterilizará todos los esfuerzos que el gobierno es-

25. Carta del representante de Comercio en Ginebra a Varela, 27 de octubre de 1958 (AGUN/AUC/283).

26. Acta de la reunión, de Ángel Sanz-Briz, 15 de noviembre de 1958 (AMAE: R-408, E 5).

pañol ha hecho para romper el ostracismo diplomático a que tan injustamente se le condenó desde la conferencia de Postdam»²⁷.

El asunto se complicó al presentar Ullastres en julio el proyecto de Acuerdo de Comercio y Pagos multilateral con la OECE, que había negociado en Bonn y París. F. J. Elorza, encargado de los acuerdos bilaterales, avisó de la «complejidad y lagunas de la negociación iniciada por parte del Ministerio de Comercio español»²⁸. Lamenta que no se hubiera considerado las posibilidades que ofrecía Estados Unidos, y el retraso que el asunto acumularía al posponerse hasta una reunión en París. Pero en el fondo eran quisquillosidades entre ministerios: no se les había advertido, y nadie desde Comercio parecía contar con la presencia de funcionarios de Exteriores en la comisión negociadora.

El problema de competencias no debe ocultar que el apoyo de Castiella fue crucial en el acercamiento de España a los organismos internacionales, y que el personal diplomático de la Embajada de España en Washington participó activamente en las negociaciones (Muns, 1980: 238-9). Implicación reflejada en el hecho de que fuera un diplomático (Ruiz Morales) el que, en la carta de solicitud de adhesión de España al Fondo, se presente como encargado de seguir la marcha de la solicitud en contacto con los representantes de éste. El embajador Areilza comunicará al FMI en septiembre de 1958 que el IEME se ocupará «estrictamente de las comunicaciones referentes a transacciones financieras, y (...) todos los demás asuntos deben ser comunicados a esta Embajada». Este protagonismo inicial de Exteriores podría dar a entender la posibilidad de que ese departamento abrigara esperanzas de canalizar las relaciones con el Fondo y el Banco Mundial. Pero en definitiva la realidad de las características técnicas de estos Organismos se impuso y Exteriores se hizo con el puesto de Director Ejecutivo en el Ban-

27. «Punto de vista del ministerio de Asuntos Exteriores sobre las relaciones económicas internacionales», 22 de mayo de 1958 (AMAE: R-18227).

28. «Puesta en práctica de nuestra asociación con la OECE», 2 de julio de 1958 (AMAE: R-5332, E 2).

co, ocupado por diplomáticos durante el período 1958-1968. De todas formas, dado que éste era el único representante que España tuvo en ambos organismos en el ámbito concreto del Directorio Ejecutivo durante ese período, la participación de Exteriores en el reparto de responsabilidades debe considerarse más importante de lo que es habitual en estas instituciones.

Al final se llegó a un reparto de competencias quedando la OECE para Exteriores (en julio de 1957 el Consejo de Ministros mantuvo a Castiella en la dirección de las negociaciones en curso con la OECE), y los organismos económicos para Ullastres y Navarro²⁹. Los temas relativos a la ONU y OECE los llevaría la Dirección General de Organismos Internacionales; el FMI, el Banco Mundial, el GATT, y las reuniones UNCTAD quedó para los ministerios económicos. Según Moreno (1998: 128, 134-5) el *pulso* entre ministros técnicos y Castiella habría conducido a la imposibilidad durante cuatro años de clarificar posiciones y formular una política consistente, más allá de los gestos y declaraciones ante los organismos europeos. Es lo que lamentaba el citado funcionario de Comercio en Ginebra: «Se ha mostrado sorprendido [Llera] cuando le he dicho que están funcionando varios acuerdos de pagos con los países satélites, y he tenido que explicarle cómo funcionan y cuáles son sus problemas. El Sr. García de Llera no sabe por dónde le da el viento y está empuñado en que en estas reuniones solo se ventilan problemas políticos».

El texto es expresivo del grado de desorientación («compás de espera» lo llamará Castiella) que en esos años reinaba en Ex-

29. Similar problema vivió en Alemania entre los ministros de Exteriores (Brentano) y Economía (Erhard), que se había resuelto, como titula *Die Welt* (18.2.58), con un «Compromiso entre Erhard y Brentano». Decía el rotativo alemán: «La lucha entre los ministros de Exteriores y Economía en torno a quién ha de representar al Gobierno Federal en las instituciones europeas, se ha resuelto dando a Erhard la competencia en las cuestiones económicas, mientras que Von Brentano será quien valore el alcance exterior. Las delegaciones alemanas estarán sometidas al ministro de Exteriores desde el punto de vista jerárquico; pero el ministro de Economía tiene en todos los problemas económicos el derecho de dar instrucciones de un modo directo a dichas representaciones».

teriores respecto a Europa. Cuando ya se habían firmado varios acuerdos comerciales con países de la Europa del Este, y los Seis cumplían con puntualidad los plazos fijados para la sincronización política y económica, nuestros diplomáticos seguían instalados en la vieja retórica franquista del anticomunismo y el recelo ante todo lo que viniera del otro lado de los Pirineos. El conflicto quedó aparcado a la espera de los resultados del Plan de Estabilización, cuyo éxito a reforzará a los ministerios económicos. Pero no todo era cosa de embajadores. Como había recordado Guillermo de Torre (1953: 109) «España volverá a estar en Europa cuando reanude su comunicación, su diálogo normal con el resto del mundo, y esto no solo en las cancillerías, sino en las conciencias, detalle más fundamental. Cuando previamente empiece por reanudar el diálogo libre dentro de sí misma y restablezca esa pluralidad en la unidad que siempre fue su característica. Cuando ninguna de las dos Españas históricas haga callar violentamente a la otra –pues el cambio previsto, la evolución encarada no sería tal si una de ellas se limitara a trocar su papel de víctima por la de victimaria».

2. Nos dejan entrar en la OEEC cuando se ha acabado el dinero

La OEEC había nacido en 1948 para distribuir la ayuda del Plan Marshall pero acabó siendo el principal instrumento de cooperación entre los países europeos³⁰. Fue, en palabras de José L. Cerón, la «universidad de los funcionarios europeos», donde la cooperación sustituyó al enfrentamiento. Cauce de globalización del comercio europeo a través de sus tres comités (Económico, de Intercambios, y de Transacciones Invisibles) ayudó a desmantelar todo el sistema vigente de trueque

30. La OEEC, creada en abril de 1948 para organizar el reparto de la ayuda americana, tenía a los ojos de España la ventaja indiscutible de salvaguardar la soberanía de cada uno de los países miembros. Nunca tuvo pretensiones supranacionales o que implicasen una cesión de soberanía. A sus 16 miembros fundadores, se añadieron en 1949 la República Federal Alemana, y España en 1959.

y contingentes. Es difícil ponderar el grave perjuicio que sufrió nuestro país a causa de su ausencia de la OECE. El castigo dirigido al régimen recayó en las espaldas del pueblo español: quince años después de acabar su guerra civil, España poco había avanzado en la recuperación del tejido productivo y en la apertura comercial, justo cuando los países europeos crecían a ritmos elevados.

Tímidamente, como estrategia para recuperar presencia en organismos supranacionales, España adquirió en enero de 1955 la condición de país observador y comenzó a participar en los trabajos de la OECE sobre temas agrarios³¹, en el llamado *Pool Verde*³². No nos hicieron fácil la entrada: éramos conversos que volvían al redil del libre mercado (liberalización, eliminación de contingentes), así que se tomaron tiempo para evaluar la sinceridad de nuestra conversión. Porque las democracias europeas querían mantener el cordón sanitario en torno al autocrático régimen español que tantas suspicacias seguía provocando. Esta táctica que Delgado (2001: 147-179) califica como «vincularse a hurtadillas» no pasó inadvertida al vecino francés: «(...) c'est en raison d'un calcul qui veut bien que si l'on ne peut pas encore entrer en Europe par la porte, il est juste qu'on essaie d'y entrer par la fenêtre»³³. Sánchez (2006: 107) asegura que ante la hipó-

31. Muns (1980) cita un documento secreto del FMI con fecha 10 de marzo de 1951, titulado «Possible entry of Spain into the OECE», que discute las modificaciones que habría que introducir en la economía española, en materia de estabilidad financiera y de prácticas comerciales, para hacer posible la adhesión. En 1952 se produjo la primera prueba documental referente a un hipotético ingreso de España en el Fondo: se trata de la respuesta de un director general del organismo sobre la cuota que se aplicaría a España para ingresar en el Fondo.

32. Desde 1953, observadores españoles asistían a las reuniones del llamado *Pool Verde*, un intento de crear una «comunidad agrícola europea», que acabó siendo absorbido por la OECE (julio de 1954). La no pertenencia de España a la organización obligó a una negociación separada por nuestra parte en diciembre de 1954, que culminó con la firma del Convenio de 28 de enero (un resumen de las negociaciones en AMAE: R-7650, E 1). En virtud de ese acuerdo, España pasó a formar parte de todas las instancias agrícolas de la OECE.

33. La Tournelle al MAE-F, Madrid, 10 de enero de 1957, AMAE-F, Europe, Espagne, 1956-60, vol. 236.

tesis del acceso de España como miembro de pleno derecho adoptó Francia una actitud favorable, pero sin atarse las manos en cuanto al ritmo de la incorporación.

La condición de observadores permitió establecer una legación en París. Francisco J. Elorza, Director General de Organismos Internacionales, designó a Jaime Argüelles como Delegado ante la OECE, y en julio de 1955 éste informa al ministro Martín Artajo que «sería necesario llegar a una solicitud de entrada de España en la OECE en un plazo que no debía exceder de entre los tres y los seis meses»³⁴. Fundamenta la sugerencia en el hecho de que los principios por los que se rige la OECE

«deberían ser aceptables para nuestro país en la situación actual, que si bien no puede calificarse de absolutamente normal, dista ya de aquella que motivó ineludiblemente la adopción de las medidas de emergencia que hoy perduran para la intervención en las transacciones internacionales de carácter económico (...) La participación en la OECE serviría de contrapeso a la hostilidad con que se nos ve en el organismo europeísta parlamentario del Consejo de Europa y, además, facilitaría el ulterior acceso a las instituciones europeas hoy en estudio».

En efecto, desde mayo de 1949 venía trabajando la Asamblea Europea del Consejo de Europa sobre los aspectos políticos y morales que tendría el organismo unificador de Europa. En una declaración de 1950 el Consejo de Europa indicó como condición previa para la participación de España en cualquier empresa europeísta, la transición política hacia un régimen equiparable a los del resto del continente. Era una forma de decir alto y claro cuál era la razón que también había impedido a España incorporarse al Plan Marshall y a la NATO. Esto explica la persistente hostilidad del franquismo hacia una asamblea que denunciaba su naturaleza intrínsecamente antidemocrática. Pero el Consejo de Europa dejaba abierta la vía de los lazos económicos con idea de no hacer más difícil el paso a un régimen democrático: la natural comunicación resultante de un

34. «Informe sobre la eventual entrada de España en la OECE», 8 de julio de 1955 (AMAE: R-5332, E 2).

activo comercio podría hacer mucho más en ese sentido que las periódicas condenas al último residuo fascista en el mundo. Argüelles aseguraba con dramatismo que era la última oportunidad de entrar en la OECE. Es cierto que los Convenios de 1953 con Estados Unidos forzaron la adopción de algunas medidas que, sin alterar nada de los «perpetuos principios del Movimiento Nacional», habían suavizado en parte las trabas que sufrían los españoles para viajar o comerciar con los países de nuestro entorno. Pero no el baldón de «última dictadura» que persistía en Europa Occidental.

Este acercamiento al aliado americano produjo en julio de 1956 un primer informe de la Organización sobre la situación económica de nuestro país³⁵, que no gustó a las autoridades franquistas porque cuestionaba el ritmo de apertura del mercado español, y provocó una nota de protesta de Martín Artajo al embajador norteamericano F. Dulles³⁶. El Gobierno esperaba que los buenos oficios de Estados Unidos, también miembro observador de la OECE, allanaran el camino para la «incorporación total (...) ya que gran parte de las dificultades con que hoy tropieza España en su comercio exterior deriva precisamente de no pertenecer a la OECE». Tras enumerar las razones por las que esa petición no contravenía el modo usual de relacionarse los países miembros con la Organización, se exponía el meollo de la cuestión: «El gobierno español cree que, con criterio de elemental justicia, se debería brindar a España, en el momento en que aspira a entrar en la OECE, la misma oportunidad que los Estados Unidos, con espíritu de verdadera generosidad y para ayudarle a constituir aquel Organismo, brindaron en su tiempo a los 18 países que hoy la forman».

Como señala Viñas (1979: 851) el gobierno español trataba de constatar si el acercamiento a los Estados Unidos servía para algo más que para potenciar la autocomplacencia y seguridad del régimen. Este episodio revela lo que se conseguiría a cam-

35. «Informe del Grupo de trabajo n. 11», 17 de julio de 1956 (AMAE: R-7122, E 1).

36. Martín Artajo al embajador F. Dulles, 31 de agosto de 1956 (AMAE: R-5883, E 4).

bio del previo abandono de la neutralidad porque la petición de ayuda fracasó ante la negativa norteamericana. Por eso, a finales de 1956, Carrero solo se atrevió a solicitar una ayuda de \$30 millones, y de los fondos más asequibles (los de libre disposición por parte del Presidente). La petición venía justificada por la gravedad de la posición de divisas del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME), derivada de que en 1956 las importaciones españolas ascendieron a \$767 millones, y las exportaciones a \$442: éste déficit neto doblaba el del año anterior que había sido de \$169 millones³⁷.

La Delegación española ante la OECE insistía a finales de 1956 sobre la necesidad de solicitar la entrada en esta Organización, basándose en un supuesto cambio de actitud del Consejo de Europa hacia nuestro país³⁸. Esto facilitaría el acceso a otros organismos económicos y políticos occidentales. En enero de 1957 vino una primera misión de la OECE del máximo nivel ministerial (Grupo de trabajo nº 18) integrada por los embajadores Werkmeister, Kruisheer y Fay. Su informe recomendaba el envío en febrero de una comisión de expertos, a la que sorprendió en Madrid el relevo ministerial³⁹. Al mismo tiempo, por Acuerdo de Asociación ratificado en abril, España aceptó los objetivos económicos de la Organización, comprometiéndose a abolir progresivamente las restricciones a los intercambios y pagos a medida que lo permitiera su economía. Como contrapartida, adquiriría voz consultiva en los trabajos de la OECE y podía presentar propuestas. El informe muestra bien a las claras cual era la verdadera naturaleza del interés de España por estrechar sus relaciones con la OECE:

«este interés no tiene motivos esencialmente políticos sino más bien, en sustancia, el de una cooperación económica euro-

37. Arburúa, ministro de Comercio entre 1951 y 1957, declaró que España podría aflojar su rígido control comercial si tenía una reserva de \$250 millones, o sea la mitad del total de importaciones anuales.

38. AAEE. «Resumen del desarrollo de las relaciones de España con la OECE», 21 de septiembre de 1956 (AMAE: R-5332, E 2).

39. «Informe del presidente del grupo de trabajo nº 18 del Consejo sobre su misión en Madrid», 21 de enero de 1957 (AMAE: R-5332, E 1).

pea. El Gobierno reconoce que una asociación más estrecha con la OECE representa un paso adelante hacia una mayor libertad de comercio y de pagos, alejándose del control y del bilateralismo, y está dispuesto a darlo hasta el límite en que la situación de su balanza de pagos se lo permita, ya que el control ha sido impuesto por la necesidad y no por principio».

El programa del gobierno de febrero de 1957 incluía el ingreso de España en el FMI y en el Banco Mundial. Muns (1980: 237) destaca el papel del ministro de Comercio, primer Gobernador del Fondo por España, pero el terreno ya estaba roturado por los funcionarios que se hallaban en contacto con ambas instituciones. Uno de ellos, Juan J. Rovira, Director General de Cooperación Económica, indicaba en enero de 1957 al ministro Arburúa las razones que hacían inexcusable dar ese paso⁴⁰. José M. Ruiz Morales, Consejero económico de la embajada española en Washington, dirigía a Ullastres en marzo una nota informativa sobre el terreno que ya se había recorrido en esa dirección:

«Con ambas instituciones de Bretton Woods (Banco y Fondo) he mantenido estrecho, aunque oficioso contacto, desde mi llegada aquí hace un año. Encuentro la mejor disposición para nuestro ingreso y gran comprensión para considerar cómo pudieran allanarse posibles dificultades, especialmente nuestra multiplicidad de cambios especiales, así como la necesidad de fijar una paridad. Tampoco creo que el pago de nuestro depósito en dólares podría ser obstáculo insuperable, si no aspiramos de momento a una cuota elevada. Sin embargo, aunque todo marchara bien, no podría contarse con asistencia del Fondo o préstamo del Banco hasta un año después de iniciadas las gestiones preliminares de ingreso. El planteamiento es muy similar al de nuestra relación con la OECE y la Unión Europea de Pagos»⁴¹.

40. Rovira encareció a Arburúa en enero de 1957 la necesidad de solicitar la presencia de una misión del FMI y el Banco que estudiara la situación económica española («Ingreso de España». ADGIEME: carpeta IMF).

41. «Nota informativa de Ruiz Morales a Ullastres», 12 de marzo de 1957 (AGUN/AUC/003).

El último párrafo revela cómo el Gobierno se movía en varios frentes. Ullastres sugiere que con tacto y mesura se inicie el estudio del ingreso de España en el FMI, el BIRF o la OECE»⁴². Dada su precaria situación financiera, España tenía interés en llegar pronto a acuerdos con ellas. Conviene recordar que en 1957 las reservas españolas se cifraban en \$58 millones, que estaban además pignoradas en Londres. La no convertibilidad de la peseta obligaba a buscar en primer lugar organizaciones que pudieran facilitar las necesarias divisas. En junio Juan Sardá visitará el FMI, en lo que puede considerarse el primer contacto del nuevo equipo económico con el Fondo.

Jaime Argüelles irá informando puntualmente de sus progresos ante la OECE. Una primera nota del 13 de marzo de 1957 aborda los trabajos conjuntos que llevaban el Grupo 18 de la OECE y las autoridades españolas en cuatro áreas: cambios especiales, aduanas, contingentes globales e inversiones extranjeras. Mientras que en las dos primeras había acuerdo, los miembros de la Misión sugerían «la sustitución de estos contingentes bilaterales por contingentes globales que España otorgaría sin distinción entre los países de la OECE (...) España tendría un solo contingente, cuyo importe sería aproximadamente el correspondiente a la suma de todos los bilaterales»⁴³. El sistema nos beneficiaría siempre y cuando la OECE ofreciera una convertibilidad entre los países miembros para los ingresos que España recibiera en moneda extranjera en sus cuentas. El punto más espinoso era la restrictiva legislación sobre inversiones extranjeras, de importancia «tanto económica como política. Debe ser objeto de estudio la posibilidad de suavizar la reglamentación existente». Siempre el freno político.

La segunda nota, enviada el 25 de marzo a raíz de la creación del Mercado Común, aventura cómo en la práctica habían desaparecido los motivos políticos que impidieron el acceso de España a la ayuda económica, confirmado oficialmente «con la firma de los Acuerdos Hispano-Americanos y posteriormente

42. «Medidas de política exterior», 17 de mayo de 1957 (AGUN/AUC/571).

43. J. Argüelles a Ullastres, 13 de marzo de 1957 (AGUN/AUC/282).

con la entrada de España en la ONU. En consecuencia, España no ha podido ser Miembro de la OECE». Pero ocurría que «los países que forman la OECE dan en este momento pasos hacia una mayor integración económica; estos son el Mercado Común y la Zona de Libre Cambio. Cuanto más estrechos sean los lazos que unan a los demás países, más grave, más perjudicial, será para España encontrarse fuera de los grupos que se forman (...) si no incluyen a España, supondrá en la práctica una especie de sanciones económicas contra nuestro país»⁴⁴. Juzga, por tanto, que «el estado de nuestras relaciones con la OECE es, en este momento, crítico. Se estudia una fórmula de asociación. USA debe apoyar enérgicamente, no ya nuestra asociación con la OECE, sino la entrada como Miembro».

La tercera nota (16 de abril) anuncia la llegada a España de una misión técnica de la OECE presidida por Brayne: «su carácter es administrativo y técnico debiendo completar, por tanto, las conversaciones que en un plano superior (ministerial) fueron mantenidas por los tres representantes (Embajadores) de la OECE». Argüelles expone que el mandato para esta misión se había dado antes del cambio de gobierno, por lo que la Organización quería empezar de cero las conversaciones. El presidente Fay tenía intención de venir a Madrid a finales de abril para entrar en contacto con los nuevos titulares de los ministerios económicos, y con el «Ministro Subsecretario de la Presidencia en vista del papel coordinador de la economía que le ha sido señalado a la Presidencia en el actual Gabinete»⁴⁵.

En la última nota del 29 de abril describe la marcha de las conversaciones. José Núñez Iglesias, Subsecretario de Economía Exterior, había entregado las respuestas al cuestionario presentado por la misión al llegar a Madrid. Brayne dijo a Argüelles que estaba satisfecho con las medidas que se estaban tomando para remediar la situación tanto interna como de la balanza de

44. «Comentarios sobre la orientación del nuevo gobierno», de Argüelles a Ullastres, 25 de marzo de 1957 (AMAE: R-5332, E 1). Ullastres anota a mano «Para la conversación con el Delegado USA».

45. «Nota para el Sr. Ministro de Comercio», de Argüelles, 16 de abril de 1957 (AGUN/AUC/282).

pagos⁴⁶. Las conclusiones que adelanta (liberalizaciones, restricción del gasto público, convenios bilaterales, deudas derivadas de los Convenios de pagos) aparecerán en el informe oficial de junio en el que se pide a España que presente «a los países miembros una proposición de conjunto parecida a lo que queda descrito, afirmando así claramente que es deseo de las Autoridades españolas el marchar por este camino». Dada su doble dependencia (de Exteriores y de Comercio), Núñez Iglesias informó en mayo a ambos ministros de las conclusiones de la misión, incluso la sugerencia de presentar por escrito la petición, y pide se faculte a Argüelles para ello. Nada se hizo, de momento, pero todo hacía presagiar que el sesgo técnico de las conversaciones permitiría solventar las conocidas suspicacias políticas.

La posibilidad de ir desmontando el complejo tinglado de la etapa autárquica, reabrió el debate entre nuestros economistas. Los defensores de la autarquía (París Eguílaz, Gual Villalbí) encontraron que un grupo de jóvenes licenciados de la primera promoción de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (año 1947) se fue aglutinando en torno a unos pocos principios de ortodoxia económica y produjo excelentes frutos en los artículos de la sección de economía del diario *Arriba* en los primeros 50. Eran en su mayor parte falangistas y destacaban en el *Grupo*—ellos tenían conciencia de serlo— nombres que serán protagonistas de nuestra historia económica en las décadas siguientes: Velarde, Fuentes Quintana, Cerrolaza, Piera, Muñoz Linares, Ramos Torres, entre otros⁴⁷. El debate fue muy vivo en los años finales de la década, especialmente en torno al sistema impositivo propugnado por unos y otros (como era de esperar, la reforma fiscal de Navarro Rubio en diciembre de 1957 defraudó a los miembros del Grupo, que consideraban anacrónico el sistema de cupos y preconizaban un sistema fiscal

46. «Nota para el Sr. Ministro de Comercio», de Argüelles, 29 de abril de 1957 (AGUN/AUC/282).

47. Juan Velarde recuerda los hitos y actividades señeras de este Grupo del *Arriba* en el prólogo de su libro *Sobre la decadencia económica de España*, p. 17-41.

que gravase la renta a través de impuestos indirectos). Fuentes Quintana argumenta que la aparición de nuevos espacios económicos tenía una especial significación para el futuro de la economía española. «La firma de los acuerdos del Mercado Común en Roma de una parte y, de otra, el periodo constituyente en el que se halla el área de comercio libre, otorgan a la entrada de España en la OECE un carácter de perentoriedad del que ha carecido hasta el presente»⁴⁸. Quedar fuera acarrearía serias desventajas comerciales; y la práctica de facilitar un acceso suave a los nuevos miembros de la Organización empujaba en esa dirección al hacer necesario «estimar más bien las condiciones de ingreso que discutir el acto de incorporación». Solo faltaba decidir el *cuándo*. Aceptado esto, para Fuentes era prioritario abordar el problema derivado de los saldos existentes en los *clearing*. Porque

«el déficit de la balanza comercial por el que se ha cerrado el Ejercicio de 1956 ha repercutido forzosamente en los *clearings* en vigor, dando lugar a una situación forzosamente negativa, de la que es preciso partir para analizar cualquier incorporación española a la Organización Internacional. Sería, por tanto, altamente conveniente el cifrar ante todo el volumen de esta deuda (...) contando con el apoyo de ésta para ir saldando paulatinamente estos déficit».

Luego, se precisa «disponer en la primera fase del proceso de incorporación de un fondo de maniobra que dé elasticidad de movimientos suficiente al proceso de cambio», y de estimar el porcentaje de liberalización posible de nuestro comercio, para lo cual habría que hacer una «proyección de la demanda para distintos niveles de precios con objeto de cifrar el curso del comercio en la etapa inicial (...) con un dictamen sobre las mercancías en las que se juzgue menos arriesgado el evitar el control presente». Por último, «puesto que la condena de los contingentes bilaterales es norma usual en el proceder de la

48. «Nota sobre los problemas de integración de España en la OECE», abril de 1957 (AGUN/AUC/522).

OECE y es esta la conducta española, sería conveniente plantear como exigencia de partida el que el régimen de contingentes globales respetase la situación de hecho». Se decanta por aprovechar los medios ofrecidos por la OECE (expertos económicos y crear una comisión mixta de la OECE y del ministerio de Comercio para elaborar un informe) como base para «elevar una petición razonable de ayuda a los Estados Unidos», petición que encontraría el beneplácito manifestado por la política estadounidense sobre la extensión de medidas que tiendan a liberalizar el comercio.

El ministro de Comercio dio cuenta el 1 de mayo en Valencia de las facilidades que, tras viajes a Francia y Reino Unido, había encontrado en los países miembros de la OECE para que España solventara la situación creada por las heladas y la sequía. Aunque el Mercado Común «está todavía un poco lejos de nosotros», sin embargo «nos hemos beneficiado de este espíritu de cooperación internacional», al darnos facilidades para llenar los *clearings* bilaterales.

«Así, utilizando la buena voluntad de países amigos para, a crédito, no ya a corto como en los *clearings*, sino a medio y aún largo, obtener para nuestra inversión necesaria los medios adecuados. Con ello empezamos a tomar los primeros contactos para una mayor y posible integración en el campo económico europeo. No es necesario pensar en el mercado común, que está todavía un poco lejos de nosotros (...) tenemos más cerca otras organizaciones económicas internacionales, como, por ejemplo, la OECE, con la cual mantenemos contactos de estudio, cuyos grupos de trabajo nos visitan, cuya organización estudiamos y cuya posible utilización puede estar más cercana que la del Mercado Común» (DD: 16-8).

En la Comisión Delegada de Asuntos Económicos (CDAE) del 3 de mayo Ullastres dio cuenta de las conversaciones mantenidas con el grupo de trabajo de la OECE⁴⁹. El ministro de Asuntos Exteriores no formaba parte de esta Comisión. La temprana implicación del ministro de Comercio en las conversacio-

49. Acta CDAE, 3 de mayo de 1957 (APG, CM, SG, caja 75).

nes se explica por el carácter técnico que el gobierno español quiso dar a sus relaciones con la OECE. Castiella y Ullastres coincidían en que, tras la cortina política, siempre había intereses económicos que solventar, que eran muchas veces el principal obstáculo. Ullastres tenía mejor acceso al Jefe del Estado, que valoraba su integridad personal –motivo por el que le llevó a Comercio, un ministerio siempre sospechoso de arbitrariedad y favoritismo–, reforzada por su declarada falta de ambiciones políticas. Era fácil que un hombre como Franco, con conocimientos caseros de economía, se sintiera deslumbrado y atraído por el lenguaje llano de un economista del mundo universitario⁵⁰. El embajador francés Boisseson constata el escaso interés de Franco por las cuestiones económicas: «Il est à noter que cet aspect de nos relations [la collaboration économique] n'a pas été relevé de façon spéciale par mon interlocuteur»⁵¹. Y reiteran otros hombres de negocios galos que le trataron: «Le chef de l'Etat est loin de comprendre les problèmes économiques. Il ne va pas de gaieté de cœur vers les novations et il laisse faire parce qu'il ne peut pas faire autrement»⁵². El gobierno francés sospechaba con razón que su eventual apoyo a la incorporación de España a la OECE le atraería la hostilidad de las fuerzas de izquierda, por contribuir a reforzar un régimen dictatorial como el español⁵³.

En junio de 1957 la OECE aprobó el informe que había sometido la misión técnica a Madrid. Sus recomendaciones abrían

50. Unas menguadas arcas públicas en 1957 forzaron que Franco buscara una solución al problema. «Es evidente que a Franco no le gustaba la idea de la liberalización –recuerda Ullastres (en Varela, 1994: 464-5). Pero tenía mucho sentido común, conocía perfectamente el estado de la economía española y estaba también, en alguna medida, influido por la opinión general existente, también de las autoridades de otros ministerios que habían sido intervencionistas, de que la política económica anterior estaba agotada; por eso me dio su confianza».

51. Boisseson a MAE, 16 de abril de 1964. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-65, vol. 284.

52. Saint Gobain. Rapport annuel du Groupement V, 1960. Archivo Saint Gobain, CSG HIST 00074/42.

53. «Incidente sur les affaires financières et économiques franco-espagnoles de l'admission de l'Espagne à l'OECE». Nota del ministro de Hacienda francés, 23 de mayo de 1957 (AMEFI: B-43.847).

las puertas a una revisión de los acuerdos vigentes desde enero de 1955 en un contexto de plena integración, «un nuevo acuerdo institucional entre España y la OECE que reflejara el cambio de situación habido en las relaciones entre ambas partes. En este acuerdo quedaría prevista una participación más amplia de España en los trabajos de la Organización y nuestro país tomaría parte en las revisiones económicas anuales, y en el trabajo del Consejo y Comités de la Organización, no ya como observador sino como participante»⁵⁴. El caso español fue abordado al máximo nivel en julio por los Jefes de Delegación, previa presentación de un Memorandum por el embajador Fay, sin que ningún país presentara objeciones de fondo. De modo que, pasado el verano, la sesión del Consejo de la OECE concedió el 13 de septiembre a España el carácter de país asociado a toda la actividad de la OECE; se ponía en marcha, asimismo, el proceso de sustitución de acuerdos bilaterales por un mecanismo multilateral entre España y los países miembros.

Comenzó entonces la búsqueda de apoyos técnicos que facilitaran la entrada. El Secretario General Técnico de Comercio, M. Varela, viajó a Londres el 25 de junio para tratar con David Eccles las condiciones de un eventual paso a un sistema de comercio multilateral. Varela quería mantener «cupos bilaterales para determinados productos cuya exportación les interesa especialmente pero entendíamos que nuestra posición se atenía a los principios inspiradores de la OECE y eran precisamente los otros países los que, a pesar de ser miembros de dicha Organización, intentarían imponernos unas condiciones totalmente ajenas a los principios y normas de la misma»⁵⁵. La respuesta inglesa fue decepcionante: la propuesta española de créditos para la liberalización económica fue recibida con simpatía, pero se negaron a «abrir una nueva línea de crédito, excepto continuar y aumentar los *clearings* en vigor». Ullastres agradecerá a los ingleses en septiembre la ayuda prestada «para

54. Economía Exterior. «Asociación de España», 26 de julio de 1957 (AMAE: R-5332, E 1).

55. «Informe de la conversaciones en Londres», de Varela, 30 de junio de 1957 (AGUN/AUC/412).

que en un breve plazo [Varela] pudiera entrevistarse y charlar extensamente con los funcionarios especialistas en los temas OECE y créditos a la exportación», pero deja entrever la mezquindad de la respuesta británica:

«mi impresión es que el tema no fue captado en su totalidad (...) España tan solo desea discutir con tiempo el problema que se planteará como consecuencia de su asociación a la OECE si nuestro país no fuera autorizado a disfrutar, desde el primer momento, de los beneficios que supone ser miembro de la UEP. España necesitará durante esta posible etapa de transición unas facilidades de crédito para llevar a cabo su Plan de liberalización y globalización, facilidades que le tendrán que otorgar los restantes miembros de la OECE. De ahí nuestro interés en tratar el problema con los más significativos de ellos (...) el tema habrá de ser discutido en París, a menos que se encuentre una fórmula para nuestra entrada en el UEP; creo que las conversaciones no se demorarán pues el Plan de liberalización y globalización y el correspondiente Proyecto de Acuerdo Comercial con los países de la OECE quedó presentado en julio».

El 14 de septiembre, al día siguiente de convertirnos en país asociado a la OECE, ésta tomó una importante decisión con ventajosas consecuencias para España (La Porte, 1992: 102). Recomendó a los países miembros revisar los acuerdos bilaterales con nuestro país con idea de refundirlos en un solo acuerdo conjunto y acabar con el sistema de *clearing* y de créditos a corto plazo: se abría la posibilidad de transferir divisas con todos ellos, y se anunciaban facilidades de liberalización en las formas de pago⁵⁶. Confirmando ese propósito, en agosto el Consejo de Ministros acordó que fuera la Comisión creada para el estudio de las repercusiones en nuestro país de la creación del Mercado Común (la Comisión Interministerial para el

56. El editorial de *ABC* (15.9) captó bien la importancia del hecho: «¿A qué fecha deberíamos remontarnos para hallar un acontecimiento de tanta trascendencia para la vida internacional de España como el ocurrido hoy? Un poco a la chita callando, hoy en París, la Europa occidental se ha hecho más europea y más occidental».

Estudio de las Comunidades Económicas y EURATOM o CICE, presidida por el Ministro sin cartera Gual), quien se ocupara de los problemas que planteaba la mayor adscripción de España a la OECE y las negociaciones de globalización que se iban iniciar con ellos. En la CDAE de septiembre Ullastres presentó un primer borrador para las negociaciones con la OECE⁵⁷. En el mismo Consejo informó Ullastres que se había logrado la invitación para la Conferencia económica de Londres (28 de septiembre), a la que acudieron Varela y López Rodó.

Argüelles pidió a Castiella en noviembre de 1957 un esfuerzo adicional para la plena integración ya que la OECE «es la pieza más fundamental de la política económica europea e incluso en el desarrollo de aquellas iniciativas que parecen haber sido llevadas al margen de la OECE y hasta contra su voluntad, ha tenido este organismo una influencia absolutamente decisiva (...) allanado ya el camino por este nuevo estatuto de que España disfruta dentro de la Organización, es necesario ir a la prevista negociación multilateral para un nuevo acuerdo de comercio y pagos que englobe nuestras relaciones con los 17 países con quienes hoy tenemos en vigor acuerdos bilaterales». Esta afirmación adquiriría todo su sentido a la luz de la resolución adoptada por el Consejo de Ministros de la OECE el 17 de noviembre de abrir la puerta a la negociación con nuevos países⁵⁸. Algunas publicaciones críticas, como la revista *Cuadernos*, editada en París, publicó en octubre colaboraciones críticas de Cela, Sánchez Mazas y varios exiliados, sobre la apertura de este organismo a nuestro país. Hubo que vencer dos últimas objeciones que planteó Bélgica: la calidad de asociado que el documento daba a España, y la presencia de nuestro representante en el Comité Ejecutivo⁵⁹.

57. Acta CDAE, 21 de septiembre de 1957 (APG, CM, SG (Secretario del Gobierno, caja 75).

58. *Le Monde* publicó el 27 de noviembre el artículo «L'Espagne regarde de plus en plus vers l'Europa», en referencia a la creciente vinculación con lo europeo.

59. «Asociación de España con la OECE», de Argüelles. 16 de noviembre de 1957 (AMAE: R-5332, E 2).

La delegación permanente ante la OECE preparó un proyecto de acuerdo que fue remitido para su estudio a Madrid (Viñas, 1979: 897). Seguía en líneas generales el precedente de Finlandia y fue presentado por Castiella al Consejo de Ministros del 3 de diciembre⁶⁰. A finales de año se había logrado ya negociar un anteproyecto de asociación a los trabajos de la OECE, pese a la dificultad de tener que hacer «una profunda revisión del arancel vigente» (*Ya*, 31.12). No en vano, el 1º de enero de 1958 entraba en vigor formalmente la unión aduanera y económica que era el Mercado Común⁶¹. Por eso se intentaba una homologación de los instrumentos de la administración económica con los utilizados por la comunidad internacional: la principal misión de la recién creada Junta para la revisión del Arancel era justamente la de adaptarlo al de Bruselas.

El Convenio para la asociación de España a los trabajos de la OECE, se firmó el 10 de enero de 1958 y fue ratificado el 28 de mayo. El optimismo que generó hizo que al iniciarse 1958 el ministerio de Comercio elaborase sus instrucciones para las negociaciones comerciales partiendo del principio de que en un plazo de seis meses España se hallaría dentro de la OECE.

«Sobre esta base, en los acuerdos comerciales negociados se incluyó una “cláusula de escape”, de terminación de la vigencia

60. El día anterior J. Argüelles, Jefe de la Delegación Permanente, recibió órdenes para que buscara el modo de que España participase en las reuniones del Comité Intergubernamental (o Plan Maudling) que Londres había puesto en marcha para crear una zona de libre comercio (de Castiella a Argüelles, 2 de diciembre de 1957; AGA, AE, caja 7462); pero un Informe del día 4 de la DGRE desaconsejó esa participación (AMAE: R-5746, E 13). También el 2 de diciembre remitía Lamo de Espinosa a Solís un informe sobre el proyecto de acuerdo que constituiría la línea de acción futura de la Secretaría General del Movimiento (AGA. Secretaría General del Movimiento 17.02-145). El mismo día se cursaron instrucciones a los embajadores para que salieran al paso de la campaña contra el ingreso de España en la OECE (AFMC: 11, 47, 1).

61. El 6/7 de enero se reunieron los ministros de Exteriores de los países miembros para elegir a los presidentes de las Comunidades, que resultaron ser: el belga Finet de la CECA, el francés Armand del EURATOM, y el alemán Hallstein de la Comunidad Económica.

del acuerdo en el caso de que España se incorporase al sistema OECF. Otra consecuencia general fue que las negociaciones se hicieron más sencillas en cuanto que las dificultades y diferencias de posición de las delegaciones española y extranjera no parecían tener especial importancia, pues se consideraba que las normas a incluir en los acuerdos habrían de tener un corto periodo de vigencia»⁶².

Era una forma de ganar tiempo mientras se exploraba las posibilidades que ofrecía el Convenio: «El acuerdo institucional es tan solo una posibilidad que en adelante hay que explotar al máximo y de manera indefinida, allanado el camino es necesario ir a la prevista negociación multilateral para un acuerdo de comercio y pagos que englobe nuestras relaciones con los 17 países con quien tenemos hoy en vigor acuerdos bilaterales»⁶³. La paradoja era que España estaba «dentro» de la OECF pero no podía aprovechar, de momento, las ventajas que reportaba la cláusula de salvaguardia. Esta consistía en la posibilidad de que un país miembro pudiera suspender temporalmente sus importaciones de otro país afectado por la liberalización de sus contingentes, y poder seguir sin trabas las exportaciones a los demás países miembros. Nuestro ingreso ya definitivo en 1959 coincidió casi con el final del sistema de salvaguardia que sería ampliamente reformado en 1960.

Para Castiella la presencia en la OECF era una muestra de la sinceridad de nuestro sentido europeo frente a la actitud negativa que nos imponían desde fuera. «Nada mejor que estas conversaciones económicas y culturales que van urdiendo el cañamazo de intereses y relaciones que pueden culminar en su día con un acuerdo de tipo político». No pensaba igual Sánchez Bella: «me parece muy bien que se trate de mantener el “statu quo” comercial actual, mediante la entrada en la Zona de Libre Comercio a través de la OECF, pero el gran salto de nuestra expansión tendrá que venir a través de Hispanoamérica, o no

62. «Memoria anual de la Dirección General de Relaciones Económicas», 1958 (AMAE: R-7116, E 15).

63. Argüelles a Castiella, 10 de enero de 1958 (AMAE: R-5332, E 2).

vendrá de ningún modo»⁶⁴. Para Castiella las dificultades para la plena incorporación a la OECE eran exclusivamente económicas, «se refieren a nuestras propias posibilidades de ajustar debidamente el aparato económico español a las exigencias de la completa liberalización y multilateralización del comercio exterior que la OECE impone a sus miembros». Así se explica el empeño que puso Asuntos Exteriores en que nuestros representantes se dejaran ver en el X aniversario de la OECE (25 de abril de 1958) porque «las actuales perspectivas del movimiento de integración económica europea hacen pensar que la OECE acabará probablemente transformándose en el órgano catalizador de la unificación económica europea al hacer posible la Zona de Libre Comercio o cualquier fórmula parecida y su conexión con el Mercado Común»⁶⁵. El ministro de Exteriores estaba convencido, sin embargo, de que tenían mayor calado los obstáculos políticos derivados de la persistencia en España de un régimen sitiado⁶⁶. Además en Comercio habían hechos sus

64. Sánchez Bella a M. Rojas, 19 de diciembre de 1957 (AGUN/ASB/027/119).

65. «Representación española en la ceremonia conmemorativa del X Aniversario de la constitución de la OECE», 17 de abril de 1958 (AMAE: R-5332, E 2).

66. Meses antes decía Castiella al embajador Sánchez Bella con motivo de unas declaraciones de Madariaga y Araquistain en el periódico cubano *Bohemia*: «La ofensiva roja contra España ha sido intensificada a ojos vista en los últimos meses y los exiliados que desde hace tiempo no ocultaban su derrotismo y amargura, han vuelto a la carga con nuevos bríos, pensando que sus esfuerzos encuentren eco y apoyo en el interior de España. Porque, en efecto, alguna gente floja y desmayada se inclina por una política de mano tendida, haciéndose ilusiones sobre la posibilidad de una «reconciliación nacional» en la que participen los exiliados. Nada mejor para abrir los ojos a estos incautos sobre lo que persiguen dichos cabecillas rojos, que utilizar sus propias afirmaciones en las que claramente se transparenta que su norte político es hoy, como siempre, tomarse la revancha de la derrota sufrida en la Guerra de Liberación. Una especie de borrón y cuenta nueva para volver, por el camino que sea, a la situación anterior al 18 de julio» (3 de julio de 1957) (AGUN/ASB/003/459).

En efecto, el fracaso de la «jornada de reconciliación nacional» el 5 de mayo de 1958 fue convenientemente publicitado por el Régimen (AFMC: 14, 225 y 226). También se intentó silenciar las emisiones de «Radio España

cuentas y sabían que «nuestro comercio exterior no aumentaría su volumen por la simple entrada en la OECCE»⁶⁷.

Como apunta Prados Arrarte nuestro ingreso se producía «en una posición un tanto rara, puesto que ni es un país miembro ni está tampoco en la situación de observadora en que se encontraba en algunos Comités, sino que tendrá derecho a enviar representantes con voz (ignoro si con voto) a las distintas Comisiones y Grupos que se constituyen dentro de ese organismo»⁶⁸. Pero el ingreso con esa fórmula «permitirá a España integrar la Comisión ministerial que discute las normas del Área de Libre comercio, puesto que así se podrá cuidar por anticipado, de que esas normas no hagan imposible el ingreso de España en dicho organismo». Ni la prensa ni la opinión pública en nuestro país alcanzaron a valorar la importancia del paso que se daba con ese ingreso. El Consejo de Ministros del 7 de febrero ratificó el Convenio de asociación a la OECCE y nombró a José Núñez, Jefe de la Delegación Permanente de España ante la Organización. Este hito quedó empañado por la inestabilidad laboral en España⁶⁹ y otro conflicto de competencias: en efecto, una Comisión presidida por el Secretario General Técnico del Ministerio de Comercio (Varela), con representantes de los ministerios de

Independiente» desde Bucarest. Carrero escribía a Navarro Rubio (1.7.58): «A través de esta emisora se han venido lanzando consignas de revueltas y de perturbación del orden especialmente con ocasión del fallido intento de organizar el llamado por los rojos “Día de reconciliación nacional”. Es de toda evidencia la conveniencia de no permanecer inermes ante esta ofensiva y de reaccionar, cuando menos, neutralizándola en la mayor medida posible. Desde hace ya bastante años se organizó, dependiendo de esta Presidencia, un Servicio de Interferencia Radiada» (AGUN/MNR/435/310). Sigue explicando el escaso éxito de ese Servicio ya que sólo se ha conseguido «dificultar la recepción de esta en Madrid y en Barcelona, pero al precio de perturbar la Televisión con la natural protesta del público». El alto coste del proyecto hizo que se pospusiera indefinidamente.

67. «Incorporación de España a la OECCE», de Varela a Ullastres, 4 de febrero de 1958 (AGUN/AUC/279).

68. Prados Arrarte a Sánchez Bella, 16 de enero de 1958 (AGUN/ASB/026/122).

69. Para que no se echara a perder la renta de este éxito diplomático, Castiella comunicó a todas las embajadas la real situación huelguística en España, el 29 de marzo de 1958 (AFMC: 13, 172, 1).

Agricultura (Camilleri) e Industria (Gorospe), estaba trabajando sobre el anteproyecto de asociación, pero al margen de Exteriores (de quien dependía Argüelles)⁷⁰. El proyecto inicial recogía las sugerencias de G. Kaiser, miembro del Comité de Intercambios y Pagos de la OECE. Estas fricciones explican que el documento definitivo no se entregase hasta el 8 de agosto.

De cara a la galería, el gobierno español hizo algunos gestos amistosos para el regreso de dos exiliados. El caso más notorio fue el de un enfermo Juan Ramón Jiménez en Puerto Rico, que no llegaría a pisar tierra española. Ya se había intentado una maniobra similar dos años antes con motivo de la concesión del Premio Nobel de Literatura a nuestro genial escritor⁷¹.

70. Varela informó a Ullastres en febrero de 1958 de la marcha de los trabajos que esperaba presentar a la CDAE. La postura de Comercio respecto al papel de Exteriores era que «a las reuniones [para la incorporación de España a la OECE] podría ser convocado eventualmente un representante del ministerio de Asuntos Exteriores, cuya intervención quizá pudiera ser interesante *en cuestiones de forma*» (AGUN/AUC/279). Así intentaban parar la maniobra de Castiella de crear una comisión para seguir manejando la cuestión OECE y «buscar una *salida* a Argüelles, que es el diplomático que más sabe de la OECE entre los que residen en España». Ello presentaba dos objeciones: «1) una vez acordada la incorporación de España, el problema OECE es un problema de intercambio de mercancías (Dirección General de Comercio Exterior, y Dirección General de Política Comercial) y de pagos (IEME), es decir, del Ministerio de Comercio; 2) Argüelles podría incorporarse en todo caso, como vocal, a la Comisión que funciona en el Ministerio de Comercio, donde tendría ocasión de exponer sus supuestos conocimientos que hasta ahora ha mantenido en el secreto más absoluto, pues el ministerio de Comercio no ha recibido ni un solo despacho sobre la OECE desde hace meses» (en concreto desde abril de 1957).

No pensaba lo mismo Exteriores: «Aunque cada país es libre de enviar al Ministro de su Gobierno que estime más adecuado, la norma es designar al de Asuntos Exteriores, aunque algún país haya designado ocasionalmente al Ministro de Asuntos Económicos (No deben confundirse estos Ministros de Asuntos Económicos con los Ministros de Comercio que también existen en todos los países miembros de la Organización, pero que nunca, hasta ahora, han formado parte del Consejo de la OECE)» (REI. «Carácter de las Representaciones acreditadas cerca de la OECE», 9 de enero de 1958 (AMAE: R-5223, E 2).

71. Martín Artajo al Cónsul en Puerto Rico: «Ante inminente concesión Premio Nobel Juan Ramón Jiménez [25.10], interesa extraordinariamente

El segundo era más problemático (José Bergamín) y, a pesar de las cartas y visitas de José María Pemán, su vuelta se retrasaría aún por años. Castiella dio instrucciones para que ambos casos tuvieran la oportuna publicidad⁷².

La «posición un tanto rara» era consecuencia –como afirmó Spaak– de que «en aquella época se esperaba todavía obtener la desaparición del general Franco»⁷³. Cosa improbable por lo que no convenía alimentar falsas esperanzas, pero el gobierno, a través del ministro Ullastres, repetía machaconamente el viejo argumento de que «sometidos a un aislamiento político y económico internacional durante años, la OECE se gestó y se formó sin nosotros, no porque renunciásemos entonces a unos propósitos que eran coincidentes con los de la Organización». Asociados a la OECE pero todavía fuera de ella: solo la asociación plena resultaría satisfactoria. Entre otras limitaciones estaba que, al no ser todavía España miembro de la Unión Europea de Pagos, no podía usar el sistema de compensación de saldos y de concesión de créditos. Esta mayor «vinculación institucional, aunque nos falte el derecho de veto», tenía valiosos réditos políticos. En lo económico, «la OECE tomaría la dirección de nuestras negociaciones con todos sus miembros para alcanzar un grado de liberalización del 75%, al tiempo que se pasaba de convenios bilaterales a un acuerdo general» (PCE: 175-6). España pedía comprensión en el ritmo de liberalización pactado, que no se exigió a los fundadores de la Organización: era el peaje que teníamos que pagar por coger el tren con retraso y en marcha.

acelerar gestiones para conseguir regrese a España con su sobrino si posible antes finalizar mes octubre soslayando presión exiliados», 20 de octubre de 1956 (AFMC: 14, 213, 7).

72. «Instrucciones al Cónsul de Puerto Rico sobre regreso del poeta J. R. Jiménez», 16 de abril de 1958 (AFMC: 14, 214, 2). «Carta de J. M. Pemán sobre la posible vuelta a España de José Bergamín», 26 de abril de 1958 (AFMC: 14, 213, 2).

73. Documento 122, Asamblea Parlamentaria Europea. Spaak había expuesto su opinión negativa al ingreso de España en la NATO, de la que era Secretario General (1957-61), en el Club de Prensa de Washington, en octubre de 1957 (Oficina de Prensa de la Embajada de Washington, 25 de octubre de 1957) (AFMC: 11, 15, 3).

La OECE había solicitado a España un adelanto de las primeras medidas que pensaba tomar. Ullastres aclaró en Barcelona que «el plan de multilateralización o de globalización del comercio exterior con los países de la OECE (...) se ha terminado de estudiar y redactar en el ministerio de Comercio, y va a ser presentado a la OECE para su discusión y aprobación» (PCE: 356). El plan incluía liberalizar un 20% de las importaciones totales procedentes de la OECE para el 1 de enero de 1959, con el previsible aumento de la demanda de divisas por parte de los importadores, frente a la comodidad de la situación anterior de control de importaciones y sus correlativas divisas en el marco de los convenios bilaterales. Por esta razón, la OECE había aconsejado a España consolidar sus obligaciones corrientes o próximas a vencimiento.

En respuesta a la invitación de Erhard, Ullastres fue en junio a Bonn para buscar esa ayuda y desbloquear la situación de España respecto a la OECE tras nuestra asociación de mayo, al tiempo que se producía el ingreso en el FMI y el Banco Mundial. A su vuelta explicó los tres objetivos del plan expuesto a los alemanes: «paso del régimen bilateral al multilateral, liberación de nuestras importaciones, y equilibrio de la balanza de pagos». Ullastres llevaba un ambicioso plan de peticiones a las autoridades alemanas. El comunicado oficial (16.6) recoge que se habló de «la asociación de España a la OECE y de su ulterior ingreso como miembro. El paso a un sistema de comercio multilateral que tales procesos exigen hace necesario por parte de España la consolidación de sus obligaciones bilaterales». Las autoridades alemanas se mostraron dispuestas a conceder un crédito global de ayuda inicial que facilitase a España la transición a un sistema multilateral de comercio y de pagos.

Más que la cuantía de los créditos (DM 2 millones), lo que más se valoró es que ponía término a lo que Castiella denominó «las enojosas consecuencias de la guerra mundial» y enviaba un mensaje positivo a potenciales acreedores futuros⁷⁴. A partir de

74. Declaraciones de Castiella a la TV alemana, 9 de noviembre de 1959 (AMAE: R-5539, E 15).

entonces se normalizaría nuestra situación comercial exterior: el paso del régimen bilateral de comercio a uno multilateral; y la liberalización del comercio exterior. Mientras estuviésemos fuera de la UEP, se crearía un sistema intermedio. Los alemanes exigieron que este periodo transitorio de España fuera corto y ofrecían a cambio su ayuda para la rápida integración porque «España no se ha presentado con peticiones masivas como hacen otros países». La propia delegación española no tenía claro cómo realizar esa consolidación de los convenios bilaterales. En principio, España estaba en condiciones de hacer frente a las obligaciones contraídas, con cargo a las entradas normales de divisas, en ausencia de catástrofes climatológicas. Las cifras manejadas por las autoridades alemanas abonaban ese optimismo. Pero el problema era cómo afrontar los compromisos derivados de una previsible liberalización. Ullastres pensaba en una solución «a la argentina», pero las autoridades alemanas le disuadieron por ser casos muy distintos: no se trataba de unas pocas empresas, como en el caso de Argentina, sino de innumerables exportadores individuales que son quienes habían concedido préstamos a medio o largo plazo.

Los alemanes habían ofrecido sus buenos oficios para lograr la plena integración en la OECE, con lo cual se podría facilitar la liberalización. Había que canalizar previamente los descubiertos que estaban sin utilizar y no era posible hacerlo de un plumazo. El portavoz alemán anunció una reunión en París en julio de una delegación española con los países implicados para superar sus dificultades de intercambio internacional, principal obstáculo para convertirse en miembro pleno de la OECE. Negociaciones que establecerían un sistema en virtud del cual se concedería un crédito global a España, con el que podría entrar en el Mercado Multilateral de Mercancías y Pagos. Alemania había programado una reunión con los otros países implicados (Gran Bretaña, Holanda y Francia) para fijar una posición común respecto a la deuda española⁷⁵. Ullastres rece-

75. Para disipar las posibles suspicacias francesas, el embajador Casa Rojas se había entrevistado el 13 de mayo con el Encargado de Negocios

laba que hubiera países interesados en llegar a la solución de un acuerdo multilateral de consolidación⁷⁶. El Gobierno federal apoyaría los proyectos españoles de inversión. De hecho, la aseguradora gubernamental *Hermes* declaró su disposición a conceder 300 millones de marcos a las exportaciones alemanas a España, en ciertos productos prioritarios. No se abordó el delicado problema de las inversiones alemanas en España⁷⁷.

Ullastres hizo que dos miembros de la delegación española pasaran a la vuelta por París para hablar con funcionarios de la OECE; y Varela fue a Londres (25-27 junio) para informar al gobierno inglés de las negociaciones. España no quería quedarse al margen de las deliberaciones que el Comité Maudling mantenía para crear una zona de librecambio industrial⁷⁸. Esta gestión en Inglaterra abrió el camino para la venida a España del ministro de Comercio, David Eccles, reforzando los lazos comerciales que unían a estos países, y dejó en el aire la posi-

francés, al que puso al corriente del contenido de las conversaciones que se iban a desarrollar en Bonn (AFMC: 14, 238, 1).

76. Temores que se vieron confirmados porque la negociación de París fue un fracaso «en parte debido a los intereses a veces contrapuestos de los países europeos y, sobre todo, a que la ausencia de un programa de estabilización no animaba a los organismos técnicos de la OECE a recomendar a los países miembros la aceptación del plan presentado, por la influencia perturbadora que sobre nuestra balanza de pagos ejerce la inflación presente» (Nota sobre el Memorándum al FMI de 15 de abril de 1959).

77. En virtud de la Ley de protección industrial de 1939, la participación del capital no español no podía exceder del 25%. La propuesta alemana fue elevarlo hasta el 49%, sabiendo que en casos como las prospecciones petrolíferas se había admitido participaciones del 100%. La experiencia demostraba que el suministro de materias primas y productos semielaborados a sus filiales españolas se veía entorpecido por la concesión limitada de divisas. Ullastres aclaró que «sobre las inversiones extranjeras hay evidentemente un malentendido. España está interesada en que existan y las posibilidades son ilimitadas (...) España está abriendo la mano. No conozco industria útil y conveniente española a la que no se haya concedido por lo menos el 45% (...) Pero este asunto no es para nosotros tan urgente como el de la OECE».

78. Reginald Maudling (1917-79). Político conservador británico, *Chancellor of the Exchequer* (1962-64). Presidió la comisión creada para resolver el contencioso comercial entre el Reino Unido y Francia. El fracaso de las negociaciones relativas a la creación de una Zona europea de libre cambio, supuso el fin de los trabajos de la comisión (diciembre de 1958).

bilidad, sugerida por Eccles, de un acercamiento español a la naciente EFTA. A su vuelta, Eccles fue interpelado en los Comunes sobre la oportunidad de su viaje a una España que no respetaba los derechos humanos.

El gobierno español dio un primer paso al liberalizar el tráfico marítimo. Ullastres adujo que esas ventajas habían sido soluciones transitorias y ahora no eran necesarias esas muletas para andar. Muletas en forma de diversos créditos concedidos por la banca norteamericana; y la posibilidad de exportación americana de materias primas, con pago en pesetas, que se dejarían en España⁷⁹. Ullastres veía necesaria «la competencia extranjera, bien por creación de empresas en España con aportación extranjera, bien por la posibilidad de adquirir barcos extranjeros», dada la falta de concordancia entre los fletes reales y los cobrados a los navieros españoles. Solo liberalizando las importaciones en ese sector se podría sostener la competencia del Mercado Común y la no-discriminación de la OECE. Un inesperado resultado de su intervención en Barcelona fue la invitación para visitar Estados Unidos⁸⁰.

En contestación a Eccles, Ullastres reiteró «nuestro interés por poder participar en las conversaciones que en el seno de la OECE tengan lugar en relación con la proyectada Área de Libre Comercio. Por ello y supuesto que la posición de Bélgica⁸¹, único de los países miembros del Mercado Común que

79. Nota de Ullastres, 7 de mayo de 1958 (AGUN/AUC/058).

80. «En relación con el proyectado viaje a Estados Unidos, he tenido noticias de que el embajador Lodge, como consecuencia de mi discurso de Barcelona, está haciendo gestiones cerca de su Gobierno para que se nos invite al Ministro de Hacienda y a mí oficialmente (...) Procuraré conseguir que el viaje se realice antes de que el Congreso entre en vacaciones, dado el interés que tiene que nuestra presencia allí no sea en ausencia de congresistas y senadores» (Ullastres a Castiella, 28 de junio de 1958) (AGUN/AUC/481).

81. Según revela Castiella a Ullastres el 11 de julio hubo presiones sobre el nuevo gobierno belga, especialmente sobre el Ministro de Asuntos Exteriores belga, De Vigny, que «prometió dar instrucciones al representante belga en la OECE a fin de que se mostrara más comprensivo en relación con nuestros asuntos en aquella Organización. Te ruego me informes si percibes un cambio de actitud» (AGUN/AUC/583). Claro que lo hubo.

ofrecía dificultades, se ha suavizado un tanto, parece llegado el momento de que Gran Bretaña hiciese la oportuna gestión que nos permita el acceso a las citadas conversaciones que se celebran en el seno del Comité Intergubernamental de la OECE»⁸². En este Comité Maudling, creado para resolver la disputa comercial entre Francia y el Reino Unido, España participó como espectador⁸³. Recordaba a Eccles que «Erhard prometió la ayuda de la República Federal al deseo español cuando se plantee el asunto oficialmente en el Comité Intergubernamental». El 5 de julio de 1958 se produjo el ingreso de España en la OECE. El balance que hacía Wormser resaltaba las ventajas de la cooperación española en la política francesa en Marruecos, una vez facilitada la entrada a nuestro país en la Organización⁸⁴.

3. Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional

Paralelamente a las gestiones con la OECE, España seguía recabando apoyos para acceder a las organizaciones económicas internacionales. Con esta finalidad Castiella se reunía en agosto de 1957 con su homólogo francés M. Faure. La gestión tenía su importancia porque el 15 de agosto el director del IEME, Alejandro Bermúdez⁸⁵, por indicación del ministro de

82. Ullastres a Eccles, 1 de septiembre de 1958 (AGUN/AUC/412). El embajador en Bélgica comunicó a Castiella el 3 de enero de 1958 la favorable disposición del gobierno belga para que España formara parte del Comité (AFMC: 12, 79, 13). El embajador insistirá ante el ministro de negocios belga en nuestro deseo de participar en esas reuniones preparatorias de una zona de libre comercio, el 29 de marzo de 1958 (AFMC: 13, 172, 6).

83. El embajador en Londres informa a Castiella el 21 de junio de 1958 de sus intensas «gestiones para ingreso en el Comité Zona Libre Comercio y en Agencia Europea Energía Nuclear» (AFMC: 21, 313, 1 y 8). Pero el embajador en París daba a conocer que el gobierno belga había dado instrucciones a su delegado en la OECE para vetar la entrada de España en la citada Agencia.

84. «Admission de l'Espagne à l'OECE». Informe Wormser, 28 de junio de 1958. ACE, OEEC, vol. 371.

85. Acompañaron a Bermúdez en las reuniones J. M. Ruiz Morales y Enrique Domínguez, Consejero y Agregado Económico respectivamente de la embajada en Washington.

Comercio, había hecho saber a los responsables de la *International Cooperation Administration*, canal norteamericano para la ayuda a nuestro país, que el Gobierno estudiaba la posibilidad de ingreso en el FMI (Viñas, 1979: 938; Muns, 1980: 23). Este sondeo encontró la respuesta favorable de su interlocutor H. M. Cochran, Subgerente del Fondo (otro directivo, Gabriel Ferrás, desempeñaría un importante papel en el plan de estabilización). A partir de entonces, las gestiones cerca del Fondo irían en paralelo con las del Banco Mundial.

El diplomático Ruiz Morales informa en septiembre de 1957 que «España necesita, además, por razones políticas, rompiendo hasta el final el cerco que se formó contra ella en 1946, conquistar este último baluarte, coronando así su reingreso triunfal en la Familia de Naciones», aprovechando que la situación había cambiado tras el ingreso en la ONU y la unificación del cambio de la peseta. Y en octubre se planteó la posibilidad de entrar a formar parte del Consejo de Seguridad del Fondo⁸⁶. Había un objetivo adicional: «interesa sin duda alguna a España entrar en el Banco para empezar a recibir préstamos»⁸⁷. Ruiz Morales se explayaba en lo justificado de nuestra solicitud financiera:

«por su solidísimo crédito exterior, su deuda externa relativamente reducida, la estacionalidad y contingencia de su exportación, el carácter poco desarrollado de su economía básica y por ende sus fuertes necesidades de equipo-capital que habrán de suministrar principalmente los países de Europa Occidental (de cuyas divisas tienen amplias disponibilidades tanto el Fondo como el Banco), es el miembro ideal del sistema creado en Bretton Woods y debe además recoger cuanto antes los beneficios económicos del largo esfuerzo que culminó en su ingreso en la ONU hace ya cerca de dos años».

Ullastres informó al Gobierno de estas primeras gestiones y de la positiva reacción del FMI y el Banco Mundial a nuestro

86. Nota del Subsecretario de Asuntos Exteriores, Santa Cruz, 17 de octubre de 1957 (AFMC: 11, 10, 7).

87. «Informe de J. M. Ruiz Morales a Castiella», 26 de septiembre de 1957 (AMAE: R-5332, E 6).

ingreso. Faltaba aún la autorización del Gran Elector. La resistencia de Franco cedió en la entrevista de diciembre de 1957 con J. F. Dulles, Secretario de Estado norteamericano, quien le aconsejó un cambio de rumbo en la política española asegurando que Estados Unidos estaba dispuesto, en este contexto, a apoyar nuestro ingreso en esos organismos (Muns, 1980: 23). Se entiende así que en la Comisión Delegada del Gobierno para el Desarrollo de los Convenios con Norteamérica de enero de 1958, Navarro Rubio planteó la marcha de varios funcionarios a Washington para averiguar qué condiciones pondría el FMI para la entrada de España. El embajador Areilza se dirigió el 18 de enero a Per Jacobsson, director gerente del FMI, para comunicar que el gobierno español «está considerando la posibilidad de convertirse en miembro del FMI y del BIRF»⁸⁸.

El 21 de enero informaron J. Ruiz Morales y E. Domínguez Passier a los secretarios del Fondo (Horne) y el Banco Mundial (Mendels), de que la carta de Areilza debía considerarse como una solicitud formal⁸⁹. El acuse de recibo por Horne el 7 febrero puso en marcha el proceso de incorporación: se designó un Comité especial de Directores encargado de proponer la cuota y demás condiciones de admisión y de enviar la propuesta al Directorio Ejecutivo (Muns, 1980: 23-8). En la sesión de 8 de abril de la Comisión Delegada del Gobierno para el Desarrollo de los Convenios con Norteamérica, se aceptó la propuesta de Carrero de recibir una misión conjunta de ambos organismos. El Gobierno aprobó el 20 de mayo el Decreto-Ley acordando el ingreso en el FMI y el BIRF. Ullastres explicó que «con nuestro ingreso en el FMI y el BIRF se nos han abierto nuevas posibilidades de maniobra y de préstamos»⁹⁰, a mí me interesa a corto

88. ADGIEME: carpeta IMF, EBD/58/12.

89. Areilza a Castiella, 22 de enero de 1958: «ha sido presentada en Washington la solicitud oficial del ingreso de España en el Fondo Monetario y en el Banco Mundial» (AFMC: 12, 94, 4). El embajador notifica el 30 de enero la favorable disposición que ha recibido la solicitud en el Departamento de Estado (AFMC: 12, 102, 9).

90. «De la asfixia y raquitismo de los *clearing* bilaterales se podía llegar, en lo comercial, a la amplitud y eficacia de las compensaciones bilaterales. Y de la triste y precaria situación de postulantes de créditos por esos mercados

plazo el FMI, que nos va a suministrar posibilidades de crédito a corto plazo para nivelar la balanza de pagos» (PCE: 357). Tras discutir algunos cambios propuestos por Ullastres⁹¹, el Consejo de Ministros aprobó en julio de 1958 la adhesión de España a los Convenios constitutivos del FMI y del Banco Mundial. El 15 de septiembre España se convertía en país miembro de ambas organizaciones⁹². Ullastres explica a La Porte (1992: 157) cómo la puerta se abrió por las buenas perspectivas que ofrecía el plan de estabilización que se estudiaba para nuestro país, y que los organismos internacionales querían presentar como ejemplo para seguir por otros países:

«La coherencia del Plan y la profesionalidad de los interlocutores, convencieron al FMI y al BIRF para admitir a España, a pesar de no cumplir por el momento todos los requisitos que serían exigibles, y para seguir colaborando con su ayuda en la aplicación de la política de estabilización. La actitud de los ministros económicos anteriores había sido muy distinta. Miraban con recelo hacia el exterior; no querían explicar lo que hacían, en parte porque con frecuencia se caía en favoritismos e intervencionismos, siguiendo una política poco profesional, y en parte porque no querían que se les controlase desde fuera, que era la condición que imponía la colaboración internacional. Estaban enreda-

de Dios se pasará al derecho de solicitarlos, cuando sea menester, de un organismo creado exclusivamente para esos fines, y que lleva ya concedidos más de 3.600 millones de dólares» (ABC, 22.5).

91. En concreto, que el oro y los dólares propiedad del Banco de España que tendrían que ser pagados como parte de la cuota de ingreso en los citados Organismos, se pusieran a disposición del IEME como órgano encargado, según las leyes españolas, para realizar esta aportación; en segundo lugar, que el órgano de relación con ellos no fuese el Banco de España sino el IEME. Navarro hizo presentes las dificultades que surgirían con esta nueva fórmula para la aportación del oro del Banco, por cuya razón Comercio sustituyó la fórmula propuesta por la de que dicho oro y dólares serían aportados por el IEME de sus propios fondos (AGUN/AUC/282).

92. Jaime Alba, Ministro Plenipotenciario, entregó el Instrumento de Aceptación español y firmó la copia del Convenio Constitutivo del Fondo. España entregó el documento de adhesión al Banco Mundial y se convirtió en miembro de éste con una cuota de \$100 millones. A tiempo y con prisas para poder asistir a Nueva Delhi.

dos en una red de pequeñeces. No tenían grandes directrices, grandes objetivos que ofrecer a las empresas para que trabajaran por la consecución de una meta común, y todo ello dificultaba el diálogo con los extranjeros».

Como reconocía años después una nota oficial, España ingresó en ambos organismos para obtener del Fondo los recursos en divisas necesarios para llevar a cabo la estabilización económica, y poner en práctica después el plan de desarrollo⁹³. Comercio estudió las condiciones de posibles créditos para apoyar las medidas exigidas por el programa de estabilización. Respecto al FMI, en función de la cuota, manejaba dos supuestos: si ésta era de \$100 millones, la limitación cuantitativa total era de \$110 millones; en el caso de ser \$150 millones, se podría llegar hasta los 165 millones⁹⁴. En los préstamos del Banco, la cuantía no guardaba relación con la cifra de capital suscrito por el país solicitante. Se acabó fijando una cuota para España en el FMI de 100 millones de dólares, y con el BIRF la suscripción de 1.000 acciones con valor nominal de 100.000 dólares cada una de ellas. J. A. Suanzes, director del INI, viajó en septiembre de 1958 a Estados Unidos donde se entrevistó con el director del Banco, Sommers, al que acompañaron los economistas (Demuth, Kamarck, y Franco-Holguín) que en octubre vendrían a España «para hacer un examen de carácter general e informativo sobre la economía española y que más adelante enviarían especialistas para el estudio de temas concretos»⁹⁵. Nuestro estreno se produciría en la reunión de Nueva Delhi. A partir de ese momento, J. Aragonés, Consejero español en el Banco

93. «Nota de la CDGDCN», 26 de enero de 1962 (AMAE: R-7215, E 31).

94. Ministerio de Comercio. «Informe sobre posible concesión de créditos internacionales», septiembre de 1958 (AGUN/AUC/583). Los créditos se concedían en forma de venta de las divisas solicitadas contra pesetas; España se comprometería a volver a comprar su moneda en un plazo de 5 años. Pero en la década de los años 50 existía la impresión de que el Fondo no mostraba demasiada simpatía a favor de las ambiciones de desarrollo de los países subdesarrollados y de que era demasiado conservador en las condiciones de préstamo que imponía.

95. Informe de un funcionario de Industria que acompaña a Suanzes en su viaje por Estados Unidos, 18 de septiembre de 1958 (AGUN/AUC/583).

Mundial, informará puntualmente de las actividades del Banco y el Fondo.

Una vez dentro del FMI y el Banco Mundial, la OECE nos exigía para la plena incorporación la revisión de nuestro obsoleto arancel de 1922⁹⁶. Con tal fin se creó en septiembre de 1958 una Junta integrada por miembros de las Cámaras de Comercio, la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, y la OSE⁹⁷. En etapas sucesivas llegará el nuevo Arancel (1.5.60), la entrada provisional en el GATT (Ginebra, 27.5.60) y, finalmente, el Protocolo de adhesión a este Organismo (1.7.63). Sobre el papel España disponía de un arancel pero al no actualizarse los derechos con el aumento de valor de las mercancías, ya no tenían carácter protector y resultaba inoperante de cara a la eventual entrada en el Mercado Común o la EFTA. «España ha dado pasos muy importantes en los últimos meses –recordó Ullastres a la Junta– por el camino de la cooperación internacional con el intento de acercarse, cada vez más, a un comercio multilateral y libre (...): la entrada en la OECE con carácter de país asociado y la adhesión de España al FMI y al BIRD». Ambos hechos eran cruciales para nuestra economía. Explicó que la liberalización había sido impulsada por el FMI, el BIRF «y por un acuerdo general aplicable a 34 países que afectaba al 80% del comercio mundial: el GATT (...) Es este acuerdo el que ha tenido importantes repercusiones arancelarias y comerciales, en especial al conseguirse mediante él una entrada más asequible (con me-

96. «El logro de la libertad comercial implica una revisión del mercado de cambios, que lleva en vigor 36 años y resulta totalmente anticuado. Esta circunstancia no importaba excesivamente en un sistema intervencionista, en el que el derecho de aduanas tenía el carácter de un simple recargo fiscal, pero resulta inadmisibile en cuanto se confiere al arancel el serio cometido de orientar nuestro comercio» (PCE: 110), dijo Ullastres (23.9.58).

97. Franco se refirió a la cuestión arancelaria el 18 de julio de 1956: «Perseguimos con ahínco llegar, en el menor tiempo posible, a una situación de nuestra economía que nos permita una libertad comercial y en la que puedan volver a ser las aduanas las que regulen automáticamente nuestro comercio». Estas palabras contenían el nudo del drama en el que se venía desarrollando nuestro intercambio comercial, envuelto en una red de contingentes y tipos de cambio diferenciales. Una historia de proteccionismo arancelario y de intervenciones.

nos derechos arancelarios) al mercado más tentador y precioso de la posguerra: al estadounidense» (PCE: 109-10). España no estaba dentro de ese Acuerdo.

«El arancel ha de tener la vista puesta en estos procesos de unificación económica y elaborarse con el suficiente criterio dinámico para reducir paulatinamente el margen de protección de determinados sectores que se sacrifiquen en aras de la eventual integración futura (...) en el supuesto de que la economía de España no quiera permanecer como un reducto autárquico e independiente de Europa. Y sobre este extremo parece haber cierta conciencia social y política en el país completamente contraria» (PCE: 113).

Protección a industrias nacientes siempre y cuando tuvieran viabilidad de futuro⁹⁸. Unas reglas de juego claras e iguales para todos, pero la elección de un tipo de arancel muy proteccionista arruinará todas las buenas intenciones del Gobierno que pretendía, como siempre, nadar y guardar la ropa. Tras ser aprobado el Plan de Estabilización, dirá Ullastres a la prensa que «el nuevo arancel ha terminado una etapa en el anteproyecto de la Comisión, pero todavía tardará. El Arancel definitivo será algo que no tocaremos ya» (PCE: 400). Pero la incorporación de España a la OECE obligaba a una liberalización del 50% de nuestro comercio de importación, y nadie sabía –salvo los vecinos galos– cómo hacer frente a la previsible avalancha de productos extranjeros sin un arancel apropiado.

4. Endeudarse para pagar la cuota de entrada a la OECE

España siguió buscando los medios financieros para afrontar la cuota de entrada en la OECE y la consolidación de los acuerdos bilaterales. Se volvió a pedir el apoyo de Alemania y prosiguieron las gestiones con Estados Unidos durante la visita

98. Un principio del GATT establece que las industrias nacionales solo podían estar protegidas por los derechos de aduana, estableciendo la prohibición general de aplicar restricciones cuantitativas al comercio exterior.

a España, en septiembre de 1958, del subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, D. Dillon, que venía para ganar apoyos a la propuesta del presidente Eisenhower de aumentar los recursos del Banco Mundial y el FMI para ayuda a los países en vías de desarrollo (PVD)⁹⁹. En Washington inquietaba la creciente penetración de la URSS en el tercer mundo. España asistiría a la reunión de octubre de ambos organismos en Nueva Delhi en calidad de observador como paso previo a su plena incorporación, pero seguía sin resolverse nuestra incorporación a la OECE¹⁰⁰. En el ministerio de Comercio sabían que «la petición de una Ayuda especial a los Estados Unidos se apoya precisamente en las obligaciones a que España tendrá que hacer frente como consecuencia del nuevo sistema económico»¹⁰¹. El plan de acción sería de este tenor:

«Entregar a D. Dillon una copia del Proyecto de Acuerdo propuesto por España a la OECE. Verbalmente puede dársele una explicación de los principios en los que se apoya el Proyecto de Acuerdo Multilateral conforme con la política económica de la OECE; a saber: 1) supresión de toda práctica discriminatoria en el comercio exterior para lo cual los contingentes bilaterales se sustituyen por globales, 2) aumento progresivo de la libertad de comercio liberalizándose el 25% de los intercambios. De la aplicación de estos principios surgen las obligaciones extraordinarias de pago a las que el Estado español tiene que hacer frente, y aunque en principio los cálculos realizados prevén un equilibrio

99. Eisenhower hizo pública en agosto de 1958 una carta enviada al Secretario del Tesoro, Robert Anderson, dándole instrucciones para que propusiera un plan de tres puntos en la reunión de los 66 países miembros de ambos Organismos a celebrar en octubre en Nueva Delhi. No se había dado una cifra concreta pero en fuentes diplomáticas se hablaba de un aumento del 10% de las cuotas.

100. El ministerio de Asuntos Exteriores había enviado previamente (20 de septiembre) una *Nota verbal* a la Embajada americana en Madrid explicando el proceso histórico de esta incorporación y la situación actual de las negociaciones. «El Gobierno español ha redactado un proyecto de Acuerdo Comercial Multilateral con los países miembros que acaba de ser presentado por la Delegación de España en la OECE» (AGUN/AUC/583).

101. Comercio. «Guión para conversaciones con Estados Unidos», septiembre de 1958 (AGUN/AUC/583).

de la balanza de pagos con la OECE no se puede desconocer la existencia de tres factores de desequilibrio que pueden perturbar la incorporación. Estos son: 1) la imposibilidad de calcular el volumen de las importaciones de mercancías liberalizadas dado el grado de desabastecimiento del mercado interior sujeto a control después de veinte años; 2) el nuevo sistema de cupos globales requiere una mayor disponibilidad de medios de pago que no se producirán automáticamente, teniendo en cuenta la naturaleza de la exportación española (productos agrícolas de producción rígida y demanda inelástica); 3) la obligación de liquidar los saldos pasivos de sus *clearings* bilaterales, producidos por las malas cosechas agrícolas de 1956-57».

Una versión resumida de estas instrucciones fue entregada al embajador americano en vísperas de la visita de Dillon. España reclamó un trato similar al que en su día se dio a otros países europeos del área UEP, de forma que «los déficit netos que como consecuencia de su incorporación se produjeron entre estos países (Austria, Grecia, Noruega, Países Bajos y Turquía) y la UEP fueron absorbidos sin afectar a su estabilidad económica»¹⁰². España aspiraba a un crédito multilateral rotatorio de \$100 millones. En el curso de las conversaciones, Dillon se limitó a transmitir las instrucciones que traía de Washington, añadiendo vagas promesas de ayuda. Pero meses después (febrero de 1959), al recordar este asunto al delegado norteamericano ante la OECE, el embajador Núñez obtuvo una respuesta menos favorable: los Estados Unidos no participarían en el citado crédito si bien darían otro, independiente del anterior, y de cuantía menor (Viñas, 1979: 1103-4). Estados Unidos había aportado grandes sumas a la recuperación de los países europeos y debían ser estos quienes apoyaran a España en el desarrollo de los proyectos, si bien harían constar dicho deseo ante la OECE¹⁰³. Pasaba la pelota a los europeos pero, antes de hacer nada, nos aconsejaron acudir a la asamblea de Nueva Delhi en octubre.

102. Nota entregada en la embajada norteamericana el 20 de septiembre de 1958 (AMAE: R-5884, E 5).

103. Núñez Iglesias a Castiella, y de éste a Ullastres (AMAE: R-5848, E 5).

La actitud norteamericana produjo resquemor en España. El Consejo Económico Sindical criticó la «insuficiencia de la ayuda americana, su retraso y decepcionante parvedad (...) de acuerdo con la opinión de grandes sectores del país que creían que se estaba vendiendo gratis parte de la soberanía de España, cuando ésta tanto había hecho en la defensa del mundo occidental». Rovira, que presidía la reunión, enredó las cosas cuando trató de explicar la importancia solo relativa de esa cooperación, «pues en definitiva nuestra incorporación habría de verificarse en todo caso y el cerco económico que sufrimos fue un bien pues nos estimuló a la promoción de industrias nuevas»¹⁰⁴. Varios consejeros refutaron que muchas empresas se crearon sin bases reales ni posibilidades económicas, su sostenimiento era gravoso, y deberían desaparecer. No se debía mezclar política y economía. Fue la ayuda proporcionada a los países europeos «la que les permite dar los pasos que acaban de acordar [convertibilidad], originándonos a nosotros un trastorno que justifica pedir la ayuda que se nos debe».

La exclusión de nuestro país del programa de ayuda *AID* tenía mucho que ver con las compras de oro que habíamos realizado en los meses anteriores lo que demostraba, a los ojos norteamericanos, que España no podía ser considerada un país en desarrollo. Este fracaso precipitó el ingreso en el Banco Mundial y el FMI para que Navarro y Ullastres pudieran asistir a la reunión de Nueva Delhi. El Gobierno quiso dar impresión de normalidad, de que por diversas razones España había estado ausente de los foros internacionales, pero que se presentaba dispuesta a colaborar y participar en los beneficios que dicha colaboración traería a nuestra economía¹⁰⁵. La reunión permitió

104. «Acta de la reunión del Consejo Económico Sindical», 21 de enero de 1959 (AGUN/AUC/430).

105. Ullastres informó al Consejo del 24 de octubre sobre la reciente reunión del FMI en Nueva Delhi, sobre todo a la fijación de la paridad entre la peseta y el dólar, y de la situación de los diferentes países en cuanto a su balanza de pagos, cambio exterior y relaciones de cada uno con el Fondo. En ausencia del ministro de Comercio era Castiella quien informaba habitualmente sobre las relaciones con el FMI, el Banco Mundial y la OECE, siendo muy raro que lo hiciera Navarro. Muy distinta es la impresión que ofrece

entablar contacto con el Secretario General de la OECE, R. Sergent; la Delegación de Estados Unidos (R. Anderson, Secretario del Tesoro; S. Waugh, Presidente del *Eximbank*; J. Macintosh, Director del Fondo de Desarrollo Económico); y con ministros europeos como L. Erhard. La delegación española trató también con las máximas autoridades del Banco Mundial, cuyo presidente E. Black se interesó por el volumen de la deuda exterior de España, capacidad de absorción del mercado interior de capitales, y las peticiones presentadas al *Eximbank*. Black hizo saber que no el Banco que no se concedía ayudas a proyectos oficiales: solo se atendía al mérito del proyecto concreto. Por otra parte, el ingreso en el Banco abría las puertas para recabar también asistencia técnica. Se acordó, de momento, la venida de un grupo de estudios, presidido por Demuth, Jefe de la División Financiera¹⁰⁶. El envío de misiones técnicas aportaría la experiencia de la que carecía un país que había vivido veinte años en régimen de autarquía¹⁰⁷. Dos días más tarde, la reunión fue con los directores FMI, Jacobsson y Ferrás. España debía decidir a qué artículo del Convenio Constitutivo del Fondo deseaba acogerse para realizar las preceptivas consultas. Lo habitual era hacerlo al XIV que establecía la obligatoriedad de

Navarro en sus *Memorias* atribuyéndose un grado de protagonismo que no tuvo en la relación con estos organismos.

106. En octubre de 1958, el Banco Mundial envió una misión a España que diagnosticó la necesidad de una estabilización de nuestra economía. Franco hizo un comentario en el Consejo de Ministros de 31 de octubre sobre el informe emitido por los técnicos del Banco Mundial. Navarro Rubio escribía a Black el 11 de noviembre tras la marcha de la misión Demuth: «España está muy interesada en obtener la cooperación financiera del Banco Mundial y en este sentido yo quisiera aprovechar la ocasión de estos primeros contactos para sugerir que diéramos los pasos ulteriores para establecer las bases sobre las que Vd. juzgue posible que mi país obtuviera créditos de esa institución» (AGUN/MNR/530).

107. Corroboraba este deseo el que en fecha tan temprana como el 25 de abril de 1958 encontremos ya la primera solicitud española dirigida por Areilza a E. Black, para que tanto el Fondo como el Banco enviaran misiones a España (Muns, 1984: 28-9, 89). La respuesta difería ese procedimiento hasta el momento de la entrada en ambos organismos, trámite que se cumplió en septiembre.

consultas anuales, y que permitía al FMI una supervisión práctica de los temas claves de una economía (Fuentes, 1984: 33). Los interlocutores en la determinación del sistema de misiones serían H. Cochran, Subgerente del FMI, y J. Bastos, Director del IEME¹⁰⁸. Con buen criterio, dada la situación del país, con un amplio abanico de restricciones comerciales y de pagos, y abundantes acuerdos bilaterales de pagos, España decidió acogerse al régimen del artículo XIV. Cochran sugirió proceder al envío de la primera misión del Fondo en febrero. Bastos señaló que a las autoridades españolas les gustaría aprovechar la visita para elaborar un plan cuya aplicación situase a la economía española en un plano que le permitiera participar en los organismos internacionales. El plan incluiría «las medidas que de-

108. Las cuestiones comerciales no son de la jurisdicción del Fondo, por lo que puede sorprender que la representación de éste fuera atribuida al ministerio de Comercio (Muns, 1984: 237-8). Varias eran las razones que lo explican. Por un lado, el complejo sistema de restricciones al comercio y a los pagos que caracterizaban a la economía española había convertido a Comercio, bajo cuya jurisdicción se encontraba todo el sistema, en una pieza clave del engranaje económico español, con una influencia sobre la actividad económica del país muy por encima de lo que corresponde a un ministerio de Comercio tradicional. Por ello mismo, la liberalización de la economía, que iba a ser uno de los objetivos fundamentales asociados con la entrada de España en el Fondo, pasaba por Comercio y dependía en gran parte de él.

Por otro lado, toda la política española del tipo de cambio se encontraba bajo la jurisdicción del IEME y este organismo dependía de Comercio. Siendo el tipo de cambio y la política cambiaria aspectos claves dentro de las responsabilidades del Fondo, la vinculación entre éste y Comercio se convertía en un trámite no solo normal, sino necesario, lo que vino reforzado por la designación del IEME como agencia fiscal del Gobierno para las relaciones con el Fondo. Finalmente, el ministerio de Comercio contaba con un equipo preparado para impulsar un nuevo rumbo a las relaciones económicas de España con el exterior. La labor de este grupo de expertos sería fundamental para iniciar y orientar la liberalización de la economía durante el Plan de Estabilización.

Esto explica que el cargo de Gobernador titular (Ullastres) y el de Suplente (Varela) del Fondo estuvieran en manos de Comercio. M. Varela actuó de verdadero motor de las relaciones de España con la Institución y el hecho de que permaneciera como Gobernador Suplente hasta 1969 permitió dar continuidad a esta labor.

beríamos tomar, así como a la cooperación externa necesaria para conseguir esos objetivos». La posibilidad del futuro Plan de Estabilización ya quedaba esbozada en esta misiva del director del IEME.

A la vuelta de Nueva Delhi, los ministros económicos siguieron el consejo americano de buscar ayuda en los países europeos. Lo primero que se hizo fue ir a París (18/23 de octubre) a negociar con nuestro primer socio comercial, para abrir camino en la OECE¹⁰⁹ (facilidad de préstamos, y apoyo a la consolidación de cuentas bilaterales) y aclarar el alcance de la proyectada liberalización. Ullastres mantuvo entrevistas con el Jefe de Gobierno, De Gaulle, y con el Presidente de la República, Coty¹¹⁰. Como el intercambio comercial se había triplicado en los últimos cinco años con un saldo favorable a España, Ullastres hubo de disipar los temores franceses sobre el destino de ese saldo, que sería empleado en el país galo. La entrada de España en la OECE implicaba que nuestro país saldaría sus deudas en el marco de la UEP, olvidando su compromiso de saldar el déficit comercial con Francia mediante la compra de maquinaria y equipo galo. De Gaulle insistió en que el camino hacia una zona de libre cambio aún no estaba desbrozado, todo lo contrario que el Mercado Común, como él mismo había comprobado tras reunirse con Adenauer. Aseguró su apoyo a

109. Francia está preocupada por la entrada de España en la OECE, como confirma el embajador en París el 31 de octubre (AFMC: 23, 392, 1). Ullastres cenó en la casa del delegado de España en la OECE, José Núñez Iglesias, con dirigentes de la Organización. Esa tarde había visitado en la sede central a varios funcionarios de alto nivel con los que se había entrevistado previamente en Nueva Delhi. En el Consejo de 24 de octubre informó que había «aprovechado su estancia en París para tomar contacto con los elementos directivos de la OECE, con los que cambió impresiones sobre la situación y desarrollo de las negociaciones en curso para la aprobación del Plan de Globalización de nuestros intercambios presentado ante dicho Organismo» (AGUN/AUC/639).

110. Poco iba a durar tal situación. Sin acabar el año 1958 De Gaulle fue llamado a ocupar la presidencia de la nación, cargo que ostentaría hasta 1969, ante la incapacidad del gobierno para resolver la inestabilidad política y el difícil problema argelino. En esos años tuvo tres primeros ministros: M. Debré (1958-62), G. Pompidou (1962-68), y M. Couve de Murville (1968-69).

la entrada de España en la OEEC pero mostró «su escepticismo respecto a los organismos internacionales, que los estimó como centros de desahogo y expansión, en donde cabe establecer contactos pero que no tenían una eficacia resolutoria práctica. Francia estaría siempre dispuesta a apoyar a España para facilitar su ingreso tanto en organismos europeos, como en organismos internacionales»¹¹¹.

Hubo mutuas concesiones en asuntos sensibles para los intereses de ambos gobiernos. Ullastres adujo el rechazo español a la petición de asilo de Ahmed Francis, miembro del «gobierno de Argelia», pidiendo, a cambio, que los franceses aplicaran un trato más duro a los exilados españoles. El General replicó que no se podía equiparar un gobierno legal (el republicano en el exilio) con el artificial gobierno argelino. El ministro español negó la continuidad entre los hombres que estaban ahora en París y los exiliados de 1939, y recalcó «la torpeza de estas complacencias francesas diciendo que era inconcebible que los hombres a los que se trataba aquí con tanta consideración pudiesen tener un futuro político en España». De Gaulle justificó la libertad de que gozaban por la necesidad de no enemistarse con la oposición socialista: «el gobierno tiene que contemporalizar para no privarse de apoyos». Expresó su deseo de posponer estas cuestiones para el momento en que saliese de la situación transitoria por la que atravesaba (daba por descontado que sería el próximo Presidente de la República). Como muchos captaron entonces, se disponía a dar un giro radical al curso de la política francesa¹¹².

111. Informe embajada española en París, 22 de octubre de 1958 (AGUN/AUC/04). Hubo un interesante precedente en la entrevista mantenida con el General por el embajador Casa Rojas, el 9 de julio anterior, en la que aquél prometió el apoyo de Francia para nuestro ingreso en la NATO (AFMC: 21, 297, 1).

112. Hablando de los tres meses que pasó en las Naciones Unidas («interesante, pero ciertamente desolador») Sánchez Bella confía a Antonio Tovar el 23 de enero de 1959: «El único signo realmente positivo es el viraje de la política francesa que empieza a darnos en parte la razón, pues a mi juicio demuestra que no abomina tanto del autoritarismo como de sus manifestaciones exteriores» (AGUN/ASB/032/061).

También hubo sintonía con el presidente de la patronal francesa, C. Popelin, que afirmó tener «una perfecta explicación de la doctrina económica vigente en España. Había entre los patronos franceses una idea deformada de la organización económica al otro lado de los Pirineos: cuando el ministro ha dicho “queremos liberalizar en la medida de lo posible” semejante verdad era nueva para muchos» (*Informaciones*, 24.10). Los empresarios franceses temían el dirigismo socialista que habían padecido y no querían invertir en un país que tuviera idéntico control económico. Ullastres confesó que el control en España respondía a circunstancias coyunturales, pero no a una doctrina estatal¹¹³. Por fortuna, los inversores galos –cuya confianza trataba de ganar el ministro de Comercio– no oyeron cómo se despachaba a gusto en la embajada de La Haya, el director del INI, Juan A. Suanzes, en viaje de regreso de Estados Unidos. El embajador informa alarmado que «[Suanzes] atacó de forma violenta la actual política económica y comercial española, afirmando que España estaba al borde de la ruina, que era un precipicio que Arburúa había abierto y que la falta de inteligencia de Ullastres había profundizado. Habló de la inutilidad del esfuerzo para ingresar en la OECE que realiza Ullastres y que él aconsejaba que dada la ruina inminente de España solo se podía tratar como país próximo al *crack*. Lo único que existía para garantía de la potencialidad de España era el INI, industrial y comercialmente hablando»¹¹⁴. Esta opinión la compartían

113. Castiella realizará en 1959 dos visitas a París (septiembre) y Bonn (noviembre). *The New York Times* (12.9) afirmó que este viaje de Castiella suponía el fin del aislamiento español (AMAE: R-5539, E 18).

114. Embajador en La Haya a Castiella, septiembre de 1958 (AGUN/AUC/280).

Lo cortés no quita lo valiente. Al cesar y ser nombrado Marqués de Suanzes (octubre 1960), Ullastres le felicitará: «sea cual sea el juicio de que puedan ser objeto este o aquel intento concreto de su polifacética actividad emprendedora, hay algo en su haber que nadie puede negar: la influencia que su discutida figura y su obra han ejercido en el despertar económico español y el claramente positivo balance que su obra arroja, como incentivo del espíritu empresarial y estimulante poderoso de la industrialización española» (AGUN/AUC/583).

sectores del régimen proclives a dar un giro proteccionista y autárquico. En España se entendió como escasa la respuesta francesa: buenas palabras pero pocos hechos. Aunque no se dijera de forma categórica, eran muchas las reticencias que seguía suscitando nuestro intento de estrechar lazos económicos y comerciales con el mundo occidental¹¹⁵.

La discusión del proyecto de globalización presentado por España en la OEEC encontró en noviembre de 1958 nuevas dificultades: faltaba concreción en la lista de contingentes previstos; cada país quería incluir los productos que tradicionalmente exportaba a España; presiones desde sus países respectivos sobre los expertos implicados en la negociación. Pese a todo, había un consenso general en formalizar un acuerdo ya que la propuesta española cuando menos encajaba dentro de las reglas de la Organización y parecía clara la voluntad española de iniciar la senda liberalizadora. El viaje de Ullastres a París había quebrado en parte las reticencias francesas pero no la de países como Holanda y Bélgica. Los funcionarios españoles prepararon un segundo proyecto que disipara las dudas que en el seno de la Organización suscitaban las declaraciones de España a favor de la liberalización. Dudas que alimentó el ministro Castiella en noviembre cuando achacaba la lentitud de las negociaciones a la posición de los ministerios técnicos que solicitaban imposibles contraprestaciones.

Quedaba la baza de esperar un resultado positivo del examen económico que la OEEC iba a realizar a nuestro país. El embajador Núñez Iglesias así lo advertía:

«La concesión de una ayuda financiera dependerá del concepto que merezca a los expertos del Comité nuestra actual situación económica así como las medidas adoptadas o en proyecto para estabilizar la misma. La OEEC considera que de nada sirven los remedios parciales aplicados al régimen de importación y exportación o a la balanza de pagos si, simultáneamente, no se

115. «Questions économiques relatives à l'Espagne». Informe de O. Wormser, director general de Affaires Économiques et Financières del MAEF, París, 8 de agosto de 1958. ACE, OEEC, vol. 371.

adoptan medidas más amplias que afecten a la situación económica en su conjunto. Por ello, el Comité de Dirección de la Unión Europea de Pagos está esperando con gran interés la realización de nuestro primer examen económico ante el Comité Económico de la OECE, el cual tendrá lugar en fecha próxima, ya que del mismo esperan obtener información suficiente acerca de nuestra situación económica y de nuestros planes»¹¹⁶.

También preocupaba a la OECE nuestro nuevo arancel y el fondo de retorno, que venían a contradecir la afirmación «de que España estaba simplificando y unificando sus cambios especiales».

En esas fechas España fue admitida como observador en el Comité Intergubernamental creado en el seno de la OECE para estudiar la creación de una zona europea de libre comercio¹¹⁷. En realidad, una sección del Comité de Intercambios para asegurar que España cumpliera sus nuevas obligaciones. Era un logro menor que Castiella presentó como un éxito que «permitiría no limitarnos al papel de meros espectadores, sino poder presentar propuestas y tener voz consultiva en todo lo que pueda interesarnos»¹¹⁸. Mientras, Francia seguía rechazando las bases propuestas por Inglaterra en los trabajos del Plan Maudling para la zona de libre cambio¹¹⁹. Este frenazo en la OECE había reactivado el debate entre Mercado Común y EFTA. En España preocupaba mucho el posible acuerdo del que España quedaría excluida al no poder cumplir el requisito de reciprocidad, ya que se hallaba en pleno proceso de globalización de intercambios y de multilateralización de pagos¹²⁰. Esto podría acarrear daños irreparables a nuestro comercio de exportación. Suanzes

116. Núñez Iglesias a Castiella, 5 de noviembre de 1958 (ADGIEME: leg. 48.002).

117. Casa Rojas a Castiella, 13 de noviembre de 1958 (AFMC: 23, 402, 1).

118. Castiella al Consejo de Ministros, 28 de noviembre de 1958 (AMAE: R-5332, E 2).

119. Santa Cruz a Castiella, 15 de noviembre de 1958 (AFMC: 23, 408, 5).

120. «Posición española frente al posible arreglo entre la Zona de Libre Comercio y el Mercado Común», 28 de noviembre de 1958 (AMAE: R-5332, E 2).

viajó a Londres para entrevistarse con el ministro inglés de Comercio¹²¹; también se hicieron gestiones en el Benelux¹²².

El gobierno español abrió un nuevo frente en su campaña de reanudación de relaciones con los organismos internacionales —esta vez la ONU. Sánchez Bella fue comisionado para asistir a las sesiones porque eran necesario «votos hispanoamericanos para asegurar la votación de España en el Consejo Económico y Social»¹²³. Un periodo que describe como «desolador»: fue recibido con hostilidad por parte de la sociedad americana, y en diciembre hubo una «campaña antiespañola de izquierdas en USA para cambiar la actitud exterior de Washington»¹²⁴. La buena noticia fue que España se incorporó a finales de año a la Unión Interparlamentaria europea, de enorme valor propagandístico para el régimen, que así pudo pasear a los procuradores en Cortes por toda Europa creando la ficción de una relación de igual a igual (que nadie creía). En Londres les obsequió el gobierno británico con un banquete que fue presidido por el ministro de Estado para Asuntos Exteriores, Mr. Profumo.

Diciembre fue un mes crucial porque al comenzar 1959 la Unión Europea de Pagos sería reemplazada por el Acuerdo Monetario Europeo. Con el encargo de preparar un informe para el AME, vinieron a Madrid los funcionarios de la OECE, R. Bertrand y C. Castoriadis. Comercio les entregó el solicitado proyecto de multilateralización de pagos. El juicio acerca de la

121. Santa Cruz a Castiella, 12 de noviembre de 1958 (AFMC: 23, 408, 6).

122. Embajador en Bruselas a Castiella, 14 de noviembre de 1958, adhesión a OECE (AFMC: 23, 408, 21).

123. Sánchez Bella a Martín Artajo, 18 de septiembre de 1958 (AGUN/ASB/016/655).

En el informe al ministro Castiella (12 enero 1959) le habla de que la Organización «se va deslizando más hacia la izquierda y (...) el control se escapa de las manos de Occidente (...) Ha sido precisamente Rusia la que mejor ha entendido la utilidad de podía obtener, y (...) ha pasado a ser un altavoz ideal para la política soviética y para las reivindicaciones de los pueblos ex coloniales (...) El Mundo Occidental, víctima de su propia ideología liberal, no sabe cómo reaccionar» (AGUN/ASB/045/003). Pasa revista a la labor de Lequerica, a quien considera mayor para la tarea de ganar apoyos en el Consejo Económico y Social de la ONU.

124. Areilza a Castiella, 10 de diciembre de 1958 (AFMC: 23, 432, 1).

propuesta española de apoyo financiero quedó en suspenso a la espera de las conclusiones de esta misión, a la que el Gobierno atribuía vital importancia: su divulgación en la OECE contribuiría a cambiar la óptica con que se contemplaba el lento viraje de la política comercial española y catapultó los contactos a un nivel mucho más ambicioso (Viñas, 1979: 960-2). Sin embargo, el Informe de la Secretaría de la OECE fue un jarro de agua fría para las autoridades españolas que lo encontraron sesgado: la opinión de los países de la OECE era categórica en el sentido de que si España no tomaba las oportunas medidas de estabilización, de nada valdrían los planes de detalle que pudieran formularse para modificar nuestro comercio exterior y al mismo tiempo se abría camino un ambiente favorable a la colaboración de la OECE con las medidas que en tal sentido nuestro gobierno pudiera adoptar. Las autoridades españolas afirmaron amargamente que el informe no hacía justicia a la situación real de nuestro país.

Tras valorar la ayuda americana, criticar las trabas comerciales y el tipo de cambio de la peseta, el Informe señalaba la urgencia de «un enderezamiento general que suponga a la vez la estabilización financiera interior y una reforma de conjunto del sistema de intercambios y de pagos con el exterior. La estabilización depende esencialmente de la limitación de los gastos del Estado y de los múltiples organismos que de él dependen. También resulta igualmente indicada una acción sobre el crédito»¹²⁵. Un simple retoque estaba destinado al fracaso; sin un plan en profundidad no habría ayuda. Era una forma de decir a las autoridades españolas que habían suspendido el examen. El Gobierno se defendió usando las conclusiones de un informe de M. Varela sobre la situación *real* de nuestra economía.

«Esta se analiza exclusivamente desde la perspectiva financiera (...) no se trata en absoluto de lo que ha sucedido por el proceso productivo real, ni se indican las metas logradas o los

125. El Informe en *ICE*, junio de 1959. La reacción española en AMAE: R-5889, E 1.

defectos que quepa apreciar en la economía española contemplada desde este ángulo. Evidentemente, este análisis hubiese sido preciso siquiera fuese para indicar la contrapartida real de bienes conseguida a costa del proceso inflacionista que tanto se subraya en el Informe (...) Muchas de las causas del desequilibrio financiero español se deben a propiedades y características del sistema real de producción de tal suerte que la falta de armonía de los recursos productivos deviene de una fuerza básica para estudiar el proceso de presión sobre los precios»¹²⁶.

Además de ignorar el alza de salarios de 1956 como causa directa de inflación, para la OCYPE «el diagnóstico y tratamiento que se presenta en el Informe no abarca la totalidad del problema económico español. Las medidas de estabilización que en él se propugnan, bastarían si nuestro país no sintiese la necesidad de un programa de crecimiento económico en el futuro».

Otras voces, por el contrario, reconocían lo acertado de las críticas del Informe al sistema bancario, aunque no cabía pensar «que la reforma y el retoque de nuestra economía debe quedar limitada a una corrección del tipo de cambio y a una supresión de los sistemas de primas y gravámenes del fondo de retorno. Este es un error del que participan algunos de los preocupados políticamente con los problemas económicos españoles»¹²⁷. El editorial de *Información Comercial Española* (enero 1959), «Nuevas esperanzas», destaca la importancia que tuvo el Informe como guía del proceso de reformas que desde la revista propugnaban Ullastres y Fuentes Quintana. El ministro de Comercio acabó por desechar los proyectos de reforma puramente comercial que hasta entonces había propugnado, y se decidió a precipitar la necesaria estabilización y liberalización.

Desde París, Núñez Iglesias confirmaba en enero de 1959 que el conocimiento público de las conclusiones del Informe

126. Nota de la OCYPE, diciembre de 1958 (AGUN/LLR/389).

127. «Nota sobre el informe de la situación económica de España», finales de 1958 (AMAE: R-7344, E 18).

«han causado una penosa impresión en los expertos (...) por estimarse que nuestro sistema de cambios especiales y de primas constituía un conjunto de ayudas a nuestra exportación contrario a las reglas de la OECE (...) que muchos no vacilan en calificar de dumping». En consecuencia, habían decidido que «no era procedente continuar con el estudio del plan español y era preferible dejarlo congelado en espera de que España pudiera restablecer reglas más normales». Pero la Organización no estaba dispuesta a dar carpetazo al plan español y buscó alternativas aceptables por nuestro país, dando un enfoque más amplio a las negociaciones con nuestro país.

5. Un nuevo obstáculo: tienen ustedes que estabilizar su economía

La tensión en el seno del Comité Maudling hizo crisis en los últimos días de 1958. Un grupo de seis países de la OECE (los del Mercado Común) decidieron concederse mutuamente una serie de ventajas en detrimento de los otros. El anuncio de la convertibilidad externa de la libra (27.12) fue el último intento por parte de una EFTA capitaneada por Gran Bretaña, de mantener el papel rector de la OECE (y de la UEP dentro de ella) frente a la voluntad firme de los Seis de inaugurar desde el 1º de enero el renovado sistema del AME con el que el Mercado Común esperaba dejar atrás los roces entre bloques económicos a causa de los derechos de aduanas (Robert, 1958). Nuestras embajadas informaron de la eventual repercusión de la medida en nuestras relaciones comerciales¹²⁸. La convertibilidad fue adoptada por la mayoría de los países de la OECE lo que hizo que las negociaciones que España mantenía con este organismo hubieran de ser replanteadas. A partir de entonces, aquellos países que tuvieran desequilibrios interiores podrían

128. Embajadas a Castiella, 29/31 de diciembre de 1958 (AFMC: 24, 459, 3). Se dio especial relevancia a la posible asociación de Marruecos y Túnez al Mercado Común, y las consecuencias para la exportación española (Casa Miranda a Castiella, 31 de diciembre, 1 de enero) (AFMC: 24, 462, 3).

ser ayudados si se integraban en la nueva organización monetaria (AME) con la condición de que adoptasen medidas para restablecer el equilibrio bajo el control de los organismos internacionales. Fue lo que ocurrió con Francia que puso en marcha un plan de estabilización como punto de partida para declarar la convertibilidad del franco¹²⁹. Para el autocrático régimen español el cambio era sin duda a peor: dentro de la UEP nuestro país se movía con comodidad a través de acuerdos bilaterales; pero, en caso de adoptar el nuevo sistema monetario, España se vería sometida al control de los organismos económicos internacionales. España quedaba en una posición falsa, el peligro de aislamiento era real y así lo percibía la prensa nacional e internacional¹³⁰.

Ullastres y Navarro pactaron una posición común respecto a la convertibilidad de la peseta y la integración en el espacio económico europeo¹³¹. En el Consejo de Ministros del 9 de enero, el ministro de Comercio informó acerca de las recientes medidas monetarias, financieras y comerciales adoptadas en Europa, y de su repercusión sobre la economía española, y la conveniencia de mantener contacto con los organismos económicos internacionales. El problema quedaba a la espera de los contactos que Ullastres mantuviese con los organismos internacionales. Cada día que pasaba las dudas iban tomando cuerpo, porque no se decía nada. Ullastres viajó a París con objeto de aclarar la situación de España en el nuevo orden europeo. Ellis-Rees, Presidente del Consejo de la OECE, le dio seguridad de que España no quedaría aislada del proceso europeo, y acordaron la venida de una misión de alto nivel de la Organización. Erhard reiteró «su interés personal en que España pueda unirse al carro económico europeo» (*ABC*, 16.1). Una nueva

129. De Gaulle escribió a Franco el 8 de enero explicando el alcance de esta medida (AFMC: 31, 575, 10).

130. González (1979: 166-8) recoge la amplia repercusión en prensa de estos acontecimientos.

131. DGRE. «Situación creada por las medidas sobre la convertibilidad de monedas. España ante la futura situación económica europea», 8 de enero de 1959 (AFMC: 24, 463, 19).

ronda de entrevistas quedó fijada para el 30 de enero cuando se reuniera la OECE para estudiar la marcha del contencioso comercial franco-británico (esta reunión de la Comisión Maudling fue de nuevo suspendida). Pero lo más interesante fue que el Secretario general R. Sergent expuso «el nuevo enfoque que él consideraba viable para nuestras negociaciones con la OECE, basado fundamentalmente en un saneamiento de nuestra economía y aproximación de la misma a las normas en vigor en los demás países de la OECE, estando seguro al propio tiempo que ello supondría reacciones favorables de los demás países e incluso la probable concesión de ayudas»¹³². La OECE había decidido tomar la iniciativa para dar un enfoque más amplio a las negociaciones con España, «sacándolas del cauce limitado de multilateralización de nuestras importaciones y de concesiones a nuestra exportación de un cierto grado de liberalización para, en cambio, interesar a la OECE en un examen completo de nuestra situación económica de forma a atacar [sic] las actuales deficiencias de la misma para, mediante la aplicación de los remedios oportunos, poner a nuestro país en situación de poder cumplir, siquiera parcialmente, las obligaciones de la OECE». Así explica el embajador Núñez el giro que dio en enero la Organización al sugerir el envío de una segunda misión, basada en las conclusiones de la anterior de Bertrand y Castoriadis y redactadas tras la presentación de nuestra propuesta sobre globalización y multilateralización de pagos. El informe de la Organización mostraba un cauto optimismo respecto a España¹³³. De París marchó el ministro de Comercio a Londres, donde quedó cerrada la concesión de varios créditos.

Este viaje desencadenó una tormenta de rumores. Las declaraciones de Erhard parecían indicar que las negociaciones con la OECE estaban mucho más avanzadas de lo que dejaban ver las declaraciones oficiales que, de acuerdo con la práctica habitual de las autoridades españolas, pretendían reducir el

132. Reunión de Sergent y Ullastres en París, 15 de enero de 1959 (AMAE: R-5884, E 1).

133. «Informe de la OECE sobre la situación económica de España», Delegación de España ante la OECE, 11 de enero de 1959 (AFMC: 24, 469, 8).

alcance y extensión de las negociaciones. La pronta visita de una misión de la OECDE fue presentada como resultado natural de una política de intercambio de puntos de vista. Pese a estas declaraciones de carácter tan general, la Bolsa reaccionó con una subida del 3%. El asunto era vital porque –como aclaró Ullastres– España había presentado a la OECDE «dos planes: uno de mercancías para la globalización de nuestros intercambios y otro de pagos (...) nos permitirá quizá acelerar nuestro proceso de integración en la OECDE». Nuestro ingreso quedaba supeditado a la disponibilidad de medios y se fue a Estados Unidos a buscarlos, un año después del intento fallido de interesar a las autoridades americanas en la financiación de nuestro ingreso en la OECDE¹³⁴. Ahora se volvía a solicitar esa ayuda, con el aval de la colaboración del FMI en la estabilización monetaria¹³⁵.

También contribuyó a este nuevo estado de euforia las conclusiones de otra misión, la de octubre del Banco Mundial, dirigida por R. Demuth. R. Black, Presidente del Banco, remitió el 19 de enero las conclusiones definitivas, junto a una carta personal en la que hacía saber a Navarro Rubio «su opinión respecto de las futuras relaciones entre España y el Banco». Consideraba que

134. Ullastres encargó a E. Ridruejo, Subgobernador del Banco de España, y al embajador J. M. Areilza, que fueron a Estados Unidos a negociar los créditos. Cacho Zabalza anuncia a Sánchez Bella el 4 de febrero que Areilza ha llegado «muy fogoso y centrado a la cuestión económica. (...) además quería organizar el viaje de la Comisión del FMI (...) Lo que pasa es que se está preparando para ver si, como resultado de estas gestiones, consigue su propósito de alcanzar una cartera económica que es lo que desea» (AGUN/ASB/042).

Ridruejo informa a Navarro el 10/11 de febrero: «Ayer tuve un almuerzo invitado por los del Fondo que presidió Cochran, el segundo del FMI (Jacobsson estaba fuera) y asistieron los miembros de la misión que va a España. Después tuve una larga conversación con Ferrás, a quien me esforcé en exponer los puntos de vista que tú habías sugerido (...) Al día siguiente, visité a los del *Eximbank* (Presidente, Vicepresidente y Jefe de Europa), a los colaboradores inmediatos de Black. Hoy me recibe el director del *Chase*» (AGUN/MNR/487/022).

135. «Proyecto de Memorándum a la Embajada USA», finales de 1958 (AMAE: R-7741, E 1).

«en España existen los elementos físicos y humanos, necesarios para un desarrollo económico satisfactorio (...) pero el futuro está seriamente amenazado por la inflación (...) el Banco podría pensar en prestar cantidades importantes solamente si se toman medidas adecuadas, y se muestran efectivas, para estabilizar la economía y mejorar la balanza de pagos. El FMI nos ha informado que proyecta enviar una misión (conforme al artículo XIV) a España. Después de que el Fondo haya tenido en cuenta el informe de su propia misión, podríamos entrar en más amplias conversaciones entre las tres partes. Confiamos en que para ese momento su Gobierno se halle en situación de discutir con nosotros las medidas para situar la economía sobre una base sana y estable»¹³⁶.

Las nuevas perspectivas que abría Black hicieron subir el clima europeísta en nuestro país, del que se contagiaba también el fluctuante economista Prados Arrarte:

«Con motivo de las discusiones sobre convertibilidad, se ha desatado una ola de europeísmo. Son varios los organismos que propugnan el ingreso inmediato de España en las entidades de la cooperación económica en Europa, y me parece muy probable que nuestro ingreso total en la OECE no se haga esperar. Recientemente estuvo aquí una Misión de esa entidad, para redactar el informe sobre España (...) Algunas sesiones fueron borrascosas, especialmente la referente al análisis de nuestros tipos de cambio, pero estimo que el informe será en general favorable, aún cuando contendrá sugerencias muy urgentes sobre las necesarias transformaciones que se han de efectuar en la organización del comercio exterior y la inversión de capitales extranjeros (...) Creo que todos estos contactos han de provocar una fuerte influencia en la conducción de nuestra política económica»¹³⁷.

Para frenar el clima de devaluación que había en la calle, Franco pidió al ministro de Comercio que hiciera una declaración tranquilizadora el 25 de enero, que solo a medias con-

136. Black a Navarro Rubio, 19 de enero de 1959 (AGUN/MNR/530).

137. Prados Arrarte a Sánchez Bella, 23 de enero de 1959 (AGUN/ASB/026/130).

siguió el efecto deseado. Las noticias llegadas de España en relación con la falta de voluntad de las autoridades para poner en línea la peseta con las demás monedas, provocaron que en la reunión de jefes de delegación (OECE) de febrero se dejara de lado planteamientos ambiciosos, limitándose a un apoyo a iniciativas de otros organismos internacionales, en directa alusión a la misión del FMI presente en Madrid. Son «estas posibilidades que estaban efectivamente abriéndose camino en el seno de la OECE»¹³⁸, ahora frustradas, a las que hacía referencia Núñez Iglesias: «De aquí los temores, desgraciadamente confirmados después por la realidad (...) que la publicación de informaciones sobre las negociaciones entre España y la OECE podía resultar perjudicial para el buen éxito de las mismas». El ministro de Comercio había podido comprobarlo durante su visita a París. Según lo acordado, en febrero debía venir a España una misión de la OECE, encabezada por Castoriadis y Fay, pero se retrasó hasta abril por la desfavorable repercusión de las noticias aparecidas en la prensa española sobre la intención de no devaluar la peseta¹³⁹. El 30 de enero hubo que reiterar la solicitud de envío de unos expertos «sin misión específica (...) cuya actuación no entrañaría compromiso alguno para la Organización (...) Ha quedado abierto el camino para la reanudación de nuestras negociaciones con la OECE, aunque indudablemente en un tono menor y menos favorable al que existía con anterioridad a la reunión de Jefes de Delegación de 3 de febrero»¹⁴⁰. La OECE decidió esperar a que terminase sus trabajos la misión del Fondo que se encontraba en España.

Lo peor del turbión creado por la resistencia española a la convertibilidad, fue el enfriamiento general de las relaciones con los organismos económicos internacionales. Con la excusa de que la dirección del futuro plan de estabilización correspondía al FMI, primero el Banco Mundial, y más tarde la OECE, se

138. Núñez Iglesias a Castiella, 5 de febrero de 1959 (AMAE: R-5884, E 1).

139. «Negociaciones España – OECE ¿Por qué no fue aprobado el proyecto de la Secretaría para el envío de una misión a España», Delegación de la OECE, 4 de febrero de 1959 (AFMC: 24, 504, 2).

140. Núñez Iglesias a Castiella, 20 de febrero de 1959 (AGUN/LLR/389).

quitaron de en medio, para no interferir en los trabajos del Fondo. La posible colaboración de la OECDE se hacía depender del informe que en su día presentara el FMI. Además, el Gobierno español, y especialmente los ministros económicos, tenían la cabeza en la preparación del Plan de Estabilización y Liberalización, que no se ultimaría hasta julio de 1959.

La disposición favorable de las autoridades españolas a abordar un plan estabilizador había sido comunicada a los representantes del FMI y de la OECDE en el momento que se acordó el envío de las misiones. Aunque las conversaciones habían sufrido un parón, la opinión de Núñez Iglesias era que «el fondo de nuestra negociación con la OECDE no ha sido gravemente perjudicado. Hemos desperdiciado una buena oportunidad y ambiente, y actualmente es preciso, con cautela, diplomacia y suavidad, ir otra vez captando voluntades»¹⁴¹. La misión del Fondo estaba en Madrid y el Gobierno se hizo a la idea de que un entendimiento con el FMI desbloquearía las conversaciones. Las diferencias no eran grandes y tenían que ver con el grado de liberalización.

El Director General de Relaciones Económicas, F. Armijo, lamenta en abril el frenazo sufrido en la aproximación a la OECDE, no por las declaraciones de Ullastres sobre la devaluación, sino por la actuación negociadora del ministerio de Comercio. Censura el mantenimiento del sistema de comercio bilateral, del que hace responsable al ministro. Atribuye las suspicacias de los países de la OECDE al hecho de que, pese a presentar el 14 de diciembre anterior nuestro proyecto de multilateralización,

«Comercio no solo no ha orientado su política hacia las normas recomendadas por aquella organización, sino que ha ido acentuando cada vez más los cambios diferenciales, primas y retornos, que tan formidable confusionismo producen en la cotización de nuestra moneda, y se ha orientado hacia grandes operaciones de compensación, que por su verdadero volumen

141. «Relaciones con España. 1957-60», 16 de febrero de 1959 (AMAE: R-5911, E 3).

constituyen auténticos acuerdos comerciales, cuya negociación se encamina a determinadas formas particulares y cuya aprobación no se somete al Consejo de Ministros, como se hace con los acuerdos que en forma oficial se negocian entre Estados; con lo que, al no dar a dichas operaciones la publicidad que a los acuerdos oficiales, se da la impresión de que realizamos una gran parte de nuestro comercio de forma vergonzante. Es decir, que cada día se ha ido utilizando en mayor grado todas aquellas prácticas que, discriminando entre países, productos, firmas y monedas, dislocan completamente las corrientes comerciales»¹⁴².

Armijo proyecta el resquemor que tenía con el ministro desde la desaparición del Servicio de Economía Exterior, a los técnicos de la OECE que «juzgando esta actitud como poco leal, tan pronto como vieron el citado proyecto de multilateralización, presentado por nuestro ministerio de Comercio, estimaron que el mismo traslucía claramente el propósito de seguir practicando la misma política después de la integración efectiva de España en aquel Organismo y pensaron que dicha integración no se deseaba más que como pretexto para obtener unos créditos que permitieran la continuación de tal política (...) El proyecto del ministerio de Comercio no fue aprobado y la OECE se ha negado a tomarlo como base para estudiar la integración efectiva de España en su seno». Se estaría volviendo a enfocar nuestra integración en la OECE bajo un punto de vista exclusivamente comercial, tomando contactos directos con las autoridades económicas de cada país que son precisamente las que en su fuero interno desean a toda costa que España continúe en régimen bilateral. El peligro era la acumulación de deudas bilaterales que dificultaría nuestra entrada en la OECE. Pero lo que preocupaba a los hombres de Exteriores era su progresiva pérdida de control de la negociación –en favor de Comercio.

El camino hacia la OECE tendría que pasar necesariamente a través de la mediación del FMI, en quien todos (la OECE, el

142. Armijo a Castiella. «Nota para el Sr. Ministro», 23 de abril de 1959 (AMAE: R-5889, E 1 y R-7344, E 18). Documento reproducido por Viñas (1979: 1034-6).

Banco Mundial y los Estados Unidos) habían delegado la responsabilidad de «meter en vereda» a España mediante un plan estabilizador, al que todos condicionaron la ayuda financiera futura. En el Consejo de Ministros de la OECE del 17 de febrero de 1959, se aprobó

«la colaboración de la OECE con el FMI en relación con nuestro país, así como el envío de expertos de la Secretaría de la Organización a España para asesorar a nuestras autoridades en la formulación de un plan de estabilización, de acuerdo con la solicitud que en dicho Consejo había yo [Núñez] presentado. El envío de estos expertos quedó en suspenso en espera del pase por París de la Misión que el FMI había mandado a España. En efecto este último había manifestado su deseo de actuar solo en esta primera fase (mi despacho nº 82/59) y confrontar luego sus impresiones con las de la OECE»¹⁴³.

El Gobierno español esperaba una respuesta positiva de la administración norteamericana respecto a la ayuda estructural solicitada por España para su ingreso en la OECE. Eso explica que en la reunión de febrero de la CDGDCN, al plantearse pedir una ayuda suplementaria de \$20 millones a Estados Unidos, se opusiera Ullastres porque comprometería la concesión de la ayuda estructural¹⁴⁴. Las cosas seguían igual cuando Castiella comunique al embajador Lodge «que desde el punto de vista político estimo que mi gobierno ponderará debidamente el gesto de cooperación que la concesión de esta ayuda suplementaria implicará por parte del gobierno de los Estados Unidos y, desde un punto de vista económico, representará indudablemente un soporte de gran importancia para la política de estabilización económica»¹⁴⁵. La respuesta era parecida a la de la OECE: el apoyo oficial norteamericano se canalizaría esencialmente a través de gestiones en el seno del FMI. Pero,

143. Núñez a Castiella, 17 de febrero de 1959 (AGUN/LLR/060).

144. Tampoco ayudaba la interrupción de las conversaciones entre el Mercado Común y el resto de países de la OECE (Casa Miranda a Castiella, 13 de marzo de 1959) (AFMC: 31, 560, 7).

145. Castiella a Lodge, 14 de mayo de 1959 (AMAE: R-7741, E 3).

al comenzar los trabajos de la misión del Fondo en febrero de 1959, entre las «causas de la necesidad del cambio de política», Ullastres no cita a Estados Unidos, sino otras: «supresión déficit, medios para industrialización, preparación para liberalización (OECE) y para la competencia (CEE), obtención créditos (FMI, UEP, Alemania)»¹⁴⁶. Pronto habría que llamar de nuevo a la puerta de la superpotencia.

Franco señaló este cambio de marcha en entrevista concedida a Emilio Romero en *Pueblo* (1.5) como resultado de que «nuestro mercado principal es el europeo», pero matizó que «son dos cosas distintas lo de la OEC [sic], que comprende a las principales naciones europeas, y otra el Mercado Común, que sólo afecta a seis de ellas. El caso de la OEC está claro y hacia él marchamos. Lo del Mercado Común es todavía prematuro el pronunciarse». El ingreso pleno en la OECE entraba en su fase definitiva. Por parte de la Organización el enfoque amplio del problema se reflejaría en la relajación de la tensión que había caracterizado nuestras relaciones en los últimos meses.

Esta misma sensibilidad respecto al papel que jugarían en el futuro los organismos económicos internacionales (OECE, FMI, Banco Mundial) iba penetrando el análisis que el ministerio de Asuntos Exteriores, desde postulados más políticas, hacía respecto a la necesidad de no cerrar ninguna vía futura, aún con los costes políticos que pudiera acarrear:

«Desde el Plan de Estabilización que dota a nuestra economía de una base más sólida y fomenta la creación de intereses extranjeros en España, una nueva fase parece perfilarse en nuestra situación internacional. Ya no solo los gobiernos aceptan el régimen español, con el que mantienen diálogo. En los círculos financieros y económicos de la Europa Occidental se aprecia poco a poco una aproximación más pragmática distinta a nuestra realidad, en la que aparte de nuestra distinta forma de gobierno encuentran una economía con la cual pueden entenderse y colaborar (...) Observamos también cómo representantes de sectores moderados y de grupos económicos y financieros expresan el

146. Nota de Ullastres, febrero de 1959 (AGUN/AUC/398).

temor de que un conflicto interno pueda hacer tambalear al régimen o retrasar al menos su plena incorporación a Europa»¹⁴⁷.

Este nuevo talante por ambas partes se había puesto de manifiesto cuando en marzo de 1959 tuvo lugar el primer examen anual de España ante el Comité Económico de la OECDE. Asistieron Bertrand, Castoriadis, Fay y Gilbert, por parte de la OECDE, y Sardá, Sampedro, Colmeiro, Gorospe y Cerón, por la nuestra. La delegación española pasó con nota el examen sobre un cuestionario previo, aunque el Comité insistió en «la necesidad de evitar toda financiación del sector público por medios inflacionistas así como de limitar las posibilidades de los bancos privados de creación de dinero mediante el redescuento o la pignoración. Algunos delegados se refirieron a la conveniencia de atraer participaciones extranjeras así como de estimular el retorno a España de capitales expatriados»¹⁴⁸.

En marzo Núñez Iglesias comunica que ha llegado a un acuerdo con R. Sergent para la venida de una misión no oficial de la OECDE (se presentaba como funcionarios que la Secretaría prestaba a nuestro país), un paso fundamental ya que permitía restablecer de nuevo las conversaciones, implicaba «una cierta vinculación de la OECDE con nuestro futuro programa (...) la frialdad y rivalidad que en ciertos aspectos existen entre el Fondo y la OECDE aconseja, para obtener un completo apoyo a nuestro plan, el que el mismo no sea elaborado exclusivamente con apoyo de expertos de una sola de estas procedencias»¹⁴⁹. La OECDE quería una relación discreta con España: su opinión optimista sobre nuestro plan no implicaba compromisos en el envío de una misión de alto nivel, en la concesión de ayudas, ni en la entrada en la Organización. Para Núñez Iglesias el paso obligado para poder plantear una vinculación más estrecha era

147. Nota de Exteriores, octubre de 1959 (AMAE: R-10231, E 12).

148. Núñez a Castiella, 14 de marzo de 1959 (AFMC 31, 560, 6).

149. Prácticamente la única divergencia que se había producido entre el Fondo y la OECDE era que ésta quería implantar un régimen de preferencias de España con los países de la OECDE, mientras que el FMI propugnaba un régimen de multilateralización global (Muns, 1986: 46n).

ultimar el Plan de Estabilización¹⁵⁰. Y ello a pesar del positivo cambio de actitud de Sargent para quien, desde la visita de Castoriadis y Bertrand a Madrid, la opinión de los países de la Organización «era categórica en el sentido de que si España no tomaba las medidas oportunas de estabilización, de nada valdrían los planes de detalle que pudieran formularse para modificar nuestro comercio exterior y al propio tiempo se abría camino un ambiente favorable a la colaboración de la OECE con las medidas que en tal sentido nuestro Gobierno pudiera adoptar». Como hizo notar el Secretario General, «la entrada de España como miembro de pleno derecho en la OECE no va implícita en estas negociaciones sino que más bien sería una consecuencia de las mismas y de la puesta en marcha del plan de estabilización». La estrecha relación del plan de estabilización con la integración, impuesta en gran parte por los organismos económicos internacionales, fue presentada por las autoridades españolas como fruto de un empeño convergente entre el Gobierno y los citados organismos:

«Al hacer hincapié en el deseo de integración, no hacía el Gobierno sino seguir a la opinión pública, que en pocas ocasiones se había manifestado en este sentido de manera más clara y unánime, y a las corrientes exteriores, que a su vez se mueven coaccionadas por fuerzas extrañas, pero que, en definitiva, han resultado favorables y sanas para todos; sanamente coactivas (...) No ha sido una decisión brusca, un cambio de frente impensado: porque se viene trabajando en esto desde hace tiempo, pueden

150. Núñez modulaba sus despachos en función del destinatario. Optimistas cuando se dirige a Ullastres, el que el día 16 envía a Castiella marca las sombras: «en el fondo nuestras negociaciones con la Organización van bien y que terminaremos por lograr nuestro objetivo; pero en la forma seguiremos sufriendo las consecuencias del tropezón habido y probablemente no volveremos a disfrutar el clima de confianza y despreocupación en que antes se movían nuestras conversaciones con las más relevantes y calificadas personalidades de la OECE» (AMAE: R-5884, E 1). El mismo ambiente se respiraba en nota anterior (20 de febrero) en la que informa que ha «quedado abierto el camino para la reanudación de nuestras conversaciones (...), aunque indudablemente en un tono mucho menos favorable al que existía con anterioridad a la reunión de jefes de delegación de 3 de febrero».

ahora proponerse los programas de estabilización, liberalización y de integración» (*Madrid*, 19.3).

Ullastres tuvo que reconocer en la Casa Sindical que «el factor número uno que nos movió al Plan de Estabilización económica fue el exterior. Las medidas europeas en este orden hicieron de verdadero catalizador para nuestra actitud. Ese factor está aún vigente e influirá en el futuro de nuestra política económica, en la que habrá otro factor determinante: la integración, a la que queremos condicionar nuestra política económica» (*Informaciones*, 4.2).

La OECE publicó en marzo¹⁵¹ y abril¹⁵² de 1959 ulteriores informes sobre la política comercial española, ambos críticos pero atemperados por el anuncio de la llegada de la misión. Pedía a España un proyecto que ofreciera a los países miembros condiciones normales de competencia y reciprocidad, uno de los objetivos fundamentales de la multilateralización. La estabilización debería apoyarse en el desarrollo de las exportaciones y en los ingresos del turismo y otras transacciones invisibles. Ullastres marchó a Londres con objeto de solventar «las reticencias de la OECE ante las dos propuestas que le han sido presentadas con motivo del deseo de nuestro país de entrar en dicho organismo; nuestro país no está dispuesto a esperar la solución que piensa dar dicho organismo a la posición española, por mucho tiempo»¹⁵³. Aclaró que «en España existe un decidido deseo de acercarse a la OECE y a los movimientos de integración europea y mantiene conversaciones bastante avanzadas con el FMI». El ministro de Comercio lamentó que la «entrada se ha venido dilatando por razones no muy convincentes pero estamos decididos a entrar en esta organización gracias al apoyo de varios países aunque encontramos a otros muy escépticos».

151. Puede consultarse la traducción castellana en el número de junio de *Información Comercial Española*. También el folleto de OECE en AFMC: 33, 638, 1.

152. *Observations sur un arrangement multilatéral éventuel avec les pays membres* (14.4.59). Documento TFD/TD/1209. En AMAE: R-5889, E 1.

153. Informe del viaje del ministro Ullastres a Londres, 14 de abril de 1959 (AGUN/AUC/04).

Para Eccles eran problemas conectados: liberalización, fijación de un nuevo cambio y acuerdo con el FMI, facilitarían el acuerdo con la OECE. Ullastres aclaró que «las negociaciones con el FMI son más rápidas que las de la OECE lo cual hace pensar que deben llevarse separadamente y comenzar tal vez la liberalización una vez que se haya pactado con el FMI. El plan español es negociar dentro de unas semanas con la OECE y a continuación con el FMI». Se conocía la posición del Fondo pero las relaciones con la OECE pasaban por un mal momento.

Eccles señaló a Turquía como ejemplo a imitar: solucionó sus problemas en la OECE gracias al apoyo decidido de los Estados Unidos, que era su inspiradora, si bien no pertenecía a este organismo. Las exportaciones españolas aumentarían una vez dentro, como ocurría con Francia que practicaba discriminaciones en beneficio de Italia. Aconsejó a la delegación consultar con H. Amory, *Chancellor of the Exchequer*, Presidente de la OECE, que podría ser un aliado en nuestra integración. Aunque, como aclaró nuestro embajador, Inglaterra esperaba una contrapartida por ese apoyo a España¹⁵⁴. Se puso también sobre el tapete diversos aspectos relacionados con la opinión pública británica sobre el régimen, como las recientes emisiones de la BBC de tono antifranquista sobre las Brigadas Internacionales, que el embajador Santa Cruz intentó frenar apelando al *Foreign Office*¹⁵⁵. También se hizo una gestión con el director de *The Times* (9.3) por un artículo sobre el Valle de los Caídos. Aunque el tema más sensible en este país era la libertad religiosa de los protestantes, en concreto, la venta de la Biblia y la apertura de capillas anglicanas¹⁵⁶.

154. Santa Cruz a Castiella, 29 de mayo de 1959 (AFMC: 33, 646, 1).

155. Además de entregarle un folleto «bien orientado» sobre este tema, le mostró la carta que había remitido el ministro de Información francés al embajador Casa Rojas tras un incidente similar en la televisión francesa: «he creído útil en estos momentos, en que la rivalidad entre este país y Francia es aguda, demostrar que Francia hace cuanto puede por atraerse a España» (Santa Cruz a Castiella, 10 de marzo de 1959) (AFMC: 31, 556, 4).

156. La intolerancia contra los protestantes había tenido expresiones ridículas como la Pastoral de 1952 del Obispo de Valencia, titulada «¿Cuántos y quiénes son» donde pedía «se haga el recuento, provincia por provincia, de

Aún faltaba resolver dos cuestiones con la OECE: el ajuste de aranceles y la consolidación de la deuda con los países miembros. Núñez Iglesias, Jefe de la Misión ante el Mercado Común¹⁵⁷, pidió a Castiella celeridad en la tramitación del nuevo Arancel, de forma que «sea conocido en la OECE en el momento en que se estudie el programa de estabilización económica que España proyecta presentar oficialmente a dicha Organización»¹⁵⁸. La CDAE trabajaba en un proyecto de Ley de Bases Arancelarias, aunque era improbable que estuviera disponible en el momento de poner en marcha el Plan. Núñez apunta la dificultad que esto entraña para «la aprobación de nuestro plan de estabilización y la concesión de las ayudas financieras correspondientes», ya que esas decisiones se tomaban por unanimidad en la OECE. Preocupaba la actitud francesa ya que, como apuntan los funcionarios de Exteriores, «oficialmente, las autoridades francesas dan muy buenas palabras, pero en la realidad el espíritu contradice a éstas»¹⁵⁹. Esta reticencia venía de varias fuentes: la incorporación de un país en vías de desarrollo implicaría cargas suplementarias a los miembros de la OECE; la liberalización del comercio con España perjudicaría a los menos competitivos (por caros) productos franceses; los países de la zona francófona mediterránea también saldrían perdiendo; y el apoyo a España desencadenaría las críticas de la izquierda, alentada por los refugiados españoles (Sánchez, 2006: 107-8). A pesar de todo, Francia confiaba en disfrutar de la ventaja derivada de la disparidad de sistemas arancelarios.

En el aspecto financiero, una nota de Kaiser relativa a la consolidación de la deuda española sugería un encuentro con

todos los protestantes y demás disidentes, con nombre y apellidos, naturaleza, residencia y profesión».

157. Aunque no presentar oficialmente sus cartas credenciales al Presidente del Mercado Común hasta el 9 de diciembre de 1960, víspera de la constitución de la OCDE en París (AFMC: 61, 1165, 4).

158. Núñez a Castiella, 11 de mayo de 1959 (AGUN/LLR/060). Núñez volverá a exponer sus impresiones sobre la marcha de la negociación con la OECE el 30 de mayo (AFMC: 33, 650, 3).

159. DGRE. «Actitud de Francia con respecto a España en las cuestiones económicas», 16 de junio de 1959 (AMAE: R-10294, E 5).

los Bancos Centrales de los demás países que permitiera la entrada en vigor del AME sin interferir en la liquidación pendiente¹⁶⁰. En julio de 1959 se desplazó a París el Director Adjunto del IEME, José M. Lamamié de Clairac, para negociar la cancelación de las deudas que en aquel momento representaban los saldos desfavorables de los distintos *clearings* bilaterales de nuestro país con los demás miembros de la Organización¹⁶¹. Firmada la consolidación con todos los países, el Consejo, con el voto condicional de Bélgica, aprobó el 20 de julio de 1959 la incorporación de España como miembro de pleno derecho a la OECE¹⁶². El gobierno español publicó una nota oficial con un programa ya muy occidental en lo económico, que pretendía «situar a la economía en línea con los demás países del mundo libre». Se había desvanecido la ayuda americana del Plan Marshall que la OECE había canalizado durante años, pero las autoridades españolas valoraban mucho más el golpe político que esta incorporación suponía para la legitimación internacional del régimen.

160. «Nota de Kaiser sobre la consolidación de la deuda española con los bancos centrales europeos», junio de 1959 (AGUN/AUC/284). Este interés era resultado de la mejora en las relaciones hispano-alemanas que Bolarque indica a Castiella el 2 de junio de 1959 (AFMC: 33, 645, 5). Bolarque dice a Castiella (23 de junio) que Adenauer le ha dado su apoyo al ingreso en la OECE y NATO (AFMC: 34, 683, 4).

161. Al tiempo, se preparó los acuerdos para poder operar inmediatamente por el sistema de cuenta AME, que gozaría de convertibilidad y demás privilegios multilaterales que cada país miembro hubiera concedido a su propia moneda. España se incorporaba a un sistema multilateral que hacía muchos años había abandonado. Pero el AME (y su agente, el Banco de Pagos Internacionales) suponía tomar una serie de decisiones respecto a la propia moneda, las cuales habían de jugar en la mecánica multilateral. También en esos días se concretó la mecánica operativa del crédito que nos concedía el Fondo Europeo de la OECE para impulsar el Plan de Estabilización: entre otros detalles, tenía la particularidad de ser efectuado y reembolsado en oro.

162. La contribución de España al Fondo Europeo sería de \$7,5 millones y nuestro país se acogió, como otros ya integrados, al privilegio de «diferimiento». Posteriormente, con el aumento del nivel de reservas, España solicitó en octubre de 1962 la renuncia a este privilegio, lo que fue aceptada la solicitud por la OECE.

El Gobierno decretó la reordenación de nuestro comercio exterior sobre la base de una liberalización del 54% del comercio privado de importación, reducción del comercio bilateral a un 10%, e inclusión del resto en contingentes globales. El 21 de julio apareció la primera relación de productos liberalizados; los potenciales afectados parecían aceptar la progresiva liberalización pero, siguiendo una pauta similar a la de otros países europeos, no dejaron de poner obstáculos y de pedir aplazamientos (Varela, 1990: 53). Por eso, la concreción del contenido de las listas fue siempre un proceso penoso que, a veces, la OECE activaba por vía compulsiva¹⁶³. Al FMI no le preocupaban esos retrasos en la tramitación de licencias; pero sí exigía con insistencia en las consultas anuales (derivadas del artículo 14) la cancelación de los acuerdos bilaterales de pago, sobre todo con países sudamericanos, que contaban con monedas convertibles. España finalmente aceptó las obligaciones del artículo 8, la liberalización de pagos internacionales por operaciones de Balanza de Pagos por cuenta corriente¹⁶⁴.

España debía su ingreso en la OECE al empeño político de los países miembros. En particular, había sido la diplomacia francesa (Pinay, Rueff) la que facilitó la realización práctica de los deseos de los Estados Unidos¹⁶⁵. Porque, como aclara

163. Las listas de liberalización se publicaron: 1ª (21.7.59), 2ª (1.4.60), 3ª (7.12.60), 4ª (17.3.61), 5ª (19.7.61), 6ª (14.12.61), 7ª (7.2.62), 8ª (26.6.62), 9ª (23.8.62), 10ª (14.9.62) y 11ª (22.2.63).

164. Las primeras conversaciones con España tuvieron lugar en febrero de 1959 (SM/59/27), y hasta junio las autoridades españolas celebraron consultas con el personal del Fondo y la Secretaría de la OECE sobre un plan estabilizador (SM/59/27, Suplemento 1). Dicho programa se presentó al Fondo en un Memorándum de 30 de junio de 1959 (EBS/59/48). La Junta Ejecutiva aprobó el 17 de julio (EBM/59/31) la paridad de 60 pesetas por dólar, según la unificación del sistema de cambios prevista en el plan estabilizador (EBS/59/49) y la petición de constituir un crédito de \$50 millones y una asignación suplementaria de \$25 millones (EBS/59/50).

165. A pesar de que en Asuntos Exteriores se tenía la opinión de que «oficialmente, las autoridades francesas dan muy buenas palabras, pero en la realidad el espíritu contradice a estas» («Actitud de Francia con respecto a España en las cuestiones económicas», Nota de la DGRE del MAE, 16 de junio de 1959, AMAE: R-10294, 5).

Núñez Iglesias a Castiella, «económicamente nuestra entrada en la Organización se traduce en pura pérdida para los países que la integran: (...) nos consolidan en cuatro años los créditos que teníamos utilizados en los diversos acuerdos bilaterales; (...) tienen que reponer en el FMI los \$100 millones que éste nos facilita; (...) no solo no contarán ya con la garantía de venta de sus productos en España (...) sino que verán a los Estados Unidos entrar a competir con ellos en el mercado español»¹⁶⁶. No era ésta la doctrina oficial del Gobierno, dispuesto a una evolución económica que atrajera capital extranjero, pero cerrada a la evolución política.

En julio J. Monnet sugirió al Secretario de Estado americano D. Dillon, una reorganización de la OECE en la que participarían Estados Unidos y Canadá y se transformaría en un foro de consultas y discusiones entre los principales países industrializados (Moreno, 1998: 187). Poco antes, en mayo, el Consejo Europeo había aceptado la «propuesta Dillon» de Estados Unidos sobre las negociaciones comerciales multilaterales en el marco del GATT. Se abría así una nueva etapa, en la que España podría participar de forma más activa, tras la normalización internacional de nuestro país, del que se haría eco el documento que la OCYPE preparó para el discurso de Franco de fin de año 1959: «Miembros de la ONU y de la OECE, puede afirmarse que España ha superado, sin merma de sus principios ideológicos, el aislamiento en que injustamente se nos había colocado (...) Nuestro país tiene que cumplir su misión universal y transmitir a todos los pueblos el acervo de valores espirituales, históricos y culturales de que es fiel depositario y defensor vigilante»¹⁶⁷.

Un título de película –*Tres días de julio*– simboliza bien el cambio: Bahamontes ganó el Tour de Francia (18), España ingresó en la OECE (20), y arrancó del Plan de estabilización (21). La entrada de inversión extranjera fue extraordinaria y España comenzó a crecer «a la japonesa». El contrapunto lo ponían varios centenares de intelectuales (Marañón, Cela, Laín, Goytiso-

166. Núñez a Castiella, 27 de julio de 1959 (AMAE: R-5844, E 5).

167. OCYPE. «Integración de España en la Comunidad Occidental», diciembre 1959 (AGUN/LLR/386).

lo, Pérez de Ayala, Azorín, Alexandre) pidiendo una amnistía general para todos los delitos políticos (*Le Monde*, 12.6).

6. La OECE se convierte en OCDE

Castiella consideró que era el momento de jugar la carta de los grandes países en nuestra política internacional. Viajó a Londres en agosto de 1959 para entregar al presidente Eisenhower, que se encontraba allí en visita oficial, una carta personal de Franco invitándole a venir a España. Pudo entrevistarse con Ike al que acompañaban el Secretario de Estado, C. Herter y el embajador en Madrid, J. D. Lodge. Trataron de la inestabilidad en el Mediterráneo por la creciente presencia soviética; la ayuda solicitada para modernizar el ejército español; y de Gibraltar. Castiella se reunió con el primer ministro británico H. MacMillan, lo que contribuyó a crear un clima más cordial entre las dos naciones¹⁶⁸. Acabó su periplo en París el 5 de septiembre con el presidente De Gaulle, quien expresó su deseo de «que se ponga definitivamente término al aislamiento de España e ingrese ésta en el seno de la comunidad económica y política de los países atlánticos». Eso incluía también la NATO¹⁶⁹. La adop-

168. La prensa británica, sin embargo, mostró en general una postura inamistosa publicando informaciones sobre el pasado de Castiella en la División Azul y la represión que se llevaba a cabo en España. En octubre de 1961, Exteriores se ocupó de aclarar a los embajadores las circunstancias de la presencia de Castiella en la División Azul y la insidia de que «fue condecorado por Hitler», ya que la Cruz de Hierro le fue concedida por una «acción pura y exclusivamente de carácter militar» (AGUN/ASB/070/406). Las conversaciones de Londres, en AMAE: R-5539, E 12; las de París, en AMAE: R-5539, E 18.

169. Areilza a Castiella, 2 junio de 1959 (AFMC: 33, 654, 5) sobre la postura de Estados Unidos acerca del ingreso de España en la NATO. Casa Rojas a Castiella, 4 junio (AFMC:33, 656, 3) tras conversar con Spaak.

El tema era humillante para España porque la otra dictadura ibérica (la Portugal de Salazar) había sido invitado a incorporarse a la NATO en abril de 1949. La diferencia estaba en la actitud de cada país durante la guerra mundial: neutralidad portuguesa, frente a no-beligerancia hispánica (apoyo al Eje, en cualquier caso).

ción de una actitud pragmática por el General fue recibida con alivio en Madrid, aunque aquel midió mucho sus palabras para no ser tachado de colaborador con un régimen dictatorial¹⁷⁰. A los franceses les comía la desconfianza ya que las palabras del presidente americano parecían esconder un cambio de actitud hacia un país como España que Francia consideraba en su esfera de influencia:

«Cet échange de propos consacrait le retour de l'Espagne dans le concert continental avec l'approbation des Etats-Unis. Il permettait également au Caudillo de rappeler, avec la prudence de langage qui lui est coutumière, la vocation européenne de son pays. Un pas décisif a ainsi est franche dans la lente mais régulière évolution qui conduit l'Espagne de l'isolement diplomatique à la réhabilitation et l'autorise aujourd'hui à envisager sous un jour nouveau sa place et son rôle dans une Europe en pleine transformation»¹⁷¹.

Para el embajador, «le maintien de la péninsule à l'écart des organisations européennes portait un grave préjudice á ses intérêts matériels, moraux et politiques». Con el espaldarazo de Eisenhower la diplomacia española había iniciado una activa campaña para dar a conocer los perjuicios que estaba sufriendo «el mayor enemigo del comunismo». «Depuis vingt ans, en effet, l'Espagne affectait de se complaire dans son existence en marge de l'Europe». Con la ayuda de los Estados Unidos se estarían derribando las barreras de entrada. Francia se moría por seguir jugando el papel de valedor oficial de nuestro país pero sin tener que comprometerse en exceso. La Tournelle recoge las esperanzas generadas por las medidas estabilizadoras, junto a la proliferación de artículos en prensa sobre las posibilidades de una integración en Europa. La expresión «mercado común»

170. «Informe sobre ciertos aspectos favorables de la política francesa con respecto a España», Madrid, 12 de agosto de 1959 (AMAE: R-5440, E 22).

171. Informe «L'Espagne et l'Europe», De la Tournelle a MAE-F, Madrid, 18 de septiembre de 1959. AMAE-F, Coopération Économique, Espagne, vol. 704.

era un slogan que «est devenue synonyme la “meilleure qualité au moindre prix”». Los franceses veían peligrar sus intereses económicos en España si nuestro país se echaba en brazos de los Estados Unidos.

El deseo francés de ganar influencia en España propició un nuevo encuentro de Castiella con su colega Couve de Murville, para tratar de la postura española en los debates de la ONU sobre la cuestión argelina¹⁷². En noviembre fue a Alemania y en declaraciones a la TV Castiella dijo que «la posición española es de inequívoca y plena incorporación a la OECE», mientras que con el Mercado Común hay una «adhesión de principio, esperando que posibles rivalidades y escisiones no comprometan precisamente esta unidad europea que vamos buscando»; pero dado «que España se halla en pleno desarrollo de su Estabilización, podrá comprenderse que, por el momento, nos limitemos a observar y estudiar con detenimiento la trayectoria y evolución de estos dos grandes grupos económicos que ahora existen en Europa» (*Ya*, 10.11). El periodista H. Barth destacó las implicaciones prácticas de la evolución española: «La rehabilitación del Régimen por las potencias occidentales es hoy un hecho. Las posibilidades económicas que tiene la República Federal en la península ibérica, convendrán también a otros países que manifiestan actualmente gran interés por España, y que saben distinguir entre ideología y diplomacia económica» (*Die Welt*, 10.11). También Solís estuvo en ambos países y explicó a su vuelta que «una conversación de buena voluntad disipa muchos recelos. Los viejos sentimientos de afecto hacia España de los países que he visitado están siendo reforzados por las personalidades que rigen hoy esos países con gran tino de estadistas y una enorme responsabilidad política e histórica. Las pruebas de afecto de los dirigentes alemanes y franceses nos han impresionado». Los regímenes conservadores en los dos países aceptaban mejor el ultra-conservador régimen es-

172. AMAE: R-818, E 1. Como correspondencia al apoyo de Lequerica en la ONU, el Gobierno francés tuvo varios gestos para complacer al Régimen suspendiendo los congresos que iban a celebrar en París la UGT y el PSOE, al tiempo que se prohibió la publicación de *El Socialista* en castellano.

pañol. Una invitación al pragmatismo: hacer negocios sin mirar las credenciales democráticas del cliente.

Este esfuerzo tendría su recompensa en octubre cuando la presidencia inglesa del Comité Intergubernamental de Ministros de la OECE invitó a España a participar como observador en la sesión conjunta que tendría con el Consejo de Ministros del Consejo de Europa el 10 de noviembre de 1959, con vistas a examinar la racionalización de las organizaciones europeas distintas de la Europa de los Seis. Eccles quería aprovechar la presidencia inglesa de la OECE para atraernos a la órbita de la futura EFTA. La ocasión de nombrar nuestros representantes fue aprovechada para reorganizar la Delegación Permanente de España ante la OECE, ante la insistencia de Ullastres en la CDAE en afinar «lo antes posible este instrumento que tanta importancia reviste para el desarrollo de nuestro comercio exterior»¹⁷³. Conviene recordar que la Comisión Delegada tendría funciones coordinadoras de la nueva Delegación. Castiella dejó claro que quería el control de esta Delegación. Los técnicos comerciales se quejaban a Ullastres de que por el Comité de Intercambios de la OECE pasaban temas puramente comerciales sin conocimiento de Comercio¹⁷⁴. «Sentadas las bases monetarias sanas –aduce Ullastres– toda la discusión gira en torno a las cuestiones comerciales». Por un nuevo escrito de la DGRE de 27 de octubre se tiene noticia en Comercio de decisiones del

173. Acta CDAE, 30 de octubre de 1959 (AGA, AE, caja 7326). También nota de DGOI «Representaciones diplomáticas acreditadas ante las Comunidades Europeas», 21 de diciembre de 1959 (AMAE: R-6416, E 19).

174. Comercio argumenta que la OECE «ha sido establecida y tiene como principal misión la de liberalizar el comercio y los pagos» (AGUN/AUC/599). El Técnico Comercial del Estado, A. Riaño, comunica a Ullastres el carácter típicamente comercial de los asuntos que se tratan en el Comité de Intercambios (carta 8.10.59), temas de los que a veces no tenían noticia: «nos enteremos con sorpresa de que en la reunión del día 23 existen decisiones del Consejo de la OECE respecto de la liberalización de piezas de recambio. Decisiones que, por supuesto, desconocíamos y continuamos desconociendo (...) Todas las decisiones de la OECE nos son completamente desconocidas» («Nota para el Sr. Ministro. Asunto: Relaciones con la Delegación Permanente de España en la OECE a través del ministerio de Asuntos Exteriores») (AMAE: R-5884, E 6).

Consejo de la OEEC «con el agravante de que estas decisiones nos obligarán si antes del 20 de diciembre no indicamos otra cosa». Armijo sentencia que «por desgracia, mientras España lo inicia [liberalización del comercio exterior], los restantes países miembros se disponen a abandonarlo porque ha llegado a su fin»¹⁷⁵, dado que se iba a una zona de libre comercio. Castiella se llevó el gato al agua en el Consejo de Ministros al mantener en manos de un funcionario de su ministerio (Núñez Iglesias) la presidencia de la Delegación ante la OEEC.

Estas maniobras disuasorias cerca de la EFTA no engañaban a los Seis, seguros de que nuestro objetivo era el Mercado Común. Así se expresaba el diputado francés Gabriel Bourguin en un congreso celebrado en Munich de «l'Espagne doit adhérer au Marché Commun»¹⁷⁶. Margerie lo percibe como un movimiento para «préparer une éventuelle négociation». En diciembre de 1959 una misión conjunta de la OEEC y el FMI vino a Madrid. Supuso un impulso a la liberalización porque la ayuda exterior que prestasen los organismos económicos internacionales dependía, en buena medida, de las modalidades y resultados del programa de reordenación institucional (Viñas, 1979: 1141). Aunque la experiencia de negociaciones bilaterales con los países de la OEEC no había sido tan agradable como para que de las mismas pudiera derivarse nuevos ímpetus liberalizadores.

1959 terminó con el país sumido en la recesión creada por el PEL. Pero durante el siguiente año 1960 España pasó a formar parte de cuatro nuevos organismos internacionales: Corporación Financiera Internacional, Asociación Internacional de Desarrollo, Banco Internacional de Pagos, y el GATT¹⁷⁷. Esto

175. Armijo a Castiella. «Relaciones con la Delegación Permanente de España en la OEEC a través del ministerio de Asuntos Exteriores», 27 de noviembre de 1959 (AMAE: R-5884, E 6).

176. Margerie a AMAE-F, 2 de diciembre de 1959. *Coopération Économique: Espagne*, vol. 704.

177. Carece de base la acusación de E. Ridruejo que, en carta a Navarro Rubio el 21 de marzo de 1960, acusa a Ullastres de obstruir el ingreso en los organismos internacionales, sobre la base de «la recalcitrante actitud del ministro de Comercio en el asunto del Banco de Pagos Internacionales. He

acarreará nuevas obligaciones financieras para acceder a los préstamos, que Emilio Ridruejo describe a Navarro Rubio el 18 de diciembre de 1959:

«El Presidente del Banco Internacional de Pagos [von Mangoldt] ha vuelto a insistir en la conveniencia de que el Banco de España se convierta en accionista del Banco Internacional de Pagos (...) A mi juicio es absolutamente necesario comprar las Acciones en cuestión, pues con ello no hacemos sino continuar el sentido de la política de estabilización y conquistar para España un nuevo puesto en Europa».

En enero se escenificó la refundación de la OECE en la nueva OCDE, una organización más internacional y con nuevos objetivos, una vez agotado el inicial de repartir la ayuda del Plan Marshall. Castiella y Ullastres asistieron en París a la puesta en escena. También ahora será los Estados Unidos quien tome la iniciativa venciendo la reticencia de los países miembros que, salvo Francia, no estaban entusiasmados con este cambio que podría romper el frágil entendimiento existente¹⁷⁸. Pero los norteamericanos querían que se hiciera realidad la idea fundacional de la integración europea, de crear unos «Estados Unidos de Europa». En calidad de miembro observador de la OECE con Canadá, Estados Unidos se ofreció a lanzar un puente entre el

visto la contestación que ha dado a Castiella y no tengo la menor duda de qué hay detrás de esta actitud resistente y reticente. Lo que pasa es que no lo entiendo, pues cuando se tienen más de 240 millones de dólares, y los organismos internacionales lo saben, no hay manera de dar una explicación racional a quienes vienen insistiendo reiteradamente en que pasemos a ser accionistas del Banco en cuestión (...) para mí es una cuestión de prestigio internacional de España».

178. Había un interés adicional por parte de Estados Unidos: reducir la discriminación de los países de la OECE contra los artículos de la zona dólar, justificado por el abultado déficit comercial americano que el año anterior había sido de \$4.000 millones. Por esta razón, Castiella, que ya conocía el problema, en su discurso del día 14 declaró solemnemente la no-discriminación de España con la zona dólar: «es una muestra de la buena disposición española para adaptarse a las futuras actividades de la OECE que se orienten por este camino».

Mercado Común y la EFTA. De las conversaciones salió la creación de un comité de sabios: el americano Burgess, otro de los Seis (el francés Marjolin), otro de la EFTA (el inglés Plowden), y un cuarto elegido a sorteo. Ullastres coquetea con «la posibilidad de que España fuese el 4º sabio»¹⁷⁹. Los sabios deberían estudiar la nueva fórmula de la Organización para la admisión de nuevos miembros. También se creó una Comisión de países para acelerar la ayuda a los subdesarrollados, en colaboración con el Banco Mundial.

Era la primera vez que representantes españoles asistían a estas reuniones desde nuestra integración, y Castiella agradeció la ayuda de la OECE haciendo suya la frase de un moralista francés de que «la gratitud es un secreto deseo de recibir mayores beneficios». Destacó los peligros de una escisión entre los dos grupos económicos supranacionales europeos en liza:

«La ideología de esta Organización y aún su propio desarrollo se han visto muy sensiblemente afectados, en la última fase de su funcionamiento –quizá como una posible crisis de crecimiento–, por los esfuerzos realizados para constituir grupos restringidos entre algunos de sus miembros (...) Ha llegado el momento de preguntarnos sin reservas mentales si el espíritu de auténtica cooperación empieza a hacer quiebra y si los caminos elegidos son los más apropiados para el logro de la verdadera coordinación de esfuerzos, sin la cual pueden resultar efímeras las prosperidades que, al ser parciales, dividen en lugar de unir. La Europa altamente industrializada de hoy no puede lanzarse al noble empeño de ayudar a los países subdesarrollados de otros continentes si antes no logra superar el mal interno que la aqueja y que ha tomado pie de ciertas diferencias de estructura económica para restringir el esfuerzo integrador» (*El Alcázar*, 15.1).

Ullastres mantuvo reuniones de carácter económico con el Secretario de Estado Dillon¹⁸⁰, el vicepresidente del Banco

179. Nota de Ullastres, enero de 1960 (AGUN/AUC/480).

180. Anotaciones de Ullastres tras la entrevista: «No se quieren cargar la OECE. Ven dos niveles en el futuro: el mundial y el europeo. El Comité de los 20 no se interfiere con OECE (lo dijo seguro y rápido). No sabía por qué

Mundial G. Knapp, y el Secretario General de la EFTA, R. Maulding¹⁸¹. Con el vicescanciller alemán L. Erhard donde se concretó su venida en abril a España para «reforzar con su presencia la política de estabilización y a los que la hacen»¹⁸². Resultado de la reunión fue el ingreso de España en la *Corporación Financiera Internacional*¹⁸³, de la que el 3 de marzo pasó a ser el miembro nº 59, con una cuota anual de \$1,1 millones. El ministro de Comercio aclaró a su vuelta que, al desaparecer la OECE «habrá llegado el momento de elegir para nuestro país» —entre el Mercado Común y la EFTA. A pesar de que Casa Miranda insistía en que la OCDE sería la plataforma desde donde defender nuestros intereses, evitando así las molestas interferencias que suponían la Comunidad y la EFTA¹⁸⁴. Castiella comenzó a

Portugal entró en EFTA (se lo expliqué). Me felicitó por marcha del Plan. Grecia entrará en M. C. antes de fin de año (el M. C. necesita esto como argumento político para demostrar que está abierto). Renuncia a industrialización fuerte (lo reconoce a mi sugerencia)» (AGUN/AUC/480).

181. Anota Ullastres: «Acepta representante España ante EFTA (Secretariado), por el momento con Lundl, Secretario General (Núñez póngase al habla). Igual que Eccles está dispuesto a admitir en el *Board of Trade* a cualquier miembro de la Oficina Comercial en Londres (Santa Cruz o consejero comercial). Pido ayuda para participar en trabajos 20 naciones». A raíz de estas conversaciones, hubo en el ministro de Comercio un «cambio de opinión sobre el relativo peso de la EFTA y del M. C.». Es de suponer que a favor del segundo.

182. Acta entrevista con Erhard: «Pregunta, medio en broma, [Erhard] si podrá criticar la política económica seguida anteriormente en España: Ullastres le explica las razones que han justificado el intervencionismo en esa etapa. Se muestra partidario de una Europa unida, con la incorporación de Estados Unidos; a España le corresponde hacer de puente entre el grupo de los 6 y el de los 7. Sobre la posición de Francia pide discreción al ministro español («si ha de servir de algo nuestra conversación tiene que ser con esta franqueza») y comenta la penosa impresión que ha producido en Alemania la caída de Pinay, confirmación de que Francia pretende seguir una política de prestigio, nacionalista, que no cuadra con lo que se necesita: política europeísta y de integración».

183. La CFI nació el 20 de julio de 1956, y se dedicaba exclusivamente a inversiones destinadas a la ampliación o modernización de industrias privadas, consideradas de interés para la economía de cada país. No funciona con créditos directos, sino de inversiones y asociación técnica con industrias en proceso de producción.

184. Casa Miranda a Castiella, 11 de febrero de 1960 (AFMC: 44, 901, 5).

recabar datos para ese momento: qué países nos darían plazos más amplios en la liberalización del comercio exterior; si España recibiría un trato de favor a sus exportaciones, sobre todo agrícolas; qué política laboral podríamos adoptar; cómo podría reaccionar la CEE si España se veía obligada a conceder ayudas estatales a determinados sectores industriales; y el impacto sobre la economía española en caso de entrar en el Mercado Común¹⁸⁵. Una Nota de abril de 1960 de la DGOI sugería posponer la decisión hasta que la estabilización estuviera asentada, y «confiar en que los intentos de fusión o al menos de colaboración estrecha entre la OECE y el Consejo de Europa conviertan de nuevo a la primera en la plataforma ideal y por ello indiscutible para las negociaciones y la solución de los problemas que hoy la han escindido en dos grandes grupos, la rivalidad anglo francesa»¹⁸⁶. En mayo/junio una misión de la OECE presidida por Kaiser estuvo en Madrid¹⁸⁷.

La tarea de reorganización de la OECE llevó de nuevo a Ullastres a París en julio. Francia y Estados Unidos impusieron que las actividades comerciales serían un fin de la Organización; para ello se creó un Comité Comercial encargado de los problemas derivados de la existencia del Mercado Común y la EFTA, y la confrontación de políticas comerciales¹⁸⁸. La tesis española era que debía ocuparse también de las restricciones cuantitativas existentes en los países que sin dificultad en su

185. DGOI. «España y el Mercado Común», febrero-marzo 1960 (AMAE: R-5331, E 18). Ya el 18 de enero anterior planteó la DGOI el problema de la «Misión ante el Mercado Común» (AMAE: R-6416, E 19).

186. DGOI. «Nota para el Sr. Ministro», 8 de abril de 1960 (AMAE: R-6416, E 19).

187. Reunión del ministro Planell con la misión de la OECE, 2 de junio de 1960 (AFMC: 52, 1016, 9).

188. Casi todos los países miembros eran partes contratantes del GATT y tenían obligaciones al respecto incompatibles con las de la OECE. Esta dualidad pudo subsistir al amparo de una convertibilidad limitada de las monedas europeas. Establecida la convertibilidad general, recobraron su fuerza las obligaciones del FMI y del GATT, siendo imposible admitir en la OECE el mantenimiento de las obligaciones que existían basadas en la discriminación, la liberalización progresiva y la reciprocidad, principios todos ellos incompatibles con el GATT.

balanza de pagos las seguían manteniendo. La confianza del ministro en que así se impulsaría la liberalización se vio frustrada al conocer la Memoria de la DGRE (junio de 1960) que destacaba lo que todos sabían: que la entrada en la OECE no había sido la panacea a nuestros problemas; al contrario, las negociaciones bilaterales estaban consumiendo nuestras mejores energías:

«El denominador común de las negociaciones con los países de la OECE ha sido su dureza, pues cada uno de ellos ha venido a Madrid con el propósito de cobrar en el terreno comercial el voto que en el terreno político había dado a favor de nuestro ingreso en aquel Organismo y ha pretendido aprovechar dicho ingreso para conquistar una posición de privilegio comercial en España, obligándonos a gastar en él parte de los medios de pago obtenidos de los demás (...) Como ello hubiera conducido al desequilibrio total de la balanza de pagos de España con el conjunto de países que forman la OECE, las distintas delegaciones españolas han tenido que discutir los cupos, uno por uno, manteniendo una actitud de resistencia entre cada uno de estos países. Si la negociación ha sido dura por el lado de la importación, los resultados conseguidos en las exportaciones no dejarían de reforzar la postura de cautela ante la liberalización»¹⁸⁹.

Salvo Gran Bretaña, los países de la OECE no habían liberalizado sus importaciones de productos agrícolas o las tenían sometidas a elevados derechos arancelarios. Pudimos confirmar que, a pesar de nuestra entrada en la OECE, no se había facilitado nuestras exportaciones agrícolas a Europa pues la careada liberalización incluía productos industriales y en los pocos casos que afectaba a los agrícolas la liberalización era puramente nominal, ya que las limitaciones cuantitativas habían sido sustituidas por las prácticas restrictivas. Esto dio argumentos a los que preconizaban un giro cauteloso y de paso corto a nuestra política comercial. Navarro Rubio defenderá en noviembre de 1960 ante un grupo de empresarios en Barcelo-

189. DGRE. «Memoria» (AMAE: R-7116, E 15), con informe de Armijo, 22 de julio de 1960 (AMAE: R-9301, E 3).

na «una política conservadora y proteccionista. España no irá nunca en condiciones de inferioridad a incorporarse a ningún movimiento internacional de integración económica».

Este cambio de rumbo lo percibía el embajador francés R. de Margerie cuando analiza en junio de 1960 los elementos que habrían causado el frenazo. Por un lado, el ingreso de España en las organizaciones económicas y el contacto con sus representantes «ont amené le gouvernement de Madrid à prendre l'exacte mesure du retard de l'économie espagnole sur celle des nations voisines»¹⁹⁰. Por otro, el simple anuncio de medidas de liberalización y multilateralización de intercambios habían sembrado la preocupación entre unos empresarios españoles que sentían en toda su intensidad el zarpazo de la recesión subsiguiente al Plan de Estabilización. «Il y avait donc là, pour les dirigeants espagnols, un motif supplémentaire d'éviter tout propos susceptible de laisser prévoir une ouverture plus franche du marché espagnol aux produits étrangers et, au contraire, d'adopter à l'égard des Six ou des Sept une attitude qui puisse ressuer les industriels et les commerçants». Los dirigentes españoles habían pecado de optimismo y se daban cuenta de que su política de integración habría de ser revisada. «Ainsi le voulait la loi d'un régime qui repose sur l'autorité et le prestige d'un seul homme». Esto habría llevado a instalarse en una situación que consideraban provisional, en espera de acontecimientos.

El 14 de diciembre de 1960 la OECE se convirtió en OCDE¹⁹¹. Al solemne acto en París asistieron Castiella y Ullastres, que mantuvieron la víspera una reunión ministerial sobre el convenio de la nueva Organización, en la que España decidió alinearse junto a Grecia y Turquía en contra del carácter restringido de algunos comités (Ejecutivo, de invisibles)¹⁹². Cas-

190. Margerie a AMAE-F, 25 de junio de 1960. *Coopération Économique: Espagne*, vol. 704.

191. Núñez será el primer Embajador de España ante la CEE. No así ante la EFTA al carecer esta organización de propósitos políticos y, por tanto, no recibir embajadores en su sede (en Ginebra).

192. DGPE. «Nota para el Sr. Ministro», 28 de diciembre de 1960 (AMAE, R-8177, E 12).

tiella declaró jubiloso «que la OCDE se presenta como la organización idónea para desempeñar en el terreno económico un papel similar al que en el aspecto de la Guerra Fría ha jugado la OTAN» (*Arriba*, 15.12). En todo caso, la nueva organización no tenía nada que ver con lo que había sido hasta entonces, al perder peso comercial, la cuestión aduanera pasaría a ser tratada en el GATT con la particularidad de que el Mercado Común, al ser una unión aduanera dentro del GATT, operaba con un régimen de excepción. Por este camino se había llegado a la paradójica situación de que mientras España liberalizaba su comercio, los Seis reforzaban su proteccionismo, con perjuicio a las exportaciones españolas. El ingreso en el GATT fue para España una cuestión menor ya que en sus reuniones nuestro país se jugaba poco; lo verdaderamente importante será la negociación directa con la zona aduanera del Mercado Común.

7. El GATT y la Ronda Kennedy

Antes de plantear la solicitud formal de ingreso en los acuerdos GATT, España necesitaba dotarse de un instrumento arancelario acorde con los compromisos que esa incorporación implicaría. En marzo de 1960 el borrador de la Ley Arancelaria fue sometido a consulta de las instituciones económicas del país (Consejo de Economía Nacional, Cámaras de Comercio, Facultad de Ciencias Políticas y Económicas¹⁹³). Para no atarse las manos se prefirió «la enunciación de criterios generales y flexibles que permitan obviar las tradicionales dificultades en la elaboración de todo Arancel (...) ser el indispensable instru-

193. La Facultad fue excluida de la Junta Superior Arancelaria, hecho que provocó un escrito de protesta del decano Valentín Andrés Álvarez (2.5). Alegaba la elogiosa mención del ministro en la presentación del 30 de abril ante las Cortes, así como las declaraciones de Ullastres el 20 de abril en el homenaje al Prof. Castañeda de que sin la ayuda de la Facultad no hubiera podido llevarse a efecto la política económica del último año. Había otro hecho vejatorio: la presencia en esa Junta de un representante del Colegio de Economistas «por cuanto dicho Colegio solo ha podido constituirse gracias a la existencia y labor de la Facultad» (AGUN/AUC/492).

mento protector de justos intereses, y el orientador de nuestra producción y desarrollo». El Informe de la Misión de la OCE (enero) consideraba esencial que «los derechos de aduanas sean suficientemente bajos para favorecer realmente una racionalización de la producción».

La prensa española se hacía eco de las implicaciones que tendría el nuevo arancel. Estapé sugería orientarlo como instrumento para la definitiva incorporación de la economía española a la europea: «no se trata de crear nuevos cotos de caza, sino de ganar el tiempo suficiente para que pueda llegarse en condiciones favorables a la necesaria apertura de fronteras económicas» (*La Vanguardia*, 19.3). En otro artículo de R. B. se destacaba la protección moderada que proporcionaría: el ministro de Comercio había dicho en las Cortes que los nuevos aranceles garantizaban un nivel de protección similar al que tenían Italia y Francia (*La Vanguardia*, 6.5). Lo cual era bastante dudoso.

Las Cortes aprobaron la Ley Arancelaria el 30 de abril de 1960. Consecuencia –para Ullastres– del Plan de Estabilización, tres bases asentadas por este lo habían hecho posible: estabilidad interna de precios (restricción del crédito), asentamiento de la balanza de pagos, y cotización realista de la peseta. El arancel presentaba dos novedades: la adopción de la nomenclatura de Bruselas y el establecimiento de una sola tarifa. «La protección media que ha de suponer la nueva tarifa arancelaria es del 25% del valor de la mercancía» (PCE: 127), en línea con nuestros vecinos europeos (estaba en torno al 20%), y buscando un equilibrio entre la defensa de la producción nacional y el interés de los consumidores. Esa media escondía grandes diferencias: desde el 5% de los minerales hasta el 33% del material eléctrico. Viñas piensa que se hizo un arancel muy proteccionista. Martí (1989: 71) lo define como «poderoso instrumento de protección», tanto en su propósito inicial como en su evolución, debido a que la estructura del mecanismo institucional creado para modificar posiciones arancelarias aparecía expuesta a la acción de los intereses productores afectados. Así que el objetivo del Gobierno de incorporarse a los acuerdos GATT hubo de demorarse tres años (hasta julio de 1963).

Provistos del instrumento arancelario, Ullastres sugirió aprovechar que en mayo tenía lugar la reunión plenaria del GATT

en Ginebra para solicitar nuestro ingreso. El Consejo de Ministros encargó gestionar la solicitud a los ministros de Exteriores y Comercio. Castiella no aceptó este protagonismo de los técnicos de Comercio en una negociación que él consideraba política y que, por producirse en el exterior, de su competencia. Se acogía al reparto de funciones (Exteriores negocia acuerdos, Comercio vigila su cumplimiento) resultante del decreto de octubre de 1957: «la proyección exterior de la política económica del Gobierno ha de requerir una negociación permanente que ha de prescribir el Ministerio de Asuntos Exteriores». En nombre de la «unidad de representación» negaba a Comercio competencias «representativas»¹⁹⁴. Fue por tanto un hombre de Exteriores, García de Llera, Delegado Permanente ante los Organismos Internacionales, quien presentó en la sesión del GATT del 27 de mayo de 1960 la solicitud de adhesión. Inmediatamente comenzaron los contactos entre la delegación española y una comisión del GATT presidida por el Secretario Ejecutivo adjunto, Royer. La Organización invitó a España a participar en las sesiones mientras se realizaban los trámites necesarios para la adhesión de pleno derecho¹⁹⁵. Tales trámites consistían en pasar

194. Para Castiella «nombrar Representantes del Estado y acreditarles en el exterior son facultades exclusivas del Ministerio de Asuntos Exteriores (...) no cabe escindirlas como pretende el Ministerio de Comercio (...) porque se vendría a crear subrepticamente un Ministerio de Asuntos Exteriores Económicos, con grave daño de la unidad de acción». Comercio veía desvirtuado el acuerdo del 20 de mayo ya que, «amparado en la facultad de nombrar representantes en el exterior, el Ministerio de Asuntos Exteriores se atribuye también la de designarlos». En la XVI Sesión Plenaria de Ginebra en mayo se impuso el pragmatismo: Comercio aceptó que en la Delegación Permanente de España en Ginebra hubiera un Delegado Permanente Adjunto (M. Fuentes Irazoqui) encargado de los asuntos del GATT. Ambos Delegados llevarían conjuntamente dicha relación.

195. Este estatuto provisional, sin derecho a voto, implicaba también una aplicación provisional de los acuerdos. España no tenía derecho a reclamar compensaciones de otro miembro del GATT si este modificaba aranceles consolidados: España, por tanto, no pudo participar en la primera parte (octubre a diciembre de 1960) de la V Conferencia Arancelaria del GATT en Ginebra (para revisar concesiones previas y negociar nuevas). La elaboración del estatuto fue más laboriosa de lo esperado pese al apoyo previo manifestado por USA. El obstáculo fue que la negociación se llevó a la vez con Portu-

un examen de ingreso, y celebrar negociaciones arancelarias con todos los países interesados en obtener consolidaciones en los derechos de nuestro Arancel de Aduanas. El trámite de adhesión sería largo y complejo¹⁹⁶.

El conflicto de competencias se cerró en falso. Ullastres pensaba que las ideas de acción y representación exterior eran conceptos «manejados por Exteriores con vaguedad y amplitud tales que le permiten llegar a conclusiones en conflicto con otros principios de igual exigibilidad»¹⁹⁷. En su opinión, Castiella no entendía el cambio del concepto de soberanía causado «por las nuevas formas de integración económica y política internacional que cada vez desdibujan más la frontera de separación entre lo interior y lo exterior, y conduce un organismo monstruoso, ventosa a la larga de toda la actividad del país. A la unidad de acción opongo el principio de eficacia que ellos desconocen». No ponía en duda la autoridad de Exteriores para representar al Estado español en la firma del acuerdo, pero la negociación debe dirigirla «el organismo competente en materia comercial y arancelaria: por el doble motivo lo es del de Comercio. Había llegado el momento de hablar de temas técnicos, y Castiella parecía no entenderlo». Ullastres acabó cediendo ante la urgencia de las negociaciones. La experiencia de acción conjunta de ambos ministerios al ingresar en la OECE, le hacía ser cauteloso:

«La concesión de que personal de Exteriores forme parte de las Oficinas Comerciales en el exterior fue una concesión en aras a la armonía que no puede crear precedente porque claramente interfiere en la competencia de Comercio ¿Acaso ningún ministerio ha tolerado al de Exteriores que ponga funcionarios diplomáticos para cubrir los puestos de agregados militares, navales o aéreos, agrónomos, industriales o laborales, de información o prensa? No se trata de un Ministerio de Asuntos Exteriores Económico sino de la existencia de un Ministerio de Comercio con com-

gal que sí tenía un grave problema: las mal definidas preferencias imperiales. Por «solidaridad ibérica» se esperó hasta conseguir un acuerdo conjunto.

196. Cónsul en Ginebra a Castiella, 4 de junio de 1960 (AFMC: 52, 1015, 3).

197. Comercio. «Unidad de acción y de representación en el exterior», agosto de 1960 (AGUN/AUC/495).

petencia clarísimamente delimitada y que en el marco comercial tanto interior como exterior (sobre todo en este) no puede ser equiparado a los restantes ministerios económicos como pretende la redacción del acuerdo propuesto por Exteriores».

Como el tema de los aranceles estaba en la calle, el ministro de Comercio reiteró en junio que el objetivo del arancel era reforzar los resultados del plan de estabilización («porque un exceso de protección es tan malo o peor que una protección escasa») y dar tiempo a la industria nacional para competir. No era una reforma más porque «no había protección arancelaria (...) partíamos de cero». A pesar de ello, los franceses nos habían negado la cláusula de nación más favorecida, cosa que reprochó F. Armijo, Director General de Relaciones Económicas, al Consejero Comercial galo.

El proceso formal de adhesión se inició en el otoño de 1960 con un examen de nuestro régimen arancelario y comercial¹⁹⁸. Querían saber si España se encontraba en condiciones de cumplir las reglas del acuerdo comercial¹⁹⁹. Reapareció la tirantez entre Comercio y Exteriores. Ullastres se aferró a que eran reuniones «para estudiar y elaborar las medidas de política comercial y arancelaria más adecuadas en cada momento para alcanzar los objetivos del Acuerdo; para discutir técnicas, para hacer frente a los problemas constantes que plantea la evolución del comercio»²⁰⁰, algo que ellos conocían mejor. Con el inconveniente añadido de que los funcionarios de Comercio para comunicarse con los órganos del GATT debían hacerlo a través de los canales que proporcionaba Exteriores.

Tras este examen el paso siguiente era abrir negociaciones con los miembros del GATT, lo que implicaba una rebaja del tipo arancelario, el «derecho de entrada». Para mayo de 1961

198. Ullastres veía la incorporación al GATT como paso previo al Mercado Común: «M. Común: posibilidad de negociar bilateralmente (GATT) rebajas de nuestros productos de exportación (naranjas, etc.) contra productos industriales que interesen a los otros países con el M. C.» (comienzos de 1961) (AGUN/AUC/281).

199. Ullastres a Castiella, 5 de septiembre de 1960 (AMAE: R-7363, E 6).

200. Ullastres a la CDAE, 25 de noviembre de 1960 (AGUN/AUC/487).

la mayoría de los países había solicitado a España rebajas que rebasaban el 20% del derecho arancelario establecido en el nuevo Arancel. A cambio, España obtendría la adopción de la tarifa GATT o consolidación de las ventajas ya existentes entre los países miembros. Ullastres temía «la entrada en juego de los aranceles para la Estabilización», porque «no se puede proteger todo»²⁰¹. La negociación se reinició en octubre de 1961 en Ginebra. A la hora de designar la comisión negociadora Exteriores y Comercio llegaron a una pintoresca solución: tendría al frente tres representantes, dos de Exteriores (Armijo, como Presidente, y García Lomas) y uno de Comercio (Muñoz de Miguel). Ullastres arrancó a la CDAE del 10 de noviembre que «en las reuniones de los órganos directivos del GATT –Consejo, Asambleas o reuniones de las Partes, etc.–, cuando asista el Ministro de Comercio –debidamente acreditado por el Ministro de Asuntos Exteriores– representará al Gobierno español». Así pudo retener el control de la negociación aunque, a cambio, tuvo que aceptar integrar a representantes sindicales²⁰². España pedía poco al GATT y esperaba reciprocidad en las peticiones de los demás países. La Delegación española en Ginebra se empleó a fondo en la negociación formal con los distintos países. En noviembre de 1961 se había abierto la negociación con los 25 países que lo pidieron.

El regateo fue muy duro: los países hacían valer las concesiones hechas a España en las primeras conferencias arancelarias del GATT, y todos encontraban nuestro arancel muy proteccionista (no les faltaba razón). A finales de mes, Ullastres decidió

201. Nota de Ullastres sobre las tarifas GATT, mayo de 1961 (AGUN/AUC/608).

202. Telegrama Carrero a Ullastres (29 de noviembre): «Como complemento del acuerdo CDAE de 10 noviembre cúpleme comunicarle que los representantes sindicales han de ostentar el carácter de asesores pero no al margen de la Delegación sino como asesores permanentes de la misma». Al tiempo se recibía en Comercio la carta en la que Carrero reproducía otra misiva que había recibido de Solís en la que éste se queja de la actitud de los funcionarios de Comercio en relación con el papel de los representantes de la Organización Sindical en Ginebra (AGUN/AUC/492). El acta de la CDAE de 10 de noviembre, en APG, CM, SG, caja 75, nº 23.2.

hacer una pausa en el proceso negociador para dar tiempo a que sedimentara la tensión de los encuentros, eso permitió recapitular todo lo avanzado en las negociaciones, examinar los problemas pendientes y las posibles alternativas. La decisión se reveló fructífera pues aparte de dar tiempo a que se tomaran resoluciones en otros frentes de la política económica, permitió continuar en un tono más constructivo y menos crispado.

Las dificultades de la negociación bilateral en el GATT dieron el tono de las que se iniciarían con el Mercado Común: «no hemos encontrado en los países más desarrollados facilidades para aplicar ciertos principios GATT que nos benefician, como es el de la estricta reciprocidad de las concesiones» (*Madrid*, 1.12). El 12 de diciembre tranquiliza en Barcelona al proteccionista Fomento del Trabajo Nacional: «el arancel se estableció transitoriamente para que los sectores económicos de producción, que estaban todavía débiles, tuvieran tiempo de crecer y de soportar los vientos de la competencia exterior» (PCE: 657). Al ser el arma exterior fundamental de nuestra economía, se había hecho un arancel alto y voluntariamente protector. Confesó haberse planteado dejar el GATT ante su actitud intransigente. La integración sería, en todo caso, exclusivamente aduanera. El tono resignado del ministro refleja la necesidad de enfrentar la realidad de la nueva situación. Las ilusiones depositadas en su día por Comercio se habían visto frustradas por la actitud recalcitrante de los países desarrollados.

El GATT no era el foro idóneo para resolver los problemas con la Comunidad, y los Seis propusieron dejar para más adelante el examen de la relación con España alegando que era preferible un examen global de la cuestión, entre España y los Seis, en vez del sistema bilateral país a país:

«si el Mercado Común puede desentenderse de la demanda de nuestro país (aunque ceda en una serie de otros productos) en un planteamiento unilateral por nuestra parte en el seno del GATT, las negociaciones bilaterales dentro o fuera de él parecen representar el camino más útil para lograr nuestro objetivo. Así, pues, al menos nuestra aparición en el GATT ha servido para centrar el problema, que es un problema principalmente de entendimiento con el Mercado Común. Esto no quiere decir que este

entendimiento haya que lograrlo a través de una integración o de una asociación» (PCE: 669).

En efecto, desde la perspectiva agraria, la CEE haría «una discriminación flagrante dentro del marco del GATT, al mantener una tarifa exterior común respecto a terceros países» (desde enero).

La nueva OCDE, ahora con Estados Unidos y Canadá, perdía su carácter de organización *européa*, aunque será escenario de la pugna por el liderazgo del continente que ahora se disputaban los dos bloques político-económicos, EFTA y Mercado Común. En octubre el Encargado de Negocios norteamericano, R. McBride, comunicó la intención del Presidente Kennedy de establecer un objetivo de crecimiento para todos los países de la OCDE, un 50% en nueve años (1962-70). España pidió reducir las restricciones al comercio exterior para las exportaciones agrícolas de los países iberoamericanos, evitando el enfrentamiento entre distintas políticas económicas. Castiella apuntó: «aunque ha realizado una importante labor de desarrollo y aun cuando los índices de incremento señalan un considerable avance, cree que este es insuficiente, debido principalmente a no disponer de un mayor volumen de capitalización. La ejecución de la nueva fase de desarrollo sería más rápida si contara en mayor medida con una más intensa colaboración técnica y financiera internacional» (*Madrid*, 18.11).

El convulso primer semestre de 1962 forzó la remodelación ministerial de julio. Se generaron muchas dudas sobre el proceso de liberalización emprendido, alentado por los cantos de sirena proteccionista lanzados en el II Congreso Sindical de marzo al solicitar una ley contra el dumping, que era un arancel añadido encubierto. La respuesta de Comercio pidiendo un nuevo orden para «satisfacer adecuadamente las posibilidades de elección de los exportadores que podrán optar por el régimen de admisión temporal o por el de reposición», se concretó en la ley de 30 de agosto²⁰³. Pero reaparecen tintes proteccio-

203. Comercio. «Anteproyecto de Ley reguladora del régimen de reposición de mercancías con franquicia arancelaria», 30 de agosto de 1962 (AGUN/AUC/619).

nistas cuando Ullastres hable en Bilbao en agosto de los precios agrícolas:

«Lo lógico y prudente es una política de *precios de protección crecientes* en aquellos sectores en que estemos muy por bajo del precio internacional (o exterior que más nos vaya a afectar, en ese producto, en el futuro de apertura e integración). Sin olvidar que los precios de las zonas integradas a las que podamos acceder (sobre todo el M. C.) son ahora más altos de lo que serán en el futuro porque la zona tendrá que ceder al menos en parte de su proteccionismo agrícola ante la presión de los países subdesarrollados (...) Y una política de *precios de protección fluctuantes* (más altos en malas cosechas, más bajos en buenas) en aquellos artículos en que estemos ya al nivel internacional o por encima de él».

Como la solicitud española de ingreso en el Mercado Común de febrero de 1962 parecía en vía muerta, Ullastres aprovechó su asistencia en septiembre a la reunión conjunta de FMI y Banco Mundial de Washington, para aclarar al Subsecretario del Tesoro, Robert V. Roosa, la postura española y solicitar el apoyo de la Administración americana. Fruto de este encuentro fue la visita de una misión comercial americana en noviembre, invitada por la Cámara de Comercio de Madrid. La postura más conciliadora de Estados Unidos se notó durante la visita a finales de año del Secretario adjunto Nitze para dar seguridades de que la industria española recibiría contratos militares. La prensa internacional (*Time*, *The Financial Times*, *Die Welt*) daba por lograda en España la maduración económica que daría paso a la política. El régimen cobraba ánimos y se hacían comparaciones con el sistema norteamericano (según Casa Miranda, los anglosajones tenían una democracia de partido único con dos mitades). El mal momento de comienzos de año parecía olvidado. La concesión por *The Financial Times* a la peseta el 7 de enero del «Star Currency of the Year 1962» parecía un buen presagio para 1963.

Francia y Alemania firmaron en enero de 1963 un pacto de amistad (contra Reino Unido y Estados Unidos, pensaron todos). El apoyo del eje franco-alemán a España no suponía un cheque en blanco ni prejuzgaba su actitud en cuestiones delicadas. La entrada en la OECE, el Banco Mundial y el FMI se había conseguido gracias a sus buenos oficios pero tenía un

precio. No se obstaculizaba la entrada de España en la OTAN, pero tampoco se facilitaba. Teníamos deudas que saldar por todas partes. Francia o Italia no precisaban vetar a Franco, otros se encargaban de hacerlo (Moreno, 1998: 136-7). La oposición venía del Benelux y de países nórdicos como Noruega. Había que concentrarse en la incorporación al GATT, sobre todo después de que su Secretario Ejecutivo comunicara a Castiella en febrero de 1963 que urgía completar los trámites para nuestra plena incorporación de modo que la Organización «cree el clima que facilite la integración económica europea, interrumpida de momento por el fracaso de la negociación en Bruselas. La presencia de nuestro ministro tendría lugar en condiciones más favorables y posición destacada si para entonces España fuera ya Parte Contratante»²⁰⁴. Había urgencia con los plazos: todas las negociaciones bilaterales tendrían que estar terminadas para fin de febrero, tramitándose el Protocolo a principios de marzo y terminada la adhesión para abril.

La asamblea del GATT en Ginebra (17/18 de mayo) y el posterior ingreso de España (30 de julio de 1963) fueron un paréntesis dentro de un año gris²⁰⁵. Las nuevas pretensiones norteamericanas, canalizadas a través de la publicación de la ley TEA²⁰⁶, fueron para nuestras negociaciones, como para toda la economía internacional, una especie de agente catalítico con influencia en los dos lados de la mesa de negociación²⁰⁷. Plan-

204. Eduardo Junco a Castiella, 5 de febrero de 1963 (AGUN/AUC/519).

205. «Contactos del ministro de Comercio en Ginebra», 17 de mayo de 1963 (AFMC: 113, 2087, 16).

206. El Presidente Kennedy obtuvo del Congreso en 1962 la aprobación de esta Ley de Expansión del Comercio, que le autorizó para concluir acuerdos comerciales con otros países hasta 1967 sobre estas bases: a) posibilidad de rebajar los derechos arancelarios hasta un 50%; b) hasta el 100% cuando se tratase de productos industriales en los que los Estados Unidos y la CEE controlaran conjuntamente el 80% del comercio mundial; c) rebajar hasta cero los derechos sobre productos agrícolas tropicales que no se produjesen en los Estados Unidos; d) posibilidad de negociar tanto los derechos arancelarios como los obstáculos no arancelarios.

207. «Graves diferencias de criterio entre EEUU y los Seis en Conferencia GATT», del Delegado Permanente en Ginebra, 21 de mayo de 1963 (AFMC: 114, 2089, 3).

teada la VI Conferencia Arancelaria con el propósito ambicioso de llegar a rebajas arancelarias de un 50%, las solicitudes de rebaja a nuestro país cobraban su verdadera dimensión. Los países con los que teníamos negociaciones en curso solicitaron la participación española en la Ronda Kennedy: lo que no habían podido conseguir cuando se produjo la adhesión de España, lo lograrían en el curso de la Ronda ya anunciada para junio de 1964.

En la reunión de ministros de Comercio del GATT en mayo de 1963 para reducir derechos arancelarios, Estados Unidos con el apoyo de la EFTA y de los países de la Commonwealth, consiguió vencer la resistencia de la CEE. Se acordó una resolución para reducir o suprimir los derechos de aduana y los demás obstáculos al comercio, que abordaba los principios y procedimientos que deberían aplicarse en las nuevas negociaciones del GATT. En mayo se cumplían dos años de negociaciones arancelarias: de los cincuenta países del GATT, España había negociado con veinte (esto suponía el 66% de las importaciones y el 75% de las exportaciones). Ullastres dijo en Murcia que «la integración es absolutamente inevitable. Los Estados Unidos, con su *Trade Expansion Act*, quiere negociar en el GATT y en esta negociación se van a plantear unas rebajas arancelarias de tipo análogo a las del Mercado Común, que nos afectan a todos».

El Consejo del GATT se había pronunciado en abril a favor del acceso de España y se abrió el periodo de votación reglamentaria para que dieran su parecer los países miembros. Eran necesarios dos tercios de votos favorables. Ullastres viajó a Ginebra para limar diferencias con los aún reticentes: «España no puede comprometerse a llevar a cabo reducciones arancelarias en un plano de igualdad con los países desarrollados. La situación económica de mi país y su proyectado Plan de Desarrollo le obligan a mantener una protección arancelaria que permita la subsistencia de actividades básicas para la economía española» (*ICE*, n. 842). Recordó que con una renta per capita de \$325, España necesitaba una actitud comprensiva por parte del GATT, como era la de nuestro país en relación con los PVD, en lo referente a facilidades comerciales. El protocolo de adhesión de España al GATT (aprobado por el Consejo el 17 de mayo)

se firmó en Ginebra el 30 de julio de 1963²⁰⁸. «La adhesión de España al GATT facilitará la incorporación al Mercado Común», tituló *La Suisse* (28.6). Una nueva posición ganada²⁰⁹. La unión entre los Seis salió fortalecida de esta reunión del GATT²¹⁰.

El corolario a nuestra entrada en el GATT era el Acuerdo Monetario, donde España no había logrado su incorporación a pesar de participar en la extinta Unión Europea de Pagos. Nuestra solicitud de formar parte del Comité Director del AME, encontró en noviembre de 1963 la oposición de la delegación belga. Ullastres allanó el camino con su colega belga Brasseur, en la reunión de ministros de la OCDE en París, y el representante de ese país

208. España se obligaba a aceptar algunos principios: a) la cláusula de nación más favorecida; b) no discriminación entre las Partes Contratantes; c) trato igual a la mercancía importada y a la nacional; d) congelación de preferencias y privilegios existentes en el momento de la firma del Acuerdo; e) no reciprocidad entre las concesiones de las Partes Contratantes desarrolladas y las de PVD. La aplicación de estos principios tenía dos excepciones, que eran, las previstas en el artículo XXIV para las Uniones Aduaneras y Zonas de Libre Comercio, y la que figura en el artículo XXV (párrafo 5) en el que se indica que, en circunstancias excepcionales, se podrá eximir a una Parte Contratante de alguna de las obligaciones del Acuerdo General, pero con el apoyo de dos tercios de los votos emitidos, y siempre que esta mayoría represente la mitad de las Partes Contratantes.

Castiella a Casa Miranda autorizando al jefe de la delegación ante el Mercado Común para firmar el Acuerdo de adhesión de España al GATT, 20 de junio de 1963 (AFMC: 114, 2120, 1). Carta del Delegado Permanente en Ginebra: se obtienen los votos necesarios, 25 de junio de 1963 (AFMC: 114, 2125, 8).

209. Explicando el alcance del acuerdo, decía Ullastres en rueda de prensa el 5 de agosto que «la situación actual es de transición y parece que se va a tomar en consideración la supresión de trabas “no arancelarias” al comercio. Esto es lo que ha impulsado de un modo especial el ingreso de España (...) ya que antes no había perspectivas sobre contingentes y ahora las hay, tanto por la nueva postura de los Estados Unidos como por la presión de los países subdesarrollados. La aprobación de la ley de convenios arancelarios por los Estados Unidos (Ronda Kennedy) con los demás países supone una importante rebaja de sus aranceles (...) de las que se beneficiarán los países en vías de desarrollo como España. Después de la Ronda Kennedy es cuando España ha tenido prisa en acelerar las negociaciones, que fueron iniciadas hace dos años» (*Pueblo*, 6.8.63).

210. Delegado Permanente en Ginebra a Castiella, 27 de mayo de 1963 (AFMC: 114, 2099, 3).

recibió instrucciones de su gobierno de no poner trabas a la candidatura española²¹¹. Como fruto de este acercamiento a sectores empresariales belgas, visitara España una misión económica de ese país a comienzos de diciembre. La designación del representante español en esa Organización provocó un choque entre Hacienda y Comercio por el control de la política monetaria, entonces en manos de Comercio, a través del IEME.

Con motivo del inicio de la llamada década del desarrollo, se había celebrado en 1960 la primera de una serie de conferencias patrocinadas por Naciones Unidas, que tenían por finalidad favorecer el aumento del comercio de los países en vías de desarrollo (PVD) a través de medidas arancelarias. La convocada para la primavera de 1964 (conocida como UNCTAD-1) se marcó como objetivo el logro de un acuerdo amplio sobre expansión del comercio internacional para ayudar a los países del Tercer Mundo. Presidida por el egipcio Khaissouni, y como Secretario R. Prebisch, reuniría a los ministros de Comercio de todo el mundo. España estaba a la espera de la decisión del Mercado Común sobre la solicitud de ingreso, y ésta era una ocasión para dejarse ver en un foro internacional. El problema de adscripción planteaba a España un dilema perverso, porque tan malo era estar en el grupo de países desarrollados como en el de PVD, como se vio cuando la catalogación de nuestro país como «industrializado» por Estados Unidos nos privó de buena parte de las facilidades crediticias que la administración Kennedy concedió a los PVD. No existía una opinión unánime en el Gobierno español sobre qué posición adoptar aunque nadie quería recibir de nuevo el dudoso beneficio de pertenecer al *club de los ricos*: así que los delegados españoles solicitaron un puesto como país intermedio. Aludiendo a nuestro fuerte déficit con los Seis, Ullastres denunció que «algo falla en el sistema cuando no es posible que un país que se lanza de esta forma a seguir las reglas ortodoxas pueda durante varios años mantener un déficit comercial creciente»²¹². Todo por pertenecer al club de los ricos.

211. Ullastres a Castiella, 15 de noviembre de 1963 (AGUN/AUC/281).

212. Texto íntegro del discurso de Ullastres, 3 de abril de 1964 (AFMC: 134, 2397, 9).

La representación española estaba liderada por R. Matoses, J. Colmeiro, y J. de Erice, el hombre de Castiella en Ginebra²¹³. A lo largo del mes de abril intervinieron los técnicos españoles en las seis comisiones²¹⁴. Erice ponderaba las ventajas de adherirse al documento firmado por 39 PVD²¹⁵. El objetivo era de una calculada ambigüedad que parecía conseguida el 30 de mayo: «hemos eliminado el escollo de “declararnos”: cabiendo siempre modificar nuestra postura». En mayo terminaron las reuniones pero el Comité de Negociaciones Comerciales no pudo llegar a ningún acuerdo sobre las reglas que se aplicarían a los productos agrícolas y obstáculos no arancelarios. La resolución final aconsejó a los PD dedicar a ayuda el 1% de su PNB. En la práctica, la carencia de fuerza vinculante de las resoluciones, llevó la desilusión a los PVD. España protestó al quedar como desarrollado. Ullastres voló de Ginebra a Lisboa para acordar una postura común ya que uno de los puestos en el Consejo se había adjudicado de forma rotatoria a los dos países ibéricos.

En marzo de 1965 vino a Madrid una delegación del GATT, presidida por Durand, que coincidió con otra de la OCDE, para preparar un informe sobre protección arancelaria en España, en el marco de los exámenes periódicos de ambos organismos. El Informe, presentado en Ginebra el 4 de abril, denuncia que se «protegen de modo exagerado un cierto número de productos industriales, materias primas», pero reconoce que «la liberalización está más avanzada de lo que se piensa, y el nivel de la

213. DGPE. «Primeras impresiones Conferencia Comercio y Desarrollo en Ginebra», 6 de abril de 1964 (AFMC: 134, 2396, 4).

214. Tamames fue muy crítico con el GATT: «Para los países, como es España, con una cierta industrialización pero que en lo fundamental siguen dependiendo en sus exportaciones de los productos de la agricultura de zona templada, el GATT presenta indudables insuficiencias. En el marco del Acuerdo no se ha elaborado ni se ha puesto en práctica ningún programa de supresión de las duras restricciones cuantitativas, con las cuales las Partes Contratantes más desarrolladas protegen a su propia agricultura. Para numerosos productos españoles, el grado de obstrucción llega incluso al cierre de la frontera durante cierto periodo de tiempo» (Tamames, 16.4.64).

215. Carta de Erice a Ullastres, 28 de abril de 1964 (AGUN/AUC/482).

protección total es menos elevado de lo que se cree»²¹⁶. Existía la protección invisible debida al tipo de cambio, que Durand cree subestimado hasta un 10%, esto contribuye a aumentar el precio en pesetas de las importaciones. Cuando el problema era «obtener un rápido desarrollo económico después de 25 años de autarquía es admisible la manipulación del arancel pero a condición de que sea eficaz y no consolide situaciones de hecho». Recomienda el informe simplificar el «actual cuadro arancelario, la supresión de los obstáculos poco justificados y la concentración en una autoridad única de las decisiones concernientes a las políticas comercial y arancelaria». Para el técnico del GATT la forma de «sustituir sus exportaciones de trabajo por exportaciones de productos, no parece estar sino en la integración del país en una Comunidad económica en un plazo de 10/12 años». Serían 20 años.

Una nueva ronda de las negociaciones GATT tuvo lugar en noviembre de 1966. Las pretensiones iniciales de España fueron recogidas en el reglamento de la negociación que califica a España como «país en situación especial», que participaría en las negociaciones a través de una «oferta selectiva» y no sujeta a la regla general de reducción lineal del 50% de los derechos arancelarios, y que no estaba obligado a una estricta reciprocidad en las concesiones realizadas a los países industrializados²¹⁷. En nota de la CICE en octubre se ponía de manifiesto que la negociación con el mismo interlocutor (la Comunidad) en dos sedes (Bruselas y Ginebra) exigía unidad de criterio. Mientras «las conversaciones actuales para la asociación de España a la CEE estén en curso», cualquier otra debe estar supeditada a este fin, y servir al objetivo principal.

«Las negociaciones comerciales del GATT son el cauce idóneo, por no decir único, que se presenta a corto plazo a nuestro país para resolver sus problemas comerciales con la CEE al margen de los problemas políticos que plantea un acuerdo de asocia-

216. Informe L. Zumalacárregui para Ullastres sobre el Informe Durand presentado en Ginebra, 4 de abril de 1965 (AGUN/AUC/062).

217. Informe de la CICE, 7 de noviembre de 1966 (AGUN/AUC/676).

ción. El hecho de llevar dos negociaciones paralelas no perjudica en nada a ninguna de las dos, siempre que en las negociaciones del GATT se tenga buen cuidado de evitar hacer concesiones que supongan un obstáculo para la asociación futura a la CEE, que es el objetivo final. Por el contrario, el resolver muchos problemas comerciales en el seno del GATT facilitaría después la negociación de adhesión a la CEE. Esta posición ha sido expuesta por el Presidente del GATT en su visita oficial a España en junio de 1965, y cuenta con muchos partidarios en la Comisión de la CEE»²¹⁸.

Ullastres propuso a su sucesor en el ministerio de Comercio García-Moncó unificar por razones de eficacia la dirección de las dos negociaciones. El grupo de los Seis representaba la parte principal de nuestros intereses comerciales, los cuales estaban «ligados con los de la negociación que llevamos aquí en Bruselas con la CEE; al discutirse en el seno del Mercado Común la posición de oferta comunitaria en todos los productos que nos interesan, los franceses se mostraron muy restrictivos (...) porque todos esos productos iban a ser discutidos en las negociaciones próximas con España»²¹⁹. Ullastres pasó a presidir la unificada Comisión negociadora en Ginebra²²⁰. La ronda de reuniones GATT de carácter bilateral le llevaron a la Comisión negociadora la última semana de noviembre y la primera de diciembre de 1966²²¹. Se hizo saber a muchos países que nuestras concesiones dependerían del resultado de las negociaciones con la CEE, con la que se habló el 1 de diciembre tuvo lugar la reunión con la delegación comunitaria. Hijzen, Presidente de la Comisión, invocó la falta de una «política agraria común» para no entrar en el detalle de productos concretos. Además, recordó que España debía partir del hecho de que existían restriccio-

218. Nota de la CICE sobre la Ronda Kennedy, 5 de octubre de 1966 (AGUN/AUC/676).

219. Ullastres a García-Moncó, 15 octubre de 1966 (AGUN/AUC/689).

220. Ullastres fue nombrado Presidente de la Delegación española en la Ronda Kennedy el 16 de noviembre. Completaban la Comisión negociadora: J. Colmeiro (Vicepresidente), J. A. Massa, E. Muñoz Vargas, F. Vallauré, J. L. Cerón, R. Bermúdez, J. Moro, C. Muñoz, E. Fernández, F. Varela y A. Magro (AGUN/AUC/676).

221. Ullastres a Castiella, 11 de noviembre de 1966 (AGUN/AUC/666).

nes cuantitativas por parte de los estados miembros de la CEE, «que no está en condiciones de eliminar dichos obstáculos, aún cuando su política general sea la de ir sustituyendo este sistema por el de una política común basada en la reglamentación de los precios». Los comunitarios hicieron ver el gran esfuerzo que habían hecho para presentar una oferta conjunta. Ullastres se limitó a ser cortés: «la CEE supone para España el *partenaire* de primer orden, por eso la Ronda Kennedy es para nosotros lo que podamos obtener de concesiones de la Comunidad y después, en un nivel muy inferior, lo que podamos obtener de otros países»²²².

A lo largo de diciembre la Delegación española atendió a los principales socios comerciales²²³, de acuerdo con el guión de criterios generales de nuestra posición que había marcado Madrid, a saber: la situación especial a medio desarrollo de nuestra economía, y el estado de espera porque el Mercado Común no había precisado todavía sus ofertas. Las conversaciones se interrumpieron el 15 de diciembre y no se reanudarían hasta febrero. Ullastres recapitula en enero la marcha de la negociación, insistiendo en la actitud de cautela de los países: «Si en el terreno de los productos industriales las medidas de protección que un país puede practicar son fácilmente identificables y, por tanto, negociables, en el campo del comercio de los productos agrícolas el problema adquiere una gran complejidad dada la variedad de las políticas agrícolas de los países». Por falta de una oferta comunitaria concreta, poco se había avanzado en los problemas pendientes. A la reticencia inicial se sumaron otros hechos que dejaron a la CEE en mal lugar: el cambio de criterio de los países nórdicos que decidieron presentar listas de excepciones; la fijación por el GATT del 30 de noviembre como fecha límite para que los países comunicaran su oferta definitiva. El clima de la negociación era más frío que en el año anterior porque Estados Unidos había perdido su interés inicial y los países de la EFTA volvían a acariciar proyectos de

222. Ullastres a Castiella, 4 de diciembre de 1966 (AGUN/AUC/676).

223. Ullastres a García-Moncó, 7 de diciembre de 1966 (AGUN/AUC/676).

relación directa con la CEE al margen de las negociaciones del GATT²²⁴.

A comienzos de 1967, la negociación de la Ronda Kennedy estaba en su punto álgido, pero tras la exigua oferta agrícola que la CEE planteaba hacer a nuestro país, los comunitarios habían diferido la resolución del tema para las conversaciones bilaterales en marcha sobre el Mandato de la Comisión. En Exteriores no había unanimidad sobre qué actitud adoptar: F. J. Elorza, Director General de Organismos Internacionales, aconsejaba no comprometerse a nada en Ginebra; y J. L. Cerón, Subdirector General de Relaciones con las Comunidades Económicas Europeas, era partidario de realizar un gesto de buena voluntad que allanara las futuras conversaciones con la CEE. Elorza calificaba en marzo de «valor nulo» la oferta agrícola comunitaria a España en Ginebra. Aunque ofrecían la consolidación por tres años del nivel de los precios de referencia aplicables a una serie de frutas y legumbres del mayor interés para España, esta oferta no era «compensación suficiente al reconocimiento de los precios de referencia, que por otra parte podría hipotecar el futuro de las exportaciones al Mercado Común de frutas y legumbres»²²⁵. Tenía el aire de un ultimátum de la CEE. Varios países (Israel, Suiza, Estados Unidos, Australia) anunciaron que se negarían a firmar un acuerdo que implicara tal reconocimiento. Elorza proponía que España adoptara una postura semejante. Por el contrario, Cerón creía que España no debía seguir los pasos de Israel pues eso dificultaría la futura negociación. Los demás países que se negaban a firmar no tenían negociaciones en curso con la CEE ni perspectivas próximas; el caso español era distinto porque las concesiones mutuas serían lo primero que

224. Ullastres a García-Moncó, 4 de enero de 1967 (AGUN/AUC/676).

225. DGPE. «Valoración de la oferta agrícola de la CEE», 15 marzo de 1967. Para Elorza la oferta, además de ser de escaso interés, es «un ultimátum: 1º) Es preciso aceptar sin posibilidad de negociación el conjunto de restricciones cuantitativas y de calendarios que los distintos países están aplicando, renunciando a los derechos que a las Partes Contratantes del GATT les ofrece el artículo 23, (...) 2º) Es preciso aceptar igualmente el sistema de precios de referencia (...) 3º) En el campo arancelario, la oferta es exigua» (AGUN/AUC/676).

se negociaría. Los estudios realizados se inclinaban por seguir esta más flexible segunda posición:

«aceptar los precios de referencia si bien procurando en el curso de las conversaciones suavizar y flexibilizar determinadas modalidades de los mismos, cosa que sería posible al tratarse de una negociación global (...) Las demandas españolas deberían ante todo orientarse a obtener una eliminación progresiva de los aranceles y de las otras restricciones todavía existentes en la Comunidad, demandas perfectamente lógicas y susceptibles de éxito en una negociación preferencial tendente a la unión aduanera»,²²⁶.

Ante la poca atractiva oferta comunitaria, que no mejoraría su oferta, Ullastres y Elorza propusieron «mantener nuestra primitiva vaga oferta lineal, quedando así reducida la oferta española a las que bilateralmente nos convenga presentar a media docena de países no comunitario»²²⁷. La opinión de la Comisión Interministerial para la Ronda Kennedy vino a reforzar este punto de vista. Reunida en marzo, el Subsecretario de Comercio, A. Osorio, hizo una valoración de la oferta agrícola que la Comunidad había presentado en tres notas (7.66; 11.66; 2.67). Se acordó que la respuesta española seguiría las líneas generales de la posición presentada por Elorza²²⁸. Del total de exportación de España a los países del Mercado Común la oferta de la CEE sólo cubría un 59%, quedando al margen un 41% que incluía mercancías de la mayor importancia para la exportación española. El memorándum ponía el acento en la singularidad del caso español: tanto por el hecho de ser principal proveedor, como por estar a punto de iniciar negociaciones con la CEE. Por ello, las negociaciones de la Ronda Kennedy y las de Bruselas, eran dos caras de la misma moneda. Elorza insistía que el caso español poco tenía que ver con el de países cuya relación comercial con la Comunidad no tenía la

226. Cerón a Ullastres, 17 de marzo de 1967 (AGUN/AUC/676).

227. Ullastres a Elorza, 16 de marzo de 1967 (AGUN/AUC/676).

228. DGPE. «Alternativas en la negociación con la CEE», 31 de marzo de 1967 (AMAE: R-3267, E 4).

amplitud que la nuestra; y en que la oferta agrícola de la CEE no mejora la posición exportadora de España. Sería distinto si España estuviera dentro del GATT ya que tendría que atenerse a los acuerdos que había tomado al respecto en mayo de 1963. Nuestra participación como observadores en la VI Conferencia tuvo el objetivo único de mejorar las condiciones de acceso de nuestros productos agrícolas. Como esto no se conseguía, España anunció una reducción de las concesiones que inicialmente pensó en otorgar como contrapartida del esfuerzo que la CEE pudiera hacer en el sector agrícola. Actitud que se justificaba porque los países miembros estaban retirando de sus listas aquellos productos que ofrecían mayor interés para España; además, la aceptación de la oferta agrícola comunitaria supondría la renuncia por parte de nuestro país a utilizar en el futuro la posibilidad de acción que el artículo 23 del GATT le otorgaba frente a las restricciones cuantitativas residuales de los países miembros de la CEE. El memorándum cambia de tono y acaba prevaleciendo la postura posibilista de Cerón: se acepta la propuesta comunitaria por la «gran confianza que el Gobierno español tiene en los contactos establecidos ya desde hace tiempo, en Bruselas, entre España y la CEE, que están a punto de desembocar en un proceso de negociaciones positivas que preparen la futura vinculación española a la Comunidad», siempre que respeten las corrientes económicas tradicionales. Los comunitarios tomarían buena nota de la poca confianza que el Gobierno español tenía en el peso de sus argumentos.

Este mismo *tempo* (firmeza, condescendencia y aceptación) sigue la guía el Gobierno entregó a Ullastres para su encuentro en abril con los funcionarios de la CEE²²⁹, considerando las tres opciones manejadas en la reunión de marzo: las dos primeras, rechazar la oferta (basada en argumentos de tipo general o propio de España), la tercera, aceptarla con matices²³⁰. Rechazo

229. «Esquema de posible acción española ante la oferta agrícola de la CEE en la Ronda Kennedy», 1 de abril de 1967 (AGUN/AUC/676).

230. Eran éstos: «a) ampliación de los productos incluidos en la oferta, b) mayores rebajas arancelarias en esos productos, c) supresión de las restricciones cuantitativas de los estados miembros, d) negociación de techos

inicial pero aceptación final de la oferta de la Comunidad. El Esquema argumenta que: 1) España no puede aceptar la oferta agrícola comunitaria, salvo que sea mejorada en la negociación de Bruselas; pero «es la renuncia a invocar el art. 23 del GATT lo que pone a España ante el más grave dilema»; 2) la inicial firmeza da paso al posibilismo: «si no se obtienen explicaciones satisfactorias se puede hacer entrega al final de la reunión del memorando, como documento bilateral, que se entregaría asimismo en Bruselas, pero en ningún caso al GATT»; 3) para acabar en resignada aceptación: «de no obtenerse respuesta positiva antes del 20 de abril, se aceptaría la propuesta comunitaria pero con una reserva en lo que respecta a la renuncia al art. 23». Este era el «punto máximo que puede alcanzar nuestra “escalada” ante la reducida oferta agrícola comunitaria para que no se vean afectadas nuestras negociaciones en Bruselas»²³¹.

La pobre oferta agrícola comunitaria reavivó en España el debate sobre la bondad del librecambio. Caso de establecer preferencias regionales, deberían tener una duración limitada y con posibilidad de denunciarlas. A comienzos de abril, el tono liberalizador del discurso de García-Moncó en las Cortes suscitó reacciones como la de Sánchez Bella para quien «esa orientación no corresponde a las necesidades españolas en esta coyuntura crítica, tanto de nuestra política interna como de la exterior. Comprendo perfectamente el riesgo que podría significar un freno parcial de nuestra política liberadora, pero sopesando pros y contras tengo que llegar a la conclusión de que, el balance, si se hiciera, sería más positivo que negativo, siempre y cuando fuera limitado, de carácter general, por un periodo corto de tiempo –dos, tres años– y condicionado absolutamente a la no subida de precios con la amenaza de que si se producía, automáticamente se levantarían las compuertas

para los precios de referencia inferiores a los propuestos, e) supresión del régimen discriminatorio a favor de terceros países» («Alternativas en la negociación con la CEE», 31 de marzo de 1967) (AMAE: R-3267, E 4).

231. DGOI. Nota de Elorza a los embajadores para que los productos agrícolas españoles de exportación entren en la lista, 15 de abril de 1967 (AGUN/AUC/705).

para que las aguas volvieran a su cauce»²³². El embajador justifica estas medidas con objeto de dar confianza a los empresarios y más capacidad negociadora en el exterior. Pero no se calla el verdadero motivo que le mueve:

«Existe sin duda, en nuestro frente interno, un espejismo y es creer de verdad en la libertad política, y en materia económica, en el libre juego de la oferta y de la demanda. Es un espejismo en el cual absolutamente ya nadie en Europa cree, como no sean los ilusos e ingenuos españoles. Hoy la política comunitaria está en crisis, se contempla el futuro con inmensa incertidumbre y de hecho, desvanecido el sueño de la “integración” se está volviendo a considerar la conveniencia de la “cooperación” sobre bases multilaterales cuando se puede y en su defecto, mediante relaciones bilaterales (...) Si seguimos aplicando unilateralmente y a rajatabla normas idealistas superadas que hoy de verdad ya no practica nadie, las dificultades con las que tendremos que enfrentarnos en nuestro proceso de desarrollo pudieran ser insuperables».

Ullastres hacía balance de los resultados obtenidos por la agricultura española en la Ronda, olvidando que el futuro estaba en la industria. Pese a los objetivos originales (rebaja lineal del 50% para productos industriales, y acuerdos mundiales para los agrícolas), los resultados eran mucho más modestos y la culpa de ello recaía por igual en la CEE [agricultura] y en sus socios durante la Ronda [Reino Unido y Estados Unidos en industria]. Resumía así la «filosofía española»: «participar, para tener derecho, como beneficio indirecto, a las concesiones que los desarrollados se concedan entre sí; obtener el máximo dentro de los límites estrechos a que ha quedado reducida la negociación y conceder el mínimo en virtud de su estatuto de país no absolutamente desarrollado (...) España obtendrá algo en lo agrícola, y bastante en lo industrial sin tener que conceder casi nada en contrapartida. Pero, para nuestro país, el juego principal se desarrolla en Bruselas, y no en Ginebra» (*Efe*, 19.4).

232. Sánchez Bella a Osorio, Subsecretario de Comercio, 11 de abril de 1967 (AGUN/AUC/657).

Se acercaba el final de las conversaciones en Ginebra: poco había sacado España porque nada sustancial se había ofrecido. La verdadera negociación con la CEE no comenzaría mientras la Comisión no aprobara el preceptivo Mandato²³³. Tampoco cabía esperar mucho de los Estados Unidos: en abril habían hecho saber su oposición a la firma de un acuerdo preferencial con la CEE: según las reglas del GATT, un acuerdo preferencial sólo era admisible como paso previo a uniones aduaneras o zonas de libre cambio. Ullastres marchó a Ginebra para explicar que nuestra disposición era la de ser un miembro de pleno derecho²³⁴, y convencer a algunos «recalcitrantes en la Ronda Kennedy (Estados Unidos y los escandinavos) de que se comporten como es debido en relación con nosotros en las negociaciones del GATT»²³⁵. La respuesta norteamericana fue reducir su lista de peticiones arancelarias, pero ahora «nos piden el mayor esfuerzo posible». El Presidente de la Delegación americana Roth, nos pidió por favor que nuestra propuesta fuera «presentable» a la mentalidad de su nueva Administración y de los representantes del Congreso que supervisarían la negociación.

La dureza de las negociaciones en Ginebra rompió la unidad de los países mediterráneos en proceso de integración. Cerón apunta que «Grecia y Turquía, parte del grupo especial con España, han ofrecido como rebajas las que tienen que realizar al acercarse a una TEC reducida por el MEC (...) Desde el punto de vista negociaciones CEE, estas rebajas Kennedy mermarían nuestra capacidad de oferta de desarme en los primeros meses del eventual Acuerdo de Asociación. Si estas rebajas son sólo por tres años no habría problemas, pero no creo que esta regla válida para los productos agrícolas lo sea también

233. Un magnífico resumen de las implicaciones mutuas de la negociación en Ginebra y la simultánea que se tenía en Bruselas para la concesión del mandato comunitario, se puede encontrar en el pormenorizado despacho de Cortina a Castiella, el 14 de abril de 1967 (AMAE: R-10176, E 11).

234. Esto había sido puesto de relieve en cartas a la CEE de 9 de febrero de 1962 y 14 de febrero de 1964, así como en el *Memorandum* de 19 de julio de 1966. Por tanto, el deseo de España no entraba en colisión ni con Estados Unidos ni con las regulaciones del GATT.

235. Ullastres a Castiella, 26 de abril de 1967 (AGUN/AUC/666).

para los industriales»²³⁶. Por eso, Salvador López de la Torre, un periodista de la cuerda de Carrero, con un carácter muy especial, censuraba cómo «los que pasan por ser nuestros “amigos oficiales” en la Comunidad [Alemania y Francia] nos han jugado algunas malas pasadas de grave alcance. La exclusión en la Ronda Kennedy de los productos agrícolas españoles se debió a la negativa francesa de incluir en la oferta comunitaria ninguno de ellos» (*ABC*, 15.7).

El 30 de junio era la fecha tope para alcanzar un acuerdo en la Ronda; de no ser así los Estados Unidos se retirarían del acuerdo de rebajas arancelarias mundiales, dejando sin fuerza los acuerdos a que pudieran llegar otros países. España quería pasar página para ir pronto a Bruselas: «No convendría que las concesiones que hagamos en estas negociaciones en el GATT puedan perjudicar las correspondientes de Bruselas como ocurriría si otorgáramos reducciones arancelarias por debajo de los derechos transitorios ya que, al ser estas reducciones *erga omnes*, indudablemente perderían valor las correspondientes que hemos propuesto a la CEE»²³⁷. En la Ronda Kennedy se consiguió salvaguardar la futura negociación con la CEE, y ese mismo objetivo debería ser el del momento actual. Por eso los funcionarios españoles recibieron con alivio el final de las conversaciones. Para Ullastres se había cumplido el objetivo de tender puentes para la posterior negociación con la Comunidad²³⁸:

«Las negociaciones de la Ronda Kennedy, felizmente terminadas, constituyen una razón adicional de optimismo nada despre-

236. Cerón a López-Bravo, junio de 1967 (AGUN/AUC/676).

237. Cerón a A. Irazo, Director General de Política Comercial, sobre las conversaciones para cerrar los flecos de la Ronda Kennedy, 2 de julio de 1967 (AGUN/AUC/676).

238. Ullastres a Castiella, 4 de julio de 1967 (AGUN/LLR/398). El embajador atribuye el mérito a Colmeiro, que había llevado el peso principal, yo «solo he intervenido en momentos en que las decisiones podían tener efectos graves, económica o políticamente, en que el grado de dureza de la posición a adoptar podría implicar riesgos importantes, o en que se trataba de demandas o de concesiones que se referían a productos claves que podían alterar todo el conjunto» (AGUN/AUC/676).

cialable. Desde el punto de vista de la economía española han venido a ofrecer en sus resultados un balón de oxígeno importante a la exportación española, sin peligro alguno desde el punto de vista importador, con lo que tanto agricultores como industriales pueden contemplar con más tranquilidad, y sobre todo con más paciencia, las negociaciones inminentes de Bruselas».

Hasta un reticente García-Moncó hubo de reconocer que si bien no se había logrado «la desaparición de los obstáculos extra-arancelarios que frenan la libertad de nuestras exportaciones de productos agrícolas de la zona templada, es indudable que con un coste reducido de concesiones nos beneficiaríamos de un número elevado de rebajas arancelarias que abrían el camino a nuestra exportación futura de manufacturas, indispensable para conseguir el equilibrio de nuestra balanza comercial (...) Se ha dado un gran paso en el terreno industrial, mayor que el de las otras cinco anteriores conferencias del GATT» (*La Voz*, 9.7). La cruda realidad era que la reducción del arancel en el sector industrial oscilaría entre el 35 y el 50%, pero los resultados en el terreno agrícola habían sido escasos ya que la pobre oferta agrícola del Mercado Común impidió llegar a un acuerdo: solo ofrecían reducidas rebajas arancelarias condicionadas al mantenimiento de las cláusulas restrictivas vigentes²³⁹. No todos compartían el optimismo de Ullastres («España ha sido el país más beneficiado en la Ronda»):

«Las noticias acerca de las negociaciones del GATT (Ronda Kennedy), en lo que se refieren al sector agrario, son preocupantes. Es necesario copiar las medidas extra-arancelarias que defienden a las producciones agropecuarias de otros países, así como la lección que nos dan estos con la defensa a ultranza de sus poblaciones rurales (...) Las informaciones acerca de la posición negociadora de los países de la CEE frente a España nos preocupan por la indefensión de nuestras producciones agrarias» (*ABC*, 13.7).

El 30 de junio de 1967 se firmó el Acuerdo de la Ronda Kennedy. Al margen de frases grandilocuentes, aportó poco a Espa-

239. Telegrama recibido en Exteriores, 8 de julio de 1967 (AGUN/AUC/676).

ña en el sector industrial, y nada en el agrícola. De la lista definitiva de productos agrícolas se excluyeron los que podían tener algún interés para España: tan clara era la motivación que, en el argot comunitario, se le comenzó a llamar la «lista española».

Mientras se celebraban las primeras negociaciones formales con la CEE (septiembre de 1967 a abril de 1968), tenía lugar en Ginebra otra ronda de las reuniones auspiciadas por Naciones Unidas con el objetivo de reducir la protección arancelaria de los desarrollados frente a los PVD. Los países del GATT concluyeron en abril de 1966 que el establecimiento de preferencias entre PVD podría incrementar el comercio entre ellas, y ya en el marco de la Ronda Kennedy se establecieron los primeros contactos. Era una vuelta atrás en el espíritu que había inspirado el trabajo del GATT cuyo artículo 1º establecía la igualdad de trato comercial entre todos los países²⁴⁰. El tema afectaba a España por las implicaciones económicas que tenía ser incluidos en uno u otro grupo. La tesis propugnada por Estados Unidos era que ningún PD podría beneficiarse de un sistema de preferencias. España lo era y aspiraba a un acuerdo preferencial con la CEE, al que se negaban Estados Unidos y algunos países europeos. Solo se aceptaba como paso previo a la plena incorporación, el Gobierno no quería dar este paso por sus implicaciones políticas; de modo que se dio la batalla en el terreno semántico de la definición de «país desarrollado», tratando de mostrar que, aunque el criterio de renta nos colocaba en ese grupo, la nuestra era una situación intermedia.

Las primeras noticias sobre preferencias arancelarias eran alentadoras llegaban de la mano de J. Aragonés, Delegado Permanente en la OCDE, que daba cuenta en octubre que se había llegado a una fórmula satisfactoria para nuestro país en lo que se refería al criterio de selección de PVD²⁴¹: «El principio

240. Nota del Delegado Permanente en Ginebra donde expone los perjuicios que para nuestro desarrollo económico suponen el proteccionismo de los países desarrollados, 27 de abril de 1966 (AFMC: 172, 3034, 2).

241. J. L. Gómez Delmás (Delegación Permanente de España en la OCDE en París) a J. Elorza, sobre el Informe TC (67) 16, sobre preferencias, 5 de octubre de 1967 (AGUN/AUC/683).

establecido es el de auto-selección, habiéndose descartado otros que hubieran sido peligrosos para nosotros como el de la renta per capita o el de la selección de los países subdesarrollados». El «favor» americano por esa ambigua interpretación del criterio de desarrollo no salía gratis. En concreto, el Gobierno norteamericano pidió el apoyo español a su propuesta en otros varios temas: productos afectados (Estados Unidos quería incluir el más amplio grupo de productos mientras los otros miembros solo aceptaban algunos agrícolas procesados); duración (máximo 10 años de las preferencias); preferencias ya existentes (eliminar la proliferación de preferencias discriminatorias)²⁴².

Paralelamente, un grupo de trabajo venía trabajando sobre las modalidades que adoptarían las preferencias comerciales que se trataba de conceder a los PVD y que servirían de punto de partida para la reunión de Nueva Delhi (febrero de 1968). El borrador que el grupo presentó en octubre era favorable a la postura española: no prejuzgaba el criterio de definición de PVD; cada país determinaría por sí mismo su posición. Frente a las peticiones del Grupo de Argel²⁴³, los PD intentaron presentar una posición única como arma defensiva, pero el amplio criterio de preferencias de Japón y Estados Unidos (querían aplicar contingentes a sectores como la siderurgia, textiles y productos químicos) chocaba con el más restrictivo de la CEE. Aragonés describe nuestra delicada situación como país con una economía intermedia: «Sería realmente grave si, como consecuencia de las concesiones del trato especial que recibieran terceros países, nuestros productos manufacturados, que con tan penoso esfuerzo se van introduciendo en los mercados in-

242. Pro-Memoria: Embajada americana al Gobierno español, 11 de octubre de 1967 (AGUN/AUC/683).

243. En octubre de 1967, el Grupo de los 77 países más pobres firmó la llamada Carta de Argel donde condensaron un programa de reivindicaciones de tono maximalista. Exigían que los países ricos no retrasaran la puesta en marcha del sistema de preferencias, y señalaron las condiciones que este debía tener: aplicarse a todos los países en vías de desarrollo, ser gratuitas, no recíprocas ni discriminatorias, y durar veinte años.

ternacionales, tropezasen con artículos nuevos, de países subdesarrollados, que se beneficiasen de tales preferencias»²⁴⁴.

Finalizada la Ronda se creó el Comité de Negociaciones Comerciales (presidido por el Director General del GATT) para formalizar las conversaciones entre PVD, y discutir las bases a seguir en las negociaciones para establecer concesiones arancelarias de tipo preferencial. La clausura de esta fase negociadora tuvo lugar durante la reunión de ministros de la OCDE el 30 de noviembre, en la que se alcanzaron varios acuerdos sobre preferencias: a) se darán a las manufacturas que exporten los PVD; b) consistirán en la franquicia arancelaria o reducciones sensibles de aranceles; c) durarán diez años; d) se darán a todos los países que invoquen la condición de PVD (nadie será excluido a priori)²⁴⁵.

Al día siguiente, 1º de diciembre, se aprobó el Documento General sobre Preferencias, que debía servir de base para la ronda UNCTAD-2 que se celebraría en Nueva Delhi en febrero de 1968²⁴⁶. La torpe presentación del documento a los PVD como un «lo tomas o lo dejas», creó un desagradable clima de inflexibilidad. A esta reunión en la capital india asistieron representantes de 122 países y de 44 organismos internacionales. Por una serie de circunstancias adversas, tuvo un mediocre resultado:

«No tuvo suerte en cuanto a las circunstancias históricas de su celebración: a) en lo económico: en noviembre se había producido la devaluación de la libra esterlina, que desencadenó la de otras monedas como la peseta, y hasta mediados de marzo una

244. Aragonés a Castiella, gestiones OCDE sobre preferencias, 24 de octubre de 1967 (AGUN/AUC/677).

245. El texto es de R. Tamames, Director del Servicio de Acuerdos Internacionales de Productos Básicos, y sugería que «los ministros de España, Grecia y Turquía celebraran una entrevista a fin de estudiar la posible solicitud de que los tres países pasaran a engrosar de una manera formal el Grupo de los 77» (AGUN/LLR/476).

246. El documento había sido encargado por Kristensen, Secretario General de la OCDE, a R. Prebisch, Secretario General de UNCTAD, como una aportación de los países occidentales al debate sobre este tema.

furia compradora de oro que hizo descender las reservas norteamericanas de dicho metal hasta \$10.000 millones (...) El Reino Unido lanzó, con la bendición del FMI, un presupuesto restrictivo (...) que no era un buen augurio para las pretensiones sobre preferencias y ayudas contenidas en la Carta de Argel; b) en lo político-militar: la guerra de Vietnam, tan próxima a la India, ensombreció continuamente el panorama. La ofensiva *Tet* que tan duramente sacudió al ejército de los EU, se inició el 30 de enero, casi el mismo día que UNCTAD-2, con la renuncia del Pres. Johnson»²⁴⁷.

Lo único que podía hacer la UNCTAD en tal contexto era sobrevivir, encargando a su Junta permanente el examen ulterior de los temas polémicos. Durante dos meses, la presión de los PVD (los 77) fue constante para arrancar a los PD un Acuerdo sobre Preferencias. Estos últimos se atrincheraron detrás de la parte positiva del informe elaborado en París y no se manifestaron dispuestos a avanzar ni un paso más. Las aspiraciones de los PVD, contenidas en la Carta de Argel, eran totalmente inadmisibles para los PD. Los logros positivos fueron el acuerdo sobre preferencias, el compromiso de destinar el 1% del PNB para ayuda al desarrollo, y la financiación complementaria²⁴⁸.

España consiguió salir indemne en la pugna entre la CEE y Estados Unidos sobre preferencias, algo vital cuando negociaba con aquella un acuerdo especial de preferencias, al tiempo que intentaba suavizar la áspera postura americana en favor del Sistema General de Preferencias (SGP). Se aferró nuestro país a la calificación de PVD pese al efecto contrario que habían causado las palabras de Franco en el Consejo Nacional de noviembre de 1967 en el sentido de que España había rebasado la barrera de los \$650 de renta per cápita (límite convencional de PVD). España sabía que su futuro estaba en Bruselas, no en Delhi, así que los representantes españoles hicieron prudentes

247. Ruiz Morales a García-Moncó, Jefe de la Delegación española, 8 de abril de 1968 (AGUN/AUC/677).

248. Tendría derecho a recibir esa financiación un país cuyos planes de desarrollo corrieran peligro de fracasar por caída de sus ingresos de divisas por exportación (o servicios, como podría ser el turismo en España).

intervenciones para: 1) recordar nuestro status de PVD, y la delicada posición en materia de preferencias y ayudas; 2) señalar el daño en nuestra balanza de pagos por las medidas de austeridad de Johnson.

En marzo de 1968 se clausuró la conferencia UNCTAD-2 de Nueva Delhi sobre preferencias con unos discretos resultados pero proclamó un principio clave para el futuro de las relaciones comerciales internacionales: la necesidad de que éstas debían conducirse por la vía de un Sistema General, no discriminatorio, de preferencias, lo que suponía dejar de lado la regla de oro del GATT, es decir, la «cláusula de nación más favorecida» que había sellado dichas relaciones en los 20 años anteriores²⁴⁹. La creación de este sistema mundial de preferencias arancelarias, patrocinado por los Estados Unidos, es una razón que explica la lentitud en la concesión por la CEE del segundo mandato a España (junio de 1969). Como ocurriera en la Ronda Kennedy, la Comunidad negociaba con España a la vez en dos lugares diferentes. No era solo que los términos del nuevo mandato debieran ser consultados una y otra vez a los gobiernos de los Seis, y luego planteados a España. Muchos asuntos aparentemente resueltos entre España y la CEE quedaban paralizados ante las objeciones que ponía especialmente Estados Unidos a cualquier clase de acuerdo preferencial bilateral.

Para sentar las bases del nuevo sistema se reunió en París en julio de 1968 el Grupo sobre Preferencias Arancelarias de la OCDE bajo los auspicios de la UNCTAD. Se trataba de avanzar en el camino iniciado en Nueva Delhi con el horizonte de 1970 para instaurar un SGP. España debía aclarar una vez más si sería país donante o receptor de preferencias²⁵⁰. Estaba en el aire la calificación de España como PVD: de no participar en el SGP, podíamos ser el país más perjudicado. Nadie ignoraba que el SGP era una limosna al mundo subdesarrollado que éste

249. Telegrama del Representante ante la OCDE, J. Aragonés, 3 de abril de 1968 (AFMC: 213, 3542, 15).

250. «Informe del representante español, F. Varela», 13 de septiembre de 1968 (AGUN/AUC/677).

no podría aprovechar; y a los que podrían usarlo, como España, se las denegaba. En España la opinión pública veía más ventajoso el SGP que un acuerdo con la CEE. Cerón recibió en Washington seguridades respecto al acuerdo España-CEE, pero Petersen, Consejero Económico del Presidente Nixon, fue muy claro al anunciar que España tendría que optar entre SGP o CEE. Por lo que se refiere a la Comunidad, nunca llegaron las preferencias arancelarias; de haberlas obtenido Cerón y Ullastres las hubieran usado como una maza contra las críticas de Funes y Díaz-Llanos. El representante norteamericano en la Comisión de Preferencias de la UNCTAD anunció en octubre la disposición a estudiar los casos particulares como el de España en que un PD fuese beneficiado por las preferencias, siempre que se comprometiese en un plazo prudencial a suprimir las preferencias bilaterales²⁵¹.

En enero de 1969 la CEE aprobó ofrecer desde marzo un sistema de preferencias que suponía la entrada en franquicia de los productos industriales exportados por los PVD. Se beneficiarían los países miembros del Grupo de los 77. Al señalar el carácter «sensible» de ciertos sectores de la industria comunitaria, con ello se negaba a los países asociados a la CEE, como España²⁵², el acceso a los beneficios de las concesiones que pudieran ser otorgadas a los PVD. Establecía contingentes en la industria, mientras que la oferta en agricultura era decepcionante. Al tiempo tuvo lugar la sesión de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD. Flotaba en el ambiente el fracaso del primer decenio del desarrollo (1960-69), y la necesidad de que el segundo (1970-79) tuviera carácter impositivo sobre los países ricos. La reunión no resolvió ninguno de los problemas

251. C. Gámir informa el 30 de julio que el Encargado de Asuntos Económicos de la Embajada en Madrid, F. Taylor, era contrario «a las preferencias otorgadas dentro de un marco regional, por cuanto estima que atenta contra el principio de una mayor liberalización de los intercambios a escala mundial» (AGUN/AUC/683).

252. Misión de España ante las Comunidades Europeas. «Nota sobre la concesión de preferencias arancelarias a los países en vías de desarrollo», 15 de febrero de 1969 (AGUN/AUC/677).

planteados²⁵³. Los países industrializados, vencida su resistencia a conceder un sistema de preferencias, preferían estudiar esta cuestión en el seno de la OCDE, y no en los trabajos de la UNCTAD, dominada por los PVD²⁵⁴.

253. Informe de Elorza y Vallaure sobre la reunión de UNCTAD, 3 de marzo de 1969 (AGUN/AUC/677).

254. J. Aragonés a Castiella sobre la reunión del Grupo de Trabajo sobre Preferencias (11.6) y del Comité de Intercambios (12-13.6), 16 de junio de 1969 (AGUN/AUC/683). Elorza la amplía el 25 de junio a T. Galán: «Las ideas que comenzaron a correr en UNCTAD-1 de 1964 sobre el establecimiento de un SGP y que se concretaron en UNCTAD-2 de 1968 –si bien en líneas todavía desdibujadas– parece que comienzan ahora a marchar por una etapa de cosas más perceptibles». Aragonés resalta el malestar de Estados Unidos ante la actitud de la CEE que «quiere explotar con fines de propaganda política cara a los subdesarrollados su «voluntad» de cooperar y avanzar y las «responsabilidades anglosajonas» en los retrasos sufridos por los trabajos de la OCDE».

II. Una España para dos Europas. Años de tanteo (1957-61)

En páginas anteriores se ha descrito los esfuerzos del Régimen por normalizar su presencia internacional con el ingreso (o regreso) de España en algunos organismos económicos. En general, no imponían a nuestro país condiciones de orden político y la naturaleza técnica de las negociaciones, jugó a favor de los intereses de un país que aspiraba a seguir haciendo las cosas a su manera pero que se enfrentaba cada vez con mayor viveza a las duras consecuencias (falta de financiación, descrédito internacional, suspicacia) de negarse a reconocer la realidad de que España había cambiado mucho desde 1936. Este trasfondo explica la complejidad de nuestra integración en las nuevas construcciones políticas que desde 1945 se estaban produciendo en el Viejo Continente.

Acabada la II Guerra Mundial, los países europeos se vieron obligados a unirse para las tareas de reconstrucción. La búsqueda de la unidad europea era una vieja aspiración que las penurias de la posguerra pusieron en primer plano. Los antecedentes de lo que sería el Mercado Común, aunque pueden relacionarse con ideas anteriores como la promovida por el Secretario de Estado norteamericano Marshall, se remontan a 1946 cuando W. Churchill afirmó que «debemos reconstruir una especie de Estados Unidos de Europa». Era una idea formulada,

entre otros, por nuestro Ortega y Gasset¹. En 1947 nacía la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), y en 1948 el Consejo de Europa. El impulso definitivo vendría de la mano de los políticos democristianos franceses J. Monnet y R. Schuman (ministro de Finanzas, Justicia, y Exteriores en 1948-52), y el alemán K. Adenauer (canciller de la República Federal Alemana, 1949-63). La idea de la unidad europea trataba de frenar el afán belicista alemán que, desde 1870, había causado tres enfrentamientos entre países europeos.

Este objetivo buscaba Schuman cuando en 1950 propuso colocar la producción franco-alemana de carbón y de acero bajo una autoridad común, por tratarse de productos básicos en la industria de guerra. Con esta iniciativa audaz y original se sentará las bases concretas de una federación europea indispensable a la preservación de la paz, creando la primera organización supranacional europea con la transferencia de soberanía de los Estados que en ella participasen. Por primera vez una institución podría tomar decisiones sin que los gobiernos respectivos debiesen aprobarlas previamente. En el mes de junio la propuesta se concretó en la reunión de seis países (Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, y Luxemburgo), a los que se unió el Reino Unido como observador, para crear la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), cuyo tratado fundacional quedó ultimado en abril de 1951. Pronto

1. Dos muestras en los textos de Ortega. «Unamuno me alude en esa carta: habla de los «papanatas» que están bajo la fascinación de «los europeos». Ahora bien, yo soy plenamente, íntegramente, uno de esos papanatas: apenas si he escrito, desde que escribo para el público, una sola cuartilla en la que no aparezca con agresividad simbólica la palabra: Europa. En esta palabra comienzan y acaban para mí todos los dolores de España» (*El Imparcial*, 27.9.1909). «Los Estados Unidos de Europa son una de las fantasías más módicas que existen (...) es sumamente improbable que una sociedad, una colectividad tan madura como la que ya forman los pueblos europeos, no ande cerca de crearse un artefacto mediante el cual formalice el ejercicio del poder público europeo ya existente (...) La unidad de Europa como sociedad no es un ideal, sino un hecho de muy vieja cotidianidad (...) La probabilidad de un Estado general europeo se impone necesariamente» (*La rebelión de las masas*, 1930).

se retiraron los británicos al ver en peligro su secular independencia. A comienzos de 1953 entraba en vigor el embrión de la *Europa de los Seis*. España, fuera de la OEEC y de la Unión Europea de Pagos, no fue llamada al nuevo proyecto; a cambio, ese año nuestro país fue invitado a participar en la creación de una Organización Europea de Transportes. José Miguel de Azaola (1957: 9) refiere con asombro el desdén con que aquí se percibían estas novedades allende los Pirineos:

«Cuando se discutía acerca de la fundación del Consejo de Europa, cuando se debatía el tratado de la Comunidad del carbón acero o cuando las encendidas polémicas en torno a la naciente Comunidad de Defensa acaparaban el primer plano de la actualidad continental, España permanecía despreocupada. Tan solo unos pocos políticos se atrevían a asomarse más allá de los Pirineos, y un puñado algo más numeroso de intelectuales dedicaban su atención al proceso de integración que lentamente, pero de modo constante, iba desarrollándose en Europa. En conclusión, Europa era el purgatorio de los diplomáticos, el Paraíso de los reprimidos con algún dinero y el foco de anarquía política desde donde se enviaban para alterar la paz social española, los terroristas».

Eso no quiere decir que no hubiera europeístas en nuestro país. Entre los pioneros estuvo José Larraz, ex ministro de Hacienda (1939-42) y fundador en 1949 de la *Sociedad para los Estudios Económicos Españoles y Europeos*, al que se tildó de «J. Monnet español»; el grupo que puso en marcha en Barcelona el *Instituto de Estudios Europeos*, y el *Comité Español para la Liga de Cooperación Económica*; el *Instituto de Estudios Europeos*, nacido en Zaragoza por el empuje de Lacruz Verdejo. Otro foco surgió en torno a Tierno Galván al crear en 1955 la *Asociación Española por la Unidad Funcional de Europa*, y que comenzó a publicar un boletín que dirigía Raúl Morodo con el nombre de *Europa a la vista*, para divulgar el europeísmo democrático. Se hacían resúmenes de la idea europea y publicaban notas sobre el proceso institucional en marcha. Tres años después, Morodo (2001: 208) presentó en la Universidad de Salamanca una de las primeras tesis sobre «La integración política euro-

pea», donde aborda el proceso histórico de institucionalización de la idea europea. En el exilio, destacaba la figura de Salvador de Madariaga, siempre atento a recomponer la unidad europea sobre la base de la democracia liberal.

Estos precursores aparentemente enlazaban con una tradición europeísta liberal del siglo XIX, con hombres como Espronceda y Larra, a la que se oponían los aislacionistas Donoso o Vázquez de Mella. Pero la Europa de mediados del siglo XX poco tenía que ver con la decimonónica. Es curioso cómo esa bandera había sido enarbolada por intelectuales conservadores que predicaban un casticismo de la pobreza material de España y de los valores espirituales de la raza. Se insistía en que el lugar de España estaba en Europa, pero en una Europa que previamente debería ser fecundada por los valores eternos de la España católica, simbolizados en el esplendor de los Reyes Católicos. Contra este europeísmo de baja ley se rebelaban escritores como Juan Goytisolo que ve ahí una interesada confluencia de las clases dirigentes españolas con sectores europeos que nos rogaban seguir siendo *tal como somos*: «Los europeos nos han impuesto un personaje y exigen que lo representemos con fidelidad. Los españoles somos valientes, orgullosos, hidalgos y muchas otras cosas, pero no debemos salir nunca de los límites de una pobreza *ascética*. El europeo busca en España el alma que ha perdido. Nuestra misión, dicen, es una misión espiritual»². Se entiende que un discurso así viniera de perlas a un régimen que no estaba dispuesto a perder un ápice de su pureza, heredada en una *Cruzada*.

En marzo de 1957 los seis países de la CECA firmaron el Tratado de Roma por el que se creaba el Mercado Común³. La

2. J. Goytisolo (1962), «L'Espagne et L'Europe», en *Les Temps modernes*, n. 194, p. 128-146. La posterior réplica de Fernández Santos daría lugar a un interesante debate de ideas sobre la idea de Europa en España.

3. Un último obstáculo fue la aceptación de las condiciones de su entrada que Francia había presentado en 1956: derecho de veto para las decisiones esenciales, cláusulas de salvaguardia económica, medidas especiales para la agricultura, armonización de sistemas sociales, inclusión de los territorios de Ultramar.

prensa nacional recibió la noticia sin entusiasmo, ofreciendo una información aséptica y sin aludir a la posible incidencia en España⁴. Frente a los dos grandes bloques económicos (Estados Unidos y la URSS), Europa aparecía como una entidad de segundo orden. El nuevo ente tenía a escala gigante la fisonomía política y económica de cualquiera de las naciones del occidente europeo⁵. Por eso fuerzas políticas teóricamente anticapitalistas, como el socialismo y el sindicalismo, apoyaron la idea internacionalista, y lucharon para conseguir poder dentro de la Comunidad con la misma intensidad con que lo hacían en los estados miembros. La experiencia de la CEEC había mostrado que podían unirse, y la forma más sencilla era la unión aduanera. Francia llevaba la voz cantante⁶. Inglaterra participó inicialmente en este proyecto para maniatar a Alemania y crear un mercado único; pero se plantó en 1958 al darse cuenta de que el Mercado Común era el germen del estado europeo contra el que había luchado durante siglos; llevó el asunto a la OEEC en cuyo seno se creó un Comité Intergubernamental, presidido por R. Maudling, con objeto de resolver

4. La información sobre la CEE se incluía en la sección económica, contagiándose de las deficiencias que ésta presentaba. Los periodistas desconocían estos temas, y en la mayoría de los casos, la prensa se limitaba a transcribir declaraciones, discursos, o Decretos del BOE, sin analizar o valorar su contenido. La información, por tanto, no tenía un carácter divulgativo. Como excepción puede indicarse un artículo que publicaba *ABC* el 2 de marzo con un título rotundo: «El Mercado Común Europeo. Un problema urgente», donde se afirma «que no debemos continuar con ese “ver y esperar” a que nos hemos referido, sino sustituirlo por un plan previsto y detallado de la mayor efectividad». Los editoriales de prensa, de inserción obligatoria, consideraban ese tratado como vagos propósitos sin viabilidad alguna (La Porte, 1992: 97-8).

Aunque informes de esas fechas reiteran la importancia de estar atentos. Ver «Informe. Participación española en los proyectos de Mesina de integración europea», 19 de febrero de 1957 (AMAE: R-5662, E 14).

5. «Este proyecto ha nacido al constatar que los estados nacionales se han convertido en anacronismos históricos que no pueden sobrevivir por sí mismos y deben unirse o perecer» (*New York Times*, 27.3.57).

6. En despacho de J. Argüelles a Castiella el 11 de marzo de 1958, apuntaba la rivalidad franco-inglesa en Europa, y las posibilidades de España para un mayor entendimiento con Francia (AFMC: 13, 144, 4).

los problemas aduaneros con Francia. Inglaterra no quería ir más allá de una unión de librecambio industrial, y promovió la creación de la EFTA en enero de 1960, que durante algunos años disputaría al Mercado Común el liderazgo del proceso de integración europeo. Nunca se sentirían cómodos los ingleses en esta organización alternativa que respondía a una simple tradición de amistad con el Continente.

Ese carácter de contrapeso y alternativa a la presentada prepotencia norteamericana era también públicamente declarada por Juan XXIII en junio de 1957 cuando, en la presentación de cartas credenciales del nuevo embajador español ante la Santa Sede, Gómez Llano, al evocar éste el deseo de que no fuera una unión egoísta con una pesada carga para los países subdesarrollados, el Papa añadió: «conviene no olvidar que la tremenda preponderancia económica americana colocaba a Europa en situación de inferioridad que solo podía ser mitigada por la unión de los países europeos»⁷.

La creación del Mercado Común coincidió con un gabinete franquista más aperturista (Castiella, Navarro Rubio, Ullastres) que los de la etapa autárquica⁸. Especial optimismo suscitó el nombramiento de Castiella, como apunta Esther Sánchez (2006: 91-2) aunque solo fuera por la triste experiencia de los años de la autarquía. López Rodó (1990: 103-4) describe el enfrentamiento que se daba en el seno del Gobierno entre europeístas y escépticos como Gual Villalbí o Carrero. El propio Franco veía en el Mercado Común un potencial caballo de Troya, a través del cual se colaría en nuestro país el liberalismo y la masonería⁹. Como nota el embajador francés en Madrid entre 1954 y 1959, Guy de La Tournelle, «tandis que les catho-

7. Gómez Llano a Castiella, 25 de junio de 1957 (AGUN/GRG/103-II).

8. Sobre los gabinetes de Franco y sus remodelaciones, vid. Urquijo, José R. (2001), Madrid: CSIC. En formato electrónico: http://www.ih.csic.es/lineas/jrug/diccionario/gabinetes/m7_franco.htm.

9. Pese a ello declaraba al *New York Times* (19.3.57): «El que España se rebelde contra la vieja política de Europa de luchas y rivalidades entre sus miembros y que aspire a eliminar injusticias que todavía perduran, no quita el que se haya sentido siempre integrante de Europa y que como tal haya procurado servir al bien común».

liques, sous l'inspiration de l'Église, se montrent partisans de "l'Européanisme" de la démocratie chrétienne, les phalangistes sont, en raison de leur caractère antilibéral, hostiles à toute manifestation de l'union européenne»¹⁰. Nadie pensó en invitar al autocrático gobierno español, con una ideología situada en las antípodas de las democracias europeas¹¹: participar en el proyecto hubiera supuesto una inaceptable cesión de soberanía. No debe confundirnos comentarios como el del ministro francés Faure a Castiella en agosto de 1957 de que no existía impedimento para la firma del Tratado por parte española, alejado de la realidad de la hostil actitud que en ese momento tenía el gobierno francés (y el propio Faure). Pretender que el problema político no hizo su aparición hasta el Informe Birkenbach en 1962, es negar lo obvio. Otra cosa es que en 1957 los comunitarios podían hacer la vista gorda a hechos que después ya no estaban dispuestos a aceptar (Munich, el caso Grimau, y otros tropiezos del régimen). La única participación que nos interesaba era la comercial y esta crecía de día en día: hacia allí iban dos tercios de las exportaciones españolas.

España y el Reino Unido ignoraran el naciente proyecto alegando el principio de no injerencia. Esta es una constante en la historia española: no era solo desinterés por lo europeo, sino su percepción como una molesta realidad que el régimen de buena gana se hubiera quitado de encima. Con la solicitud inglesa en 1961 la situación para España cambia radicalmente. No fuimos a Europa por vocación, no nos empujaba un talante razonado y sereno, sino un extraño ventarrón, que más parecía la fuerza del instinto de conservación para no perder un importante tren histórico y económico (Bassols, 2007: 72). Nuestra marcha hacia Europa no se caracterizó por la convicción que

10. La Tournelle a MAE-F, 22 de febrero de 1957 (AHCE, MAEF 704).

11. Confiaba el Caudillo en noviembre de 1957 a su primo Pacón (1976: 220): «El comunismo, el hitlerismo, el fascismo y el falangismo son sistemas políticos distintos, pero todos ellos tienen algo en común, como es el establecimiento de la autoridad del estado, base del orden en un país, la disciplina social y económica». Huelga cualquier comentario sobre la nostálgica simpatía que sentía hacia los sistemas totalitarios.

tuvieron los seis miembros primitivos. Al no participar en el esfuerzo racional del principio, tuvimos ambos países más convencidos pragmáticos que hombres iluminados por la vocación europea. Tampoco sorprende este despegue si pensamos cuántos españoles conocen hoy el nombre del presidente de Gobierno comunitario.

Estos años de tanteo (1957-61) vieron nacer los primeros proyectos europeístas en nuestro país, con el denominador común de ser alternativas conservadoras y antiliberales al proyecto de la Europa democrática y abierta que representaba el Mercado Común, y que todos intuían se convertiría en el eje unificador de la unidad europea. Estos dos proyectos estaban patrocinados por dos grupos rivales: el de falangistas evolucionados, al que pertenecían Laín, Tovar, Martín Artajo y Ruiz-Giménez; y los hombres de la «tercera vía» (Calvo Serer, Pérez Embid) con su triple objetivo: monarquía, religión y región. Rídruejo los bautizará como *comprensivos* y *excluyentes*. Los dos grupos pugnaban por controlar el *Centro Europeo de Documentación e Información* (CEDI), poderoso instrumento conservador de europeización. Otra alternativa la abrió Sánchez Bella que, desde su embajada en Santo Domingo y Bogotá¹², se erigirá en el campeón de la causa americanista y la integración de España en el naciente proyecto de la CEPAL y la ALALC.

1. Dos proyectos enfrentados: el falangista y la “tercera vía”

El temprano discurso europeísta se articuló en España en torno al CEDI¹³, un grupo de estudios que desde 1953 venía

12. Sánchez Bella tuvo una trayectoria apretada de cargos: vicesecretario del CSIC (1940-1941), director del Instituto de Cultura Hispánica (1946-1956), embajador en la República Dominicana (1957-1959), Colombia (1959-1962) e Italia (1962-1969), y ministro de Información y Turismo (1969-1973).

13. Creado por el Archiduque Otto, con sede en Munich, «el CEDI persigue como fin agrupar en todos los países europeos las fuerzas activas dispuestas a defender en la vida pública los principios fundamentales de la cultura europea cristiana». Con ese fin se estableció un «Instituto Europeo de Estudios

funcionando en nuestro país. Fundado por el grupo de Sánchez Bella y vinculado al Instituto de Cultura Hispánica, agrupaba a personajes de carácter conservador y católico, enemigos del comunismo y de las *decadentes* democracias occidentales. Sánchez Bella hace valer su mejor derecho de fundador, para explicar su potencialidad en la acción política española. La idea había surgido en los cursos de verano en Santander, con el propósito de coordinar las fuerzas europeas con un común denominador: ser «anti-liberales, anti-marxistas, anti-comunistas, anti-mariteinianos»¹⁴. Dividido en asociaciones nacionales, coordinadas a través de una presidencia, que ostentaba el Archiduque Otto de Austria-Hungría, y de un Secretariado General en Madrid.

Sánchez Bella intentaba vender a Castiella la imagen de un potente instrumento al servicio de la política española en Europa, ponderando la vinculación con el Centro de directores de periódicos de gran circulación que estarían dispuestos a colaborar en cualquier campaña que se intentase realizar. «Una de las pocas personalidades europeas de auténtico relieve internacional»¹⁵, el archiduque Otto era hombre de excelentes

Políticos» para, con la ayuda de expertos, elaborar proposiciones en materia política, social y cultural. Formaban parte de él políticos de tendencia liberal-conservadora de casi toda Europa, como M. Debré, Primer Ministro de Francia, y P. Smithers, Secretario General del Consejo de Europa. Fueron presidentes de la Sección española Sánchez Bella y Martín Artajo, y miembros: Ruiz-Giménez, Fernández de la Mora, y el marqués de Valdeiglesias, entre otros.

Por esas fechas (marzo de 1957) anima Sánchez Bella a Otto a preparar el congreso «para celebrar el centenario de la muerte del Emperador Carlos I de España y V de Alemania. La gran figura de Carlos de Europa debe ser punto de unión en torno a Madrid de muchos amigos de todo el continente» (AGUN/ASB/001/267). La nueva vocación europeísta se encauzaba así a través de los viejos moldes de la gloriosa etapa imperial de los siglos XVI y XVII, a la que habría seguido dos siglos y medio de negación de lo español y triunfo de fórmulas liberales importadas que habrían causado nuestra decadencia espiritual y material. Sobre este postulado volverán los ideólogos del régimen para justificar el punto y final que habría supuesto la guerra de liberación de 1936-39.

14. Sánchez Bella a Castiella, 26 de junio de 1957 (AGUN/ASB/003/457).

15. A la insistente petición del embajador para que se diera al archiduque un estatuto de «embajador volante», dependiente de Presidencia, con-

contactos: «España ha sabido sacarle muy poco partido a este grupo excepcional de potenciales amigos logrados gracias a la labor del Centro»¹⁶. El objeto de la carta era pedir al ministro que no dejase morir al Centro cortándole las subvenciones que recibía. La actividad inicial del CEDI venía menguando y hacia 1957 sólo los núcleos español y alemán seguían activos. El elemento de enlace era José I. Escobar, marqués de Valdeiglesias, un duro franquista que en su día sirvió de contacto para la llegada de la ayuda nazi a España; volveremos a encontrarlo ejerciendo labores de espionaje para Castiella en el congreso del Movimiento Europeo de 1962 en Munich.

La actividad central del CEDI era la búsqueda de alternativas conservadoras a los proyectos liberales de construcción europea. Martín Artajo en su etapa ministerial había alentado al Centro porque no encontró ninguna alternativa viable, pero Castiella nunca mostró interés por sus actividades. El VI Congreso del CEDI se había celebrado en El Escorial los días 17/19 de junio de 1957 sobre el tema «La crisis del mundo atlántico: el malentendido Europa / Estados Unidos». Los dos grupos en conflicto (tercera vía y falangistas) trataron de ganar posiciones en este instrumento de influencia intelectual. Por las informaciones de Otto de Habsburgo, el grupo de Calvo Serer, Fernández de la Mora y Pérez Embid había monopolizado la reunión, ante la ausencia de «nuestros amigos del Tradicionalismo y de la Falange». Otto se queja de la ausencia de Solís y Castiella. «Ellos [el grupo de Calvo] querían hacer del Centro una organi-

testó Carrero el 29 de marzo de 1957 que «las relaciones con el Archiduque sigan de la misma forma que hasta ahora, es decir, a través del ministro de Asuntos Exteriores, al que comunico esta decisión del Caudillo» (AGUN/ASB/044/03). No se quería compromisos con las actividades de Otto.

16. «Es amigo personal de Adenauer, de varios ministros de su Gabinete, en donde cuenta con 4 o 5 que le son incondicionales, del Príncipe Guillermo de Holanda, de Eisenhower, de F. Dulles, de un gran número de senadores de los partidos demócrata y republicano (...) Me consta que sus notas confidenciales son leídas por el Caudillo con enorme interés». Otto enviaba casi mensualmente a Castiella largos informes sobre la situación en los diversos países de su interés, destacando por su profundidad la serie dedicada a los de la órbita soviética.

zación de política exterior para su ideología y su grupo»¹⁷. Los hombres de la «tercera vía» tuvieron siempre una clara vocación europeísta pero esta maniobra por controlar el CEDI muestra cuán lejos estaba su proyecto de una idea moderna de integración en Europa. Este movimiento inquietaba al grupo falangista de Martín Artajo que veía el peligro de politización del CEDI: «jamás seremos un factor de política interior española». Fuera de esas reuniones periódicas, la influencia del Centro era escasa en la opinión pública. Así se lo sugería Castiella a Sánchez Bella con cierta ironía:

«Mucho celebro tu optimismo respecto a las posibilidades del Centro Europeo de Documentación e Información. Nada sería más grato para mí que tener pruebas concretas de su “poderosa” utilidad. No tengo el menor indicio de la reacción de esos directores de importantísimos diarios europeos ante la campaña que nuestros enemigos han tratado estas últimas semanas de reavivar en el extranjero. Ya ves que mis dudas y preocupaciones las comparte su Presidente internacional» [Otto]¹⁸.

Ahora bien, el europeísmo de raíz cristiana, conservador y antiliberal, que encarna Martín Artajo, poco tenía que ver con la realidad de una Europa secularizada y democrática. En un artículo publicado tres meses después de dejar el Ministerio explicaba su visión de Europa: «Una gran parte de los movimientos que estudiamos, particularmente aquellos con un contenido político, tienen un componente doctrinal que debe ser rechazado: han sido formados bajo el lema del socialismo. Se podría decir, quizás exagerando, que estos intentos de construir una Europa supranacional, deforme y absorbente, son por ahora la tarea de partidos socialistas que querrían transformar el orden político, la propuesta y el programa de la Internacional Socialista»¹⁹. Como afirmara en las XVII Semanas Sociales de Pamplona es-

17. Otto de Habsburgo a Sánchez Bella, 23 de junio de 1957 (AGUN/ASB/019/042).

18. Castiella a Sánchez Bella, 13 de julio de 1957 (AGUN/ASB/033/309).

19. Alberto Martín Artajo, «Cristianismo, catolicidad y comunidad internacional», *Revista de Estudios Políticos*, nº 93, mayo-junio de 1957.

tamos, «como católicos, abiertamente por la unión europea. Y, en cuanto españoles, creemos que España, nuestra Patria, debe integrarse cada vez más en esa Europa de la que forma parte, por disposición de la Providencia, según mandato de la geografía y obra de la Historia. Permitidme, señores, que ponga cierto énfasis en esta afirmación, por lo mismo que, como Ministro de Asuntos Exteriores de mi Patria en estos doce últimos años, me ha tocado soportar la incompreensión, el desdén y hasta la hostilidad de la mayor parte de los Gobiernos europeos»²⁰.

Martín Artajo denuncia la *parcialidad* de los movimientos de unidad: «no solo en España, sino asimismo en otros países europeos a los que se deja al margen de estas nacientes asociaciones de Estados con tan inadmisibile criterio de discriminación, se ha creado, si no un resentimiento, sí una desconfianza y un recelo que en nada favorece a la ulterior evolución integradora (...) Una federación parcial para un mercado común, concretamente, lejos de ser un órgano de unión continental, puede convertirse en un factor de división y de discordia. Introduce de hecho una escisión en la Comunidad europea, dejando en situación de visible inferioridad a lo que casi sarcásticamente los federados llaman “zona libre”. Eso no es “hacer Europa”, sino acaso deshacerla» (283). Después de pasar revista a la sopa de letras de organizaciones europeas existentes, las acusa de *dispersión* «cuando es llegada la hora de convocar colectivamente una auténtica Asamblea europea a la que sean llamados todos los pueblos libres de nuestro Continente», en el que no faltaría nuestro país. Bonita manera de meter de matute a una dictadura entre los países libres (284). Pero la quiebra más grave es ideológica, su *carácter tendencioso* por haber sido obra del socialismo: «basta repasar los nombres de los estadistas que han incubado tales proyectos y los grupos políticos que los han dado vida». Eso explicaría «el por qué de las preferencias y de las exclusiones al elegir a los miembros de los nuevos organismos (...) y la razón por la que se ha rehuído hasta ahora

20. «Por una comunidad internacional». XVII Semanas Sociales, Pamplona, 10-16 de junio de 1957.

una convocatoria amplia y abierta en que todos los Gobiernos interesados pudieran pronunciarse sobre la tarea conjunta de una auténtica Pan-Europa (...). El socialismo no debe arrogarse el monopolio de este noble empeño y que no puede excluir de él a los grupos más representativos del pensamiento cristiano, que son, a la postre, los que mejor derecho y más valiosos títulos pueden aducir, así históricos como presentes, filosóficos y morales, para llevar la dirección de esta tarea. En otras ocasiones he explanado esta tesis en pro de *la restauración de una Europa cristiana* (287). «Como católicos –concluye Martín Artajo – nos duele que la naciente Unión Europea, en lugar de asentarse sobre los firmes fundamentos de la filosofía cristiana, se apoyen, a veces, en falibles concepciones anticristianas: sean enciclopédicas o marxistas».

Tesis parecidas había defendido el grupo de Calvo Serer en *La Actualidad Española* (16.2.56) con su artículo «Aviso a los europeizantes» al afirmar que «España no ha ido con retraso, sino que el resto de Europa lleva otro ritmo histórico», y enumera los hitos históricos en los que España había sido pionera: romanización, creación de un Estado nacional, conquista de nuevas tierras y creación de estados independientes, pérdida de las colonias, anticomunismo. Europa estaría de vuelta de los frutos amargos de la Reforma protestante, «en la desintegración histórica del hombre europeo», y a punto de «dar la razón a la perseverancia de España a sus firmes ideales católicos». Todos los males habían comenzado «cuando se impuso la “razón” del afrancesado, y España comenzó a ir “con cincuenta años de retraso”». Por eso sería ingenuo –de ahí el aviso a los europeizantes– confiar en un regreso precipitado, mientras que la prudencia aconseja «perseverar en aquellos ideales de la España perenne que el mundo entre tinieblas parece buscar como ideales de integración salvadora».

La fracción de Calvo Serer, Pérez Embid y Pemán se había decantado hacia posiciones monárquicas juanistas. Pemán publicó en marzo de 1957 un artículo sobre la restauración de la monarquía, que no gustó al Jefe del Estado. Dijo éste a Salgado-Araujo (1976: 208) que «vamos a la *instauración* pero nunca a la *restauración*, que llevaría otra vez a la monarquía

al caos, como en 1931, y para ello no hubiese sido necesaria la guerra civil». Los rumores sobre una instauración monárquica en España llevaron a Sánchez Bella a denunciar que la monarquía era la bandera del izquierdismo. «Nadie en el exterior cree que la monarquía pueda significar en España la continuidad de las instituciones creadas por Franco y el Movimiento nacional. Todos están absolutamente seguros que esa monarquía sería constitucional o no podría mantenerse y el constitucionalismo significaría la vuelta de los exiliados y el fin del franquismo». Piensa que Franco no abandonará la jefatura del Estado, que es vitalicia²¹. Por estas fechas se produjo la primera afirmación pública de Franco a la prensa norteamericana de que «le sucederá un rey, pero no dijo ni quién ni cuándo» (18.5).

El ideal de una Europa cristiana como la del XVI era un argumento en el que coincidían todos los hombres del tradicionalismo católico, desde el grupo de la «tercera vía» a Franco, pasando por los falangistas moderados. Son esclarecedoras las palabras de Navarro Rubio en el Instituto León XIII cuando se refirió a la existencia de una «nostalgia» de la Europa que habían destruido los estados nacionales a partir del Renacimiento. Habría que reconstruir ese «espacio europeo» sobre unas bases económicas ya que no existía acuerdo en lo político (por culpa de España). «En el Mercado Común se reúnen corrientes económicas y políticas y además un estilo nuevo: el alto vuelo de una idea política que plantea en forma nueva los problemas nuevos de nuestro continente. Su idea central es: no tanto una comunidad europea cuanto un espacio europeo. La comunidad política presenta tanta carga polémica que no se afronta como objetivo directo; basta simplemente con un espacio libre para todos los países, porque dentro de un espacio común se resuelven de manera distinta todos los problemas» (*Documenta*, 6.8.59). Ullastres le hace eco en agosto de 1961 al hablar del «retroceso en la integración internacional que puede suponer la integración europea. La Edad Media conoció una integración cosmopolita internacional máxima en el mundo entonces oc-

21. Sánchez Bella a Castiella, 14 de mayo de 1958 (AFMC: 14, 250, 6).

cidental y cristiano. La constitución de los Estados nacionales supuso una separación, una ruptura; los Estados nacionales se aislaron dentro de ellos mismos y comenzaron a discriminar unos contra otros. Ahora puede pasar igual» (PCE: 617). También Sánchez Bella arrimó el ascua medieval a su sardina hispanoamericana.

«El hispanoamericanismo es un modo de ser europeos, caracterizado por un mayor respeto a la tradición, a la cultura Greco-Romano-Germano-Cristiana procedente del medioevo y singular a los principios católicos. Si en Europa triunfó la Reforma, en el mundo hispánico deben estar más vigentes los ideales de la Contra-reforma, que hoy precisamente aparecen como los únicos aptos y capaces de vencer al comunismo, a condición de que vayan acompañados por la técnica industrial y económica más exigente (...) Hay muchos modos de ser europeos y cada pueblo ha transmitido su “genio” a una zona determinada del mundo: España a Hispanoamérica (...) Debiera ser acuerdo sagrado para todos que la influencia europea en cada una de estas que pudiéramos llamar zonas culturales no fuera desvirtuada y se mantuviera dentro de la misma cultura de origen»²².

Un tono parecido emplearía Franco (1975: II, 785) en su discurso fin de año 1959: «La integración de Estados europeos puede y debe concebirse sobre el supuesto indeclinable de respeto a la personalidad real e histórica de cada país como una unidad de destino en lo universal dentro de la necesaria e irrenunciable variedad». Esto no se oponía, según Franco, «a la amistad profunda, seria y leal con los países americanos. Existe un denominador común a todos los pueblos occidentales de uno y otro continente: la fe cristiana y los valores de una civilización común». El entendimiento con nuestros vecinos europeos tendría que venir, más bien, a través del comercio y del turismo²³. Profético.

22. Sánchez Bella a Otto de Habsburgo, 31 de agosto de 1959 (AGUN/ASB/061/164).

23. Tuvo amplia repercusión la Carta Pastoral del obispo de Málaga, Ángel Herrera Oria, el 17 de mayo de 1959 sobre «La pública honestidad en

Carrero cierra el abanico de nostalgias imperiales en el IV Centenario de la fundación de El Escorial cuando explicó que la hegemonía de Felipe II en Europa nada tenía que ver con imperialismos materialistas, sino que fue «una misión ecuménica basada en los más puros objetivos espirituales», él «interpretó fielmente el verdadero sentir de la Europa de su época y fue el paladín de la *unidad* a la vez espiritual y política», con lo que establecía un paralelismo con la unidad que ahora se intentaba, política pero no espiritual. «Firmemente convencido de que la verdad que defendía era la *única verdad*, se empeñó a fondo en la misión que a sí mismo se señaló (...) intransigente en los fundamentos», y esa fue su principal virtud como gobernante (Carrero veía igual su tarea). Tomando pie de la *injusta* leyenda negra afirmaba que «también hoy se culpa de *totalitarios* y de enemigos de la libertad a quienes pretenden simplemente ser libres para no caer bajo el dominio de los *totalitarismos* imperantes, llámense comunistas, socialistas-marxistas o liberal-masónicos»²⁴. Este recurso al victimismo permite a Carrero cargarse de razón y justificar el ingrediente cristiano que España debía aportar a la unidad europea, ingrediente sin el que sería fácil caer en las garras del imperialismo anticristiano.

2. La opción americanista: CEPAL y ALALC

La prueba de que el gobierno español no se hacía ilusiones respecto al recibimiento que tendría una eventual solicitud de adhesión es que, al menos hasta 1961, un proyecto que hizo gastar muchas energías a los funcionarios de Exteriores fue la posible integración en la Asociación Latinoamericana de Libre

las costas de Málaga», que mereció un comentario del *New York Times* (29.6) y la transcripción de algunos párrafos en los que se elogia la política del gobierno español en el campo de la moralidad pública. Le faltó tiempo a Castiella para remitir a los embajadores un extracto y los «elogios al Gobierno de Franco por su actitud religiosa y su política de moralización de las costumbres» (Castiella a Sánchez Bella, 7 de julio de 1959) (AGUN/ASB/045/037).

24. Sesión inaugural IV Centenario fundación de El Escorial, 4 de julio de 1963.

Comercio (ALALC). Sánchez Bella había reforzado esos lazos culturales y políticas en los años cuarenta desde el ICH²⁵. Martín Artajo intentó en 1953 crear una Comunidad Iberoamericana de Naciones que, cuatro años después, seguía siendo un buen deseo sin concreción real, sobre todo en el terreno económico, en el que seguían pesando mucho las difíciles relaciones con la Argentina de Perón. La perseverancia del embajador Sánchez Bella provocó un desenfoque en la percepción de las prioridades exteriores, alargando artificialmente la ilusión americanista. Castiella no veía ventajas en la ligazón con economías complementarias a la nuestra, y no gastó fuerzas en vano. Los lazos emocionales con Hispanoamérica no podían ocultar la ostensible frialdad de algunos países (México, Uruguay, Brasil, Cuba), alentada por los exiliados españoles. Las relaciones comerciales eran escasas, con la excepción de la venta de barcos y material siderúrgico. El problema era que Franco se fiaba más de duros como Sánchez Bella o Ibáñez Martín, que alentaban su obsesión por el comunismo y la masonería, que de su ministro de Exteriores, más sensible a la política exterior en ámbitos más prometedores (Estados Unidos, Europa). La excesiva connivencia con regímenes dictatoriales (Trujillo) o militares (Perón), y el enredo en los avatares políticos de las repúblicas sudamericanas, no suscitaban excesivo interés en Castiella, pero éste no podía obviar el hecho de que los informes de Sánchez Bella eran remitidos directamente al Jefe del Estado. El viaje del ministro de Comercio Ullastres en mayo-junio de 1961 por tierras americanas sirvió para pinchar el globo, hacer saltar el «tapón Sánchez Bella», y centrarse en las alternativas que aparecían en Europa. Partidario durante años de la doble

25. Director del Instituto de Cultura Hispánica hasta 1955, había tejido una tupida red de contactos personales en Hispanoamérica. A su gran capacidad de trabajo, se unían un espíritu inquieto e intrigante, y la rotundidad de sus opiniones. Convirtió dos embajadas menores (Santo Domingo y Bogotá) en el centro de la política exterior española en el Caribe, antes de su marcha a Roma. Unido por lazos de amistad con los principales inspiradores de la ALALC (sobre todo con Raúl Prebisch), mantendrá la llama sagrada de la «unidad de los pueblos hispánicos», frente al pragmatismo de su ministro Castiella, que miraba más a Europa y África.

pertenencia a CEE y EFTA, a partir de ahora se orientará el ministro de Comercio claramente hacia la primera opción, como la que terminaría por prevalecer²⁶.

Muy pronto, en abril de 1957, Sánchez Bella apunta las líneas maestras de la que será su campaña durante años: necesidad de integrarnos en las unidades económicas que apuntaban en América, enlace con Europa a través de una EFTA que no comprometía nuestro ideario político, y rechazo al ingreso en el recién creado Mercado Común. Así ponderaba a Castiella la inviabilidad de esto último

«puesto que al no otorgarnos una cláusula de protección de país subdesarrollado, nos veríamos expuestos a la competencia industrial de Europa que no podríamos soportar; (...) y a la *imposibilidad de realizar una política exterior propia respecto a terceros países*. El Área de Librecomercio es ya otra cuestión. Aquí existen cláusulas de protección para los países subdesarrollados, y a más de ello se mantiene la libertad de manejar los asuntos comerciales con terceros países como a cada nación le parezca más conveniente. Podríamos, entonces, mantener una política propia respecto a Iberoamérica, lo que no se autoriza en forma alguna en el Mercado Común»²⁷.

Desde inicios de 1957 España venía haciendo campaña en los países de habla hispana para entrar como miembro activo en la CEPAL, donde contaba con el apoyo de su presidente Raúl Prebisch, y crear una unión iberoamericana de pagos²⁸. El siguiente paso sería la Conferencia Económica Interamericana que se celebraría en agosto donde se iba a poner en marcha un mercado común multilateral, similar a la *Commonwealth* y al Mercado Común. «España debería formar parte antes del merca-

26. Ver tomo I de las *Memorias* de López Rodó, p. 305-312; y Moreno Juste, 1988, p. 215.

27. «Notas sobre problemas económicos europeos», de Sánchez Bella, abril 1957 (AGUN/ASB/001/439).

28. «Reunión de la CEPAL (15 de mayo en La Paz) y de la Conferencia Económica Interamericana (15 de agosto en Buenos Aires)», informe de Sánchez Bella, 11 de abril de 1957 (AGUN/ASB/032/122).

do común hispanoamericano que del mercado común europeo, porque, mientras que éste, al imponer la liberalización aduanera puede producirnos el hundimiento de nuestra incipiente industrialización, aquél, al establecer barreras preferenciales a los países de la región, permitirá el crecimiento y rápido desarrollo de nuestra industria». La dificultad para unirse a un mercado europeo era la diferencia en el nivel de desarrollo que nos hacía imposible competir con los productos franceses y alemanes.

El sistema multilateral de pagos era similar al que, en su día, había propuesto el economista Prados Arrarte y que en España fue recibido con absoluta indiferencia²⁹. La estrategia sería entrar en la CEPAL como antesala de una integración similar a la europea que incluiría, asimismo, una unión de pagos. Prados pudo calibrar el escepticismo del ministro Castiella por la tesis pro-americana al intentar explicarle la Unión Iberoamericana de Pagos. Amargamente apunta cómo, «a pesar de que conozco a Castiella desde nuestra más tierna infancia en la playa de Erea-ga, me hizo comunicar muy amablemente que no tendría tiempo de que tuviéramos la larga conversación que deseaba»³⁰, con lo que no se pudo presentar la solicitud de ingreso de España en esa organización. Lo ideal sería la entrada en la EFTA a través de la OECE «para defender la salida de nuestros productos agrícolas tradicionales a Europa, y combatir, sin embargo, a fondo para entrar en este mercado común iberoamericano»³¹. Así, la creación del Mercado Común hacía insoslayable su homónimo iberoamericano³². En contra de toda lógica económica arguye que la similitud de desarrollo justificaría la integración, al haber estado ambas partes «al margen del desarrollo industrial que gozaron otros países de occidente y por eso hoy sigue siendo

29. Sánchez Bella a M. Fuentes Irurozqui, 22 de mayo de 1957 (AGUN/ASB/008/205).

30. Prados Arrarte a Sánchez Bella, 13 de agosto de 1957 (AGUN/ASB/024/138).

31. Sánchez Bella a José M^a Moro, 1 de junio de 1957 (AGUN/ASB/019/037).

32. Sánchez Bella a J. Gómez, 1 de junio de 1957 (AGUN/ASB/059/088).

un país de escasa industrialización, de esencial riqueza agrícola, de deficiente técnica y de insuficiente capitalización (...) Nuestro lema debería ser “pueblos pobres de Iberoamérica unidos”, porque esa en realidad es nuestra verdadera situación». La unión en la pobreza parecía una magra alternativa a la integración con economías complementarias, más industrializadas.

Un escéptico Fuentes Iruozqui confía a Sánchez Bella que «no podemos permitir que por un lado el mercado común europeo y por otro el mercado común americano (que lo veo imposible) perjudique la expansión española, necesitada como nunca de inyecciones de divisas, ya que de lo contrario la situación que es ahora delicada, se convertirá a corto plazo en insostenible». Sánchez Bella le reprocha su escepticismo hacia el proyecto americanista y propone para España un sistema similar al inglés: «vender nuestros productos agrícolas en Europa, a través de la zona de libre cambio, y procurar integrarnos en un mercado común con los países que se encuentran en grado similar de desarrollo»³³. La forma de resolver la incorporación de España a la ALALC debería ser similar a la que aplica el MEC, salvando así el escollo «del regionalismo cerrado»³⁴. Un acuerdo multilateral de pagos y de libre circulación de mercancías. La visita de los ministros Pinay francés y Pella italiano a varios países americanos se percibía como un intento de demostrar que el Mercado Común no ofrecía ningún peligro para Hispanoamérica³⁵. Pella presentó un ambicioso proyecto de incorpo-

33. Fuentes Iruozqui a Sánchez Bella, 25 de junio de 1957 y contestación (AGUN/ASB/007/206 y 208).

34. Sánchez Bella a J. Gómez, 22 de julio y 28 de agosto de 1957 (AGUN/ASB/059/096 y 153).

35. Sánchez Bella a Pedro Salvador (del ICH), 14 de diciembre de 1957 (AGUN/ASB/029/536).

Las noticias de un congreso latinoamericano en Hannover y de la creación de una Commonwealth caribeña ligada al Reino Unido, hacían que el embajador se cargara de razón e insistiera para que España haga «de gozne y engarce entre Europa e Hispanoamérica (...) España podría transformarse en un centro productor de manufacturas con destino a Hispanoamérica, (...) y representar el mismo papel que las Islas Británicas hicieron con respecto a toda aquella vasta comunidad». A Mariano Rojas, Delegado Nacional de

rarles a la Zona de Libre Comercio Europeo, a través de Italia; aunque aquellos se inclinaban hacia la creación de un mercado común propio³⁶. Esto avivó un europeísmo que lleva a Sánchez Bella a censurar

«la serie de escritos que todos los días veo publicados en la prensa española en relación con la urgencia y necesidad de que España se incorpore al mercado común europeo. Creo que sería muy conveniente la publicación en *ABC* de una serie de artículos rebatiendo estas absurdas tesis que de realizarse significarían la definitiva clausura de todas nuestras posibilidades en el inmediato futuro. Es curioso contemplar esta terrible tendencia española de regresión hacia atrás y esa obsesión de seguir siendo juguetes de Francia y de Inglaterra, sin querer atreverse a tener voz y posición propia en el concierto internacional»³⁷.

Las autoridades francesas tenían una óptica más realista del papel de España en América y del declive del proyecto hispanista en detrimento del europeo («L'Hispanité est un mythe, l'Europe une réalité»), por lo que nunca se creyeron las declaraciones triunfalistas de los gobiernos de Madrid: «L'Espagne, pour avoir durement ressenti hier son isolement diplomatique, a tendance aujourd'hui à grossir démesurément l'importance du moindre contact avec le monde extérieur (...), c'est ainsi avec le Portugal, l'Amérique Latine ou le monde arabe, régions avec lesquelles elle entretient des relations anciennes»³⁸. Aunque este punto de vista cambió con el tiempo: «L'association, sous les formes les plus diverses, de l'industrie espagnole avec

Coordinación Económica, reitera el 19 de diciembre «que las razones geográficas tienen un grado de importancia inferior a las culturales, espirituales y a las históricas, y en consecuencia, me parece en este sentido son mucho más estrechas y de más importancia las vinculaciones con Hispanoamérica que con Europa» (AGUN/ASB/027/119).

36. Sánchez Bella a Martín Artajo, 20 de noviembre de 1957 (AGUN/ASB/016/633).

37. Sánchez Bella a Prados Arrarte, 11 de julio de 1957 (AGUN/ASB/026/117).

38. Nota de Margarie, 2 de mayo de 1960. AMAE-F, Europe, Espagne 1956-60, vol. 248.

l'industrie française, peut être, pour cette dernière, un excellent atout pour la pénétration sur les vastes marchés de l'Amérique Latine. C'est ce point de vue qui, à long terme, constitue l'intérêt commercial majeur de l'action en Espagne»³⁹.

Sánchez Bella sugería a Martín Artajo leer la Memoria Económica del Banco Central correspondiente a 1957, donde plantea «la necesidad de un aumento esencial de nuestras exportaciones, que no podrá realizarse más que cara a América. De ahí, pues, la necesidad de que intentemos formar parte del Mercado Común Iberoamericano que se está delineando». La posición de la Banca aún no había cambiado desde los tiempos dorados de la autarquía cuando fue la gran receptora de capitales, escasa vocación industrial fuera de las jugosas participaciones en empresas del INI. La apertura de los mercados europeos y un control más estricto, que culminará con la reforma bancaria de 1962, irá modificando los hábitos de un sector cómplice de las oligarquías financieras que habían campado a sus anchas tras el reparto de prebendas entre los vencedores tras la guerra (especialmente, los militares).

Aún reitera a R. Prebisch en 1959 las posibilidades de ayuda de España en áreas como transporte, industria ferroviaria y siderurgia. Le envía el ninguneado libro de Prados Arrarte. «Sería una pena que toda esa energía se encauzara hacia su conexión con el Mercado Común Europeo, como sin duda la mayor parte de nuestros economistas y hombres de negocios desean y es muy posible que los organismos internacionales apoyen. Eso, a mi entender, sería una violenta amputación al cuerpo natural de Iberoamérica»⁴⁰. Como medida inmediata propone formar expertos americanos en España. La queja adquiere otro tono cuando critica las condiciones que ha puesto el FMI a España para aprobar el PEL, en contra de la política del Fondo de «defender la libertad irrestricta de comercio porque esta libertad

39. «Rapport sur l'activité de l'ANRT [Association Nationale de la Recherche Technique] en Espagne», 14 de enero de 1966. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-70, vol. 316.

40. Sánchez Bella a Prebisch, 10 de junio de 1959 (AGUN/ASB/026/332).

va a permitir a los grandes acentuar su hegemonía sobre los pequeños. Esta es una tesis tan falsa como la de la libertad de prensa. La libertad económica no cabe ni puede ser justa más que entre iguales⁴¹. Lamenta que «el FMI auspiciara la Unión Europea de pagos que fue sin duda, junto con el Plan Marshall la pieza clave de la restauración económica europea, y en cambio ahora quiera aplicar módulos diferentes para los países hispánicos que de prosperar podrían estancar y aún retrasar el desarrollo». Las deficiencias estructurales propias de los países subdesarrollados en proceso de crecimiento no justifican la receta de libertad económica irrestricta sustentada por las autoridades del Fondo. «Desespera un poco ver cómo los ministerios económicos están totalmente de espaldas a América, sin acertar a comprender que éste es el campo natural para nuestra expansión».

El embajador en Santo Domingo informa en noviembre a Castiella de sus contactos con Prebisch y los miembros de la CEPAL para hacer una planificación conjunta de los «planes de desarrollo y de nuestra política de inversiones»⁴², que debería acometer el Consejo Económico Sindical, con la supervisión de Prados Arrarte, que habían elaborado para el ICH un estudio sobre el planeamiento del desarrollo económico español. Pedía que desde Madrid se hicieran gestiones cerca de los cuatro países (Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Holanda) que habían vetado el ingreso de España en la anterior reunión de La Paz (los catorce países hispanoamericanos la habían aceptado). Ullastres le respondió en Barcelona: «Tenemos ya un primer acuerdo de mercado regional de América del Sur entre unos cuantos países, luego otro que está a punto de cuajar en los países bolivianos de Centroamérica, es de esperar se irá extendiendo y al final posiblemente se junten. A nosotros nos afectan las integraciones europeas y las iberoamericanas; de momento estamos fuera de todas ellas, pero no podemos mantener una posición de independencia indefinidamente» (PCE:

41. Sánchez Bella a Castiella, 15 de junio de 1959 (AFMC: 33, 663, 4).

42. Sánchez Bella a Castiella, 30 de noviembre de 1959 (AGUN/ASB/045/051).

550-1). Un año después reconocerá el ministro de Comercio que «el retraso en pensar en una mayor integración europea de España ha sido debida al deseo de encontrar una fórmula que hiciese esto viable» [la integración con Hispanoamérica]. Punto de vista reiterado por A. Chayla, embajador francés en Madrid hasta marzo de 1964: «Si l'Espagne ne voyait pas a candidature accueillie à brève échéance par les Six, elle devrait se rabattre sur une association ou une adhésion à l'ALALC. Il ne s'agirait là, évidemment, que «d'un pis-aller, dont il reste à déterminer s'il apporterait une solution adéquate aux problèmes espagnols»⁴³.

Como estaba previsto, en febrero de 1960 se creó en Montevideo la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), integrada por Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay, a los que luego se añadirían otros países del área. Prados Arrarte repetía la necesidad de lograr un estatuto especial dentro del Área de Libre Comercio que fuera compatible con el posible ingreso de España, como miembro afiliado, en el Mercado Común, al igual que han hecho Grecia y Turquía. El interés de España por la agrupación con otras comunidades económicas más amplias había disminuido en los últimos meses, tras probar los empresarios la medicina de la estabilización⁴⁴. Sánchez Bella aprovechó el parón europeísta tras el juicio a Cerón para reavivar el argumento de que nuestra naciente industria sería aplastada por la comunitaria⁴⁵. En plena recesión, la apelación a la defensa de la joven industria española era éxito seguro: «nuestra posición mejoraría y nuestra postura se vería reforzada, si entráramos en el Mercado Común Hispanoamericano». Aún insistirá en que «la solución de los problemas españoles, incluso los de política interior, está en América», aunque la opinión española se empeñe en una

43. «Rapport de fin de mission», Armand du Chayla a MAE-F, 11 de marzo de 1964. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-70, vol. 381.

44. Prados Arrarte a Sánchez Bella, 4 de marzo de 1960 (AGUN/ASB/026/133).

45. Sánchez Bella a Nieto Antúnez, 23 de mayo de 1960 (AGUN/ASB/020/051).

«pazguatería» europeísta que, si no se desarrolla en conexión con una gran política hispanoamericana, no va a servir para nada. Hace ya mucho tiempo que desde el Instituto levantamos la consigna de: «Al Mercado Común Europeo a través del Mercado Común Iberoamericano»⁴⁶.

En enero de 1961 el gobierno español nombró a R. Bassols agregado comercial en la embajada de Montevideo, con instrucciones de solicitar en cuanto se viera factible el estatuto de país observador en las reuniones de la ALALC. Pero comenzaron a desertar de la causa piezas de altura. Primero fue el economista Prados Arrarte que en la conferencia «Mercado Común, España y los países mediterráneos» se mostró abierto a las opciones europeístas, sin mencionar a Iberoamérica⁴⁷. Prados se defiende como puede de la reprimenda de Sánchez Bella aduciendo que se limitó a decir que los países mediterráneos deberían tener condiciones especiales para su ingreso en el Mercado Común o en la EFTA. «Nuestro inmovilismo es sumamente perjudicial, como lo ha sido el no ingresar en la CEPAL». A renglón seguido, otro apoyo, José Luís Sampedro, hablando de «las unidades económicas» en el Instituto de Estudios Políticos dijo que «nunca sería Europa sin España» y que «el nudo del problema es el desfase de las unidades económicas y las políticas, (...) han de explorarse las dos maneras actualmente concebibles de superar las fronteras políticas para acercarse a las unidades económicas en potencia: las nuevas naciones a mayor escala y las instituciones supranacionales» (*Pueblo*, 15.3). Sánchez Bella calificó de lamentable el discurso por enfrentar el tema europeo con el hispanoamericano, cuando bastaba con decir que para el camino europeo era preciso pasar previamente por la vinculación hispanoamericana⁴⁸. Se lo dijo al director de *Arriba* apoyándose en la autoridad de los expertos del Banco Mundial que

46. Sánchez Bella a Martín Artajo, 15 de septiembre de 1960 (AGUN/ASB/070/258).

47. Sánchez Bella a Prados Arrarte, 18 de febrero de 1961 (AGUN/ASB/080/184-5); respuesta 7 marzo.

48. Sánchez Bella a Rodrigo Royo, 24 de marzo de 1961 (AGUN/ASB/084/115).

estaban en Madrid: «ese es el criterio que ellos [Banco Mundial] tienen al decir que durante bastantes años la política económica española deberá abstenerse de sostener ninguna vinculación decisiva con los bloques europeos». Entre otras cosas, porque arruinaría la incipiente industrialización del país que no está aún lo suficientemente fortalecida para resistir tan dura prueba. «La libre competencia no puede establecerse más que entre iguales y estos iguales no son otros que los pueblos de Hispanoamérica». Mucho debería «crecer el volumen de nuestro comercio antes de que podamos estar en condiciones de hablar con pleno decoro y dignidad con los miembros del Mercado Común».

3. El Mercado Común y la EFTA

La firma de un acuerdo comercial con Francia en marzo y la visita de dos misiones de la OEEC en el primer trimestre de 1957 para estudiar la economía española, alentaron la esperanza de integración en una de las unidades económicas en formación en Europa. Pero la reacción del gobierno español a las huelgas mineras anuló los pocos apoyos con que contaba España en Europea. Franco recordó en el Consejo de Ministros de abril las medidas tomadas contra los mineros: incorporación a filas de los obreros en edad militar; sanciones a petición del Juez especial instructor; prohibición a las empresas de abonar salarios superiores al rendimiento de su trabajo⁴⁹. Se inició una campaña para informar a los obreros de que la huelga es un derecho tipificado en el Código Penal. Por sugerencia del ministro de la Gobernación, se barajó dispersar a los presos del PCE recluidos en el penal de Burgos, aunque se desechó para evitar el contagio comunista en otros penales. Todos aportaron *ideas*: Navarro Rubio pidió «un censo de todas las perturbaciones de orden público y de las personas implicadas, para conocer con facilidad los casos de reincidencia»; Solís denunció a un dirigente de la HOAC sevillana, «antiguo militante comunista, que ahora desarrolla actividades subversivas». El 18 de abril

49. Acta del Consejo de Ministros, 5 de abril de 1957 (AGUN/AUC/639).

era detenido D. Ridruejo por sus declaraciones a un semanario cubano en las que acusaba a Franco de mantener la división entre las dos Españas. J. Creach escribió «que el régimen, para subsistir, dispone únicamente de la represión», y «que Francia, Inglaterra y Estados Unidos deben cerrarle la puerta de ingreso en las Organizaciones del mundo libre»⁵⁰. A tanto llegaba la paranoia por descubrir a los «subversivos».

Mientras, en el ámbito académico y ministerial se tanteaba la posibilidad de entrada en las grandes organizaciones económicas europeas. Algunos, como Fuentes Irurozqui, creían que España estaría menos atada en una zona de librecambio como la balbuciente EFTA, el contrapeso político al Mercado Común. Todo menos quedar en tierra de nadie. El economista del Servicio de Estudios del Banco Central, J. Prados Arrarte, alertaba sobre el peligro de la pasividad de las autoridades y de encontrarse al final ante hechos consumados que hagan más difícil tomar una decisión con libertad⁵¹. El Tratado de Roma nos exponía a la competencia industrial de Europa; además de invadirnos las empresas extranjeras, y privarnos de una política exterior propia. «Tendríamos lo peor de ambos mundos: la competencia industrial y la imposibilidad de expansión agrícola». Por el contrario, sí podrían obtenerse tales garantías en la EFTA, y así «mantener una política propia respecto a Iberoamérica, lo que no se autoriza en forma alguna en el Mercado Común». Prados parece no calibrar nuestro grado de aislamiento, por ejemplo de la OTAN. Veía factible el paso previo del ingreso en la OECE pero era pesimista respecto a las opciones disponibles: Mercado Común («no es muy seguro que se llegue a tiempo»), EFTA («estará lista en el mes de julio, plazo demasiado próximo»), y el mercado hispanoamericano (tras el fracaso de las conversaciones con Argentina para el pago del saldo del Protocolo Perón)⁵².

50. *La Dépêche du Midi*, 21 de abril de 1957.

51. Prados Arrarte a Sánchez Bella, 31 de mayo de 1957 (AGUN/ASB/026/116).

52. Sánchez Bella a Castiella, «Problemas económicos europeos», abril de 1957 (AGUN/ASB/01/439); y Prados a Sánchez Bella, 31 de mayo de 1957 (AGUN/ASB/026/116).

Tras participar en el congreso de la Liga Europea de Cooperación Económica, Prados Arrarte se reforzó en la idea de que el Mercado Común no era posible ni conveniente para la economía española. En cambio, le horroriza quedar fuera del área de libre comercio «adonde exportamos el 61,5% de nuestras ventas al exterior en 1955, y adquirimos más del 50% de nuestras importaciones». Sugiere que España trate de ingresar tanto en el área de libre comercio como en la CEPAL⁵³. Sánchez Bella coincide con su punto de vista y lamenta la desmedida propaganda que la prensa española hacía al Mercado Común, sin que nadie diga que no podemos entrar porque no estamos en condiciones de hacerlo. «Para entrar en un mercado común es preciso que sea también común y análogo el grado de desarrollo económico (...) Puede haber ciertas diferencias, pero no radicales, como es el caso español. Ahora bien; claro que a España le interesa el mercado europeo (...) para asegurarnos esos mercados, no hay por qué entrar en el mercado común, sino –como está ya planteando Inglaterra– en el de la zona libre»⁵⁴.

Uno de los consejeros áulicos de Sánchez Bella era H. París Eguílaz, a pesar de que la opinión del economista solía mudar en función de quién pagase el trabajo. En principio, se oponía a la integración en el Mercado Común debido al distinto grado de desarrollo entre ambas economías, lo que jugaba en desventaja de la menos rica España. Por ese motivo París postula una incorporación a la OEEC condicionada a la aceptación de ésta de todo el tinglado de medidas intervencionistas en el régimen interior y de exportación. Defiende que el retraso español no se debía a la incapacidad para lograr una estructura económica más equilibrada y mayores niveles de producción, sino a circunstancias puramente históricas⁵⁵. España estaría en situación parecida a las de los países europeos cuando comenzaron

53. Prados Arrarte a Sánchez Bella, 7 de mayo de 1957 (AGUN/ASB/026/114).

54. Sánchez Bella a J. Prados Arrarte, 15 de mayo de 1957 (AGUN/ASB/026/115).

55. «Para Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores», 16 de abril de 1958 (AMAE: R-5332, E 2).

a recibir el Plan Marshall: no era lógico exigir lo que nadie se atrevió a pedir entonces. «No se trata [el proteccionismo] de una política económica del actual Gobierno español, sino que es la única política económica que seguirá todo Gobierno español, cualquiera que sea el régimen político que exista en España en los próximos años». Sólo comprendiendo esta realidad será posible llegar a fórmulas que permitan la incorporación española a las tareas comunes.

El gobierno español no tenía prisa por integrarse en esas unidades económicas. Problemas más urgentes le acuciaban como la difícil situación económica del país, al borde de la bancarrota. Por eso afirma Ullastres que «la liberación no está condicionada necesariamente a nuestro ingreso en zonas menos estrictas de libre comercio, aunque viene indudablemente estimulada por el hecho de que a la corta o a la larga esas zonas de libre comercio internacional serán una realidad y que nosotros estaremos en condiciones de integrarnos» (DD: 45). Si no hubiera más remedio que integrarse, habría que acomodarse para sacar el máximo provecho de nuestro «espléndido aislamiento» económico y mantener «nuestra posición económica interior y exterior pueden exigir, porque la alternativa sería peor, esta nuestra entrada en zonas de cooperación económica internacional». Desde luego, no era equiparable el voluntario aislamiento británico con las penurias que la autarquía procuró a los españoles; aislamiento, sí, pero no espléndido. Era la tesis que había defendido en mayo en Valencia: el gobierno se mantenía expectante ante el recién creado Mercado Común y que no tenía prisa por integrarse.

Con objeto de «acomodar la ordenación legislativa y administrativa de nuestro país a la nueva situación exterior» y sondear las posibilidades en Europa el gobierno español creó el 27 julio de 1957 la Comisión Interministerial para el Estudio de las Comunidades Económicas (CICE), que presidía el director del Consejo de Economía Nacional⁵⁶, P. Gual Villalbí, hom-

56. Su Secretario General era el director general de Organismos Internacionales, J. M. Aniel-Quiroga (más tarde sustituido por F. J. Elorza, Director General de Relaciones Económicas), y el Secretario de Embajada adjunto, P.

bre de convicciones proteccionistas y escéptico hacia lo europeo. Cuadraba bien este nombramiento con la finalidad casi defensiva que se asignó a la CICE cuyos trabajos carecieron de continuidad y profundidad. Moreno (1998: 168-9) atribuye excesiva relevancia a esta comisión que reportó pocos frutos, celebrando solo cuatro sesiones plenarias hasta su parálisis en junio de 1958. Concebida desde Exteriores como instrumento para responder a la actitud posibilista del sector de la Administración española que juzgó prudente esperar a la ejecución y valoración de los resultados del Plan de Estabilización, antes de abordar cuestiones europeístas. Castiella, ante la actitud de «prudente espera» de la CDAE, una comisión de la que él estaba excluido, se sirvió de la CICE como único resorte para influir en las decisiones que se referían a Europa. Que en líneas generales se impuso el pragmatismo, parece claro; que la Comisión tuviera algo que ver con esa decisión, resulta más dudoso. La CICE, a la que se prestó escasa atención desde las altas esferas, consumía su tiempo en tratar de dilucidar si nos convenía aproximarnos al Mercado Común o de si, por el contrario, nos iría mejor la fórmula más flexible de una zona de librecambio⁵⁷ (Alonso, 1985: 22). No hubo ninguna referencia a la ALALC.

La presión que soportaba el ministro de Comercio fue evidente cuando en agosto expuso en Bilbao la posición oficial sobre la inversión extranjera, porque era sorprendente la lista de condiciones que, de pronto, se ponía a la entrada de capital extranjero. Aclaró que el Gobierno no tenía aún una postura sobre el Mercado Común en espera de ver la evolución de los seis firmantes del Tratado y remitió a las conclusiones de la recién creada comisión interministerial⁵⁸. González (1979: 159)

Tembury. La completaban un representante de cada ministerio: J. A. Ortiz Gracia, M. Varela, J. L. Gorospe, M. Fuentes Irurozqui, y R. Perpiñá (AMAE: R-5746, E 25).

57. «Memorándum presentado por el Presidente de la CICE», agosto de 1957 (AMAE: R-5746, E 11).

58. «Hay que procurar influir en los miembros de esa comisión y, fundamentalmente, en su presidente Gual Villalbí, para que se contagien de nuestro pensamiento (...) Se están haciendo gestiones para incorporar este Plan de Desarrollo Económico al Consejo de Economía Nacional (...) tal vez

piensa que esta temprana sensibilidad gubernamental denotaba inquietud por los perjuicios económicos futuros si España permanece ajena a la CEE, y voluntad de ruptura con el aislamiento internacional mantenido como ideología oficial en el pasado.

Como venimos diciendo no se sostiene la repetida tesis de que a partir de 1957 las autoridades españolas consideraron que el camino era el Mercado Común. Es impresionante el elenco de opciones que se deja abiertas: EFTA, EURATOM, CECA, OECE, ALALC. Con todos se hizo tanteos, al menos hasta la solicitud británica en el verano de 1961 (de hecho, cuando De Gaulle congeló las pretensiones británicas, España reactivó varios de los proyectos que, de momento, había paralizado). Son significativas, en este sentido, las afirmaciones de Fuentes Irurozqui, uno de los integrantes de la CICE, que reflejan la percepción del Mercado Común como un problema «que mejor fuera no haberse planteado nunca, produce una inquietud que trataremos de vencer». Era muy complicado decidir porque lo que a unos favorece a otros perjudica. «De momento todo será escabroso y solo una visión a largo plazo puede permitir el superar años de reajuste difíciles de desequilibrio e inconvenientes graves. Ni es la agricultura la que necesita el Mercado Común, pues por ejemplo toda la Castilla triguera será también perjudicada; ni la industria, la avasallada por los países más adelantados, ya que por ejemplo nuestra industria conservera pudiera resultar beneficiada. Es totalmente una renovación de ideas y criterios que no permiten (...) constituir un panorama en visión global»⁵⁹. Un problema que mejor fuera no haberse planteado nunca. Así lo entendía Franco (1975: II, 613) cuando en septiembre de 1957 se refirió en Avilés por primera vez explícitamente al Mercado Común: tras la autarquía ahora «tenemos que competir y luchar *contra* el Mercado Común Europeo,

el cambio no sea malo, porque, sin duda, lo que se diga desde el seno de aquel organismo será escuchado como de mayor autoridad» (Sánchez Bella a Prados Arrarte, 27 de agosto de 1957) (AGUN/ASB/026/118).

59. Fuentes Irurozqui a Sánchez Bella, 25 de julio de 1957 (AGUN/ASB/008/207).

hemos de salir con nuestros productos al extranjero». También aludió a la situación de los protestantes en España⁶⁰.

Se percibe, por tanto, una temprana inclinación por el área de libre cambio de los miembros de la CICE, mientras que en Comercio ganaba fuerza la opción Mercado Común. Esto se puso de manifiesto cuando en agosto varias revistas económicas y el diario *Informaciones* publicaron el informe de Prados Arrarte y Fuentes Irurozqui⁶¹ sobre el Mercado Común y el Área de Librecombio. La Cámara de Comercio de Madrid lo distribuyó entre sus afiliados. Prados Arrarte inmediatamente atribuyó a Fuentes Quintana y al engranaje de Comercio la decisión de precipitar su edición, para abrir un nuevo frente de debate, al margen de los estudios de la CICE, con cuyo presidente Gual Villalbí no sintonizaban los ministros económicos. Apoyándose en la posición inglesa, señala «la conveniencia de conjugar la integración con Europa en el Área de librecambio, o la integración más profunda aún en un organismo hispanoamericano»⁶². Conocida la postura negativa de Fuentes Quintana respecto al proyecto iberoamericano, resulta extraña la coautoría del informe, sin duda para ayudar a Prados Arrarte a pagar su pecado republicano. El embajador señala que el problema se plantea demasiado pronto en España, por lo que sugiere «quedar por ahora al margen del Mercado Común europeo porque sería una catástrofe integrarnos en él y porque, además, sin duda no nos admitirían. Seguir, en cambio, el ejemplo inglés, que nos permitiría mantener nuestros mercados agrícolas en Europa, y trabajar a la vez para integrarnos en el Mercado Común Iberoamericano en el cual, por estar todos en condiciones similares, las posibilidades serían mucho mayores y nos permitirían lograr,

60. La disparidad de opiniones entre la Santa Sede y los Metropolitanos españoles respecto a este tema se puso de manifiesto en la entrevista de nuestro embajador con Mons. Martín (14.12.57) (AFMC: 12. 67, 1).

61. Liga Europea de Cooperación Económica (grupo español). «Ponencia de los Sres. Don Jesús Prados Arrarte y Don Manuel Fuentes Irurozqui, sobre los problemas que plantearía el ingreso de España en el Mercado Común o en el Área de Librecombio», junio de 1957 (AGUN/ASB/015/376).

62. Fuentes Irurozqui a Sánchez Bella, 13 de agosto de 1957 (AGUN/ASB/024/138).

sin apenas riesgo, la máxima expansión de nuestra incipiente industria». Pero, como hace ver a Martín Artajo en noviembre de 1957, si el Mercado Común se construye al margen de España y por abulia e indiferencia tampoco entramos en el Iberoamericano, el futuro se presenta difícil. Plantear la cuestión europea era asunto que correspondería a la siguiente generación.

En estas fechas la Dirección General de Relaciones Económicas del ministerio de Asuntos Exteriores fijaba su posición en un informe sobre «España y el Mercado Común», donde proyecta sobre éste los anhelos de aceptación económica y política en una Europa hostil hacia nosotros. Sería un error tomar esta memoria como un estudio explícito de las posibilidades de ingreso en una entidad llamada «Mercado Común», porque se podría sustituir ese rótulo por EFTA o CECA sin necesidad de modificar los apoyos que se utilizan. El primero es clásico en el argumentario franquista: la dificultad política de «sus pretensiones de interferencia en los asuntos internos españoles»,⁶³ que se salva invocando el explícito deseo comunitario de admitir nuevos miembros. Asentadas las relaciones con Hispanoamérica, Estados Unidos, y la «tradicional amistad con los países árabes», el «único concierto internacional del que no forma parte (al menos con la plenitud que su posición, historia y destino le conceden) es el de las organizaciones europeas. Sin esa proyección de nuestra política exterior indudablemente faltará una de las metas de nuestra política internacional. La misma política de Europa para ser completa necesita la aportación española. Las peculiaridades de nuestro régimen político no justifican, en forma alguna, el habernos excluido de la colaboración europea». Aseveración que obliga a examinar cómo nos veían los europeos, para sacar algo en claro de su cerrada oposición durante años. Curiosamente, el único problema que al parecer preocupaba a los responsables de Exteriores era cómo sería el paso de un régimen de autarquía a uno de liberalización, es decir, el camino de los intercambios comerciales que será el

63. DGRE. «España y el Mercado Común», septiembre de 1957 (AMAE: R-6415, E 26).

finalmente utilizado como vía de acceso. Quizá sea este informe, cuando considera difícil acceder a la non nata EFTA y a la UEP, el que haya inducido el error apuntado de señalar a la CEE como la meta definitiva. La memoria hace una declaración de largo alcance sobre una futura integración pero sin salir de los estrechos límites de la cooperación económica:

«Las únicas perspectivas interesantes para nuestro país, para salir de la actual lentitud de su desarrollo económico, sería una incorporación en las tareas del Mercado Común Europeo, ya que el dilema que se plantea es permanecer aparte, con lo que nos condenaríamos a la asfixia económica, o nuestra integración en el mismo, lo que quizá actuaría como un revulsivo con todas sus ventajas o inconvenientes que ello implique, pero que tal vez fuera vitalizador para nuestro anquilosado organismo económico, por los efectos de una libre y sana competencia».

Precisamente el 1º de enero de 1958 entraron en vigor los tratados de la Comunidad Económica Europea y del EURATOM. Se establecieron como sedes, Bruselas para las Comisiones, y Estrasburgo para la Asamblea Parlamentaria. Pero fuera un ente u otro el elegido, quedaría circunscrita a la pura vertiente comercial, como Ullastres se encargó de recordar a unos inquietos exportadores murcianos. El Gobierno seguía una línea de liberalización económica, «una mayor unidad económica y reforzar así también los lazos políticos que unen, dentro de una civilización común, a todos los pueblos de este Viejo Continente», en concreto, a través de la OECE que era el preámbulo del «segundo objetivo: el Mercado Común y la Zona de Libre Cambio» (PCE: 174). España estaba a la expectativa en función de la evolución futura de esas dos organizaciones, dijo evasivo. Problemas agrícolas, de pertenencia simultánea, de admisión de nuevos países, aconsejaban una actitud de espera vigilante. Aludió a los problemas [políticos] que se plantearían «si las cosas se aplicasen con trazos tan acusados, tan tajantes, como aparece en el Tratado de Roma» (PCE: 179). Por eso los países miembros «están buscando fórmulas, arreglos, expedientes, para los países que se han quedado fuera». Siempre buscando meter el proceso sobre los raíles de la negociación técnica que

debían resolverla los expertos, no los políticos, aunque Garrigues escribía en *ABC* (24.4.58) que el Mercado Común era una empresa reservada para los políticos: en su opinión, el especialista es solo un sectario que ve sólo una parte de la realidad. Esta crítica a los que más adelante se llamará tecnócratas la repite Garrigues dos años más tarde cuando, a propósito de la renovación de los Acuerdos con Estados Unidos, reprocha a Navarro Rubio su visión economicista: «Por tu condición de Ministro de Hacienda partes del principio (...) de que las consideraciones de tipo económico deben ser, cuando menos, equiparadas a las de tipo político o militar (...) El ingreso en el Mercado Común o en la NATO podría tener consecuencias económicas muy beneficiosas, aunque no fuese más que por lo que supondría de función educativa»⁶⁴.

Todo en medio de un alud de opiniones opuestas. Para el europeísta Prados Arrarte el gobierno español prefería la entrada en la EFTA en vez del Mercado Común⁶⁵, combinada «con una expansión de nuestras ventas industriales a Iberoamérica, ingresando en el Mercado Común Iberoamericano». Esta necesidad de ingresar en el Área de Librecomercio la justifica en el «Estudio Económico 1957» del Banco Central, añadiendo a su argumento la opinión de la Comisión creada en Exteriores «para contestar a los cuestionarios que envían las Naciones Unidas y organismos afines, pero que puede llegar a desempeñar un papel de mayor importancia si España entrara en el Área de Librecomercio». Presidida por Aniel Quiroga, como Director de Organismos Internacionales, participaban economistas como París Eguílaz, Prados Arrarte, Sampedro, y Sardá, jefe de Estudios del Banco de España. Prados advertía que «la Administración Pública no llega a apreciar el enorme problema que representará para España la incorporación a los organismos internacionales, y el cambio trascendental que deberá realizarse dentro de la propia Administración para que podamos siquiera participar activamente en ellos».

64. Garrigues a Navarro Rubio, 18 de junio de 1959 (AAGD/06/040).

65. Prados Arrarte a Sánchez Bella, 16 de enero de 1958 (AGUN/ASB/026/122).

Prados vulgarizará esas ideas en tres artículos que con el título «Una Europa sin fronteras» publicará en febrero de 1958 en *Pueblo*. El primero (6.2) apostaba por la integración: «permanecer fuera de la cooperación económica europea ha de ser gravísimo para España por las trabas que tanto el M. C. como el área de Libre Comercio pueden representar a nuestras exportaciones, favoreciendo en cambio a los países competidores», en referencia a las naranjas. Sin embargo, en un segundo artículo (7.2) se oponía al ingreso ya que, sin protección arancelaria, las empresas españolas se habían creado con altos costes y sin capacidad de competir en el extranjero: «es bien posible que el ingreso de España en el M. C. signifique un golpe de muerte para buena parte de la industria española». Quizá para reparar el caos mental de los lectores, una semana después (14.2) se decantaba por la EFTA. Sus ideas causaron cierta perplejidad en los negociadores españoles, y provocó el distanciamiento de Sánchez Bella que calificará a Prados de «gagá» y antigualla arqueológica, a pesar del cargo que ocupaba⁶⁶.

Una muestra de la seriedad con que el gobierno español se tomaba la opción EFTA es el viaje que el ministro Gual Villalbí realizó en septiembre de 1958 a Portugal para negociar con Caetano la adopción de una postura conjunta en las relaciones con la Comunidad. La prensa nacional resaltó los aspectos económicos de la visita y especuló con la posibilidad de establecer un área de libre comercio ibérico (todo quedó en nada). Le acompañaba López Rodó que siguió viaje a otro país miembro de la Zona de Libre Comercio, el Reino Unido, donde se reunió con el Secretario Permanente del Tesoro, R. Makins, para sopesar las posibilidades de una adhesión española a la EFTA, y de la postura inglesa respecto al Mercado Común. No era cosa de desestimar ninguna vía hacia la normalización de nuestra situación internacional. Las autoridades financieras inglesas garantizaron futuros préstamos con un interés asequible⁶⁷. La puesta

66. Sánchez Bella a Martín Artajo, 7 de mayo de 1958 (AGUN/ASB/016/649).

67. En previsión de la reacción negativa de la opinión pública británica, el embajador Santa Cruz había recibido instrucciones para preparar un informe sobre la visión de nuestro país que predominaba en las Islas: «Informe

en marcha de los planes de desarrollo podría frenarse de no encontrar financiación, y el Gobierno la buscaba por diversos caminos.

Poco después, *Pueblo* (23.9) se decanta por un europeísmo a ultranza. En «Europa y nosotros» afirma J. Bedoya: «Con un país esencialmente pobre no se puede dar un salto hacia arriba, por mucho orden que se ponga en la administración de los recursos interiores, si no se cambia la estructura mediante una fusión con estructuras diferentes». Fustiga «esa prudencia técnica, de la que ahora se alardea, me parece inserta en una línea decadente, inspirada en el miedo, alentada por conformismos económicos y conducente a un aislamiento que no es viable en esta segunda mitad del siglo XX, a no ser que se pague a un precio altísimo (...) El entrar en el Mercado Común puede tener riesgos, pero no entrar tiene el riesgo de consolidar nuestra pobreza»⁶⁸. *Arriba* (17.10) adoptó una posición más cauta: «España pertenece a Europa y no puede quedar al margen del proceso de integración económica. Sin embargo, la integración ha de realizarse siempre con seguridad, realismo y prudencia. Una adscripción total y apresurada podría resultar a la postre tan viciosa como el marginamiento».

Fuentes Irurozqui había sido un pionero en los trabajos europeístas por lo que ve como un indicio prometedor la abundancia de trabajos sobre el Mercado Común y la EFTA⁶⁹. Director del Instituto de Cooperación Económica, Sánchez Bella le animará a montar filiales en cada país: «ya es hora de que no solo hagamos estudios, sino también transacciones comerciales; pero todo ello no será posible sin crear una teoría española de desarrollo económico y de expansión comercial en relación

sobre la Gran Bretaña preparado en cumplimiento de la orden n. 318 del ministerio de AAEE, 8 de julio de 1958» (AMAE: R-5831, E 3).

68. Al final del verano eran abundantes las noticias de prensa sobre el proceso de integración económica europea. Se había producido un cambio de enfoque, tornándose más positivo de lo que había sido al informar de la constitución del Mercado Común (La Porte, 1992: 103). Como éste se desarrollaba sin la participación de España, se generalizó una inquietud que favoreció la popularización de las ideas que preconizaban la apertura.

69. FuentesIrurozquiaSánchezBella, 21 enero 1958 (AGUN/ASB/008/215).

con Hispanoamérica»⁷⁰. Fuentes Irurozqui justificará ciertas formas de proteccionismo en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación: «la formación de estos bloques es bien inoportuna para nuestra posición en trance de desarrollo, ya que España es hoy un país en camino de desarrollo, no estamos en la infancia ni en la madurez de nuestra economía sino en la pubertad, en la delicada e indefensa edad del cambio. Por ello, todo puede ser peligroso. No entrar en esas organizaciones nos sitúa al margen de nuestros mejores y más próximos clientes. Entrar puede originar peligrosos estrangulamientos para incipientes ramas o sectores de nuestra producción».

Postura contraria a la de Antonio Robert, firme partidario de la libertad de comercio, y en contacto con las organizaciones industriales de Francia y Alemania. «Por la orientación de nuestro comercio, es vital para nosotros estar en íntimo contacto con el mercado común europeo. Estos países –o al menos las fuerzas económicas de los mismos– comprenden los problemas económicos de España y parecen dispuestos a encontrar fórmulas –como las ya adoptadas en relación con Italia– para permitir la intensificación de nuestro comercio con ellos sin que sea precisa una integración inmediata»⁷¹. Para Robert era preciso «crear una doctrina coherente que abarque todos los aspectos de nuestros problemas económicos, así interiores como exteriores». Las dificultades para nuestra industria están detrás del recelo con que se miraba la formación de los bloques económicos en Europa. Recelos alimentados por noticias sobre un recrudecimiento de los ataques políticos contra España⁷². No ayudaron las declaraciones de Franco a *Le Figaro* (12.6), y que provocaron la reacción de los españoles exiliados⁷³.

Tal profusión de trabajos no remediaba las dudas del gobierno español que, al menos, sabía qué camino no quería seguir: la apertura política. Con esa premisa, no cabía resolver la

70. Sánchez Bella a Fuentes Irurozqui, 31 de marzo de 1958 (AGUN/ASB/008/219).

71. A. Robert a Sánchez Bella, 11 de abril de 1958 (AGUN/ASB/027/366).

72. Sánchez Bella a Castiella, 14 de mayo de 1958 (AFMC: 14, 250, 6).

73. Nota del Agregado en Berna, 27 de julio de 1958 (AFMC: 14, 254, 1).

cuadratura del círculo, y se llegaba a conclusiones disparatadas para sortear el obstáculo político. Un documento de Asuntos Exteriores del 17 de octubre sobre la «Participación española en la integración europea» sopesando las ventajas e inconvenientes de ingresar en las organizaciones regionales europeas, se decanta por el EURATOM porque al carecer España de un programa nuclear «partimos de cero y no hay intereses que defender»⁷⁴, con el objetivo final de la CEE. Siguiendo esa lógica se podía haber optado por el «club del diamante», ya que carecíamos de ese mineral. El informe hacía referencia al elevado precio de la entrada, «de cuantía importante y a satisfacer en moneda probablemente fuerte»; aunque más caro resultaría intentar solo con medios nacionales instalaciones similares a las que tendría Europa. Proponía un curso de acción confuso en el ámbito europeo y en el interno: podría concluirse que las dificultades no las iban a poner solo las instituciones europeas, y que también podían provenir del propio Estado español. El documento refleja también la pugna que mantenían los ministerios técnicos y Asuntos Exteriores por el control de la futura dirección de nuestra política y economía europea.

Castiella sopesaría las dos alternativas, quizá arrastrado por la fijación de la CICE con este tema y por el ambiente de incertidumbre que se vivía en el país. Exteriores prefería un acuerdo entre las dos asociaciones económicas⁷⁵. Un exponente del debate en España sobre la elección entre posibles áreas económicas es la ponencia que a finales de noviembre presentaron J. Prados Arrarte y M. Fuentes Irurozqui en el seno de la Liga Europea de Cooperación Económica, sobre las dificultades que cada una presentaba: la CEE tenía implicaciones políticas que

74. «Gestiones preparatorias para un posible ingreso de España en el Mercado Común Europeo», 17 de octubre de 1958 (AMAE: R-6415, E 26). También La Porte (1992: 159).

75. «Nuestra posición frente al posible arreglo entre la Zona de Libre Cambio y el Mercado Común», de las embajadas de Bruselas y París, 26/27 de noviembre de 1958 (AFMC: 23, 423, 1). También: «España ante el Mercado Común y la Zona de Libre Cambio: conversaciones de nuestro Consejero en la embajada de Bruselas con el Director General de Banca», de Casa Miranda a Castiella, 27 de noviembre (AFMC: 23, 427, 3).

el régimen no podría asumir; la EFTA, aunque no pusiera condiciones de ese orden, era todavía solo un proyecto de unión aduanera⁷⁶. La Comisión presidida por Gual Villalbí seguiría deshojando la margarita entre ambas opciones hasta que la candidatura británica en agosto de 1961 despejó las dudas.

Alonso (1985: 21-22) habla de que hubo una oportunidad perdida pero nos faltó la audacia para intentar una aproximación a Europa que quizá nos hubiese aceptado como país asociado, al igual que lo hizo con Grecia y Turquía. Alude a testimonios orales que parecen «probar que ciertas personalidades, situadas a altos niveles, no fueron capaces de calibrar la posibilidad que entonces tuvimos de intentar una asociación que quizá hubiera sido realizable» porque la CEE y la EFTA estarían buscando nuevos socios «sin reparar demasiado en la circunstancia de que las credenciales democráticas de algunos de ellos pudieran resultar dudosas». Cuando nos decidimos, la CEE «había cobrado plena conciencia de su fuerza y se había hecho mucho más selectivo en cuanto a sus vinculaciones con terceros países». Creo que hablar de oportunidad perdida es resultado de un análisis *ex post*. En primer lugar por la situación interna de España, recién aprobado el Plan de Estabilización: hubiera sido arriesgado iniciar una aventura de tal calibre sin asegurar que estábamos «estabilizados». Por otro lado, bien claro se había dicho a España que no reunía las credenciales democráticas exigidas por el Tratado de Roma; y, a la vista de la negativa actitud posterior de los países nórdicos y Suiza, todos miembros de la EFTA, es dudoso que hubieran hecho la vista gorda ante la falta de libertades en España. La postura del propio presidente de la Comisión comunitaria, Pflimlin, era de obstrucción a todo lo que viniera de una dictadura⁷⁷. Sin olvidar que se trataba de una aventura recién iniciada por los países europeos, cuyo rumbo podía ser seguro o incierto, quizá lento en su plena realización: aún estaba por ver si salía adelante con éxito (así pensaban las autoridades españolas).

76. AMAE: R-5331, E 18 (también recogido por La Porte, 1992: 160).

77. Casa Miranda a Castiella, 24 de mayo de 1958 (AFMC: 14, 251, 2).

Una de las constantes de la actuación española durante este periodo de forcejeo con las instancias europeas es la incapacidad para acompañar el puro forcejeo diplomático o económico y la adopción de medidas políticas que sirvieran de aval de entrada. Cada vez que se presentaba una coyuntura favorable, algo lo echaba a perder. En efecto, desde el Palacio de Santa Cruz se detectaba un clima de amistad hacia nuestro país y se enviaron a los embajadores instrucciones para aprovecharlo. Pues bien, fue todo uno con el estallido del caso León Degrelle. Había sido un líder nazi belga, juzgado y condenado al terminar la II Guerra Mundial, y al que había acogido el régimen franquista. En octubre de 1957 la prensa belga publicó unas fotografías suyas tomadas en su refugio de un pueblo sevillano. El embajador belga en Madrid pidió audiencia a Castiella donde exigió que el gobierno español cumpliera sus promesas de 1946⁷⁸. El gobierno español calificó de montaje las fotografías en las que aparecía un Degrelle mucho más joven, siendo difícil identificar el lugar de las fotografías, que podía ser cualquier país tropical. El líder valón no estaba en España y se facilitó la visita de una comisión militar para inspeccionar los lugares sospechosos. Lo cierto es que la campaña de prensa le había saltado al gobierno belga en un momento muy poco oportuno, con elecciones en el horizonte, y habían preferido pasar la responsabilidad al gobierno español. Algo parecido había sucedido en diciembre de 1955 con motivo de unas declaraciones de Degrelle al semanario *El Español* y de su asistencia a un acto en el ayuntamiento de Madrid. También entonces la campaña de prensa fue muy violenta en aquel país. En enero de 1956 el gobierno español anunció que, resultado de sus pesquisas, se había comprobado la entrada clandestina

78. En agosto de 1945 las autoridades belgas solicitaron la extradición de Degrelle, junto a un grupo de oficiales alemanes que reclamaban los Aliados. Petición reiterada en octubre de ese año que provocó un dictamen desfavorable a la entrega por parte del Consejo de Estado en marzo de 1946. Finalmente, el 28 de noviembre de 1946 se entregó una Nota al embajador belga en la que se afirmaba que Degrelle no estaba ya en territorio español y que, en caso de regresar, las autoridades belgas serían advertidas. A estas promesas se referían ellos.

de Degrelle y su posterior salida de España, sin que se pudiera saber nada más.

Volviendo a 1957, lo que sorprende, una vez apaciguado el escándalo, son las razones que esgrimía el gobierno español ante la afirmación belga de que era este asunto de gran importancia en su país porque conmovía a la opinión pública. Asuntos Exteriores contestaba: «¿Cómo respondería la opinión española si el Gobierno de Madrid entregara a León Degrelle –caso de poder hacerlo– *después de doce años* de terminada la guerra? En España, es fácil predecirlo, *se levantarían hasta las piedras* para protestar de semejante determinación. Y aún de fronteras afuera, la opinión pública internacional, que ha cambiado tanto desde las apasionadas jornadas posbélicas, condenaría terminantemente nuestra actitud»⁷⁹. Doce años le parecían una eternidad a las autoridades franquistas, mientras que los crímenes de Grimau parecían no haber sido cometidos hacía 25 años, sino antes de ayer. El cinismo era máximo cuando se invocaba al liberal Gregorio Marañón, personaje denostado en medios reaccionarios, para defender a Degrelle y la postura del gobierno español respecto al ilustre nazi belga:

«Una personalidad de tan justa fama en el ámbito nacional e internacional como Don Gregorio Marañón, liberal declarado y egregio, *quiso traducir y prologar*, con su múltiple autoridad y su mejor castellano, *el libro “Almas ardiendo”, de León Degrelle*. En este prólogo el Doctor Marañón dice literalmente (páginas 11-12): “Estas palabras mías, llenas de amistad, son solo un gesto de liberación; gesto que aún siendo mío y por lo tanto humilde, supone *una lección que necesitan, ante todo*, si el mundo ha de marchar por buen camino, *los que se creen, sin serlo, liberales*”».

Verlo para creerlo. La defensa de un Degrelle «que ya no estaba en España» seguía con un ardor de difícil justificación, aduciendo que en el orden jurídico, «no fue nunca juzgado ni condenado por un crimen de guerra o de Derecho común» aun-

79. Asuntos Exteriores. Informe «Asunto Degrelle», 14 de noviembre de 1957 (AGUN/GRG/104-II).

que se concede que sí fue condenada a muerte en diciembre de 1944 por los aliados. A renglón seguido se extiende el informe en «desmontar» la falsa atribución al nazi de varias muertes, la más grave se refería al fusilamiento de 28 partisanos. Más argumentos: la condena a muerte por los aliados trajo aneja la privación de la nacionalidad belga, ¿con qué motivo pedía nada el gobierno belga si Degrelle no era súbdito belga? Otro argumento de peso: la negativa en julio de 1956 por parte de las autoridades belgas de entregar a un tal José Cartolano, acusado de dos delitos de estafa en España, y el argumento que esgrimía Bruselas para esa negativa: «que un refugiado no deba ser conducido contra su voluntad al país de origen». Pero lo que más dolía era la libertad de que gozaban los exiliados españoles en aquel país para desarrollar sus actividades. Degrelle nunca había desarrollado actividades políticas, cosa que no ocurría con los exiliados.

«Mientras en el Reino belga campan por sus respetos los enemigos de España; mientras los exiliados españoles de todos los matices circulan libremente, hablan y escriben contra el Gobierno español; mientras se halla en Bruselas el núcleo comunista intelectualmente más peligroso por su capacidad de captación, publicando una revista como “Nuestras ideas”, enderezada por torcidos y hábiles caminos a difundir principios subversivos contra el Régimen español; mientras tenemos que soportar ataques a diario y conformarnos con promesas hasta ahora no cumplidas, es curioso que se continúe después de doce años persiguiendo con saña a un político que no tiene posibilidad de hacer ni decir nada en público».

Frente a la actitud de mesura y colaboración del gobierno español, las autoridades belgas se han comportado con un histerismo extremo, con ataques al Jefe del Estado en el Parlamento belga y llevando el caso Degrelle hasta Naciones Unidas, con una injusta condena de la actitud de nuestro país. El último ejemplo de colaboración lo había dado la anulación, a instancias del gobierno belga, de una manifestación en Barcelona en julio de 1957, a la que concurría conocidos nazis como Skorzeny y el propio Degrelle «¿Ha tenido y tendrá de ahora en adelante, el Gobierno belga, ante ocasiones semejantes, la misma actitud

amistosa que nosotros tuvimos?» No puede sorprender que con casos como Degrelle o la *Barcelona Traction*, la actitud amistosa que pedía el Gobierno español se trocara en franca oposición a nuestros intentos de ingresar en el Mercado Común⁸⁰.

Las aguas volverían a su cauce en 1958 cuando el nuevo ejecutivo belga mostró su disposición a pasar página y a escuchar las tesis de España sobre su vuelta a Europa⁸¹. Se echaba encima el momento de realizar la prevista rebaja aduanera mutua en la CEE y con otros países, lo que hizo aumentar la tensión entre los Seis y la distensión con los no comprometidos. Asuntos Exteriores maniobró para ganarse a los tres países del Benelux, que serían claves en cualquier decisión de futuro.

4. Plan de Estabilización: convertibilidad, Cuestionario, misión del FMI

El Tratado de Roma fijaba el 1 de enero de 1959 para la entrada en vigor de la plena convertibilidad de las monedas pero muchos países como el Reino Unido creían que esta medida se retrasaría. Por eso cuando Francia devaluó su moneda, en vísperas de ponerse en marcha la primera etapa del Mercado Común, los países que no formaban parte de dicho mercado quedaron en una difícil situación. La convertibilidad fue el catalizador exterior al que Ullastres se refería en TVE (20.4.82): «Recuerdo los titulares que aparecieron en los periódicos que levantaban ronchas, en el sentido de que nos estábamos quedando completamente al margen». Él había informado al Gobierno en diciembre del verdadero alcance de la medida: en realidad, lo que entraba en vigor el 1º de enero era la primera rebaja (10%) de

80. El político belga Spaak en su primer año de presidencia de la NATO había explicado al Club de Prensa de Washington su rotundo rechazo al ingreso mientras no se resolviera el espinoso asunto de Degrelle (embajada española en Washington, 24 de octubre de 1957) (AFMC: 11, 3/4). En noviembre de 1962 Casa Miranda decía que las indiscreciones de Degrelle hacían peligrar nuestra entrada (AFMC: 102, 1908, 4).

81. Casa Miranda a Castiella, 26 de junio de 1958 (AFMC: 21, 282, 2).

los derechos de aduana internos entre los Seis países del MCE; y las ofertas presentadas por el Mercado Común a los restantes países europeos. Los sucesos de diciembre de 1958 fueron seguidos en España con notable interés. En titulares recogía *ABC* (16.XII) la crisis abierta entre Mercado Común y EFTA a cuenta de la convertibilidad de las monedas: «Inglaterra y los países que componen su clientela no están dispuestos a ver cómo seis de la OECE se confieren entre sí una ventajas en detrimento de otras naciones que han suscrito también la misma organización europea de cooperación económica». Esto significaba, para el ministro de Comercio, que se desenganchaban de nosotros. «Nos quedamos fuera, Europa se unía y nosotros estábamos hartos de aislamiento». No quedaba más remedio que seguir los pasos de nuestros vecinos galos en su plan de estabilización.

Aprovechando la oportunidad brindada por la convertibilidad, el grupo de economistas que trabajaban en la Administración, Fuentes Quintana (1984: 32) entre ellos, intentaron lanzar la operación de estabilización y liberalización de la economía española. Para ello eligieron la redacción de un cuestionario sobre temas económicos que sería remitido a finales de 1958 a las principales instituciones del país, y que el Gobierno hizo suyo (en forma usurpatoria el ministro Navarro Rubio que se hizo con la autoría intelectual de una idea que no era suya). Incluía una pregunta sobre el tema europeo: «Conveniencia o inconveniencia de que España participe en el Mercado Común Europeo o en otros movimientos de integración económica internacional. Condiciones previas concurrentes y consiguientes. Medidas que en cualquier caso deberán adoptarse». Según el grado de aceptación del Mercado Común, Sánchez Gijón (1973: 144-8) agrupa las respuestas como: posición resuelta (Instituto de Estudios Agro-sociales, OSE), meditativa (Cámaras de Comercio, Banco de España, Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Económicas) y contraria a la integración (Cajas de Ahorros, Consejo Superior Bancario, Consejo de Economía Nacional)⁸². Había consenso en juzgar el ingreso como positivo,

82. OCYPE. «Respuestas relacionadas con el cuestionario económico del gobierno», 1959.

pero la mayoría prefería una entrada progresiva comenzando por una simple asociación. No se pronunciaban respecto a la elección entre MCE o EFTA, a la espera de que adquiriesen un mayor grado de concreción, aunque se juzgaba más sólido al MCE. Pániker (1969: 25) recoge las palabras de Ullastres como el pistoletazo de salida:

«El 31 de diciembre entró en vigor el Tratado de Roma. Felizmente, la prensa española mostró mucha sensibilidad y galvanizó la opinión pública con grandes titulares⁸³. Comprendí que aquél era el momento adecuado para lanzarse a fondo y poner en orden la casa. No el orden por el orden, sino el orden como punto de partida para un proceso de desarrollo, primero, y de integración en Europa después».

La encuesta reforzó la postura de los europeístas dentro del gobierno. Nada se dijo oficialmente pero el nuevo rumbo se vio confirmado por los embajadores en las capitales comunitarias⁸⁴. Por eso, cuando la CICE informe en marzo con su opinión, la cuestión ya no será en qué bloque integrarse sino qué fórmula de incorporación a la CEE (adhesión o asociación) convenía a España, inclinándose por la segunda «puesto que ofrece menores dificultades políticas y tal vez permita pactar condiciones especiales que hagan más fácil la presencia de nuestra peculiar economía en el Mercado Común»⁸⁵. En esta posición de la CICE se encuentra el origen de la actitud de Castiella, proclive a so-

83. Pero había inquietud. «Puede decirse hoy que España nos duele», escribía el diario *Arriba* (13.1). Para el articulista, la división convencional que se había establecido entre europeístas y castizos resultaba insuficiente pues había un dilema mayor: «el que separa fundamentalmente a los pueblos afanosos de los pueblos entregados a las cosechas miserables, frente a las cosechas revolucionarias de la técnica y del esfuerzo. Cosechas éstas, por otra parte, que son hoy la gran temática, también, de todos los pueblos que quieren entrar en la nueva Edad».

84. Casa Miranda a Castiella, Bruselas, 6/11/13 de febrero de 1959 sobre «el evidente progreso del Mercado Común y gradual declive de la OECE» (AFMC: 24, 519, 9).

85. DGOI. «Contestaciones al cuestionario sometido a la consideración de la I Subcomisión», Madrid, 12 de marzo de 1959 (AMAE: R-5911, E 3).

licitar la asociación más que una simple adhesión, que se concretará en la solicitud de 1962. En el plano legal, «la incorporación de España a la CEE no representaría modificación alguna importante para el resto del ordenamiento nacional jurídico-público y jurídico-privado». Poder mantener intacto el tinglado político e institucional era garantía suficiente para que el régimen aceptase el camino de la liberalización. Aunque «el curso de la europeización económica tiene en este país adversarios poderosos y conocidos» (*Die Welt*, enero 1959), la cesión en lo económico parecía al régimen un precio tolerable.

Alarmado por estas noticias, Sánchez Bella reactivó su campaña contra nuestra entrada en las organizaciones económicas europeas, y a favor de un acuerdo con los países iberoamericanos. Su tesis principal será la falta de competitividad de la industria española. Al dar su opinión a Castiella sobre la convertibilidad de la peseta le confía: «Está muy bien se hable de la necesidad de un plan de desarrollo equilibrado de la economía española, pero de ahí a pedir la inmediata convertibilidad de la peseta y el automático ingreso en el Mercado Común Europeo, media un abismo (...) Si tal cosa se hiciera, nuestra industria no podría competir con la europea y nuestras exportaciones, en lugar de aumentar, se reducirían casi a la nada. La convertibilidad puede interesar a los países que, por su desarrollo y potencia industrial, se encuentren en condiciones de competir, pero no es ésta, ni mucho menos, la situación española»⁸⁶. De nuevo insiste en su idea de que la prensa española está embobada con la idea de Europa, y previene a Prados Arrarte contra la «inmoderada proclividad de la prensa española hacia el Mercado Común Europeo. Creo es esta una medida muy peligrosa, montada sin fundamentos»⁸⁷. Dice a Martín Artajo: «Este remiramiento hacia Europa tan de improviso, tan sin motivaciones y tan falto de raíz, no envuelve más que una serie de complejos, de mime-

86. Sánchez Bella a Castiella. «Posición española ante el Mercado Común Europeo y el Mercado Común Iberoamericano, en vías de realización», 10 de enero de 1959 (AFMC: 24, 522, 2).

87. Sánchez Bella a Prados Arrarte, 5 de febrero (AGUN/ASB/026/131); y a Martín Artajo, 6 de febrero de 1959 (AGUN/ASB/070/235).

tismo». Sugiere que se trata de una maniobra para desacreditar al Gobierno señalando unas metas imposibles de alcanzar:

«El europeísmo (...) sirve para mostrar una posición de divergencia frente a la política que en épocas anteriores se ha seguido. Es así como en Madrid y Barcelona surgen espontáneamente, como los hongos, sociedades de estudios europeos, en donde muchas veces se camuflan notorios enemigos del régimen; en las Universidades se fomenta tal postura (...) No produciría más que una enorme desarticulación de nuestra economía, que haría estéril todo el gigantesco esfuerzo acometido en los últimos años (...) La autarquía en nuestro tiempo ya no tiene razón de ser, pero hay que abrirse hacia zonas que nos permitan un desarrollo progresivo, sin desarticular ni deshacer todo lo mucho ya hecho (...) No me merece ningún respeto el europeísmo de este instante, porque por experiencia conozco su falsedad. Tú sabes muy bien que, de los raros españoles que en los últimos años ha defendido a toda costa el enlace con Europa, he sido yo. En las tres organizaciones que de uno u otro modo, se ha mantenido este enlace: el Centro Europeo de Información y Documentación (CEDDI), el Comité Internacional para la Defensa de la Civilización Cristiana y el grupo Parlamentario Francia-España, he tenido, desde los mismos días de su fundación, una participación decisiva y sé por experiencia hasta qué punto ha sido escasa la asistencia española»⁸⁸.

Extraño concepto de *enlace con Europa* el que sostenía con su argumento conspiratorio: «El ibero-americanismo está siendo desbordado por el europeísmo, por puro “snobismo” y moda, impulsado por todos los medios por los enemigos del Movimiento». Cegado por el prejuicio hispanista, piensa que

88. Sánchez Bella a Solís, 6 de febrero de 1959 (AGUN/ASB/031/358).

«Las notas que te envié sobre las posibilidades de integración de España en el Mercado Común Iberoamericano las remití a un pequeño grupo de amigo: Alberto [Martín Artajo], Joaquín [Ruiz-Giménez], Fernando [Castiella], a más de Gual, Robert, Prados Arrarte y Solís (...) Me desconcierta ver el snobismo de nuestras clases dirigentes que en forma irresponsable hablan de cosas que no se han tomado la menor molestia por estudiar (...) Llevo escritos sobre este tema más de 500 Despachos a mi Ministerio, pero no sé si tal bombardeo servirá para algo» (Sánchez Bella a F. Martín, 6 de marzo de 1959) (AGUN/ASB/016/248). Parece que no.

«nuestra incorporación en solitario apenas si le interesa y bien claro nos lo ha demostrado en cualquier ocasión que se presenta». Dar un golpe de timón y «arrebatar la bandera europeísta del enemigo, para que no pueda ser instrumento en contra» porque «el complejo europeísta, carente en absoluto de apoyo real y de bases políticas hacederas, está adquiriendo una importancia inusitada».

Solís, bien relacionado en Europa a través del CEDI y la OIT, replicó que «la similitud de nuestras economías, en tantos aspectos, no representa la condición óptima para que resulten complementarias, al ser coincidentes muchos de sus problemas. Tal ocurre, por ejemplo, con la común necesidad de capitales que padecemos en España y en los países iberoamericanos»⁸⁹. Si bien «el europeísmo puede ocultar mercancía de dudosa procedencia», el mal secular de nuestro país fue el aislamiento «y si esto era grave cuando ellos estaban divididos y enfrentados entre sí, más aún ha de serlo ahora que parece que llegan a entenderse. No hay más remedio que hacer un esfuerzo para no quedar al margen».

Areilza recibía también en Washington las quejas por la desenfocada información de la prensa española que cerraba el camino a otras posibilidades que serían más practicables y «podrían facilitar el problema de nuestra incorporación al Mercado Común Europeo, pero a la larga y a través suya y no ahora, en el momento más inconveniente para tal clase de convenios e incorporaciones. Ante la marcha acelerada de los problemas europeos no podemos quedarnos cruzados de brazos, aparentando una indiferencia que sería suicida, pero nuestras metas deben ser diferentes a las de Francia, Alemania o Inglaterra, y más acordes con nuestra Historia y nuestra verdadera coyuntura económica. Y eso es también hacer europeísmo. Y del bueno»⁹⁰. Areilza respondió en forma evasiva, mostrando eso sí su desacuerdo con los «Informes económicos» que le había remitido Sánchez Bella, y se decanta por seguir la línea de los ministros económicos en su contacto con los organismos in-

89. Solís a Sánchez Bella, 6 de marzo de 1959 (AGUN/ASB/089/094).

90. Sánchez Bella a Areilza, 7 de febrero de 1959 (AGUN/ASB/036).

ternacionales. El frenético despliegue del embajador caribeño sigue con una nueva misiva a Cacho:

«No hay forma humana de poder empalmar ahora con el Mercado Común, so pena de que acabáramos por ser un satélite insignificante dispuesto a vivir de la caridad ajena (...) El europeísmo actualmente en boga además de responder a unos meros propósitos de pugna contra el Gobierno pretende ser también una expresión de antiamericanismo (...) Ellos han sido los únicos con Argentina que nos han dado ayuda y gracias a ellos y no a los franceses, a los ingleses, a los alemanes o a los italianos, continuamos viviendo»⁹¹.

Tenía razón al señalar de dónde había venido hasta entonces la ayuda, pero ésta no había sido gratis, como bien denunció el Consejo Económico Social. Acuciado por problemas económicos, Estados Unidos estaba tensando la cuerda con «el más fiel de sus aliados», en frase de Franco. Éste había recibido las notas del embajador a través de su yerno y secretario personal Felipe Polo. Polo confía a Cacho que las notas «despertaron el máximo interés y que le envié todas tus sugerencias (...) pues de todos sus asesores [de Franco] habías sido tú el único que había presentado un nuevo horizonte en el camino económico que estaba centrado en el Mercado Común Europeo»⁹². Nieto Antúnez abunda en el interés de sus ideas: «se las entregaré al Generalísimo para que las conozca, aunque él estoy seguro, que coincide con todas o con casi todas tus apreciaciones»⁹³, aunque «no podemos olvidar que somos un país europeo y que tarde o temprano tendremos que entrar en su órbita comercial (...) Las dificultades que hoy se nos presentan para el ingreso en el Mercado Común Europeo, son ingentes; no podemos olvidar que producimos mal y caro, pues en gran parte nuestros utillajes están anticuados».

91. Sánchez Bella a Cacho Zabalza, 10 de febrero de 1959 (AFMC: 24, 522, 2).

92. Cacho Zabalza a Sánchez Bella, 13 de marzo de 1959 (AGUN/ASB/042).

93. Nieto Antúnez a Sánchez Bella, 10 de abril de 1959 (AGUN/ASB/020/026).

A falta de respuesta de Castiella, Sánchez Bella buscó el apoyo de Ramón Sedó, Director General de Política Exterior, que acusa recibo de «los informes económicos en los que sobre buena base estadística apoyas tus opiniones en torno a la necesidad de dar un giro radical a nuestra política económica si no queremos “perder el autobús” en la etapa hacia la cual fatalmente caminamos»⁹⁴. Sedó se excusa aduciendo su falta de conocimientos económicos y aconseja al embajador situarse en un punto de equilibrio entre la opción europea y la hispanoamericana⁹⁵. Le indica que la Dirección General de Relaciones Económicas, previa consulta a los embajadores en países americanos, había elaborado una nota con el objeto de «llevar al convencimiento del Ministerio de Comercio la importancia que para nosotros puede tener el mercado hispanoamericano, máxime si como todos los indicios parecen asegurar, se realiza este intento de Mercado Común Iberoamericano». De nuevo, Castiella usaba el tema de la integración para marcar su territorio con el ministro de Comercio.

El viento soplaba a favor del embajador considerando la escasa proclividad del Jefe del Estado hacia el Mercado Común y la fría relación entre Mercado Común y EFTA tras publicarse en marzo el informe de W. Hallstein sobre las futuras relaciones de la CEE con la Zona de Libre Cambio. Según Núñez Iglesias el informe es una crítica del concepto mismo de «zona de libre-cambio» que estima inviable «por carecer de la debida coordinación de las políticas monetarias y de coyuntura, así como de una política comercial común»⁹⁶. La oferta de reducción de los derechos aduaneros, era calificada por Núñez como «modesta, mucho más en consonancia con la posición francesa que con los

94. R. Sedó a Sánchez Bella, 18 de febrero de 1959 (AGUN/ASB/031/324).

95. De paso que trata de corregir la verbosidad del embajador: «Ya sabes cuánto valoro tus opiniones. Sin embargo no puedo evitar al leerlas una impresión de excesivo dogmatismo y posición extrema tajante sin duda respondiendo a los mismos defectos de la orientación que combates. Ya sabes que el “iberismo” no es mi norte».

96. Núñez Iglesias a Sánchez Bella, 5 de marzo de 1959 (AGUN/LLR/060).

deseos, más liberales, de Alemania o del Benelux. Estas proposiciones no ofrecen una base de discusión para la continuación de los trabajos sobre la Zona». La reacción al informe Hallstein en los países de la EFTA había sido muy hostil. Similar opinión expresaba el embajador en Bonn, Marqués de Bolarque⁹⁷. La división de los dos campeones de la unidad europea era una bendición para España que no ocultaba su alegría por poder seguir comerciando con todos ellos sin ceder en lo político.

El tema de la integración había pasado a un segundo plano, desplazado por la vital operación que se gestaba en nuestro país de la mano de los técnicos del FMI. Por eso, Pedro Cortina, Subsecretario de Exteriores, tacha de ingenuo a Sánchez Bella por creer las noticias de prensa sobre la maniobra española que califica de diversión táctica. «Nadie ha pensado seriamente que entremos en el Mercado Común. La tarea más urgente es lograr la estabilidad financiera interna y el equilibrio de nuestra balanza de pagos, a lo que responde la presencia aquí de la Misión del FMI. Para ello se requiere la doble operación de estabilizar y de asegurar sin interrupción el desarrollo económico, lo que exigiría ciertos reajustes financieros económicos y la modificación de los métodos de comercio exterior, así como sustanciales apoyos venidos de fuera (...) Esto no está en contraposición con tu idea de que nos asociemos a Hispanoamérica»⁹⁸. Pide realismo al embajador en la evaluación del problema para decidir «si nuestra eventual incorporación al posible Mercado Común hispanoamericano no pasa de ser una aspiración ilusoria o puede ser una realidad prometedor». Sánchez Bella insiste en que las campañas sobre Europa crean falsas expectativas, llevando luego «al desánimo y al pesimismo a muchas gentes sencillas»⁹⁹. El bombardeo de despachos a su ministro parecía no servir de mucho.

Como dijo Ullastres en la Casa Sindical, nuestra política futura debe girar en torno a la estabilización y «mientras discuten

97. Bolarque a Castiella, 23 de junio de 1959 (AFMC: 34, 683, 7).

98. Cortina Mauri a Sánchez Bella, 12 de marzo de 1959 (AGUN/ASB/048/114).

99. Sánchez Bella a Cortina, 6 de abril de 1959 (AGUN/ASB/048/116).

los Seis y los Siete irán bajando los aranceles». El acercamiento a Europa se haría sin prisas. Antes de tomar una decisión, habría que poner la casa en orden. «El Gobierno estudia con calma y con serenidad la posible integración de España en el Mercado Común», anunció Gual tras el Consejo de Ministros de febrero; «la norma es la misma de prudente cautela y de espera»¹⁰⁰. Pero todo valía con tal de asegurar los créditos precisos para la operación estabilizadora. Por un lado, la EFTA: Ullastres viajó a Londres en abril para tantear la posibilidad de mantener un régimen de relaciones bilaterales: al confirmarse, dirá que «existen más posibilidades de realizar la integración con Europa a través de la EFTA gracias a la cláusulas favorables de dicho plan respecto a los países de economía en periodo de desarrollo». Por otro lado, el Mercado Común: desde Bruselas llegaban señales de que no vería con malos ojos un acercamiento a nuestro país¹⁰¹.

El gobierno español pulsó la opinión de una silenciosa Francia¹⁰² que aparecía como horizonte de referencia, la nación por la que pasaban las claves de muchos problemas españoles, y de la que se esperaba mucho más de lo que sus dirigentes tenían intención o capacidad de dar (Sánchez, 2006: 92) aquel otorgaba gran importancia a cualquier contacto que se hiciera con ese país. Pero las autoridades galas estaban más interesadas en los beneficios que pudiera reportarles las concesiones españolas en Sahara¹⁰³. Este peligro de convertirnos en una colonia de nuestro vecino francés ensombrecía el juicio de Sánchez Bella: «Incorporarse al Mercado Común Europeo, como algunos ingenuamente propugnan, sería aceptar sin resistencia la norma hitleriana, según la cual el Centro Europeo Germano-Francés debe ser el corazón industrial de Europa y los países

100. Rueda de prensa de Gual Villalbí, Consejo de Ministros, 20 de febrero de 1959 (AMAE: R-5911, E 3).

101. Casa Miranda a Castiella, 21 de julio de 1959 (AFMC: 41, 722, 3).

102. Casa Rojas a Castiella, 16 de junio de 1959 (AFMC: 34, 670-3 y 672-5) después de hablar con M. Debré sobre la OECE, Marruecos, la NATO, y las actividades de los refugiados españoles.

103. DGPE. Asuntos Políticos de África. «Aspectos políticos de la explotación económica del Sahara», 5 de junio de 1959 (AMAE: R-10294, E 5).

periféricos mediterráneos, deberían limitarse a producir verduras (...) Y turismo. Con lo cual estaríamos reducidos a una función secundaria, a ser meros países colonizados por los más fuertes»¹⁰⁴. Sin embargo, las relaciones franco-españolas mejoraron a partir de 1959, como lo prueba que entre 1959 y 1963 visitaron España siete ministros franceses, mientras que fueron a París veintisiete ministros del gobierno franquista.

La clave de este cambio fue el relevo en 1960 del embajador en París, Casa Rojas, que siempre mantuvo unas relaciones frías con el gobierno francés. No se entiende el problema si no tenemos en cuenta que algo de razón tenía Sánchez Bella cuando alude a las intenciones galas, que se resumían básicamente en obtener buenos contratos para sus empresas en nuestro país. La escasa disposición de Casa Rojas para avenirse a estos amaños le ganó el calificativo de «hombre frívolo, de escasa seguridad ideológica»¹⁰⁵. La comunicación con El Pardo se hacía a través del Agregado Laboral en París y de Solís que encontraba así «la plataforma internacional en Francia y Alemania que él desea». A través de Solís las autoridades francesas hicieron llegar «propuestas sobre MIFERMA, el gaseoducto Sahara-Europa a través de Cartagena, informaciones sobre actividades terroristas en España». Por la razón apuntada los franceses estaban decepcionados con Carrero («su rigidez ha impedido llegar a acuerdos de positivo interés común») y con el ministerio de Asuntos Exteriores, al que acusaban de ser excesivamente protocolario y refractario al uso de vías officiosas para alcanzar acuerdos comerciales. En ese momento, estaba sobre la mesa la construcción de un ferrocarril en el Sahara para sacar mineral de hierro con destino a la siderurgia francesa. La llegada de Areilza facilitará la implicación de Francia en el proceso de integración español en Europa (y de los negocios franceses en nuestro país).

Al problema económico se unía el político. Carrero aclaró que Europa no sería nunca un pretexto para la liberalización española. Esto era resultado de una deformada percepción de

104. Sánchez Bella a R. Sedó, 6 de abril de 1959 (AGUN/ASB/072/071).

105. Sánchez Bella a Castiella, 16 de mayo de 1960 (AGUN/GRG/96-II).

la relación entre política interior y exterior. En lugar de ver variantes de un mismo proceso de decisiones, la España de Franco usó la política exterior como escudo para proteger la política interior: era el precio que había que pagar fuera a causa de la rigurosa política interior. Los problemas y necesidades interiores condicionaron el papel y el potencial exterior. Otra nota concomitante se observa en las repetidas reclamaciones de que el sistema español, por ser el vigente en una nación europea, tenía derecho absoluto a ser aceptado como igual al de regímenes políticos que se asentaban en principios ideológicos bien distintos¹⁰⁶. Pero sin confundir las cosas: la participación de España en la integración europea y la evolución de su régimen político serían dos variables independientes. A Castiella no se le escapó el impacto que tendría la feliz conclusión del Plan de Estabilización en orden a la incorporación a los organismos internacionales. En mayo de 1959 explicó a los embajadores el esquema «del programa de estabilización que el Gobierno español piensa poner en vigor en plazo breve de cooperación con las Organizaciones económicas internacionales (...) Este importante paso de incorporación efectiva de España a una organización de la importancia de la OECE y la puesta en vigor de un Programa de estabilización con ella y con el FMI de Washington, han de representar un muy importante paso para nuestra plena participación en los Organismos internacionales de carácter económico». Pero sin ceder un milímetro en lo político, como Franco explicó en la citada entrevista de *Pueblo* (1.5):

«Nuestro mercado natural es el europeo, y por ello todo acontecimiento económico en esa área afecta directamente. El que ante las grandes concentraciones humanas de Oriente y Occi-

106. Ni el exaltado Sánchez Bella lo negaba cuando pedía una rectificación al director de la revista *Visión* por un artículo publicado el 13 de marzo de 1959: «En cuanto a que nosotros somos la “última dictadura de carácter fascista”, creo sinceramente se equivocan. En los últimos años han surgido muchas otras, desgraciadamente de un signo revolucionario bastante diferente. Muy flaco servicio se hace al Mundo Libre con tal tipo de falsas informaciones» (Sánchez Bella a Castiella, 20 de marzo de 1959) (AGUN/ASB/033/122).

dente las naciones europeas traten en lo económico de unirse y racionalizar su economía es natural y conveniente, aunque no es fácil, pues incluso entre las naciones del mismo nivel industrial se les presentan grandes dificultades, ya que no sólo necesitan salvar sus intereses recíprocos, sino también el de su comercio e intercambios con otras naciones que quedan fuera del Mercado Común».

El embajador francés Margerie lo explica bien en su despacho de despedida en mayo de 1962. «Le général Franco s'accommode de cette évolution. Elle lui permet de temporiser sur le plan politique, et de laisser les évènements ou les techniques décider sur le plan économique. Ses meilleurs conseillers comptent sur la pression étrangère (Marché commun, Banque internationale) par leur imposer les réformes qu'ils souhaitent, mais que l'habitude, l'inertie, la mauvaise volonté contrarient sans parvenir à les empêcher complètement»¹⁰⁷. Esta artificial división permitía al régimen jugar en cada caso la carta más conveniente: cambiar algo para que nada cambie. En plena negociación con los organismos internacionales para ultimar el plan de estabilización, los argumentos políticos y económicos se mezclaban. A veces se simplifica la lógica divergencia de puntos de vista (político en Exteriores, técnico en Comercio), sin considerar que ambos enfoques se mezclan en el proceso de integración. El económico estuvo en primer plano desde el inicio, lo cual explica el desarrollo posterior de las conversaciones para la entrada de España en la CEE; pero el obstáculo fue siempre político.

Constatar el inmovilismo del régimen dejaba abiertas solo dos puertas: quedarse o marcharse. Castiella eligió la primera, practicando desde Exteriores una política de prestigio encaminada a hacer presentable el régimen allende nuestras fronteras y no tanto a una genuina liberalización política interna. Areilza, optó por la segunda: dejó su puesto ante la evidencia de que nada se podía hacer «desde dentro» para cambiar el inmovi-

107. Margerie a AMAE-F, 20 de marzo de 1962. Europe, Espagne, 1961-70, vol. 329.

lismo franquista. La oposición se dio cuenta de que los organismos económicos internacionales estaban dispuestos a echar una mano a Franco y se movilizaron en marzo de 1959 con una campaña internacional de prensa contra el régimen español. Castiella respondía con una carta circular a las embajadas explicando que «pretende alterar la paz y detener la obra de resurgimiento nacional que, pese a todas las dificultades, se muestran cada día como el fecundo resultado de veintitrés años de gobierno del Caudillo»¹⁰⁸. Las agencias de prensa hacían altavoz a las «patrañas de las más insignificantes figuras del exilio», con «tergiversaciones malintencionadas», como la amenaza del capitán Bayo de invadir Baleares. En junio se volvería a repetir la protesta cuando más de un centenar de intelectuales españoles entregaron al Gobierno una petición de amnistía general a favor de todos los presos políticos, que recogía el periódico *Le Monde*¹⁰⁹.

La implicación de los organismos internacionales en el PEL abrió al régimen unas perspectivas insospechadas. Significaba facilitar el crédito exterior, el envío de misiones y asesoramiento técnico. También permitía jugar mejores bazas en los procesos de integración económica que cogían ritmo. Toda esa energía podría canalizarse en esas variadas direcciones, era el momento de actuar y así lo entendieron los interesados. Ullastres lo ilustró en Barcelona en octubre: «se habla de reducir el plazo de 12 años que estaba previsto para el Mercado Común a 6/7 años. La creación de la Zona de Libre Cambio de los Siete para llegar a un acuerdo con el Mercado Común, es otro síntoma. En Iberoamérica están surgiendo mercados regionales» (PCE: 550). España no pertenecía a ninguno de ellos y tampoco era cosa de esperar al último momento para decidirse. En pocos meses el Reino Unido culminaría el proceso de integración de los siete países de la zona de libre cambio en una nueva organización, la EFTA, creada por el Tratado de Estocolmo, el 4 de enero de

108. Castiella a Sánchez Bella, 30 de marzo de 1959 (AGUN/ASB/045/023).

109. Casa Rojas a Castiella, 12 de junio de 1959 (AFMC: 34, 666, 7).

La población reclusa española sufrió una drástica reducción en los años cincuenta: 23.463 (1953), 19.659 (1956), 14.933 (1959).

1960. Los buenos resultados de la unión económica de la Europa de los Seis acabó precipitando la unión más estrecha de este grupo que estaba obteniendo logros más modestos. El grupo EFTA se debatía entre el deseo de no entrar en la Europa de los Seis a cualquier precio, y la incomodidad de estar fuera.

Castiella se dispuso a capitalizar el éxito del PEL y respondió con una ofensiva europeísta de gran alcance. En septiembre se reunió en Londres con Lloyd, McMillan y el ministro de Comercio. En París el presidente francés De Gaulle le expresó su deseo de poner «término al aislamiento de España e ingresar en el seno de la comunidad económica y política de los países atlánticos»¹¹⁰. Castiella completó su gira con la visita a la República Federal Alemana. Ante las cámaras de televisión explicó que España se encontraba metida de lleno en su plan de estabilización y eso justificaba que «nos limitemos a observar y estudiar con detenimiento la trayectoria y evolución de estos dos grandes grupos económicos que ahora existen en Europa» (*Ya*, 10.11), Mercado Común y EFTA, a cada uno de los cuales se dirigía un tercio de nuestras exportaciones. Cuanto mayor fuera la diversificación de nuestros mercados agrícolas, más fácil sería esperar: «hemos de diversificar nuestras exportaciones agrícolas, que son aquéllas que van fundamentalmente al Mercado Común. Ya estamos en vías de diversificarlas, de canalizarlas en gran parte hacia otros mercados que no vendrán afectados por esa integración del Mercado Común [piensa en la EFTA]. En la medida en que efectivamente diversifiquemos nuestros mercados agrícolas aumentará nuestra capacidad de espera», dirá el ministro de Comercio en Bilbao en agosto de 1960. Un alto

110. Resúmenes de las entrevistas en AFMC: 41, 742, 4 (también en AMAE: R-5539, E 18) (1 de septiembre de 1959). Decisión de Bélgica de apoyar el ingreso de España en la OTAN tras el éxito de estas conversaciones, 9 de septiembre (AFMC: 41, 747, 7). También facilitará una entrevista de Lequerica con S. Lloyd, el 19 de septiembre (AFMC: 41, 756, 1). Un té de veinte minutos de Castiella con McMillan fue considerado por la prensa adicta como un logro diplomático de primer orden. Partiendo del sofisma de que los contactos, aún de mera cortesía, con dirigentes occidentales, equivalen a la aprobación del régimen español, se practicaba a este efecto con frenesí la diplomacia de la invitación, el halago y el exhibicionismo.

funcionario alemán comentó que existía una base sólida para conversaciones serias¹¹¹; en un atrevido artículo el vicepresidente del Bundestag propugnó la entrada de España en la NATO¹¹². Sobre este aspecto, el Consejo de Ministros del Mercado Común se planteó el establecimiento de una política exterior homogénea como grupo dentro de la NATO¹¹³, y el Parlamento alemán seguía sus deliberaciones para cerrar un convenio económico con nuestro país. Hasta en Roma se comentaba qué haría España «ante una federación de economías europeas»¹¹⁴.

Este esfuerzo diplomático parecía haber puesto a España en el mapa europeo, pero todo se frenó al producirse el consejo de guerra contra Cerón, Amat, Sánchez Montero y catorce más¹¹⁵. Este proceso contra la estructura del FLP tuvo gran repercusión internacional: la significación diplomática de Cerón, las amplias conexiones con sectores católicos progresistas, la defensa realizada por Gil-Robles, la coincidencia del juicio con la visita del presidente Eisenhower; y provocó una movilización amplia y efectiva (Morodo: 201: 524-5). Era el cuarto diplomático que, en poco tiempo, se enredaba en actividades de oposición al régimen. El proceso se presentó por la prensa europea como el «juicio contra los católicos progresistas», y conocidos sacerdotes e intelectuales dieron su apoyo público. Entre otros observadores internacionales, estuvo el presidente de la Liga de los Derechos Humanos, R. Baldwin, vinculado a Victoria Kent. Las severas condenas fueron un duro golpe al FLP, pero también a la credibilidad de un régimen que ignoraba el respeto a los más elementales derechos humanos.

111. Bolarque a Castiella, 7 de octubre de 1959 (AFMC: 41, 767, 1).

112. Bolarque a Castiella, 29 de octubre de 1959 (AFMC: 42, 790, 1).

113. Casa Miranda a Castiella, 19 de octubre de 1959 (AFMC: 42, 780, 4).

114. Embajador en Roma a Castiella, 15 de octubre de 1959 (AFMC: 42, 775, 5).

115. Circular a los embajadores sobre el juicio de guerra, 10 de noviembre de 1959 (AFMC: 42, 803, 2). De nuevo el 16 de noviembre (AFMC: 42, 806, 5). Año y medio después, el 31 de mayo de 1961, Fidel Castro ofreció a nuestro Encargado de Negocios en La Habana canjear a tres religiosos contrarrevolucionarios detenidos por Cerón y sus compañeros (AFMC: 71, 1377, 1). Obviamente, no hubo respuesta del Gobierno español.

Los grupos monárquicos de centro-izquierda esgrimían el argumento de que España nunca sería admitida en el Mercado Común mientras no cambiase su régimen político (Suárez, 1984: 216). Lo que parecía improbable ya que, como confiaba Franco en febrero de 1960 a su primo Pacón, «he dicho en diferentes ocasiones y actos políticos que mientras tenga salud y facultades físicas y mentales no dejaré la jefatura del Estado» (Franco Salgado-Araujo, 1976: 280). *The New York Times* (1.4.60) recordó a Franco que «ni siquiera un dictador puede soslayar el problema de la sucesión» aunque «en las actuales circunstancias solo la enfermedad puede empujarle a ceder las riendas del poder». El régimen acusaba a socialistas y democristianos de frenar la concesión de ayuda económica a España¹¹⁶. En octubre de 1959, aprovechando la visita a Madrid del Secretario General del Movimiento Europeo, Van Schendel, el grupo opositor Izquierda Demócrata Cristiana apeló «a todos los europeos sinceros para que extremen su firme intransigencia contra todas las dictaduras, sean de más allá del “telón de acero”, o de más acá de los Pirineos (...) y de los peligros que encierran siempre los contactos de los organismos internacionales y de los gobiernos democráticos con las dictaduras de todas clases (...) La dictadura franquista es, sin duda, la más sucia, la más vacía y la más inútil de cuantas han existido en Europa en los últimos siglos»¹¹⁷. Por la IDC contestaba Giménez-Fernández a un cuestionario de la revista *Les Temps Modernes* (XI.59):

116. A principios de 1959 Castiella envió a todos los embajadores el folleto «¿Qué pasa en España? El problema del socialismo europeo» que intentaba demostrar el carácter revolucionario y subversivo del PSOE, su actitud desleal durante la República, la guerra y el exilio.

117. «La IDC lamenta muy de veras la admisión del gobierno “español” en la OECE, y pide: a) que se le obligue a cumplir con rigor las obligaciones que le incumben como miembro de dicha Organización; b) que de ninguna manera se admita, ni en calidad de observadores, ni en ningún otro concepto, a representantes de la dictadura fascista en el Consejo de Europa; c) que no se proceda a la fusión del Consejo de Europa y de la OECE sin expulsar antes a las dos dictaduras de la Península Ibérica; y d) que se extremen el celo y la vigilancia de todos los buenos europeos para impedir a toda costa el ingreso de la dictadura del general Franco en cualquier

«España es parte integrante de Europa, y si su integración en los diversos organismos europeos tanto económicos como políticos y culturales no ha avanzado más rápidamente, se debe a los obstáculos y recelos de su régimen actual, ferozmente antidemocrático. Urge la adhesión efectiva de España a las instituciones europeas pero no podrá ser efectiva sin que su régimen tenga un mínimo de coincidencia con el de las demás democracias europeas (...) Las consignadas en la Carta de San Francisco, y en la Declaración europea de Derechos del Hombre, son mixtificaciones a lo Arias Salgado».

No sorprende que el fervor europeísta se enfriase en nuestro país. A la recesión provocada por las medidas estabilizadoras se sumaba la implantación de un controvertido y proteccionista arancel. El ingreso en el GATT tenía carácter marginal y nos dejaba fuera de las decisiones importantes. Asuntos de otra índole, como la crisis cubana, atrajeron la atención: el embajador Lojendio fue expulsado de la isla¹¹⁸, y Castiella viajó a

organismo internacional, especialmente europeo, sin excluir la OTAN», «Declaración europeísta de la Izquierda Demócrata Cristiana», octubre de 1959 (AJBL/06/015).

118. Sánchez Bella a Castiella, 15 de febrero de 1960 (AFMC: 44, 904, 3) sobre el «incidente Lojendio» y el desmoronamiento de la estructura política de Hispanoamérica. Meses antes advertía el embajador: «Lo de Cuba, que es mucho más grave y profundo de lo que parece, no es más que un síntoma de lo que puede estallar en cualquier momento, en todos los demás países; y ante ello la ideología liberal democrática, con su secuela de libertad irrestricta de prensa, de opinión, etc., con sus pugnas constantes de partidos y antagonismos permanentes, se muestra absolutamente insuficiente e incapaz para hacer frente a la situación (...) Con democracia liberal y sin querer reconocer la existencia de enemigos a la izquierda, no se puede batir al Comunismo» (Sánchez Bella a Otto de Habsburgo, 31 de agosto de 1959) (AGUN/ASB/061/164).

En carta a Ruiz-Giménez del 21 de diciembre siguiente se queja de «gentes viejas de mentalidad y de alma que no están dispuestas a aceptar las nuevas ideas, se empeñan una y otra vez en querer volver a las andadas de las antiguas posiciones y de los partidos políticos, que un día desaparecieron y que hay que hacer lo posible porque nunca jamás puedan volver a aparecer. Estas gentes (...) a ti te llamaron liberal y demócrata cristiano, porque a ti y a Alberto [Martín Artajo] les acusaron de pretender reorganizar la CEDA» (AGUN/ASB/028/304).

Estados Unidos donde aquél se había instalado¹¹⁹. Pronto, un nuevo episodio represivo con la detención y juicio posterior contra D. Ridruejo y otros opositores, provocó la repulsa en toda Europa¹²⁰; el tema llegó hasta el Consejo de Europa donde nos salvó en el último momento la actitud favorable de Irlanda¹²¹. La «Comisión pro-amnistía presos políticos en España y Portugal» organizó actos de protesta en mayo en varias ciudades europeas. Exteriores informaba a los embajadores sobre el consejo de guerra a «elementos comunistas» (OID, 83/60), y del juicio contra «dos criminales» (OID, 104/61). El Gobierno se ganaba a pulso el rechazo a la entrada en la NATO: los países nórdicos, liderados por Noruega, anunciaron que se opondrían a ese ingreso¹²²; el Congreso de las *Trade Union* aprobó en agosto una resolución similar. Martín Artajo concluía que los obstáculos políticos habían conducido a una cierta parálisis en el interior: «De un lado, la tensión internacional, y de otro, la necesidad de culminar la etapa de la nueva política económica, harán que se aplacen los proyectos legislativos pendientes: Ley de Poderes, Ley de Prensa, Ley de Representación Familiar y Ley de Reforma de la Organización Sindical»¹²³.

De nuevo intentará Castiella romper el hielo con su visita a Londres en junio de 1960 que inaugura un periodo en el que el

119. «Cacho Zabalza opina sobre el reciente viaje de Fernando María de Castiella a Estados Unidos», Consejero de Información de New York, 28 de marzo de 1960 (AFMC: 44, 954, 6).

120. Castiella dio instrucciones a Areilza en mayo para salir al paso de esta campaña (AFMC: 51, 1005, 1). Salvador de Madariaga publicaba un artículo denunciatorio en el *Diario de Nueva York* (5.5), que los medios afines al Régimen calificaron de «rabieta».

121. Intervención irlandesa a favor de España en el Consejo de Europa. Cartas entre el embajador en Dublín y el presidente de la delegación de Irlanda en ese Organismo, 7/13 de mayo de 1960 (AFMC: 51, 998, 5). El Cónsul en Estrasburgo informaba a Castiella el 21 de septiembre que se prepara un nuevo ataque socialista en el Consejo de Europa (AFMC: 53, 1103 bis, 4, y 1105-5).

122. Encargado de Negocios en Oslo a Castiella, 22 de junio de 1960 (AFMC: 52, 1029, 4).

123. Martín Artajo a Sánchez Bella (Colombia), 8 de septiembre de 1960 (AGUN/ASB/070/257).

Reino Unido jugará un papel destacado en nuestra relación con EFTA y Mercado Común. El *Christian Science Monitor* (27.6) la considera el punto culminante de la España de Franco en su posición de miembro del mundo libre anticomunista. El ministro español pudo discutir con McMillan y Lloyd nuestra posición ante el Mercado Común¹²⁴. *The Financial Times* (1.7) y *The Economist* (6.7) se decían partidarios de la asociación de España. Santa Cruz informaba en agosto sobre las conversaciones de Adenauer con McMillan¹²⁵. El ministro inglés E. Heath llegó a un acuerdo con Fanfani y Segni en Roma para limar las diferencias entre Mercado Común y EFTA¹²⁶. España jugó la carta británica en espera de una decisión que pronto tendría que tomar; se seguía con interés el proceso de consolidación del Mercado Común y de la EFTA, pero esperando mantenerse al margen.

5. Una primera luz: la Europa de las Patrias

La cultura política europea seguía siendo extraña a nuestro país, y lo mismo ocurría a los europeos que bastante tenían con acompañar el ritmo dispar que marcaban los dos motores de su unidad, el político y el económico. La marcha del proyecto económico era firme y se había conseguido la convertibilidad externa de las monedas, un acuerdo agrario, y la reducción de barreras arancelarias. En mayo de 1959 el Consejo comunitario decidió acelerar el proceso de instauración del mercado único, auténtico golpe de efecto que convenció a los escépticos respecto al futuro del Mercado Común. Pero al intentar poner las bases del edificio político, apareció la brecha entre el planteamiento federal (Benelux, Italia) y el confederal (Francia)¹²⁷.

124. DGOI. «Para el Sr. Ministro», 13 de julio de 1960 (AFMC: 52, 1050, 1).

125. Santa Cruz a Castiella, 13/17 de agosto de 1960 (AFMC: 52, 1078, 3) (AFMC: 53, 1094, 4).

126. Doussinague a Castiella, 23 de agosto de 1960 (AFMC: 53, 1084, 11).

127. A él hizo referencia la Junta General de AECE (5 de julio de 1959) en la que, tras felicitarse por el ingreso de España en la OECE, decía: «La

Un modelo de unión —la «Europa de las Patrias»— que De Gaulle plantearía a Adenauer en julio de 1960. Se basaba en la preponderancia de los Estados (Consejo de Ministros) sobre las instituciones comunitarias (Comisión Ejecutiva), y en el abandono del papel tutelar de los Estados Unidos (todo ello en pleno proceso de integración norteamericana en la OECE). La solución adoptada afectaría al fundamento de la Comunidad porque la elección entre un modelo u otro tendría implicaciones cruciales: una simple unión aduanera o la plena integración política¹²⁸. El Presidente francés supuso un grave impedimento para la construcción europeísta, como lo fuera en su momento Mendès France. La reacción en Europa a este movimiento francés fue crítica: la prensa alemana destacó la escasa coincidencia con el modelo francés de integración.

Hasta la subida al poder del general De Gaulle había prevalecido dentro del Mercado Común la tendencia preconizada por el ministro Spaak de una unión política fuerte¹²⁹. Un Parlamento europeo elegido por sufragio universal controlaría a

AECE denuncia el confusiónismo que está creándose por quienes tratan de sustituir la fórmula, inequívoca y ya consagrada, de «integración supranacional», por vaguedades tales como la «Europa de las patrias», la «armonización de las políticas nacionales» y otras parecidas, como si la solución de los problemas del siglo XX pudiera obtenerse aplicando recetas del siglo XIX» (AGUN/PBH/019/140). AECE apelaba a los países europeos para que la construcción de la unidad se hiciera en base a tres principios: el Convenio Europeo de los derechos del Hombre de 1950, completado por el Protocolo de París de 1952; la subsidiariedad del Estado respecto al individuo y las organizaciones intermedias; y la dignificación del trabajo.

También la «Declaración europeísta de la IDC», en octubre de 1959: «La IDC se declara incompatible con los que propugnan la llamada Europa de las patrias, pobre camuflaje de anticuados y nocivos nacionalismos y de rencores revanchistas o ambiciones hegemónicas» (AJBL/06/015).

128. Casa Miranda a Castilla, 1 de septiembre de 1961 (AMAE: R-6415, E 22).

129. Paul-Henri Spaak (1899-1972). Político belga, iniciador de la unión aduanera que dio lugar al Benelux. Elegido presidente del Consejo de Europa en 1950, pasó a serlo dos años después de la Asamblea parlamentaria de la CECA. Secretario General de la OTAN (1957-61). Partidario de la cesión de soberanía por parte de los estados miembros, y del ingreso del Reino Unido.

la Comisión Ejecutiva y dominaría la vida continental. De esta forma los intereses económicos y las apetencias de los grandes países estarían siempre controlados por la maquinaria europea en la que los grandes partidos políticos (democristianos, liberales, conservadores y socialistas) tendrían la última palabra. En mayo de 1958 De Gaulle toma el poder en vista del fracaso de los partidos para resolver el problema de Argelia (lo que hizo las delicias de Franco). Su aparición en escena torció aquella orientación, ya que para él, el Mercado Común era un buen instrumento económico que estaba resultando un excelente negocio para los países que lo integraban; pero nada más. La política europea debía hacerse, según el presidente francés, por los respectivos gobiernos y no estaba dispuesto a que los funcionarios de Bruselas le dictasen el destino político de Francia. El enfrentamiento entre Spaak y De Gaulle se extendió a otros países y foros, como los comités Maudling o Fouchet. Así se entiende por qué De Gaulle se opuso a la entrada de un Reino Unido que, aunque nunca hubiera sido federalista, podía liderar a los enemigos del presidente francés.

De Gaulle reclamó a Londres y Washington un puesto en el directorio que decidía la suerte de Occidente. El General recibió evasivas pero Francia se acabó saliendo con la suya a través del Tratado de Roma. El enfado inglés le llevó a promover la EFTA. Ambos contendientes acabarían tirando la toalla. Primero fue el Reino Unido que decidió crear su propia zona de libre comercio. De Gaulle pensó que ahora sí podría oírse la voz de Francia en el mundo, apoyada por los otros Cinco. Esto le llevó a una política antiamericana (establecimiento de relaciones con China, salida de la OTAN, crítica de la política de déficit seguida por Estados Unidos), en la que se encontró sola porque entre los Cinco dominaba la doctrina de la supranacionalidad y la simpatía hacia los países anglosajones. Curiosamente, tras dos portazos al Reino Unido (si entran los ingleses, tengo al zorro dentro del gallinero) acabará en 1968 volviendo los ojos a los británicos en los que encontrará un aliado frente a los partidarios de la supranacionalidad (los otros Cinco). De Gaulle, ya retirado, alentará la maniobra de Pompidou facilitando el ingreso del Reino Unido. El mundo al revés.

En la postura oficial del Gobierno español prevaleció la idea de una federación de estados que conservara intactos sus poderes soberanos. El enfoque gaullista agradaba al gobierno franquista porque en una Europa así había sitio para España, mientras que en el esquema de instituciones supranacionales propugnado en el seno de la OEEC nunca podría integrarse un régimen autocrático¹³⁰. Eso lo sabía el líder francés que hábilmente se declaró favorable a la incorporación de España a Europa¹³¹. Francia conocía bien la importancia que España otorgaba a la mediación francesa para lograr nuestros propósitos: «La place considérable qu'occupe la France dans les institutions européennes et son amitié à la fois ancienne et nouvelle avec l'Espagne font de la France un magnifique intermédiaire, (...) nôtre appui sera déterminant pour obtenir l'association désirée avec la CEE»¹³². De ahí la interpretación del Encargado de Negocios en París: «Se espera que en breve, y apoyándose en la actitud favorable de los Estados Unidos y Alemania a la entrada de España en el concierto europeo, y a la no hostil de Roma, sea este Presidente el que consiga vencer las reservas del Benelux y las resistencias nórdicas, para dar a nuestro país una entrada total en esa Europa de tipo confederado que el General De Gaulle desearía organizar y dirigir»¹³³. Dos generales unidos por su soledad: el francés, con su Europa de los Estados a la que se oponían los otros cinco; el español, fuera del proceso de unión¹³⁴.

130. Areilza a Castiella, 26 de septiembre de 1960 (AMAE: R-6915, E 75). El conde de Motrico había llegado a París en agosto desde Washington donde estuvo como embajador entre 1954 y 1960; en la capital francesa cumplió esa función hasta 1964.

131. Santa Cruz a Castiella, 6 de abril de 1960 (AFMC: 51, 965, 7).

132. Nota de la Direction des Affaires Politiques, Subdirection d'Europe Méridionale, 4 de mayo de 1960. AMAE-F, Europe, Espagne, 1956-60, vol. 242.

133. Conde de Altea, Encargado Negocios en París a Castiella, 3 de junio de 1960 (AMAE: R-5964, E 18).

134. Apuntaba *The Financial Times* que «como personalidades, los generales Franco y De Gaulle tienen mucho en común, y probablemente un enorme respeto mutuo» (29.5.58). Así era. El republicanismo francés y la autocracia franquista compartían la visión del Estado omnipresente que se

Estas peleas de familia entre europeos se recibían con alivio en España, no había tanta presión, se podía esperar porque los dos bloques estaban arrancando, interesados en atraer países a su bando, y se pensaba que pronto solicitarían nuestra entrada. Pero el Secretario General de la NATO, Spaak, hizo saber que se decantaba por el ingreso en esa Organización, como paso intermedio, a la espera de probar nuestras credenciales democráticas¹³⁵. Respecto a la EFTA, el fervor cedió ante el declive que se había producido en el comercio con el Reino Unido, nuestro socio principal dentro del bloque. Las importaciones de productos británicos habían descendido de 32 millones de libras en 1957 a 25 millones en 1958, y la tendencia continuaba en los primeros meses de 1960. Las exportaciones españolas se hallaban estancadas en torno a los 50 millones de libras. Las autoridades británicas habían tomado la iniciativa de organizar el viaje en mayo de 1960 de una delegación de las Cámaras de Comercio españolas a las islas¹³⁶. También editaron el folleto *Business Opportunities in Spain*. Sobre la opción iberoamericana, la respuesta de Ullastres a Sánchez Bella en abril de 1960 indica que pasó a un tercer plano, «es asunto nada fácil, tanto por las dificultades que entraña en sí como por su incompatibilidad “prima facie” con la integración europea en marcha que

hace con el monopolio del ejercicio de la violencia instrumental. En ambos casos, el gobernante afirma estar legitimado para ejercer su autoridad sobre la colectividad. Las autoridades españolas llegaban a la curiosa inferencia de que «Franco tiene sobre la democracia las mismas ideas que De Gaulle», OID, 18 de junio de 1958 (AFMC: 14, 271, 5). Pero la opinión de Franco no era tan positiva. Decía el 6 de diciembre de 1958 a Pacón (1976: 253) que De Gaulle «defraudará a los que hoy le han votado. Mantuvo después de la guerra a un ministro del Ejército que era comunista, y con esto está juzgado, ya los aliados le aguantaron demasiado y no debieron tener con él tantas consideraciones».

135. Casa Miranda a Castiella (15.3) (AFMC: 44, 940-8 y 943-1). También *The Economist* (9.4) dedicó un significativo artículo a «La OTAN, Alemania y España». De nuevo, Spaak insiste a Areilza en la mismo en conversación mantenida en diciembre de 1960 (Areilza a Castiella, 12 de diciembre de 1960) (AFMC: 61, 1184, 2).

136. Discurso del embajador Ivo Mallet en la Cámara de Comercio británica en Madrid, 19 de abril de 1960 (AIMC/30/013).

nos afecta también tanto o más directa y profundamente que la americana»¹³⁷, una vez estudiado «el problema de la compatibilidad o incompatibilidad de ambas soluciones». De momento, «haremos lo posible para llegar a ella finalmente a través de agrupaciones de exportadores interesados en ese mercado».

Pero el ritmo de la integración y los pasos precisos hasta ella, los marcará a partir de ahora la Francia del general De Gaulle que, además, recibió de la Santa Sede señales claras de la importancia de la incorporación de España a Europa¹³⁸. Juan XXIII escribía a Franco el 1º de agosto. Como recogía el embajador francés Margerie a la euforia del verano de 1959 había sucedido una cauta actitud originada por la recesión del momento, al tiempo que las preferencias se inclinaban hacia el Mercado Común, en detrimento de la EFTA. Las autoridades francesas daban por muerto el proyecto de enlace de España con Hispanoamérica: «D'autres, s'ils n'allaient pas jusqu'à comparer l'Amérique latine au Commonwealth ni l'Angleterre à l'Espagne, suggéraient, parallèlement, que celle-ci appartient au monde ibéro-américain, et qu'elle ne saurait faire abstraction de cette communauté d'intérêt et de destin ; dans ses rapports avec l'Europe»¹³⁹. Pero mantenían muy vivo el interés por acceder al mercado español. En noviembre de 1960 representantes de la patronal francesa CNPF visitaron las empresas españolas en las que había capital francés, con vistas a elaborar proyectos futuros de colaboración.

El desarrollo institucional de la CEE seguía cubriendo etapas. En febrero de 1961 nació la Comisión Fouchet con el objetivo de abrir las posibilidades políticas de la Comunidad, una vez que las metas económicas de conseguir la unión aduanera se estaban alcanzando con éxito. En Madrid se seguía con especial atención sus trabajos. Los primeros informes de la Comisión mostraron que, pese al empeño del Reino Unido, preva-

137. Ullastres a Sánchez Bella, 18 de abril de 1960 (AGUN/ASB/032/157).

138. Embajador en la Santa Sede a Castiella, 21/23 de mayo de 1960 (AFMC: 52, 1008, 5) sobre la gestión del cardenal Tisserant con De Gaulle.

139. Margerie a AMAE-F, 25 de junio de 1960. *Coopération Économique*: Espagne, vol. 704.

lecería el punto de vista francés que le imprimió su presidente Fouchet, de acuerdo con la Europa de las Patrias propugnada por De Gaulle¹⁴⁰. Los informes de la Comisión eran contestados por los otros Cinco, buscando la penetración inexorable del concepto de supranacionalidad. Ciertos sectores del régimen compartían la repugnancia francesa ante una eventual cesión de soberanía a órganos supranacionales, lo que para su peculiar idea de patriotismo era una intromisión inaceptable en los fundamentos jurídicos e institucionales del régimen. Como dijeron los diplomáticos franquistas: «En la Europa de las patrias que De Gaulle preconiza, España tiene indudablemente su puesto». El propio Franco censuró un artículo del conde de Montarco en *ABC* (7.1) titulado «Hacia un nacionalismo europeo», y se explayaba con Salgado-Araujo (1976: 307-8) sobre su relación con los regímenes fascistas que no habrían fracasado por oposición del pueblo a su doctrina, como sostenía Montarco, sino simplemente porque perdieron la guerra. «De no ser así, hoy seguirían estos países con su régimen», lo que parecía agrandar al Caudillo. De haber ganado, los crímenes contra los judíos habrían sido olvidados, como lo fueron las matanzas de Katyn por parte de una Rusia vencedora. Él nunca pensó en imitar a los regímenes alemán e italiano, sino dejar al pueblo que eligiera sus representantes en sindicatos y ayuntamientos. «Somos una democracia orgánica donde se garantiza la libertad para emitir el voto. No se coacciona a nadie en las elecciones» ¿Amnesia voluntaria o desconexión con la realidad de su país? Parece estar hablando de una democracia liberal cuando alaba la libertad de elección en corporaciones locales y colegios profesionales, la independencia del poder judicial, la capacidad de los procuradores para discrepar. Las leyes laborales vigentes en España «son las más adelantadas del mundo en beneficio de los productores». El resumen es antológico: «En España la garantía que tienen todos los españoles ante el abuso del poder público

140. En una conferencia de prensa, pronunciada el 5 de septiembre de 1960, De Gaulle se manifestó contrario al proceso de integración supranacional de los Tratados de las Comunidades Europeas y abogó por el retorno a la cooperación política en el marco de su nueva tesis de la «Europa de las Patrias».

es absoluta, superando siempre a la que había en los gobiernos liberales». Esto no engañaba a nadie; así, los franceses consideraban estas afirmaciones «une attitude de façade qui n'est pas dengue d'arrière-pensées»¹⁴¹.

6. La oposición (europeísta) interior y del exilio

El europeísmo fue bandera que usaron grupos muy variados, desde nostálgicos de una Europa cristiana al estilo medieval, pasando por los sectores tecnocráticos de la Administración, y los grupos de oposición, tanto interior como exterior. Estos últimos venían trabajando desde mucho antes de la creación del Mercado Común en 1957. En el caso de la oposición exterior la ubicación geográfica de la mayor parte de sus líderes y de sus bases, permitió su temprana implicación en asociaciones culturales, como el Movimiento Europeo¹⁴², y sindicales (CISL, congresos de la OIT). El Movimiento Europeo dio sus primeros pasos en mayo de 1948 en un congreso celebrado en La Haya por el Comité Internacional de Movimientos para la Unificación Europea. El signo bajo el que nació queda reflejado en los nombres de los cuatro participantes españoles: Madariaga, Gironella, Indalecio Prieto, y Gil Robles. El gobierno franquista protestó porque *tales personajes* se arrogaran la representación de todo un país. El ME pasó a ser objeto de especial vigilancia y prohibidas sus actividades en España.

En cuanto a la oposición interior, el europeísmo nació en círculos próximos al catolicismo político a partir de 1954, fecha

141. Margerie al MAE-F, 21 de noviembre de 1960. AN-CAC, Ministère de l'Industrie, 890566/56.

142. En abril de 1958 la AECE solicitó ser reconocida como la sección española del Movimiento Europeo, pretensión a la que se negó el Consejo Federal del ME. Esto lo hacía saber E. Gironella desde París en abril de 1959 «a todos los amigos de las diferentes tendencias y grupos europeístas» (AGUN/PBH/04/190). El ME prefería esperar a que se asentara la floración desmedida de grupos europeístas en España, y urgía a la unidad «sin preocuparse demasiado de su actitud ideológica o política, pero partiendo de las tendencias democráticas fundamentales», y sin que ese trabajo «esté subordinado a los intereses de las organizaciones políticas».

de fundación de la AECE en la sede de la ACNP (Tusell, 2005: 136-42). La AECE nacía con la misma inclinación europeísta que su modelo el Movimiento Europeo pero procuró mantenerse en una ambigua legalidad, sostenida por la presencia entre sus miembros de franquistas como Fernández de la Mora o Yanguas Messía. En estas fechas ocupaba la presidencia Gil Robles y la secretaría Álvarez de Miranda. Con el tiempo se fueron incorporando elementos liberales y socialistas que acentuaron las críticas hacia el régimen. El objetivo de este y otros grupos era forzar la cómoda situación en la que se había instalado el régimen franquista a partir de 1953, reforzado por una exitosa estabilización económica y la fluida conexión comercial con Europa. Su papel fue fundamental para enlazar con organizaciones políticas transnacionales como la Internacional Socialista y el ME. Así nació el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo (CFEME) con dos objetivos: la caída del régimen y la puesta en marcha de un proceso democratizador.

Gran parte de estos grupos organizados en torno a las revueltas estudiantiles de 1956 fueron gravitando hacia posturas europeístas y tibiamente monárquicas, por la actitud ambigua de don Juan. En octubre de 1956, los grupos europeístas de oposición celebraron una asamblea extraordinaria bajo el paraguas de la AECE, asamblea de la que surgieron las «Bases para intensificar la cooperación entre los grupos europeístas de España». Se proponía «examinar las principales cuestiones políticas, económicas, sociales, jurídicas y culturales relativas a la unidad europea», y «velar por el mantenimiento de la pureza ideológica dentro de los principios del Movimiento Europeo». Según Raúl Morodo (2001: 247, 353) así surgieron los distintos grupos políticos, embriones de partidos, que seguirían la línea de las grandes corrientes europeas: liberales y democristianos, socialistas y comunistas. «Europa, que siempre fue tema ideológico en España (...) adquirirá ahora una especial significación: mito-utopía e instrumento operativo»¹⁴³. La integración europea

143. «En las redadas policiales del 56, libros y opúsculos europeístas aparecerán con fruición culpabilizadora de los agentes de la autoridad: “Ya

era tanto una finalidad política como económica, el instrumento para alcanzar la homologación de España y su despegue. Para el régimen tenía también un carácter instrumental, limitado y reducido, sin alterar el sistema político autocrático.

A partir de 1957, los grupos españoles de oposición interna y externa percibieron la apertura a Europa como una oportunidad para obligar al autocrático gobierno español a pagar el precio de una liberalización política en aras de su incorporación al Mercado Común. Buscaban promover una diferenciación entre la sociedad española y el régimen¹⁴⁴ (Cavallaro, 2007: 382-4). La oposición quería que los países de la CEE no identificasen la figura del dictador con la de España y que se dieran cuenta de la falsedad de las promesas de liberalización del régimen. Las asociaciones que defendían los valores del europeísmo democrático, tanto en París como en Madrid, tuvieron escaso contacto en sus primeros años de actividad y sus estrategias de contraposición al régimen respondían a criterios distintos. Dentro de España eran grupos de oposición moderada y tolerada. Más radicales eran las fórmulas de acción propugnadas por el exilio parisino, que no temía tanto las posibles represalias. El hilo de unión eran las actividades de la AECE a las que eran invitadas personalidades europeas, pero eso no generó una acción unitaria contra el régimen. Los primeros síntomas se perciben en la reacción de la AECE ante la entrada de España en la OECE en julio de 1958, al criticar que eso no suponía la aceptación de los principios del europeísmo democrático¹⁴⁵. Lo mismo ocurrió un año después cuando se apruebe el Plan de Estabilización.

tenemos las pruebas”. Cuando a mí me detuvieron en El Ferrol me secuestraron también mi avanzada tesis doctoral sobre la integración europea, y, más tarde, al devolvérmela, comprobé con sorpresa que la Policía la había leído, subrayando en rojo, entre otros nombres “peligrosos”, los del conde Coudenhove-Kalergi, Salvador de Madariaga, Jean Monnet, Alberto Spinelli y otros», cuenta Morodo.

144. Tomamos del artículo de Cavallaro «El europeísmo y la oposición desde el franquismo hasta la Transición democrática» las referencias del Archivo Histórico de las Comunidades Europeas (AHCE) en Florencia.

145. AMEE, Fondo AECE, Libro de actas, «Memoria de la asociación 1956-1958», enero de 1959.

Aunque estas declaraciones chocaban de manera frontal con los principios franquistas, el CFEME consideró estas tomas de posición como demasiado tímidas y siguió mirando a la actividad de la AECE con escepticismo¹⁴⁶.

Antes de seguir adelante, conviene pasar revista a los grupos de oposición que se mostraron activos en los años finales de la década de los 50 y comienzos de los 60, especialmente en su proyección europeísta. Sin pretender ser exhaustivos, en el interior estaba *Acción Democrática* (AD) de Dionisio Ridruejo¹⁴⁷ que desde el falangismo había evolucionado hacia una posición liberal de izquierdas. Del tronco democristiano brotaron numerosos retoños: *Democracia Social Cristiana* (DSC) de José María Gil Robles; *Izquierda Demócrata Cristiana* (IDC) de Manuel Giménez-Fernández; y *Unión Española*¹⁴⁸ (UE). Más

146. AHCE, Fondo ME, 910 Fiche 23 A10, «Actividad del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo», París, junio de 1958.

147. Dionisio Ridruejo pasará de ser un combativo falangista, voluntario en la División Azul, director general de propaganda, a opositor del régimen. Entre 1955 y 1974 se celebraron varios procesos contra él. También sufrió sanciones su mujer Gloria de Ros por manifestación ilegal. Vinculado a círculos americanistas, fue miembro del Instituto de Cultura Hispánica, y de la Asociación Cultural Iberoamericana. Participó en la AECE, el Movimiento Federal Europeo, y el Comité Español para las Relaciones Europeas. Su detención en abril de 1957, acusado de realizar declaraciones hostiles a Franco al periódico cubano *Bohemia* provocó un duro artículo de J. Creach (21.4.57). Fundó dos partidos: *Acción Democrática*, y *Unión Social Demócrata Cristiana*.

148. *Unión Española* era un grupo democristiano de oposición, que evolucionó desde la extrema derecha hasta un monarquismo democrático. Participó en algunos procesos electorales (1954), y se definía como liberal. Se constituyó formalmente en la famosa cena del 29 de enero de 1959 en el Hotel Menfis de Madrid: la noticia fue recogida por el *NYT* (2.2); al igual que la detención posterior e interrogatorio de cinco monárquicos de UE por la policía (*Le Monde*, 6.2). Reaparece en varias ocasiones: manifiesto contra la visita del presidente Eisenhower y el canciller Adenauer (*AP*, 27.11.59); denuncia de fraude en elecciones municipales (*AP*, 30.11.60); dirigen un manifiesto a Franco (21.3.61); Satrústegui y otros dirigentes justifican su intención de acudir a Munich (OID, 1.5.62); resolución de *Unión Española de Fuerzas Democráticas* sobre la incorporación de España al Mercado Común y a la OTAN (del Encargado de Negocios en París, 9.1.64) (AFMC: 131, 2297, 2).

a la izquierda, el *Frente de Liberación Popular*¹⁴⁹ (FLP) de Julio Cerón; y la *Asociación por la Unidad Funcional de Europa* (funcionalismo)¹⁵⁰ de Tierno Galván. El grupo europeísta más activo era *Unión Española* que en mayo de 1959 hizo público el primer manifiesto de apoyo al europeísmo encarnado en don Juan y, sin decirlo, el final del Régimen. Los principios proclamados «son los que informan del espíritu de la nueva Europa, en la que Unión española pide nuestra integración política,

149. Dirigido por Julio Cerón el FLP fue el precedente de grupos opositores surgidos tras el Concilio en ambientes católicos, de tendencia revolucionaria y crítica al PCE. Detenido en junio de 1959, hubo un «caso Cerón» que Exteriores intentó acallar (AFMC: 34, 674, 10; 41, 759, 4), a pesar de que *Le Monde* (20.10.59) le dio amplia cobertura. Circulares a los embajadores reportando las sentencias impuestas por el Consejo de Guerra a los dirigentes del FLP (16.11.59) (AFMC: 42, 806, 5). *L'Express* (31.12.59) y *Daily Telegraph* (19.4.60) denunciaron la persecución a los «católicos liberales» como Cerón. Fidel Castro propuso (31.6.61) canjear a tres capellanes españoles que había apresado entre las fuerzas contrarrevolucionarias, por Cerón, Amat y Sánchez Montero (AFMC: 71, 1377, 1). Su hermano José Luis intercedió por él en febrero de 1962: fue puesto en libertad junto a Jordi Pujol (OID, 27.2). Detenido de nuevo a comienzos de 1963, la prensa se hizo eco del proceso. Siguió siendo una organización clandestina, perseguida (AFMC: 111, 2019, 9). Una rama del FLP era *Nueva Izquierda Universitaria* (NIU), con soluciones marxistas en lo económico y federalistas en lo político.

150. Enrique Tierno Galván había creado en 1956 en Salamanca la *Asociación por la Unidad Funcional de Europa* (Funcionalismo). Buscaba una europeización al margen de las coordenadas del régimen. Era un marxismo soterrado y una crítica al nacionalismo ideológico franquista. Tierno estaba empeñado en una batalla contra las ideologías, que debían ser sustituidas por «programas técnicos». Pertenecían al grupo fundador: Luis Rosón, Fernando Morán, Pablo Lucas Verdú, Jorge Hernández-Sampelayo, Fernando Lázaro Carreter, Fermín Solana, y Raúl Morodo. Luego fueron surgiendo grupos afines en otras ciudades pese a la «oposición oficial a que estas Sociedades Europeístas proliferen» (marzo de 1957) (AGUN/PBH/04/076). En mayo de ese año fueron procesados dos miembros de la AUFE (F. Solana y R. Morodo) por establecer contacto en París con «personajes de significación izquierdista, exiliados rojos, entre otros con Sauret; Gironella, del Partido Obrero de significación marxista, y Llopis, del Partido Socialista (...) actividades políticas, encubiertas con el «funcionalismo europeo», pero todas ellas encaminadas a lograr un cambio de política en la actual situación española» (31 de mayo de 1957) (AGUN/PBH/04/99). Se decretó prisión incondicional para Solana, y provisional con fianza para Morodo.

un objetivo que no será cumplido, en pie de igualdad con otros Estados miembros, mientras aquellos principios [los Derechos del Hombre] sean ignorados o rechazados»¹⁵¹.

En cuanto a los grupos del exilio, el socialista no pasaba por su mejor momento. Los grupos del interior, especialmente la *Agrupación Socialista Universitaria* (ASU) adoptaron una postura cada vez más radical respecto a la dirección del partido en París. Los delegados del interior acudieron al congreso del PSOE en 1959 con un texto que no tenía la aprobación de R. Llopis¹⁵², en el que se abogaba por la colaboración con grupos monárquicos y democristianos. La dirección exterior habría tenido sentido mientras hubo esperanzas de derrocar el régimen, cosa improbable en 1959 una vez comprobado el apoyo que recibía éste de Washington y París; el protagonismo debía pasar a los grupos del interior. El XXI congreso del PSOE en agosto de 1961 fue un nuevo pulso entre interior y exterior, con la reivindicación de los jóvenes del interior, liderados por Gómez Llorente, de tomar el control para plantear una revolución socialista como salida para el régimen. Así surgieron disidencias, como la de Tierno Galván, que en marzo la explica en nota preparada con Gil Robles y Satrústegui¹⁵³. Este deslizamiento hacia posiciones radicales se pondrá plenamente de manifiesto en 1962 cuando un atribulado Llopis, en conversación privada con Satrústegui, le confió que aceptarían la monarquía si eso significaba la marcha de Franco, y tuvo que tragar la desobediencia de José F. de Carvajal, que viajó a Munich en contra de su opinión y con propuestas mucho más cercanas al republicanismo. Esta actitud será la tónica del partido hasta los años de la transición. La consigna de «ningún compromiso con los

151. «Unión Española y Europa», documentos UE, 7 de mayo de 1959 (AFCX/05/159).

152. Rodolfo Llopis y Pascual Tomás controlarán los puestos de presidente y secretario general tanto del partido (PSOE) como del sindicato (UGT) desde 1952 hasta 1973 cuando en el XII congreso de la UGT ambos desaparecen de los órganos de gobierno.

153. «Proyecto de transición a una situación política regular y estable», de Tierno Galván, marzo de 1961 (PG, SGM, ST (AGA), Caja 631, Carpeta 440).

comunistas» fue reiterado por la Comisión Ejecutiva a las bases en vísperas del Congreso de 1964¹⁵⁴.

El PCE estaba en proceso de renovación de sus órganos directivos, de los que Santiago Carrillo tomó el control. Los comunistas se mantendrán anclados en posiciones arcaicas en el tema europeísta (hasta los 70 no se pronunciarán a favor de la apuesta por la integración). La actitud socialista de no colaboración los dejará en un aislamiento del que irán saliendo poco a poco de la mano de movimientos sindicales (Comisiones Obreras) en los que se irán introduciendo. Especialmente el PCE estuvo lastrado durante buena parte de los sesenta por el hecho de que la Jornada de Reconciliación Nacional de 1958 y la Huelga Nacional Pacífica de 1959 fueran un fracaso producto del voluntarismo irreal de la dirección comunista en el intento de acabar con el franquismo¹⁵⁵. Era la primera de las varias crisis que hubo de afrontar el partido en de los años sesenta. El fracaso general de la línea comunista se basaba en una mala lectura de la realidad sobre la sociedad en la que se movía el PCE. Ésta no era una sociedad dispuesta a producir la caída del régimen por la sola convocatoria a un día de huelga desde la dirección del comunismo español. Por otra parte, el Partido había sufrido un duro golpe a finales de 1957 cuando fueron encarcelados la mayor parte de los asistentes al Congreso Mundial de la Juventud celebrado en Moscú durante el mes de agosto anterior, con lo que quedó desmantelada la organización comunista universitaria. Sánchez Dragó, Pradera, Moya, Ortega, Eloy Terrón, entre otros, estuvieron casi un año en prisión, hasta el indulto con la muerte de Pío XII en noviembre de 1958.

En el plano sindical había muchas iniciativas en marcha. En 1956 nació Solidaridad de Obreros de Cataluña (SOC), y dos años más tarde la Federación Sindical de Trabajadores (FST). De mayor tradición era Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV),

154. «Nota de la Comisión Ejecutiva para los grupos y federaciones del interior», 16 de agosto de 1964 (FPI.AE 635-38, folios 1-3).

155. *Arxiu Nacional de Catalunya*, Fons PSUC, *És possible posar fi a la dictadura del general Franco*, declaración del CE del PSUC, 31 de octubre de 1960, caja 54.

vinculado al PNV desde los años de la República, muy activo en los años cincuenta en los conflictos obreros que siguieron a la explosión de la primavera de 1956. STV llegó a pertenecer a tres internacionales sindicales mundiales (CSIC, CIOSL, FSM). En los años sesenta STV se asocia con UGT y CNT para crear la Alianza Sindical, que luego crecerá con la aportación de militantes de USO (nacido en 1960) para formar la Agrupación Sindical Obrera (ASO) en 1962. A partir de entonces, la irrupción de HOAC y JOC creará un polo de atracción de muchos militantes de estas organizaciones dispersas que cristalizará en las primeras Comisiones Obreras de trabajadores, la cantera de sindicalistas más prolífica que ha existido en nuestro país.

Este nuevo posicionamiento de los opositores del interior tardaría en cuajar y, de momento, la iniciativa la siguió llevando los grupos parisinos y el escenario elegido fue el hostil Consejo de Europa. En locales de este organismo se celebró en diciembre de 1960 un coloquio sobre la integración de España en Europa que causó profundo malestar en medios franquistas¹⁵⁶. Areilza se quejó al ministro Schuman¹⁵⁷, pidió acabar con la «farsa del gobierno republicano en el exilio»¹⁵⁸, denunciando la actitud complaciente del gobierno francés con Indalecio Prieto. Areilza volverá a insistir a Couve sobre el tema de los exiliados españoles¹⁵⁹, cuando Gironella convoque una nueva reunión en el Consejo para la primavera de 1961¹⁶⁰. Otra vez la maquinaria del régimen intentó probar que so capa de discutir temas económicos y europeístas, la reunión era un acto de hostilidad

156. Solano, Cónsul en Estrasburgo, a Castiella, 22 de diciembre de 1960 (AFMC: 61, 1192, 3).

157. Areilza a R. Schuman, 29 de noviembre de 1960 (AFMC: 62, 1249, 13).

En estos años se sucedieron en París los embajadores José Rojas y Moreno, conde de Casa Rojas (1952-60), José María de Areilza, conde de Motrico (1960-64), Carlos de Miranda y Quartín, conde de Casa Miranda (1964-66) y Pedro Cortina Mauri (1966-73).

158. «Nota Verbal pidiendo al gobierno francés que termine con el gobierno republicano en el exilio», 1 de enero de 1961 (AFMC: 61, 1198, 1). También, Areilza a Castiella, 3 de enero de 1961 (AFMC: 61, 1200, 1).

159. Areilza a Castiella, 19 de enero de 1961 (AMAE: R-1217, E 3).

160. «Carta de Gironella a Madariaga», 17-2-1961 (AMEE, Fondo CFEME).

contra el Gobierno. Detrás de las razones oficiales, el principal temor del Ejecutivo español era que se realizase la reunificación de la oposición del exilio con la del interior, reforzándose así una única plataforma de oposición a la dictadura (Cavallaro, 2007: 386). El proyecto no se llevó a cabo, entre otras razones por las suspicacias de comunistas y socialistas que temían quedar marginados.

Esta situación de distanciamiento iba a cambiar en 1962 por un hecho en apariencia banal. En septiembre de 1960 la AECE había organizado una Semana Europeísta en Palma de Mallorca. Contaba con la aprobación gubernativa pero fue anulada en el último momento por el ministro Alonso Vega, que estaba convencido de que los organizadores eran republicanos, a pesar de que el gobernador civil le aseguró que se trataba de monárquicos, uno de ellos (el Conde de Clocau) era su cuñado¹⁶¹. Don Camilo no sabía la bomba de relojería que ponía en marcha porque muchos sacaron la misma conclusión que Álvarez de Miranda de montar «unas jornadas europeístas fuera de España, y éste es el gran argumento que el Gobierno ha dado al Movimiento Europeo para convocar la reunión». La respuesta será Munich 62. «Hagamos europeísmo, que es una de las pocas cosas serias en las que se puede trabajar sin decepciones». La AECE comenzó a preparar el terreno «con una conferencia de Aguilar Navarro verdaderamente explosiva, una asistencia numerosa y público universitario»¹⁶².

Otro grupo activo eran los monárquicos de Unión Española de Joaquín Satrústegui que desde su creación defendían la apertura de las estructuras políticas para darles sustancia democrática. En marzo de 1961 hicieron público un «Proyecto de transición a una situación política regular y estable», que enviaron a

161. Álvarez de Miranda a Beltrán de Heredia, 13/14 de septiembre de 1960 (AGUN/PBH/04/278-9).

162. Con el título «Europa: sus problemas y su futuro» organizó la AECE en 1962 un ciclo de conferencias. Abría Laín con la «Idea de Europa», cerraba Gil Robles sobre la «Nueva configuración de Europa», y el elenco era elocuente: Maravall, Tamames, Marías, Prados Arrarte, Sopena, Rof Carballo (AGUN/PBH/024/064).

altos jerarcas franquistas, en el que se proponía la aprobación de cuatro leyes: prensa; reunión y asociación política; derecho a la seguridad jurídica; y normalización de la vida económica. Porque «ningún país, ni siquiera España que ha escrito su historia en la soledad, puede quedar al margen de las grandes estructuras supranacionales». Esto se decía en un mitin celebrado en mayo de 1961, con la presencia de Luca de Tena, Fernández de la Mora, el marqués de la Eliseda, el conde de Fontanar, Pemán, Vegas Latapié, y Sánchez Ventura. La única alternativa era «Don Juan III de Borbón», prototipo de rey español renacentista, «cuando un emperador daba la soberana lección, que ya podía ser imitada, de abandonar el poder»¹⁶³. Según UE el problema político que tenía España se expresaba en esta pregunta: «¿qué pasará en España cuando por ley natural e inevitable de la vida, desaparezca la suprema legislatura del actual régimen?». Una comisión que decía representar a don Juan se entrevistó con el embajador norteamericano: Biddle les dijo que previamente deberían unirse todos los grupos de oposición¹⁶⁴. En otro acto monárquico de Unión Española, Satrústegui leyó en noviembre de 1961 un discurso pidiendo la incorporación de España a Europa (lo que mereció una sanción gubernativa).

En junio de 1961 nació la *Unión de Fuerzas Democráticas* por acuerdo entre IDC, socialistas, anarquistas (ARDE) y varios grupos nacionalistas vascos (STV, PNV, ANV). De momento quedó fuera la CNT, sumida en un proceso de compleja reunificación. En febrero de 1962, a raíz del accidente de caza de Franco, publicó su Manifiesto nº 1 que repasaba los principios inspiradores de UFD: la democracia como único sistema político aceptable, y el establecimiento de un gobierno provisional neutro una vez desaparecido el régimen franquista. «Nos proponemos hacer ingresar al estado español en la NATO y en las Organizaciones europeas cuya última concreción ha sido el Mercado Común. Todos los problemas creados en este orden de cosas por la autocracia vigente en España, como son los

163. Mitin monárquico en Madrid, mayo de 1961 (AFMH/08/526).

164. Informe policial, julio de 1961 (AFF: leg. 30, fol. 3).

Convenios con Norteamérica, serán considerados al través de aquella actitud fundamental [las libertades democráticas]¹⁶⁵. La solicitud del gobierno español el 9 de febrero de entablar conversaciones con la Comunidad, provocó una nota de la UDF en la que reitera su carácter europeísta y anuncia que en la reunión de junio del Movimiento Europeo en Munich se opondría

«al ingreso de España en el Mercado Común porque serviría para consolidar la dictadura totalitaria en que el general Franco tiene sumido al Estado, a los pueblos y a la ciudadanía que lo forman. Un régimen que es totalitario en el interior no puede ser reconocido ni actuar en el exterior como si fuera una democracia (...) Admitir al dictador español a diálogo y reconocerle condición de partícipe en la comunidad europea, equivaldría a que Europa cooperara a mantener el régimen de dictadura que nos asfixia»¹⁶⁶.

La UDF envió una Nota a los embajadores de los Seis recordando la doctrina que sobre la integración se había establecido a raíz de los debates en torno al Informe Birkelbach durante el mes de enero, en los que Mansholt y Rey habían insistido en que no se podía separar los aspectos políticos y económicos de los países solicitantes. En el caso de España, «por formularse por unos hombres que carecen de la representación legítima del país en cuyo nombre hablan y cuya gobernación fue impuesta por el totalitarismo internacional en contra de la opinión pública española»¹⁶⁷, la única respuesta aceptable para un gobierno democrática sería la negativa absoluta a España. Este paso despertó las sospechas de la policía española que elaboró un informe sobre sus actividades¹⁶⁸.

165. «UDF. Manifiesto nº 1», febrero de 1962 (AJBL/05/149).

166. «UDF. Nota privada», 24 de febrero de 1962 (AJBL/05/035).

AMEE, Fondo AECE, Libro de Actas, 27-2-1962. «Propuesta de acuerdo leído por el presidente en relación a la petición del gobierno español a la CEE».

167. Cartas de UDF a los embajadores de los Seis, marzo de 1962 (AJBL/015/03).

168. «Informe policial», 28 de marzo de 1962 (AFF: leg. 73, fols. 18 y 22).

El CFEME fue más duro al criticar el espíritu de la Carta Castiella aduciendo que era imposible separar las instituciones económicas supranacionales de la finalidad política que estaba en su base y que no se podía pensar en una comunidad europea de la que España quedase excluida (Cavallaro, 2007: 387). Los europeístas del exilio seguían subrayando que «el país y no el régimen» tendría una fuerte necesidad de integrarse en el Mercado Común y no dejaban de asociar este objetivo al hundimiento de la dictadura¹⁶⁹. En tono menos belicoso pero claro, UE expresaba su deseo de «las negociaciones se entablen y vayan adelante», pero avisando que «es muy difícil que los negociadores por parte del Mercado Común se avengan a arbitrar soluciones satisfactorias, mientras no vean en nuestros gobernantes pruebas inequívocas de una progresiva adecuación de las instituciones a las que regulan la vida política en los países del Mercado Común». Para UE esa y no otra era la razón por la que España había sido excluida del Plan Marshall, siendo el nuestro un régimen anticomunista. Hay unas «reglas de juego» que han de ser aceptadas. «Sin seguir ese camino, no hay europeísmo posible»¹⁷⁰. La alternativa era: «o nación europea, o Andorra de Europa».

En junio de 1962 reitera la IDC su apoyo al modelo supranacional frente a «la resistencia disfrazada con grandes nombres (Religión, Patria, Cultura), de estructuras belicistas», en clara referencia a Francia. Con un planteamiento simplista de la situación, identifica a los enemigos de la integración en Europa con los amigos del Régimen, y a los amigos de la integración con sus detractores. Por eso lamenta que personalidades europeas de orientación democrática «en sus visitas a España, visiten al Caudillo, se exhiban con sus jefes y lacayos, y publiquen declaraciones elogiosas de algunas realizaciones sobrevenidas a pesar del régimen»¹⁷¹. Reclama el establecimiento «en España de un Estado de Derecho, condición “sine qua non”, para su

169. AMEE, Fondo CFEME, «Reacción del CFEME a la carta Castiella».

170. Hoja informativa de Unión Española, mayo de 1962 (AFMH/08/378).

171. IDC. «Declaración», junio de 1962 (AJBL/05/151-3).

posible integración en Europa». Y rechaza la posibilidad de una restauración monárquica en la persona de don Juan de Borbón. Mientras, la DSC de Gil Robles, reunida en asamblea general en El Pualar, hizo públicas las bases sobre las que debería basarse la transición a un régimen de libertades, una vez que «la experiencia de los pasados años demostró que el régimen político en que vivimos (...) no lograría institucionalizarse, ni acertaría a garantizar por sí mismo una etapa de transición sin perturbaciones»¹⁷². La siguiente cita de 1963 en San Juan de Luz abordó las «actividades políticas desarrolladas o que pueda desarrollar Gil Robles en el extranjero, en cuanto jefe de la oposición, reconocido por todos de manera más o menos explícita (...) que han de ser consecuencia lógica de las conclusiones adoptadas en el Congreso de Munich»¹⁷³. Se trató la posibilidad de fusionarse con la IDC; y la colaboración con el PSOE, si desistía de toda actitud que implique violencia. Finalmente, la DSC decidió abandonar la idea monárquica para la transición a la democracia, adhiriéndose a la solución propugnada por IDC de una regencia.

La causa monárquica era víctima de sus propias divisiones y de la cómoda situación en la que se encontraba el cuasi-monarca de El Pardo. Como apunta Calvo Serer no era de esperar cambios en la política española, en ausencia de presiones en forma de huelgas o manifestaciones colectivas de la Iglesia, «porque lo que él [Franco] desea es seguir aferrado al inmovilismo hasta el final (...) Él sabe que si pierde los instrumentos de poder acumulados ahora se expone a tales complicaciones, que harían excesivamente pesada su función de gobernante»¹⁷⁴. El único camino sería llegar a los apoyos naturales del régimen

172. «Redacción de las Bases presentadas a la Asamblea de la DSC por la comisión designada en El Pualar», junio de 1962 (FPI.AE 637-12, folios 12-18).

173. «Informe sobre las conversaciones de San Juan de Luz», principios de de 1963 (AGUN/PBH/024/076).

174. «Esquema para una acción política inmediata (La experiencia de veinte años)», en forma de carta (47 folios) de Calvo Serer a Pemán, julio de 1963 (AGUN/RCS/116/092).

(la Iglesia y el Ejército) y «plantearles que los monárquicos tienen un plan político realista, minuciosamente pensado, adaptado a la realidad, con posibilidades de ejecución, y con los hombres capaces de llevarlo a la práctica (...) Hemos de presentarnos con gente que está situada en la Administración actual». Esto atraería a gente preocupada por lo que pasaría tras la desaparición de Franco, «porque ahora la cuestión no consiste en la consolidación de la Monarquía, sino en que la Monarquía exista», por tanto, una mera cuestión de supervivencia política. En cuanto a los franquistas más fieles, el argumento debería ser que era mejor afrontar los problemas en vida del Caudillo, con el respaldo de su prestigio, que no esperar a su muerte. En concreto, se trataría de vitalizar las instituciones fundamentales del régimen: hacer que el sistema representativo reconocido en las Leyes Fundamentales, sea auténtico; que las Cortes dejen de ser la caja de resonancia del Jefe del Estado y ejerzan la función de crítica y control del Gobierno; por último, pedía una ley de prensa. Esto permitiría rebajar los problemas que España tenía planteados con los países del Mercado Común, con Estados Unidos y con el Vaticano. Pemán hizo llegar un memorándum a Franco con estas ideas.

A mediados de 1963, la situación organizativa y financiera de la AECE era crítica tras perder las subvenciones que recibía del Consejo de Europa y del Movimiento Europeo. La última actividad fue un ciclo de conferencias en abril sobre la *Pacem in Terris* que contó con un grupo de lujo: Tobalina, Ruiz Navarro, Prieto, Jiménez de Parga, Cavero, Bru, Miralles, Ruiz-Giménez, Moutas, Aguilar Navarro, Gil Robles y Álvarez de Miranda. Este último refería que «todas y cada una de ellas han supuesto una verdadera lucha para obtener su autorización, sobre todo a partir de la de Jiménez de Parga tendenciosamente comentada en *ABC*. La realidad es que nuestra reaparición pública, después del Congreso de Munich se ha conseguido realizar, y volvemos a cauces de cierta normalidad»¹⁷⁵. En este grupo de hombre po-

175. Álvarez de Miranda a Beltrán de Heredia, 17 de junio de 1963 (AGUN/PBH/05/148).

nía sus esperanzas el embajador francés Margerie cuando buscaba alternativas para esa España, «stériliséé par vingt-cinq ans de dictature».

La oposición democristiana liberal estaba soltando amarras con el régimen. Por el contrario, la mayoría de las facciones de la coalición franquista tendían a agruparse cuando las tensiones sociales desencadenadas por los cambios económicos provocaron una ola de oposición en las fábricas, las universidades y las diferentes regiones. Esto nos conduce al último grupo de oposición que surgió en torno a las asociaciones de apostolado obrero (HOAC, JOC). Crecía la protesta social en el mundo obrero y universitario tras la estabilización y, lo que era más grave para un país oficialmente católico, la contestación más organizada procedía del ámbito eclesiástico. Los obispos habían publicado un documento criticando que eran los sectores menos favorecidos los que estaban soportando el peso. Una comisión de Acción Católica apeló a los sentimientos cristianos de un antiguo miembro como Navarro Rubio. El cardenal Larraona escribió a Franco interesándose por la duración de las medidas restrictivas. La prensa católica italiana hablaba de disensiones entre Franco y el clero.

Las asociaciones sindicales de inspiración cristiana tenían cada vez mayor implantación entre los obreros, con notable irritación de la OSE. Nacidas en el seno de la Acción Católica, estaban respaldadas por las autoridades eclesiásticas. La inquietud provocada por su creciente influencia alcanzaba al Jefe del Estado que en marzo de 1957 planteó el problema de «publicaciones no sometidas a censura, como los boletines de las HOAC, que con frecuencia combaten la práctica del Gobierno en términos que se consideran inadmisibles»¹⁷⁶. Era una ingenuidad por parte del gobierno no darse cuenta que en una dictadura no puede permitirse que los obreros se reúnan porque pronto se pondrán contra ella. Las críticas de la organización apostólica continuaron y tuvieron ya gran trascendencia públi-

176. Acta de la reunión del Consejo de Ministros, 8 de marzo de 1957 (AGUN/AUC/639).

ca cuando los presidentes de HOAC y JOC, con la aprobación del Cardenal Primado Pla y Deniel, se dirigieron al ministro Solís, Delegado Nacional de Sindicatos, ante las elecciones sindicales de enero de 1961, denunciando su escasa pureza democrática debido a las trabas que el reglamento electoral exigía a los candidatos y al hecho de no reconocer la OSE personalidad alguna a las citadas organizaciones¹⁷⁷. El propio Solís venía hablando de instaurar una mayor autenticidad representativa. Su carácter obligatorio implicaba que los sindicatos fueran «corporaciones oficiales, en las cuales hay hombres de todas las ideologías, aún evidentemente miembros socialistas y comunistas». La irrupción de Acción Católica en el ámbito sindical quería ser la respuesta a la denuncia de Pío XI de que el gran escándalo de la sociedad contemporánea era la apostasía de las masas obreras. En enero de 1961 se produjo una nueva entrevista de Solís con Pla y Deniel¹⁷⁸. La actitud de la Iglesia solo cambió al percibir la infiltración comunista en la Acción Católica francesa y española¹⁷⁹.

Unos meses antes, el 30 de mayo de 1960, se había producido un hecho que marcaría época: la carta colectiva de 339 sacerdotes vascos denunciando la falta de libertad bajo el régimen franquista, y en defensa de los derechos del pueblo. Además de su carácter pionero, acabará siendo una costumbre que el clero expresase su opinión sobre temas sociales y políticos por este medio tan dañino para el régimen, ya que llegaba a muchos católicos a través de las homilias dominicales. Simultáneamente, el 19 de mayo en Barcelona, aprovechando el viaje de Franco a Cataluña, tras un concierto del *Orfeo Català*, conmemorativo del Centenario de Juan Maragall, con la asistencia de los ministros Solís, Alonso Vega, Ullastres y Rubio, tuvieron lugar violentos incidentes. Hubo varios detenidos (entre ellos, Jordi Pujol, que fue sometido a torturas, acusado de «rebelión

177. Cardenal Pla y Deniel a J. Solís, 15 de noviembre de 1960 (AGA. Secretaría General del Movimiento, 17.03-101). También Hispán (2006: 194-5).

178. Entrevista de Solís con Pla y Deniel, 9 de enero de 1961 (AGA. SGM 17.03-213).

179. Sánchez Bella a Castiella, 13 de marzo de 1964 (AFMC: 133, 2374, 1).

militar con octavillas» y condenado a siete años de cárcel) y sirvió para que aflorara el soterrado nacionalismo catalán¹⁸⁰.

Pero la «traición de los clérigos» y de las organizaciones de apostolado va a adquirir una extensión insospechada con motivo de las huelgas de la minería asturiana en la primavera de 1962. Hubo una interpelación socialista en el Consejo de Europa; en una resolución posterior sobre el Mercado Común estuvo a punto de prosperar una proposición socialista de condena a España¹⁸¹. Durante el mes de mayo continuaron las manifestaciones de protesta ante nuestras representaciones diplomáticas. Alonso Vega describía a su colega de Justicia, Iturmendi, que se trataba de enemigos del Régimen que «quisieron alterar las distintas fases de transitorias restricciones del plan de incorporación de España a la economía europea, actuando de modo abierto o clandestino, (...) solo respondían a consignas estrictamente políticas o de supuesta solidaridad con otras zonas»¹⁸². La doble «traición» de los hijos de los vencedores y de los clérigos era la más incomprensible para los hombres del régimen.

El Boletín mensual que se emitía en Estoril comenta en junio la «Inquietud laboral» que «ha hecho percibir a las zonas laborales del país que la postura española actual, a las puertas de Europa, y del Mercado Común, impone modales menos expeditivos en el Estado, que sabe que, desde fuera, le son ahora vigiladas y discriminadas sus condiciones de normal presencia en la vida internacional»¹⁸³. A las puertas de Europa todo tenía que tener otro estilo, y la «disminución de aquellas singulares facilidades expeditivas que, durante unos años de convalecencia posbélica, se atribuyó, como gerencia autorizada, el poder del Estado». Las huelgas eran parte de un problema más amplio de la sociedad española, que carecía de instrumentos jurídicos auténticos de representación y expresión; por lo que solicita-

180. Informe policial, 20 de mayo de 1960 (AGUN/AUC/583).

181. Cónsul General en Estrasburgo a Castiella, 29 de marzo de 1962 (AFMC: 84, 1683, 3); y 17/18 de mayo de 1962 (AFMC: 91, 1729, 4).

182. Alonso Vega a Iturmendi, 25 de mayo de 1962 (AJRB/093/018).

183. «Boletín de la Secretaría del Consejo del Conde de Barcelona», junio de 1962 (AFMH/08/402).

ban los monárquicos la aprobación de una ley de prensa y otra de partidos políticos. Dentro del franquismo también se percibía esa necesidad, aunque en clave continuista.

Era el camino opuesto al que, por las mismas fechas, señalaba el embajador Margerie como el que más convenía a los intereses franceses: «Quelle que soit cette Espagne de demain, qu'elle demeure une dictature militaires, qu'elle sois à nouveau, de façon durable ou passagère, une monarchie à tendance libérales, ou qu'elle devienne une sorte d'Etat national-syndical, avec ou sans Régent, la France sera toujours directement affectée par le sort d'un grand pays voisin, placé sur la route de Maroc et l'Afrique noire, débouché possible pour le Marché commun, réserve de main-d'œuvre, et terrain propice à notre action culturelle». Lo que no podría ocurrir hasta la desaparición del gobierno de Franco. El papel de Francia sería muy amplio en ese sentido: «que ce soit sur le plan militaire, naval et aérien, qu'il s'agisse d'investissements ou d'assistance technique, ou que nous placions sur le terrain de l'enseignant». El objetivo no era otro que «notre souci de conserver sa place à la culture latine aux côtes de la civilisation anglo-saxonne». Siempre la fijación francesa contra todo lo anglosajón.

7. Relaciones diplomáticas con el Mercado Común

El Consejo de Ministros de la Comunidad había decidido en mayo de 1960 acelerar la puesta en marcha del Tratado de Roma en varios campos: reducción de los derechos aduaneros, ampliación de los contingentes, creación del Fondo Social Europeo. También la Asamblea Parlamentaria Europea aprobó en mayo un proyecto de Convención sobre la elección por sufragio universal (Informe del grupo de trabajo Dehousse creado en octubre de 1958). El proceso se completó en enero de 1961 cuando los estados miembros, siguiendo las directrices de mayo, procedieron a la reducción de los derechos aduaneros intracomunitarios y a la tercera ampliación contingentaria. En diciembre de 1960 tuvo lugar la ceremonia de constitución de la OCDE en París, cerrando un año en que España había ac-

cedido a cuatro foros internacionales. Pero faltaba el que más interesaba en nuestro país, la CEE.

España se dirigió en septiembre al Mercado Común para solicitar el inicio de relaciones diplomáticas. Era un paso pequeño sin excesivas implicaciones para ninguna de las partes. Aceptado por la Comisión Europea, España contó desde diciembre de 1960 con una representación permanente ante el Mercado Común, en forma de acreditación múltiple, cuya cabeza era el embajador en Bruselas, el conde de Casa Miranda. El resultado fue decepcionante y Casa Miranda se quejará de «falta de instrucciones precisas para desarrollar la actividad desempeñada»¹⁸⁴, de modo que en 1961 pasó a realizar la tarea el representante ante la OCDE, Núñez Iglesias. El régimen de acreditación múltiple que se adoptó hacía bromear al conde que era «penta-embajador» ya que acabó haciéndose cargo también de la representación ante la CECA y el EURATOM. Una prueba más del desinterés con que Exteriores seguía este tema: «los servicios del Ministerio nunca me han hecho la menor observación de la forma en que se realizan los trabajos referentes al Mercado Común. Observaciones que, de otra parte, hubieran sido muy bien recibidas, pues nada hay más desmoralizador que la sensación de que lo que se hace cae en el vacío», se queja el efímero representante español. Era el juego al que se entregaba el franquismo: no perder de vista a Europa pero sin querer pagar a cambio ningún peaje político.

Sirva como ilustración las ideas que vertía el almirante Carrero Blanco en el contexto de la renovación del convenio con Estados Unidos (febrero de 1961), al mismo tiempo que poníamos un pié en la capital belga inaugurando nuestra representación permanente. Las tres *internacionales* (socialista, comunista, masónica) que acechaban al régimen –afirmaba el todopoderoso válido– estaban empeñadas en meterse en el sistema liberal de partidos porque en él «la nación acaba perdiendo de hecho su libertad, en lo económico y en lo político. La realidad de la inmensa farsa en que vivimos es que no interesa

184. Casa Miranda a Castiella, 19 de agosto de 1961 (AMAE: R-8034, E 3).

la democracia por lo que ella afecta a la libertad del individuo y de las naciones, sino por cuanto ésta, bajo el sistema de los partidos políticos, favorece a la dominación de las naciones»¹⁸⁵. La normalidad política nunca sería, a sus ojos, moneda de cambio de ventajas económicas. No le hizo mella el comentario que un amigo de España, Erhard, hiciera en mayo de 1961, poco antes de venir a nuestro país, que «España se incorporaría inmediatamente a las Comunidades Europeas, en cuanto culminase el proceso democrático con la convocatoria de elecciones». Seguía un alegato:

«Como no podemos hacer la más mínima concesión en beneficio de quienes nos atacan, porque ello sería entrar en una peligrosa barrena que acabaría dando al traste con nuestra Fe y nuestra independencia, tenemos que estar dispuestos a mantener nuestra unidad dentro de la más cerrada intransigencia (...) Nos ayudarán por cuanto nos necesiten, pero de paso que nos ayudan intentarán dominarnos y esto es lo que no hay que perder de vista. Está bien que nos aprovechemos de la ayuda porque, de momento, el Comunismo es el enemigo más inmediato, pero con gran cuidado de no incurrir en la ingenuidad de peligrosas concesiones».

Esta mixtura de ingredientes políticos y religiosos encarna para él un tradicionalismo cristiano, permanentemente asediado por la subversión. No entendía que la discrepancia política no implicaba conspirar con enemigos exteriores, ni permitirle era una muestra de debilidad por parte de la autoridad. La similitud de este documento con las notas que llevaba Carrero en el bolsillo el día de su muerte revela lo poco que cambiaron sus ideas en quince años. Y con él, las de buena parte de los jefes franquistas. Por ejemplo, similares argumentos serán aducidos por el Secretario General del Movimiento, J. Solís, en la nota que envía a los mandos sindicales tras el congreso sindical de febrero de 1961: «Porque formamos parte de Europa y del mundo nos

185. Informe de Carrero a Franco: «Consideraciones sobre los Convenios entre España y los Estados Unidos y la situación de nuestra defensa nacional», 23 de febrero de 1961 (AMAE: R-12028, E 2).

sentimos depositarios de la tradición cultural de Occidente y solidarios ante los peligros, de todo género que amenazan la civilización cristiana. Esta actitud espiritual en la que se fundamenta toda nuestra doctrina es la que nos diferencia de otros ensayos e intentos que se produjeron en los años anteriores a la última guerra mundial y lo que nos capacita para seguir defendiendo valores políticos y sistemas de unidad y autoridad, a los que muchos pueblos han repudiado por creerlos equivocadamente patrimonio exclusivo de las fórmulas totalitarias». Así Solís sitúa al régimen español lejos de todo autoritarismo, aunque no duda en afirmar: «No se puede transigir con las fórmulas intermedias que socavan las actitudes resueltas y abocan a los pueblos a posiciones políticas blandas y débiles», recordando las palabras de Franco en el discurso de diciembre donde aseguró que para el comunismo «la paz no es sino la guerra por otros medios».

El régimen cristalizó en la apatía y el inmovilismo, con el modesto objetivo de sobrevivir. Su fin era «ganar día a día la dura oposición de perdurar», denunció Pemán. Las palabras de Carrero evidencian el agotamiento de los mitos y consignas de los que tan profusamente se había servido hasta entonces, que habían quedado reducidos al sentimiento nacionalista, al recuerdo de un pasado dramático y al anticomunismo. Los esfuerzos oficiales por perpetuar un estado de guerra civil, de discordia latente, no podían evitar que la sociedad española se interesase más por el futuro que por el pasado. Agotados los mitos nadie sabía qué ofrecer y se llegaba a paradojas como la del ministro Solís cuando estimulaba a los obreros reunidos en un acto sindical, a luchar por conseguir «el más precioso don sindicalista: la libertad y autenticidad representativa». En la historia de la demagogia universal, no se había llegado nunca a ofrecer precisamente aquello que se está encargado de impedir¹⁸⁶.

Durante la visita de Castiella a Londres, el gobierno británico había insinuado que los contactos oficiosos con miembros de la CEE iban por buen camino y que en un plazo corto de

186. «Informe sobre la situación política española (julio 1959 a mayo 1960)», 30 de junio de 1960 (AGUN/PBH/019/161).

tiempo podría ser realidad la solicitud de ingreso de su país. Esto provocó la natural expectación en Exteriores, como lo prueba la abundante información de los embajadores en la segunda mitad de 1960¹⁸⁷. Ullastres mostró a Castiella en diciembre su malestar por la innecesaria espera, que nos hacía estar a la defensiva en lugar de tomar la iniciativa. Sugiere activar las gestiones diplomáticas en ambas organizaciones¹⁸⁸. Pero no se trataba de una elección entre iguales: una simple zona de libre cambio –eso era la EFTA– no tenía las implicaciones políticas de la CEE. Éste era el punto de vista de Exteriores al decantarse por la incorporación a la EFTA que consideraba «más prudente y seguro desde el punto de vista político y menos complicado desde el punto de vista económico»¹⁸⁹; por el contrario, la asociación al Mercado Común no solo implicaría una profunda y peligrosa transformación de la economía española, sino que «la mecánica de la negociación estaría llena de dificultades en la negociación, no solo en el orden económico, sino también en el político»¹⁹⁰. Por el contrario, el Informe anual del Banco de España correspondiente a 1960, hacía una clara apuesta por el

187. «Desarrollo de los trabajos del Consejo de Ministros del Mercado Común», Encargado de Negocios en Bruselas, 12 de mayo de 1960 (AFMC: 51, 997, 3). Casa Miranda a Castiella, 20 de mayo, sobre integración económica (AFMC: 51, 1007, 3). Casa Miranda a Castiella: el ministro de Negocios extranjeros belga sobre la reunión de la EFTA, 14 de junio (AFMC: 52, 1024, 3). Areilza a Castiella tras entrevista con Couve, 4 de agosto (AFMC: 52, 1070, 3). Despachos de Londres y Roma: entrevista dirigentes europeos para superar la división en dos grupos, 31 de agosto (AFMC: 53, 1095, 1). Encargado de Negocios en París a Castiella: De Gaulle reitera punto de vista sobre el Mercado Común y la OTAN, 5 de septiembre (AFMC: 53, 1094, 14). Embajador en Berna a Castiella sobre reunión ministros EFTA, 12 de octubre (AFMC: 53, 1120, 5). Areilza a Castiella, sobre su entrevista con M. Debré, 17 de octubre (AFMC: 54, 1128, 1). Casa Miranda a Castiella: «España 1960», 2 de noviembre (AFMC: 54, 1145, 11). Gestión embajadores por circular nº 31, 10 de noviembre (AFMC: 54, 1149, 4). Areilza a Castiella: discurso De Gaulle, 5 de diciembre (AFMC: 54, 1144, 6).

188. Ullastres a Castiella, 2 de diciembre de 1960 (AMAE: R-6415, E 27).

189. DGOI. «España ante la política de unificación europea», 27 de enero de 1961 (AMAE: R-6415, E 19).

190. DGOI. «Nota para el Sr. Ministro», 8 de febrero de 1961 (AMAE: R-6415, E 24).

Mercado Común en base a criterios comerciales y de destino de los emigrantes. La impaciencia de Ullastres se moderó después de su entrevista de diciembre de 1960 en París con el ministro Wormser que recomendó actuar con prudencia y esperar la señal de conformidad que los franceses nos darían cuando vieran el campo despejado.

El creciente protagonismo del ministro de Comercio en las relaciones con los comunitarios explica que recibiera el encargo del Gobierno de elaborar un informe sobre las posibilidades de España en cada bloque económico. Nuestros representantes recabaron datos de diversas fuentes: los ministros Erhard¹⁹¹ y Couve de Murville¹⁹², el Secretario General de la EFTA¹⁹³. Casa Miranda hacía desde Bruselas una valoración sobre la integración económica y política¹⁹⁴. De Londres llegaban noticias de que la delegación británica que había visitado España se había quedado impresionada por el estado de nuestra economía. El punto de vista de Exteriores sería reiterado en marzo cuando valore de nuevo la entrada en cada bloque: las trabas políticas serían menores en una zona de libre comercio que en otra con pretensiones de unión política¹⁹⁵. Sin embargo, cuando presente Ullastres el informe en la CDAE pareció que su natural optimista había sucumbido aplastado bajo el intolerante documento de Carrero¹⁹⁶. Franco abrió la sesión advirtiendo de los

191. Bolarque a Castiella, 15 de febrero de 1961 (AFMC: 63, 1256, 3).

192. Areilza a Castiella, 16 de febrero de 1961 (AFMC: 63, 1258, 4).

193. Cónsul General en Ginebra a Ullastres, 17 de febrero de 1961 (AFMC: 62, 1254, 2).

194. Casa Miranda a Castiella, 6 de febrero de 1961 (AFMC: 62, 1242, 6).

195. DGOI. «España ante la encrucijada de su posible asociación con el Mercado Común o la EFTA», 3 de marzo de 1961 (AMAE: R-6451, E 27).

196. Merece la pena destacar la importancia que había adquirido la CDAE en los temas europeos. Creada con el objetivo modesto de coordinar las medidas económicas, se acabó convirtiendo de hecho en un «Consejo de Ministros restringido», en frase de López Rodó (1990: 312), que «fue ampliando su composición, pues los ministros que no eran miembros natos no querían quedarse al margen e invocaban cualquier remota conexión de los asuntos de sus respectivos Departamentos para incorporarse a ella. En sus reuniones aunque predominaban los asuntos económicos, se hablaba también de otros muchos asuntos». El ministro de Asuntos Exteriores no perte-

problemas que se crearían a la economía «ante la integración económica planteada por el Mercado Común y por los países que constituyen la Zona de Libre Cambio». Ullastres expuso los pros y contras de una aproximación de España a la CEE o a la EFTA, mostrándose dudoso en la elección, vistos los ejemplos de Grecia en su relación con la CEE¹⁹⁷ y de Portugal con la EFTA¹⁹⁸. En esta reunión se acordó crear otra Comisión Interministerial para el estudio de los problemas de la integración en Europa (Moreno, 1998: 220). En Bilbao se verá el creciente protagonismo de Ullastres en la conducción de los asuntos europeos: «¡Integración! Como si fuésemos a ella. Seguridad de que tendremos tiempo para ponernos a tono. Todo es integración. No es prematuro hablar sobre si vamos a entrar o no, y con quién. Sí es prematuro decir que vamos a entrar»¹⁹⁹. Fue mucho más explícito en marzo de 1961 en la Sociedad de Economía Política de Zurich. Hay una divergencia entre las notas previas²⁰⁰ (favorables a la integración en la EFTA, de la que

neecía a la Comisión, y solo acudía ocasionalmente cuando era invitado para hablar de temas de su competencia. Todas las decisiones importantes sobre la adhesión de España a la Comunidad—incluida la de solicitar la asociación en febrero de 1962—, se tomaron en la CDAE y fueron simplemente refrendadas en el Consejo de Ministros.

197. Había gran revuelo en España por las concesiones que la CEE había hecho al país heleno en las negociaciones para su incorporación a la Comunidad, tras la reacción del ministro holandés Mansholt declarando que no volvería a repetirse algo parecido (repetición que a España le parecía bien si era ella la beneficiaria).

198. Comisión Delegada de Asuntos Económicos, 3 de marzo de 1961 (APG, CM, SG, caja 075, nº 22.4).

199. Rueda de prensa de Ullastres, en *El Mercado Común Europeo*, p. 7.

200. «Integración»: 1) Inglaterra: Ceuta, Melilla, Gibraltar. Hispanoamérica: libertad (n/ Commonwealth). Pero interno dentro de la Asociación, mejor EFTA. 2) Francia y Alemania seguirán tratando de mantener actual contacto con nosotros a pesar de irnos a la EFTA (por la cuenta que les tiene): no así los Siete si nos vamos con los Seis. 3) Portugal: rodeo para integrarnos EFTA. Es el peor momento para ellos para oponerse (y es el único que se opondría por razones comerciales). 4) Inglaterra también soportará la competencia de los otros en su propio territorio y pedirá árnica a veces. Lo que nos fortificará para pedirla nosotros cuando lo necesitemos. 5) En el M. C. es tal la diversidad de tratamientos de las diversas mercancías tanto respecto

Suiza formaba parte) y su conferencia, donde deja abierto el camino hacia el Mercado Común. El gobierno español no había adoptado aún una postura y elegiría la que facilitara el flujo de capital hacia las regiones más pobres (como había ocurrido en Italia). «Debe aclararse si la integración va a detener el desarrollo o si es necesaria o conveniente para el desarrollo. Para el desarrollo hace falta una base sana; con el plan de estabilización se tiene ya esta base sana, pero es preciso saber, sin embargo, si la integración que trae consigo una concurrencia muy fuerte con los otros países que se integran, si la libertad programada y la concurrencia que ella trae va a favorecer o no, con la unificación de sus políticas económicas, el desarrollo en los países que se integran» (PCE: 564).

Estas ideas del ministro de Comercio serán objeto de un nuevo documento de Asuntos Exteriores sobre la posición de España respecto a los dos bloques²⁰¹. El argumento es el que España empleará para justificar la solicitud de integración: el carácter espontáneo de nuestro comercio. Ya lo adelantó Ullastres en Valencia el 1º de mayo de 1961, al indicar que el ingreso se nos imponía desde fuera al compás de los intercambios comerciales. La integración debía servir al desarrollo. La disyuntiva no consistía en la pérdida de la soberanía económica o quedar relegados, más bien «se trata de elegir entre intensidades de integración». No cabía hacerse ilusiones: «Si han tenido a Grecia esperando a la puerta durante año y medio, a nosotros no nos iban a dar mejor tratamiento» (PCE: 587-8). Ullastres habló de tres posibles socios: CEE, EFTA, ALALC. No mencionó a la NATO, aunque el semanario *Tribune* (7.4) había publicado que «España está siendo cortejada por la NATO».

«La decisión a tomar no es sólo una decisión económica, sino que es también, naturalmente, una decisión política (...) Cuando

a la tarifa interior como a la exterior, que el cálculo técnico es dificilísimo y los riesgos imprevisibles son enormemente mayores que en la EFTA con el mismo tratamiento para todos los productos» (AGUN/AUC/489).

201. DGOI. «España ante la división de Europa en dos grupos económicos rivales», 10 de mayo de 1961 (AFMC: 64, 1358, 7).

España se plantee la integración deberá hacerlo, no como un ser dividido en sí, que tiene, por un lado, la economía, y por otro, la política, y por otro, la Historia, y por otro, su cultura, sino que se la planteará como una decisión que va a afectar a todo el ser de España, el ser otra cosa (...) No es solo una decisión económica, sino que es también, naturalmente, una decisión política» (PCE: 592-3).

Estos guiños del gobierno español provocaron la alarma en medios comunitarios, concretada en la queja de un funcionario de la embajada francesa, de que nuestro país se inclinaba hacia la EFTA cuando, en su opinión, sus probabilidades de éxito eran muy reducidas y acabaría formando parte del Mercado Común que había mostrado su talante aperturista aceptando a Grecia²⁰². Como ocurriría en mayo con motivo de la visita de Erhard a España, que suscitó las suspicacias francesas²⁰³. Aunque era obvio el esfuerzo de ambos bloques por buscar aliados, como había manifestado De Gaulle unos días antes²⁰⁴, ambos lados consideraba a España «no apta» por, por lo que conviene irse olvidando de la supuesta «oportunidad perdida» que nunca existió, y es una elaboración posterior.

Coincidiendo con la presencia en España de una misión del Banco Mundial²⁰⁵, se presentaron también en marzo dos informes en relación con la CEE, que propugnaban una prudente espera, manteniendo contacto con los dos bloques y sin asumir compromisos. El primero recogía los trabajos de la CICE, su presidente Gual Villalbí, apunta al objetivo de la integración en el Mercado Común, no como miembro pleno «sino con prudentes “recomendaciones de espera”, a fin de evitar el incurrir en precipitaciones, y aconsejando más bien iniciar los contactos

202. DGOI. «Nota para el Sr. Ministro», 25 de abril de 1961 (AMAE: R-6415, E 27).

203. Areilza a Castiella, 20 de mayo de 1961 (AFMC: 71, 1365, 3).

204. «Sentimientos amistosos de De Gaulle hacia España», 23 de marzo de 1961 (AFMC: 63, 1308, 1).

205. Entre marzo y junio de 1961 estuvo en España una misión del Banco Mundial, dirigida por Ellis-Rees y quince expertos más, para realizar un estudio de la economía española.

para una posición de estado asociado»²⁰⁶. Siguiendo la política preconizada desde Exteriores sugiere «iniciar discretas gestiones de aproximación al grupo de la EFTA como más flexible y asequible, con objeto de tomar posiciones estratégicas; pero sin llegar a formalizar compromisos que compartan obligaciones concretas, luego irrevocables». Su afirmación de que España no podía cerrar los ojos ante los procesos de integración política y económica regionales, esconde que Gual nunca creyó en el Mercado Común y pronosticó su fracaso por inviable, al igual que otros intentos anteriores de unión aduanera. En estas fechas, la CICE había perdido protagonismo en los asuntos europeos, en favor de la Misión de España. Como se recogía en una nota crítica con la política del gobierno español, «el Organismo público constituido hace más de tres años para el estudio de esta cuestión [la integración en Europa], se ha mostrado inoperante, pues no ha emitido ni tan siquiera un dictamen parcial sobre problema tan candente. El inmovilismo no es la solución, puesto que significa una renuncia a la acción hasta que los hechos nos desborden. Por razón de la interdependencia actual entre Economía y Política, incluso en el plano institucional, se considera inexcusable la entrada de España en el Consejo de Europa en cuanto de den aquí los presupuestos políticos que deben aceptar los países integrantes del mismo»²⁰⁷.

Las «discretas gestiones de aproximación» sugeridas por Gual fueron encomendadas a Cerón que realizó una gira por Suiza, Noruega, Dinamarca, Suecia y el Reino Unido, de la que regresó convencido de que no había nada que hacer en esa dirección. Su razonamiento era: «Esto es una zona de librecambio industrial, nosotros no aportamos producción industrial, y lo que exportamos entra con un arancel bajo; exportamos productos agrícolas que en la EFTA no tienen ningún trato, podremos seguir exportando aunque no seamos miembros; y en

206. Informe de la CICE para la OCYPE. «España ante la encrucijada de su posible asociación con el Mercado Común o la EFTA», 8 de marzo de 1961 (AMAE: R-5746, E 25).

207. «Proyecto de transición a una situación política regular y estable», marzo de 1961 (AGUN/GRG/113).

cambio, si lo somos, tendremos que abrirnos a los productos industriales de la EFTA. No vamos a tener más mercado del que tenemos y vamos a tener que abrir el nuestro. Los dirigentes de la EFTA no tienen interés en que España entre, están enfocados al Reino Unido o al Mercado Común, pero nunca a un país nuevo que nada aporta» (testimonio de J. L. Cerón). Cerón repetiría el viaje diez años después y sacó similar impresión.

El segundo informe procedía de la Sociedad de Estudios Económicos y Europeos, de la que formaban parte H. París, J. L. Sampedro, J. Prados Arrarte, G. Bernácer y A. Camilleri. Se pedía un mayor ritmo en la marcha de nuestra negociación con Europa, pero manteniendo el proteccionismo²⁰⁸. Era la misma tesis que defendían Velarde y Fuentes Quintana en la ponencia sobre «Criterios para el desarrollo económico de España», que presentaron en el I Congreso Sindical de marzo: «Cualquier fórmula de asociación de España a los procesos de integración europea deberá, sin duda, permitirnos conservar durante un periodo de tiempo largo un nivel adecuado de protección arancelaria».

La EFTA fue descartada como alternativa real durante la visita a Madrid en mayo de 1961 del ministro alemán de Economía Erhard y el subsecretario Müller-Armack²⁰⁹. Erhard rompió la postura de prudencia paralizante seguida por las autoridades españolas: «ha llegado el momento, cuando se está formando Europa, de tomar una decisión. No es preciso tomar esta decisión de un día para otro, ni mucho menos precisamente en este momento, cuando toda Europa está en movimiento. Les recomiendo que, por el momento, se limiten a observar la situación, pero quedarse fuera es imposible»²¹⁰. El consejo venía como anillo al dedo para estirar hasta el límite la táctica de «esperar y ver». Erhard sabía de qué hablaba porque el gobierno británico había hecho saber confidencialmente su inminente decisión de solicitar el ingreso en el Mercado Común. Se daba por seguro

208. Sociedad de Estudios Económicos y Europeos. Informe, 8 de marzo de 1961 (AFF: leg. 108, fol. 114).

209. Bolarque a Castiella, 29 de abril de 1961 (AFMC: 64, 1350, 8).

210. *El Mercado Común Europeo* (8.5), p. 2.

que el proyecto EFTA era inviable, y los contactos extraoficiales entre los dos grupos lo confirmaron. Ullastres advertía que «el proceso fuera se acelera y que es tal la necesidad absoluta que tienen de entenderse, en este caso concreto el Mercado Común y la Zona de Libre Cambio, que es ya hasta doloroso contemplar el esfuerzo frenético que hacen los responsables de los diferentes grupos para acercarse» (PCE: 485).

Erhard aclaró que se trataba de una decisión *política* por parte de España, a la que seguiría la adaptación económica y social. «La evolución reciente del entendimiento entre los Seis y los Siete hace que España pueda plantearse su decisión como un dilema entre el ingreso en una Europa unida o mantenerse fuera de ella. Esta última decisión la considera perjudicial para España»²¹¹. Pero Ullastres matizó que la decisión de ingresar, compartida «desde el Jefe del Estado hasta el hombre de la calle», preocupaba por sus efectos colaterales; en tal sentido, España había puesto dos condiciones: mantener los lazos con Hispanoamérica, y no renunciar a su propio desarrollo económico. Erhard alentó a crear un ambiente de mayor libertad que «despierte las potencialidades de un empresariado que hoy no está capacitado para participar en la concurrencia internacional (...) como ha ocurrido en Francia, donde los temores a la integración eran del mismo signo y la realidad ha venido a desmentirlos». Lo primero sería liberalizar la legislación sobre inversión extranjera.

211. Acta de la reunión mantenida por Ullastres con L. Erhard, 8 de mayo de 1961 (AGUN/AUC/281). Anota Ullastres antes: «Integración. Argumento y estrategia (interés de los europeos en nosotros). Tenemos que mantener el interés inversor europeo en España para que Europa (los industriales, los Bancos, etc.) presionen para que se nos acepte y tener así una mejor posición negociadora. Esto se consigue con el desarrollo y sus perspectivas que atraerán esa inversión y ese interés». Y al terminar: «Consecuencias de la entrevista: 1º ¿Alemania no quiere que entremos hasta que la CEE tenga su nueva estructura, incluso con Turquía dentro? Llegaremos los últimos. En este caso habría que forzar el ritmo de industrialización para aprovechar en nuestro favor (de la industria) el compás de espera. 2º No sabemos ni sería compatible nuestra asociación a la CEE con nuestro ingreso en la Zona Latino Americana. 3º Debemos aclarar si hemos entendido bien el concepto de armonización».

Buen conocedor de los problemas prácticos de la integración, Müller-Armack sugirió esperar a que se completase la adhesión de otros países mediterráneos con similares productos agrícolas, y la EFTA «desaparezca disuelta en la CEE, y el Mercado Común esté más completo». España tendría plazos más largos para la reducción de aranceles en productos sensibles, pero debería «aceptar el Arancel exterior común de la CEE con una fórmula de aproximación paulatina; en cambio, [España] acepta el ritmo establecido por el MC para la rebaja de los derechos arancelarios entre los estados miembros». Franco escribirá a Adenauer el 19 de junio para recordar las promesas alemanas de empujar a España hacia el centro de la Comunidad²¹². El Canciller alemán respondió indirectamente mostrando su apoyo a la entrada de España en la NATO²¹³.

Había otro factor que había entrado en juego a comienzos de año: la desconfianza de las autoridades españolas a la orientación de la Administración demócrata norteamericana. Franco creía que el nuevo embajador sería Betow, «un demócrata con tendencia izquierdista y que no creo que tenga demasiados conocimientos en asuntos españoles» (Salgado-Araujo, 1976: 309, 311). Una información de la embajada en Washington recomendaba no confiar en los elementos del nuevo gobierno «pues aparte de la buena intención de Kennedy, no hay que olvidar a elementos jóvenes de inclinación socialista». Franco apostilla que «desconfío mucho de estos elementos izquierdistas que quieren imitar a los comunistas para apaciguarlos (...) A mí eso no me asusta, y practico una política social en bien del pueblo y de la clase media». Unos días más tarde, el 6 de febrero, se refería a que «es natural que a los soviets les agrade que las naciones de occidente tengan gobiernos liberales y democráticos, pues así los pueden derrotar más fácilmente, ya que la propaganda en contra de dichos gobiernos la pueden hacer impunemente». El implícito era que bien se guardaba él de que eso no ocurriera en España.

212. Carta de Franco a Adenauer, 19/20 de junio de 1961 (AFMC: 71, 1398, 2).

213. Declaraciones de Adenauer, 14 de julio de 1961 (AFMC: 72, 1415, 3).

Un año después de la histórica visita de Castiella a Londres vino a España el ministro británico del Interior, Richard A. Butler. El *Daily Mail* (31.5) escribía con ironía que «Hacemos la corte a Franco», en referencia a sus palabras en el Palacio de Santa Cruz²¹⁴ y tras declaración de McMillan en los Comunes. El *Evening Standard* (29.5) titulaba «Home en Madrid. Consejo de Guerra contra 32 comunistas»²¹⁵. El *Daily Telegraph* (19.6) rebajaba la cifra a 17. *Die Welt* (29.5) especulaba en torno a este acercamiento hispano-británico en su artículo «¿Por la EFTA hacia la NATO?». Santa Cruz informó de la favorable impresión que se habían traído Butler y Home de su viaje a España²¹⁶.

Franco (1975: II, 626-7) sorprendió a todos aludiendo el 3 de junio de 1961 en las Cortes a una potencial asociación con el bloque comunista:

«No es un solo bloque ni dos los que actualmente en el mundo internacional se mueven, pues frente a las asociaciones del Mercado Común y Mercado Libre de Occidente europeo se presentan las del “telón de acero”, (...) y las americanas (...) Por cuanto estos movimientos de integración económica europea afectan a nuestra nación y a nuestro comercio exterior, es evidente que condicionan en cierta parte nuestra proyección comercial en el extranjero (...) Nuestros servicios técnicos trabajan intensamente sobre la integración en estos procesos, sin perder de vista las realidades de nuestra economía».

El discurso produjo malestar especialmente en Estados Unidos donde se calificó de frívolo²¹⁷. Los ánimos se encresparon al publicar Hearst una entrevista a Franco en *Journal of America* (16.6) sobre su entrevista con Hitler; el *New York Post* (15.5) arremetía contra su contenido. Los dirigentes de UGT

214. OID, 25 de mayo de 1961 (AFMC: 71, 1369, 1).

215. «Información a las embajadas sobre viaje de Lord Home», 31 de enero de 1961 (AFMC: 71, 1377, 1).

216. Santa Cruz a Castiella, 8 de junio de 1961 (AFMC: 71, 1387, 3).

217. Garrigues a Castiella, 5/6 de junio de 1961: «campana insidiosa de la prensa americana con ocasión discurso de Franco», y «provoca disgusto en los medios oficiales norteamericanos» (AFMC: 71, 1380 y 1385).

y el representante en España de la Federación de Sindicatos Cristianos, fueron recibidos en el Departamento de Estado norteamericano. Parecía que el Caudillo estaba midiendo el grado de aceptación que su régimen tenía en el nuevo gobierno americano. Calmados los ánimos, Garrigues aclaraba la actitud, tanto teórica como práctica, de la Administración norteamericana respecto a España²¹⁸. De hecho, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado presentó un estudio sobre la importancia de España dentro del dispositivo occidental²¹⁹. El embajador explicaba la deriva derechista del gobierno Kennedy, tras el fracaso de los liberales, que crearía un clima más favorable a nuestro país²²⁰. Pero lo cierto es que Franco hablaba en serio, como recoge Ullastres tras conversación con él: «*Caudillo*. Para luchar contra entrada en M. C. y poder esperar: comercio con el Este, con América y turismo».

El gobierno británico suspendió una reunión de la EFTA que todos interpretaron como preludeo de su «paso al enemigo». José Larraz pedía prudencia y esperar acontecimientos. Era un pionero al introducir en los debates académicos el tema europeo, y fundar la Sociedad para los Estudios Económicos Españoles y Europeos. Fue en la presentación de su obra recopilatoria *La integración europea y España* en el Instituto de Estudios Políticos²²¹, en presencia de Castiella, Ullastres y Gual, cuando recordó que «el Mercado Común está aún muy lejos de lograr la deseable unidad económica de los países que lo componen²²². En su situación actual carece de capacidad para hacer

218. Garrigues a Castiella, 5 de julio de 1961 (AFMC: 72, 1406, 1).

219. Estudio del CRE del Senado, 8 de julio de 1961 (AFMC: 72, 1410, 4).

220. Garrigues a Castiella, 28 de julio de 1961 (AFMC: 72, 1427, 17).

221. El Instituto de Estudios Políticos, a través de sus publicaciones (Revista de Estudios Políticos, y Revista de Política Internacional), prestaba gran atención a la integración europea.

222. En entrevista al diario *Ya* (9.6.61) Larraz mostró la diferencia de renta entre España y los países del Mercado Común (de 1 a 2,5) y la EFTA (de 1 a 3). Y el efecto desigual que tendría para los distintos sectores: favorecidos (agricultura, ganadería, conservero, forestal y turismo), no afectados (caucho, electricidad, cervecero), los que deberán reajustarse (cereal, algodón), y los perjudicados (minería, industria metalúrgica pesada y ligera); un

frente a las consecuencias presumibles, en España de la plena integración, por donde ésta pudiera resultar claramente injusta» (*Ya*, 7.7). Si consigue esa unidad, «España, previo plebiscito popular, debería integrarse, con todas sus consecuencias»; pero importa seguir fuera «porque la capacidad de aguante de nuestras exportaciones es muy alta (...) tampoco es urgente nuestra incorporación al GATT»²²³. Larraz se pregunta: «¿debe anteceder la política a la economía, o al contrario? La historia ofrece los dos modelos (...) Los países miembros del Mercado Común no pueden ya volver la cara atrás ni espantarse de las dificultades de todo género: tienen que avanzar hacia el pleno logro de su integración, constituyéndose en Federación cuanto antes». La consecuencia era obvia para nosotros.

Similar pregunta hacían dos rotativos ingleses, *The Economist* y *The Tablet*, que pedían la integración de España en la Europa occidental. Habría de ser civil y económica, antes que militar. Debía abandonarse el mito de una España parlamentaria y democrática en 1936. Es la opinión de Ullastres en Bilbao al descartar por inviable una integración de pleno derecho, pero no una asociación comercial como la de Grecia, que permitiera defender la industria española sana y la agricultura: «si en las negociaciones se puede llegar a una defensa de nuestras exportaciones tradicionales agrícolas [Larraz: «sobre la base de inmediatas facilidades para nuestras exportaciones agrícolas] de forma mejor a como quedarían sin asociarnos, si nos dan unos plazos de acoplamiento en lo industrial para defender lo que tenemos (...) solo entonces, para mí, se puede llegar a una asociación» (PCE: 622). Este diálogo imaginario entre el ministro y el ex ministro muestra la enorme influencia que tuvieron los trabajos de Larraz en la creación de una verdadera mentalidad abierta a Europa en nuestras clases dirigentes. Su idea principal es que España debía negociar en base al artículo 238

quinto grupo (transportes, banca y seguros) dependerían de los resultados de los otros sectores.

223. DGOI. «Nota para el Sr. Ministro, sobre asunto oportunidad incorporación de España al GATT». Madrid, 4 de mayo de 1960 (AMAE: R-7363, E 8) Elorza recoge el punto de vista del ministerio de Comercio.

del Tratado de Roma con el fin de favorecer nuestras exportaciones agrícolas.

A estas alturas hasta recalitrantes como Sánchez Bella reconocían el obstáculo político: «digan lo que digan nuestros periódicos, España no está hoy en condiciones de incorporarse al Mercado Común Europeo, por la sencilla razón de que ni nuestro sistema político, ni nuestra situación económica nos lo permite»²²⁴. Ullastres creía que las razones del Mercado Común para asociarse con nosotros serían de orden «político-moral». Como dijo Castiella, «no se puede hacer un cesto internacional sin contar previamente en el interior con mimbres que inspiren fuera confianza». Mimbres con los que no se contaba, confirmó Franco en julio: «Ahora se habla mucho del Mercado Común, pero es un asunto muy grave al que hay que ir con cautela y un sinfín de precauciones, pues en esto una ligereza puede ser gravísima para nuestra economía» (Franco Salgado-Araujo, 1976: 322). Pacón apostilla que «al Caudillo le preocupa el Mercado Común, al que tiene terror». Por eso se ocupó de dar a la CDAE su versión sobre las circunstancias que habían llevado a los países de la EFTA a solicitar por separado su adhesión a la CEE²²⁵; veía con indiferencia la reciente firma de la asociación de Grecia con la CEE. Hizo también referencia al proyecto de informe que preparaba la OCDE sobre la economía española²²⁶.

En la segunda cumbre europea celebrada en Bad-Godesberg el 17/18 de julio, los jefes de estado de la CEE convinieron en crear una Unión de Estados europeos para: celebrar cumbres periódicas; coordinarse con la Asamblea Parlamentaria Europea (la Comisión Fouchet fue invitada a preparar un proyecto para precisar las modalidades de esa cooperación). De Gaulle y Adenauer llegaron a un histórico acuerdo en Bonn sobre mecanismos de consulta entre los dos gobiernos en cuestiones sensibles. Los medios de prensa del régimen dieron el adecuado bombo al aniversario de los 25 años del «alzamiento

224. Sánchez Bella a Pedro Salvador, 15 de mayo de 1961 (AGUN/ASB/085/127).

225. CDAE, 21 de julio de 1961 (APG, CM, SG, caja 75, nº 22.8).

226. Proyecto de Informe OCDE, 12 de julio de 1961 (AFMC: 72, 1428, 7).

nacional». *ABC* (8.3) se adelantó con un editorial sobre «Cómo se vivía en España hace 25 años». El Gobierno hizo coincidir con esa fecha la aprobación de tres leyes sobre: convertibilidad de la peseta (15.7); seguro de desempleo (22.7); y las inversiones de extranjeros en valores mobiliarios (27.7). Inspirados por Ridruejo, los opositores en París crearon la «Unión Democrática Española»²²⁷.

Desechado un intento con la EFTA, faltaba por despejar la opción hispanoamericana. Fue la insistencia de Sánchez Bella²²⁸ la que decidió finalmente al ministro de Comercio a realizar un largo periplo (mayo/junio de 1961) por tierras americanas con el objeto de formarse un juicio sobre la posibilidad de una vinculación. Abandonó Madrid en un delicado momento con graves disturbios estudiantiles que desembocaron en el cese del decano de su propia Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, Valentín Andrés Álvarez. La ALALC podría ser una alternativa a la EFTA²²⁹, y Ullastres aclaró que le llevaba allí «el examen de las nuevas posibilidades que ofrece la próxima entrada en vigor de la ALALC, e incluso la eventualidad de

227. Areilza a Castiella, 1 de julio de 1961 (AFMC: 72, 1403, 4).

228. Sánchez Bella a Martín Artajo: «Dad fin a esa campaña pro incorporación de España en el Mercado Común Europeo, que “YA” insistentemente viene repitiendo», 8 de mayo de 1961 (AGUN/ASB/070/284).

229. Anota el ministro tras el viaje: «M. C. Ib. vs. EFTA: la integración con países lejanos tiene la ventaja de que la distancia (los fletes) suponen una protección que no desaparecerá nunca; mano de obra española no irá a Suecia, Noruega, Austria, Dinamarca [miembros de EFTA] (idioma, lejanía, vivienda, etc.) y el capital español tampoco, en cambio capital sueco, noruego, inglés vendría a montar fábricas aquí buscando mano de obra más barata y el mercado iberoamericano» (AGUN/AUC/281).

«Los franceses, italianos y alemanes seguirán interesándose por nosotros por: proximidad geográfica, tradición relaciones históricas, intereses políticos y militares (Francia y Alemania), y meter la cabeza en EFTA – M. C. Ib. a través de inversiones (fábricas montadas) aquí». Solo ve el «problema de las exportaciones agrícolas por no entrar en M. C. Solución: contingentes tarifarios que permite el Tratado de Roma, convenios bilaterales». Táctica: «Reunión Comisión Integración. Mejor esperar: conviene llevarlo reservadamente para sorprender a los del M. C. y que no reaccionen hasta que hayamos puesto a punto las otras dos cosas» (AGUN/AUC/551).

un acercamiento de España a esta Asociación»²³⁰. Se reúne con el presidente brasileño Quadros²³¹ y el uruguayo Haedo²³². En Asunción dijo que las integraciones económicas «solo tendrán éxito si se montan sobre una base realista, realismo que consiste en tener en cuenta la estructura, la psicología, etc. de cada uno de los países que se integran»²³³. Siguió viaje a Argentina²³⁴, Chile²³⁵ y Perú²³⁶. En todas partes aseguró: la decisión sobre la integración en los bloques europeos está condicionada por «el imperativo histórico, cultural y económico que nos liga al área sudamericana» (*El economista*, 3.6). El 2 de junio entró en vigor la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. La importancia que la ALALC concedía al papel de España para enlazar con los países europeos, con barreras arancelarias cada día más serias, explica la entrevista entre su presidente y la representación española. Ullastres expresa el dilema que se había producido en ese encuentro: «¿Hacia donde mirar? A América nos inclina la historia y el sentimiento; hacia Europa, nuestra situación geográfica, pues en ella tenemos nuestros mercados. Si solo fuésemos una organización económica, optaríamos a la hora de decidir por Europa, que es ahora la que nos ofrece mayores ventajas económicas, pero entonces no seríamos España. Estas son nuestras inquietudes» (*Ya*, 4.6). Dejó abierta la puerta a una fórmula técnica apropiada para la vinculación española con la ALALC²³⁷. El coche del ministro de Comercio fue apedreado por estudiantes de camino al aeropuerto de Bogotá.

230. Ullastres a Casa Rojas, 8 de mayo de 1961 (AGUN/AUC/481).

231. Casa Rojas a Castiella, 19 de mayo de 1961 (AFMC: 71, 1372, 7).

232. Embajador en Montevideo a Castiella, 25 de mayo de 1961 (AFMC: 71, 1370, 7).

233. Intervención del ministro Ullastres en Asunción, 22 de mayo de 1961 (AGUN/AUC/489).

234. Alfaro a Castiella, 30 de mayo y 3 de junio de 1961 (AFMC: 71, 1377-19, y 1379-9).

235. Embajador en Santiago de Chile a Castiella, 10 de junio de 1961 (AFMC: 71, 1388, 6).

236. Merry del Val a Castiella, 13 de junio de 1961 (AFF: leg. 12, fol. 27).

237. A la revista *América* (14.6) aseguró que, de cualquier modo, «tendremos que estar conectados con ella» [ALALC]. Por eso anota la posición de

Para Ullastres el asunto quedó cerrado y lamentó que «el retraso en pensar en una mayor integración europea de España ha sido debida al deseo de encontrar una fórmula que hiciera esto viable» (conversación con Castiella el 3 de febrero de 1962). Hablar de complementariedad levantaba recelos tanto en la CEE (los problemas suscitados por el deseo de Austria de mantener su corriente comercial con el Este, y de Suiza con su situación bancaria; la única excepción fue la Commonwealth) como en América, «donde varios países ven con recelo nuestra participación en su vida económica»²³⁸. El escaso peso de la economía española la incapacitaba para actuar en el mercado americano sin ayuda extranjera: «El papel de Madrid podría ser el de mediador entre la economía integrada de Europa y las asociaciones sudamericanas que se están formando» (*Die Welt*, 30.6). Así saltó el «tapón Sánchez Bella» ayudado por los acontecimientos de ese verano en Europa. En un último intento del embajador por frenar la incorporación, mostraba a las claras la razón de fondo de su actitud, «después de haber sufrido una guerra, precisamente con el deliberado propósito entre otros muchos, de salir de esa esfera de influencia que tan desastrosas consecuencias tuvo siempre». Más claro: «Lo contrario no es más que juego franco-inglés, masonería, liberalismo y separatismo catalán y vasco, con aparentes propósitos de derechismo y libertad de comercio». Su anacrónica fórmula una vez más repetida: «Al Mercado Común Europeo a través de la Zona de Libre Comercio y del Mercado Común Iberoamericano».

cada país: desde los favorables («Méjico: opinan que seremos ellos y nosotros puente», Brasil, Argentina: «al menos Prebisch», Colombia, Perú, Chile, Paraguay, Ecuador) hasta las «incógnitas (Venezuela: el peor, mejor entrar antes de que lo hagan los bolivarianos) y Uruguay».

238. En declaraciones a Hearst en junio de 1961, Franco (1975: II, 787) calificó de «continente de naciones maduras», que debía ser tratado de igual a igual, sin imponerle «fórmulas extrañas a su fisonomía peculiar». Exige respeto al propio modo de ser: «no hay nada que moleste más al español, y yo creo que a nuestros hermanos americanos, que el creerse que otra nación intenta inmiscuirse en lo que es propio e interno de cada país».

III. El rapto de Europa. La forzosa elección del Mercado Común (1962-63)

España venía sorteando con habilidad «el problema europeo», una molesta interferencia a causa de las implicaciones políticas que traería. La Comunidad lo había recordado en la declaración de Bonn del 18 de julio de 1961, cuando los seis jefes de gobierno de la CEE reafirmaron el carácter político de los preámbulos de los tratados de París y Roma y, por tanto, de una analogía sustancial de sistemas políticos en el interior de los estados miembros¹. España hizo oídos sordos pero el panorama cambió con el abandono de la opción americanista y el paso adelante inglés.

1. La solicitud británica

Así estaban las cosas cuando el gobierno británico de H. MacMillan solicitó el 9 de agosto de 1961 la adhesión al Mercado Común, arrastrando con su actitud a los otros miembros de la EFTA. De este modo, esperaba conseguir desde dentro lo que no había logrado desde fuera. Frente a la cauta prevención de Francia, que veía al enemigo dentro de «su casa», los otros

1. Areilza a Castiella, tras entrevista con Kohler, Secretario adjunto encargado de los asuntos de Europa, 1 de agosto de 1961 (AFMC: 72, 1430, 3).

Cinco impusieron una actitud de acogida amistosa al pretendiente. En conjunto, la postura de los Seis fue mantener el espíritu del Tratado de Roma, pese a las muchas modificaciones que presumiblemente la entrada del Reino Unido provocaría por su especial vinculación económica con la Commonwealth; pero, de momento, prevaleció el criterio de no poner las cosas más difíciles a los ingleses². La previsible unificación de los dos bloques económicos era motivo de esperanza, pero llevaba a las autoridades españolas sin excusa a la mesa de negociación³. Se entiende el tono de reproche de Ullastres en Bilbao una semana después ante lo que percibe como la rendición inglesa: «si un día negociamos con el Mercado Común, querría que cuando fuésemos a negociar no estuviésemos en situación de no tener más remedio que decir a todo que sí» (PCE: 614). Como pensaba que iban a hacer los ingleses.

Escudarse en la fortaleza de la balanza de pagos española como garantía de solidez, no podía esconder la desairada situación en la que quedábamos: «no hemos solicitado formalmente las negociaciones porque parece elemental no solicitarlas hasta que no sepamos que nos las van a conceder y, por tanto, estamos en un compás de espera» (PCE: 624). Similar expresión (*compás de espera*) había empleado Gual Villalbí cuando en febrero de ese año informaba de los trabajos de la CICE que él presidía. La espera haría daño por mucho que asegurase el ministro que nuestro problema de enlace con el Mercado Común era comercial, cuando la España franquista no tenía sitio en el proyecto político europeo, como acaba reconociendo en su intervención:

«El Mercado Común pretende implícita o explícitamente ser una formación política a la larga. En este sentido nosotros, hoy por hoy, no nos sentimos inclinados a participar en él por muchas razones.

2. Areilza a Castiella, 2 de agosto de 1961 (AMAE: R-6415, E 21). También Doussinague a Castiella, sobre la actitud de Italia ante el ingreso de Gran Bretaña, 2 de agosto de 1961 (AFMC: 72, 1438, 11).

3. Las relaciones del Reino Unido y el Mercado Común eran objeto de agudo escrutinio por las autoridades españolas. Casa Miranda a Castiella, tras entrevista con Spaak, 22 de junio de 1961 (AFMC: 71, 1397, 3).

Pero incluso como formación política nos convendría saber qué perspectivas tiene, porque en definitiva esas posibilidades políticas últimas van a ir arrastrando también los aspectos económicos del M. C. (...) el peligro de que la unidad entre los miembros de ese M. C. contribuya a separarlos de los que no lo son» (PCE: 617).

Se esperaba que con el Reino Unido entrarían países africanos y asiáticos, muchos sin tradición democrática, facilitando así al gobierno español mantener la relación en el terreno estrictamente comercial, y evitarse quebraderos de cabeza políticos. A medida que se ensanchase la base geográfica del Mercado Común, «la idea política perderá fuerza, intensidad y ritmo de realización» (PCE: 618). La debilidad del proyecto político incrementaba nuestras opciones de engancharnos al sólido proyecto económico. No había prisa⁴. Porque si España no tenía muy claro lo que quería, menos aún lo tenían los comunitarios, con la solicitud del Reino Unido sobre la mesa y la de otros miembros de la EFTA detrás. Ullastres razona que perderíamos libertad de acción si entrábamos: «ahora podemos estabilizar y desestabilizar cuando nos dé la gana, podemos financiar con inflación o de cualquier otra manera, podemos seguir esta política agraria o la otra fiscal, pero el día que nos integremos no podremos dar marcha atrás» (PCE: 629). Eso excluía un ingreso por puro mimetismo: «o vamos a Europa dispuestos al ataque, a no ser cola de ratón⁵, a no dejarnos invadir en todos los cam-

4. Notas del ministro: «No negociaciones formales pero sí contacto continuo (sin prisa ni pausa). Objetivo primordial: el desarrollo: me contento con saber no ya que lo va a ayudar sino que no lo va a impedir, y creeré que no lo va a impedir si veo que se produce estando fuera. Para los temerosos e inciertos, la mejor defensa es prepararse tanto para entrar como para esperar. Espíritu de ataque: me niego a plantear la integración por razones: puramente defensivas, de mimetismo, de entreguismo (ni los opuestos se atreven a decirlo). Me niego a que la personalidad, el ser, la historia, la cultura, la economía se disuelvan como un azucarillo» (AGUN/AUC/060). «Si la política propuesta (comercial y de inversiones) da resultado podríamos aguantar indefinidamente fuera del M. Común. Las condiciones para negociar con él serían inmejorables si quisiéramos entrar» (AGUN/AUC/429).

5. El 3 de agosto recibía el ministro una carta anónima desde Valencia que refleja el ambiente de la calle: «Don Alberto, no entre en el Mercado

pos, en el cultural, en el político, en el económico, en el espiritual, o sino más vale que no nos integremos» (PCE: 630).

La prensa independiente fue bastante crítica con esta posición oficial del Gobierno. El ministro enumeró las razones que parecían apoyar la tesis de la pura expectativa, pero aludió más someramente a las que podrían empujarnos a un esfuerzo total por llegar a un acuerdo con el Mercado Común. «Las negociaciones van a ser duras», había dicho. Pues empecemos pronto, pareció contestar el diplomático Eduardo de la Iglesia, Encargado de Negocios de la Misión española ante las Comunidades, al aconsejar a Castiella no perder la oportunidad que se ofrecía de coger la rueda del Reino Unido, con el precedente de la asociación de Grecia. Los comunitarios se mostrarían cada vez más reticentes a conceder asociaciones tan ventajosas como a los griegos, por el riesgo de que se multiplicaran, dejando abierta solo la puerta de la adhesión, con las dificultades políticas que eso nos traería. La conclusión del diplomático era aprovechar el momento⁶. Similar opinión exponía Casa Miranda⁷:

«La eventual asociación de España al Mercado Común será difícil de conseguir y, si se consigue, España deberá pagar un alto precio de tipo político (...) Estas dificultades unidas a la falta de interés de la burocracia de la Comunidad respecto a una posible negociación con España, harán que la posición de nuestro país en una posible negociación con la Comunidad no sea nada fácil (...) es probable que una vez integrados en el Mercado Común,

Común, a menos que Vd. considere que vamos a sacar muchísimas ventajas (...) nosotros no estamos en condiciones de aliarnos a ningún Mercado ni Bloque (...) tanto si son muchas como pocas las realizaciones de España, son nuestras. Seamos cabeza de ratón» (AGUN/AUC/488).

6. Eduardo de la Iglesia a Castiella, 9 y 23 de agosto de 1961 (AMAE: R-6415, E 8, y R-6916, E 6). Juan Abelló, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, creía que la exportación española no sería perjudicada por quedarse fuera y que solo valía la pena entrar si se ofrecían condiciones semejantes a las griegas.

7. Misión de España ante la CEE. «Reacciones de la EFTA ante la futura adhesión inglesa a la CEE. Posibles consecuencias para España», 11 de agosto de 1961. «Dificultades para una posible asociación de España a la CEE», 22 de agosto de 1961 (AMAE: R-6415, E 27).

Gran Bretaña, Irlanda, Noruega y Dinamarca, y asociados Suiza y Austria (es decir, dentro de un plazo que variará de uno a dos años) la posición negociadora española sea todavía más débil».

La solicitud británica marcó un punto de inflexión al confirmar la buena salud del proyecto de Mesina, y la perspectiva de agravar el aislamiento político y económico de España, excluida de un entramado institucional con creciente protagonismo internacional. Estos perjuicios serían más evidentes a partir del 1º de enero de 1962 cuando entrase en vigor la Política Agrícola Común (PAC), icono de la consolidación de la CEE como unión aduanera. Los franceses habían hecho saber que la agricultura española no cabía en la PAC europea (no entraría hasta muchos años después, con P. Solbes). En ese caso, la exportación española de productos agrícolas al mercado comunitario (una de las principales fuentes de divisas) quedaba seriamente amenazada⁸. Del «no hay prisa» se pasó tras el verano a preparar la solicitud de adhesión. Castiella viajó a Londres en septiembre para consultar con McMillan las bases técnicas de la petición británica⁹.

Los nuevos objetivos impusieron un cambio del discurso oficial. Ahora, se hablaba de la CEE como la organización político-económicas más importante en Europa, y la «progresiva incorporación de España a los organismos internacionales y la importancia de nuestras relaciones políticas y económicas con los seis países que forman la CEE, aconsejan a España inicie relaciones diplomáticas con el citado organismo»¹⁰. Siguiendo órdenes de Madrid, Casa Miranda comunicó en septiembre a Jean Rey, Ministro de Relaciones Exteriores de la Comunidad, el interés de su país por acercarse a la CEE. Eso sí, le advertían que siendo J. Rey un liberal se opondría a la entrada de España por motivos políticos (en el imaginario franquista el término

8. Del Hoyo, A., «Las relaciones entre España y la CEE (1964-1967)», *Ayer* 58/2005 (2), p. 260.

9. Telegrama Santa Cruz a Exteriores, 1 de septiembre de 1961 (AFMC: 41, 742, 4).

10. Documento de Ullastres sobre el desarrollo, de 6 de septiembre de 1961 (AMAE: R-6416, E 20).

liberal resumía todo lo negativo: partidos políticos, grandes poderes fácticos internacionales, inmoralidad). Era la primera toma de actitud oficial del Gobierno español, que trataba de separar la aplicación de las dos libertades, la política y la económica.

Esta decisión había tomado cuerpo en septiembre durante la reunión del FMI y Banco Mundial en Viena a la que asistieron Navarro Rubio y Ullastres¹¹. El tema central fue la solicitud norteamericana a los países europeos de una mayor apertura comercial en lo relativo a importaciones. Ullastres dijo a su colega austriaco F. Bock que aún no había postura sobre la integración en Europa con la excusa de la tradicional amistad con los países árabes e hispanoamericanos; pero le traicionó el subconsciente al afirmar que «el mayor influjo probable en el gobierno alemán del Dr. Erhard iba a producir en Europa una nítida diferenciación entre asuntos económicos y políticos»¹². Esperaba así seguir en compás de espera, pero los representantes francés y alemán advirtieron a España que debía solicitar la integración en los próximos meses; también se le sugirió resolver antes amistosamente los contenciosos particulares con los dos países que se mostraban más reticentes, Italia y Bélgica.

Ullastres siguió el consejo y viajó a Roma para firmar un nuevo acuerdo comercial y convencer a los italianos de que nuestras economías eran complementarias¹³. Estos se mostraron cautos por las dificultades que planteaba la solicitud británica y las esperadas de Israel, Turquía y varios países africanos. El ministro explicó que España ponía dos condiciones para entrar en Europa: no dificultar la puesta en marcha del Plan de Desarrollo (según recomendaba el informe de la OECE), y de-

11. DGOI. «Informe sobre la conferencia del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en Viena», 26 de septiembre de 1961 (AFMC: 73, 1462, 17).

12. Entrevista entre los ministros Bock y Ullastres, 21 de septiembre de 1961 (AGUN/AUC/493).

13. Doussinague reitera a Castiella el 24 de agosto que la entrada de España en el Mercado Común era poco grata en Italia (AFMC: 73, 1447, 11). También Doussinague, 28 septiembre 1961 (AMAE: R-1472, E 11).

fender nuestros intereses agrícolas. Intereses afectados por las medidas que el MCE estaba tomando dentro de la PAC, en concreto las preferencias (*prélèvements*)¹⁴ que estudiaba implantar a partir del 1 de octubre gravando la entrada de productos en la Comunidad. España estaba en inferioridad respecto a los países del Magreb o Israel¹⁵, que podían enviar sus productos agrícolas en fechas tempranas cuando estaba prohibida la entrada de productos españoles en el mercado francés.

La política de la Comunidad desde su nacimiento había sido no alentar a posibles candidatos. Para poner orden en esta avalancha de solicitudes, la Comunidad creó en septiembre de 1961 un comité presidido por Spaak. Simultáneamente, hizo lo mismo la Asamblea Parlamentaria con la puesta en marcha de una comisión presidida por W. Birkelbach, para definir el contenido de las fórmulas de adhesión y asociación que eran las que los países solicitantes adoptaban, y que no estaba clara en el Tratado de Roma. La filiación política socialista de ambos portavoces y las noticias que se filtraban sobre las deliberaciones de los dos grupos de trabajo no eran tranquilizadores y crearon ansiedad en las autoridades españolas. Se esperaba dictámenes contrarios a nuestros intereses.

Franco quiso conmemorar en Burgos con el oportuno boato el XXV aniversario de su elección como Jefe del Estado el 1º de octubre de 1936. Fraga organizó un pomposo ceremonial, hubo un Consejo de Ministros en el monasterio de Las Huelgas, y se leyeron dos solemnes declaraciones de Franco y del Gobierno, muy críticas hacia Europa. Franco (1975: II, 631) dijo que la integración de la economía española en una estructura internacional sería meditada, sin apresuramientos imprudentes.

14. El *prélèvement* es la tasa compensatoria que se pagaba a la entrada de un producto extranjero agrícola en la CEE, equivalente a la diferencia entre el precio internacional de ese producto y el precio mínimo a la importación impuesto por la CEE, más elevado casi siempre que el primero. Actúa como un cojinete de grosor variable según la diferencia entre el precio mundial, fluctuante según la oferta y la demanda del momento, y el precio mínimo (o de umbral) impuesto por la CEE.

15. Casa Miranda a Castiella, 8 de septiembre de 1961 (AMAE: R-6417, E 12).

«Las estructuras de integración europea tienen un fondo político que no debe ser olvidado. España debe marchar al ritmo de Europa, debe vivir en fase con los programas económicos y sociales del mundo, pero tiene también que conservar, sin intromisiones ni condicionamientos, su estabilidad política y su independencia nacional. Por ello cualquier posibilidad de integración ha de analizarse teniendo presente que la economía española no padezca perjuicio en ninguno de sus sectores básicos, y salvaguardando siempre la continuidad de las instituciones políticas a las que España debe su nivel de vida actual, su creciente crédito exterior y su firme posición internacional».

El posible acercamiento a Europa debería preservar la independencia política del Régimen, lo cual agradaba a los sectores económicos que habían prosperado durante los años de la autarquía. Esta declaración inmovilista se producía cuando la tendencia creciente en el ámbito jurídico comunitario era vincular los acuerdos económicos con terceros países al compromiso por parte de estos de ir a una convergencia política con el sistema liberal parlamentario común a los países miembros. Para eso se había creado la comisión Birkelbach.

La declaración ministerial mencionaba la integración con el telón de fondo de los recientes acontecimientos en el Este: tanto positivos (entrevista de Kennedy y Kruschew) como negativos (construcción del muro de Berlín). La declaración advertía de que la integración económica «no es improbable que en el futuro alcance esferas y ámbitos muy superiores»¹⁶ [políticas], pero sigue a Franco en que «la integración de estados europeos puede y debe concebirse sobre el supuesto indeclinable de respeto a la personalidad real e histórica de cada país como una unidad de destino en lo universal»¹⁷. Se intuye la mano de

16. Declaración ministerial en el XXV aniversario, 1 de octubre de 1961 (AGUN/AUC/495).

17. La Delegación Nacional de prensa, propaganda y radio del Movimiento preparó una serie de artículos glosando la figura de José Antonio, para su inserción obligatoria en la prensa. Uno de ellos, titulado «José Antonio en el nuevo horizonte» presentaba al fundador de Falange como precursor de europeísmo en nuestro país, «con anticipación temporal notable

Carrero Blanco en el tono aislacionista y anticomunista del escrito.

En Burgos hubo una nutrida asistencia de representaciones extranjeras y ausencias, como la del embajador Biddle, que padecía una neumonía que le acabaría llevando a la tumba en noviembre. Samoré y Dell'Acqua, en nombre del Papa, decían sentirse «desolados» por la omisión de cualquier referencia al evento en el mensaje papal¹⁸. La represión no sabía de aniversarios festivos: en octubre, un tribunal civil español juzgó a 8 detenidos por propaganda ilegal, 44 obreros de la fábrica de Villaverde fueron condenados por actividades comunistas¹⁹; y en diciembre hubo otro consejo de guerra contra 10 acusados de actividades subversivas. Se detuvo a varios activistas franceses refugiados en España, gesto muy apreciado por París²⁰. Tres diputados laboristas ingleses vinieron a España para interceder por dos detenidos de su partido²¹. El gobierno se justificó exhibiendo el reciente atentado de septiembre contra el consulado español en Caracas, en el que murió un policía local²². También las organizaciones sindicales internacionales se declararon en contra de la ayuda a nuestro país²³.

En octubre de 1961 entraron en vigor varias disposiciones comunitarias referentes a la política económica común que afectaba a los tratados bilaterales con terceros países: los estados miembros debían comunicar a la Comisión el acuerdo que pensaban establecer o renovar, y ésta podía obligar a que se le

sobre muchos que hoy recaban para sí el derecho de sentirse partícipes del destino del Continente» (11 de noviembre de 1961) (AIMC/003/029).

18. Carta de Samoré y Dell'Acqua a Franco, 3 de octubre de 1961 (AFMC: 73, 1464-6 y 1468-1).

19. «Nota informativa confidencial a nuestros Representantes en el extranjero sobre Consejo de Guerra celebrado recientemente contra responsables de actividades comunistas» (OID, nº 173/61).

20. Areilza a Castiella, 9 de octubre de 1961 (AFMC: 73, 1478, 1 y 2). Días después Areilza sobre la disputa pendiente de la *Barcelona Traction: a Castiella*, 19 de octubre de 1961 (AFMC: 74, 1496, 3).

21. Santa Cruz a Castiella, 27 de octubre de 1961 (AFMC: 74, 1500, 7).

22. AFF leg. 183, fols. 16 y 87, MAE 1470/8 y 6.

23. EFE, 30 de octubre de 1961 (AFMC: 74, 1502, 16).

consultara sobre el caso antes de comenzar la negociación (La Porte, 1992: 290). Se establecía para determinados casos la llamada «cláusula comunitaria», que consistía en que los acuerdos comerciales que la incluían podían ser modificados siempre que lo exigiera la ejecución del Tratado de Roma o un acuerdo del Consejo de Ministros, acelerando o retrasando el ritmo de la integración²⁴. Esto podría afectar negativamente a las exportaciones españolas, como ocurriría asimismo con la aplicación en la Comunidad de la Tarifa Exterior Común (TEC), a partir de enero de 1962. El acuerdo agrícola comunitario, pórtico de la segunda fase del desenvolvimiento institucional de la CEE, preocupaba en España ante la aceleración del movimiento integrador en torno al Mercado Común. Por eso sugería Exteriores una nueva *orientación* basada en la sugerencia que hizo Ullastres a Castiella «de provocar una oportunidad que hiciera posible una visita oficiosa al presidente de la Comisión de la Comunidad Económica Europea, Sr. Hallstein, para mantener una conversación exploratoria sobre la posible incorporación de España a dicha Comunidad»²⁵. Sugerencia que parece haber caído en saco roto ya que el 12 de octubre, Día de la Hispanidad, Castiella reabre la opción iberoamericana:

«España, superadas sus propias dificultades, se encuentra hoy en condiciones de emprender una prometedora colaboración económica con esos países (los iberoamericanos), fomentando los comunes intereses y alentando en la medida que nos sea posible el desarrollo económico iberoamericano. Esta es la significación que cabe atribuir al importante viaje de mi colega de gobierno, el ministro de Comercio, por varias repúblicas sudamericanas (...) Es ésta una seria preocupación del gobierno español en los momentos actuales que, sin dejar de prestar la debida atención a los movimientos integradores europeos, desea explorar hasta el máximo de nuestras posibilidades la colaboración económica con las naciones iberoamericanas».

24. Informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, octubre de 1961 (AMAE: R-6417, E 9).

25. DGPE. «España y la CEE», 31 de octubre de 1961 (AMAE: R-6916, E 6).

Del mismo dato de partida (el viaje de Ullastres a las repúblicas sudamericanas) se extraen conclusiones opuestas: Ullastres aparca definitivamente el acuerdo con la ALALC; por el contrario, Castiella resucita el tema cuatro meses antes de llamar a las puertas de la CEE. Sánchez Bella recogió el guante y remitía a su ministro sugerencias de enlace con la ALALC²⁶. Ante las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación dijo Ullastres en noviembre que la integración «está un poco lejos», aunque confesó que la anunciada decisión de los países comunitarios de igualar sus tarifas arancelarias en enero había precipitado el interés de «asociarnos al Mercado Común para defender nuestras exportaciones» (PCE: 647) que se dirigían preferentemente a países con tarifas bajas. Lo que antes parecía lejano pasó a ser prioritario y pronto vendría la solicitud de asociación. La elección del momento se supeditaba al resultado de la negociación en noviembre en el GATT.

El mencionado informe de 2 de noviembre de los funcionarios de Exteriores Oyarzun y Elorza sobre la oportunidad de solicitar la integración constituye una radiografía de cómo se veía el Régimen justo antes de presentar la solicitud oficial de ingreso. El punto de partida era la decisión británica que significaba la derrota de sus pretensiones de crear un ámbito mercantil independiente, acelerando el proceso de integración europea; por otra parte, era conocido el interés norteamericano por la ampliación del Mercado Común al Reino Unido²⁷. Estábamos obligados a acomodar las estructuras económicas interiores a lo que Europa exigía; y hacerlo pronto, pues cuando el Mercado Común comenzara a firmar convenios preferenciales con otros países corríamos el riesgo de quedarnos sin clientes. Pero había otra premisa de mucho peso: las palabras del Jefe del Estado el 2 de octubre en Las Huelgas:

«España debe marchar al ritmo de Europa, debe vivir en fase con los programas económicos y sociales del mundo, pero tiene

26. Sánchez Bella a Castiella, Bogotá, 28 de octubre de 1961 (AFMC: 74, 1505, 3).

27. Garrigues a Castiella, 7 de noviembre de 1961 (AFMC: 74, 1510, 3).

también que conservar, sin intromisiones ni condicionamientos, su estabilidad política y su independencia nacional. Por ello cualquier posibilidad de integración ha de analizarse teniendo presente que la economía española no padezca perjuicio en ninguno de sus sectores básicos, y salvaguardando siempre la continuidad de las instituciones políticas a las que España debe su nivel de vida actual, su creciente crédito exterior y su firme posición internacional».

Los dos funcionarios hacían una limpia disección de *factores* económicos y políticos que se entrecruzaban, asignando la primera tarea a los ministerios técnicos, mientras que Exteriores haría la labor más delicada de «sondear, mediante contactos diplomáticos, la posibilidad de garantizar nuestra premisa política»²⁸. La avalancha de solicitudes de ingreso podría jugar también en nuestro favor. El informe enumera los motivos que aconsejaban revisar la posición española sobre Europa: desaparición de la posibilidad de elegir entre bloques; proceso de incorporación acelerada de otros países europeos a la CEE; extensión por la CEE de regímenes preferenciales a otros países; riesgo de quedar fuera del concierto europeo, dada la solidez política que iba tomando la CEE. «Desde el punto de vista de la oportunidad temporal, en estos momentos resultaría mucho más difícil a la CEE negarse a iniciar negociaciones con España, ya que representaría una clara discriminación respecto a nuestro país, al haber iniciado negociaciones con casi todos los países de Europa». La conclusión era obvia: «al ser España el único país europeo que quedaría fuera del Mercado Común, su posición negociadora resultaría tan débil, que la negociación se transformaría en un verdadero diktat». El momento era propicio tras la detención de varios activistas franceses en España, y se podría materializar en la próxima visita de los ministros de Exteriores y Comercio a París para asistir los días 16 y 17 de noviembre a la primera reunión a nivel ministerial de la nueva OCDE. Se daba por supuesto que Francia cortaba el bacalao

28. DGOI. «Posible nueva orientación española en cuanto a la integración europea», 2 de noviembre de 1961 (AMAE: R-8177, E 11).

en la CEE, por lo que su apoyo sería imprescindible para llegar a constituir una comisión oficiosa con la Comunidad que comenzase a analizar los posibles obstáculos a la integración. De hecho, Francia había propuesto a sus socios el 2 de noviembre un proyecto de Tratado (el «Plan Fouchet») para la creación de una unión indisoluble de estados y dotada de una personalidad jurídica propia, fundada en el respeto de la personalidad de los pueblos de los estados miembros.

En el ministerio de Comercio preocupaba las consecuencias que tendría a partir de enero la nueva reglamentación agrícola comunitaria²⁹. Por eso Ullastres reitera en diciembre a Castiella la propuesta de realizar una visita a Hallstein, Presidente de la Comisión, para «mantener una conversación exploratoria sobre la posible incorporación de España». Tras la resistencia inicial, aceptó Exteriores el viaje en enero de un grupo mixto de ambos ministerios para realizar gestiones informales. El ministro de Comercio –que estaba al tanto de los trabajos de la Comisión Birkelbach– evita hablar de *asociación* –tan del gusto de Castiella– y emplea el genérico término de *integración*, que causaba menos problemas a los comunitarios. Hallstein también entendía que toda asociación debía respetar el Tratado de Roma y preparar el camino de futuras incorporaciones. Precisamente por eso había impulsado la creación del grupo de trabajo que presidía Birkelbach con objeto de disipar las ambigüedades del citado tratado. Ignorando las connotaciones políticas de la asociación, Casa Miranda empujaba a Castiella por ese camino como el más adecuado para la realidad de nuestro acercamiento a Europa³⁰.

29. «Comercio: a) nuestra intención: continuar el camino emprendido liberando progresivamente comercio, invisibles y capitales, b) nuestra preocupación: M. Común y sucesivas asociaciones al mismo que pueden alterar las corrientes comerciales actuales y las exportaciones de algún país miembro; necesidad de que todo esto: se estudie en el marco de la OECD; se procure, en todo momento, causar los mínimos perjuicios a terceros, si tales perjuicios no pudieran ser totalmente evitados, c) nuestra preocupación en general: el problema de la colocación de nuestras exportaciones, si el M. C. sigue fijando contingentes a los asociados» (AGUN/AUC/495).

30. Casa Miranda a Castiella, 21 de septiembre de 1961 (AMAE: R-6916, E 1).

Ullastres sabía de qué hablaba pues acababa de regresar de la reunión del GATT en Ginebra, es cierto que había quedado sorprendido por el aire de «club cerrado» que iba tomando la Comunidad pero, precisamente por ello, más convencido que antes de la necesidad de comenzar a hablar de la integración. Sorprendieron por eso sus palabras viniendo de un convencido europeísta en la sede del proteccionista Fomento del Trabajo Nacional, en Barcelona. No eran únicamente las habituales críticas del presidente del Banco Central Ignacio Villalonga al oír hablar de nacionalizaciones, o de la conveniencia de esperar a que Gran Bretaña nos abriera camino negociando unas condiciones aceptables para los productos de la Commonwealth. Era algo más, que el periodista alemán Barth interpretó como presiones dentro del Gobierno: «los hombres de la liberalización solamente podrán conservar sus posiciones si hacen concesiones a la línea del dirigismo económico estatal que corresponde a la esencia del sistema totalitario» (*Der Tages Spiegel*, 20.1.62). En declaraciones a *Arriba* (14.12), ya sin la presión del empresariado catalán, aclaró Ullastres que «Inglaterra aportará al M. C. su espíritu liberal frente al típicamente proteccionista de los países europeos, en cuanto a los productos agrícolas se refiere». De esta visión negativa de Europa se hacía altavoz cierta prensa³¹.

31. «El Mercado Común Europeo, monstruo que aumenta en dimensión y en potencia a pasos agigantados. Pasivamente, y sin querer, este Mercado unificado amenaza a otros países con rodearlos de una soledad económica a todas luces perjudicial. España puede encontrarse en ese punto, pero nuestro país no puede seguir la corriente a Inglaterra y sus naciones asociadas en una integración plena (...) ¿Qué puede entonces hacer España en este momento crítico? Creemos que la solución que apunta el ministro Ullastres pudiera ser la más lógica. El señor Ullastres ha tomado la fórmula del Mercado Común por su lado más sencillo. Dicho Mercado es una asociación de países con similares aranceles, (...) pero como España no puede en la actualidad llegar a una integración con ese fin, ya que tiene aún mucho que arreglar en casa (...) puede llegar a rebajar los aranceles de forma parecida a como pretenden ahora los Estados Unidos, que ofrecen rebajar un 50% sus aranceles aduaneros con aquellos países que correspondan del mismo modo (...) Debemos empezar a prepararnos desde hoy para esta gran evolución del mercado del mundo. Sería momento de inquietud si no

Respecto al ministerio de Asuntos Exteriores, un Informe de diciembre refleja sus dudas. Por una parte, quería sacar las relaciones con la CEE del carril económico y disipar la preocupación de un rechazo político, por lo que no convenía juzgar «únicamente sobre la base de consideraciones económicas, soslayando las importantes implicaciones políticas. Igualmente equivocado sería escudarse en supuestas dificultades de orden político sin haberlas aquilatado lo suficiente a fin de evitar el tremendo esfuerzo que nuestra eventual asociación o participación representaría en el terreno económico»³². Debería ser evidente para todos que el Mercado Común «utiliza medios económicos para alcanzar finalidades políticas», pero esto «no ha sido quizá comprendido con suficiente claridad y precisión en todos los medios responsables de la Administración española, ya que todavía algunos parecen concebir unas eventuales negociaciones para la participación de España en el Mercado Común como unas meras discusiones sobre rebajas arancelarias, análogas en cierto modo a las que actualmente se están celebrando en Ginebra para preparar nuestra adhesión al GATT». Eran dardos iban dirigidos a los técnicos de Comercio: la brecha entre ministerios seguía abierta³³.

Este énfasis de Asuntos Exteriores en el carácter más político que económico de la integración que se pretendía era compartido por el presidente de la Comunidad, Hallstein que, años después, en su libro *La Europa inacabada* incluirá un capítulo titulado «Política, no economía», que explica cuál fue el error de las autoridades españolas durante esta parte del proceso negociador: «Resulta evidente el carácter político de la integración

existiera una gran confianza en nuestro ministro de Comercio. Es hombre de técnica y de soluciones. Y ante todo tiene la gran virtud de ser sincero, de decir la verdad, aunque sea contraria a nuestros intereses» (*Informaciones*, 16.12.61).

32. DGOI. «Aspectos político-institucionales del Mercado Común: incidencias de los mismos en una eventual aproximación de España a la CEE», 12 diciembre de 1961 (AMAE: R-6415, E 26).

33. Anota Ullastres en diciembre de 1961: «Fracaso de observación en la ALALC. Temor de falta de cohesión (As. Ext. y Comercio) en las gestiones y negociación para el M. C.» (AGUN/AUC/519).

económica. Esta no es sólo un paso adelante en el camino hacia la integración política, no sólo una preparación, forma parte de ella. Pues lo que se ha de integrar no es la “economía”, no es la producción, ni el comercio o consumo, no es la actividad del empresario, trabajador, comerciante y consumidor. Es la contribución del Estado la que debe fijar los términos, las condiciones del quehacer económico».

El informe de Exteriores venía a resucitar los demonios de la política española sobre la evolución interna futura. Se contaba con la oposición política de algunos países: «la adhesión pura y simplemente de un país como España al Mercado Común se enfrentaría con dificultades de orden político, no debidas precisamente a las estipulaciones jurídicas del Tratado, sino más bien al espíritu que ha animado a sus promotores». La orientación que tomaban los trabajos de la Comisión Birkelbach hacía intuir que la ambigua definición hecha en Mesina sobre las condiciones de ingreso de nuevos países, se iba a concretar en contra de nuestros intereses; de hecho, el Gobierno encargó un estudio que «demostraba» que nada en el Tratado impedía la entrada de nuestro país. Pero «no parece desprenderse de este estudio que sea conveniente ni posible en las actuales circunstancias que por parte de España se postule una adhesión plena al Mercado Común». Prudencia y nada de ingresos alocados por las «repercusiones desagradables para España desde el punto de vista político», que se habían suavizado desde nuestra participación en la OECE. La fórmula más conveniente, a fin de evitar los inconvenientes de un mayor aislamiento y de una inoportuna y difícil incorporación, sería de un status de asociado similar en cierto modo al alcanzado por Grecia.

«Podría pues ocurrir que en un futuro más o menos próximo el panorama político de Europa Occidental comprendiera un núcleo de países miembros del Mercado Común, como un círculo interno más completo, y un círculo externo de países que por diversas razones no podían pretender por el momento más que una fórmula de asociación, pero que se habrían vinculado a la política y a la economía de Europa. Parecería en consecuencia aconsejable que España no quedase al margen de estas dos esferas sino que se incorporase a la segunda».

Conocida la actitud negativa hacia España de los países nórdicos, que pronto estarían dentro y con voto, se recomienda actuar con celeridad: «Las circunstancias políticas actuales parecen ser beneficiosas (...) a un sistema de asociación, antes de que los países de tendencias socialistas, como los escandinavos, se hubieran convertido en miembros plenos del Mercado Común. La petición de negociación no supone una aceptación previa de compromiso alguno, sino que es la propia negociación, efectuada después de los previos sondeos, la que permitiría apreciar las ventajas e inconvenientes de esta fórmula». Propugna una línea de acción progresiva, similar a la seguida con la OECE: «Esta toma de posición prudente es la que en su día utilizó España para su ulterior participación como miembro pleno de la OECE. En esta Organización se fue pasando de un status de observador (y miembro pleno del Comité Agrícola) al de asociado, y últimamente al de miembro de pleno derecho». En el mismo sentido se expresaba Casa Miranda desde Bruselas a mediados de diciembre³⁴.

Este Informe de Organismos Internacionales no es realista porque confunde la simple apertura de negociaciones –algo aceptable para el Mercado Común– con la asociación, asunto muy distinto que implicaba compromisos políticos de imposible cumplimiento para el franquismo. Como los contornos precisos de la fórmula *asociación* no se perfilarían hasta enero en el informe Birkelbach (IB), Exteriores tomaba como modelo de integración el caso griego, sobre el que ya Ullastres había advertido que estaba siendo una amarga experiencia para ambas partes: el Mercado Común había salido escaldado y no quería oír hablar de acuerdos de asociación con países pretendientes a la plena adhesión, pero que no estaban preparados para suscribir los principios del Tratado de Roma, como comprobaría España.

La incorporación a un grupo de países periféricos al núcleo duro de la CEE (la «segunda esfera», del Informe), habría que buscarla en un ámbito de mayor realismo al que nada ayudaba

34. Casa Miranda a Castiella, 15 de diciembre de 1961 (AFMC: 81, 1558, 7).

sus grandilocuentes afirmaciones. Tampoco se separaba el Informe, en lo sustancial, de la postura manifestada por Franco en Burgos, al condicionar todo el proceso al mantenimiento de la estructura monolítica del Movimiento. De ahí la prevención ante la imposición de una democracia liberal, presente hasta en los proyectos que más simpatías suscitaban en el Régimen, como la gaullista Europa de las Patrias.

Hasta el monárquico boletín de Estoril de diciembre en su artículo «España y la integración europea» afirmaba que «la cuestión es más simple: o ingresar en el Mercado Común o permanecer fuera de la Europa económicamente unida». Esta segunda posibilidad era suicida, «lo único que España puede hacer es escoger el momento de iniciar las negociaciones de asociación al Mercado Común y tratar de obtener unas condiciones especiales adaptadas a las necesidades de los países menos desarrollados de Europa Occidental». Todo menos la espera. Las palabras de Franco (1975: 344-5) en su discurso de fin de año 1961 parecían indicar que no habría más retrasos: «ante los avances y progresos del Mercado Común y las obligadas rebajas arancelarias, se ven muchas veces afectadas y amenazadas las producciones propias, obligándonos a producir a precios internacionales y de competencia en los mercados. Esto afecta grandemente a nuestras débiles estructuras agrarias». La fijación con los problemas agrícolas, en un país muy dependiente de este sector, será una constante que lleve en la posterior negociación a sacrificar los intereses industriales a cambio de concesiones agrícolas. Franco se jactó de que las reservas monetarias ascendían a \$850 millones.

En el mes de enero morían Diego Martínez Barrio, presidente de la República en el exilio, y el líder socialista Indalecio Prieto. Fue encargada la formación de nuevo gobierno al historiador Sánchez Albornoz, que residía en Argentina. Don Claudio, que conservaba en España muchas amistades y gozaba de gran prestigio por sus trabajos, aceptó ese encargo para evitar que el nombre de la República fuera explotado por los comunistas. De hecho, en los meses siguientes inició un intercambio epistolar con Luis M. Ansón para intentar la empresa imposible de formar un frente liberal de republicanos exiliados y monár-

quicos de Estoril, opuesto al Movimiento³⁵. La intentona no podía llegar lejos.

2. Obstáculos de última hora

Como se dijo, a comienzos de 1962 confluyeron varios factores para forzar la decisión española hacia la integración³⁶. En primer lugar, un grupo de países europeos había pedido la apertura de conversaciones con la Comunidad³⁷, con el consiguiente peligro para España de aislamiento comercial y político. Por otra parte, era inminente la firma del gran acuerdo agrícola. Eso explica la marcha el 4 de enero a París y Roma de varios funcionarios españoles para realizar una gestión informativa sobre las implicaciones que para esos países pudiera tener el acercamiento de España a la CEE³⁸ (Castiella tenía el día 9 un informe sobre la marcha de la reunión³⁹). Cumpliendo

35. Cartas entre Sánchez Albornoz y Ansón, 2 de mayo de 1962 (AFF: leg. 161, fols. 37-39).

36. DGOI preparó el 3 de enero un documento sobre «España y los organismos internacionales en 1961» (AFMC: 82, 1588, 11). Dos días más tarde se repartió a nuestros diplomáticos un informe sobre los cuatro primeros años de vida del Mercado Común (OID copia a *Le Monde*), 5 de enero de 1962 (AFMC: 82, 1573, 8).

37. Grecia (convenio de asociación, 9.7.61), Turquía (convenio 12.9.63), Dinamarca e Irlanda (solicitud de adhesión, 10.61), Austria, Suecia y Suiza (solicitud de asociación, 12.61). Con posterioridad: Noruega (petición de adhesión, 30.4.62), Portugal (asociación, 18.5.62), y Chipre (asociación 10.12.62). En la Comunidad no había consenso sobre la postura a adoptar: la Asamblea (Spaak) defendía atenerse estrictamente a lo acordado en el Tratado de Roma; la Comisión (Hallstein) y el Consejo (Rey) estaban más dispuestas a relajar las condiciones en las que se creó el Mercado Común, aunque cada país tenía posiciones diferentes.

38. Telegrama de Castiella a las embajadas de París y Roma anunciando su llegada (AMAE: R-6916, E 6).

39. La DGOI dirigió a Castiella un informe («Asunto: Mercado Común») el 9 de enero explicando los detalles de la reunión que el Consejo de Ministros de la CEE estaba celebrando sobre el acuerdo agrícola (y que se retrasó hasta el 14 por discrepancias entre Alemania y Francia). Los funcionarios que lo elaboran partían de la posición general del Gobierno español con respecto a Europa definida por el Caudillo en su discurso del 1 de octu-

el calendario establecido en el Tratado, el 14 de enero se firmó el acuerdo de la política agrícola comunitaria (PAC): suponía el inicio de la segunda etapa del desarrollo comunitario con graves implicaciones económicas (entrada en vigor de la TEC, reducciones arancelarias) y políticas (cambio del principio de unanimidad al de mayoría cualificada para algunas decisiones). Como Ullastres dijera en diciembre en Barcelona, una rebaja de los aranceles comunitarios a los productos españoles permitiría posponer el asunto de la asociación al Mercado Común, pero el acuerdo agrícola sí lo hacía acuciante, porque España ya no dependía de sí misma: «esta conveniencia nos la están marcando ahora desde fuera». No sólo en lo comercial ya que era inminente la presentación del IB.

Forzado por las circunstancias, Franco advirtió con claridad las consecuencias para nuestro sector agrícola de la firma del PAC porque probaba la firme voluntad comunitaria de cumplir los plazos de su desarrollo institucional: el tren europeo cogía velocidad y España seguía en el andén⁴⁰. Se haría más difícil la posición de los países terceros exportadores de productos agrícolas. Martín Sanz que en nombre de los empresarios agrícolas de Castilla abogaba por una reforma agraria, recogió en dos folletos publicados a comienzos de 1962 que la entrada en Europa se traduciría en la ruina de la agricultura española, sacrifi-

bre de 1961 en Burgos (La Porte, 1992: 307-9). El informe describía nuevos episodios del viejo conflicto de competencias entre Exteriores y Comercio sobre el peso relativo de técnicos comerciales y diplomáticos en las representaciones exteriores de nuestro país y ahora en los comienzos de la negociación con el Mercado Común. Exteriores justificaba la necesidad de contar con más medios para dirigir el proceso que afectaría no solo a cuestiones comerciales, sino también sociales y políticas (AMAE: R-6916, E 6).

40. Con acierto tituló *Neue Zürcher Zeitung* (27.1): «España en la segunda fase de la integración europea». Y más acertadamente lo interpreta *Le Monde* (16.1): «La fecha del 14 de enero de 1962 es tan importante como la del 25 de marzo de 1957. En efecto, por primera vez en la historia, naciones soberanas con orientaciones comerciales muy divergentes acuerdan formar un mercado único de productos agrícolas (...) La voluntad política de proseguir hasta el fin la unidad comunitaria ha vencido las resistencias nacionales».

cada en aras de la industria⁴¹. Era, por otra parte, un dato bien conocido por las autoridades españolas, como señaló Ullastres en diciembre: «el Tratado de Roma prevé que entre en juego el comienzo de la política agraria común (...) Ante la defensa que el Mercado Común hace de su agricultura, el problema se complica» (PCE: 663). Como esto había pasado otras veces y el Mercado Común había pospuesto decisiones sensibles que afectaban a los intereses agrícolas de los países miembros, ocurrió que en nuestro país pocos creyeran que los comunitarios se iban a poner de acuerdo en asunto tan delicado. El «que viene el lobo» fue cierto en esta ocasión. El problema «se había complicado» para España., especialmente porque la CEE reafirmaba así su voluntad de llevar la integración política y económica de los nuevos miembros al mismo ritmo.

Por si quedaba alguna duda, el 17 de enero el Canciller Adenauer avisó en el Bundestag: «Para todos los miembros de las Comunidades europeas es evidente que una fusión económica, como la que implican los Tratados de Roma, no puede existir sin una estrecha unión política. La colaboración en el terreno económico es una condición previa de la continuación de esta obra en el terreno político (...) La unidad económica no puede subsistir sin lazos políticos estrechos (...) Esperamos y deseamos que de las decisiones de Bruselas emane un enérgico impulso para una rápida realización de la Unión Europea entre los Estados miembros de la CEE»⁴². El consejo venía de un país amigo.

41. Conferencia de noviembre de 1961 (AFF: leg. 199, fol. 79) y folleto de enero de 1962 (AFF: leg. 28, fols. 19 y 20). Ambas referencias recogidas en Suárez, 1984: 333.

42. Declaraciones que conviene matizar con el recado que Adenauer haría llegar a Martín Artajo en viaje a Alemania, diciéndole «que había recibido un escrito de los sindicatos protestando de la favorable actitud alemana ante nuestra petición y que él [Adenauer] había llamado al Presidente de la organización sindical para decirle las razones que Alemania tenía para defender nuestra entrada; y añadió, textualmente, que creía haberle convenido. Terminó diciendo que, en todo caso, la delegación alemana apoyaría decididamente nuestro ingreso» (carta de Martín Artajo a Ullastres, 23 de marzo de 1962) (AMAE: R-6916, E 6).

Los pasos que el Mercado Común había dado estaban contemplados en el Tratado de Roma, aunque no se decía en él explícitamente la configuración política y económica que adoptaría el MCE. Para definir los contenidos concretos de la construcción política que tendría el ente creado por los Seis se había creado en febrero de 1961 la Comisión Fouchet. En enero de 1962 presentó un primer informe conclusivo, muy influido por las tesis francesas, señalando tres objetivos para la Comunidad: creación de un organismo de defensa al margen de la OTAN⁴³; reducción de los poderes de la Asamblea; y unión política de las tres comunidades, con la consiguiente pérdida de su carácter supranacional. En la reacción negativa de los otros cinco países fue significativa la del presidente de la Asamblea del Consejo de Europa Furler que consideró las propuestas Fouchet del todo inadmisibles⁴⁴. Este revés del proyecto confederal lo era también de la posición española que veía condicionado su acercamiento a Europa a reformas políticas internas.

Todos estos movimientos llevaron a que, por sugerencia de Franco, en la CDAE del 19 de enero se acordara «iniciar negociaciones para una posible entrada en dicha Asociación

43. Areilza explica el 18 de febrero a Elorza (DGOI): «si el Presidente De Gaulle pudiera desarrollar su proyecto de “Unión de Estados Europeos” (tarea encargada a la Comisión Fouchet), y pudiera crear un fuerte núcleo político europeo que descansara sobre una sólida estructura económica y comercial (Mercado Común), Francia podría ir adelante con sus proyectos –ya muy avanzados– de construir y desarrollar el proceso de fabricación de la bomba termonuclear en condiciones similares a las de Inglaterra, lo que le permitiría incorporar a este proyecto a los técnicos alemanes atómicos que actualmente se hallan reducidos a la mera tarea de trabajos de laboratorio. Esta posible colaboración técnica franco alemana, al servicio de una unión política europea, uniría sólidamente a Alemania con Francia y permitiría la creación de una potencia europea en los órdenes político, económico y atómico que pudiera dialogar en un plano de igualdad con los Estados Unidos y la URSS (...) En este proceso, él cuenta con España», 24 de febrero de 1962 (AFMC: 83, 1641, 1).

44. Cónsul español en Estrasburgo a Castiella, 26 de enero de 1962 (AMAE: R-6417, E 17). Hans Furler fue presidente de la Asamblea Común en 1956-58, y presidente del Parlamento en 1960-62.

Internacional»⁴⁵. Era la continuación lógica de la declaración de intenciones de Casa Miranda en septiembre. Según López Rodó (1990: 305) fue Núñez Iglesias, nuestro representante ante la OCDE, quien acabó de convencer a Franco de dar el paso con el argumento: Vd. puede tener la seguridad de que si yo me encargo de la negociación, en cualquier momento la puedo hacer fracasar; de modo que no corremos riesgo alguno: eso le convenció. A partir de entonces, Núñez fue el hombre de confianza de Franco, más que nuestro representante en París, aunque oficialmente la representación correspondía todavía a Bruselas (Casa Miranda). De hecho, J. L. Cerón, colaborador de Casa Miranda, asegura que éste no se enteraba de casi nada de lo que se hacía en relación al Mercado Común.

Desde ese momento, quedó en manos de Castiella la elección del momento y la fórmula de integración a solicitar más oportuna. Asuntos Exteriores conocía que la menos aceptable para la CEE era la «asociación», impresión confirmada por Casa Miranda en conversación con un alto funcionario comunitario, que se mostró contrario a que España solicitara la asociación, y aconsejó que se pidiera simplemente iniciar el diálogo económico⁴⁶. Es comprensible que las autoridades españolas buscaran la más ventajosa fórmula de la asociación; pero las cosas habían cambiado al comenzar 1962: algunos seguían sin querer reconocer que la CEE había cerrado a España la puerta de la asociación.

En este sentido, fue capital las conclusiones de la Comisión Birkelbach, creada para clarificar las condiciones de ingreso de nuevos miembros. El famoso Informe Birkelbach fue presentado el 15 de enero y aprobado en Estrasburgo el día 23⁴⁷. Reco-

45. Acta de la CDAE, 19 de enero de 1962 (APG, CM, SG, caja 75, nº 24.1).

46. Casa Miranda a Castiella, Bruselas, 16 de diciembre de 1961 (AMAE: R-6415, E 18).

47. «*Rapport sur les aspects politiques et institutionnels de l'adhésion ou de l'association à la Communauté*», de Willy Birkelbach, portavoz de la comisión, a la Asamblea Parlamentaria Europea. Assemblée Parlementaire Européenne, *Documents de Séance, 1961-1962*, nº 122, 15 de enero de 1962 (AMAE: R-6417, E 17).

ge lo que el Parlamento entendía que debía considerarse como asociación a la CEE por aquellos países que no podían cumplir todas las condiciones requeridas para la adhesión. Castiella era consciente de la trascendencia del informe como lo prueba que enviara a dos altos funcionarios (Armijo y Elorza) a Estrasburgo. Discrepo de la opinión (Portero, Pardo) de que en este paso había un deseo de avanzar hacia la liberalización política del régimen, porque Franco había repetido que todo era negociable menos este punto. Los despachos recibidos por Castiella le indujeron a un error de apreciación, al no percatarse de que la doctrina emanada por dicha Comisión pasaría a formar parte de la normativa a la que los órganos comunitarios se acogerían en el futuro, y que cerraba el camino de la asociación a todo régimen autocrático. Este error llevó a una solicitud de asociación que, junto a los avatares que paralizaron la Comunidad, harían que nuestro caso no fuese considerado seriamente en los dos años siguientes.

Las tesis Birkelbach fueron el punto de partida para que las fuerzas políticas europeas se manifestaran en relación con la petición española. El Parlamento decidió trasladar el IB al Consejo «como contribución de la Asamblea a la formación de una política de adhesión y de asociación a la Comunidad Europea». Concretó tres límites para la entrada de nuevos miembros: 1) «los estados cuyos gobiernos carezcan de legitimidad democrática y cuyos pueblos no participen en las decisiones del Gobierno por medio de representantes elegidos libremente, no pueden pretender ser admitidos en la Comunidad»; 2) los aspirantes deben «aceptar las consecuencias del hecho de que las Comunidades puedan ser completadas con una cierta forma de cooperación política»; 3) la CEE no es «una unión aduanera que podría verse reforzada de forma poco estricta por medio de disposiciones complementarias». El IB dejaba muy claro: «El régimen político de un país que aspira a entrar en la Comunidad no puede ser indiferente para ella. Al examinar una petición de adhesión es necesario también preguntarse si además de las condiciones geográficas y económicas, la estructura política del país en cuestión no será un cuerpo extraño en la Comunidad. La garantía de la existencia de una forma de Estado democrá-

tico, en el sentido de una organización política liberal, es una condición para la adhesión». Con la regla de unanimidad vigente en el Consejo de la CEE, bastaba la oposición de un solo estado miembro para bloquear toda posible adhesión futura⁴⁸. No era sólo el artículo 237 del Tratado de Roma, también el artículo 98 de la CECA exigía para la admisión de un nuevo miembro la unanimidad, así como la ratificación de los respectivos gobiernos. El IB dejaba un cierto margen interpretativo al afirmar que las asociaciones «podrán ir desde un gesto puramente simbólico hasta una participación comunitaria que se aproximará tanto como se quiera a una admisión». Pero sostenía que no debería negociar acuerdos de asociación con España ya que solo cabía ese tipo de acuerdos con países que pudieran convertirse en miembros de pleno derecho (en cuya categoría no se encontraba nuestro país). Decía explícitamente que «ningún país puede solicitar la asociación a la Comunidad para obtener únicamente ventajas comerciales. Es necesario, de un modo profundo, adherirse a la filosofía política de la Comunidad».

Con estas premisas, sorprende la conclusión a la que llegó el gobierno español, que seguía subestimando la impopularidad del régimen en Europa. F. Armijo y J. Elorza informaron sobre la sesión de la Asamblea Parlamentaria del 22/23 de enero en la que la Comisión Política dio a conocer el IB⁴⁹. Según ellos, el gobierno español se disponía a solicitar la asociación en un buen momento. Ignorando las consecuencias de que la *doctrina Birkenbach* pasara a formar parte del corpus jurídico comunitario, juzgaban sus autores que la presencia de gobiernos de signo conservador en Francia y Alemania reduciría los obstáculos políticos, juicio que se probó erróneo⁵⁰. También su argumento de

48. En audiencia con el Rey en 1977, Ullastres recordará: «Gregorio [LB] y yo frente a Laureano [LR] que sostenía que no había razón política de oposición al ingreso en la CEE» (AGUN/AUC/734).

49. Informe de F. Armijo y J. Elorza a Castiella, 24 de enero de 1962 (AMAE: R-6916, E 6).

50. En conversación con La Porte (1992: 314) Areilza afirma que el propio Couve de Murville, ministro de Asuntos Exteriores francés, le sugirió que España aprovechara la presidencia francesa del Consejo de Ministros de enero a junio de 1962 para solicitar la asociación a la Comunidad.

que la nueva orientación de la política exterior de la Administración Kennedy se dirigía a fortalecer a los países anticomunistas, no tenía en cuenta el hecho de que el Subsecretario de Defensa, W. Bundy, se encontraba en Madrid para buscar fórmulas que redujeran el coste que les suponía mantener las bases (esto lo sabía Castiella). La nueva administración demócrata estaba cambiando el enfoque puramente militar de sus relaciones con España para incluir también los aspectos políticos⁵¹.

De hecho, la Dirección General de Organismos Internacionales matizó en una Nota del 25 de enero el peligro de aislamiento descrito en el informe de Armijo y Elorza, aclarando el sentido de la actitud americana que estaría motivada más por intereses económicos (reducir el creciente déficit fiscal) que por su anticomunismo. Con todo, esta Nota seguía el error de apreciación del informe anterior al considerar que las dificultades de orden político hacían muy difícil que la Comunidad aceptase de momento la adhesión, por lo que era más prudente pedir una asociación (los comunitarios habían sido explícitos: la única fórmula aceptable sería una genérica «apertura de negociaciones»). La Nota separaba artificialmente con notoria miopía lo que pasaba dentro y fuera de nuestras fronteras: «Las objeciones de tipo ideológico presentes en los Principios Fundamentales del Movimiento se refieren, naturalmente, a la vida política española, y no hay que descartar a priori la posibilidad de encontrar fórmulas que permitiesen la representación española en una Comunidad Europea a través del sufragio universal»⁵². Los funcionarios de la DGPE cifran sus esperanzas en que prevalezca

No se ofrecía solo como amigo de España, sino como aliado de la petición. Únicamente aconsejaba hacerlo con prudencia. Eran palabras de cortesía diplomática. El tiempo vendría a probar que Francia no estaba dispuesta a arruinar los seis meses de su turno con un tema secundario como el español cuando estaban sobre la mesa cuestiones de mayor calado como la entrada de Gran Bretaña, el desarrollo institucional de la Comunidad o la política agrícola comunitaria.

51. A. Espinosa, sustituto de M. Yturralde a Castiella, 20 de marzo de 1962 (AMAE: R-8192, E 4).

52. DGOI. «Posible asociación al Mercado Común», 25 de enero de 1962 (AMAE: R-6658, E 13).

la opción gaullista confederal frente a la supranacional, lo que facilitaría las cosas a España (en esto también se equivocaban porque las enmiendas presentadas por Francia al informe de la Comisión Fouchet habían provocado una enérgica reacción de los demás países, lo que presagiaba qué solución se acabaría adoptando). Pero sí era cierto que los países partidarios de una estructura confederal estaban más dispuestos a dejar que cada país eligiese su régimen político; mientras que los partidarios de la supranacionalidad miraban más a las credenciales democráticas de los potenciales países miembros.

Además, de acuerdo con el artículo 238 del Tratado de Roma, un acuerdo de asociación requería el voto unánime del Consejo de Ministros (con el que no se contaba) y la consulta a la Asamblea Parlamentaria (que había dado un apoyo mayoritario al IB)⁵³. La Nota de Exteriores no es realista cuando invita a «solicitar la asociación como paso previo hacia la adhesión», explicando a la Comunidad que este modo de proceder venía obligado por dificultades de orden económico. Ese error de apreciación llevó a descuidar la búsqueda de los indispensables apoyos exteriores para la solicitud. Parte del problema estuvo en la convicción de Madrid de que todos los países europeos que aún estaban fuera del Mercado Común eran aliados potenciales de uno u otro bando en pugna. Así, el órgano oficial del partido laborista británico ya no atacaba nuestro pasado fascista sino nuestro presente como presuntos aliados del conservadurismo económico franco-alemán. A la misma conclusión llega la revista *International Socialism*: «la pasada historia fascista del régimen español tiene ahora menos importancia que su presente alianza con las tendencias conservadoras de Alemania y Francia».

Castiella también contaba con el informe del diplomático M. Solano, presente en la reunión de la Asamblea Parlamentaria en Estrasburgo⁵⁴. Solano apunta que la aprobación del IB

53. DGOI. «Nota», 24 de enero de 1962 (AMAE: R-6916, E 6).

54. «Informe: Reunión en Estrasburgo de la Asamblea Europea», 25 de enero de 1962 (AMAE: R-6417, E 17). También en La Porte (1992: 318-20).

implicaba que solo pudieran asociarse a la Comunidad aquellos países que reunieran las condiciones políticas para una plena adhesión: por tanto, España no podría ser admitida por tratarse de una dictadura donde no se daban las libertades básicas⁵⁵. Solano precisa que el comienzo de las negociaciones no era un derecho que se pudiera reivindicar, aunque la Comunidad hubiera nacido abierta a todas las naciones de Europa; y quien se viera afectado en su comercio exterior por las disposiciones comunitarias, podía someterlas a examen y resolverlas en el marco del GATT, sin necesidad de participar en la organización. Solano explicaba el sentido que daba la Asamblea a las fórmulas de adhesión y asociación. Para España, la adhesión implicaba las previsibles condiciones políticas pues la Asamblea había considerado obligatorio el régimen democrático y la adscripción al Convenio de Derechos del Hombre. «El criterio general es el de que la adhesión al Mercado Común debe ser la regla general y la asociación únicamente podrá ser aceptada en casos en que los países, por diversas razones no reúnan las condiciones exigidas para la adhesión». El criterio último era la voluntad del país solicitante de pertenecer o no plenamente a la CEE: los diputados no querían permitir que la asociación fuera una vía para beneficiarse del crecimiento económico del Mercado Común, sin adoptar también las obligaciones que la integración plena llevaba consigo (La Porte, 1992: 319). Por ese motivo se había aceptado sin problemas la petición griega, que solicitó la asociación (9 de julio de 1961) como paso intermedio a la adhesión; mientras que se miraba con reticencia la de Turquía que aspiraba únicamente a una unión aduanera (como querían muchos en nuestro país). En la prensa española haría

55. Sánchez Bella proponía a Castilla (7 de noviembre de 1961) la publicación de ensayos políticos «que en poco tiempo es posible harían desaparecer ese “sambenito” de *dictadura reaccionaria* que con tanta frecuencia como injusticia nos lanzan» (AGUN/ASB/045/099). Lo realmente sorprendente es el elenco de autores que propone publicitar para conseguirlo: José Antonio, Ledesma Ramos, Ramiro de Maeztu, Bayle. Menos mal que sugiere también dos autores contemporáneos: Gabriel Elorriaga y Rodrigo Fernández Carvajal. No parece un «arsenal» de mucho peso para levantar la excomunión democrática que pesaba sobre nuestro país.

fortuna la contraposición de los partidarios de una solicitud «a la griega» frente otra «a la turca».

La Asamblea había servido para perfilar el contenido específico de las fórmulas de integración, aspecto que había quedado apenas esbozado en 1957. Hubo consenso en considerar que la asociación, al ser una forma de integración, estaba dentro del espíritu inspirador del Tratado de Roma y de su desarrollo posterior, incluido la institucionalización política que se pretendía alcanzar como meta final. El observador recogía algunas significativas afirmaciones oídas en la Asamblea: «al tratarse de la asociación hay que tener presente que la unificación económica es el vestíbulo de la política» (del socialista belga Dehousse); «tanto la adhesión como la asociación representan obligaciones políticas para los candidatos» (del gaullista Begue); «no puede pedirse la asociación para obtener solamente ventajas comerciales, hay que asociarse a la filosofía política de la Comunidad» (del socialista alemán Deist)⁵⁶ ¿No eran indicios suficientes de la suerte que esperaba a una solicitud de asociación?

Solanó reconocía la discordancia que introducía el sistema político español pero sugería que podía ser puesta en sordina apelando a la unidad en política exterior frente al peligro del comunismo, elemento unificador entre Europa y Estados Unidos. Volviendo sobre errores de anteriores informes, se creyó ingenuamente que Estados Unidos sacrificaría sus intereses económicos en aras de la formación de un frente común, donde España ocuparía un lugar por méritos propios, y que esto actuaría como un bote de humo para tapar nuestras deficiencias políticas. En Exteriores se pensaba en el efecto conciliador que tendría la oferta del Presidente Kennedy de reducir en enero de 1962 al 50% los aranceles en el GATT, cuando en realidad provocó una grave crisis comercial que no pudo cerrarse hasta mayo de 1963. Esa errónea percepción llevaba lógicamente al autor del despacho a recomendar la misma medida: la asociación como paso previo a la adhesión. Añadía que no de-

56. «Extracto del Texto producido del Informe Birkelbach en su relación con la Asociación a la CEE», 25 de enero de 1962 (AMAE: R-6916, E 6).

bía negociarse solo sobre una base comercial, sino utilizando también argumentos políticos, para no dar la impresión de que solo se buscaba las ventajas comerciales y que no había deseo de salvar las diferencias ideológicas que nos separaban. Había que abarcar los campos políticos en que se daban similitudes. Todo ello, cuanto antes, para estar lo más adelante posible en la «lista de espera» de posibles nuevos candidatos.

La inoportunidad de pedir la asociación era evidente. Por mucho que se pondere la flexibilidad del concepto «asociación», el IB había cargado de sentido la palabra, y el gobierno español lo sabía, otra cosa es que decidiera ignorarlo y jugar fuerte. Respecto al *fondo* de la solicitud española, no solo era necesaria una adecuación de la legislación y las prácticas económicas, sino también de la política y las instituciones del régimen. En lo relativo al *momento*, no solo no era el adecuado, sino que la misma decisión, desde un punto de vista económico, era innecesaria, al menos entonces. Para Moreno (1998: 224-5) la Carta Castiella fue una operación «de gran estilo», correcta en la *forma*, aunque no entra en la oportunidad de la solicitud⁵⁷. Ojala se hubiera hecho caso al consejo comunitario de un simple *comenzar a hablar*, aunque ciertamente hubiera sido una operación con menos estilo.

En la práctica, además de otros motivos⁵⁸, la solicitud española se precipitó por dos razones: la adopción por la CEE de la po-

57. Insiste Moreno en que «es evidente que la fórmula de «asociación» era el único marco sobre el cual iniciar la negociación con las Comunidades Europeas», y cita argumentos políticos y económicos que avalan tal criterio, algunos de los cuales ya han sido refutados: los análisis previos (el consejo de la CEE era negativo), prudencia para no solicitar la adhesión (se ignora que estaba la tercera vía de «comenzar a hablar»), el realismo de una integración por etapas, los modelos de Grecia y Turquía (desafortunados e inviables por la negativa de la CEE). La difícil redacción del texto de la solicitud (en sucesivos borradores: 1º asociación, 2º ni asociación ni adhesión, 3º de nuevo asociación con vistas a una posterior adhesión) demuestra las dudas que atenazaban a nuestros políticos. En cualquier caso, hay que reconocer que todas las solicitudes de integración en el Mercado Común se habían hecho, hasta entonces, bajo las fórmulas de la adhesión o de la asociación.

58. Entre los motivos de fondo, Pou (1974: 281-2) señala: 1) Reducir el déficit comercial con la CEE, que crecía cada año. Importábamos bienes

lítica agrícola común (precios internos elevados, precios de garantía para los agricultores comunitarios y de *prélèvements* para las importaciones agrícolas); y la petición de Gran Bretaña de convertirse en miembro de pleno derecho (interpretada en España como prueba de que el Mercado Común se había convertido en el núcleo alrededor del cual se gestaría la unión). También contribuyó el clima de confusión internacional en los primeros compases del año, tras la ruptura de De Gaulle con la política norteamericana. Así lo percibía el embajador Garrigues: «esta confusión general puede favorecer a España, en cuanto nos permite una mayor posibilidad de opción. En este trasiego de actitudes es evidente que vamos a ser solicitados por uno u otro bando para reforzar su propia posición», lo que significaría «una plena capacidad internacional para España; es decir, el ingreso en el Mercado Común y en la NATO, que por periclitadas que están siguen siendo las dos instancias supremas del mundo occidental»⁵⁹.

El régimen insistió en que había sido el interés comunitario el que provocó nuestra solicitud. Ullastres afirmará en Bilbao en marzo de 1962 que se dio el paso por las muchas «sugerencias que, a mí al menos, han llegado de autoridades europeas

de capital y productos intermedios, exportábamos productos alimenticios y cada vez más productos industriales. 2) Evitar ser discriminados por la política exterior de los Seis, en materia de acuerdos de asociación y de acuerdos comerciales preferenciales. 3) Incorporarnos a un mercado más amplio para lograr un mayor nivel de competencia, mayores incrementos de productividad, aprovechamiento de economías de escala, aumento de dimensión de las empresas. 4) Continuar la política de apertura económica y de liberalización de intercambios con el exterior. 5) Disipar incertidumbre en cuanto al futuro económico del país. El acuerdo permitió establecer un programa y supuso la aceptación de un compromiso por ambas partes. El futuro quedó enmarcado. 6) Anclar políticamente España en Europa. Nuestro país, tradicionalmente con vocación africana, americana y europea al mismo tiempo, decidió que el acercamiento a Europa era prioritario. 7) Provocar efectos de cambio en la sociedad española. La misión negociadora española veía el efecto multiplicador del acuerdo con la CEE sobre las estructuras sociales de nuestro país. Aunque era un acuerdo comercial constituía la primera etapa de un proceso de integración política irreversible de nuestro país en Europa.

59. Garrigues a Cortina, Subsecretario Asuntos Exteriores, 15 de enero de 1962 (AAGD/03/144).

nacionales o del propio Mercado Común durante mis últimos viajes por el extranjero, sugerencias que siempre venían a parar a lo mismo: ¿España pretende unirse al Mercado Común o piensa seguir un camino alejado de Europa?» (PCE: 681-2). La apertura de negociaciones con seis países candidatos habría llevado a que la CEE pidiera a los dubitativos como España que aclararan su posición: «despejarles la incógnita de esta posición española era un deber de simple justicia, para los hombres que están tratando de hacer Europa». Algunos como Irlanda tenía prisa por ingresar en el club y Casa Miranda animaba desde Bruselas a dar nosotros primero el paso, para evitar al menos parte de las objeciones políticas que se presentarían⁶⁰. Además, España necesitaba urgentemente de la inversión extranjera para poder abordar los planes de desarrollo económico. Las autoridades españolas no mentían: el impulso no venía del interior del país. Para la mayoría era el asunto Mercado Común algo extraño que no entendían; los que tenían intereses exportadores (agriros, vegetales) estaban cómodos con el sistema anterior; y las autoridades preferían que los europeos vinieran a España como turistas y no como observadores políticos. Fueron las circunstancias externas y el empeño de nuestros vecinos, las que nos forzaron a afrontar el problema. Sólo el sector industrial estaba convencido de que era la oportunidad de hacer negocios en el futuro.

Un informe del *Service de Coopération Économique* en marzo muestra el dilema al que Franco se enfrentaba para seguir la opinión de Castiella o la de Ullastres. «Le Général Franco aurait hésité entre l'avis de M. Ullastres, qui envisageait le rapprochement de l'Espagne vers le Marché Commun seulement dans un d'lai éloigné, et celui de M. Castiella, qui considérait au contraire qu'il était de l'intérêt de l'Espagne de rejoindre aussitôt que possible la Communauté»⁶¹. Para los franceses, el gobierno español habría seguido las recomendaciones de Castiella por tres razones principales: reducir los efectos sobre la agricultura

60. Casa Miranda a Castiella, 15 de enero de 1962 (AFMC: 82, 1586, 5).

61. Nota «Demande d'association á la CEE formulé par l'Espagne», 5 de marzo de 1962. AMAE-F. Coopération Économique: Espagne, vol. 1394.

española del reglamento comunitario de enero; como estímulo a la renovación económica y social emprendida por Madrid; y por la urgencia de adelantarse al Reino Unido y los países escandinavos en la solicitud de ingreso. «Les réactions provoquées par cette demande ont traduit la surprise, l'embaras ou l'hostilité», indica el informe una vez hecha la solicitud. Sorpresa, embarazo y hostilidad. La postura francesa se situaría en una cómoda equidistancia de los extremos: entre el apoyo alemán a una pronta apertura de conversaciones, y la cerrada hostilidad tanto de Italia (por la competencia de los productos agrícolas) como del Benelux (por razones ideológicas). En definitiva, prevaleció la opinión de realizar una operación política exterior de envergadura cuando la disposición del núcleo clave del Gobierno era opuesta a toda concesión en materia de derechos humanos, en especial, la libertad de culto para los no católicos.

Como preludeo a lo que nos esperaba se celebró en Gante una «Semana de protesta contra el fascismo español», que Casa Miranda califica de fracaso⁶². La tensión subía de tono en el interior al calor de un número creciente de conflictos: la siderúrgica Basconia, de Bilbao; la Bazán de Cartagena; y la CAF de Beasain. Más allá de las sinceras aprensiones de los *ultras* del franquismo, y de las no menos sinceras ilusiones de la oposición democrática, que afirmaba que la negociación «permitirá una transición normal, sin perturbación, de una situación autocrática a una situación política fundada sobre un Estado de derecho», la verdad es que el régimen tenía mucho que ganar y poco que perder en esta «asociación económica» con la Europa capitalista y democrática (Albareda, 2004: 65). Hasta en sectores ácratas se extendió un moderado optimismo sobre la estación de término del proceso. Pesaba más la ignorancia de lo que un acercamiento a Europa significaría, que la natural prevención de un régimen decidido a preservar las señas distintivas de su ADN: tradicionalismo, catolicismo, alergia antiliberal, aislacionismo, anticomunismo y, por encima de todo, negación de las libertades básicas.

62. Casa Miranda a Castiella, 31 de enero de 1962 (AFMC: 83, 1614, 11).

3. La solicitud española de 1962

El Consejo de Ministros español de 26 de enero aprobó el documento de adhesión que, tras varias modificaciones⁶³, fue entregado el 9 de febrero de 1962 por el jefe de la misión española ante la Comunidad, conde de Casa Miranda, en nombre del ministro de Asuntos Exteriores⁶⁴. Se solicita la apertura de negociaciones para la *asociación* de España a la Comunidad Económica Europea, «susceptible de llegar en su día a la plena integración»⁶⁵. Castiella adjuntó una carta a Areilza (1984: 169)

63. Ullastres comunica a Castiella el 3 de febrero que al Caudillo le ha parecido oportuno incluir las referencias a la OECE y a los países americanos (AGUN/AUC/282). El tema se había debatido en la CDAE del día 2 donde Castiella presentó un proyecto de carta para solicitar la entrada. Ullastres objetó que «es contraproducente toda mención a la OECD dado el mal ambiente que tiene en la CEE que considera que este último Organismo está frenando, y que incluso ha servido a algunos países para entorpecer la marcha del Mercado Común (...) El tipo de relaciones que unen a los países integrados en la OECD es absolutamente diferente a las relaciones que ligan a los de la CEE y que, por tanto, habrán de ligar a España con éstos (...) Son más bien relaciones de cada país con ella [la OECD] como organismo, como un todo, mientras que en el Mercado Común las relaciones que se mantienen y sobre todo las obligaciones que se plantean y se asumen son de cada país con los demás miembros (...) Equiparar en cierta forma, como lo hacemos, uno y otro caso es dar la impresión de que los concebimos como iguales (...) cosa que de ningún modo quieren aceptar los actuales componentes de la Comunidad (...) No parece congruente decir que porque la OECD ha favorecido nuestra estabilización, el Mercado Común va a favorecer nuestro desarrollo; y esto del desarrollo es ahora lo que nos importa».

64. El hecho era conocido con antelación. Jaime Gómez Acebo dijo en Roma que España iba a solicitar su ingreso en el Mercado Común (EFE, 6.2). *The Financial Times* (7.2) anunciaba la inminente gestión española.

65. En telegrama del día 9, Casa Miranda explica a Castiella los pormenores de la entrega de la nota y la posterior charla con Spaak que al leerla comentó que coincidía con sus puntos de vista: «se refería a que no hacemos reservas como las que han efectuado los llamados países neutrales al presentar sus demandas, que es uno de los problemas que más preocupan actualmente a la CEE» (AFMC: 83, 1622, 1). Casa Miranda pidió a Spaak «una respuesta rápida y cordial», y no un simple acuse de recibo, sino que en la respuesta se aceptase el principio de negociación (AMAE: R-6916 E 6, y S/68/62 E1). El borrador del Acta en APG, CM, SG, caja 822.

ponderando que «la flexibilidad del texto de nuestra solicitud da margen suficiente, dada la evolución que está sufriendo el mundo y nuestro propio país, para salvar cualquier escollo de tipo político sin que eso implique ninguna reserva mental sobre el futuro desarrollo político de la Comunidad europea». También intentó Castiella calmar a los escépticos asegurando que el paso no tendría implicaciones políticas de ningún tipo si la CEE entendía la fórmula de la asociación como lo había hecho Hallstein en el Parlamento Europeo (19.9.61): una relación estructural (económica) con la Comunidad que dejaba libertad política al Estado asociado⁶⁶. Castiella decía una verdad a medias porque las conclusiones del IB eran inequívocas: no habría asociación sin apertura política (la doctrina oficial de la CEE). Un alto funcionario comunitario afirmó que Exteriores «vende humo»⁶⁷, aunque las afirmaciones comunitarias de que su vocación era abrirse a nuevos países dieran pie al optimismo en España.

Ante editoriales como el del *The Financial Times* (8.2) que atribuía la decisión de solicitar el ingreso a presiones del mundo financiero, el gobierno español se sintió obligado a explicarse ante la opinión pública. Como en 1959, Franco confió esa tarea a Ullastres, que el 10 de febrero intentó convencer por radio a los españoles de que «la decisión que acaba de tomar el Gobierno español, bajo la directa inspiración del Caudillo, significa simplemente que considera llegado el momento de dar este paso, que estaba ya en la mente de todos; un paso que es un hito más en la trayectoria de integración europea e inter-

66. Castiella estaba quizá influido por las palabras de Erhard el 31 de enero de que «las negociaciones con los países que deseen asociarse al Mercado Común deben considerarse con independencia de consideraciones políticas» (AFMC: 82, 1611, 1). Los alemanes habían hablado con los hechos, concediendo a España un crédito de 200 millones de marcos para regadíos (de Bolarque, 22 de enero de 1962) (AFMC: 82, 1596, 2).

67. El Secretario General de los Consejos de Ministros de las Comunidades, C. Calmes, preguntó a Casa Miranda el 9 de febrero si se aceptaban todas las condiciones, incluso las políticas. A lo que cínicamente respondió: «se habla de una integración total, lo cual significa que no hacemos ninguna reserva» (AMAE: R-6916, E 8).

nacional de España (...) para el servicio del futuro de nuestra economía» (PCE: 675). Franco tuvo que moverse empujado por las circunstancias exteriores.

Los aperturistas habían forzado este paso adelante aunque sin despejar la suspicacia que lo europeo suscitaba en sectores inmovilistas del régimen, como espetó Carrero a López Rodó (1990: 317): «El Mercado Común es un feudo de masones, liberales y democristianos. Franco teme que la CEE nos hará un desaire con una negativa a la petición de España. No podemos admitir, en ningún caso, condiciones políticas. En vista de ello, hemos de incrementar nuestro comercio con los países del Este y pensar en la posibilidad de orientar nuestra economía independientemente del Mercado Común». Estas efusiones deben ser matizadas a la vista de una primera reacción cauta de los países comunitarios y un visible rechazo de los partidos de izquierdas en toda Europa⁶⁸. Como escribía Barth «Franco ya no puede volverse atrás» (OID, 15.2). Al acabar febrero, hacía Franco consideraciones parecidas a Salgado-Araujo (1976: 334) al exigir que los europeos respetaran nuestro derecho a ser diferentes:

«Hay presión de los sindicatos liberales de algunas naciones para que no se nos admita, denegando la petición de ingreso. Yo no creo que esto prevalezca, pues se trata de asuntos económicos que no tienen relación con la política. Sería castigar al pueblo español de esta generación y de la futura. Nosotros no podemos estar al margen de Europa, y por eso solicitamos ingresar en el Mercado Común. Actualmente nuestras exportaciones de frutas las hacemos en mayor volumen a Alemania que a otras nacio-

68. Desde La Haya llegaban noticias poco alentadoras el 9 de febrero: «El partido laborista holandés de la oposición, que cuenta con cerca de un tercio de los 150 escaños de la Cámara Baja, se espera que se alce enérgicamente contra España como miembro de pleno derecho del Mercado Común, mientras dure el actual régimen (...) Un gran número de holandeses están aún convencidos de la simpatía de Franco por la Alemania nazi y de los informes sobre la falta de libertad religiosa en España» (AMAE: R-6916, E 7).

Garrigues había informado a Castiella (27 de noviembre de 1961) sobre un Memorándum enviado por los protestantes españoles, que había tenido un enorme impacto en los Estados Unidos (AFMC: 81, 1534, 2).

nes, y nos seguirán comprando aunque no nos admitan. En el Mercado Común tenemos aseguradas nuestras exportaciones de productos agrícolas; en cuanto a las industriales será más difícil y habría que primar dichas exportaciones; de no admitirnos, tendríamos que buscar nuevos mercados procedentes y también incluso exportaríamos tras el Telón de Acero, ya que no nos pondrían ninguna dificultad. De todas maneras es un asunto que no deja de preocuparme ya que no hay más remedio que incorporarnos a Europa».

Este argumento de la relación espontánea con Europa, empleado en el Memorándum de 1964, había también sido el del europeísta Ullastres convencido de que, a la larga, Europa no podría negarse a aceptar a España: «vamos a seguir nuestra trayectoria de integración internacional, de apertura hacia el exterior, que se inició hace ya muchos años, no cuando nosotros quisimos, sino cuando nos dejaron, porque nosotros habíamos querido ya hacerlo antes. Y que este gesto, sea cual sea la trascendencia que tenga en cuanto a resultados, es la demostración de esta voluntad y de que el aislamiento de España, de que la autarquía española, no sale de nosotros, sino que cuando pasamos por ella es porque se nos impone. Así, pues, la petición española tiene un sentido, el primero, el más claro: en mostrar un camino que España quiere seguir» (PCE: 681). Y el otro argumento del Caudillo (que no se metan en nuestras cosas) será repetido por Navarro Rubio en el CEDI, cuando exija que Europa deje a España ser ella misma, sin mezclar política y economía, según fueran «de dogmática política o de ideario, indispensable para crear la conciencia de misión; los orgánicos o de configuración de las instituciones necesarias, y los instrumentales» (*El Alcázar*, 26.6). Invocó Navarro el «derecho que tienen los pueblos a pertenecer a las agrupaciones que se establezcan, siempre que se reúna el mínimo de condiciones objetivas que se estimen indispensables, ya que no existe ninguna razón para negar el acceso a esas agrupaciones en la forma que se considere más adecuada, sin oponerse a su admisión por motivos particulares».

En el frente diplomático se trabajó en Bruselas donde el 8/9 de febrero se reunían Casa Miranda (Misión ante la CEE),

Núñez Iglesias (Delegación en la OCDE), Montefuerte (Encargado de Negocios en La Haya), y los embajadores Areilza y Bolarque⁶⁹. El objetivo era conseguir que la primera respuesta del Consejo no fuera solo un mero acuse de recibo. Lo mismo pidió Navarro Rubio a Erhard en su visita a la República Federal en febrero. Sorprendió al gobierno el alud de felicitaciones (las palabras son gratis: el problema surge en el terreno de los hechos)⁷⁰. Couve se apresuró a expresar la simpatía de Francia por la decisión⁷¹; pero hizo saber que, por iniciativa francesa, la respuesta que se diera a España sería idéntica a la recibida por los países neutrales, esto es, un simple acuse de recibo en espera de ahondar en la negociación⁷². Esto era muy importante porque a nadie se le escapaba que el tono de la respuesta iban a darlo París y Bonn⁷³. Franco no dijo ni palabra del asunto en el Consejo del 10 de febrero, a pesar de que hizo los usuales comentarios sobre la situación internacional⁷⁴.

En España, surgieron voces discordantes de opositores moderados como Giménez-Fernández, pero la difusión de sus protestas apenas alcanzó el ámbito de sus seguidores. El sevillano dio una conferencia en marzo en la sede de la AECE que presidía Gil Robles sobre «Los católicos españoles y la unidad de Europa», donde se pronunció en contra de la petición: un Estado totalitario en el interior no podía actuar en el exterior como si fuera democrático, y Europa podía contribuir a su con-

69. Núñez y Casa Miranda a Castiella, 9 de febrero de 1962 (AMAE: R-8177, E 11; R-9389, E 26).

70. Las numerosas felicitaciones recibidas en Asuntos Exteriores, en AMAE: R-6916, E 7: del embajador de Luxemburgo (AFMC: 83, 1622-1), del Secretario General de Exteriores italiano (1622-2), de Méndez García, secretario de la «Joven Europa» (1622-5), de las autoridades alemanas (1623-1), de Hallstein (1624-2).

71. Areilza a Castiella, 9 de febrero de 1962 (AMAE: R-10086, E 3).

72. Casa Miranda a Castiella, 17 de febrero de 1962 (AMAE: R- 6658, E 4) (AFMC: 83, 1632, 3). La misma idea expresaba el embajador en La Haya, el 20 de febrero (AFMC: 83, 1634, 3).

73. Casa Miranda a Castiella, 24 de febrero de 1962 (AFMC: 83, 1642, 1).

74. Acta del Consejo de Ministros, 10 de febrero de 1962 (AMAE: R-7276, E 5).

solidación si le admitía sin exigir el cambio político. Esto avala la tesis de Suárez (VI, 1984: 358-9) de que los disidentes pretendían impedir la entrada de España en la Comunidad porque eso implicaba fortalecer al régimen. La propia AECE, por medio de su presidente, hizo llegar su postura a Maurice Faure, presidente del Movimiento Europeo, en un acto de confianza en que esta medida abriera camino a otras que asegurasen el respeto de los derechos humanos en España⁷⁵. También el líder democristiano Joaquín Satrústegui publicó un escrito clandestino en el que manifestaba su esperanza de que el paso sirviera para lograr una liberalización política en el país, pero insistía en que una integración de España en el Mercado Común probablemente serviría para consolidar el régimen autocrático. El régimen podía permitirse esta *oposición de bolsillo*⁷⁶. Un editorial de ABC (10.2) condensa las preocupaciones que la incorporación suscitaba en los españoles:

«Mientras existía una posibilidad de elección y la posibilidad también de un aislamiento expectante, las urgencias podían parecer oficiosas y tal vez indiscretas. Resulta ya, que la unificación económica de Europa está decidida por el éxito de la CEE y que su instrumento idóneo es el Mercado Común. Todas las especulaciones para el mundo occidental, que no está sobrado de triunfos, para desdeñar lo que se les viene a la mano, como es el Mercado Común, tenían que desaparecer. Debe comprenderse el rápido movimiento de aproximación que ha suscitado el Mercado Común en sus nuevas características, movimiento que no se ha limitado a los países europeos que no formaban parte de la “pequeña Europa” o de los Seis, sino que se ha propagado hasta América».

¿América, dicen?, debió preguntarse el activo Sánchez Bella, que a los dos días escribía «que se han echado un poco las cam-

75. AHUE, ME 2157, carta de Gil Robles a Faure, 28 de febrero de 1962.

76. Un Informe de la DGS afirmaba que Giménez-Fernández estaba en contacto con el Encargado de Negocios norteamericano Mac Bride, 28 de marzo de 1962 (AFF: leg. 73, fol. 16). Informe de 25 de mayo de 1962 con el manifiesto (AFF: leg. 73, fol. 7).

panas al vuelo, al comentar la petición española de asociación al Mercado Común Europeo. Creo que ésta es más bien una medida muy dramática, como la de la estabilización, hecha *a fortiori*, porque no había otro remedio y la situación general no permite el planteamiento del problema en forma diferente, si es que aspiramos a mantener el volumen de nuestras exportaciones agrícolas»⁷⁷. No le faltaba razón. Para él, la solución estaba en una doble asociación «con el Mercado Común Europeo, para la defensa de nuestros productos agrícolas, o sea por imposición de una política agrícola a corto plazo y la asociación con la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, para facilitar la expansión de nuestra industria». La Cámara de Comercio de Madrid fue escenario de una conferencia del profesor Sampedro sobre las consecuencias económicas de la integración. La opinión pública española no quiso reconocer que había sido cogida desprevenida⁷⁸.

El gobierno español temía sobre todo la oposición de partidos políticos y organizaciones sindicales del exterior. Casa Miranda advierte que, «pasado primer momento de estupor ante nuestra demanda, que no esperaban», se está lanzando una campaña contra nuestra adhesión. Sugiere presionar a los amigos en cada país para que la «respuesta sea positiva aceptando principio negociación»⁷⁹. Los ministros de Exteriores se

77. Sánchez Bella a Martín Artajo, 12 de febrero de 1962 (AGUN/ASB/070/296).

78. «La actitud del Gobierno español no tiene nada de coyuntural ni improvisada; es la culminación de un proceso de sereno estudio y detallado análisis a lo largo del cual se ha constatado la opinión de los distintos sectores de la vida nacional» (*Arriba*, 10.2); «En el caso del Mercado Común, no podían suceder las cosas sino como han sucedido» (*La Vanguardia*, 10.2); «España no podía adoptar la extraña actitud de los robinsones de la economía, de naufragos olvidados en una isla desierta» (*ABC*, 10.2).

79. Casa Miranda a Castiella, 16 de febrero de 1962 (AMAE: R-6916, E 7). El Nuncio en Bruselas, Forni, prometió a Casa Miranda (21.2) intervenir ante los sindicatos cristianos para que cesara su campaña contra la admisión de España (AFMC: 83, 1643, 2). A pesar de la maniobra, EFE (27.2) anuncia que el Movimiento Sindical Cristiano era contrario a nuestra pretensión. Gestiones del embajador en la Santa Sede: el cardenal Cicognani promete frenar la oposición del sindicato belga (10 de marzo de 1962) (AFMC: 83, 1658, 2).

estaban consultando y urgían al belga Spaak que «sometido a presiones de su partido, será el más difícil»⁸⁰. Como preludio de lo que esperaba la reunión de la COREPER del 19 de febrero eludió la responsabilidad de dar una respuesta a la demanda y remitió a la siguiente reunión de ministros de Exteriores⁸¹. Para el jefe de la Misión española ante la CEE habría que moverse en varias direcciones: «Teniendo en cuenta que en campaña contra nosotros también participan sindicatos cristianos y católicos de izquierdas, he pedido Nuncio intervenga cerca de ellos para tratar de convencerles de lo absurdo de su postura». El 23 de febrero insiste «en la necesidad absoluta de que se haga una fuerte presión ya que no nos bastará ciertamente con que nos digan [Bonn y París] que están dispuestos a ayudarnos pues estas buenas intenciones en un organismo como es el Consejo de Ministros de la CEE pueden naufragar con gran facilidad». *UPI* (20.2) informaba que los delegados socialistas en el Consejo de Europa en Estrasburgo se oponían a la admisión de España⁸². Pero como Castiella reconoció el problema de España no era tanto la oposición de los partidos socialistas, sino el retraso técnico español que haría imposible nuestra asociación en al menos diez o quince años⁸³.

La prensa extranjera se centró en el aspecto político. «Durante un año –decía *Le Monde* (11.2)– las discusiones en el seno del gobierno, entre el *clan* de los *européistas* represen-

80. Casa Miranda recibe seguridades del ministro de Comercio y del primer ministro belga, de que no permitirán a Spaak decidir por sí solo la actitud de Bélgica, 26 de febrero de 1962 (AFMC: 83, 1644, 1). Pero no era eso lo que comunicaba el embajador francés en Bélgica, Bousquet, a Couve de Murville: Spaak no quería más que un simple acuse de recibo (CADN, Bruselas, RP UE, 1 de marzo de 1962).

81. Telegrama de Boegner a la delegación francesa en Bruselas, 19 de febrero de 1962 (CADN, RP UE 906). Y telegrama de Casa Miranda a Castiella, 22 de febrero de 1962 (AFMC: 83, 1638, 1).

82. Aunque el Cónsul en Estrasburgo comunicara a Castiella la actitud positiva del presidente del Consejo Fuerler, 21 de febrero de 1962 (AFMC: 83, 1637, 3).

83. Testimonio del embajador francés Margerie en despacho a MAE-F, 29 de mayo de 1962. AMAE-F, Coopération Économique, Espagne, 1961-66, vol. 1394.

tado por Ullastres, y sus adversarios falangistas, han sido muy vivas». El editorial aclara cómo se había tomado la decisión: «si los primeros han ganado la causa, a pesar del *inmovilismo* natural del régimen, ha sido por causas económicas: se ganaron a Franco cuando le mostraron que el acuerdo agrícola entre los Seis amenazaba las exportaciones españolas». La misma idea del triunfo de las tesis liberales y capitalistas frente a las autárquicas y conservadoras la expresaba *Die Welt* (10.2) en su editorial «Una decisión fundamental de Franco». Para la prensa alemana «Franco ya no puede volverse atrás» y califica esta decisión como la más importante desde los Convenios de 1953 con los Estados Unidos (se estaba negociando la renovación de los Convenios al cumplirse diez años de vigencia). Un documento de Exteriores tres días después de la Carta Castiella relacionaba directamente el logro de un acuerdo justo con los Estados Unidos, «nuestra situación internacional (...) y nuestra integración política, militar y económica en Europa»⁸⁴. *The New York Times* anunciaba «grandes consecuencias políticas y económicas para España y para Europa» (10.2); y dudaba de que España pudiera conseguir la integración manteniendo su régimen dictatorial. Según *The Economist* y *Washington Post* (16.2) la falta de cualificación política retrasaría la entrada de España. Sede Roma, Doussinague analiza la reacción del neofascista *Il Secolo* con «información procedente de Bonn diciendo que partidos y movimientos democráticos se opondrán en Europa capitalista contra posibilidad España sea asociada a iniciativas monopolistas en la llamada integración económica europea. En este sentido se han dado instrucciones a todos los partidos comunistas, sindicatos y demás organizaciones del movimiento comunista internacional»⁸⁵. Nada decía del congreso de la

84. Norteamérica. «Sugerencias sobre la negociación de los Convenios de 1953», 12 de febrero de 1963 (AMOA/027/024).

85. «Sindicatos promoverán agitaciones contra posibilidad que falangismo español reciba “in extremis” ayuda y aliento de los grandes grupos monopolísticos que dirigen el Mercado Común. Partidos habrán de movilizar opinión pública contra posibilidad de que “los falangistas españoles ya acogidos en movimiento de integración europea”, exagerando dificultades

Democracia Cristiana en Nápoles, al que asistieron miembros del gobierno vasco en el exilio, que rechazó por unanimidad la maniobra del «gobierno fascista» español⁸⁶. La delegación en el exilio en Buenos Aires de la Generalitat de Cataluña había remitido una carta de protesta a Couve de Murville, presidente en funciones del Consejo de Ministros comunitario, en la que le recordaba que Franco no era el representante legítimo del pueblo español y que la solicitud era papel mojado⁸⁷. Lo mismo haría el grupo socialista del parlamento Europeo, y reiterará el V Congreso de partidos socialistas de la CEE celebrado en París en noviembre⁸⁸. Como ya habían manifestado los partidos democristianos reunidos en Viena el 22 de junio: no sería aceptable la entrada de nuevos miembros que no cumplieran unos mínimos en materia de libertades individuales y de asociación.

López Rodó (1990: 316) atribuye la movilización exterior a la Internacional Socialista: los ministros socialdemócratas italianos se oponen a las conversaciones con España; el Parlamento holandés aprobó en junio una moción socialista que ponía en duda las credenciales democráticas de nuestro país; y hubo otra resolución de la Unión Mundial Liberal contra España que «apoya la petición formulada por la delegación española en el Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Munich y condena la persecución que el Gobierno de Franco ha hecho de los delegados que participaron en aquel Congreso» (*Neue*

políticas y económicas que se opondrán a aceptación España, e influyendo en este sentido sobre grupos socialistas que actúan ya en el ámbito de Comunidad Europea. Esta actitud contra la adhesión de España al Mercado Común forma parte del cuadro general de sistema de sabotaje que comunismo internacional ha adoptado desde hace tiempo en relación con cualquier iniciativa económica o política que tienda a reforzar las posiciones de un país libre. Desde hace años contra el Mercado Común están apuntados los cañones proletarios aunque sin conseguir no solamente detener su actuación sino ni siquiera hacer desistir a países de la EFTA a entrar a formar parte del organismo económico abandonando sus especiales posiciones» (télex Doussinague a Castiella, 16 de febrero de 1962) (AMAE: R-6916, E 7).

86. Embajador en Caracas a Castiella, 23 de febrero de 1962 (AFMC: 83, 1641).

87. AMAE-F, Europe, série Espagne, volume 351, marzo de 1962.

88. Areilza a Castiella, 5 de noviembre de 1962 (AMAE: R-6916, E 4).

Zurcher Zeitung, 21.6). En esa reunión, según Madariaga, «se ha sentado el postulado de que España, tras conseguir la democratización de su sistema de gobierno, debe ser aceptada en la CEE»: la relación comercial haría más fácil la vuelta a la democracia. Los embajadores en las capitales comunitarias visitaron a sus colegas para contrarrestar la campaña: «Esta actitud contra la adhesión de España en Mercado Común forma parte del cuadro general del sistema de sabotaje que el comunismo internacional ha adoptado desde hace tiempo en relación con cualquier iniciativa económica o política que tienda a reforzar las posiciones de un país libre»⁸⁹. El *país libre* era España.

En espera de la decisión comunitaria, Exteriores intentó ablandar la resistencia de Bruselas. En un informe interno se ponderaba la necesidad de obtener una representación permanente ante las otras dos comunidades, CECA y EURATOM, «puesto que en un futuro se unirán a la CEE y traería ventajas psicológicas y de orden político y práctico»⁹⁰. Era una forma de acumular solicitudes sobre la mesa esperando que tocara la suerte sobre la que más interesaba. Las gestiones culminaron felizmente cuando el 14 de abril respondían ambas organizaciones en términos cordiales aceptando establecer relaciones oficiales con nuestro país⁹¹. Por su parte, Areilza proponía adoptar medidas de apaciguamiento, evitando gestos que pudieran ser considerados hostiles. En carta a Franco sugería zanjar de una vez el pleito de la *Barcelona Traction*, y pedir a cambio el apoyo del gobierno belga, obstáculo principal a la integración, a través del ministro socialista de Exteriores,

89. OID nº 225. «Nota informativa a nuestros Representantes sobre Munich», 9 de junio de 1962.

90. DGOI. «Informe sobre la conveniencia del establecimiento de relaciones diplomáticas con la CECA y la EURATOM», 16 de febrero de 1962 (AMAE: R-15427).

91. «Instrucciones de Asuntos Exteriores a Casa Miranda», 17 de febrero de 1962 (AFMC: 83, 1632, 14). Casa Miranda responde el 23 de marzo que las relaciones diplomáticas con ambos organismos comenzarán el 1º de abril (AFMC: 84, 1674, 7). Resultado de esta gestión fue que CECA y EURATOM aceptaron la Misión propuesta por España (Casa Miranda a Castiella, 14 de abril de 1962) (AMAE: R-15427).

Spaak⁹². Dos días después el primer ministro belga, de orientación católica, alegaba la adscripción de la política exterior al grupo socialista (Spaak y Fayat) para pedir a Casa Miranda que nuestro país buscara la iniciativa de Francia o Alemania, asegurando que entonces sí se sumarían ellos. Castiella se lo transmitía a los embajadores en París y Bonn⁹³. F. J. Elorza había preparado el terreno en las otras capitales comunitarias⁹⁴.

En el orden del día del Consejo de Ministros de la CEE del 6 de marzo estaba la solicitud española. La decisión habría de tomarse por unanimidad y no estaba claro que fuera a ser positiva, a pesar de que los despachos de nuestras embajadas alentaban un optimismo desmesurado⁹⁵. Núñez Iglesias advirtió que en la reunión previa de la COREPER, el delegado francés había sugerido dar una rápida respuesta a modo de acuse de recibo. Casa Miranda calificaba la solicitud de asociación como una «habilidad táctica» porque las etapas de transición⁹⁶ serían marcadas por la evolución económica; los alemanes estaban

92. Carta de Areilza a Franco, 18 de febrero de 1962 (AFMC: 83, 1634, 1). Franco contesta (28.9) que no haga nada ya que el Gobierno español no reconoce las pretensiones de la empresa belga (AFMC: 94, 1834, 1).

93. Telegramas de Castiella a París, Roma y Bonn, 20 de febrero de 1962 (AFMC: 83, 1834, 2).

94. DGOI. «Informe sobre visita efectuada a nuestros Embajadores en París, Bonn y Bruselas, transmitiéndoles instrucciones sobre gestiones destinadas a obtener una contestación favorable del Presidente del Consejo de Ministros del Mercado Común a la solicitud española», 24 de febrero de 1962 (AMAE: R-6658, E 4).

95. Bolarque a Castiella, habla con Subsecretario Presidencia alemán, 28 de febrero de 1962 (AFMC: 83, 1649, 3). Areilza a Castiella, postura favorable francesa, 1 de marzo. Doussinague a Castiella, no habrá objeciones italianas, 3 de marzo (AFMC: 83, 1648, 1 y 2). Despachos de 9/14 de febrero (AMAE: R-6916, E 7).

96. «Si conocemos que nuestras estructuras no están preparadas y requieren un periodo de transformación, es evidente que no podemos entrar en el Mercado Común sin una etapa de transición en la cual el desnivel de los vasos comunicantes se vaya reduciendo poco a poco, porque si no, se produciría una inundación no fertilizadora de nuestra economía, sino letal (...) Pero al final inexorablemente estará el Mercado Común, y esto exige forzar el ritmo de transformación» (Ullastres en la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, 23.5.62).

dispuestos a discutir con Navarro Rubio los detalles del ingreso; Italia, una vez pasadas las elecciones, en disposición de negociar; solamente se preveía alguna dificultad en el Benelux; en Londres y Washington había satisfacción. Los hechos desmentirían este optimismo que no se sabe bien a qué se debía pero los diplomáticos españoles se apresuraron a ver la botella medio llena (cuando estaba ciertamente medio vacía) y contagiaron su errónea percepción a Castiella⁹⁷.

España no acertaba a calibrar el papelón que tenían los comunitarios con nuestra solicitud, y el estado real de las relaciones hispano-comunitarias. No se percibió el dilema que tenían en relación con la ampliación geográfica del Mercado Común: el acuerdo de los Seis en alentar las incorporaciones era frenado por los aún prevalentes intereses nacionales. Había cierta unanimidad en aceptar peticiones de adhesión (Grecia) pero no de asociación (España). Como recogía una nota de los servicios franceses, ¿eran aceptables los efectos de un acercamiento a España con sus intereses en el Magreb? ¿Tenía algún sentido aceptar a un nuevo miembro como España, que no pertenecía a organizaciones tan importantes como la NATO, cuando otros miembros de esa organización, como Turquía, Grecia o el Reino Unido, estaban en la lista de espera?⁹⁸ Esta lógica escapaba a la ingenuidad con que el gobierno español acometía el proceso. Si bien algunos miembros de la COREPER (Walter Hallstein, Jean Rey, Robert Marjolin) mantenían una actitud de condescendencia con nuestro país, había otros, especialmente Sicco Mansholt, muy críticos con el régimen, sobre todo a partir de abril de 1966⁹⁹.

En el palacio de Santa Cruz se hacían ya planes para preparar las negociaciones, desde el punto de vista técnico¹⁰⁰. En

97. Telegrama de Castiella a Doussinague, 10 de febrero de 1962 (AMAE: R-10086, E 3).

98. Nota del director de Asuntos Económicos y Financieros del ministerio francés de Asuntos Exteriores, CADN, Madrid, F 1114, nota CE/45, 5 de marzo de 1962.

99. Ver AMAE: R-8033, E 12).

100. Asuntos Exteriores. «Preparación de las negociaciones con la CEE», febrero de 1962 (AMAE: R-10086, R 3).

marzo cobró nueva vida la Comisión Interministerial para preparar la negociación con el Mercado Común, dirigida por José Núñez Iglesias, embajador de España ante la OECE: se repartieron encargos entre los funcionarios más directamente implicados (Elorza, Oyarzun, Cerón y Cortina), se crearon varias Ponencias, que prolongarían sus trabajos hasta 1964¹⁰¹. Parecía significar la muerte de la CICE y el predominio de un enfoque diplomático del problema, frente a la postura más proteccionista de los ministros económicos. Por razones de prestigio, el tema preocupaba al Gobierno que había jugado la carta audaz de la asociación confiando en que los comunitarios se inclinarian por la interpretación más benévola: una larga negociación que permitiera remover los obstáculos ideológicos existentes. Ullastres tuvo que hacer de tripas corazón: «La contestación no prejuzgará si lo de España se va a plantear como un simple convenio de carácter arancelario o va a ser ya, desde el principio, un paso más, una Asociación de acuerdo con uno de los artículos del Tratado, o va tratar de llegar a una adhesión plena al Tratado» (PCE: 685). Pero la CEE juzgaría acertadamente que el inmovilista régimen español quería jugar la baza económica sin mover su posición política. Exteriores inició una operación diplomática en tres países claves: Alemania, Italia y Francia, a los que viajaron Navarro Rubio y Ullastres¹⁰². Como aseveraba Casa Miranda: «si conseguimos que Francia y Alemania echen toda la carne en el asador, creo que nos será posible obtener, como me ha dicho textualmente uno de los Representantes Permanentes, una carta cordial, lo cual a mi juicio constituye ya un gran éxito nada fácil de obtener»¹⁰³ ¿Con una carta cordial se conformaría el gobierno español?

101. «España y el MEC. Comisión interministerial preparatoria de las negociaciones (1962-1964)» (AMAE: R-9389, E 26).

102. Ullastres viajó a Italia (23-28 de febrero), invitado por su colega el ministro Martinelli, por expreso deseo del primero sin carácter oficial, para sondear a las autoridades italianas sobre la solicitud española. El artículo de *Il Globo* (9.3) «España se orienta hacia Europa», destacaba la reforma bancaria española.

103. Casa Miranda a Castiella, 23 de febrero de 1962 (AMAE: R-6658, E 5).

El recurso a Alemania era respuesta al ofrecimiento de Erhard en su visita a España en mayo de 1961 cuando aseguró estar dispuesto «a ayudar a España en su camino hacia el progreso, esperando que ustedes estén abiertos a nuestras ideas». Opinión reiterada el 15 de febrero de 1962, «sin que sea opinión oficial, sí promesa de ayuda»¹⁰⁴. Navarro Rubio expuso a Erhard las razones que nos asistían en la solicitud: España está preparada para entrar, no es peor que Grecia; representamos un mercado de 30 millones de potenciales compradores de productos comunitarios; estamos preparados para hacer de puente con los países de Hispanoamérica; son economías complementarias las de España (agrícola) y Alemania (industrial); si ingresan los países nórdicos, el contrapeso de España será necesario para mantener el equilibrio. ¿Qué razones hay para que se nos niegue la admisión?, espetó a Erhard¹⁰⁵. «La pregunta es demasiado directa, la no incorporación no es la otra alternativa», aclaró el alemán al tiempo que aclaraba a Navarro la situación del Mercado Común tras las conversaciones de Adenauer y De Gaulle¹⁰⁶. Había muchos países en cola: los que venían de la EFTA (Gran Bretaña, Noruega y Dinamarca), los neutrales (Suiza, Austria y Suecia), y sigue pendiente el tema griego. «La petición de España requiere tiempo ya que hay problemas internos: el agrario, la Commonwealth, los tramos arancelarios, reforzar la unión aduanera». Pero apuntó al problema central: «No se puede dar más libertad al comercio y a la economía si no hay reestructuración política». Él lo había dicho en Madrid muy claro.

Navarro aludió al nuevo escenario político en el que España había seguido las indicaciones del Banco Mundial y del FMI: «se nos dijo que deberíamos hacer un plan de estabilización y se hizo. En 5 años hemos hecho: reforma fiscal que ha permitido recaudar el doble sin aumento de tipos, superávit

104. Bolarque a Castiella, 15 de febrero de 1962 (AFMC: 83, 1630, 1).

105. Bolarque a Castiella, sobre Erhard y Navarro Rubio, 21 de febrero de 1962 (AMAE: R-6658, E 8).

106. Bolarque a Castiella, sobre De Gaulle y Adenauer, 17 de febrero de 1962 (AFMC: 83, 1633, 1).

de 8.000 millones (nuestra voluntad de resolver el problema económico con la reforma fiscal presenta aspectos políticos y es espinoso por ello); esfuerzo contractivo de la estabilización para equilibrar el sector público; se alcanzaron los índices de producción anteriores a la estabilización en ocho meses. Ahora el programa de desarrollo, que tiene para nosotros más valor político que económico». Erhard aclaró que no tenían intención de interferir en el aspecto político. Navarro Rubio insistió en que el gobierno español tenía dificultades para explicarse. «No se comprenderá la política nuestra si no se parte de la Guerra Civil. Tiene la absoluta seguridad de que si los presentes hubieran conocido la situación del 36 hubieran estado a nuestro lado. Naturalmente que todos los países tienen particularismos pero todos buscamos lo mismo: combinar libertad y autoridad». Sigue Navarro Rubio:

«Todo el modo de ser actual de la política española hay que interpretarlo con el temor al comunismo que hemos sufrido y al que hemos vencido. No podemos adoptar una posición neutral. Y estamos más cerca de los que en lo espiritual estamos en contra de él, aunque tengamos fórmulas distintas o que los que tienen otras fórmulas externas. España en relación con Alemania abierta a una amistad probada a lo largo de toda la historia que está en la entraña de los dos pueblos. La regla de juego en política es buscar solo lo que une y no lo que divide. Que un político de altas miras se preocupe de que la petición española se analice, que no se conteste que se ha tomado razón, que se nos dé la satisfacción de decirnos con sinceridad que se estudiará cuando el trabajo actual lo permita. Cuando se reúnan los Ministros que se mire así, no como simple registro. En esta petición pone gran énfasis y se hace portavoz del Gobierno. Reitera que se convierta en nuestro abogado».

Erhard agradeció las palabras adulatorias del ministro español («son prueba de amistad») pero no quiso comprometerse en esa petición de sacar adelante nuestra solicitud: «han hecho muy bien en pedirla, entrar en conversaciones es indispensable». Se concretó, de momento, un crédito de 3.000 millones de pesetas para poner en regadío 35.000 hectáreas (Guadalhorce y

Bembézar). También se dio un paso en el fomento de las inversiones privadas alemanas al sentar las bases para concluir un acuerdo que evitase la doble imposición de los capitales alemanes en España. Bolarque comunicó gozoso a Navarro y Castiella el final feliz de las gestiones económicas, al haber recibido del presidente del Commerzbank, en nombre de un consorcio de bancos alemanes, el ofrecimiento de un préstamo de 100 millones de marcos, a pagar en 15 años, con un interés del 7%. La cantidad podría ser incrementada si entraba en la operación el Instituto de Crédito a medio y largo plazo¹⁰⁷. El camino se había allanado a través de las recientes disposiciones oficiales para facilitar la entrada de capitales extranjeros. El Subsecretario Müller-Armack le recomendó calma respecto al Mercado Común, establecer contactos en todos los niveles, y aprovechar esta cooperación económica para ahondar las relaciones de orden social, sindical y político.

Erhard se interesó por la situación de los protestantes en nuestro país¹⁰⁸. El comentario tuvo eco inmediato en un Castiella dispuesto a no escatimar esfuerzos para conseguir una respuesta amistosa a la solicitud del 9 de febrero. En carta al Nuncio Antoniutti pedía se dieran facilidades de publicación y culto a la Sociedad Bíblica Británica en nuestro país¹⁰⁹. Solicitud

107. Bolarque a Navarro y Castiella, 31 de marzo de 1962 (AFMC: 93, 1686, 3).

108. Bolarque a Castiella, 31 de marzo de 1962 (AFMC: 84, 1686, 3). Charla con el Subsecretario de Economía alemán sobre protestantes en España; y oferta de otro préstamo por el *Commerzbank*.

109. El problema se planteó con la Sociedad Bíblica, filial de la inglesa *Foreign Bible Society*, reconocida por el gobierno español, que suministraba biblias de gran calidad a protestantes y a muchos seminarios católicos. Por exigencia de los obispos se clausuró la Sociedad en 1957, aunque siguió funcionando de modo clandestino. Hubo graves incidentes como el proceso a dos librerías de Barcelona en 1961. En una operación a tres bandas, se pusieron de acuerdo Castiella, el embajador inglés y el nuncio Antoniutti en febrero de 1962 para resolver el problema al tiempo que anunciaba la intención del Gobierno de avanzar en la libertad religiosa (carta de Castiella a Antoniutti, 26 de febrero de 1962) (AFMC: 93, 1800, 1). Castiella pide a los embajadores cualquier información de prensa que se publique sobre el tema. El objetivo era «ir clarificando y precisando nuestra legislación de modo que

renovada en agosto de 1962 al nuevo Nuncio Riberi. Eso sí, Erhard insistió a Navarro en la necesidad de que España saliera de su medievalismo, evolucione políticamente y reconozca la libertad sindical. Posteriormente, Adenauer le prometió convencer a los sindicatos alemanes para que no se opusieran a nuestra entrada¹¹⁰. El tono de las conversaciones muestra hasta qué punto había prevalecido entre los países de nuestro entorno y los organismos internacionales la tesis de propiciar la democratización de España a través de la cooperación económica (Moreno, 1998: 136). Los límites de la aproximación a España serían políticos; el vehículo apetecible para la relación con España, el apoyo técnico y financiero; el ámbito donde se desarrollaría, las organizaciones internacionales de cooperación económica.

También tenemos noticias de la posición de Francia, donde se encontraba el técnico comercial del Estado, Eduardo Junco, con la misión de negociar acuerdos agrícolas. El 22 de febrero reitera que ve «más fácil para España intentar unas negociaciones con el M. Común a base de integración o adhesión que de asociación», y anuncia trabas en los productos agrícolas pues los Seis eran excedentes. Junco y Areilza se dejaron ganar por el doble juego que hacían las autoridades galas que hicieron creer que daban por descontado la entrada de España¹¹¹. Un alto funcionario había dicho a Junco: «Si no rechazamos por principio la entrada de España, debemos considerar a este país como uno de nosotros. Porque las fórmulas que hemos encontrado para resolver los problemas entre los Seis son igualmente válidas para uno más, no podemos volver a discutir los problemas cada vez que vaya a entrar un nuevo miembro. Si en algo puede perjudicarnos la entrada de España en nuestro juego,

aquellas dificultades encuentren un cauce más adecuado» (a Sánchez Bella, 10 de marzo de 1962) (AGUN/ASB/044/156). El relevo del nuncio (ahora Riberi) no frenó los esfuerzos de Castiella. Sus cartas de 3 y 22 de septiembre de 1962 (AMAE: R-1829, E 1) permiten reconstruir todo el episodio.

110. Bolarque a Castiella, 14 de marzo de 1962 (AFMC: 84, 1665, 3).

111. Areilza a Castiella, entrega carta Franco a De Gaulle, 21/22 de marzo de 1962 (AFMC: 84, 1671, 2).

en otras cosas nos favorecerá. Así pues, por nuestra parte no vamos a poner ninguna condición especial»¹¹². Pero al mismo tiempo, el ministro Wormser informaba al embajador francés en Madrid que, a pesar de las insistentes gestiones de Areilza en París, la postura del gobierno francés no había cambiado y que se daría el usual acuse de recibo¹¹³. Oficialmente, el gobierno francés guardó silencio y se negó a dar su opinión sobre la propuesta española, con la excusa de que prefería no prejuzgar la postura comunitaria. Así que Areilza concluía que se abrían las puertas tanto tiempo cerradas.

Ullastres era consciente de la dificultad de pedir la asociación en lugar de la adhesión, con la carga política que el primer término arrastraba. Castiella no hizo caso a la carta que aquel le dirigió el 3 de febrero tratando de modificar el texto que se iba a presentar en Bruselas. Ese día el Consejo de Ministros aprobó tres cuestiones importantes: el decreto sobre el mecanismo institucional para la redacción del Plan de Desarrollo, el nombramiento del Comisario¹¹⁴, y la decisión de solicitar la apertura de negociaciones con la CEE. En un esfuerzo de última hora, Casa Miranda trató de ganarse al embajador francés en Bruselas, Raymond Bousquet, con el argumento de que una negativa reforzaría las tesis de los elementos duros del gobierno. «Les éléments, encore très puissants, qui s'opposent a tout évolution, y verraient une raison de plus de renforcer leur hostilité»¹¹⁵. Lo cual implicaría que el gobierno franquista «s'orienter dans une voie de plus en plus autoritaire et négative, en raidissant son attitude». Pidió Casa Miranda a Bousquet: «c'est d'obtenir plus qu'un accusé de réception des Six». El temido y esperado «acuse de recibo» comunitario. Bousquet, sin embargo, al informar

112. E. Junco al Director General de Política Comercial, 22 de febrero de 1962 (AGUN/AUC/519).

113. CADN, Madrid, F 1114, nota de Wormser al embajador en Madrid, 21 de febrero de 1962.

114. López Rodó (1990: 318-21) fue a Estado Unidos (3-13 marzo) en busca de financiación para el plan. Se entrevistó con Jacobsson, Ferrás, y McLaughling. En Alemania haría lo mismo con los inversores de ese país.

115. Bousquet, embajador Bruselas, a AMAE-F, 1 de marzo de 1962. Europe, Espagne, 1961-70, vol. 329.

a su gobierno de la conversación, no dejaba dudas de que la decisión negativa, en la línea mostrada por Spaak, ya estaba tomada de antemano. El embajador francés había señalado el obstáculo radicado en el «ideal político» del Tratado de Roma. Spaak confirmó «qu'il n'obtiendra jamais une réponse favorable de ses collègues du Gouvernement à l'association puis à l'adhésion que demande l'Espagne. L'intégralité du parti socialiste belge y est hostile. Pendant la guerre civile, nous avons reçu 40.000 enfants espagnols réfugiés». De la misma opinión eran sus colegas de Holanda y Luxemburgo. Tampoco ayudaba la huida de su confinamiento en Canarias de un alto mando de la OAS; en Exteriores temblaban por las complicaciones que el incidente podría tener en nuestra petición, si Francia dejaba de apadrinarnos.

El Consejo de Ministros de la CEE del 6/7 de marzo, presidido por Couve de Murville, se limitó a acusar recibo de la entrada del documento de solicitud española¹¹⁶. La respuesta contrastaba con la más cálida dispensada a los países del ámbito de la EFTA (Suecia, Suiza y Austria), que aún debían esperar a la solución del caso británico¹¹⁷. España esperaba un tratamiento similar al de Grecia pero la respuesta comunitaria

116. Texto definitivo de la respuesta: Couve a Castiella, 7 de marzo de 1962 (AMAE: R-6916, E 7).

Erhard intentó sin éxito una respuesta más calurosa a nuestra solicitud. Martín Artajo refiere en carta a Ullastres (23 de marzo de 1962) su conversación en Alemania con el Secretario de Estado para Asuntos Económicos: «la delegación alemana en Bruselas hubiera querido que la nota de acuse de recibo de nuestra solicitud de asociación al M. C. hubiera sido más explícita y cordial; pero, los franceses la apoyaron tibiamente, los italianos la recibieron con no muy buena cara, por razón de sus intereses económicos, contrapuestos a los nuestros, y los del Benelux iniciaron una cierta oposición por las razones políticas que tú sabes» (AGUN/AUC/488).

Conviene destacar la «política de gestos» ejercida por Francia en muchas fases del proceso. Según refiere Areilza en despacho a Castiella, Couve habría replicado a Spaak que «Francia no concibe Europa sin una presencia activa española», 7 de marzo de 1962 (AFMC: 83, 1653, 1).

117. Santa Cruz a Castiella: Inglaterra espera que la petición española obligue a los Seis a contestar definitivamente a los neutrales, 8 de marzo de 1962 (AFMC: 83, 1855, 1).

confirmó el temor a recibir un portazo¹¹⁸. Aunque Areilza se apunta al optimismo cuando afirma que «hemos ganado la primera etapa hacia el Mercado Común, pero el éxito final dependerá también de nuestra cooperación»¹¹⁹, según dijo Couve a Spaak: «Francia no concibe las tareas de Europa sin la presencia española». Un documento interno del Quai d'Orsay indica que lo único que se podía hacer era aceptar la demanda, estudiar los problemas que plantearía la entrada de nuestro país, y poco más¹²⁰. Areilza vuelve a sugerir una política de mano tendida hacia Bélgica, lo cual «no sería reconocer responsabilidad alguna, sino el hecho de que todos los intereses son en el fondo similares y compatibles [en la *Barcelona Traction*]. Neutralizaríamos así a Spaak en el Mercado Común, es decir la oposición del socialismo europeo». Pero Calmes aclaró a Casa Miranda que el problema era político: «solo tras un gesto de España en el sentido de acercar su estructura política a las fórmulas de la Europa Occidental, haría posible una consideración favorable de nuestra demanda»¹²¹, incluso para los países más favorables como Alemania y Francia.

Dos notas del 15 de marzo de 1962 reflejan la distinta visión de Comercio y Exteriores, y lo atrasados que se encontraban los estudios sobre el impacto de una asociación en la fecha en que se produjo la solicitud española. En la Nota que Comercio preparó para uso de Núñez Iglesias sobre los problemas que

118. «Evidentemente una ocasión para el entendimiento y la gran oportunidad para acceder a Europa desde su núcleo constituyente se estaba perdiendo. Luego el silencio, la negativa y la reiteración clara e inflexible de cuáles son las condiciones para pertenecer a la Europa comunitaria se extenderían años y años para llegarse a la negociación de un simple Acuerdo Preferencial que no era lo solicitado, que nada implicó automáticamente cara al futuro de una posible aproximación y que era inadecuado para un país al que le sobraban instancias y deseos para reiterar su ser europeo» (*Mundo*, 23.7.73).

119. Areilza a Castiella, 8 de marzo de 1962 (AFMC: 83, 1654, 2).

120. Nota de la dirección de asuntos económicos a Couve sobre «la demande d'association à la CEE formulée par l'Espagne», 5 de marzo de 1962 (CADN, Madrid, F 1114, nota CE/45).

121. Casa Miranda a Castiella, 8 de marzo de 1962 (AMAE: R-6916, E 7).

plantearía la asociación, priman los aspectos económicos sobre los políticos. «España debe negociar con la CEE una asociación que, en el aspecto puramente económico, equivalga a una adhesión aplazada». Esto obligaría a la unificación aduanera de todo el territorio nacional y la simplificación de nuestro Arancel de Aduanas, con vistas a la adopción de la Tarifa Exterior Común en un período transitorio de 12 años, por parte de España y de la CEE. Se miraba, sobre todo, a las ventajas para nuestras exportaciones agrícolas a los países del Mercado Común. Otro objetivo prioritario: «en los proyectos de unión monetaria, planificación indicativa, desarrollo regional y armonización del sistema fiscal y de seguridad social, España debe aspirar a incorporarse desde el principio», lo mismo que «la participación en todos aquellos órganos de la Comunidad que sean de carácter técnico o consultivo: Fondo Social Europeo, Banco Europeo de Inversiones, Comité Económico y Social»¹²².

La segunda nota procedía de Exteriores y fue entregada por Casa Miranda a la Comisión. Añadía otras razones más ajustadas al ambiente que se respiraba en Europa: una integración europea sin España estaría militar, política y económicamente incompleta; la petición española se ajustaba al Tratado de Roma y no planteaba a la CEE ningún peligro; la asociación a la Comunidad podía ser un factor favorable para la evolución política de España; esta evolución era concebida como un perfeccionamiento institucional del régimen, que permitiría la estabilidad de España (La Porte, 1992: 366). Castiella aprobó los argumentos económicos del informe, no así con los políticos ya que «daban la sensación de que una actitud negativa por parte de la Comunidad podía provocar en España decisiones radicales en política o economía. Al contrario habría que hacer resaltar que España ha realizado espontáneamente un gesto de apertura hacia Europa, un paso firme adelante, con todas sus consecuencias, que por lo tanto confía que los estadistas responsables de los seis países favorecerán esta conducta es-

122. «Resumen de la posición del Ministerio de Comercio ante las negociaciones de España con la CEE», 15 de marzo de 1962 (AMAE: R-18227).

pañola habida cuenta del interés *recíproco* que encierra la vinculación solicitada»¹²³. El mismo 15 de marzo se conocían las conclusiones del informe de la OCDE sobre España¹²⁴.

Con diferencias de matiz, los argumentos de Castiella son los de Ullastres: la buena disposición del gobierno español (no se hacían restricciones políticas en la solicitud) era compatible con el hecho de que en ese momento no estaba preparado para hacer concesiones; las dos partes estaban interesadas en llegar a una solución: España estaba dispuesta a esperar y mirar, mientras tanto, hacia otra parte. Pero incluso los países que apoyaban la entrada de España pedían al menos una señal de su voluntad de cambio como condición para abrir las conversaciones formales.

Como esto no entraba en los parámetros del régimen, Exteriores pasó al ataque con un dossier sobre «la crisis de los partidos políticos». Sacando de contexto dos editoriales acerca de la posibilidad de «democracias de un solo partido» (*The Times*, 1.4; y *L'Express*, 22.2), arrima el ascua a su sardina al sostener que los partidos políticos estaban en crisis¹²⁵. Se alaba «el experimento político español, dentro del que los sindicatos –órgano vivo del cuerpo social– ocupan un lugar preferente». Todo para llegar a la dudosa conclusión de que, mientras los países occidentales se encontraban atados por sus anacrónicas estructuras, España «atravesaba un periodo constituyente, de creación de instituciones sobre un terreno nuevo y de aparición de fuerzas políticas más orgánicas y reales que los partidos tradicionales». Se insinuaba que ese era el sentido de las palabras de Franco («vivimos una revolución») pronunciadas el 10 de marzo en la clausura del II Congreso Sindical. En mayo dirá en el cerro de Garabitas que «nuestro mandato es el de los muertos», en un anacrónico lenguaje de guerra.

123. De Casa Miranda con copia del Informe, 15 de marzo de 1962; y carta de Castiella a Casa Miranda, 22 de marzo de 1962 (AMAE: R-6916, E 7).

124. DGOI. «Informe confidencial sobre España redactado por la OECD», 15 de marzo de 1962 (AFMC: 84, 1664, 1).

125. Nota informativa: NIC nº 204/62 (OID), 14 de marzo de 1962 (AMOA/08/001).

En el plano personal, el desaire comunitario a la solicitud española fue un duro golpe para Castiella que sufriría un progresivo desplazamiento del centro de decisión (La Porte, 1992: 431). En el nuevo gobierno (julio 1962) seguirá llevando las relaciones con la Comunidad, pero delegará la parte técnica en los ministerios económicos. Con esa misma orientación se había creado un «Grupo de trabajo para el estudio del Mercado Común», presidido por el director general de Política Comercial del ministerio de Comercio, Miguel Paredes. Heredero de la CICE, el Grupo desarrolló una actividad frenética, de modo que en febrero tenía esbozado un Comité de redacción las líneas básicas tanto de un proyecto de asociación como de adhesión (Moreno, 1998: 239-40). Las reuniones condujeron a reconocer la necesidad de una nueva estructura para continuar los trabajos¹²⁶. Se pensó en una Comisión Interministerial con el horizonte de la preparación de las negociaciones con la CEE. López Rodó reclamó para sí esta competencia otorgada en el decreto de creación de la Comisaría, al considerar que las futuras relaciones europeas estarían estrechamente ligadas a los planes de desarrollo. En la CDAE del 16 de marzo, como base para la creación del nuevo ente, López Rodó distribuyó un informe de Gual Villalbí que daba prioridad a la financiación de los planes sobre los aspectos políticos¹²⁷. Castiella y López Rodó llegaron a un acuerdo y el 21 tuvo lugar la primera reunión de coordinación¹²⁸. El Consejo de Ministros del 23 de marzo sancionó

126. DGOI. «Proyecto de creación de una Comisión preparatoria de las negociaciones entre el Gobierno español y la Comunidad Económica Europea», marzo de 1962 (AMAE: R-9389, E 26). Sobre los trabajos del Grupo, AMAE: R-9390, E 3.

127. «Informe de Gual Villalbí para la OCYPE», 8 de marzo de 1961 (APG, CM, SG, caja 75).

128. «Acta (...) en Asuntos Exteriores por los Subsecretarios o altos funcionarios de los Ministerios interesados en las materias económicas o sociales para tratar de la preparación de las negociaciones con el Mercado Común». Asiste Núñez Iglesias, Cortina, López Rodó, Lacalle, Ortiz Gracia, Paredes, Elorza, Armijo, Gutiérrez Cano, Oyazun y Cerón. López Rodó defendió la utilización de la estructura de la Comisaría del Plan de Desarrollo para esos trabajos. Exteriores, por su parte, a través de su Subsecretario Cortina Mauri se refiere insistentemente a la «necesidad de que no se produzca un despla-

la nueva Comisión Interministerial, presidida por el jefe de la delegación española ante las Comunidades, Núñez Iglesias¹²⁹. Su estructura administrativa será similar a la de la CICE pero el control de la agenda de trabajo lo retuvo la Comisaría del Plan de Desarrollo. La Secretaría de la Comisión y la coordinación de las distintas ponencias recaerán en Cerón (otro representante de Exteriores ocuparía asimismo un puesto en la Comisaría del Plan de Desarrollo). Núñez Iglesias presentó un prontuario para el desarrollo de los contactos, porque se trataba «del ingreso en un club (de difícil entrada) donde hay que aceptar las reglas y modificar quizá, en función de esas reglas las propias disposiciones y las estructuras».

La labor de zapa en los países comunitarios seguía su curso, priorizando los que eran adversos. En Holanda se consiguió publicar un artículo favorable en el periódico de los empresarios (16.3). La mejor disposición del ministro de Negocios Extranjeros Luns, permitía influir sobre Spaak¹³⁰ que hacía lo que podía en las discusiones que sobre España se planteaban en el Senado belga entre diputados socialistas y católicos. Aunque la prensa belga y Spaak adoptaron una actitud de moderación¹³¹, Casa Miranda hacía notar la virulencia de los sindicatos cristianos (CISL y CISC), con el agravante de que para atacar usaban textos de nuestra jerarquía eclesiástica¹³². Los medios del régimen no podían entender cómo unos católicos (belgas) atacaban a otros católicos (españoles), siendo el marxismo el enemigo de unos y otros. Adenauer había aplacado de momento a los sindicatos alemanes¹³³.

zamiento de la responsabilidad que recae en Exteriores, como órgano que representa la unidad de acción exterior del Estado» (AMAE: R-9389, E 26-30; 9390, E 4).

129. Consejo de ministros del 23 de marzo de 1962 (APG, CM, SG, borradores de actas, caja 822).

130. Embajador en La Haya a Castiella tras entrevista con Luns, 16 de marzo de 1962. Nuevo despacho dos días más tarde daba cuenta del resultado de esa gestión con Spaak (AFMC: 84, 1666-1, 1667-1).

131. Casa Miranda a Castiella, 23/28 de marzo de 1962 (AFMC: 84, 1683, 3).

132. Casa Miranda a Castiella, 23 de marzo de 1962 (AFMC: 84, 1680, 1).

133. Casa Miranda a Castiella, 24 de marzo de 1962 (AFMC: 84, 1680, 2).

En cuanto a Italia, aunque el ministro de Negocios extranjeros era favorable a entablar conversaciones, se preveía la oposición del partido socialdemócrata¹³⁴. Doussinague pidió a Segni que el Gobierno italiano reconsiderase su actitud ya que este país «ha puesto el mayor empeño en darle contenido político al MCE y, por lo tanto, no puede ser ella la que obstaculice el máximo desarrollo de esa idea»¹³⁵. Habla de «claudicación» italiana y afirma «el derecho moral de España, país europeo y europeísta, a formar parte de una Europa unificada: el no reconocerlo sería un serio agravio». Entregó un memorándum, que también se hizo llegar a Bonn, en el que se pedía nada menos que «se le reserve a España un sitio en pie de igualdad con los seis países fundadores»¹³⁶. La gestión tuvo un cierto éxito porque, como se supo después, en la entrevista de Fanfani con De Gaulle se llegó a un acuerdo tácito favorable a España¹³⁷. La opinión pública italiana tenía un fuerte sesgo antifranquista¹³⁸, como se comprobó en abril cuando se celebró en Roma la «Conferencia pro libertad del pueblo español», hecho que fue protestado por nuestro embajador¹³⁹. Los italianos también jugaban al despiste, cuando de nuevo Segni confiaba a Doussinague que la oposición mayor dentro del Consejo comunitario era la de Francia¹⁴⁰.

De Gaulle creía que se estaba produciendo en Madrid «un repliement morose et à un isolement rien moins que splendide

134. Doussinague a Castiella, 27 de marzo de 1962 (AFMC: 84, 1679-3 y 1688-1).

135. Doussinague a Castiella, 5 de abril de 1962 (AMAE: R-3273, E 2).

136. CADN, Bruselas, RP UE 906, Memorándum español, 27 de marzo de 1962.

137. Areilza a Castiella, 7 de abril de 1962 (AFMC: 84, 1694, 4).

138. Telegramas de Doussinague a Castiella, 4/5 de abril de 1962 (AFMC: 84, 1691, 6).

139. «Instrucciones a n/ embajador para enérgica protesta», 14/17 de abril de 1962 (AFMC: 84, 1700, 2). Doussinague informa a Castiella el 8 de mayo del resultado de la reunión, y de que ha distribuido ejemplares del libro «Historia de la persecución religiosa en España» de Antonio Montero junto a una nota personal explicando el carácter de defensa de la religión que tendría la guerra civil (AFMC: 91, 1731, 9).

140. Segni a Doussinague, 1 de junio de 1962 (CADN, Bruselas, RP UE).

est toujours vivace dans la péninsule»¹⁴¹. Los ministros «liberales» (Castiella, Barroso, Navarro Rubio, Ullastres) habrían vuelto decepcionados de su gira europea. Como señala Margerie la oposición interior poco partido podía sacar de este revés del régimen, sin contar con que además veían en la incorporación a Europa el único camino para acercar el cambio democrático. Todo pasaba por «que la place du général Franco, qui n'est pas immortel, soit devenue vacante, ce qui simplifierait les problèmes posés par l'établissement d'un ordre libéral». Los comunitarios no entendían a qué se refería el Caudillo cuando hablaba de la vocación europeísta de España y de la necesaria marcha hacia la integración, cuando no decía nada de la necesaria convergencia política sin la que era ocioso hablar de otras cosas. Margerie cita «les réticences du régime à l'égard des institutions démocratiques», que desaparecería en caso «d'une victoire des thèses confédérales sur les vues supranationales chères à certains Européens». Lo cual no permite equiparar la fuerte comunidad británica con la fluctuante y débil España. Margerie se alinea con las tesis de Casa Miranda de que un rehúse a los dirigentes españoles sería tomado como una ofensa por la opinión pública del país que cerraría filas en torno a sus líderes, con «un renforcement de ses t'endentes autoritaires et négatives».

Margerie apunta al peligro de echar al gobierno español en brazos de los Estados Unidos, «le champ clos d'un ou plusieurs impérialismes et s'acheminerait vers une colonisation, qui, même limitée au domaine économique, est peu concevable à l'époque actuelle et pue compatible avec les intérêts et les idéaux européens». No ve razonable seguir los pasos marcados por la hostilidad de Spaak hacia nuestro país, porque el dirigente belga habría sido ganado por sus correligionarios italianos para defender los intereses agrícolas de ese país frente a los agricultores españoles. Especialmente porque esto supondría reforzar el poder de un Ejército del que no tiene precisamente una opinión favorable: «chevaliers attardés d'une tradition

141. R. de Margerie a AMAE-F, 20 de marzo de 1962. Europe, Espagne, 1961-70, vol. 329.

intransigente, phalangistes cramponnés à un ordre désuet, soldats imbus d'un nationalisme excessif, chefs d'entreprises craignant pour l'avenir, et, surtout, égoïsme de nantis qui se refusaient à abandonner le moindre de leurs privilèges abusifs». Aunque los intereses de España y Francia son solidarios, el embajador piensa que debe actuarse con prudencia en el seno del Consejo de Ministros comunitarios, dejando que sean otros los que primero se opongan al ingreso.

La Carta Castiella provocó un cambio de decorado al reanudarse las conversaciones en abril. Ciertamente no era lo mismo negociar un acuerdo arancelario con un país que iba a permanecer al margen de un determinado bloque económico que negociar con este mismo país cuando oficialmente había solicitado pertenecer a ese bloque. Aunque en aquella primavera se creó un ambiente más favorable en las instituciones europeas, la actitud española de prometer reformas futuras pero no hacer nada, llevó al país al camino que habían de marcar posteriormente las sucesivas negociaciones, que no iban a resultar precisamente por esta razón, excesivamente satisfactorias. La Porte (1992: 382) describe acertadamente el clima de confusión creado en la vida española tras el mentís a la propuesta de integración, que intentaría reorientar el nuevo gobierno de julio de 1962:

«El juego diplomático que permitía la afirmación ambivalente de la carta de solicitud de Castiella, podía dejar de ser eficaz. Al admitir la posibilidad de un ingreso pleno, se admitía también la obligación de introducir los cambios políticos que el Tratado de Roma exigiera. Pero, como, por otra parte, esa evolución se posponía a la consecución de la asociación, y ni siquiera habían comenzado las negociaciones para este primer ingreso, se podía tranquilizar a los europeos que exigían el cambio político, prometiendo que llegaría en su momento, y al tiempo mantener inmutables las características del Régimen. Este juego debía completarse con una cierta manifestación de voluntad de apertura, que, sin adoptar ninguna medida concreta, diera la impresión de que en su momento se aceptarían éstas. Otro elemento que servía a España en este juego de “negociar con promesas”, era la indeterminación del modelo político que seguiría Europa. Si se

imponía el concepto de “Europa de las Patrias”, era posible que pudiera subsistir el sistema franquista sin apenas rectificaciones. Sin embargo, esta carta no se jugaría hasta algunos meses después».

Los Seis no cedieron al juego de las autoridades españoles y mantuvieron el principio de que la integración política era inseparable de la económica, hecho confirmado en mayo cuando el presidente Kennedy se negó a apoyar las pretensiones de Austria de participar en los beneficios del Mercado Común sin aceptar sus obligaciones. Nuestra Embajada en Washington entendió perfectamente que el mensaje iba también para España y así se lo hacía saber al ministro¹⁴². España era el primer país no miembro del Consejo de Europa que pedía ingresar en la CEE, por lo que la respuesta de la Asamblea Consultiva del Consejo en marzo tenía un extraordinario valor como precedente para otros países que siguieran nuestros pasos. La Comunidad había situado la negociación en un punto medio al dejar la puerta abierta a un acuerdo económico pero cerrando la vía de la asociación política, dados «los cambios constitucionales que serán necesarios antes de que pueda tomarse en consideración cualquier fórmula de asociación política». España debía evolucionar políticamente. Pero el hecho de basar España su solicitud en el artículo 238 del Tratado de Roma¹⁴³ obligó a los comunitarios a definir el contenido del término asociación, que lo mismo podía ser un simple acuerdo comercial que una situación cercana a la de país miembro, con las connotaciones políticas que eso tenía. La Asamblea Consultiva encargó a Maurice

142. Telegrama nº 216/62 de Espinosa a Castiella, 4 de mayo de 1962 (AFMC: 91, 1714, 1).

143. «La Comunidad puede concluir con un tercer Estado, una unión de Estados o una organización internacional, acuerdos que creen una asociación caracterizada por derechos y obligaciones recíprocas, por acciones en común y por procedimientos especiales. Dichos acuerdos serán concluidos por el Consejo, que resolverá por unanimidad y después de haber consultado a la Asamblea. Cuando estos acuerdos impliquen enmiendas al presente Tratado, tales enmiendas deberán ser adoptadas de antemano según el procedimiento previsto en el artículo 236» (Artículo 238 del Tratado de Roma, 1957).

McMillan, hijo del primer ministro británico, elaborar un dictamen que respondiese a la pregunta: ¿cumple una democracia orgánica los requisitos mínimos para asociarse a la CEE? Como publicó un diario holandés, «un extraño pájaro está llamando a las puertas de la Comunidad».

En el debate que precedió al voto de la Resolución, los parlamentarios coincidieron en que, sin una modificación constitucional previa, España no podría nunca integrarse en la Comunidad (Messía, 1995: 50). El relator McMillan hizo un alarde de equilibrio, lo que contribuyó a moderar el texto definitivo de la Recomendación adoptada por la Asamblea con la oposición socialista. El relator abordó de frente la pregunta que se le había planteado: «si las razones que excluyen a España del Consejo de Europa eran también un obstáculo para el tipo de asociación con la CEE invocado en su solicitud»¹⁴⁴. Si se tratase de una integración, evidentemente era un obstáculo; sin embargo, «el carácter no democrático del Gobierno español no excluye toda forma de asociación (...) ya que si bien no podemos seguir ninguna línea de acción que signifique un apoyo a un régimen que nos repugna, no podemos negar que la estabilidad de España tiene un gran interés para nosotros», afirma el Informe. «España aparece ante nuestros ojos totalmente inaceptable como asociado político», pero «hemos de tener cuidado de no caer en la hipocresía. Otros Gobiernos europeos, miembros o solicitantes de tal carácter, han tenido en el pasado que suspender en casos de urgencia los métodos democráticos». Aboga McMillan por un «período preparatorio que debe durar largo tiempo antes de que la economía española tenga la suficiente fuerza para encajarse dentro del único mercado competitivo de la Comunidad –y los dictadores no son inmortales ni sus regímenes, permanentes». Concluye que «por muy imposible que sea cualquier modalidad de íntima cooperación política, es deseable alguna modalidad de asociación entre España y la CEE». Se primaba la estabilidad presente sobre los cambios

144. Informe nº 1420 McMillan: Conseil de l'Europa, Assemblée Consultative, *Compte rendu de Seance*, 9 de mayo de 1962 (AGUN/LLR/429).

políticos futuros, permitiendo al Régimen seguir con su política de promesas incumplidas.

El Informe fue aprobado sin apenas discusión el 14 de mayo. La Asamblea del Consejo de Europa «recomienda que el Consejo de Ministros urja a los miembros de la CEE a examinar la posibilidad de llegar a algún tipo de acuerdo entre España y la CEE, teniendo en cuenta los cambios constitucionales que se tendrán que hacer antes de considerar cualquier tipo de asociación política»¹⁴⁵. Se puede imaginar el efecto que produjo en nuestro país este puñado de sal sobre la herida abierta de la petición de reformas políticas. Casa Miranda insistía a Hallstein «que nosotros al no haber pedido ni asociación ni adhesión, puesto que ello se resolvería en las negociaciones, lo mejor sería sólo una asociación transitoria con miras a la integración total y ha estado conforme conmigo»¹⁴⁶.

La posterior discusión del Informe en el propio Parlamento Europeo a partir del 18 de mayo permitió apreciar un cambio hacia posiciones más templadas; pudo influir en ello la decisión tomada por los Seis el 15 de mayo de proceder a una segunda aceleración de su integración. El punto de discusión era la explícita pregunta de W. Birkelbach: «¿Estima oportuno el Consejo de Ministros y la Comisión tomar en consideración esa petición que procede de un régimen cuya ideología política y cuyos métodos están en pugna con la concepción y con la estructura de la CEE?» La argumentación del diputado holandés era especialmente peligrosa para los intereses del Régimen porque se oponía al argumento que éste venía utilizando: que el contacto con Europa provocaría una evolución democrática en nuestro país. Birkelbach argumenta que «la CEE perdería todo su prestigio si aceptara la asociación de España al Mercado Común (...) puesto que es falsa la teoría de que una mayor convivencia internacional hace evolucionar liberalmente a

145. Consultative Assembly of the Council of Europe (14^a ordinary Session, Recommendation 314), 18 de mayo de 1962. La única modificación que se introdujo fue sustituir la palabra «asociación» por «alguna forma de acuerdo económico» entre España y la CEE.

146. Casa Miranda a Castiella, 8 de mayo de 1962 (AFMC: 84, 1727, 6).

las dictaduras»¹⁴⁷. Tras un amplio debate, J. Rey anunció que el tema debería estudiarse en su conjunto y con más amplitud. Al proceder a votar la moción, una mayoría –frente a un bloque socialista unánime–, apoyó la solución de compromiso defendida por el Reino Unido recomendando dialogar con España sólo sobre cuestiones económicas, «teniendo en cuenta las modificaciones constitucionales que serán necesarias antes de que pueda pensarse en cualquier forma de asociación política». Sesenta diputados de diversas tendencias votaron a favor de la proposición; treinta socialistas en contra¹⁴⁸. Pese a constituir una victoria menor dentro de la fría acogida a la petición española, la Resolución 314/62 del Consejo de Europa fue el mayor éxito de nuestra política exterior en su campaña de apoyo a la carta del 9 de febrero.

La recomendación de McMillan no era vinculante para el Consejo de Ministros, pero tampoco podía ser ignorada. El silencio posterior del Consejo fue interpretado benévolutamente por las autoridades españolas como un dejar las puertas abiertas a posibles soluciones. El marco, por parte de Europa, estaba trazado; y ese marco era mucho más estrecho que el sugerido por la carta de solicitud española para una asociación. Esto habría de provocar decepción en el gobierno, al tiempo que daba argumentos a los enemigos de la integración y hacía crecer su susceptibilidad (Sánchez Gijón, 1973: 209). Los dirigentes comunitarios se cargarían de razón ante la línea dura seguida por el Régimen contra los participantes en el «contubernio» de Munich (5/7 de junio), a pesar de las declaraciones de Franco al recibir el 9 de julio a tres dirigentes del Movimiento Europeo –que habían venido a Madrid para pedir clemencia con los de Munich– y hablar de la vocación europea de España, de que el Gobierno conocía las reglas de la CEE y había solicitado su asociación a la misma con todas sus consecuencias y dispuesta a cumplir con las reglas del club. Evidentemente, no hablaban del mismo club.

147. M. Solano, cónsul en Estrasburgo, a Castiella, 29/30 de marzo de 1962 (AMAE: R-6915, E 65; y 6916, E12).

148. DGPE. Nota Informativa. «Acercamiento de España a Europa. Nuestra petición de asociación al M. C.», 14 de abril de 1964 (AMAE: R-18227).

Además, el caso de España era secundario en la sobrecargada agenda comunitaria, donde preocupaba más el proceso de consolidación interna entre sus miembros que la entrada de nuevos países. La entrevista de Fanfani con De Gaulle el 4 de abril sirvió para confirmar que los intereses nacionales prevalecían sobre los comunitarios: se avanzaba en la unión económica, pero no en la política¹⁴⁹. Fracasó también un nuevo intento del canciller italiano con Adenauer para crear un bloque de países moderados en medio de los más intransigentes Francia y Holanda (el ingreso del Reino Unido seguía vetado por los galos, aún cuando no se había producido el rechazo del General en enero de 1963). Spaak dijo claramente que mientras no se resolviera el caso británico, no se podía pensar en abordar nuestra solicitud. El mismo desacuerdo sobre la política de admisiones hacía ilusorio pensar que el caso español fuera a salir del dique seco en que se hallaba. La dimisión de M. Debré como primer ministro francés y su sustitución por el banquero G. Pompidou, a comienzos de abril, tampoco facilitaba el entendimiento. El negocio iba para largo.

Las autoridades españolas no perdían ocasión de llevar el toro al terreno económico. Los conflictos laborales que sufríamos eran presentados como señal de identidad con nuestros vecinos europeos, en un «proceso de crecimiento que plantea normalmente una serie de problemas de salarios, de productividad, de industrialización y de ajustes económicos internos, que se asemejan mucho más a los planteados actualmente en los diversos países europeos que a los viejos problemas políticos existentes en nuestro país en las década de los 30»¹⁵⁰. Sería una prueba más de que la política liberal de partidos era un

149. Tras la entrevista, Castiella ordenó a los embajadores sondear opiniones: por razones económicas y no políticas, predominaba la postura de solicitar una asociación simple. Castiella a Areilza, 5 de abril de 1962 (AMAE: R-1692, E 2). Doussinague telegrafió desde Roma el 7 de abril que Italia ha contestado con rotunda y triple negativa a la ampliación del Mercado Común para aceptar a España (AMAE: R-1699, E 1). Informe del ministerio de Comercio, 26 de abril de 1962 (AFF: leg. 205, fol. 31).

150. Boletín OID nº 216/62, 18 de mayo de 1962 (AFMC: 84, 1731, 7).

obstáculo al desarrollo económico. «Al industrializarse y elevarse el nivel de España, ha cambiado la naturaleza de los problemas a resolver, ofreciendo éstos un aspecto más del proceso de asimilación de la economía española a las otras economías europeas más industrializadas con las cuales converge en un proceso inevitable de integración económica europea». Este párrafo prueba lo alejado que estaba el ideario oficial de considerar el desarrollo económico como preludeo del político.

La realidad de las huelgas de la primavera de 1962 era bien distinta. La vieja industria minera, con una mecanización deficiente, y una baja productividad, se tambaleaba sobre sus obsoletas instalaciones al conectar España con unos circuitos económicos altamente tecnificados y que habían experimentado un cambio en las estrategias energéticas merced a la irrupción de los hidrocarburos. La demolición de las barreras autárquicas con la estabilización, repercutió en la disminución de la producción, la reducción de plantillas, la clausura de explotaciones marginales. La crisis se produjo el 7 de abril al despedir a siete picadores de la mina María Luisa. La declaración del estado de excepción y la mano dura que se empleó produjeron una imagen lamentable y la reacción en toda Europa¹⁵¹. Ante la inutilidad de la OSE para resolver el problema laboral, Solís se desplazó a Asturias para negociar al margen de la OSE, logrando el cese del conflicto por el cómodo procedimiento de ceder en todo. La huelga se reprodujo en agosto. Era la crisis de un modelo de relación laboral y del modelo autárquico.

Casa Miranda hacía cuanto podía por mantener encendida la llama de la integración cuando Europa nos daba la espalda; el presidente de la Comisión, Hallstein, reafirmó que ésta no

151. DGOI. «Nota Informativa para el Director General de Política Exterior», 18 de mayo de 1962 (AMAE: R-8169, E 2).

Franco comentó el 21 de mayo: «En el extranjero consideran esta medida [el estado de excepción] como si se hubiera declarado el estado de guerra, lo cual no es verdad. El gobierno necesita proceder de esta forma, de otra no se podía combatir a los que se aprovechan de los obreros españoles con fines políticos. Ello también demuestra que el régimen que yo presido no es una dictadura y que representamos los derechos de los españoles» (Salgado-Araujo, 1976: 340).

tenía más postura que la conocida¹⁵². El ministerio de Hacienda presentó en abril la ley de reforma del sistema bancario y echaba cuentas sobre la repercusión que la entrada pudiera tener en nuestro sistema fiscal¹⁵³. Los empresarios españoles habían congelado sus inversiones tras el frío recibimiento en Bruselas. Un corresponsal extranjero reconvenía al ministro Ullastres que para los españoles «la entrada en el Mercado Común era la panacea, cuando estas no existen». Hablando a ingenieros dijo Ullastres que nuestro horizonte era el Mercado Común y había que estar «estructural y psicológicamente, al nivel europeo. Esto exige forzar el ritmo de transformación»¹⁵⁴. Pero no podíamos entrar sin una etapa de transición: «sería letal para nuestra economía, (...) pero hay que ir deprisa, porque al final tendremos que tener el nivel europeo o si no la integración, en vez de habernos servido de algo, nos habrá perjudicado». Ullastres concebía la integración y la puesta en marcha de los planes de desarrollo, como dos procesos paralelos: España necesitaba de Europa para desarrollarse y, al tiempo, precisaba alcanzar un cierto nivel de desarrollo para entrar en Europa en condiciones de competir.

El embajador francés Margerie se despedía de Madrid después de tres años en el cargo. Con ese motivo preparó unas reflexiones de fin de misión que remitió a las más importantes embajadas francesas en todo el mundo, sobre un país «fait de rigueur théologique et d'incohérence passionnelle, qui se prêle mal à la synthèse»¹⁵⁵. Resume su estancia en una sola frase: «Il n'y en a pas». Califica la solicitud de ingreso en el Mercado Co-

152. Casa Miranda a Castiella, 3 de abril y 8 de mayo de 1962 (AFMC: 84, 1701, 10; y 91, 1727, 6).

153. «Informe sobre las repercusiones que la entrada de España en el Mercado Común puede producir sobre nuestro sistema fiscal», 3 de mayo de 1962 (AJES/238/03).

154. «La nueva generación española frente a los problemas económicos y sociales del desarrollo y la integración», Ullastres en la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, 23 de mayo de 1962 (AGUN/AUC/265).

155. «Réflexions de fin de mission sur l'Espagne». Despacho de R. de Margerie a AMAE-F, 29 de mayo de 1962. Coopération Économique, Espagne, 1961-66, vol. 1394.

mún como un hecho trascendental, ya que «la demande espagnole traduit un profond besoin d'évolution et d'adaptation au monde moderne, et même constate déjà l'existence naissante d'une Espagne future», en especial al tratarse de una declaración de intenciones y manifiesto de acción en una dirección irreversible. Aconsejado por su embajador en París, el conde de Motrico, habría optado Franco de modo inequívoco por la política del general De Gaulle en Europa. Esto trajo la mutua colaboración para controlar los episodios subversivos a ambos lados de los Pirineos. Margerie adopta una actitud displicente cuando analiza la brecha cultural existente entre ambos países, que se intentó cerrar sin éxito en diciembre de 1960 con el intento fallido de un acuerdo cultural hispano-francés. Culpa a las autoridades españolas de ese fracaso por negarse a reconocer la superioridad gala.

Una España «héritière d'une histoire trop grande pour elle, gardienne d'une civilisation (...) inadaptée aux formes occidentales de la démocratie, incapable de concilier les besoins de l'ordre et les devoirs de l'autorité avec l'individualisme forcené de ses habitants, ballottée de l'anarchie à la tyrannie, ingouvernable si non par la poigne», se había visto forzada para sobrevivir a buscar la alianza con países que eran su antítesis política y social: una Francia revolucionaria, la Italia democristiana, un socialista Benelux, y la materialista Alemania. El contraste con el «Viva la muerte» de Millán Astray en Salamanca era evidente. Por tanto, «si nous savons exercer sur lui notre influence sans faire sentir notre supériorité (...) Pour que cette Espagne devienne un ami sûr, un client de confiance, et un appui solide en cas de conflit international, il faut que de profonds changements s'y produisent sur divers plans: administratif, économique, social, éducatif. Cette évolution est en cours». En resumen: «la requête adressé au Marché Commun n'est, en fin de compte, qu'un coup d'éperon que l'Espagne se donne à elle-même pur se réveiller d'un sommeil séculaire, pour se contraindre à devenir compétitive, pour s'emprisonner dans l'inéluctable. Qui ne voit que cette démarche d'ordre économique contient en germe les conséquences politiques qui en découleront fatalement?».

4. “A los de Munich me los meriendo con patatas”

En un ambiente enrarecido por las huelgas mineras en la primavera de 1962, tuvo lugar en Munich la reunión del Movimiento Europeo. Su presidente Maurice Faure convocaba a los afiliados para definir la línea que debería adoptar el ME en la edificación de los Estados Unidos de Europa, sin que apareciera ninguna referencia a España. Pero tanto la UDF como la AECE encontraron la ocasión para poder celebrar el abortado encuentro europeísta de Palma, aunque a nadie se le escapó el histórico carácter de la cita que permitía el encuentro de la oposición interior y exterior, simbolizadas en dos figuras que habían militado en partidos opuestos durante la República: es el fin de la guerra civil, dijo Madariaga¹⁵⁶. Acudieron más de cien españoles del interior¹⁵⁷. Algunos como Gil Robles, presagiando el potencial político del encuentro, se cubrieron anunciando al gobierno español «por conducto notarial, y con acuse de recibo» su marcha a la capital bávara (también Satrústegui, Miralles y Piniés, y otros miembros del grupo monárquico Unión Española, que presentían las consecuencias del viaje). Aunque Castilla no negó el permiso a ninguno, encargó al cónsul en Munich que le mantuviera informado del desarrollo del encuentro¹⁵⁸.

El 8 de junio tuvo lugar la reunión del grupo español dirigido por Gil Robles, Madariaga¹⁵⁹ y Satrústegui¹⁶⁰. Se redactó

156. «El encuentro de los dos grupos, los españoles exiliados, la mayoría pertenecientes a las izquierdas, y los de España, casi todos de filiación derechista, tenía la más profunda significación. Significaba nada menos que *el fin de la guerra civil* (...) Las aclamaciones significaban una *advertencia* de mucho peso dirigida al Gobierno español: para él hay una sola puerta de acceso a Europa, a saber, la de la liberalización de las instituciones» (artículo de S. de Madariaga, en *Neue Zürcher Zeitung*, 14.7).

157. Lista completa de asistentes en Satrústegui, 1993: 179-180.

158. El Director de Política Exterior al Cónsul en Munich, 28 de mayo de 1962 (AMAE: R-6720, E 25). Las comunicaciones en Gil Robles (121-4) y Satrústegui (178).

159. El texto del breve discurso de Madariaga lo publicó la revista *Ibérica* (10.6) de New York. La intervención de Gil Robles, en *AJBL*: 010, 090.

160. Satrústegui afirmó que «los españoles hemos de resolver en primer término dos cuestiones básicas: es preciso que superemos nuestra guerra

un proyecto de resolución que medios oficiales atribuían a los dos primeros¹⁶¹. El gobierno español presionó a Faure, presidente de la Asamblea, para evitar la mención a España en el comunicado final¹⁶². El congreso tomó nota de la declaración conjunta de los españoles, pero no se sometió a votación¹⁶³. La declaración pide que antes de dejar que España se integre en Europa se le exija el cumplimiento de unos mínimos requisitos democráticos: contar con instituciones auténticamente representativas; salvaguardar los derechos humanos y las libertades fundamentales; reconocer las comunidades naturales; ejercer las libertades sindicales; defender los derechos de los trabajadores; garantizar corrientes de opinión, partidos políticos y el derecho al disenso. Para adherirse a la CEE no era suficiente promover la liberalización económica y la unión aduanera. Durante su redacción Gorkin dijo que «el futuro de España se determinará en función de Europa» y asoció el proyecto de integración a «un medio para favorecer una transformación sin revolución y después del proceso evolutivo». Este veto político de origen fue quizá lo que más dolió al régimen que, correctamente, captó el largo alcance que tendría la posición comunitaria de no negociar con un gobierno ilegítimo.

Como explicó Ridruejo a Muñoz Grandes, para «entrar en Europa tendremos que conformarnos con un tratado de asociación, sin más (supuesto que tal cosa se logre) como el que pueden obtener los países africanos. Pero nada de participar en el proceso de integración política europea. Por eso, aunque otra cosa se haya dicho, nosotros quisimos y logramos arrancar al Movimiento Europeo en Munich, la promesa de apoyo a la admisión de España en una hipótesis política distinta de

civil; es necesario que nos integremos en Europa» (el texto completo del 6 de junio, en AFMC: 91, 1749-7 y 133, 2384-9).

161. Cónsul en Munich, De Caso, a Castiella, 6/7 de junio de 1962 (AFMC: 91, 1752, 1). El proyecto de resolución en AJBL: 021, 024. De Caso informó por teléfono el 7 de junio de las líneas generales del acuerdo que se gestaba. El texto definitivo en AMAE: R-2384, E 9.

162. Bolarque a Castiella, 7 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1753, 6).

163. Documento redactado por la delegación española (AFMC: 92, 1763, 4). Noticia completa (EFE, 9.6).

la actual, aunque estaría bueno que el egoísmo de los Seis se valiera del pretexto de no poder decir SI a Franco para decirle NO definitivamente a España» (Penella, 2006: 343-4). Esto se podía decir entre camaradas de la División Azul, ambos críticos con los derroteros que seguía el régimen, pero con un grado de adhesión muy distinto. Franco podía ignorar los desplantes de su futuro vicepresidente del que conocía su lealtad –y la enfermedad que le minaba y llevaría pronto a la tumba.

Si observamos la lista de asistentes encontramos todo el espectro de fuerzas políticas que protagonizaron la transición española, tanto de izquierdas (socialistas) como de derechas (Grupo Tácito, UCD) ¿Quiénes estuvieron en Munich?, preguntaba días después un periodista francés a D. Ridruejo:

«Ordenando la lista de “derecha a izquierda”, se encontraba, en primer término, los monárquicos liberales de “Unión Española”, que representaban el ala izquierda del movimiento monárquico. Venían después los democristianos de derecha, representados por Gil Robles; después los democristianos de izquierda, más progresistas, partidarios de una alianza con los socialistas. Había también dos representantes de las HOAC (...). Más a la izquierda “Acción Democrática”, a la que pertenezco yo [Ridruejo]. No es un partido de masas, sino un movimiento intelectual y de cuadros socialistas que trata de tender un puente, de asumir un papel de enlace entre las diferentes fuerzas democráticas de oposición. El partido socialista, cuyos dirigentes se hallan refugiados en Francia, estaba representado por el Sr. Llopis. En la “extrema izquierda”, finalmente, se encontraban los delegados del movimiento vasco en el exilio, del movimiento nacionalista catalán, y del Frente de Liberación Popular, de inspiración castrista» (*L'Express*, 21.6).

Los informes policiales reconocen que la mayoría de asistentes se atuvo al fin europeísta y democrático del encuentro, y que el nivel de críticas al régimen fue moderada como tituló *Le Soir* (8.6): «Todos contra Franco, pero con suavidad». No era de esperar, por tanto, una reacción dura por parte del gobierno. Se ha dicho que fue la propia actitud de los protagonistas (declaraciones, artículos de prensa) la que provocó la respuesta. Nada más incierto: sin haber siquiera terminado el Congreso,

decidía el Consejo de Ministros del 8 de junio aplicar medidas represivas contra los asistentes:

«El Caudillo comienza hablando de las campañas que desde el exterior vienen realizándose para dañar el crédito y el prestigio de España y que han encontrado eco y complicidad en algunas personas que, abusando de las libertades que el Fuero de los Españoles les reconoce, se han sumado a tan indignas maniobras. Ante ello, se acordó la promulgación de un Decreto-Ley suspendiendo por dos años la aplicación del art. 14 del Fuero de los Españoles, y estableciendo que el Gobierno a propuesta del Ministro de la Gobernación, podrá fijar la residencia a las personas cuya actividad se estime peligrosa para la paz interior»¹⁶⁴.

A medida que regresaban los asistentes fueron conducidos a dependencias policiales, interrogados sobre su participación en la reunión, y forzados a escribir una declaración completa¹⁶⁵. Se les dio a elegir entre el confinamiento en Canarias¹⁶⁶ o el exilio¹⁶⁷. Es cierto que los asistentes se prodigaron en los medios de comunicación. La entrevista a Gil Robles en *Le Figaro* (13.6) predispuso a la prensa francesa. La norteamericana se hizo eco de Prados Arrarte, Ridruejo y Marías¹⁶⁸ (13/14.6). Dos

164. Acta de la reunión del Consejo de Ministros, 8 de junio de 1962 (AGUN/AUC/615).

165. Hay 56 declaraciones hechas en la Jefatura Superior de Policía de Madrid por casi todos los asistentes: Carvajal, Cavero, Cembrero, Pérez Escolar, Pons, Satrústegui, y Vidal Beneyto. El caso más conocido de los que «cantó» fue Ramón Sainz de Baranda, luego alcalde de Zaragoza (AJBL/02/022).

166. Hierro (Iñigo Cavero y José L. Navarro); La Gomera (Alfonso Prieto); Lanzarote (Félix Pons y Joan Casals); y Fuerteventura (Joaquín Satrústegui, Jaime Miralles, Fernando Álvarez de Miranda y J. Barros de Lis).

167. Fueron José M^a Gil Robles, Dionisio Ridruejo, Jesús Prados Arrarte, Fernando Baeza, José Suárez, Isidro Infante, Enrique Ruiz García, Carmelo Cembreros, Pablo Martí, Vicente Ventura y José Vidal-Beneyto.

168. Julián Marías publicó en *Herald Tribune* (13.6) su artículo titulado «Dictadores sitiados» donde dice que por primera vez desde que terminó la guerra civil España estaba cambiando. La mejor solución sería la monarquía liberal y parlamentaria. Acusa a don Juan de que «es un pretendiente que nunca pretende». Franco apostilló que «la monarquía liberal que él preconiza trajo la república, y ésta el comunismo. Todo esto haría estéril el triunfo de la Cruzada y esta vez ya no cabría la esperanza de una lucha. Sería la mayor

titulares del 11 de junio lo dicen todo: «Las horas desesperadas de Franco» (*New York Post*)¹⁶⁹; «Franco se enfrenta con una Europa inquieta» (*New York Herald*). Garrigues transmitió al Departamento de Estado americano la versión «oficial» de Munich¹⁷⁰; y en la presentación de cartas credenciales al presidente Kennedy, el nuevo embajador tuvo que dar explicaciones que no convencieron¹⁷¹. López Rodó contestó en nombre del Caudillo¹⁷². En vista del escaso éxito de su misiva, Garrigues insistía al Director General de Seguridad, Arias Navarro, que «la repercusión ha sido mucho mayor que la del movimiento huelguístico, no obstante la extensión y la duración de éste», y llama su atención «sobre las enormes ventajas que tendría,

traición que se pudiera cometer contra la Patria y los que lucharon por librarla de la tiranía de Moscú» (Salgado- Araujo, 1976: 343).

169. Aunque Garrigues (telegramas 387 y 390/62 a Castiella, 12 de julio) decía que era el titular más favorable aparecido en ese periódico en muchos años. La cita de Galileo («pero se mueve») «con la que simbólicamente admite contradicción error negar posibilidad evolución régimen (...) España está finalmente moviéndose con el curso de la historia y el general Franco sabiamente la deja moverse».

170. Garrigues a Castiella, 12/14 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1760-1, 1762-4).

171. Garrigues a Franco, 21 de junio de 1962 (AAGD/05/01). El efecto causado por las medidas contra los de Munich fue nefasto en Estados Unidos. Garrigues alude a las consultas de las agencias de viajes. «En cuanto a la propaganda y publicidad que han conseguido los protagonistas –aquí prácticamente desconocidos– del inconcebible acto de Munich, ha sido sencillamente una cosa fabulosa». Opina que la eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno no compensa esa propaganda. Garrigues reitera la gravedad del asunto cuando «España está ahora en situación de convertirse en uno de los primeros países de Europa».

172. La carta de López Rodó a Garrigues del 22 de junio dice mucho del ascendiente que gozaba don Laureano ante el General. Garrigues contesta el día 24 «metido en una descomunal batalla», asegura que los créditos para los planes de desarrollo saldrán adelante, y afirma que le preocupa «el aspecto político propiamente dicho. Aunque esto no encaja directamente dentro de tu jurisdicción, no se te oculta la necesidad que tengo de que ahí se me respalde con una conducta más razonable e inteligente. Sería imperdonable que la razón de fondo que nos asiste la perdiéramos por culpa de detalles formales e incidentales. No hay que olvidar que las más peligrosas de todas las derrotas son las victorias pírricas» (AAGD/06/016).

respecto de la posición internacional de España, la más pronta revocación de esas medidas en cuanto ello sea compatible con el interés de la seguridad nacional»¹⁷³. Llopis respondió en *Le Socialiste* (21.6) y Manuel de Irujo en *Bohemia* (3.7). Sánchez Albornoz se encontraba en Roma explicando el asunto a quien quisiera escucharle¹⁷⁴. Los partidos democristiano italiano y el socialdemócrata alemán habían pedido que la Comunidad rompiera cualquier relación con la dictadura española. El Parlamento holandés se declaró contrario a nuestra entrada en el Mercado Común¹⁷⁵. El Ejecutivo comunitario afirmó que el régimen se había quitado por fin la careta. Cuando a finales de junio Messía (1995: 35) presentó sus respetos al Secretario General del Consejo de Europa, P. Modinos, éste le dijo: «no encontrará en esta casa, en las circunstancias actuales, otro eco que el de la cortés indiferencia. Sin la menor simpatía, ni –menos– propósito de ayuda a su trabajo». Incluso la reaccionaria CEDI advertía del incendio que se estaba propagando por toda Europa contra España¹⁷⁶.

La celtibérica reacción en algunos sectores españoles no es sorprendente. El boletín de la Comunidad Tradicionalista subrayaba «el carácter partidista de la reunión, en la que nuestros europeístas, anteponiendo sus ambiciones personales al bienestar general, trataron de impedir la inclusión de España en el Mercado Común, como si con ello se perjudicara solo al Gobierno y al Régimen, y no al pueblo español (...) Nuestros

173. Garrigues a Arias Navarro, 9 de julio de 1962. No se daba esa compatibilidad ya que la respuesta de Arias el 20 de julio es de cerrazón: «Me permito incluirle un ejemplar del informe presentado a las Cortes por el Ministro de la Gobernación sobre este punto. En él se recogen con absoluta objetividad pruebas, documentos y testimonios que ponen al descubierto la verdadera intención de los promotores de aquéllas reuniones y su propósito de desorientar a la opinión pública con versiones deformadas y falsas» (AAGD/06/039).

174. Doussinague a Castiella, nadie recibe a Sánchez Albornoz, 18 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1762, 1).

175. Bolarque a Castiella, 12, 13, 15 y 19 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1761-2 y 1762-2).

176. Comunicado del Secretariado General del CEDI, 17 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1761, 1).

européistas se han aliado con los arcaicos separatistas»¹⁷⁷. Vieja Guardia enviaba a Franco un escrito de tintes dramáticos sobre la «Traición contra España», descalificando a los más conocidos asistentes a la reunión. «Pero ésta es solo una etapa de la confabulación. Antes, se han ido intentando otras, como la extensión de las alteraciones laborales, como la infiltración marxista en las organizaciones católicas»¹⁷⁸. Reclamaba un retorno a las políticas económicas previas al PEL, con un papel mayor de las empresas estatales y control de las actividades de los empresarios privados. *Informaciones* (10.6) resumía bien la razón del enfado: «El futuro de España solo se puede planear desde la victoria de 1939. Y en Munich totalmente lo contrario fue decidido: regresar a 1935».

Gil Robles remitió a Franco un «Informe sobre el Congreso de Munich» aclarando que: el texto aclamado en la ciudad bávara era conocido por el Gobierno ya que él lo entregó el 2 de junio; el grupo de los exiliados se había limitado a dar su aprobación, con ligeros cambios; no hubo ningún acto que pudiera ser interpretado como un abrazo de reconciliación entre los bandos contendientes en la guerra; las informaciones llegadas a España procedían de un diario especializado en escándalos (*France-Soir*) y de una agencia de noticias (EFE) que no se había tomado la molestia de enviar un corresponsal y que escribía por noticias de terceros. Pero, sobre todo, rebatía «una propaganda basada en falsedades, que ha presentado el Congreso de Munich como una maniobra triunfante para impedir el ingreso de España en el Mercado Común»¹⁷⁹, empresa fuera del alcance de la influencia de grupo tan exiguo. Gil Robles insiste que «la propuesta de Munich, por el contrario, pretendía abrir a España la puerta que estaba cerrada» a través de un proceso de suave evolución política. «La fórmula era de tal flexibilidad

177. Comunión Tradicionalista de Santander. «Boletín de información», junio 1962 (AGUN/PBH/020/37).

178. Inspección de la Vieja Guardia. «Traición contra España», 9 de junio de 1962 (AGUN/PBH/020/32).

179. «Informe sobre el Congreso de Munich», de J. Gil Robles, 14 de junio de 1962 (AGUN/PBH/05/071).

que incluso permitía que la evolución fuese iniciada por el régimen actual, entrando, desde luego, en el Mercado Común (...) Pero la verdad es que el actual Gobierno español (...) no quiere evolucionar, ni mucho ni poco. Sabe que así no puede entrar en Europa, como antaño no pudo conseguir la ayuda del Plan Marshall. Ha resultado muy cómodo echar la culpa sobre los hombros de los asistentes al Congreso de Munich». El escándalo internacional por las sanciones antijurídicas fue enorme.

Desde París, Gil Robles remitió a Franco otro informe detallado. «De su veracidad pueden dar fe un Acta notarial, las cintas magnetofónicas de las sesiones del Congreso, los archivos de nuestra Dirección General de Seguridad y el testimonio de más de un centenar de españoles que vivieron los acontecimientos»¹⁸⁰. No pide clemencia para los deportados porque la conciencia le dice que «he intentado servir a mi patria». Todo eso sobraba a Franco que se refirió a «esos desdichados que se conjuran con los rojos para llevar a las asambleas europeas sus miserables querellas. El señor Gil Robles prefirió marcharse y nadie se opuso a su deseo (...) Pero lo yo no esperaba de su actuación es que se reuniera en el extranjero con estos socialistas para proyectar un plan de derribar al régimen que él sabe muy bien que salvó a España del comunismo» (23 de junio de 1962, Salgado-Araujo, 1976: 342-3). «El enemigo no cesa y hay que estar prevenidos». Para remachar el clavo preparó el Gobierno el escrito «Contra la paz de España» que *mostraba* las falsedades del informe enviado por el político salmantino. Se utilizaba el relato de Llopis y Ridruejo para probar que los encuentros entre opositores del interior y del exilio habían sido abundantes en los últimos meses y que en Munich se trataba de escenificar un «pacto» sobre un documento que se elaboró allí mismo. Tacha de mentiroso a Gil Robles y equipara esta reunión con el «Pacto de San Sebastián» en agosto de 1930, que trajo la República¹⁸¹. El párrafo final revela la miope

180. «Nuevo informe sobre el Congreso de Munich», 15 de junio de 1962 (AGUN/PBH/05/068).

181. Gil Robles no gozaba de las simpatías de Franco ni de Carrero, que lo consideraban un intrigante y un traidor por no sumarse con entusiasmo

percepción del régimen: «El régimen evoluciona con delicada prudencia hacia nuevas estructuras. Sin urgencias peligrosas, pero sin pausa, sin odios, sin soberbia, y cuidando de no poner en riesgo la magnífica salud de nuestro pueblo. La evolución es un hecho visible y serio. Para ello, las colaboraciones dignas y cordiales serán bienvenidas. Las malignidades, o las ingenuidades desastrosas encontrarán a España firme, en pie, y resuelta a todo; absolutamente a todo»¹⁸².

Fue el Partido Comunista el que mejor supo evaluar la importancia del suceso y no tuvo ningún escrúpulo en afirmar: «La importancia de las cinco condiciones elaboradas por la reunión de Munich desborda con mucho la cuestión de la asociación o no asociación de España a la organización monopolista europea (...) Frente a la dictadura franquista, el partido Comunista afirma su coincidencia con estas cinco condiciones, que podrían constituir la base fundamental para un acuerdo político de las fuerzas de la oposición, de derecha y de izquierda»¹⁸³. Era un síntoma más del nuevo rumbo que los comunistas comenzaban a tomar, adoptando un «entrismo» positivo en el mundo sindical (CCOO) y multiplicando contactos para abrir nuevos frentes (Morodo, 2001: 265).

Tres confinados en Fuerteventura (J. Satrústegui, J. Miralles, y F. Álvarez de Miranda) remitieron una carta abierta al Gobierno para aclarar la relación de la AECE con el Movimiento Europeo, y la razón por la que acudieron: la negativa de las autoridades españolas a que se celebrara en Palma la Semana Europeísta en 1960. «Como era evidente que podíamos ser objeto de una campaña que falseara nuestras intenciones»¹⁸⁴, los tres habían enviado el 1º de junio una Nota a Carrero Blanco, Alonso Vega,

al bando franquista. En numerosas cartas al inquilino de El Pardo explica su postura, especialmente tras publicarse en Madrid un libro titulado «La correspondencia secreta» de F. Largo Caballero, donde se le presenta como amigos de éste (carta a Franco, 31 de julio de 1961).

182. «Contra la paz de España», junio de 1962 (AGUN/AOU/123/012).

183. Declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España, 13 de junio de 1962.

184. «La verdad sobre el Congreso de Munich», 29 de junio de 1962 (AGUN/PBH/020/031).

Muñoz Grandes y el Cardenal Primado, explicando la situación. No se había producido ningún pacto, se habían negado a discutir conjuntamente con los exiliados el documento final, y se habían rechazado todas las sugerencias de aquéllos para incluir un párrafo sobre el régimen político vigente en España. Reiteraban la idea de Gil Robles de una evolución tranquila para que España pudiera solicitar el ingreso en el Mercado Común acogiéndose al artículo 238 del Tratado de Roma. «No somos “compañeros de viaje”. Los “abrazos”, “contubernios” y “pactos” que se nos vienen atribuyendo, son absolutamente falsos». Terminan acogiéndose al derecho de petición al Jefe del Estado para que cese la injusticia del confinamiento. Tendría que pasar medio año antes de que pudieran regresar a Madrid.

Alonso Vega justificó la dureza en la actuación del Gobierno contra los de Munich en su intervención del 14 de julio en las Cortes: «¿Qué es lo que se perseguía en Munich? (...) falsear la realidad del Régimen español, suplantar su unidad y su fortaleza, conjurándose unos grupos de resentidos o inadaptados con exiliados rojos para erigirse en representantes legítimos de la Nación española, pretendiendo así dañar a nuestro estado en sus relaciones con Europa y provocando una nueva campaña política contra nuestra Nación, con su resonancia preparada en los órganos periodísticos y de difusión al servicio permanente de la anti-España. Hechos culposos contra la Patria, cometidos en el extranjero; calificados como delito en la mayoría de los Códigos del universo y ante los que el Gobierno no podía inhibirse, sino considerarlos, según veremos con ecuaníme sentido de autoridad»¹⁸⁵. Gil Robles se dirigirá de nuevo el 18 de julio a Alonso Vega exigiendo que rectificase estas declaraciones. Adjunta una nota sobre sus movimientos y la publicidad que había tenido la preparación durante dos meses del documento que se llevaría a Munich. «El Gobierno que tuvo tiempo de avisar, como lo hizo, a los embajadores en Alemania y Bruselas, y que envió *como observador* al Marqués de Valdeiglesias, pudo muy bien advertir a los delegados del interior que considera-

185. *Boletín Oficial de las Cortes*, nº 743, sesión del 14 de julio de 1962.

ba la reunión como un ataque al régimen. Nada se hizo»¹⁸⁶. En Munich se reunieron los principales grupos anticomunistas del mundo pero, después de las medidas de Franco, «no habría un solo gobierno europeo que se atreviera a defender la entrada de España en el Mercado Común (...) Franco es enemigo del Mercado Común, al igual que la mayoría de los militares, porque sabe que la incorporación de España a Europa obligará a una liberalización del régimen. El Gobierno, al ver su autoridad por los suelos con motivo de las huelgas, buscó un pretexto para dar muestras de una arbitrariedad brutal, y ahogar todo intento de oposición».

El Gobierno notificó a la Jerarquía la presencia en Munich de un miembro de la Junta Nacional de Acción Católica, Alfonso Prieto. El embajador Gómez Llano refirió al cardenal Antoniutti lo ocurrido con tintes dramáticos: se les castigó por acudir a Munich para tomar acuerdos con personajes «tan calificados políticamente como Llopis, Jefe del partido socialista español, y otros por el estilo y para tratar de llegar a un acuerdo sobre la forma más conveniente de cambiar el Régimen español, lo que realmente era intolerable». Siendo una «conspiración para atentar contra el Régimen», las sentencias eran leves pues «se les había dado opción de fijar su residencia en el sitio prefijado o quedarse en el extranjero». Antoniutti aconsejó prudencia: «no se acaloren y continúen serenos que es la mejor arma que tienen»¹⁸⁷. Aunque había católicos propagandistas en Munich, es claro que la Iglesia española pensaba de otra manera. Baste recordar la actitud del obispo de Valencia reafirmando a Franco en su acalorada decisión inicial de llevar a la horca a los conspiradores (Gil Robles escribió al obispo censurando su actitud).

186. Epistolario de Gil Robles (p. 275-7) (AGUN/PBH/05/77). El espía de Castiella pasó antes por París para explicar a Areilza (1984: 172) lo que se tramaba; éste quedó horrorizado por los prejuicios que contra los asistentes a Munich llevaba Valdeiglesias, que presagiaba lo peor. «Era inútil dialogar con aquél energúmeno. Fue en vano que yo le hiciera ver que la negociación que habíamos iniciado seguiría adelante con las mismas dificultades y los mismos apoyos, al margen de lo que discutiera el Congreso del Movimiento europeo».

187. Gómez de Llano a Castiella, 16 de julio de 1962 (AMAE: R-1762 E 1).

L'Humanité publicó el 16 de julio un comunicado del PCE invitando a las organizaciones católicas a colaborar en la lucha contra el franquismo. Hubo formas encubiertas de represión, como la laboral: por haber acudido a la capital bávara Rafael Pérez Escolar tuvo problemas en su banco, que como todas las instituciones bancarias vivía una «luna de miel» con el franquismo.

La oposición anarquista aprovechó para darse publicidad. En Madrid estallaron tres bombas los días 5, 7 y 12 de junio, con el resultado de una muerte accidental. Lo mismo ocurrió en Barcelona el 29 de junio en el Instituto Nacional de Previsión. Un paso más se produjo con la explosión de una bomba plástica en la plaza de San Pedro en Roma. Hubo actos similares en el ayuntamiento de Valencia, una céntrica calle barcelonesa, tres torres eléctricas en Cataluña. Siguiendo la escalada de audacia, el 12 de agosto explotó una bomba en el interior de la basílica del Valle de los Caídos; el 19 de agosto otro artefacto en un jardín junto al Palacio de Ayete en San Sebastián, residencia de verano del Caudillo; y el mismo día sendos petardos en las redacciones de *Ya* y *Pueblo*. El 23 de agosto toda la prensa nacional publicó una nota remitida por Fraga en la que, para sorpresa de los lectores, se daba una exhaustiva información (solo en parte cierta) sobre detenciones en España (un centenar del FLP, una docena de comunistas de Vizcaya: el poeta Vidal de Nicolás, el comunista Ramón Ormazábal, y el pintor Agustín Ibarrola, entre otros) y Francia, y responsables de los hechos (FLP, Partido Comunista y grupos separatistas). «Se hacen públicos estos datos para que la sociedad española sepa que está firmemente defendida, en su paz y en su trabajo, por los vigilantes del orden público».

A pesar de las advertencias de Castiella y Areilza¹⁸⁸, el Gobierno español no supo medir el desgaste político de la desproporcionada reacción a la reunión de Munich, y la pérdida de

188. «Informe confidencial de Areilza s/ reunión Munich», junio de 1962 (AFMC: 92, 1753, 1). También ver el informe reservado del observador enviado por Exteriores, del Agregado Cultural en la embajada de París, 11 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1757, 1). Sobre el gobierno francés, ver Areilza a Castiella tras reunión con Couve, 19 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1764, 2).

legitimidad que suponía. A Franco le alarmó que la oposición interior y la exterior hablaran con una sola voz (un lejano antecedente de la *Platajunta*). Pero, más alarmante aún, es que se trataba no de una «maniobra» (como etiquetaban los medios oficiales a cualquier disidencia real o imaginada) de exiliados resentidos que pretendían traer de nuevo los horrores de la II República, sino de un encuentro anticomunista donde los españoles del interior eran muchos más (80/30), de tendencias socialdemócratas y monárquicas, y con un texto aprobado de tono muy mesurado; en una palabra, digno de crédito y potencialmente mucho más peligroso que los cantos de sirena del exilio. La respuesta de Franco fue atrincherarse en su posición inmovilista: prohibió la difusión del texto de Munich, y comenzó una campaña de calumnias contra los asistentes. Las *espontáneas* muestras de apoyo en el interior no podían ocultar el daño producido¹⁸⁹. Tampoco los rumores, luego desmentidos, de que don Juan había expulsado a Gil Robles de su Consejo Privado¹⁹⁰. Franco aclaró a sus íntimos que la entrada en la CEE quedaría pospuesta sine die si tal paso llevaba consigo encaminarse hacia la liberalización política; advertencia que reiteró en Valencia: «Si un día pudimos encerrarnos dentro de nuestras fronteras y vivir nuestra propia vida, hoy nos es indispensable la relación con el exterior; nuestra vida económica se basa en el intercambio comercial con otros países, y los peligros que a Europa acechan también a nosotros nos alcanzan; pero abrir las ventanas al exterior no quiere decir que nos dejemos invadir por sus aires viciados» (Franco, 1975: II, 790-2). Por tanto, ya podían ir mirando en otras direcciones, sin excluir la apertura de plenas relaciones con los países del Este. Franco indicó qué nos separaba de Europa:

189. DGOI. Telegrama a los Embajadores informando de la espontánea reacción del pueblo español ante la fallida maniobra de Munich, 15 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1762, 7).

190. De hecho, en carta posterior de Gil Robles a P. Beltrán de Heredia acerca del congreso democristiano de Estrasburgo, le decía que no había renegado de la monarquía pero sí de la actitud reaccionaria que habían adoptado don Juan y sus asesores a raíz de la reunión de Munich, 8 de octubre de 1963 (AGUN/PBH/05/166).

«Sentado que en la parte económico-social caminamos hacia las mismas metas, nuestra diferencia profunda con Europa no está en lo material, sino en lo espiritual. Nosotros entendemos que lo que caracteriza y da vida a nuestra civilización occidental son los valores del espíritu, que toda sociedad se vendría abajo si aquellos valores no la alumbran, y en la defensa de todo esto es en lo que tristemente nos encontramos más distanciados (...) Nuestra voluntad hacia Europa es firme y sincera; nos sentimos europeos, pero en todo caso nosotros no cambiaremos nuestra salud interior ni nuestra paz interna por complacencias con el extranjero»¹⁹¹.

Al día siguiente, 18 de junio, Castiella envió un telegrama circular a las embajadas en el que comparaba la reacción interna ante el contubernio a la vivida cuando la condena de la ONU: «generaciones jóvenes han reaccionado como reaccionan siempre los españoles ante maniobras urdidas fuera de nuestras fronteras»¹⁹². Reproducía un largo párrafo del discurso de Franco en el que éste había reclamado el título de democrático para el régimen español: «podrá gustar o no gustar fuera lo que en España tenemos, pero es incomparablemente más democrático en esencia y práctica que los otros sistemas que en el mundo se llevan (ovación estruendosa)». Seguía el Jefe del Estado fiel a su viejo lema de «orden y aguantar»: «Cuidemos, pues, de nuestra fortaleza con unidad, con disciplina y con trabajo intenso en esta nueva era en que desde bases firmes e inmovibles vamos a emprender la tarea de nuestro desarrollo económico», en referencia al futuro Plan de Desarrollo.

Las muestras de hostilidad siguieron cuando en junio el Parlamento holandés exigió al Gobierno que se opusiera a la asociación de España a menos que este país se convierta a la

191. Franco estaba indignado por las declaraciones de don Juan a comienzos de 1962 en pleno fervor europeísta, de que aspiraba a ser rey de todos los españoles, lo cual, dijo Franco con desprecio, incluía a «todos los vencidos, separatistas vascos, separatistas catalanes, comunistas, anarquistas, socialistas, de la CNT, republicanos de varios matices y terroristas también, ¿por qué no? Todos son españoles» (Salgado-Araujo, 1977: 332).

192. Telegrama circular por vía aérea, 18 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1762, 7).

democracia ¹⁹³. La Unión Mundial Liberal reunida en Londres condenó las medidas tomadas contra los asistentes ¹⁹⁴. El Congreso Internacional de Hispanistas de julio en Oxford, decían los voceros del Régimen, se iba a manipular para repetir la maniobra de Munich ¹⁹⁵. El gobierno alemán reafirmó que lo sucedido en Munich no alteraría su postura hacia la integración española ¹⁹⁶, pero en el Bundestag se presentó una pregunta sobre España, salvada por el ministro de Negocios extranjeros Schröder ¹⁹⁷. Junto a elogios a Gil Robles, «el español que nunca pudo entrar en juego», para la prensa germana (*Die Welt*, 27.6) era necesaria la colaboración con España ya que allanaría el camino de su evolución política.

La reunión sindical de Ginebra propuso revocar los poderes de los delegados españoles en la asamblea de la OIT, cosa que finalmente no se hizo, además de atacar a la jerarquía española y a la monarquía ¹⁹⁸. Por iniciativa norteamericana, la delegación del SEU no fue admitida en la Conferencia Internacional de Estudiantes de Québec, haciendo un hueco, en cambio, para estudiantes republicanos en el exilio ¹⁹⁹. El Secretario General de la CISC Van Stendael remitía una nota al obispo de Huelva, P. Cantero, explicando las razones de la actitud del sindicato durante las huelgas, y solicitaba su apoyo al sindicalismo cristiano para evitar el control de los comunistas ²⁰⁰. *Ya* (23.9) titularía

193. Montefuerte a Castiella, 19 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1763, 8).

194. Areilza a Castiella, 18 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1763, 7).

195. Santa Cruz a Castiella, 20 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1763, 4). En su hostilidad a España la citada asociación intentaba que la sede de su Secretaría no esté en España (29.8) (AFMC: 93, 1809, 9).

196. Bolarque a Castiella, 20 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1763, 6).

197. Bolarque a Castiella, 25/28 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1768-5 y 1770-8).

198. Cónsul General en Ginebra a Castiella, 22 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1764, 2).

199. Encargado de Negocios en Ottawa a Castiella, 3 de julio de 1962 (AFMC: 92, 1774, 12).

200. El número de agosto de la revista colombiana *Problemas* publicaba un artículo de Santiago Carrillo («La clase obrera abre el camino de la liberación de España») en el que ponía de manifiesto el papel de las comisiones obreras en las pasadas huelgas en Asturias y Vizcaya; al tiempo que

«Otra vez la insolencia de la CISC». Cantero justificó la falta de libertad sindical como remedio «para evitar gravísimos riesgos», aduciendo: «el Gobierno que actualmente rige los destinos de España está constituido por hombres temerosos de Dios, que sienten la responsabilidad de la conciencia social cristiana»²⁰¹, y trabajan por el bienestar de los trabajadores. Esta desconfianza hacia la libertad acabaría minando un régimen paternalista y cruel. Casa Miranda recapitula en octubre el estado de la «hostilidad del sindicalismo confesional» que, por ser «cuña de la misma madera» hacía más vulnerables a los obreros españoles. Que una entidad de 60 millones de afiliados como la CIOSL considerase un éxito extraordinario el acuerdo con los 7 millones de la CISC, se explica «por lo que representa oponer al franquismo lo que ellos interpretan que es un apéndice fundamental de la Iglesia»²⁰². El embajador pondera que «su trascendencia política es indudable, como lo prueba el hecho de que el marxismo lo juegue como baza fuerte para oponerse a la entrada de España en el Mercado Común».

El artículo de *Time* (21.6) sobre España fue calificado de «miserable» por la prensa adicta²⁰³. *France Soir* (23.6) publicó

reiteraba su tesis de que la decisión sobre el Mercado Común no podía ser tomada hasta que existiera en España un gobierno elegido democráticamente, postura que mantuvo el PCE hasta comienzos de los 70. Sánchez Bella envió a Castiella un ejemplar con comentarios sobre aspectos que le parecen peligrosos: la colaboración con sectores católicos; «las comisiones y comités, embrión de la futura central sindical de clase»; las críticas al pluralismo sindical («el sistema les gusta, lo que no les gusta es que la organización no esté controlada por el partido comunista»); a la CEE: «la obediencia a Moscú se observa también en forma clarísima por el ataque a la entrada de España» (AFMC: 94, 1836).

201. Carta del CISC a P. Cantero (29 de junio) y contestación del Prelado (28 de julio) (AFMC: 94, 1836).

202. Casa Miranda a Castiella, 6 de octubre de 1962 (AFMC: 94, 1843, 20).

203. Fue tal la impresión que la prensa norteamericana produjo en el nuevo embajador que pidió a Fraga un cambio de actitud hacia la prensa y los periodistas. «Ambos, en nuestro país, están intelectualmente desprestigiados y socialmente descalificados, exactamente al contrario de lo que ocurre aquí donde están supervalorados (...) La retirada del número en cuestión, la prohibición de su entrada, o la expulsión del corresponsal, suscita un clamor no sólo en Estados Unidos sino en todo el mundo, acreditando-

que «para Franco, al cabo de 23 años, solo hay dos clases de españoles: vencedores y vencidos». En la sesión del Parlamento Europeo (27.6) el socialista belga Dehousse se opuso violentamente a cualquier tipo de colaboración con España²⁰⁴. Casa Miranda aprovechó la presentación de sus cartas credenciales ante la CECA para indisponer a sus dirigentes contra Gil Robles y la reunión de Munich²⁰⁵. Sánchez Bella hacía un análisis de los hechos poniéndolos en relación con organizaciones liberales y socialistas norteamericanas que estarían financiando la «maniobra»²⁰⁶. La reacción a veces llegaba a adquirir tintes rastroseros. Así los ataques vertidos por P. Gómez Aparicio, director de *La Hoja del Lunes*, en la correspondencia cruzada con Gil Robles, de la que se hacía también cómplice la revista de Rodrigo Royo, *SP* (15.9) al reproducir las cartas «para que no se atribuya a la prensa española un silencio que, en ocasiones, ha sido necesario, debido, sobre todo, a la existencia y el paso por la política española de personajes tan nefastos para la nación como el señor Gil Robles».

Fernández de la Mora escribió un artículo de encargo («La paradoja de Madariaga», *ABC*, 10.7) donde califica Munich de cita para conspirar y los allí presentes en el papel de comparasas, «junto a opositores al régimen, del interior, republicanos, socialistas y separatistas vascos y catalanes»²⁰⁷. Uno de las «com-

nos como abominables totalitarios (...) Después de tantos años de régimen autoritario, interpretamos toda crítica contra las instituciones o las personas políticas, como un acto de rebelión o cuando menos de descortesía, siendo así que la norma común en el llamado mundo libre es justamente la crítica despiadada (...) Creo que si tomases la decisión de dejar plena libertad de comentario a la prensa internacional, sería sumamente ventajoso y, probablemente, quitaría el mejor incentivo que ahora tiene ésta contra nosotros, que es el presentarnos como un régimen perseguidor de la libre expresión». Garrigues a Fraga, 16 de julio de 1962 (AAGD/06/067).

204. Cónsul General en Estrasburgo a Castiella, 27 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1768, 2).

205. Casa Miranda a Castiella, 27 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1773, 7).

206. Sánchez Bella a Castiella, 27 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1771, 3).

207. «Artículo s/ Madariaga y sus contradicciones que está preparando Fernández de la Mora con material que le hemos facilitado», 9 de julio de 1962 (AFMC: 92, 1778-3 y 1779-5).

parsas», amigo suyo por más señas, Joaquín Satrústegui, le contestó desde Fuerteventura, que ni conocía previamente a Madariaga ni reconocía otra autoridad que la de la AECE (Gil Robles). Niega también el papel obstructionista en la entrada de España en la CEE: «No somos nosotros, sino otros, los que están creando la nueva Europa y ellos han decidido edificarla sobre bases democráticas, que nos gustan»²⁰⁸. El texto aclamado en Munich apuntaba a una suave equiparación de nuestras instituciones. «Sólo la ceguera política que acometió al Consejo de Ministros el viernes 8 de junio, impidió que se dieran cuenta de las posibilidades que se abrían; y lo que pudo ser una gran baza a jugar fue convertido, por sus torpes e injustas medidas, en motivo de escándalo y problema de gobierno. Es increíble que si, realmente se quiere negociar con el Mercado Común, el Régimen siga atacándonos como a malhechores, en vez de agarrarse, patrióticamente, al moderadísimo texto que logramos fuera aclamado en Munich». Fernández de la Mora replica que lo más grave no es «el infortunado texto, sino la coincidencia entre exiliados y españoles del interior»²⁰⁹. Reprocha a Satrústegui haberse reunido

«para discutir un texto con unos españoles exiliados que, aunque no lo quieran, simbolizan una inolvidable ola de tragedias y crímenes. (...) Con los exiliados se pueden tener individualmente toda la caridad y generosidad del mundo, lo que no cabe es ni cualquier tipo de alianza ni siquiera la deliberación colectiva para la acción futura (...) Tú has apoyado una moción en la que se recomienda a las instituciones paneuropeas que no acepten la incorporación del Estado español hasta que éste no otorgue una serie de libertades, y entre ellas, el trágico derecho de huelga (...) ¿Quieres convencerme de que has ido a la capital bávara para ayudar al Régimen? (...) Como miembro del Movimiento Europeo, ¿qué medidas has adoptado para que esta asociación privada en vez de hacerse eco de las críticas anties-

208. J. Satrústegui a G. Fernández de la Mora, 19 de julio de 1962 (AGUN/PBH/05/078).

209. Carta de Fernández de la Mora a Satrústegui, 25 de julio de 1962 (AGUN/PBH/05/080).

pañolas divulgue también las realizaciones positivas? (...) La primera persona que estaba obligada a prever todo lo ocurrido eres tú, y aunque en el fondo tuvieses razón, lo que no creo, siempre habrías cometido un gravísimo error político. Llevas un cuarto de siglo en una oposición estéril, cuando no contraproducente. Cada año estás más lejos de tu punto de partida que era el 18 de julio de 1936, más distante políticamente de tus antiguos amigos y más cerca de los enemigos de antaño. Tu deslizamiento es cada vez más inquietante (...) Te abraza tu buen amigo que desea verte pronto reintegrado a tu hogar y a tus posiciones patrióticas de antaño».

Una nota de cansancio parece reflejar el *Wall Street Journal* (29.6) cuando afirma que «la estabilidad del régimen de Franco no parece conmoverse por la agitación política o laboral»; o un diario belga: «a pesar de las huelgas y el “no pasarán”, Franco pasa los Pirineos» (5.7). Pero las consecuencias de la reacción desmesurada del régimen no habían terminado: una delegación del Movimiento Europeo, presidida por su vicepresidente Wigny, vino a España en julio para entrevistarse con Franco²¹⁰. Los embajadores seguían aconsejando prudencia con los castigados, para no empeorar más aún la pésima imagen que España se había forjado en el exterior²¹¹. Franco no quiso cambiar el sentido de las sentencias, y aseguró a sus visitantes que conocía bien las implicaciones de la solicitud de ingreso en la CEE, y que no toleraría maniobras de los enemigos del exterior, en un asunto que sólo los (verdaderos) españoles sabrían resolver. Se informó a los embajadores sobre la visita²¹², y se presentó a los miembros de la comisión del Movimiento Europeo como entrometidos en los asuntos internos españoles²¹³. Areilza reiteró

210. Nota del Movimiento Europeo entregada al Jefe del Estado, 5 de julio de 1962 (AGUN/PBH/05/075).

211. Casa Miranda (3.7) y Areilza (4.7) a Castiella (AFMC: 92, 1774-3 y 1775-1).

212. DGOI. «Circular a nuestros embajadores en las capitales comunitarias informando de la visita de los tres dirigentes del Movimiento Europeo», 6 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1777, 2) (AMAE: R-1786, E 3).

213. Santa Cruz a Castiella, 10 de julio de 1962 (AFMC: 92, 1780, 3).

la sinrazón de esta política²¹⁴. D. Ridruejo dijo en New York que el primer paso para el derrocamiento del Régimen se dio en Munich. Wigny tuvo que sufrir las andanadas de Larraz (2006: 555), presente en la comida que Castiella ofreció a los dos comisionados: «Contra el general De Gaulle, yo soy federalista Mr. De Wigny, pero nunca he pertenecido al Movimiento europeo porque siempre he pensado que las cabezas de Uds. son incapaces de comprender las cosas de mi país. Como Uds. son un conjunto de asociaciones privadas, carecen de competencia para dialogar, de igual a igual, con poderes públicos, y no constituyen la *douane préalable* para ingresar en Europa».

De regreso en Bruselas, un ingenuo Wigny explicó a Casa Miranda la favorable impresión que les han producido las declaraciones europeístas de Franco, así como «su interés por la labor del Movimiento Europeo que piensan tener muy en cuenta a efectos de una colaboración futura más estrecha con nuestro país»²¹⁵. Coincidió con la prensa belga en que la estructura del nuevo Gobierno constituía un paso hacia una colaboración más estrecha con Europa, aunque era escéptico respecto a las afirmaciones del Caudillo sobre el Tratado de Roma ya que «el discurso del Ministro de la Gobernación en las Cortes contradecía abiertamente las manifestaciones del Jefe del Estado». Casa Miranda propuso trufar el Movimiento Europeo de elementos adictos «con una visión más amplia de la política española que la de los exiliados y de los que del interior han venido a unirse a ellos». Al referirse el belga a la falta de libertades individuales en España, reiteró «que la democracia en España era otra

214. Areilza a Castiella, 7 de julio de 1962 (AFMC: 92, 1778, 4).

Areilza había escrito una larga carta a Franco el 30 de junio en la que hablaba de la delegación del Movimiento Europeo que iba a Madrid, recomendada por su amigo M. Faure. El embajador tenía un afán conciliador y ponía delante del Caudillo la mala reacción que se había producido en toda Europa. «Mi argumento principal en París es que, si bien el Gobierno de España no puede aceptar ninguna injerencia en sus asuntos internos, también está convencido de que los tiempos actuales requieren la necesidad de entenderse con Europa, palabras que también son la de V. E. en varios de sus recientes discursos en Valencia» (AMAE: R-1777, E 1).

215. Casa Miranda a Castiella, 19 de julio de 1962 (AFMC: 93, 1793, 4).

cosa, que nuestra democracia orgánica no podía tolerar estos excesos». El embajador quería evitar a toda costa que el Comité Ejecutivo del ME emitiera un comunicado tras la visita: «entre España y el Movimiento Europeo hay un cadáver y es preciso ver cómo lo vamos enterrando poco a poco». Para las autoridades franquistas el balance era positivo. La sola presencia en El Pardo de una delegación del ME, «pasando por la humillación de no haber sido recibido su Secretario General, es un gran éxito para nosotros ante el mundo y especialmente ante nuestros compatriotas que fueron a intrigar a Munich». Era una baza importantísima que podría usarse en el futuro.

En otro intento de aliviar la suerte de los deportados, Garrigues hacía ver a Alonso Vega el daño que la situación causaba en nuestro intento de ingreso en la CEE, opinión que compartía el ministro: «estoy completamente de acuerdo en que tal medida no produjo ni ha de producir actitud favorable en los países de régimen democrático»²¹⁶. Pero reitera su desacuerdo con el fondo de la cuestión, ya expresado en Cortes: «cometieron un delito perfectamente tipificado en nuestro Código Penal (...) por lo que allí elaboraron de acuerdo con los del exilio, de ataque a nuestra situación y a nuestro Régimen», comparado con la levedad de las condenas. Daba igual si se indultaba o no: buscarían otros cauces «para atropellar nuestro ingreso en el Mercado Común». Hasta se permitía bromear: «aún cuando yo piense que tres meses son muy pocos meses para *macerar la actitud y la moral de los residenciados*, no olvide que no soy más que un miembro del Gobierno», inclinado, según él, habitualmente a la clemencia. «Libertades, todas las que sean compatibles con el orden y la santa paz que disfrutamos, sin garantías de que no quieran quitárnosla o perturbarla». Ante tal cerrazón, Garrigues no insistió.

J. Barros de Lis, otro confinado, rechazó la ayuda económica que le ofrecía la asociación de inspiración comunista «Conferencia de Europa occidental para la amnistía de los prisioneros y exiliados políticos españoles». Y explicaba por qué. «Es

216. Alonso Vega a Garrigues, 31 de agosto de 1962 (AAGD/06/038).

tan inequívoca mi ideología democristiana y europeísta como mi oposición al actual régimen español, pero como cristiano y como demócrata que soy, no puedo, ni quiero aceptar ninguna clase de ayuda o de relaciones con quienes, como ustedes los comunistas, defienden la Libertad y la Democracia solo hasta que consiguen el Poder, y entonces establecen un sistema totalitario»²¹⁷. Para otro, Álvarez de Miranda, «la unificación europea puede hacerse por muy variados caminos, pero para ser consecuentes con el llamado espíritu europeo únicamente se puede elegir la vía del respeto a los derechos del hombre»²¹⁸. Castiella apunta un elemento de inoportunidad en el triste incidente de Munich: «Hemos irrumpido en una batalla entre federalistas y defensores de la Europa de las naciones, en el momento en el que estaba llegando a su cúspide. Muchas de las disputas entre las dos partes han sido de repente dirigidas contra nosotros»²¹⁹. Pero ocurría, sobre todo, que «el actual gobierno español no quiere evolucionar ni mucho ni poco», explicaba Gil Robles a D. Ridruejo en septiembre de 1962. «Pero le es más fácil y desde luego más cómodo echar la culpa de lo que sucede sobre los hombros de los asistentes al Congreso de Munich».

Los sucesos de Munich tuvieron consecuencias perdurables. En primer lugar, trajo un deterioro notable de la imagen pública del régimen: nadie en Europa se explicaba cómo se podía reaccionar de forma tan violenta ante una infracción menor del delito de asociación. Además de los abundantes artículos de prensa ya citados, las embajadas tuvieron que recoger notas de protesta de abundantes instituciones europeas, además de alguna pedrada ocasional. La estancia de los confinados en las islas Canarias sirvió para crear una red invisible de solidaridad oficialmente a favor de las familias pero que eran manifestaciones abiertas de disenso con un gobierno que decía guiarse por los criterios cristianos y de respetar los derechos humanos.

217. Barros de Lis a Schuwer, 27 de septiembre de 1962 (AJBL/014/026).

218. Álvarez de Miranda a Beltrán de Heredia, 13 de noviembre de 1962 (AGUN/PBH/05/104).

219. Castiella a Casa Miranda, 19 de julio de 1962 (AMAE: R-7651, E 6).

Tuvo que ser una petición del cardenal Pla y Deniel, invocando la encíclica de Juan XXIII *Pacem in Terris*, la que finalmente trajo el indulto a los confinados, el 3 de marzo de 1963, que fueron recibidos como héroes por la oposición tolerada del interior.

Otra consecuencia del asunto Munich fue la brecha abierta dentro del movimiento monárquico. Don Juan sacrificó a Gil Robles al aceptar la sugerencia del Consejo Privado –presidido por Pemán– de desautorizar a los asistentes a Munich. Mostró con su actitud hasta qué punto ponía por delante sus ambiciones personales a la causa democrática. Gil Robles se marchó del Consejo, cansado de la descarada connivencia con el franquismo que seguía el grupo de Pemán²²⁰. En carta a éste le dice que comprende la presión a que están sometidos por los medios gubernamentales, pero no excusa su conducta. «Si conocíais la verdad, es incomprensible que condenarais una actitud que suponía la apertura de una puerta, entonces totalmente cerrada, al ingreso de España en el Mercado Común; y que sin pactos ni contubernios con los exiliados, entrañaba una posibilidad de evolución pacífica, prudente y por etapas desde el actual régimen de excepción hasta una normalidad institucional»²²¹. Gil Robles acabó renunciando a «toda polémica entre personas que ocupan posiciones tan diversas como las que tú y yo ocupamos», y califica de alarde de fantasía «pensar que “absolutistas” y “demócratas” habíamos de coincidir en un organismo [el Consejo Privado] que se ha reunido 6 veces en 26 años»²²². Fue a Munich por «una política que creía y sigo creyendo patriótica (...) con el mismo derecho con que otros

220. Esta deriva colaboracionista y reaccionaria del grupo se apreciaba en el artículo que Pemán publicó en *ABC* (20.9) sobre «Sociedad y partidos», donde declaraba caducos a éstos y argumentaba que todos los prohombres del campo tradicionalista (Mella, Menéndez Pelayo, Balmes, Primo de Rivera) tenían «una historia desasosegada como hombres de disciplina. Al acercarse la maduración institucional de España debe el ánimo limpiarse de toda ofuscación partidista que sobreponga el realismo social el artificio político. Un partido con auténtica sustancia tradicional solo puede servir para partear una sociedad con auténtica salud orgánica y creadora».

221. Gil Robles a Pemán, 24 de julio de 1962 (AGUN/PBH/05/079).

222. Gil Robles a Pemán, 18 de diciembre de 1962 (AGUN/PBH/05/111).

Consejeros de S. M. colaboran con el régimen más enemigo de la realeza que ha existido jamás en España (...) que se esfuerzan por mantener abierta en el cuerpo de la Patria las heridas de la guerra civil (...) incapacitándola [a la monarquía] para ser el factor de conciliación de los españoles».

El grupo monárquico catalán se va a alinear del lado democrata de Gil Robles. Su presidente, el Marqués de San Román de Ayala, prohombre monárquico en Cataluña, acusará a Pemán de servilismo franquista, a lo que este responderá que el Rey nunca se había plegado a los requerimientos franquistas y que no se permitió «ni una palabra de condena sobre el europeísmo o el sentido democrático de los que fueron al Congreso»²²³. San Román respondía que era tal el tufillo franquista del boletín de junio del Consejo Privado que les llevó a impedir su difusión en Cataluña. Lamenta que Don Juan se uniera en su condena al «dictador Franco y los oligarcas totalitaristas y antidemocráticos que le apoyan», y censura que «el Consejo solo se preocupa por lo que dirá el franquismo». Encuentra nefasto el seguidismo de Estoril mientras no se hace nada a los que trabajan para el régimen, ejemplos eran los tristes servicios de espionaje de Valdeiglesias en Munich, o el nombramiento de Luca de Tena como embajador de Franco. También Pablo Beltrán de Heredia se unirá a la queja por la involución de los monárquicos cercanos al Rey²²⁴. Gil Robles ponía el dedo en la llaga al reprochar directamente a Don Juan el hecho de haber censurado que se hablara con los vencidos de la guerra civil. «V. M. no concibe la Monarquía como un régimen que aspira a ser de todos los españoles, sino como el sistema de un bando vencedor (...) Puesto que V. M. se ha decidido, ya de un modo resuelto, por una política netamente colaboracionista, desprovista de toda compensación, no nos pida que a pretexto de una afirmación europeísta, incompatible con una actitud antidemocrática de la que es tan fiel reflejo la actual mayoría de aquél organismo

223. Marqués de San Román de Ayala a Pemán, 4 de junio, 10 y 27 de julio de 1962 (AGUN/PBH/05/083).

224. Pablo Beltrán de Heredia a Gil Robles, 24 de junio de 1962 (AGUN/PBH/05/071).

[Consejo Privado], nos prestemos a dar una falsa impresión al país y al mundo»²²⁵.

A otro miembro del Consejo, Francisco Moreno, conde de los Andes, reitera Satrústegui que todos los gobiernos aceptaban que los miembros del Movimiento Europeo de su país votasen en Munich proposiciones que no eran del agrado del respectivo gobierno. «Éste ha sido precisamente el caso de los franceses que en Munich adoptaron, con el conjunto del Movimiento Europeo, una posición contraria a la Europa de las Patrias mantenida por el General De Gaulle. Nosotros somos europeístas y estamos firmemente convencidos de que no es lícito pretender que para que podamos serlo públicamente y podamos actuar en estrecha relación con los europeístas de otros países, necesitemos que nuestro Gobierno nos lo autorice»²²⁶. Algo que habían intentado en los días previos a su marcha.

Agosto presenció abundantes deserciones del campo juanista. La Junta monárquica de Santander en pleno, encabezada por Beltrán de Heredia, hizo oficial su marcha²²⁷. Luego vino el espaldarazo de Miguel Maura que, comentando su libro «Así cayó Alfonso XIII», afirmó que don Juan era la única solución «al tremendo y pavoroso problema de la sucesión de Franco», algo difícil de aceptar «por quienes tienen entre sus manos la vida del régimen actual»²²⁸. Para evitar que «la salida de la autocracia actual sea la revolución», habría que contar con una votación libre por sufragio universal. «Franco no quiere democratizar a España (...) Pero lo que importa no es lo que quiera o lo que no quiera, sino lo que España necesita para evitar una nueva matanza entre españoles (...) [Franco] se ha cuidado de mantener encendida y brillante la llama de los odios y de los rencores entre las dos Españas (...) Entre la España vencida en 1939 y Franco no hay diálogo posible y, sin embargo, esa mitad

225. José M^a Gil Robles a Don Juan, 27 de julio de 1962 (AGUN/PBH/05/082).

226. Satrústegui a Francisco Moreno, 8 de agosto de 1962 (AFMH/08/431).

227. Junta Monárquica de Santander a Pemán, 11/26 de agosto de 1962 (AGUN/PBH/05/084 y 087).

228. Miguel Maura a José Bergamín, octubre de 1962 (AJBL/022/245).

de España es indispensable para edificar la España de Europa, que es la de un mañana que se nos viene encima». El problema era encontrar un árbitro que pueda hacer de puente entre esas dos mitades, porque «la luz de las candilejas no alumbra sino al Autócrata; todos los demás son colaboradores». Maura hace la sorprendente afirmación de que sólo Don Juan reúne las condiciones de regente mientras el país decide si prefiere la monarquía o la república: «hoy las Coronas caídas ni se heredan ni se restauran; se merecen». Pero en España se sigue manteniendo «la absurda teoría de que “el régimen se sucederá a sí mismo”. Para nada servirían las lecciones de la historia contemporánea: todas las autocracias, sin excepción, que habían florecido en Occidente habían pasado sin dejar rastro: fascismo, hitlerismo, trujillismo «¿Por qué regla de tres va a ser el régimen español la única excepción en la historia?».

En el partido de Giménez-Fernández la consigna era estarse quietos, esperar la vuelta de los confinados, y atender «a los exiliados, contra los que se va a extremar el rigor (expulsión del escalafón de Prados Arrarte) y de otros hasta ahora inermes (expediente de Peláez) y lograr que aclaren su situación los últimos desenfilados»²²⁹. Para acelerar la vuelta de los de Canarias, Aguilar Navarro, presidente en funciones de la AECE, solicitó el apoyo de diversas instituciones europeas «para que el proceso histórico de europeización española siga su marcha irreversible (...) La protesta se mantiene y durará cuanto dure el contrasentido que estas medidas implican respecto de la solicitud oficial española de ingreso»²³⁰. En un alarde de flexibilidad, Fraga alentó a las asociaciones españolas de vena europeísta en la inauguración del Club Europa en Barcelona: en España «no había partido único propiamente dicho». En marzo de 1963 Garrigues solicitaba noticias de los deportados: «En el Departamento de Estado —que entre paréntesis sea dicho— fue quien me informó del regreso de dos o tres de ellos hace unas

229. IDC. «Examen de la situación el 5.XII.1962» (AJBL/022/234).

230. Aguilar Navarro a filiales europeas, 1 de diciembre de 1962 (AJBL/022/235).

semanas, ha producido la mejor impresión esta cuasi liquidación del asunto de Munich»²³¹.

Como hemos visto, la represión desatada tras la reunión tuvo el efecto contrario al deseado. A nivel internacional aumentó el eco de las denuncias de la falsa liberalización promovida por el régimen y creció el interés hacia la situación política española (Cavallaro, 2007: 389). A nivel interior la represión produjo una radicalización de la actividad europeísta. Desde Munich el europeísmo se configuró como elemento aglutinador entre los antifranquistas internos y los del exilio.

Entretanto, los países de la EFTA, reunidos en Copenhague el 24 de junio, acordaron mantener una postura única y que ningún miembro ingresara en el Mercado Común hasta que no concluyeran las negociaciones con los restantes²³². En el mejor escenario posible, la Comunidad nos colocaría por detrás de todos ellos, de cara a una eventual negociación. El informe de la OCDE sobre la economía española fue un balón de oxígeno²³³, y las autoridades españolas comenzaron de nuevo a hacer planes de integración²³⁴. También el informe del Banco Mundial en agosto resumía que España había superado con nota el duro proceso de estabilización, y se hallaba en condiciones de crecer con rapidez.

5. El Gobierno de julio de 1962

El desgaste del gobierno precipitó la remodelación ministerial de julio de 1962, en la que entraron Fraga y López Bravo, y

231. Garrigues a Castiella, 18 de marzo de 1963 (AAGD/01/038). Todavía en abril de 1963 dos cuñadas de J. Miralles pedían a Ullastres que intercediera por los dos últimos confinados (Miralles y Satrústegui), al tener noticia de que se había declarado una epidemia de meningitis en Fuerteventura (AGUN/AUC/279).

232. Ibáñez Martín a Castiella, Lisboa, 25 de junio de 1962 (AFMC: 92, 1766, 3).

233. DGOI. «Informe económico sobre España de la OCDE que será hecho público en París el 13 de julio», 11 de julio de 1962 (AFMC: 92, 1780, 1).

234. DGOI. «España ante el Tratado de Roma: alcance de la petición española de incorporarse a la Comunidad», 11 de julio de 1962 (AFMC: 92, 1784, 12).

Muñoz Grandes pasó a la Vicepresidencia²³⁵. La nueva composición del gabinete obedecía sobre todo a razones pragmáticas, ya que se acentuaba la presencia de «católicos» en el momento que iniciaba sus tareas el concilio Vaticano II en su tentativa de ajustar la marcha de la política social del Estado a la doctrina expuesta por Juan XXIII. La entrada de hombres como Fraga, más jóvenes y por tanto menos comprometidos con el régimen, hizo albergar esperanzas a los comunitarios de un pequeño cambio de rumbo. El Gobierno afirmó su disposición a «participar cada vez más activamente en el proceso de cooperación económica y conexión política que se está produciendo»²³⁶, pero antes debía cerrar las heridas abiertas por Munich²³⁷, las huelgas²³⁸ y la

235. *Neue Zürcher Zeitung* (20.7) en su artículo «Dictadura militar y modernización de España» insistía en el papel especial que tendría Muñoz Grandes y el bloque militar en el nuevo gobierno. Suanzes dice tuvo «una gran satisfacción al conocer la decisión de nombrar un Vicepresidente del Gobierno, satisfacción que creo compartida por una abrumadora mayoría de españoles» (a Garrigues, 9 de agosto de 1962) (AAGD/06/110). Para R. de la Cierva este nombramiento fue un paso atrás de Carrero, y «un palmetazo a los monárquicos».

236. «El nuevo gobierno afirma su vocación europea», *Le Monde* (15.7). «La reorganización del gobierno español, nuevo paso para incorporar al país al Mercado Común», *Die Welt* (1.8).

237. Casa Miranda a Castiella, tras charla con Wiggy, 19 de julio de 1962 (AFMC: 93, 1793, 4). El asunto seguía vivo el 7 de agosto cuando el ministro de la Gobernación mostró su reticencia a conceder pasaporte a D. Ridruejo, «uno de los de Munich» (AFMC: 93, 1800, 23). La prensa adicta no perdía ocasión de mostrar fisuras entre los disidentes; así daba amplio eco a las declaraciones de Miratvilles en *New York Times* (25.8) donde decía no compartir la actitud del grupo de Munich: la actitud de la oposición es contribuir a acelerar el proceso de liberalización. También se publicita la estancia de Laín Entralgo en Santiago de Chile, «sin prestarse a maniobras izquierdistas» (del embajador en Santiago, 6 de agosto de 1962) (AFMC: 93, 1799, 4).

238. En carta al *New York Times* (20.7) el Primado de España negaba la participación de la Iglesia o de las organizaciones católicas en las huelgas. Esto no se lo creía nadie. Bolarque explica a Castiella que gracias a la intervención del cardenal Tarragona, Jefe de los Capellanes españoles entre los emigrantes, se había conseguido frenar a la HOAC que propuso discutir en el Congreso Católico Alemán la falta de libertad sindical en España, 27 de agosto de 1962 (AFMC: 93, 1807-6 y 1814-2). *Ecclesia* (15.9) se refiere a ataques de *Pueblo* a la HOAC.

represión²³⁹. Todo en un mal momento cuando se abría la pugna entre dos concepciones opuestas de Europa, en el contexto de la solicitud británica: Francia, celosa de que con los ingleses, la CEE se diluyera en una zona de libre cambio dependiente de Estados Unidos; el Benelux, receloso de un eje París-Bonn, que no quisiese aceptar el contrapeso de la Gran Bretaña incorporada, quedando los pequeños países satelizados por los dos grandes vecinos (Sánchez Gijón, 1973: 234). En la pugna entre federalistas y nacionalistas el consejo de Casa Miranda era intensificar las relaciones económicas con cada país, y defender moderadamente la conservación de diferencias sin caer en la Europa de las Patrias²⁴⁰.

En España los medios adictos calificaban de *evolución* lo que para otros era un simple lavado de cara de un sistema inmovilista; según estos, el régimen no quería entrar en el Mercado Común ni el resto de Europa se lo consentiría (fueron meses de lucha enconada entre los dos sectores por prevalecer en las instancias europeas)²⁴¹. La Comunidad seguía siendo un obstáculo puesto de través en el camino, que el Gobierno hubiera sorteado con gusto si la fatalidad no le hubiera llevado hacia él. Este era el sentir dominante aunque la gente procurase no decirlo muy alto (declararse antieuropeísta no era políticamente correcto). Eso explica la confidencia de Franco a Pacón (1976: 350) en julio:

239. Ahora se trataba del proceso a Ibarrola y Ormazábal, dos dirigentes comunistas de Vizcaya (OID, nº 232/62). Santa Cruz explica a Castiella su réplica a los diputados laboristas ingleses que protestaban contra el juicio, 26 de julio de 1962 (AFMC: 93, 1798, 4).

240. Casa Miranda a Castiella, 26 de julio y 2 de agosto de 1962 (AMAE: R-1826, E 23).

241. El ministro austríaco de Exteriores, Bruno Kreisky, informó a Otto de Habsburgo el 24 de julio que en la última reunión de los socialistas europeos «se había estudiado la situación de España, a la luz de los últimos acontecimientos como las huelgas y la acción de Munich (...) Un golpe serio sería impedir la entrada de España en Europa. Pero esto parece sumamente difícil, ya que la voz de las derechas es más fuerte en las organizaciones europeas que la de las izquierdas. La única esperanza reside en el hecho de ganar tiempo hasta después de la entrada de Inglaterra en el Mercado Común. Si entonces en Inglaterra ganasen las elecciones los laboristas, esto sí podría ser decisivo en la España Franquista» (AGUN/ASB/061/207).

«Hay muchos españoles que creen que si se nos niega la entrada en dicho organismo España se va a hundir. Creo que están equivocados. Si se nos admite tendremos que resolver un sinnúmero de problemas que al momento se nos presentarían. Uno de ellos es la producción minera, que tendría que resentirse a causa de la de Alemania, Bélgica y otros países. Lo mismo ocurriría con los automóviles y otros muchos productos industriales. Todo tiene sus ventajas e inconvenientes y por esa hay que conservar la tranquilidad y no dejarse llevar de ilusiones que luego no se pueden realizar. Las cuestiones económicas son muy delicadas».

Un tema que debía abordar el nuevo gobierno era la situación creada por el reglamento agrario comunitario de enero. Del inicial desconcierto se pasó a cierto realismo al percatarse los exportadores españoles de que la inercia en los canales comerciales era más fuerte que las nuevas trabas a las que se enfrentaban. Los mercados europeos seguían recibiendo los productos españoles como siempre; aunque Agricultura recelaba sobre qué pasaría si España llegaba a algún tipo de acuerdo con la CEE. Comercio, por el contrario, creía que «la puesta en marcha y ejecución de los reajustes estructurales e institucionales de nuestra economía cerealista podrán ser mucho más rápidas si adoptamos el reglamento comunitario “a inicio” que si obtenemos un periodo de excepción». Por tanto, «tanto en caso de adhesión como en el supuesto de asociación», recomendaba adoptar el reglamento comunitario de cereales que permitiría hacer uso de la cláusula de escape del Tratado de Roma. Agricultura debería establecer la nueva organización que «sería para nosotros extraordinariamente favorable por la mayor flexibilidad que proporcionaría al mercado»²⁴². Como primera provisión se decidió adoptar la «nomenclatura de Bruselas». El asunto era de tal calado que provocó la suspensión hasta el otoño de las negociaciones para el ingreso de Gran Bretaña, por la insistencia francesa en que estos aceptaran el contenido acuerdo trabajosamente conseguido en enero²⁴³.

242. Comercio. Grupo de trabajo del Mercado Común, 11 de junio de 1962 (AGUN/AUC/486).

243. Santa Cruz a Castiella, 8 de agosto de 1962 (AFMC: 93, 1800, 10).

Las autoridades españolas querían reconducir el tema europeo del cauce político al económico, de donde nunca debió haber salido²⁴⁴, entenderse con la Comunidad, no con entes politizados como el Parlamento Europeo. Para lograr ese objetivo el camino más corto era ganarse al voluble Spaak. Casa Miranda²⁴⁵ y Areilza²⁴⁶, por separado, tantearon al político belga que afirmó contar con España para el proyecto de la integración europea, aunque de momento no tenía la aprobación del general De Gaulle²⁴⁷. Eso no se refería al tácito apoyo de Francia a nuestra entrada, de la que no se hacía cuestión²⁴⁸. La posterior visita de Spaak a Bonn con vistas a relanzar el proceso de unión²⁴⁹, las negociaciones en marcha con Inglaterra y Austria²⁵⁰, y la amistosa actitud del Presidente de la Comisión Hallstein²⁵¹, eran interpretados por las autoridades españolas como signos de que Europa había pasado página a los excesos de los últimos meses.

244. Doussinague a Castiella, 18 de julio de 1962 (AFMC: 92, 1786, 2).

Punto que critica Licinio de la Fuente en conferencia de octubre de 1962: «Con una pura unión económica no conseguiremos nada; ya es malo que hayamos señalado con el dedo de la precedencia esta primacía de lo económico (...) Europa tiene que aparecer unida económicamente (...) Están equivocando el camino al convertir la Europa que podría ilusionar a la juventud en la “Europeita” de los intereses económicos que parece montada tal vez como un “tinglado” para mantener ciertos privilegios sociales y económicos» (ALDF/046/04).

245. Casa Miranda a Castiella, 26 de julio de 1962 (AFMC: 93, 1793, 3).

246. Areilza a Castiella, 3 de agosto de 1962 (AFMC: 93, 1797, 1).

247. Encargado de Negocios en París a Castiella, 15 de agosto de 1962 (AFMC: 93, 1800, 9).

248. Encargado de Negocios en París a Castiella: instrucciones del Quai a la TV francesa para que no vuelva a repetir emisiones antiespañolas, 10 de agosto de 1962 (AFMC: 93, 1800, 13). De Gaulle a Bolarque: «siento mucha satisfacción de que cada día estemos más cerca y aún debemos estarlo más» (4.9) (AFMC: 93, 1815, 1).

249. Encargado de Negocios en Bonn a Castiella, 26/27/31 de julio de 1962 (AFMC: 93, 1795, 4).

250. Casa Miranda a Castiella, 31 de julio de 1962 (AFMC: 93, 1795, 5). Santa Cruz a Castiella, sobre Gran Bretaña y el Mercado Común, 8 de agosto de 1962 (AFMC: 93, 1800, 10).

251. Casa Miranda a Castiella, sobre la efusiva felicitación de Hallstein con motivo del «18 de julio», 19 de julio de 1962 (AFMC: 93, 1793, 3).

La cosa no estaba tan clara en el ámbito del Consejo, siempre más hostil a nuestros intereses²⁵², ni en Italia, el país que más dificultades ponía a la entrada de España²⁵³. Las maniobras del gobierno español dieron fruto pues Spaak se declaró dispuesto a «reactivar la idea europea (...) Europa no podrá hacerse como se hicieron los EEUU con su constitución federal y demás organismos de una federación. Tampoco es posible por ahora la Europa supranacional de sus sueños. Trata pues de buscar nuevas fórmulas que por lo menos vayan más allá de lo que propone De Gaulle. La solución la ve en una cuarta Comunidad Europea, política ésta, con su Comisión análoga a la del Mercado Común»²⁵⁴. El impulso económico que ésta ha dado a la CEE, podría darlo el nuevo ente. Esto sacaría la unión política europea del atasco en que se encontraba. En agosto pedirá Spaak a De Gaulle su adhesión a la idea de supranacionalidad, y la creación de una Comisión política²⁵⁵. Este contestó con una cortés negativa²⁵⁶. Las autoridades francesas adoptaron una línea pragmática para adelantarse al peligro que suponía la invasión de nuestro país por capitales y equipo americano y alemán. El mercado español ofrecía unas oportunidades que no podían arruinar consideraciones ideológicas. Así lo ponía de manifiesto el agregado comercial de la embajada francesa: «L'Espagne cherche à s'industrialiser à la faveur d'une conjoncture économique plus favorable. L'administration et l'industrie française vont à sa rencontre dans cette voie, conscientes du fait que ce qui ne sera fait par nous pour équiper ce pays, y sera fait sans nous, avec le concours éventuel de l'Allemagne et des Etats-Unis»²⁵⁷.

252. Casa Miranda a Castiella, 24 de julio de 1962 (AFMC: 93, 1797, 2).

253. Casa Miranda a Castiella, 24 de julio de 1962 (AFMC: 93, 1793, 5). También la nota «Italia, España y el Mercado Común» (OID, 11.8).

254. Casa Miranda a Castiella, 26 de junio de 1962 (AFMC: 93, 1793, 3).

255. Encargado de Negocios en Roma a Castiella, 14 de agosto de 1962 (AFMC: 93, 1800).

256. Encargado de Negocios en París a Castiella, 15 de agosto de 1962 (AFMC: 93, 1800, 9).

257. Agregado financiero M. Cavignac al Ministerio de Economía y Finanzas, 4 de mayo de 1962. Archivo del Ministerio francés de Economía, Finanzas e Industria (AMEFI), B-10837.

Los sindicatos católicos, por su parte, seguían muy contra la adhesión española. Gómez Llano pedía al Secretario de Estado, Cardenal Cicognani, que metiera en cintura a la prensa de la DC italiana, «sumamente hostil al Régimen español», algo impensable «entre dos pueblos católicos»²⁵⁸. Ese cambio ya se había dado en *L'Osservatore Romano*, ahora convencido de la solidez del régimen y de que «el Generalísimo cuenta con la adhesión de la parte más sana del pueblo español y hoy, después de 25 años de ejercicio, el Régimen no solamente no está gastado, sino cada vez más consolidado». La norma neutralismo de Juan XXIII de no mezclar a la Santa Sede en cuestiones de carácter político, había facilitado la nueva situación. Aunque seguía habiendo gente en la Curia que identifica a Franco con Mussolini, y les cuesta «reconocer los beneficios que se han hecho a la Iglesia en España». Era obvio que los sindicatos católicos de Italia, Bélgica y Holanda no se acomodaban «a las doctrinas de la Secretaría de Estado puesto que se oponían a la asociación de España al MEC». La reiteración de los sindicatos cristianos en su oposición a los intentos de España por ingresar en la CEE llevó a cuestionar el empeño de la Santa Sede y de las respectivas jerarquías por controlar a sus ramas sindicales.

Desde San Sebastián hacía el ministro Castiella unas reflexiones al embajador Garrigues en las que salía al paso de la acusación contra el régimen de ser oportunista en sus relaciones con Europa, «piensan que nuestros movimientos son puramente tácticos en vez de ser, como lo son, auténticamente sinceros»²⁵⁹. Debía recordar que había recabado su colaboración como embajador mucho antes de las huelgas de primavera y el asunto de Munich. «Y tú eres testigo de que mucho antes de que pidiésemos la apertura de un diálogo con las autoridades del Mercado Común, existía el firme propósito de llevar a cabo una gran reforma de las estructuras españolas». El tono defraudado refleja la frustración de una parte de la clase política española ante los resultados. Castiella reconocía implícitamente el error de solicitar la integración en la CEE sin valorar la aversión

258. Gómez Llano a Castiella, 28 de julio de 1962 (AFMC: 93, 1793, 4).

259. Castiella a Garrigues, 25 de agosto de 1962 (AFMC: 93, 1805, 7).

que nuestro sistema político causaba en las democracias europeas, con el añadido de las sucesivas torpezas en el manejo de la situación laboral y la respuesta a Munich. El 7 de agosto le había enviado un informe desde París el embajador Areilza en el que señalaba los ejes que, a su juicio, debería seguir la futura negociación con Europa. En resumen, sin una cierta apertura política sería inútil insistir a las puertas de la Comunidad; pero al mismo tiempo se debería jugar la baza de la Europa de las naciones, de la unidad en la diversidad, que limitaría el «daño político» amparándose en una concepción peculiar de la no injerencia en los asuntos internos de los demás países²⁶⁰. Esto permitiría jugar a fondo la baza económica, combinada con el respeto a los derechos humanos y al carácter representativo del poder legislativo. En el fondo, Areilza propugnaba sin citarla una cierta democracia que nos equiparase a nuestros vecinos; pero una cosa era la teoría y otra la tozuda realidad como se pondría de relieve en 1963 con el caso Grimau.

Con todo, había signos esperanzadores de que la segunda mitad del año sería más positiva²⁶¹. El nuevo gobierno tenía aún un margen de confianza. Acciones contra el régimen, como la reunión del Movimiento de Ayuda a la España democrática pasaron desapercibida en Bruselas²⁶². Apenas se aludió a España en la Asamblea del Consejo de Europa²⁶³, y Erhard reiteró a López Rodó que lo sucedido era agua pasada²⁶⁴. Francia reafirmó su apoyo a la asociación de España²⁶⁵. En las conversaciones entre ministros de Alemania y Gran Bretaña había prevalecido

260. «Nota sobre la Unión Política Europea», 7 de agosto de 1962 (en La Porte, 1992: 439).

261. Así lo planteó *Die Welt* (1.8) en la «La marcha hacia Europa del General Franco ¿Será admitida España en el Mercado Común?», en la línea pragmática adoptada por los alemanes respecto al régimen franquista.

262. Casa Miranda a Castiella, 6 de septiembre de 1962 (AFMC: 94, 1826, 3).

263. Cónsul en Estrasburgo a Castiella, 24 de septiembre de 1962 (AFMC: 94, 1831, 9).

264. Bolarque a Castiella, 17 de septiembre de 1962 (AMAE: R-1854, E 3).

265. Encargado de Negocios en París a Castiella, 28 de septiembre de 1962 (AFMC: 94, 1834, 2).

el criterio, tan grato a las autoridades franquistas, de conceder prioridad a la negociación económica sobre la política²⁶⁶. La prensa extranjera trataba con extraña indulgencia los temas españoles. También conseguía el apoyo de la crítica revista de los jesuitas en Estados Unidos, *América*²⁶⁷. A instancias de Garrigues, Franco concedió dos entrevistas a los corresponsales norteamericanos Welles y Sulzberger²⁶⁸; y al *Journal American* (30.9, 1/2.10) que publicó unas declaraciones de Franco. «Como europeos, tenemos que ingresar en el Mercado Común. Para nosotros, hay aspectos buenos y malos. Aún así, no podemos ir en contra. Si Europa actúa realmente de buena fe, habrá de tener en cuenta las características de cada país». Durante su visita a Cataluña con motivo de las inundaciones, la resistencia al régimen pareció ceder en vista del recibimiento «otorgado al Jefe del Estado por medio millón de personas a su llegada a Barcelona. Sus mensajes de ánimo le han acercado al pueblo más que en 26 años de gobierno» (*Daily Mail*, 2.10).

Entre bastidores, se alentó la publicación de varios artículos en el británico *The Observer* por el historiador Hugh Thomas, experto en temas de la guerra civil española, sobre la situación política en nuestro país. Al Gobierno español le sonaba a música celestial el titular de *Le Monde* (4.9): «No puede haber democracia sin estabilidad y unidad de poder», en referencia a España. O el artículo del *Journal de Genève* (14.9) donde se afirma: «prohibir el acceso al Mercado Común de 30 millones de españoles sería, además de una injusticia, un error político que solo beneficiaría a Moscú». *New York Times* (24.8) publicaba el segundo artículo de Welles con el título «Objetivo fundamental de Franco: los lazos con el Mercado Común». Tanta señal venturosa llevó a acelerar los trabajos de la Comisión Interministerial prepa-

266. Bolarque a Castiella, 26 de septiembre de 1962 (AFMC: 94, 1833, 12).

267. Garrigues a Castiella, 1 de agosto de 1962 (AFMC: 93, 1800, 7).

268. Garrigues a Castiella, 18/19 de julio de 1962 (AFMC: 93, 1792, 1). Welles, que se retiraba de la profesión activa, agradeció la audiencia concedida por Franco (AFMC: 93, 1799, 7). Publicará dos artículos en *New York Times* (14/19.8) sosteniendo que el objetivo fundamental de Franco eran los lazos con el Mercado Común.

ratoria de las negociaciones ante la perspectiva de una posible audición por parte de la Comunidad en enero. Se urgió a todos los departamentos para que presentasen sus propuestas; el más reacio era Comercio que se daba cuenta de lo peligroso que era «proporcionar información al enemigo» antes de sentarse a negociar, como ya se había puesto de manifiesto en la ronda GATT²⁶⁹. La urgencia tenía que ver con la proyectada presentación por parte de Casa Miranda en noviembre de una solicitud de audición ante la CEE para explicar el punto de vista español.

Todo parecía de cara pero el gobierno franquista tropezó una vez más en la misma piedra: la represión interna. Detenidos a raíz de los atentados de agosto, tres militantes socialistas (Jorge Conill, Marcelino Jiménez Cubas, y Antonio Mur) fueron condenados en Consejo de Guerra en Barcelona²⁷⁰. La Internacional Socialista protestó por la falta de garantías judiciales de los procesados (EFE, 26.9); desde París expresaron su repulsa Ridruejo²⁷¹, Baeza y Prados Arrarte²⁷²; Cerón pedía clemencia²⁷³. El *Daily Mail* aludía al dilema: «Franco puede elegir ahora entre seguir el camino de los dictadores o convertirse en un gran estadista». Quizá del estilo que imaginaba la revista

269. «Acta de la Comisión Interministerial preparatoria para las negociaciones con el Mercado Común», 5 de octubre de 1962 (AMAE: R-9390, E 4).

270. «Se informa a n/ Representantes s/ Consejo de Guerra acusados actividades subversivas» (OID, 22.9).

271. Salgado-Araujo (1976: 353) habló a su primo el 18 de octubre del recibimiento a Ridruejo por «Victoria Kent, el anarquista Maurín y todos los viejos exiliados españoles en Nueva York. Ridruejo pidió perdón a estos exiliados por haber sido falangista y asistió con ellos a una cena en la Casa de Galicia. Franco dice: «Considero incomprensible el despecho de este hombre que obra impulsado por ambiciones políticas no alcanzadas y por un sinfín de envidias y rivalidades políticas; eso prueba que jamás sintió de verdad los ideales de la Falange».

272. Víctor de la Serna al Director General de la OID, A. Martín-Gamero, 27 de septiembre de 1962 (AFMC: 94, 1836, 13). Informa que los tres conspiran en París desde la revista *Cuadernos*, financiada por la Fundación Ford, y dirigida por el ex trotskista Julián Gorkin y otro de Munich, Javier Flores.

273. Julio Cerón al ministro de Justicia, 27 de septiembre de 1962 (AFMC: 94, 1839, 9).

Occident (12.9): «Tres figuras permanecen inmóviles y serenas: De Gaulle, Adenauer y Franco». Una nueva oleada de huelgas en Asturias y Cataluña durante agosto y septiembre fue reprimida con duras medidas policiales.

El cambio de ambiente puede seguirse en cuatro despachos del embajador Casa Miranda. El 28 de septiembre ve a los comunitarios temerosos por lo que pudiera pasar en la Península tras la demostración de fuerza de las huelgas de primavera («santo temor que creo nos conviene explotar»), y sugiere el viaje a las capitales comunitarias de una comisión presidida por Núñez Iglesias²⁷⁴. Dos días antes de la condena a los tres socialistas, habla de la buena disposición de la Comisión²⁷⁵; pero el día 6 reporta alarmado las manifestaciones anti-españolas organizadas por asociaciones sindicales belgas²⁷⁶.

La bomba estallaría el 8 de octubre cuando el Sustituto de Estado, Cardenal Montini, se dirigió al Jefe del Estado pidiendo clemencia para los condenados. Tres días más tarde Juan XXIII, que también había enviado un mensaje de clemencia²⁷⁷, abría el Concilio Vaticano II. La reacción contra el futuro Pablo VI fue fulminante con directrices a embajadores sobre cómo responder a «las torpezas en que ha incurrido Montini con su desdichado mensaje»²⁷⁸. Lo que vino después sí que fue *desdichado*: un colérico Doussinague pidiendo explicaciones a un confundido Samoré²⁷⁹. Sirvió para montar una campaña contra el entonces cardenal arzobispo de Milán. La prensa española se llenó de informaciones y editoriales sabiamente orientados des-

274. Casa Miranda a Castiella, 28 de septiembre de 1962 (AFMC: 94, 1836, 4).

275. Casa Miranda a Castiella, 4 de octubre de 1962 (AFMC: 94, 1843, 11).

276. Casa Miranda a Castiella, 6 de octubre de 1962 (AFMC: 94, 1843, 20).

277. Gómez Llano a Castiella, carta de Juan XXIII a Franco, 4 de octubre de 1962 (AFMC: 94, 1851, 2).

278. Telegrama de Castiella a embajadores, 8 de octubre de 1962 (AFMC: 94, 1843, 2 y 3). Son acusaciones injuriosas, confunden clemencia con justicia, y son «una injerencia en los procedimientos de la justicia española y por tanto en nuestros asuntos internos». Años después, Conill confió a Juan María Laboa que debía su vida al telegrama de Montini (en realidad no hubo sentencia de muerte, como se rumoreó).

279. Doussinague a Castiella, 8 de octubre de 1962 (AFMC: 94, 1844, 1).

de el Ministerio de Información²⁸⁰ ¿Se esperaba con ello crear un escándalo que impidiera la subida trono de San Pedro en un futuro próximo? Estos eran los cálculos que alguien se hizo en el Ministerio español de Asuntos Exteriores (Cárcel, 1997: 13-14). Se produjeron manifestaciones de protesta, con especial intensidad en Milán²⁸¹; también en Florencia y Roma encabezadas por sus alcaldes (UPI, 12.10) y, más tarde, París²⁸². Los cardenales españoles entregaron a Montini una carta conjunta del episcopado español exigiendo una rectificación (14.10), él reconoció su error pero no hizo nada²⁸³. Ante la presión de los cardenales Ottaviani y Cerejeira²⁸⁴, Montini se mostró dispuesto a aclarar, pero no rectificar, su intervención a favor de los sindicalistas. Castiella le escribió para pedir un cambio de postura²⁸⁵. A través de *Il Secolo* publicó una «seca e inequívoca puntualización»²⁸⁶, reporta aliviado Doussinague.

Beltrán de Heredia pedía perdón a Montini por el comportamiento de nuestra prensa contra él. «Este episodio, verdaderamente desagradable, demuestra, una vez más, la falsía del catolicismo del régimen franquista, (...) y la absoluta entrega de algunos obispos a una situación política contingente, con olvido lamentable de sus auténticos deberes»²⁸⁷. Se producían

280. El director de *ABC*, Torcuato Luca de Tena, escribía a Alfonso de la Serna (OID, Asuntos Exteriores) para manifestar su disgusto por la «inadmisible intromisión del Cardenal Montini en asuntos privativos de los españoles, con su difícilmente calificable telegrama al Jefe del estado pidiendo clemencia por los autores de los atracos y atentados que han sido recientemente juzgados» (ATLT/04/342-1).

281. Cónsul General en Milán a Castiella, 9 de octubre de 1962 (AFMC: 94, 1847, 2).

282. Doussinague a Castiella, 14/15/16 de octubre de 1962 (AFMC: 94, 1852, 1 y 5; 1853, 4).

283. Gómez Llano a Castiella, 12 de octubre de 1962 (AFMC: 94, 1850, 1 y 2).

284. Gómez Llano a Castiella, 15 de octubre de 1962 (AFMC: 94, 1852, 1).

285. Castiella al cardenal Montini, 18 de octubre de 1962 (AFMC: 94, 1855, 2).

286. Doussinague a Castiella, 17 de octubre de 1962 (AMAE: R-1854, E 11).

287. Pablo Beltrán de Heredia al Cardenal Montini, 21 de octubre de 1962 (AGUN/PBH/05/099).

hechos reprobables como el obispo de Murcia arengando en una concentración contra Munich; o la entrada bajo palio de Franco en la catedral de Barcelona. «En esta “católica” España se vulneran a diario los más elementales preceptos de la religión cristiana. La mentira es, por ejemplo, uno de los instrumentos normales de quienes ejercen el poder». En el mes de octubre la «liberalizada» (según Fraga) justicia franquista celebró seis juicios de guerra sumarísimos, y el total de condenas ascendía a casi 400 años de cárcel, sin contar la condena de muerte solicitada contra Conill. La tensión con la Santa Sede se agravó cuando un grupo de esposas de presos políticos españoles visitaron en Roma a autoridades vaticanas²⁸⁸. Franco envió un frío mensaje a Juan XXIII con motivo de la inauguración del Concilio: «las decisiones conciliares encontrarán [en España] la fervorosa acogida que corresponde»²⁸⁹. Lo cierto es que el Vaticano II cogió a la iglesia española fuera de juego. Los obispos acogieron, en pastoral conjunta de 1961, el anunciado concilio con la mejor voluntad de que eran capaces, pero su desorientación era manifiesta. Por edad, por el aislamiento político y eclesiástico, nuestros obispos vivían en cierta desinformación sobre las corrientes del momento. Durante las primeras sesiones conciliares se sintieron fuera de sitio.

Entretanto, la Comisión Internacional de Juristas publicó su anunciado informe negativo sobre España por falta de garantías procesales²⁹⁰. La encuesta que estaba realizando la citada Comisión a lo largo de 1962 era conocida por las autoridades españolas por cuanto se había dirigido a Oriol, ministro de Justicia. Este avisó a Solís de la recepción de la encuesta y acon-

288. Doussinague a Castiella, 20/22 de octubre de 1962 (AFMC: 101, 1858, 1). Gómez Llano a Castiella, 30 de octubre de 1962 (AFMC: 101, 1873, 10).

289. «Mensaje del Generalísimo a Juan XXIII con motivo de la inauguración del Concilio Euménico Vaticano II», *Osservatore Romano*, 11 de octubre de 1962.

290. Cónsul General en Ginebra, 2/5 de noviembre de 1962 (AFMC: 101, 1873, 12). Atribuyó a influencia de Gil Robles que la Comisión decidiera publicar sin demora el Informe. En una «hábil gestión» el cónsul consigue un ejemplar del informe *El imperio de la ley en España*, 4 de diciembre de 1962 (AFMC: 102, 1911, 1).

sejaba «que el Instituto de Estudios Políticos es el órgano adecuado para realizar este estudio y concurrir a dicha encuesta»²⁹¹. La publicación del informe sobre España fue un mazazo a las aspiraciones españolas de normalización en el contexto internacional, ocho meses después de su solicitud de ingreso en el Mercado Común. La respuesta del IEP califica el informe de «panfleto de propaganda contra el orden político establecido en España»²⁹². La justificación combina elementos clásicos de la «legitimidad de origen» con nuevos de la «legitimidad de ejercicio» desarrollista. En los meses siguientes las autoridades españolas no escatimaron medios para impedir que el Informe fuera publicado en los diversos países.

La percepción del gobierno español era que se trataba de olas en la superficie, que no afectaban al ritmo de la integración²⁹³. *The Times* (5.10) refería el positivo informe del Banco Mundial. «Viento fresco en la vela de España», tituló *Die Politische Zeitung* (7.10). *Journal de Commerce* (15.11) analizaba la relación económica entre España y la Comunidad. Los embajadores veían un nuevo talante: Casa Miranda tras entrevistarse con un director general en el Consejo de la CEE²⁹⁴; Bolarque recapitulando la posición alemana sobre España²⁹⁵; Areilza tras hablar con Couve²⁹⁶. El propio Couve sacó a colación el caso español cuando en la reunión de noviembre de ministros de Exteriores de la Comunidad, se planteó la solicitud de audición por parte de Portugal²⁹⁷. Erhard se manifestó a favor de la inte-

291. Oriol a Solís, 21 de marzo de 1961 (AGA, Presidencia, SGM, caja 18.540).

292. Instituto de Estudios Políticos. «España, Estado de Derecho. Réplica a un informe de la Comisión Internacional de Juristas», Madrid, 1964. La preparación de este documento en la «Memoria del Instituto de Estudios Políticos (1939-64)» (Archivo del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales).

293. Casa Miranda a Castiella, 28 de septiembre de 1962 (AFMC: 94, 1836, 3).

294. Casa Miranda a Castiella, 18 de octubre de 1962 (AMAE: R-6658, E 13).

295. Bolarque a Castiella, 23 de octubre de 1962 (AFMC: 101, 1864, 29).

296. Areilza a Castiella, 26 de octubre de 1962 (AMAE: R-6658, E 13).

297. Casa Miranda a Castiella, 14 de noviembre de 1962 (AFMC: 101, 1886, 1).

gración de nuevos miembros, incluyendo a España y Portugal (UPI, 31.10).

Al atisbar nuevos aires en la relación con Europa reapareció la pugna entre los ministros interesados en llevar la negociación. Se postulaba con fuerza el Comisario del Plan de Desarrollo, López Rodó (1990: 354-5) que al informar en la CDAE del 26 de octubre de su viaje a Bonn anunció la disposición de Alemania favorable a nuestra adhesión y puso en boca de Erhard la idea de que «estimaba impropio que se pretendiera exigimos previamente condiciones políticas»²⁹⁸. Erhard dijo a López Rodó que no podía permitirse «que la Europa libre esté dividida en bloques», y le confió que en su último viaje a Estados Unidos hablando con Dean Rusk sobre la política de su país respecto a la península ibérica, le dijo este que no cabía imaginar una Europa que no contase con la península ibérica. Erhard añadió que España podría contar con el apoyo decidido de Alemania y Estados Unidos, aunque advirtió que el gobierno alemán «tropezará con enormes dificultades para cambiar posturas tradicionales o incluso intereses creados: cualquier cambio implicará fuertes tensiones». Y recurrió al eufemismo de aconsejar al gobierno español que para vencer estas tensiones convenía «canalizar fuerzas exteriores» para obtener el mismo resultado. Más adelante aclaró en que consistía tal «canalización»: las facilidades a empresas alemanas que propiciarían una mayor presión de los empresarios teutones sobre su gobierno para facilitar a España el ingreso en el Mercado Común. Erhard adujo otra prueba de buena voluntad por parte de su país: «es significativo que Alemania ha presentado una querrela en el Tribunal Internacional contra una decisión del Mercado Común contraria a las importaciones de agrrios españoles». El consejo era que «España no presentase demasiadas exigencias en sus negociaciones» porque la realidad suele ser más sencilla que las declaraciones de principios. Era una táctica más realista y provechosa iniciar el camino y regatear después cuando se ha llegado a un punto de conocimiento mutuo. Pero López

298. Bolarque a Castiella, 17 de octubre de 1962 (AMAE: R-1854, E 3).

Rodó volvió escamado porque los buenos sentimientos parecían evaporarse cuando había que tomar decisiones, como en la solicitud de febrero anterior: «es preciso provocar actitudes concretas que nos sean de verdadera utilidad en el Consejo de Ministros, donde, como no ignoras, cuando se trata de adoptar una decisión es tal el tira y afloja que si el apoyo de nuestros amigos no es resuelto y muy claro, el resultado final se pierde en una nebulosa que, en definitiva, no nos sirve de nada»²⁹⁹.

La parálisis del caso inglés se contagiaba a todo lo demás, ya que el problema de la asociación de terceros países a la CEE comenzaba a tratarse al margen de las negociaciones con el Reino Unido. Este se hallaba enzarzado en negociaciones con el resto de países de la Commonwealth sobre el ingreso en la Comunidad³⁰⁰. Una regla no escrita rezaba que «si Inglaterra no entra, no entrará nadie»³⁰¹. La serie negociadora del GATT (Ronda Dillon) de octubre y la crisis cubana de los misiles, demoraban el comienzo de la negociación con España³⁰². Garrigues quería que España siguiera el ejemplo de los ingleses que se estaban replanteando su papel en el mundo. «No podemos permanecer (que es tan malo como volver), en las fórmulas políticas que tuvieron plena vigencia y sentido en esa época [1936], pero que ahora (...) han perdido su significación. No es que vayamos a renunciar a nuestro credo (...) pero sí tenemos que actualizar nuestra figura, nuestra imagen». En las negociaciones con la CEE y con los Estados Unidos, España no podía ir de pariente pobre, ya que «el tiempo del aislamiento histórico de España ha pasado y lo que España ha representado en el mundo y todavía representa, es algo que se necesita en el presente enfrentamiento del mundo occidental con el comunismo».

299. Casa Miranda a Castiella, 8 de noviembre de 1962 (AGUN/LLR/274).

300. Santa Cruz a Castiella, 14 de septiembre de 1962 (AFMC: 94, 1824, 15).

En pocos días contactos con Irlanda (22.10), Grecia (1.11), Noruega (12.11), Chipre (10.12), Suiza (18.12). El 20 de diciembre se firmó en Bruselas el convenio regidor de las relaciones entre la CEE y los Estados asociados, que será aprobado por el Consejo el 3 de mayo de 1963.

301. Sánchez Bella a Castiella, 5 de diciembre de 1962 (AGUN/ASB/097/009).

302. Garrigues a Castiella, 30 de octubre de 1962 (AFMC: 101, 1873).

A esta llamada al cambio político se unía otra más enérgica lanzada desde el mismo New York por D. Ridruejo que pronosticaba una pronta y pacífica caída del régimen franquista al debilitarse sus puntos de apoyo. Para él, «la necesidad que España tiene de ingresar en el MCE, a fin de revitalizar su economía, será el principal factor que determine la caída del Generalísimo, ya que los países democráticos que son miembros del MCE son enemigos de aceptar en el bloque a la España del régimen actual» (EFE, 2.11). Anuncia su regreso a España, «le guste o no al Gobierno español». Garrigues explicó a Franco cómo intenta convencer a los norteamericanos de que no es un dictador:

«Estoy tratando de dar una imagen de España que sea real y verdadera (...) Frente a la idea de una República democrática, destruida por un levantamiento militar, presento la de una República minada y finalmente dominada por el comunismo y vencida por un Movimiento Nacional anticomunista (...) Frente a la idea de cualquier forma de retorno a la “normalidad” republicana, la de la irreversibilidad de la guerra civil (...) Frente a la idea, aquí arraigadísima, de una Dictadura de tipo totalitario, (...) la libertad en el orden, estable y duradera (...) de un país que busca y trata de establecer su propio camino.»³⁰³.

A la acusación de falta de continuidad del régimen, Garrigues oponía la Monarquía tradicional, que significaba «seguridad de continuidad política para los inversores americanos en nuestro país». Decía a Franco que «me considero aquí como Embajador de España y, por consiguiente, como Embajador de su Excelencia». Comentando un artículo del *New York Times* (12.11) sobre las elecciones para renovar los cargos directivos de las Cámaras de Comercio en España, frente al Sindicato único, el embajador resalta la importancia de enviar este mensaje de liberalización, «de mayor adecuación de nuestras instituciones (profesionales, corporativas o sindicales) a las que existen en Europa occidental»³⁰⁴, en vísperas de la reunión ministerial del Mercado Común que trataría el caso español.

303. Garrigues a Franco, 11 de octubre de 1962 (AAGD/05/03).

304. Garrigues a Ullastres, 14 de noviembre de 1962 (AAGD/06/029).

Un año de trato con la CEE había puesto de relieve el papel capital de Italia, fiel de la balanza en las decisiones sobre España, entre los países que nos apoyaban (Alemania y Francia) y el reticente Benelux³⁰⁵. Pensando en reforzar ese flaco con el nombramiento de un embajador de peso, se trajo al activo Sánchez Bella, a la sazón embajador en Colombia³⁰⁶. El 15 de noviembre de 1962 llega a Roma, y describe a su ministro cómo ha revolucionado el trabajo en la embajada. «En cuanto a objetivos políticos, les expuse cómo la democracia cristiana que se practica en Italia y la visión política del Régimen español, son las dos fórmulas diferentes de proyección social-política de los católicos a lo largo de la Historia y que desde los tiempos de Lepanto se han manifestado en forma constante. Ante la situación presente, la *coexistencia* y el *mutuo respeto* deben ser nuestra mayor aspiración».

«En el plano económico, la actual pugna competitiva debe ser truncada en acción colaboradora y coadyuvante, para cubrir objetivos de mutuo beneficio. En la producción agrícola, la competencia apenas si incide en un 7%, por lo que fácilmente se pueden encontrar soluciones (...) en cuanto al desarrollo industrial, Italia puede ser la gran colaboradora y máxima beneficiaria de los planes españoles de desarrollo para el abastecimiento de nuestro mercado interior y la expansión de nuestro comercio exterior (...) ¿Cómo lograr que Italia no se interfiera sino que, por el contrario, facilite el ingreso de España como asociado al Mercado Común Europeo?»³⁰⁷.

La respuesta se la había dado Erhard a López Rodó: arreglen su problema agrícola con Italia. El nuevo embajador en Roma tenía aprendida la lección de la «unidad de acción diplomática» de Castiella, respecto al papel que jugaría en política exterior el tinglado del Movimiento y las gestiones que, al margen de las embajadas, hacía la OSE. En la presentación de cartas cre-

305. Bolarque a Castiella, 11 de septiembre de 1962 (AFMC: 94, 1823, 10).

306. Sánchez Bella a Castiella, 18 de octubre de 1962 (AFMC: 101, 1859, 13).

307. Sánchez Bella a Castiella, 16 de noviembre de 1962 (AGUN/LLR/097/001).

denciales el Presidente Segni dijo a Sánchez Bella que no había prisa por plantear el caso de España en el Mercado Común, aunque aceptó que se entrara como «país asociado» (Turquía y Grecia llevaban dos años en esa situación)³⁰⁸.

El 23 de noviembre se aprobó el borrador del I Plan de Desarrollo, «con el objetivo último de la integración española en la CEE, ya que dichas medidas preliminares guardaban gran analogía con los artículos del Tratado de Roma acerca de la liberalización económica, la igualdad de trato a los inversores extranjeros, la supresión de controles a la producción, circulación y distribución de mercancías» (López Rodó, 1990: 356-7). Así lo entendió la opinión pública, para quien «las medidas previas a nuestro plan de desarrollo, se originan en el deseo de adaptar nuestros movimientos particulares al mismo paso y a la misma ideación surgida del Tratado de Roma» (*Informaciones*, 1.12). El Comisario envió el texto a Ellis-Rees aclarando que «las recomendaciones de la Misión del Banco Mundial que Vd. dirigió con tanto acierto, están siendo aplicadas por el Gobierno». López Rodó quería mantener la iniciativa y la OCYPE preparó en noviembre una «Primera aproximación al temario de una posible asociación de España al Mercado Común Europeo». En los años siguientes, trataría de fortalecer esta identificación entre desarrollo e integración europea.

Nuestro caso seguía ligado a los del Reino Unido y Portugal. Santa Cruz informó que Londres daba el asunto por perdido³⁰⁹ y se iba a centrar en revitalizar la EFTA³¹⁰, aunque los italianos seguían empeñados en verlos dentro³¹¹. Erhard había dicho en la Cámara franco-alemana de París que era «necesaria la entrada de Gran Bretaña, junto a las de España y Portugal». Casa Miranda intensificó sus gestiones para que se acogiera nuestra

308. Sánchez Bella a Castiella, 21 de noviembre de 1962 (AFMC: 102, 1897, 1).

309. Santa Cruz a Castiella, tras reunión ministro Butler, 19 de noviembre de 1962 (AFMC: 102, 1892, 4).

310. Santa Cruz a Castiella, 30 de noviembre de 1962 (AFMC: 102, 1908, 4).

311. Sánchez Bella a Castiella, 19 de noviembre de 1962 (AFMC: 102, 1893, 6).

demanda de audición³¹². En la reunión de Representantes Permanentes, previa al Consejo de 3 de diciembre, por sugerencia holandesa se tomó la decisión de no presentar conjuntamente las solicitudes de Portugal y España, sino dar prioridad a los lusos para evitar demoras en el ingreso de la Gran Bretaña. Francia aceptó para no verse señalado como obstructora de las pretensiones inglesas, aunque se dejó abierta la posibilidad de discutir el caso español³¹³.

La importancia que el gobierno español adjudicaba al hecho de conseguir la audición de nuestro caso por parte de la CEE, explica la presencia en París de cuatro ministros, tres para asistir a la reunión anual de la OCDE, el cuarto como observador en la conferencia de ministros de Transportes de los países del Mercado Común («Nuestra incorporación a Europa», editorial de *Informaciones*, 27.11). Aprovechando la concentración ministerial, el Representante Permanente ante la CEE, Núñez Iglesias, convocó el 26 de noviembre una reunión de coordinación en Bruselas a la que asistieron los ministros Castiella, Navarro y Ullastres y los embajadores. Núñez resumió la relación con la CEE en los últimos meses: fría recepción a la petición española, deterioro posterior (huelgas, Munich). Tras el verano se habían producido varios hechos positivos tanto en el exterior (acuerdo franco-alemán, apertura de negociaciones con otros países, la actitud de la URSS frente a la CEE) como en España (nuevo Gobierno de talante más abierto, liberalización del régimen de prensa, informe del Banco Mundial). Castiella enfatizó el «mayor respaldo popular a la labor del Gobierno que se ha notado dentro y fuera de España»³¹⁴. Núñez propuso solicitar «una audición que permitiera fijar la postura de nuestro país

312. Casa Miranda a Castiella, 23 de noviembre de 1962 (AFMC: 102, 1899, 3).

313. Areilza a Castiella, tras entrevista con Subsecretario de Economía Exterior francés, 21 de noviembre de 1962. Nuevo despacho: Francia apoyará nuestros intereses, 4 de diciembre de 1962 (AFMC: 102, 1916, 3).

314. «Informe que presenta el jefe de la Misión española cerca de la CEE, ante los Ministros del Gobierno español, reunidos en París», 26 de noviembre de 1962 (AMAE: R-6658, E 14).

con respecto a su futura incorporación a la CEE»³¹⁵. Esta gestión habría de hacerse de inmediato antes de que se produzca la adhesión de Noruega y Dinamarca, de los que se esperaba un veto al ingreso de España. Como dejó claro el 5 de febrero el presidente de la Comisión W. Hallstein, en declaración al Parlamento Europeo, «aunque el tratado prevea la intervención de instituciones comunitarias como el Consejo y la Comisión, subordina la cuestión del ingreso de nuevos Estados miembros, a la decisión soberana y unánime de los gobiernos miembros e introduce de esta forma el derecho de veto».

Para Núñez no se trataba de ir al «matrimonio de España y el Mercado Común, sino simplemente de que nos oigan en nuestra exposición sobre cómo concebimos la asociación», porque todos los países reservaban su posición definitiva. A pregunta de Ullastres de si vale la pena obtener la audición si no seguía la ulterior negociación, Castiella adujo que la audición tenía ya un valor como respaldo político. Navarro abundó: «si a nosotros nos postergasen, ello demostraría una gran desconfianza hacia España que repercutiría en el círculo interno español e incluso podría hacer daño al propio régimen. Interesa a España la audición no solo para que la CEE vea que estamos dispuestos a entrar en la negociación sino también por razones de política interna, ya que ello marcaría un ritmo interior de gran interés político». Para Navarro era «una labor nacional en la que debe participar todo el Gobierno e incluso sectores privados. En su calidad de ministro de Hacienda puede ofrecer la colaboración y ayuda del sector financiero español (...) En la esfera económica europea lo dicho por una personalidad financiera destacada, un banquero por ejemplo, puede tener más valor que lo que diga un ministro»³¹⁶. Baena apuntó al gobierno holandés: «cualquier personalidad española destacada que visitase Holan-

315. DGPE. Reunión del Consejo de Ministros de la OECE, 12 de enero de 1963 (AMAE: R-9624, E 1).

316. Los empresarios holandeses emitieron un comunicado en La Haya el 16 de noviembre manifestando su «disposición a cooperar con el deseo de España, caso de que se acepte la petición española aceptando las obligaciones del Tratado de Roma» (AFMC: 101, 1889-6 y 1891-3).

da y estableciera contactos con la Federación de Industrias, y especialmente con grandes firmas como *Philips* o *Royal Dutch Shell*, podría obtener repercusiones más favorables». La estrategia de Exteriores de lavado de imagen quedaría frustrada tras el no británico en enero, pero la prensa creó grandes expectativas: «Francia ha apoyado la inmediata convocatoria de nuestro país³¹⁷; Alemania secundó la actitud francesa, respaldada en último término por Italia (...) Se hablará de España a últimos de enero y se convocará a nuestro ministro de Asuntos Exteriores para la *audición*, que tendrá lugar, sin duda, un mes o dos más tarde» (*La Vanguardia*, 7.12).

El caso español sufrió un revés en la reunión del Consejo el 4 de diciembre de 1962 cuando, al plantearse el tema de Portugal, Francia propuso se ligase a su discusión el caso de España. El caso de Portugal era distinto al de España, al tratarse del último país de la EFTA que faltaba por oír³¹⁸. El debate posterior mostró la postura tibiamente favorable de todos frente a la oposición absoluta de Bélgica. Al argumento de que se cumplía un año de nuestra solicitud, el delegado belga opuso «la imposibilidad de considerar la demanda española en virtud de razones políticas, no estimando por tanto conveniente ni necesario conceder una audición a nuestro país». Casa Miranda no oculta su decepción pues Spaak le había asegurado que la oposición de Bélgica tendría un carácter más formal que de fondo, para justificar la actitud de los ministros socialistas belgas ante su partido³¹⁹. Y extrae la correcta conclusión de que la oposición belga a la audición demuestra que tiene en sí misma una importancia política y psicológica muy superior a la que

317. Casa Miranda a Castiella, 21 de noviembre de 1962 (AMAE: R-1908, E 4).

318. Casa Miranda a Castiella, 6 de diciembre de 1962 (AMAE: R-10382, E8). Los comentarios de Adenauer auguraban una buena recepción del caso español: «no puede hacerse Europa sin España» y «la alegría que me producen los esfuerzos de Franco por incorporar España a Europa (AFMC: 102, 1905-5 y 1907-1).

319. Casa Miranda a Castiella, 21 de noviembre de 1962 (AMAE: R-1908, E 4).

formalmente le corresponde³²⁰. Los comunitarios sabían que de concederla «adquieren un compromiso moral que les liga para el futuro (...) Al amparo de la audición prácticamente se va a discutir el fondo de nuestra demanda de asociación»³²¹. En un ejercicio de funambulismo político, el primer ministro belga Lefèvre se desmarcó de la postura de Fayat asegurando no compartir en absoluto sus ideas que corresponderían más al partido socialista que al Gobierno en su conjunto³²². Pero una cosa era las palabras y otra los hechos. Así pudo comprobarse una semana después cuando el Jefe de la Delegación Permanente española solicitó al Comité Director del AME el estudio del aumento de sus miembros para que pudiera integrarse un experto español. La oposición del embajador belga hizo que no volviera a intentarse hasta diciembre de 1963. Casa Miranda instó a Castiella que pidiera el apoyo francés, «tú que conoces mejor que nadie la favorable disposición del General De Gaulle respecto a España»³²³. No se hacía ilusiones respecto a las gestiones con el gobierno belga o el partido socialista, aunque los democristianos eran favorables. Aún recordó a un escurridizo Spaak su promesa de no oponerse a que España expresase sus puntos de vista y «eso es precisamente lo que tratábamos con la audición»³²⁴. Spaak quiso «derivar el asunto a negociaciones

320. Así lo entendía J. L. Cerón: «No hay que dar importancia a este episodio de la audición. Los comunitarios se limitaron a decir: tienen media hora para explicar su caso, y luego váyanse a la cola a esperar. La audición no sirvió de nada a ningún país. Era una cuestión de prestigio: no me han contestado, pero me han oído.

321. Areilza a Castiella, sobre Consejo MCE, 4/5 de diciembre de 1962 (AFMC: 102, 1912-3 y 1916-1).

322. Casa Miranda a Castiella, 11 de diciembre de 1962 (AGUN/LLR/429).

323. Con objeto de ganarse a la opinión pública de estos países, el Gobierno español hizo un par de gestos de clemencia: puso en libertad a J. Cerón y J. Pujol, aunque se lamentaba OID (nº 269, 27.11) del escaso eco que había tenido en la prensa internacional; e hizo lo mismo con 5 confinados en Fuerteventura tras Munich (Areilza a Castiella, 11 de diciembre de 1962 (AFMC: 102, 1920, 2).

324. Casa Miranda a Castiella, 28 de diciembre de 1962 (AFMC: 103, 1940, 3). También nota anterior de 15 de diciembre de 1962 (AFMC: 102, 1929, 2), y posterior del 5 de enero de 1963 (AAGD/01/05).

comerciales, a lo que le dije que de momento eso no nos interesa en absoluto».

Garrigues venía insistiendo en que Estados Unidos podría ser un apoyo eficaz para acelerar la demanda de asociación³²⁵. La mala situación financiera norteamericana impedía obtener mejoras económicas en la renovación de los acuerdos, pero sí podría obtenerse un precio político: el apoyo a nuestra entrada en la OTAN³²⁶ y el Mercado Común; aunque para esto «tenemos que hacer los cambios y perfeccionamientos de nuestro propio sistema que lo hagan actual y verdadero» suprimiendo vestigios totalitarios. «Tenemos que dejar de ser el martillo de herejes y solo así saldremos del papel de parientes pobres que nos han asignado»³²⁷. El marqués de Bolarque coincidía con Garrigues en que el principal problema era la situación de los protestantes en España³²⁸. Sánchez Bella responde que no ve claro «las contraprestaciones políticas que tú [Garrigues] sugieres para renovar los acuerdos con los norteamericanos», porque la OTAN «está sometida a un proceso de revisión», y la CEE «va a venir por sus pasos contados en cuanto se disipe el problema actualmente creado en relación con Inglaterra»³²⁹. Garrigues tuvo

325. Garrigues indicó a Castiella el 27 de noviembre de 1962 la disposición de los americanos a prorrogar los acuerdos. Tenemos que pedir por la renovación de los acuerdos un precio político: el apoyo a nuestra entrada en la OTAN y en el Mercado Común (AMAE: R-1905, E 1). Garrigues repitió al Secretario Adjunto Mac Ghee que «España quería cambiar los acuerdos por un tratado de cooperación. No ofrecemos menos sino más que antes. Queremos entrar en el Mercado Común» (a Castiella, 28 de diciembre de 1962) (AMAE: R-1939, E 1).

326. *Herald Tribune* (21/22.8.62) calificaba a España de «el miembro silencioso de la OTAN».

327. Garrigues a Castiella, 30 octubre y 27 de noviembre de 1962 (AFF: leg. 93, fol. 13/17).

328. Bolarque a Castiella, 12 de diciembre de 1962 (AMAE: R-1927, E 6). Las dificultades de los protestantes en España podrían constituir una objeción holandesa a la admisión de España (EFE, 9.2.62). Garrigues entendió lo importante que era ganarse a las autoridades religiosas de los Estados Unidos y comenzó a relacionarse con directores de revistas e instituciones religiosas (AFMC: 92, 1783, 2).

329. Sánchez Bella a Garrigues, 23 de enero de 1963 (AGUN/ASB/058/144).

que matizar sus afirmaciones –mal interpretadas en Estados Unidos– y atribuir las a su mal inglés³³⁰, porque nuestro acercamiento al Mercado Común «no podía ser interpretado como un signo antiamericano ni de resistencia a una “tercera fuerza”, sino como una simple manifestación de diversidad nacional, en el camino hacia una Comunidad Atlántica» (*Arriba*, 29.12).

Las puertas parecían cerrarse una detrás de otra: Bélgica se oponía por razones políticas, Italia quería seguir disfrutando de las concesiones agrícolas, Francia no acababa de decidirse a dar el paso, los norteamericanos bastante tenían con sus dificultades financieras, a pesar de su buena disposición. Las esperanzas españolas parecieron reavivarse cuando, tras la cumbre franco-alemana de diciembre, ambos países anunciaron su empeño decidido a favor de nuestro país, «el lanzamiento de los proyectos franco-alemanes para la nueva constitución de una alianza que sea el núcleo central de la nueva Comunidad Política Europea, entendida a la manera De Gaulle». Sin embargo, la postura inflexible de Italia («no tratar la cuestión de la unificación política, en tanto no se aclare la del ingreso de la Gran Bretaña en la Comunidad») malogró las buenas perspectivas y motivó la apreciación pesimista del embajador en Roma, que enumera los motivos: «1º) La evidente contraposición de las concepciones de “hacer Europa” como lo entiende De Gaulle y como lo entienden los ingleses (...) 2º) Problemas agrícolas: se anunciaban arduos, pero se han convertido en casi insolubles (...) 3º) Situación inestable interna del gobierno McMillan»³³¹. Más tarde confirma la impresión con el columnista americano C. Brown³³² para quien Europa se estaba alejando de Estados Unidos y España debía seguir sus pasos. Sobre el fracaso de la entrevista entre Kennedy y McMillan, apunta Sánchez Bella:

330. Garrigues al congresista Max Freedman, 4 de febrero de 1963 (AAGD/014/028).

331. Sánchez Bella a Castiella, 19 de diciembre de 1962 (AGUN/ASB/097/013).

332. Sánchez Bella a Castiella, 21 de diciembre de 1962 (AMAE: R-1937, E 2).

«Inglaterra tiene que resignarse, pues, a aceptar su aislamiento o incorporarse a Europa: puede ingresar en el MCE si está dispuesta a pagar el precio político que De Gaulle le impone (...) Lo que está en juego, fundamentalmente, es la creación de una nueva política, basada en el Eje Bonn-París (...) se va a anunciar la Europa de las Patrias, con ellos dos como socios principales y dejando abiertas las puertas para que se incorporen todos los demás países (...) España debe jugar la política europea, que es la de Francia y Alemania, desinteresándose un poco y despegándose de los Estados Unidos, que seguirán siendo enemigos nuestros, al menos mientras dure esta Administración o sea, en los próximos seis años (...) La unión política europea que pretende Estrasburgo, con Parlamento único, la que desean los democristianos, hoy por hoy parece irrealizable. No está madura».

La entrevista de las Bahamas había echado a Gran Bretaña en brazos de Estados Unidos al aceptar la unificación en armamento nuclear, aceptando la protección de los norteamericanos, y dejando sólo a De Gaulle en *su* programa nuclear. Esto selló la suerte de los británicos ya que el presidente francés se convenció de que eran socios poco fiables. Pensó que esa deslealtad en materia tan delicada como la nuclear, revelaba en el fondo una insolidaridad hacia el proyecto europeo que Gran Bretaña miraba con recelo desde su arrogante insularidad (Areilza, 1984: 183). El alejamiento francés de Gran Bretaña venía acompañado de un acercamiento a la Alemania de Adenauer³³³.

El gobierno español preparó a la opinión pública ante la eventualidad de una negativa comunitaria a la pretensión española. Ullastres previno que «nuestro sitio está dentro del Mercado Común (...) pero contemplamos con tranquilidad la integración, porque las exportaciones españolas no recibirán un impacto adverso por no entrar en el Mercado Común, dado el carácter altamente competitivo de las agrícolas» (PCE: 728). En las Cortes (20.12) recordará que deseamos entrar, «pero no a cualquier precio ni a cualquier paso (...) Vamos a Europa, pero iremos a nuestro paso» (PCE: 735). Un resignado Franco había

333. Bolarque a Castiella, 28 de diciembre de 1962 (AFMC: 103, 1938, 3).

dicho el 13 de diciembre que el Mercado Común «es un arma de dos filos, pues tendríamos que vencer una competencia grande en la producción general y en la venta de artículos industriales. Nuestras frutas seguirían teniendo la buena acogida que hoy tienen, y por consiguiente se venderían bien. Marchamos hacia el Mercado Común, pero sin prisas y sin ningún nerviosismo para que nos admitan. Creo que se vencerán las dificultades y se incrementará la producción de nuestros artículos manufacturados» (Salgado-Araujo, 1976: 362). Como la zorra, las uvas estaban verdes.

Franco (1975: II, 796) en su discurso de fin de año 1962 enmarcó el problema de Europa dentro del más amplio de la civilización occidental: «Tenemos una definitiva vocación europea, y como europeos, defendemos una consideración de igualdad que nos compromete en cuanto respeta nuestra personalidad. Al acercarnos a Europa y pensar en una posible asociación con sus principales países no nos lleva un simple interés nacional más o menos claro de compartir el egoísmo europeo, sino el incorporarles un sentido humano y social de la política exterior, una conciencia cristiana de la justicia entre los pueblos, un concepto ecuménico de la economía y las realidades de un mundo nuevo y poco comprendido». También habló de abrirse a todas las posibilidades existentes de integración, lo que se interpretó como un intento de preparar a la opinión pública para un posible fracaso. Hizo un alarde de cifras para probar lo bien que iban las cosas en España, eso sí recurriendo a la trampa de utilizar las cifras de comercio exterior del año 1960 y no las de 1961 o 1962, que eran menos favorables. Por primera vez en muchos años dejó de lado las habituales diatribas contra masones y comunistas, y el lenguaje de «vencedores y vencidos». Comentó que «como estoy bien informado de todo cuanto se trama en las logias y en las reuniones comunistas y socialistas, nada me cogerá por sorpresa; hay que estar preparados para la lucha». El centinela de Occidente seguía en vela.

Reproduciendo en parte el mensaje, *Giornale d'Italia* (4.1) hacía las delicias de los oídos franquistas al afirmar que «en la España de hoy se aprecian en todos los sectores, síntomas evidentes de liberalización», elevación de salarios y mayor libertad

sindical. «Si verdaderamente se aprecia la unidad europea no se puede continuar ignorando a un pueblo generoso que puede dar a la causa común, una contribución relevante». La *liberalización* comenzó el 25 de enero con un primer consejo de guerra contra 27 obreros y estudiantes detenidos en Valencia por solidarizarse con los mineros asturianos. Siguieron otros a ritmo regular hasta marzo con más de 100 encausados y la muerte el 22 de febrero en circunstancias confusas del joven poeta Manuel Moreno en la prisión de Jerez de la Frontera. El CFEME denunció estos hechos para sensibilizar a los líderes europeos sobre los riesgos que Europa tendría que afrontar si la España franquista entraba en el Mercado Común (Cavallaro, 2007: 387). Envio en enero una carta a políticos europeos, entre otros Moro y Fanfani en Italia, Monet y Mollet en Francia, Spaak y Lefèvre en Bélgica³³⁴. La carta explicaba que Franco pretendía un acuerdo «a la griega» (un acuerdo de asociación abierto a la plena integración), y que el régimen creía poder conseguir este objetivo sin hacer ningún tipo de concesión en el campo de los derechos políticos. Se invitaba a oponerse en sus países a la asociación española para bloquear así las pretensiones del régimen.

En el Consejo de enero de 1963 se quejaron varios ministros del retraso en la respuesta de los obispos al proyecto de ley sobre los protestantes, cuando los prelados sabían que era imprescindible para la entrada en el Mercado Común (*AP*, 18.1). Por eso dijo Castiella a Garrigues que, «como defensor del Estado, me interesa hacer ver a las gentes que no es culpable éste del retraso en la promulgación del citado estatuto (...) pienso que nuestra Jerarquía eclesiástica, si se percata de que está un poco al descubierto ante el extranjero, tratará de facilitarnos la solución del problema»³³⁵. Hizo saber a Pla y Deniel que se habían recibido presiones de París, Bonn y Londres³³⁶. Garrigues

334. AMEE, Fondo Gironella. Cartas de Gironella a Saragat (8.1.63), a Lotti y Zagari (9.1), a Moro (10.1). Y cartas de Madariaga a Fanfani, Tisserant, Schuman, Brentano y Beck (9.1.63).

335. Castiella a Garrigues, 8 de enero de 1963 (AAGD/01/05).

336. Castiella a Pla y Deniel, 18 de enero de 1963 (AMAE: R-1958, E 1).

hacía notar delicadamente a Pla la satisfacción que había causado en los medios católicos norteamericanos el nombramiento de Juan XXIII como «Hombre del año» en la revista *Time* al tiempo que señalaban «la anomalía de este reconocimiento público» mientras en la iglesia española «se mantuviesen posiciones de absoluta intransigencia contra el ejercicio del culto por parte de los protestantes»³³⁷. Los ministros económicos se impacientaban porque pensaban que cuanto antes se hiciera mejor³³⁸. La prensa anunciaba el cambio de actitud de la Iglesia española respecto a los protestantes (*France Press*, 20.1). La reapertura en marzo de 10 iglesias protestantes, y la autorización para las actividades de la Sociedad Bíblica Británica (*Washington Post*, 10.3), ayudaron a suavizar las tensiones. Garrigues enviará en marzo de 1963 una relación de artículos en prensa norteamericana sobre la situación de los protestantes en España, asunto que preocupaba especialmente a Castiella³³⁹.

Un observador sagaz de la realidad europea, como el marqués de Santa Cruz, insistía en el cambio de actitud hacia España por parte de varios países europeos. El gobierno alemán había solicitado a la OTAN que cerrara algún tipo de acuerdo de tipo militar para un eventual ataque ruso que haría de España la retaguardia lógica en el sur de Europa. Querían que España se comprometiera a suministrar municiones y permitir la utilización de sus puertos para recibir envíos de los Estados Unidos. A Franco le había satisfecho mucho este reconocimiento de su tradicional posición como pionero en la lucha contra el comunismo. También en Francia se había producido un acercamiento entre los Estados Mayores de ambos ejércitos para un plan de acción conjunto de defensa aeronaval. En cuanto al Reino Unido, Harold MacMillan había manifestado en los Comunes la

337. Garrigues a Pla y Deniel, 18 de enero de 1963 (AAGD/01/011).

338. Mientras los obispos españoles hablaban de justicia social, los políticos hablaban de teología y del Concilio en marcha. El primer despacho de Doussinague en 1963 trataba sobre el problema de las fuentes de la Revelación, 17 de enero de 1963 (AFMC: 103, 1957, 16).

339. «Lista de artículos» enviada por Garrigues a Castiella, 15 de marzo de 1963 (AAGD/01/042).

necesidad de alcanzar un clima de entendimiento con España, consecuencia de lo cual había sido la visita en abril de 1961 del ministro de Asuntos Exteriores lord Hume. Esta apertura de Europa hacia nuestro país podía concluir, si no en la aceptación como miembro del Mercado Común, sí en un acuerdo de intercambio comercial beneficioso para ambas partes. Pobre final para un panorama que parecía ofrecer muchas expectativas.

6. Parálisis comunitaria tras el no inglés

El escenario cambió cuando De Gaulle anunció el 14 de enero el veto unilateral de su país al ingreso del Reino Unido en el Mercado Común «mientras no se transforme lo suficiente para formar parte, sin restricciones ni reservas y con preferencia a cualquier otra cosa». Las «restricciones» de McMillan (negativa a crear con Francia un sistema nuclear europeo independiente de Estados Unidos, sus lazos comerciales con la Commonwealth) y su «preferencia» por un orden comercial y defensivo transatlántico, llevaron al General a juzgar que el solicitante no encajaba en el diseño europeo³⁴⁰. El portazo francés tendría efectos dilatorios en la petición española de ingreso, porque el parón inglés lo era también para todos los países que, como España, estaban esperando (Navarro había dicho en diciembre que «España no puede cerrarse el futuro», y así se cerraba). Ullastres dijo hábilmente en el Club Internacional de Prensa que «no es vital nuestra entrada en el Mercado Común, tiene sus ventajas y sus inconvenientes, pero nuestra política económica sirve para cualquiera de los dos casos y así se mantendrá en el futuro» (*Arriba*, 12.12). La noticia no pilló por sorpresa a los británicos que ya habían estado en Roma tanteando la creación de un eje con Roma para contrarrestar el eje Bonn-París³⁴¹. La reacción entre los socios comunitarios fue negativa, especialmente de

340. De Gaulle comunicó a Areilza el 2 de enero que vendría a España para entrevistarse con Franco. Lo que no dijo fue el motivo: plantear una estrategia común, una vez sacara a Gran Bretaña (AFMC: 103, 1940, 1).

341. Santa Cruz a Castiella, 8 de enero de 1963 (AFMC: 103, 1944, 1).

Holanda que anunció una política de confrontación a las iniciativas francesas mientras subsistiese el veto³⁴². De Gaulle, que había centrado sus cuatro primeros años de gobierno en los problemas internos y en Argelia, se volcó ahora en los asuntos europeos y en los atlánticos, mundiales y espaciales que le permitía ese gusto que tenía de oponerse en todo a Estados Unidos, intentando quebrantar su posición como potencia polarizadora de la defensa de Occidente³⁴³.

Independientemente del veto francés, la entrada de Gran Bretaña era irrealizable por los graves problemas que estaban sin resolver, como las tarifas de los productos de la Commonwealth o la aceptación integral del Tratado de Roma por los productos agrícolas británicos. Tras hablar con Schuman y Dixon, Areilza aventuraba el 11 de enero que la negociación acabaría en fracaso³⁴⁴. Aunque la negativa francesa provocó irritación en los Cinco, «no es menos exacto que en el “dossier” de la negociación misma había más de 40 puntos sobre los que no se encontraban fórmulas de acuerdo con la Gran Bretaña, y eso, después de 18 meses de conversaciones, era evidentemente un argumento para justificar la no continuación de las mismas»³⁴⁵. Nuestro país barajó la opción de retomar los contactos con la EFTA³⁴⁶ pero, con buen criterio, se decidió esperar.

342. «Actitud de los distintos países ante la CEE», enero de 1963 (AMAE: R-7255, E 58-69; 7256, E 1-10).

343. Las declaraciones de Larraz a *ABC* (1.1.63) fueron proféticas: «El personaje más importante de 1963 será el general De Gaulle. Lo será positivamente si rectifica su actitud respecto de Europa y promueve la Federación de los Seis. Lo será negativamente si, por obstinarse en el confederalismo, la obra de la unidad europea entra en vía muerta ¿Cambiará la postura del presidente francés? A lo largo del proceso argelino, De Gaulle no fue un dogmático inflexible; se ajustó a la realidad cuando fue necesario. Y difícilmente tendrá Francia en lo por venir ocasión más propicia que la presente para influir, de modo decisivo, en la federación de Europa».

344. Areilza a Ullastres, 11 de enero de 1963 (AGUN/AUC/519).

345. Areilza a Castiella, 30 de enero de 1963 (AFMC: 103, 1972, 2).

346. «Como nos es absolutamente imposible, no ya por razones políticas, sino por razones económicas, formar parte del Mercado Común, como miembro pleno, lo que nos conviene es asociarnos con el mayor número posible de bloques: con el Mercado Común Europeo, con la EFTA, (...) y

Franco aconsejó a unos parlamentarios ingleses que hicieran como España, que no tenía prisa por entrar en el Mercado Común. Para el Caudillo el veto francés no era definitivo, y España no tenía prisa en ingresar pues la ganancia en el sector agrícola se compensaba con las previsibles pérdidas para nuestros industriales.

«Aún tendrán que pasar algunos años para que nuestra industria esté más adelantada y pueda competir con la de las naciones que están dentro del Mercado Común. Por otra parte, la pasión política de algunas de las naciones que forman el Mercado Común, especialmente Bélgica, no permitirá que entre España con todos sus derechos en bastante tiempo (...) Hoy son las ventajas menos claras que las desventajas que pueda proporcionarnos. De todas formas no nos conviene vivir aislados de Europa» (Salgado-Araujo, 1976: 368).

En la rueda de prensa del 14 de enero con su negativa al ingreso de Gran Bretaña dijo De Gaulle claramente: «Hemos de edificar la verdadera Europa, la Europa de los pueblos y de los Estados, no la de las palabras y los mitos (...) Inglaterra, como gran país que es, no consentirá jamás en disolverse en una construcción utópica». De Gaulle seguía dominado por el rencor; y el Mercado Común en manos de intereses económicos que tenían su máxima expresión en la Francia gaullista y en la Alemania de Erhard. La vocinglera oposición a estos intereses por parte de otras fuerzas políticas (socialistas, liberales) no pasaría de la anécdota. La batalla interna por el control político del Mercado Común seguía obstaculizando su extensión a otros países. El mismo día 14 se despachó el periódico falangista *Es así* con un violento ataque contra la política de europeización como una traición a la causa por la que los falangistas habían luchado en la guerra civil. Jean Créach escribía en su crónica: «En Madrid, los adversarios de la entrada de España en el Mercado Común fueron los hombres de la Vieja Guardia de Falange, que saben que la apertura de las fronteras arrollará sus ideas».

también con la Zona Latinoamericana de Libre Comercio» (Sánchez Bella a Garrigues, 23.1.63) (AGUN/ASB/058/144).

El «asunto inglés» originó una grave crisis en la CEE y una paralización de sus trabajos durante un año, de forma que hasta diciembre de 1963 no se adoptará un nuevo acuerdo agrícola (reglamentación de los mercados del arroz, carne vacuna y productos lácteos)³⁴⁷. Sánchez Bella se rendía a la evidencia de que «ahora no toca más que esperar. La simple no alineación nos crea automáticamente una corriente de simpatía. Tal vez en el segundo semestre del año se pueda ver más claro»³⁴⁸. Estas palabras ocultan que para el Régimen español era una bendición el año sabático que se tomó la Comunidad, durante el que podría olvidar el molesto asunto de Europa. Así lo pone de manifiesto nuestro Cónsul General en Estrasburgo: «Anoto, naturalmente, también en el Activo, el respiro que supone para el calendario de adaptación y la velocidad de desarrollo de la economía española, el retraso del calendario de Bruselas. Por el momento, en uno o dos años todavía, nuestro mercado exterior podrá escoger entre los tres grandes clientes (Mercado Común, EE. UU., y EFTA) del mundo libre»³⁴⁹.

El representante de Exteriores Gómez Delmás alaba este «golpe de teatro» tan bien orquestado, cuando se estaba en vísperas de iniciar las conversaciones, casi definitivas, sobre la participación de Gran Bretaña en el Mercado Común³⁵⁰. A corto plazo la iniciativa francesa en nuestro favor nos colocaba en una posición falsa ya que se daba un argumento a los países hostiles como Bélgica; en cambio, «el impacto que esto representaría políticamente para España sería mucho menor» al quedar diluido dentro de un problema más general. A largo plazo podría ocurrir que Gran Bretaña se inclinara por reactivar

347. DGOI. «Compendio de las reacciones a De Gaulle», 16 de enero de 1963 (AFMC: 103, 1954, 4).

348. Sánchez Bella a Castiella, 26 de febrero de 1963 (AGUN/ASB/097/042).

349. J. L. Messía a Sánchez Bella, 5 de marzo de 1963 (AGUN/ASB/072/227).

350. «Nota sobre las posibles repercusiones de la actitud de Francia frente a Gran Bretaña y respecto de la petición española de asociación a la Comunidad Económica Europa», José L. Gómez Delmás a Presidencia del Gobierno, 18 de enero de 1963 (AGUN/LLR/015).

la EFTA, lo que dejaría a España con una mayor autonomía de maniobra: «En una coexistencia, por lo menos provisional, de dos bloques rivales, la posición de España sería mejor, ya que la asociación de un país “no definitivamente comprometido” con uno u otro bloque puede representar un éxito de prestigio, para aquél que lo obtenga». Aunque era una posibilidad remota, delata la inseguridad de Exteriores, que añoraba la libertad que tendría España en una Europa dividida en bloques. Todo por no enfrentarse a la realidad de las reformas políticas que la Comunidad nos exigía para entrar. Bien claro lo dijo Areilza en referencia a la situación de España tras el no inglés³⁵¹. Como «la asociación de España al Mercado Común está muy lejos»³⁵², según el ministro de Exteriores holandés, se barajó la posibilidad de usar el GATT para salvar el abismo abierto en Bruselas³⁵³.

El Consejo de ministros comunitario del 21 de enero trató la propuesta española de audición, paso previo al inicio de negociaciones³⁵⁴. Tras el no inglés, Francia había quedado en una situación incómoda que le incapacitaba para ponerse con firmeza de nuestro lado. El embajador italiano avisó a Areilza que la solicitud española avalada por Francia debería ser pues-

351. Areilza a Castiella, 17 de enero de 1963 (AFMC: 103, 1957, 1).

352. Embajador en La Haya a Castiella, 31 de enero de 1963 (AFMC: 103, 1972, 3).

353. Delegado en Ginebra Quiroga a Castiella, 5 de febrero de 1963 (AFMC: 104, 1974, 10).

354. En vísperas de la ruptura (11.1) describe Areilza a Ullastres las posibilidades de España en función del desenlace de la negociación con los ingleses. Cree que la presión de los *lobbies* agrarios será decisiva: «hemos llegado a un punto de agotamiento, esto no será largo», le dice el inglés Dixon; «eso que se dice de un eje Roma-Londres contrapuesto a un eje París-Bonn son zarandajas de periodistas», comenta el italiano Brosio. Para Schuman, «si la respuesta es negativa, no se dará a este fracaso un aire de ruptura, en ningún caso. A nadie del lado occidental interesa una cosa así»; y siempre quedaba acudir a la labor mediadora de Estados Unidos con su TEA. La conclusión para España es, según Areilza, clara: «¿no crees que ante esta perspectiva realista, desorbitar el mínimo episodio del próximo día 21 en Bruselas es algo poco hábil y conveniente? No es que desista de hacer todo lo necesario para que en ese orden del día se nos dé satisfacción. Pero visto el asunto en su conjunto, es un problema tan nimio que sería un error magnificarlo» (AGUN/AUC/519). Los dos eran corredores de fondo.

ta en sordina para evitar que los recelos contra los franceses no se volvieran contra España. «Que no se le ocurra a ningún periodista impulsivo escribir algo así como: “A España se le invita a entrar, mientras se da un portazo a Gran Bretaña”. Sería un pretexto demasiado fácil»³⁵⁵. Lo decía *Avanti* (6.2): «De Gaulle da un portazo a Inglaterra y sin hacer caso de las críticas vuelve sus ojos a España». Dado el clima de sensibilidad extrema en que se movían los Seis, se imponía la prudencia para evitar que se usara cualquier referencia al caso español para atacar a Francia por su rígida postura ante el Reino Unido³⁵⁶. El embajador italiano Manlio Brosio aconsejó a Areilza «hacer discretamente una afirmación en el sentido de que vería con agrado la presencia británica en el Mercado Común; también convendría que se presentase la asociación de España como un propósito de carácter fundamentalmente económico».

España contaba con el apoyo francés³⁵⁷ y de Spaak que había dicho: «todos los países que lo han pedido, incluidos los ibéricos, deben ser oídos en el Consejo de Ministros»³⁵⁸. Pero los países con gobiernos socialistas y los sindicatos, tanto socialistas como social-cristianos, se opondrían³⁵⁹. La cuestión de la audición a España quedó aplazada al retirarse del orden del día, pese a la protesta francesa de que era asunto convenido de antemano, por entender Holanda y Bélgica que «al cerrar puerta a Gran Bretaña por intransigencia francesa mal podría discutirse entrada o admisión otros países (...) El aplazamiento ha sido preciso debido a evitar un tropiezo que hubiera envenenado innecesariamente la cuestión»³⁶⁰. No hubo ninguna hábil maniobra por parte española para sustraer el tema al orden

355. Areilza a Castiella, 19 de enero de 1963 (AGUN/AUC/520). Un titular en *The Times* (6.2) revela cierto resentimiento hacia la España ligada a Francia: «España habrá de desempeñar un importante papel en la idea de Europa de De Gaulle y en cualquier otra concepción de Europa».

356. Casa Miranda a Castiella, 26 de enero de 1963 (AMAE: R-8034, E 6).

357. Areilza a Castiella, 19 de enero de 1963 (AFMC: 103, 1960, 2).

358. Casa Miranda a Castiella, 19 de enero de 1963 (AFMC: 103, 1960, 1).

359. Casa Miranda a Castiella, 6 de diciembre de 1962 (AMAE: R-7651, E 6).

360. Areilza a Castiella, 22 de enero de 1963 (AFMC: 103, 1963, 2).

del día, sino que el Benelux se opuso para incordiar a nuestro principal valedor Francia.

Sánchez Bella reaccionó histriónicamente que «la suspensión de las negociaciones de Bruselas ha caído aquí como una bomba», cuando conocía de sobra la decisión del gobierno italiano de torpedear cualquier iniciativa francesa, como era el patrocinio de la causa española, aunque los italianos dejaron el papel principal al Benelux³⁶¹. La decepción francesa venía por la cesión británica a la pretensión americana de hegemonía nuclear y la existencia de relaciones especiales con Estados Unidos y la Commonwealth: «los miembros de un club deben tener iguales derechos y obligaciones y no cabe crear para unos de ellos fórmulas especiales, que necesariamente habrán de ser perjudiciales para los demás». El fallido intento francés de incorporar a España probaría que «la Europa de las Patrias es amiga de España y no está dispuesta a aceptar ninguna clase de exclusiones ideológicas»³⁶². El acercamiento francés a España y Portugal era parte de la política gaullista de independencia respecto a Norteamérica (AP, 27.1). Para el *Washington Post* (3.2) De Gaulle usaba a España como arma contra los Estados Unidos, aunque según *New York Times* (28.1) «De Gaulle está solo». Para el socialista *Avanti* (30.1) «la Europa hacia la que De Gaulle se dirige está más cerca de Madrid que de Londres». M. Creach, corresponsal en Madrid del pro-franquista *Combat* (22.1), atribuía el revés sufrido por España a una maniobra de Gil Robles y Ridruejo que habrían influido sobre Spaak³⁶³.

La crisis nos acercó a Francia ya que habíamos unido nuestra suerte a la suya. A los contactos oficiales celebrados en París en diciembre de 1962 entre los ministros españoles de Asuntos Exteriores, Hacienda y Comercio y sus homólogos franceses,

361. Sánchez Bella a Castiella, 30 de enero de 1963 (AGUN/ASB/097/029).

362. Otra cosa eran los intereses de Francia en España: bases militares en Canarias, el uranio español, razones estratégicas, la afinidad entre De Gaulle y Franco («Vidas paralelas» tituló un servicio de UPI, 5.2).

363. Telegrama y cartas de Gil Robles y Ridruejo a Fraga, 22 de enero de 1963 (AGUN/PBH/05/116).

siguieron las visitas a España del ministro del Interior, y del jefe del Estado Mayor del Ejército francés, general Ailleret, en enero de 1963. El acercamiento diplomático y político entre París y Madrid adquiriría una significación particular, pues no sólo confirmaba las tendencias fundamentalistas de la política internacional del general De Gaulle, sino que al mismo tiempo respondía a las exigencias de la política interior de los dos países (Alberola, 2004: 96-7). Franco había neutralizado los grupos de activistas de la OAS refugiados en España después de la independencia de Argelia. Era lógico pues que exigiese la contrapartida a De Gaulle, «que no es de aquellos que piensan que el régimen impuesto a este noble pueblo deba cerrarle las puertas de Europa» (*Le Monde*, 30.1). Ajeno al revuelo que él había creado, De Gaulle cerraba con Adenauer el 22 de enero la firma del Tratado franco-alemán, una verdadera confederación política, económica, financiera y militar; y que produjo cierta conmoción en Alemania por cuanto arrojaba algunas dudas sobre el status de la OTAN y de Gran Bretaña, vetada por los franceses. Este documento de alcance intra-europeo, siguió funcionando durante los siguientes 25 años: fue una obra maestra, por duradera, del general francés y del presidente alemán. La química entre los dos estadistas era perfecta, y se perdió cuando llegó Erhard en octubre de 1963. Tanto Erhard como su ministro Schröder jugarán la carta anglosajona; al igual que el nuevo tándem de Willy Brandt y Kiesinger desde 1967.

Areilza pronostica que las aguas volverán pronto a su cauce porque se convencerán todos de la «necesidad de continuar a fondo la política del Mercado Común»³⁶⁴. Será entonces el momento de abrir las conversaciones desde otro ángulo y los ingleses reducirán sus exigencias en Bruselas. Los intereses creados en el Mercado Común eran de naturaleza tan irreversible que, pasado un tiempo de ruido, llegarían a la conclusión de que la unificación europea no era tan mala, después de todo.

Las autoridades francesas veían que España se encontraba en un «cruce de caminos» intentando desatascar la parálisis que

364. Areilza a Sánchez Bella, 8 de febrero de 1963 (AGUN/ASB/036/012).

ponía de manifiesto el elocuente silencio comunitario de un año. La firme decisión de seguir el calendario agrícola fijado en el Tratado de Roma amenazaba a los agricultores españoles. Como afirmaba el embajador francés en Madrid, Armand du Chayla, «privée du “multiplicateur” de l’intégration, l’économie espagnole s’esseulerait vainement à vouloir rattraper le taux de croissance des autres nations européennes»³⁶⁵. La liberalización de cambios no escondía la resistencia de las autoridades españolas a llevar a cabo reformas estructurales de fondo, «par l’attachement des industriels à un protectionnisme lucratif et élevé par eux à la hauteur d’un idéal ou d’une institution permanente». Pero de nuevo Chayla apunta al centro del problema cuando advierte la sintonía fundamental de las autoridades españolas con el proyecto gaullista de una Europa de las Patrias que permitiría dejar intacta la estructura del Movimiento Nacional:

«Rassurés par le coup d’arrêt, selon eux infligé à la supranationalité par la politique française, les représentants du passé, au gouvernement –et, parmi, eux, sans doute, le général Franco lui-même– se flattent dans leur for intérieur de pouvoir à l’abri de l’Europe des Etats, conserver au Mouvement national l’essentiel, sinon la totalité, de ses caractéristiques».

Sánchez Bella visitó al Presidente Fanfani³⁶⁶ y al Presidente del Partido Liberal, G. Martino. Fanfani mostró su oposición a la actitud francesa y anunció el bloqueo italiano a nuevas incorporaciones. El embajador aclaró que España no tenía nada contra el ingreso británico, y no era razón para bloquear la asociación de los países solicitantes. Advirtió que si se nos obligaba a tomar posición que nadie podría quejarse de las consecuencias, ante la afirmación de Fanfani de que intentarían excluir del MEC a los países patrocinados por Francia. A los

365. «L’Espagne à la croisée des chemins. IV. La voie européenne et les embranchements secondaires». Despacho de Chayla a MAE-F, 19 de febrero de 1963. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-70, vol. 329.

366. Areilza a Castiella, 19 de enero de 1963 (AFMC: 103, 1960, 3).

italianos no les convencía la peregrina tesis de España como puente para negociar con Hispanoamérica: «es en el aspecto económico en el único en el que el dogmatismo ideológico no cuenta». El inversor italiano buscaba una España con bajos salarios, pero producía para el mercado europeo. Reiteró la ventaja de España como aliado comercial:

«No pretendemos ahora ser miembros plenos del Mercado Común, sino simplemente asociados. Eso es lo que están dispuestos a conceder Alemania y Francia, sin importarles para nada la presión que sobre ellos ejercen los partidos socialistas o el Parlamento europeo. La posición de España es de abierta disposición amistosa hacia todos. Ahora bien, si ustedes, uniéndose al minúsculo grupo del Benelux, no comprenden dónde están sus verdaderos intereses y nos cierran las puertas, no se lamenten luego de lo que les pueda ocurrir si nosotros caminamos en dirección opuesta a la que ustedes desearan».

También Saragat seguía presionando a su gobierno para que cerrase las puertas de la Comunidad a España (UPI, 24.1). Por dos veces amagará Sánchez Bella con medidas de represalia³⁶⁷. Este argumento no podía resultarles indiferente ya que, aprovechando la afinidad ideológica de los regímenes, desde 1939 se habían instalado en España muchas empresas italianas. Los planes de desarrollo no harían sino afianzar esta presencia, especialmente intensa en Cataluña. «La unidad de Occidente sigue en lo esencial firme e inquebrantable», dijo Couve a Areilza³⁶⁸, aunque Sánchez Bella califique de «crisis en la comunidad occidental»³⁶⁹.

367. La política de represalias económicas pronto adquirió carta de naturaleza entre las armas de política comercial. Ya en febrero de 1958 nuestro embajador en Bruselas se quejaba de que mientras Bélgica se negaba a aceptar cualquier contacto con España, se hacía en Madrid una concesión a la empresa belga Solvay. El embajador aclaraba que «deberíamos cotizar políticamente esta concesión», 24 de febrero de 1958 (AFMC: 13, 132, 11).

368. Areilza a Castiella, 4 de febrero de 1963 (AFMC: 104, 1977, 3).

369. Sánchez Bella a Castiella, 4 de febrero de 1963 (AFMC: 104, 1977, 7).

7. En las garras del águila

Castiella y Garrigues iniciaron otra discreta maniobra política para ganar el apoyo norteamericano a la entrada de España en el Mercado Común. El interlocutor era el Secretario de Estado para Asuntos Políticos, G. McGhee, hombre de confianza de Kennedy, al que Garrigues habló en diciembre de 1962 de una prórroga de los acuerdos por otros cinco años. Dada su situación económica delicada y nuestras reservas (superiores a \$1000 millones), esto parece lógico. «España no va a seguir proporcionando bases sin nada a cambio. Hasta ahora se nos ha tratado no como aliados sino como piezas estratégicas. España quería cambiar los acuerdos por un tratado de cooperación. No ofrecemos menos sino más que antes. Queremos entrar en el Mercado Común»³⁷⁰. Esa era la moneda de cambio. Garrigues le escribió en enero para llamar su atención sobre las conversaciones franco-alemanas del mes anterior en las que habían decidido apoyar la solicitud de asociación hecha por el gobierno español, «lo cual puede ser de considerable ayuda para el proyecto del que hablamos»³⁷¹. McGhee aceptó la propuesta de Garrigues³⁷², y se dirigió a sus embajadores en la Europa comunitaria prometiendo tener a Garrigues al tanto de los resultados. Él mismo ha hablado con el embajador en Bruselas, una vez recibidos los informes, tendrán un «mano a mano y considerar entonces qué es lo que se puede y lo que no se puede hacer»³⁷³. De este modo, «como el Caudillo y tú [Castiella] queríais», no se compromete al gobierno español y la gestión quedaría como iniciativa norteamericana. «Mi posición [de Garrigues] respecto de este asunto no es la de que yo crea que *se debe* entrar en el Mercado Común y que *se debe* entrar en la NATO, sino que haya que seguir una política de prestigio [como De Gaulle] y

370. Garrigues a Castiella, 28/30 de diciembre de 1962 (AMAE: R-1939, E 1).

371. Garrigues a McGhee, 2 de enero de 1963 (AAGD/014/042).

372. Garrigues a Castiella, 15 de enero de 1963 (AFMC: 103, 1956, 1).

373. Garrigues a Castiella, 18 de enero de 1963 (AAGD/01/09) (AFMC: 104, 1974, 1-3).

no admitir situaciones que son, por definición, inadmisibles [la renovación automática de las bases americanas]». Sánchez Bella no veía claras esas contraprestaciones políticas ya que la entrada «va a venir por sus pasos contados, en cuanto se disipe el problema creado en relación con Inglaterra».

Garrigues reconoce gallardía y dignidad en el gesto de De Gaulle y cree advertir una voluntad política firme y decidida que se atreve a oponerse a la secular hegemonía anglosajona. «Esta es la gran fuerza latente que De Gaulle ha conseguido liberar y es la que le puede garantizar el éxito pese a la mala presentación que ha tenido». Le parece desmesurada la reacción norteamericana al convertir la exclusión inglesa en un problema de equilibrio mundial: una nación que aspira a liderar el mundo no puede identificarse con un bando. En Europa todos los intentos de integración habían sido vanos hasta que De Gaulle empuñó, no sin reticencias, la bandera del europeísmo, convirtió París en el foco de poder político, con hilo directo con Bonn. Kennedy embromó a Garrigues por «las afinidades “gaullistas” que el presidente había podido descubrir en mi veleidísima justificación del General».

Tras romperse las negociaciones con Inglaterra, Garrigues revelará cuál era la clave de su maniobra: la mediación de Adenauer³⁷⁴, que afirmó en el Bundestag que «las negociaciones de Bruselas no han sido rotas sino aplazadas» (6.2). Incluso la intervención de McGhee con Spaak no tuvo éxito³⁷⁵ pues el belga «mide sus palabras al hablar de España»³⁷⁶. En cualquier caso, McGhee informó a Garrigues del resultado del sondeo sobre la actitud de cada uno de ellos hacia la entrada de España en la NATO y el Mercado Común. Se oponían: Noruega, Dinamarca, Bélgica y Holanda, a lo primero, por la falta de libertad sindical en España³⁷⁷; y Bélgica, Holanda e Italia, a lo segundo,

374. Garrigues a Castiella, 29 de enero de 1963 (AAGD/01/016).

375. Castiella a Garrigues, 6/7 de febrero de 1963 (AFMC: 104, 1977, 2).

376. Casa Miranda a Castiella, 7 de febrero de 1963 (AFMC: 104, 1980, 1).

377. Garrigues pedirá a su ministro avances en la institucionalización del Régimen. «Respecto a la cuestión sindical y al derecho –al menos teórico y de principio– a la huelga, quizás fuese conveniente perfilar nuestras tesis

por razones políticas. Dijo el Secretario Adjunto: «La posición de Norteamérica sigue siendo la de amistad franca, la de *apoyo incondicional* para la entrada en la NATO y la de un *posible apoyo* para la integración en el Mercado Común» [la cursiva es mía]³⁷⁸. Las dificultades en la NATO venían de países a los que no podían forzar. Respecto al Mercado Común, el apoyo sería contraproducente, como se había demostrado en el caso de Inglaterra. Garrigues replicó que nuestra posición no era la de entrar en esas instituciones a cualquier precio y más en un momento de crisis, sino la de exigir un trato de igualdad. Que países como Noruega y Dinamarca pudieran vetar a España, sin que los poderosos pudieran hacer nada por evitarlo, «era algo muy difícil de tragar por los españoles». Garrigues hábilmente insinúa

«que si por un lado los Estados Unidos no se consideraban capaces de romper los obstáculos arbitrarios e inaceptables para la integración de España en la comunidad internacional y, por otro, como consecuencia de la situación de la balanza de pagos de este país, tampoco estaba en condiciones de ofrecer una adecuada compensación económica a España por el uso de las bases, los atractivos de la negociación para España era evidente que palidecían considerablemente».

No era comparable la situación de España en 1953, sin medios económicos ni aliados políticos, con la de 1963, más desarrollada y bien relacionada con Francia, Alemania y Gran Bretaña. Garrigues apela, una vez más, a la tesis de la singularidad española: «eran *nuestros* problemas y que, naturalmente, no podíamos admitir que otros vinieran a decirnos lo que teníamos que hacer». Nuestro estilo sindical no era perfecto, como no lo era el americano que hacía posible el cierre de todos los puertos de la costa Este o la suspensión de la publicación del *New York Times*. La fría administración demócrata no podía extrañarse de

a la vista de la más reciente doctrina pontificia sobre la materia, sin perjuicio de que existieran las cláusulas de salvaguardia de orden público» (a Castiella, 18 de marzo de 1963) (AAGD/01/038).

378. Garrigues a Castiella, 30 de enero de 1963 (AAGD/01/018).

que, tras la alianza franco-germana, «un llamamiento abierto, cordial e incondicionado de De Gaulle tuviera una gran aceptación en muchos sectores de la vida nacional española».

La cruda realidad era que si los norteamericanos se hubieran propuesto la entrada de España en la NATO y el Mercado Común, hubieran roto las resistencias³⁷⁹. Una entrevista posterior de Emilio Garrigues con W. Tyler, Secretario Adjunto de Estado para Asuntos Europeos, confirmó que no ayudaría en «nuestra integración a Europa, escudándose en el fácil pretexto del veto representado por la II Internacional»³⁸⁰. Así podían controlarnos más fácilmente. Europa escapaba a la influencia norteamericana, pero la alianza anglosajona sería suficiente para los americanos. Como apunta el embajador Chayla, «Washington sait fort bien s'accommoder de la présence d'un "bon" dictateur, quand il ne considère pas un tel personnage comme l'interlocuteur valable par excellence». Pero no podría repetirse el vergonzoso arriendo de una parcela del territorio nacional. España insistió en la necesidad de una contrapartida política, pese a la falta de legitimidad democrática del régimen: «Este apoyo sería verdaderamente efficace a no ser por el hecho de que nuestro Régimen político carece de refrendo popular. Si se lo diésemos entonces no me cabe duda de que recibiríamos un trato privilegiado»³⁸¹.

Para remediar esta «falta de refrendo popular» Castiella y Garrigues montaron una campaña de imagen de Franco y del régimen en Estados Unidos. La idea se originó a raíz de la emisión en TV de un programa biográfico sobre Franco patrocinado por el *Chemical Bank*. La protesta de Garrigues produjo el efecto inesperado de que se presentase en Washington el vicepresidente del banco, temeroso de perder el mercado español, para pedir disculpas y asegurar que no se volvería a emitir³⁸². Poco después, *Columbia Pictures* y el director de

379. Sánchez Bella a Castiella, 6 de marzo de 1963 (AFMC: 111, 2019).

380. Garrigues a Castiella, 18 de marzo de 1963 (AAGD/01/040).

381. Garrigues a Castiella, 2 de abril de 1963 (AAGD/01/053).

382. Garrigues a Castiella, 12 de febrero de 1963 (AAGD/01/029). El embajador da noticia de una nueva emisión en esa cadena: «la imagen que

cine Fred Zinnemann, expusieron al embajador su intención de rodar una película de suspense protagonizada por Gregory Peck sobre el ambiente del exilio. El embajador se ofreció a prestarles ayuda ya que estaban decididos a hacer la película, la harán de todos modos; si tienen la cooperación española, «se quitará todo veneno a la cinta, que se convertirá en un testimonio –*public relations* de la mejor clase– de la flexibilidad de nuestro régimen»³⁸³. Otro proyecto fue la edición americana del libro sobre Franco, *Centinela de Occidente*, de Galinsoga y Franco-Salgado, luego reorientado al encargo de un nuevo texto a tres profesores universitarios³⁸⁴. En la prensa se buscó el apoyo de los amigos del *Washington Post*: «Franco es uno de los más sagaces hombres de Estado de este siglo» (8.2); «Bajo la hábil dirección de Franco, España quiere dar ahora otro paso: su aceptación total como un aliado respetable» (7.3); y otro sobre relajación de la censura (17.3). El *Wall Street Journal* (5.7) publicó un artículo pagado por la empresa ITT sobre la relación de España con el Mercado Común; Garrigues agradeció al vicepresidente de la telefónica la publicidad que se había dado

se desprende del conjunto del programa es la de un país en marcha, que progresa decididamente partiendo de bases estructurales difíciles. La variedad en la procedencia de los interlocutores añadía la sensación de libertad de expresión que aquí es muy útil se tenga». El programa «Fin de la era de Franco» emitido el 25 de febrero, narrado por Hugo Thomas, hizo decir a Franco (2.3): «La mayoría de los que escriben en los Estados Unidos sobre asuntos de España si no son rojos o izquierdistas, son unos despistados (...) Las afirmaciones de Madariaga a Hugo Thomas de que España está sujeta a los deseos de un hombre, es apasionada como todo cuanto dice ese señor. Todos los españoles saben que hoy no se gobierna a mi capricho, ni lo tolerarían si ello fuese verdad. Hoy se gobierna en España a través de la voluntad popular, representada por los organismos que antes he citado, y cuyos representantes son elegidos libremente. Somos una “democracia orgánica”; esto lo saben nuestros enemigos, pero no quieren darse por enterados» (Salgado-Araujo, 1976: 376).

383. Garrigues a Castiella, 8 de febrero de 1963 (AAGD/01/027). «Y llegó el día de la venganza» (1964) con Gregory Peck y Anthony Quinn, era una película basada en la novela *Killing a Mouse on Sunday* de E. Pressburger, en la que Peck daba vida a un maquis exiliado tras la guerra civil española.

384. Garrigues a Fraga, 22 de enero de 1963 (AAGD/06/087).

a nuestro país³⁸⁵. También se concretó la visita a España de una delegación de hombres de negocios norteamericanos. Medidas que en su conjunto habían impactado en la opinión pública americana³⁸⁶. En velada crítica a la imagen exterior del Caudillo afirmaba que mientras

«no tengamos una figura política que sea inteligible y comunicable, no podemos tener una verdadera política internacional, porque no hay una política nacional y otra política internacional, sino una sola política que mira a esas dos vertientes. No basta con definiciones negativas de no somos liberales ni totalitarios, ni con definiciones positivas que, cuando se hacen, son tan vagas y tan confusas que si apenas las entendemos nosotros mismos los españoles, cómo vamos a pretender que las entiendan los no españoles»³⁸⁷.

Garrigues se felicitaba de «cuanto me dices [Castiella] acerca de la gran forma física en que se encuentra El Caudillo»³⁸⁸. Se había comprobado que «la caza es un magnífico deporte para los estadistas», según un estudio de UPI (12.2). Buena falta le hacía «para culminar la gran empresa emprendida el año 36, a saber, la reintegración de España a un pleno status internacional», concluía el embajador.

El realizador Bardem rodaba otro estilo de películas en esas mismas fechas, al abrigo de la nueva orientación dada por Fraga. Declaraba a *L'Express* en abril de 1963 que «se ha comprendido en Madrid que quizá haga falta mostrar al extranjero la imagen de una España más liberal (...) Para la entrada de España en el Mercado Común, es útil que yo ruede lo que quiero». Pero no ocurría eso: «¿qué más querría yo? Tendría menos quebraderos de cabeza. Y el Consejo de Ministros estaría encabezando su instancia al Mercado Común con *La buena sopa*».

385. Garrigues a W. Merriam, 12 de julio de 1963 (AAGD/014/045).

386. Garrigues a Castiella, 18 de marzo de 1963 (AFMC: 111, 2025-3 y 2077-10).

387. Garrigues a C. Ollero, Instituto de Estudios Políticos, 27 de marzo de 1963 (AAGD/06/155).

388. Garrigues a Castiella, 2 de abril de 1963 (AAGD/01/053).

A pesar de la campaña, Estados Unidos seguía sin comprometerse, como tampoco lo hacían Italia ni el Reino Unido. Eso sí, la «España cortejada» del *Journal de Genève* (7.2) se sabía apoyada por De Gaulle (*The Times*, 8.2) y Erhard (Reuter, 14.2). De ahí que las primeras gestiones de 1963 se hicieran en países hostiles como el Benelux, «donde todo histerismo tiene su asiento», en palabras de Areilza³⁸⁹. La desorientación en que se movía el gobierno belga³⁹⁰, se acentuó por la división dentro del Benelux tras la ruptura de Bruselas³⁹¹. Holanda se movía en un inestable equilibrio inestable entre Gran Bretaña y el Mercado Común, y su indecisión causaba malestar en Bruselas³⁹². Lo mismo adoptaba el gobierno holandés una línea moderada que radicalizaba su postura respecto a Francia³⁹³. Pero las autoridades holandesas anunciaron que su política no consistiría en ahondar el abismo entre los Seis. A los pocos días, la prensa armó un fenomenal revuelo a raíz de declaraciones en la Cámara de Comercio de Madrid del economista francés J. Pinglé, autor del Plan de Desarrollo en el vecino país, en el sentido de que era necesaria la incorporación de España y acusó al Benelux de oponerse a ella. Aludía así a la decisión tomada por el Parlamento holandés el 26 de junio anterior, recomendando al Gobierno de La Haya que se opusiera a las negociaciones entre España y la CEE. El gobierno holandés se apresuró a responder que la resolución no significaba que las autoridades la apoyaran. Había pasado ya un año de la reunión de Munich y el gobierno holandés había adquirido en ese tiempo una prudente dosis de temor a aparecer públicamente como nuestro único enemigo en Europa.

Francia veía con inquietud esta política española de acercamiento a la potencia americana. Si Europa cerraba sus puertas

389. Areilza a Sánchez Bella, 8 de febrero de 1963 (AGUN/ASB/036/012).

390. Casa Miranda a Castiella, 31 de enero de 1963 (AFMC: 104, 1976, 1). Vid. la lucha entre los diarios *La Cite* y *La Libre Belgique* sobre la actitud del sindicalismo cristiano hacia España (21.2).

391. Casa Miranda a Castiella, 2 de febrero de 1963 (AFMC: 104, 1977, 9).

392. Casa Miranda a Castiella, 6 de febrero de 1963 (AFMC: 104, 1973-7).

393. Embajador en La Haya a Castiella, 20 de febrero de 1963 (AFMC: 104, 1987, 34 y 35).

la alternativa para España estaba al otro lado del Atlántico, en vísperas de renovar los Convenios. Unos 1.100 millones de dólares habían llegado en forma de ayudas; y Estados Unidos se estaba convirtiendo en un socio comercial de primer orden. El peligro puso en alerta a las autoridades francesas, siempre atentas a los negocios de sus empresarios. Un informe de marzo de 1963 dice que el mercado español estaba cada vez más integrado en el conjunto europeo: Francia debería hacerse con una parte significativa del mismo a la mayor brevedad. Chayla apunta que

«Ils ont enfin, sur ce pays pour le rôle dans sa réhabilitation internationale, une créance morale, qui s'ajoute à celle, financière, que leur vaut leur situation de premier apporteur d'investissements. Il est donc aisé de concevoir que, faute d'accès au Marché Commun, les dirigeants de Madrid songent, en premier lieu, pour parvenir à aligner leur économie sur celle du monde occidental et, tout d'abord, pour assurer le financement et le succès de leur plan de développement, aux ressources d'un allié auquel ils doivent déjà tant (...) Ils semblent avoir, en conséquence, envisagé simultanément de trouver ailleurs et, plus précisément, auprès du bloc oriental, à la fois une parade à un échec auprès des Six et un contrepoids à l'influence des Etats-Unis».

Haciendo de la necesidad, virtud, las autoridades españolas optarán por mantener abiertos varios frentes para no poner todos los huevos en el mismo cesto (el del Mercado Común)³⁹⁴. Sobre todo tras conocer a través del embajador Santa Cruz la desorientación británica a la hora de buscar una alternativa a la Comunidad, tras el Consejo de Ministros de países de la EFTA

394. Una nota de Ullastres en febrero de 1963 permite ver el variado abanico de posibilidades: dice «estamos lejos (conversación con funcionario embajada USA)», pero busca mantener la tensión («M. C.: gestión alto nivel») negociando con todos («Inglaterra > Rusia; contingentes alimenticios del Este»), sin perder de vista la «política comercial con Iberoamérica y el Este: Polonia, Vinogradoff», la conexión con la «OECD (subvención M. M.)», y el aliado americano («Stevens: visitas a la *Federal Reserve*; Feria de New York») (AGUN/AUC/519).

en febrero³⁹⁵. De ganar los laboristas las elecciones, las perspectivas no eran halagüeñas: «No creo que España con su actual gobierno deba incorporarse al Mercado Común o la NATO», afirmó el líder del Partido Laborista británico Wilson (UPI, 7.3). Sánchez Bella hablaba de confusión entre los Seis para buscar una salida a la crisis³⁹⁶; Casa Miranda de compás de espera y actitud defensiva de los Cinco ante De Gaulle³⁹⁷; Areilza de las posibilidades que se le ofrecían a España³⁹⁸; otros del GATT³⁹⁹. En España la expulsión de Prados Arrarte de la Universidad de Madrid no ayudó a serenar los ánimos⁴⁰⁰.

La crisis de Bruselas tuvo un efecto balsámico al ampliar las posibilidades a disposición de las autoridades españolas, ganar tiempo y seguir practicando la política de promesas incumplidas. Areilza hace un análisis de «a río revuelto, ganancia de pescadores», cuando se refiere a que «la posición española cobra, de día en día, actualidad y fuerza, y por eso, yo creo que debemos ser ultra-prudentes y cautelosos en manifestarlo y en darlo a entender, cosa que no sé si comprenden bien algunos de nuestros periodistas de Madrid que desorbitan cada mañana, en un sentido o en otro, las verdaderas bazas del juego español»⁴⁰¹. Pese a los ácidos artículos de López de la Torre en *ABC* que entorpecían la relación con Francia⁴⁰². La visión de las autoridades españolas era captada por el embajador Chayla:

395. Santa Cruz a Castiella, 27 de febrero de 1963 (AFMC: 111, 1996).

396. Sánchez Bella a Castiella, 19/26 de febrero de 1963 (AMAE: R-7255, E 58).

397. Casa Miranda a Castiella, 23 y 28 de febrero, 2 de marzo de 1963.

398. Areilza a Castiella, 23 de febrero de 1963 (AMAE: R-7255, E 58).

399. Casa Miranda a Castiella, 2 de marzo de 1963 (AFMC: 111, 1999, 3).

Las negociaciones aduaneras a escala mundial en el GATT facilitarán solucionar el problema planteado por terceros países al Mercado Común.

400. Respuesta de Prados Arrarte a la propuesta de su expulsión de la Universidad (Cónsul París, 20.2). La Universidad de Madrid se movilizó ante el «caso Prados» y su separación de la cátedra (AGUN/LLR/429).

401. Areilza a Sánchez Bella, 8 de febrero de 1963 (AGUN/ASB/ 036/012).

402. Areilza a Castiella, 11 de marzo de 1963 (AFMC: 111, 2017, 1).

«Nostalgiques et privilégiés ont profité du sursis qui leur a été involontairement accordé par Bruxelles, pour exercer de multiples pressions sur les dirigeants de Madrid, voire pour essayer de rallier l'opinion à leur points de vue. Les seconds ont, en particulier, fait valoir que l'avantage que représentaient, pour leurs entreprises, des prix inférieurs à ceux du Marché Commun, serait plus qu'annulé, les barrières étant abaissées, par un rapide ajustement des salaires sur les normes européennes»⁴⁰³.

Al mismo tiempo, los grupos de oposición al régimen confiaban en que funcionara la ley de vasos comunicantes entre economía y política; lo mismo que sectores de las clases medias, «convaincus que le gain de prestige qu'une association à la CEE vaudrait, par ses heureux résultats économiques, au régime, serait compensé par la libéralisation, inévitable, au contact de l'Europe, de ce dernier». Chayla confía en que una parte de los dirigentes españoles se encuentren infectados del virus del liberalismo, a través del contacto con los organismos internacionales y el desarrollo del turismo. «La nostalgie de la liberté s'est ainsi progressivement infiltrée au sud des Pyrénées, avec le sentiment que la discussion démocratique des problèmes est plus efficace que les solutions autoritaires».

La crisis comunitaria había abierto la posibilidad de una diplomacia a tres bandas (CEE, Reino Unido, Estados Unidos). Areilza explicó a Franco este «sentido tripartito» que implicaba «la coexistencia en la política exterior de España de tres orientaciones perfectamente definidas, y compatibles entre sí, y el deseo de mantenerlas vivas». Franco aceptó la idea y en declaraciones a la cadena norteamericana CBS el 2 de marzo dijo que no se podía aplicar a España los esquemas políticos de los países anglosajones, y abogó por un poder fuerte y sincero: «un gobernante no puede, por comodidad, ceder en lo que es esencial para la salud de un pueblo. Sería pan para hoy y hambre para mañana». Así encuadraba la posibilidad de una asociación:

403. Chayla a MAE-F, 19 de febrero de 1963. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-70, vol. 329.

«España constituye una parte importantísima de Europa, y como tal se prepara para su integración en la sociedad europea, a medida que lo permitan sus estructuras básicas y la comprensión ajena. Se empezó por la integración europea en lo comercial, a la cual nos hemos unido a través de nuestros acuerdos con la OEEC, en la que España también ingresó; hoy se trata del estudio de su asociación con el Mercado Común, realizado por los Seis, en el que se persigue asociar o integrar a los otros pueblos. La última fase de asociación política queda todavía muy distante. El tiempo y las otras asociaciones son las que, sin duda, habrán de prepararla. Ya sé que hay quienes en el exterior pretenden cotejar las diferencias de nuestro sistema político con el de los otros países. Es muy difícil que todos podamos coincidir en esa evolución política a la misma hora. Lo que sí sabemos es que caminamos hacia las mismas metas»⁴⁰⁴.

Franco parecía saber «lo que es esencial para la salud de un pueblo» y los remedios: integración económica, promesas de asociación política, libertad en la elección de las fórmulas políticas de cada país (no se entrometan en *mi* modo de gobernar «fuerte y sincero»). Solís hacía eco en marzo a estas inquietantes palabras del dictador al reivindicar el derecho de cada país a ser aceptado como es: ésta era la demanda del gobierno a Europa: hablar de igual a igual, aún tratándose de regímenes políticos dispares, aunque solo fuera en pro «del acercamiento y del entendimiento económico». Sánchez Bella forzaba el argumento al reclamar el derecho que tuvieron los vencedores en la guerra mundial a imponer su ideario (sistema político, legislación, régimen penal) a los vencidos, justamente por la razón apuntada: los ganadores sabían lo que necesitaban los perdedores y estaban, además, moralmente autorizados a imponérselo. El contenido llegó a Franco que repite el argumento a su primo Salgado-Araujo (1976: 369) el 4 de febrero: «Es inimaginable que los vencedores de una guerra cedan el poder a los vencidos, diciendo aquí no ha pasado nada y todo debe volver al punto de partida, o sea cuando se instauró la nefas-

404. Declaraciones de Franco a la cadena CBS, 2 de marzo de 1963 (AMAE: R-1946, E 1).

ta república. Esto sería un abuso y una traición a la Patria y a los muertos que lucharon en la Cruzada para salvar a España. Siempre los muertos.

España y los Seis habían dejado de hablar de la integración. Nuestras autoridades juzgaron que era más prudente esperar a junio después de que se celebraran las elecciones en Italia y Holanda, y se fuera posando la polvareda levantada por De Gaulle. Muchos parecían «compartir las tesis de Areilza y Casa Miranda, al opinar que no es este el momento de insistir para que Francia riña a fondo la batalla española ante la CEE (...) Veo más porvenir en la reunión de la GATT que no en una reactivación próxima del Mercado Común. Como dijo Baena en nuestra reunión de París, nos toca bailar con la más fea»⁴⁰⁵. Fraga (1980: 65) en viaje oficial a Bélgica intentó convencer a Spaak de que los reformistas y europeístas necesitaban algún reconocimiento en Europa para poder avanzar. De momento, continuó la colaboración franco-española en temas de seguridad interior: cierre de periódicos y publicaciones socialistas y anarquistas; asignación de residencia vigilada a varios opositores. La prensa francesa resaltaba que Francia era el país que más había invertido en España, y era un socio interesante:

«Malgré ces éléments économiques et financiers l'Espagne que s'efforce de sortir de son isolement traditionnel paraît être pour la CEE un partenaire intéressant. Si dans les circonstances actuelles il paraît difficile d'engager le Gouvernement de Madrid –au demeurant fort prudent en cette affaire– à renouveler ses demandes, nous sommes enclins à faciliter, le moment venu, l'entrée de l'Espagne dans le Marché Commun»⁴⁰⁶.

Para Garrigues correspondía a la CEE mover ficha «¿Qué duda cabe que si nos contentamos, aunque sea a título provisional, con unas meras negociaciones comerciales, que están al alcance de cualquier país no europeo, ello equivale en cierto

405. Sánchez Bella a Castiella, 13 de marzo de 1963 (AMAE: R-7006, E 14).

406. «L'Espagne et la CEE», 10 de abril de 1963. AMAE-F, Coopération Économique: Espagne, vol. 1394.

modo a dar un paso atrás respecto a nuestra postura anterior, como de hecho han efectuado otros países nórdicos, pero no en cambio Austria?»⁴⁰⁷. Sánchez Bella seguía con sus manejos para atraer a los industriales italianos con el señuelo de las inversiones en España⁴⁰⁸. El futuro del Mercado Común era pesimista, según Cattani, uno de los padres del Tratado de Roma, y no ocultaba «su desilusión sobre el futuro desarrollo de la integración económica y política europea»⁴⁰⁹. Italia y el Benelux aceptarían la Europa de las Patrias con dos condiciones: la incorporación de Inglaterra, para contrapesar las ambiciones hegemónicas de Francia, y la existencia de un Parlamento europeo, para fiscalizar y controlar la acción de los ejecutivos. Para Sánchez Bella la posición de Italia era una excusa para no hacer nada. «Cualquier alineación que se proponga, con el MEC o con la EFTA, sería un acto de guerra tomar partido en un bloque contra el otro, cosa que para nada nos conviene, (...) nada se ve claro y todo va a sufrir una profunda transformación».

El embajador hacía la sorprendente afirmación de que «mostremos una cierta reticente posición hacia la Europa de los Pueblos, por la obsesión ideológica que sus defensores han tenido en relación con España y que nosotros considerábamos una intolerable intromisión en los asuntos internos de nuestro país». Cuando lo cierto es que siempre se vio esa solución como la preferida al provocar justo el efecto contrario al que apunta el

407. Garrigues a Castiella, 8 de marzo de 1963 (AAGD/01/035).

408. «La inestabilidad política italiana está creando una creciente desconfianza en los grupos económicos, los cuales, para ponerse a cubierto de posibles nacionalizaciones o de probables inflaciones, pretenden colocar parte de sus capitales en España. En este sentido los resultados que voy obteniendo son muy satisfactorios. Ni una sola de las gestiones que he intentado me han fallado». Cita Cofindustria, Edison, Lancia, Pesenti, Itales-trade, Cova, entre otras empresas interesadas. «Si los intereses económicos van viento en popa, todo lo demás también marchará (...) Si colocamos las relaciones italo-españolas en este plano aséptico de interés común, no creo encontremos resistencias (...) Se trata de una política de largo alcance, sin que quepa esperar resultados sorprendentes inmediatos» (Sánchez Bella a Castiella, 5 de marzo de 1963) (AFMC: 111, 2004, 3).

409. Sánchez Bella a Castiella, 28 de marzo de 1963 (AFMC: 112, 2032, 4).

embajador: dejar a cada país decidir sobre su forma de gobierno. Cattani insistió en la capacidad de maniobra de España al ser «objeto de interés de los distintos grupos que se disputan la hegemonía del poder, pero que no podemos dar ningún paso en falso». A Italia le venía bien que España cifrase sus esperanzas en mantener su posición de país no alineado en Europa.

8. Nuevo parón tras el caso Grimau

La situación parecía enderezarse para España a partir de abril de 1963. La reunión de abril del Consejo de Ministros comunitarios sirvió para reabrir el diálogo con Inglaterra, decidir la unificación de los tres ejecutivos comunitarios, y examinar la situación de las solicitudes de adhesión. El francés Wormser anunció a Areilza que estaba abierto el camino para examinar la demanda de admisión⁴¹⁰. Comunicó que su gobierno había accedido a otorgar los créditos solicitados para el plan de desarrollo, y que el ministro de Finanzas Giscard d'Estaing llegaría a Madrid el 19 de abril para concretar el destino de los \$400 millones. La visita tenía importancia para las autoridades franquistas porque un tercio del comercio español se hacía con nuestros vecinos galos, y más de la mitad de los turistas que recibíamos venían de ese país. Esta era una de las razones del recrudescimiento de la represión en los meses anteriores: que ni turistas ni inversionistas extranjeros se planteasen buscar otros destinos más tranquilos para su descanso o su dinero.

En España se optó por una espera activa al tiempo que se avanzaba en el proceso liberalizador. A instancias de Ullastres se aprobó en enero la libertad de instalación de industrias (completada en abril al autorizarse las inversiones extranjeras superiores al 50% en empresas españolas). En el mismo sentido, el 15 de marzo se derogaron 66 disposiciones intervencionistas, y la CDAE decidió estudiar la supresión de todas las tasas que gravaban las exportaciones. El 5 de abril tomó el Consejo de

410. Areilza a Castiella, 3 de abril de 1963 (AAGD/01/055).

Ministros varias decisiones importantes, aunque poco publicó la prensa: se creó el Juzgado y Tribunal de Orden Público, con la consiguiente derogación de la Ley de Represión del Comunismo y la Masonería; se liquidó el confinamiento de los últimos mineros tras las huelgas de Asturias⁴¹¹.

El nuevo aire se confirmó al conocer que la COREPER iba a preparar una relación de cuestiones que cada país miembro juzgaba necesarias para el desarrollo futuro del Mercado Común. La elaboración de este elenco podía ser la ocasión para introducir la demorada petición de audición por parte española. No sería correcto comprometer a Francia, por lo que se decidió recabar el compromiso de Alemania para introducir el estudio del caso español, insistiendo en que la solicitud de España corría peligro de quedar «arrinconada y olvidada»⁴¹². La gestión informativa que se llevó a cabo en París fue satisfactoria aunque los franceses confirmaron que de momento convenía estarse quietos. Un documento interno francés indica que la razón era nuestra falta de compromiso para abordar reformas de tipo político: «On a remarqué à se sujet l'absence de référence dans la demande espagnole à l'arrière plan politique des Traités Européens et aux projets des Six en matières de coopération politique, ainsi que la prudence des déclarations des personnalités officielles espagnoles»⁴¹³.

Sin embargo, las esperanzas españolas fallaron al anunciar el Subsecretario alemán Lahr que convenía esperar por ser tema delicado. El gobierno alemán seguía interesado en la adhesión de España pero las conversaciones con los ingleses tenían preferencia⁴¹⁴. El caso español podría resolverse de modo similar al de Austria, de no mediar la oposición de Bélgica por motivos políticos y de Italia por razones económicas. «En este momento la pretensión aislada del problema español podría

411. Castiella a Garrigues, 6 de abril de 1963 (AAGD/01/056).

412. «Nota para el Sr. Ministro», de Casa Miranda, 17 de abril de 1963 (AMAE: R-7006, E 14).

413. «L'Espagne et la CEE», 10 de abril de 1963. AMAE-F, Coopération Économique: Espagne, vol. 1394.

414. Bolarque a Castiella, 17 de abril de 1963 (AMAE: R-7006, E 14).

comprometer la idea de expansión geográfica del Mercado Común en general». La solución más prudente sería sondear a los demás países en la reunión que tendría lugar el 8/9 de mayo en Bruselas. En un momento en que la propia existencia de la Comunidad estaba en entredicho convenía no introducir factores que ahondaran más aún las divisiones. Ni Alemania ni ningún otro país presentaron el caso español.

Si el asunto era en sí polémico, los acontecimientos internos en España lo agravaron aún más. Tanto Franco como Castiella parecían ajenos al vendaval que se avecinaba⁴¹⁵. Tan es así que el ministro de Asuntos Exteriores hizo venir a Garrigues para darle instrucciones de cara al comienzo de la renegociación de los Convenios de 1953. Pero no faltaban indicios de lo que podría ocurrir. El ambiente se estaba enrareciendo a medida que se acercaba el 18 de abril, fecha fijada para el juicio de Julián Grimau. Detenido en noviembre de 1962, fue militante comunista durante la guerra civil, miembro de la Brigada de Investigación Criminal, en Barcelona, instalada en la plaza Berenguer el Grande, acusado por torturas y muertes en una checa. Los días 3/4 de marzo se produjeron una serie de acciones que respondían «a una campaña sistemática y bien sincronizada» (*ABC*, 5.3): explosión de bombas en aviones de Iberia y en locales del CSIC en Roma, avisos de explosiones a aeropuertos europeos. Bien claro lo decía el cartel que dejaron los autores en las oficinas de Iberia en Estocolmo: «No al turismo en España». Cobraba fuerza la campaña contra la principal fuente de riqueza del país.

El proceso y sentencia contra Grimau produjo gran conmoción en la izquierda francesa en cuyos círculos era una personalidad conocida. La prensa europea pedía la amnistía. El embajador francés en Madrid visitó a Castiella con el fin de parar

415. Franco confiaba en esas fechas a Salgado-Araujo (1976: 376) su convicción de que «nunca hubo las libertades de ahora; cada español hace lo que le parece y piensa lo que le da la gana, teniendo la participación en la vida pública a través de las elecciones sindicales, las de concejales, las de la parte electiva de las Cortes. La prensa tiene hoy libertad de expresión y a ningún español se le castiga por tener ideas distintas a las del régimen».

la ejecución. Hubo manifestaciones en toda Europa, mensajes intercediendo por él a cargo de Juan XXIII, N. Kruschew y la reina Isabel II⁴¹⁶. El Papa había publicado el 11 de abril su encíclica *Pacem in Terris*, que orienta el pensamiento político en sentido democrático, exigiendo el respeto de los derechos humanos fundamentales y de las libertades públicas a través de su institucionalización en un auténtico Estado de Derecho. Poco se impresionaron las autoridades franquistas ante tan sacro documento y fusilaron a Grimau nueve días más tarde, el 20 de abril. Giscard amenazó con marcharse de inmediato de Madrid y solo a duras penas se consiguió mantener el plan previsto⁴¹⁷. El hecho fue saludado por *Le Monde* (20.4) con un significativo «Morir en Madrid», duros editoriales de *Le Figaro* y *Daily Telegraph* (22.4)⁴¹⁸, protestas ante nuestras embajadas (París, Roma, Ginebra). Las agencias de viajes de Copenhague que anunciaban viajes a España fueron objeto de destrozos. Uruguay declaró persona no grata a nuestro embajador (3.5). La película «Morir en Madrid» y las declaraciones de Ángela Grimau en la TV francesa reavivaron la protesta⁴¹⁹.

¿Hacía falta castigar con pena de muerte delitos cometidos 25 años antes durante la guerra? Al menos, desde el punto de vista de la oportunidad psicológica y política, rotundamente

416. Franco contestó a la reina: «Sin duda han sorprendido su buena fe, puesto que Grimau es autor de horrendos crímenes, y por lo tanto lamento no poder conceder el indulto» (Salgado-Araujo, 1976: 379). Fraga (1980: 69) anota que fue uno de los debates más difíciles que recordaba, «los compañeros están preocupados por la tempestad exterior que el caso Grimau va a provocar» (olvida consignar que votó a favor del ajusticiamiento).

417. Chayla al MAE-F, 20 de abril de 1963. AMAE-F, Europe, Espagne 1961-70, vol. 351.

418. *Die Welt* (22.4): la tardía venganza desbarata los intentos españoles de aproximarse a la NATO y al Mercado Común. *Le Figaro* (22.4): la decisión del gobierno español ha decepcionado a todos los que observábamos con satisfacción la evolución del régimen. *Daily Mail* (23.4): la España de Franco no es un buen lugar para pasar las vacaciones. *Le Monde* (25.4) proponía «romper con España».

419. Castiella a Areilza, para que presentase una protesta formal ante el gobierno francés por la aparición de Ángela Grimau en TV, 6 de mayo de 1963 (AMAE: R-2077, E 12).

no. Los hechos que se le atribuían eran execrables pero no se entendía esta «muerte inútil» que tenía los visos de ajuste de cuentas. El fusilamiento en nada servía a los designios políticos del franquismo, ni siquiera como sería advertencia frente a la creciente actividad subversiva de la oposición. Era servir en bandeja un «mártir» a los comunistas, y echaba por los suelos esfuerzos de años por presentar una cara amable en el exterior⁴²⁰. La decisión de la pena se tomó por unanimidad en el Consejo de Ministros con el único voto en contra de Castiella, que defendió el indulto por razones de oportunidad: «una cosa es la justicia y otra la política»⁴²¹. Sólo Iturmendi le apoyó tímidamente. «El daño que esta medida nos ha hecho en Europa es incalculable (...) Sin lo de Munich, sin lo de ahora, y con la labor que estábamos realizando y de la que tú eras artífice tan magnífico, muchas metas, casi increíbles, estarían en estos momentos al alcance de la mano. Pero la política, como cosa de hombres, es dura y terrible (...) han vuelto a arruinar mis anteriores esfuerzos». Franco no tuvo la menor duda y no es excusa que el telegrama de Kruschchev era una injerencia en asuntos internos españoles. Los «muertos» seguían siendo el referente: no se podía traicionar a las familias que sufrieron la pérdida de seres queridos a manos de Grimau.

Garrigues pensaba también que se podía haber dado una solución mejor al caso porque «una vez más se confirma que no hay política interior y exterior (lo que se llama política interior no es más que una tarea administrativa), sino una sola

420. Areilza refiere la conversación el día anterior con un poderoso ministro español del que no da su nombre, «que me abordó con impertinente petulancia: Sé que es usted enemigo de que se fusile a Grimau y me pregunto qué razones tiene usted para ello. A: Tengo muchas pero le daré una sola: es un acto que no sirve para nada dentro de España, y que creará un clima de graves consecuencias para la política exterior, especialmente en Europa. M: Nos tiene sin cuidado lo que opinen los europeos y en especial los franceses. A: Pues a mí, no. Me importa más que la opinión de usted. Ahí terminó el diálogo. Grimau fue pasado por las armas a las pocas horas. “Morirá inconfeso”, anunciaba, satisfecho, mi interlocutor, a los asistentes a la reunión» (Areilza, 1984: 165).

421. Castiella a Garrigues, 23 de abril de 1963 (AAGD/01/066).

política»⁴²². De hecho, una gestión personal que tenía en marcha [por carta del 25 de junio sabemos que se trataba de conseguir la escala en España del Presidente Kennedy], se había malogrado. Garrigues atribuye la reacción tan atenuada en Estados Unidos ante la muerte de Grimau a consignas de arriba «ya que a la Administración no le interesa denigrar a un Gobierno con el que va a negociar un tratado de alianza». Fuentes de la Casa Blanca le habían hecho llegar este mensaje: es incomprensible que un político tan cauto como Franco haya dejado escapar una ocasión como la que le brindaba el mensaje de Krushev para establecer «cierta relación» con el mundo comunista, sin perjuicio ninguno de su radical posición anticomunista que no debía perder.

Sánchez Bella alude gráficamente a que «nos han metido “un gol como una casa” con el desdichado asunto de Grimau», por mucho que se obrara dentro de la legalidad, «pero la política exige tener en cuenta el momento, la oportunidad, (...) En Italia, pura y simplemente, no se entiende, absolutamente por nadie: de arriba abajo, creo que desde Su Santidad en adelante»⁴²³. Con evidente daño al proceso de integración porque el ministro La Malfa había declarado en una reunión electoral: «No es con agitaciones y demostraciones callejeras con los que debe responderse al franquismo sino con el compromiso formal, que asumen los republicanos, de que el Gobierno de centro-izquierda no permitirá nunca, mientras exista, el ingreso de España en la Alianza Atlántica y en el Mercado Común». El embajador echaba en falta una campaña haciendo saber a la opinión pública mundial la legitimidad de nuestra postura. Había que reaccionar con prontitud y pide «munición ideológica» para llegar a la «*comprobación fehaciente* de que

422. Garrigues a Castiella, 30 de abril de 1963 (AAGD/01/072).

423. Sánchez Bella a Castiella, 25 de abril de 1963 (AGUN/ASB/055/144). Sánchez Bella a Castiella el 15 de mayo: adjunta circular que «hemos enviado sobre el tema Grimau, valiéndonos de la sigla de la Agencia católica ASSI, a todos los sacerdotes, directores de semanarios, órdenes religiosas, periódicos católicos, etc. de toda Italia» (AFF: leg. 90, fol. 43). Se hizo una tirada de 30.000 ejemplares.

no ha sido fusilado por su ideología política comunista, cosa que no admite el mundo occidental sino por sus crímenes de lesa humanidad». Por otra parte, «hay que movilizar la opinión de nuestros Teólogos y de nuestros Catedráticos de Derecho Penal exponiendo la teoría tradicional católica sobre estos hechos (...) para el ambiente vaticano lo juzgo esencial, (...) Ahora piensan que lo que España ha hecho ha sido como una bofetada al Pontífice, como una falta de respeto absoluto a las consignas emanadas de su última Encíclica». Pedía paciencia y cautela: ganaremos la batalla exterior «si el frente interior aguanta, si en él no se producen fisuras, si no se publican manifiestos de solidaridad con el exterior». Como réplica al manifiesto de los intelectuales sugiere «preparar una manifestación monstruo, simultánea en todas las ciudades, similar a la que en otro tiempo se hizo con ocasión de las sanciones de la ONU. Hace falta producir un impacto ante la opinión pública del interior y del exterior, demostrando que el Régimen cuenta con el respaldo de la opinión pública española». Hay que exponer «los hechos que justifican el que apliquemos la ley de guerra a los que guerra nos hacen». Termina reiterando «que la opinión nos es totalmente adversa, tanto en los que callan [los dirigentes democristianos] como en los que hablan» [las autoridades vaticanas].

Curiosamente el clímax creado en los medios antifranquistas, con un llamamiento «a todas las fuerzas de la clase obrera», en el que parecía vislumbrarse un espíritu unitario menos sectario que el que siempre había caracterizado al PCE, no tardaría en verse desmentido por los hechos. Una vez más la versión más fiable llegaba de París donde Areilza pinta un cuadro diferente: la opinión francesa no ha cambiado, en lo esencial, porque sus intereses económicos en España son importantes. «Hoy condecoro al Alcalde de París, que no quiso ni oír hablar de aplazar el acto o retrasarlo unos días, hasta que cediese la campaña. A Couve de Murville le doy una comida oficial el 14 de mayo»⁴²⁴. El punto débil era la prensa, que había sido muy

424. Areilza a Castiella, 27 de abril de 1963 (AAGD/01/068).

crítica. Propone la elaboración de un «libro blanco» para la presentación de la auténtica imagen de un Grimau torturador y agente soviético. «Ni el anarquismo ni el trotskismo han tomado parte en la campaña pro-G. Prueba evidente de que lo consideraban como un simple agente soviético encargado de eliminar durante su mandato policíaco, todo elemento que no pertenecía a la línea ortodoxa de Stalin». No es esa la versión que da un desinformado Preston (1994: 879) cuando presenta a Areilza suplicando el perdón de Grimau a Castiella (otra cosa es que por razones políticas no lo considerara importante: de hecho, la protesta popular en Francia frenó los planes del general De Gaulle para acelerar la entrada de España en la CEE).

El «desdichado incidente» oscureció algunas medidas de clemencia que, en las semanas anteriores, había adoptado el Régimen: levedad en las penas a los acusados del FLP; amnistía a finales de abril a doscientos presos políticos (Satrústegui y Miralles, entre otros, pudieron volver a Madrid); y la vuelta a casa de los mineros confinados; «todo esto estaba ya acordado antes de lo de Grimau», apunta Castiella que una semana después del fusilamiento resumía la actitud de los principales países. Excepto Alemania y Suiza, la situación seguía tirante en Holanda, Italia y en la prensa francesa. «Estuvimos al borde de una catástrofe, pero, gracias a Dios, todo acabó saliendo relativamente bien». Noticias negativas también del Reino Unido⁴²⁵ y Bélgica. «Me irrita el contraste de nuestra torpeza y la habilidad diabólica del mundo comunista para mover a las gentes»⁴²⁶. López Bravo, en los peores días del caso Grimau, recibió seguridades de Erhard de apoyar la entrada de España⁴²⁷.

425. Santa Cruz a Castiella, 23 de abril de 1963 (AAGD/01/067). Indignado por el tratamiento de los periódicos conservadores *Sunday Times* y *Daily Telegraph*, únicos que le habían dedicado editoriales.

426. Castiella a Garrigues, 29 de abril de 1963 (AAGD/01/069).

427. Bolarque a Castiella, 6 de mayo de 1963 (AFMC: 113, 2077-1 y 2078-13). Telegramas del 4 de mayo (AMAE: R-2077, E 13), 6 de mayo (AMAE: R-2078, E 13), y resumen de la visita (AMAE: R-2080, E 5).

DGPE. «España y Alemania en la Europa de hoy», sobre el papel que los alemanes deberían jugar en el futuro acople de España en la CEE, 18 de marzo de 1963 (AMOA/063/031).

Con el título «El Caudillo y los fantasmas», *The Economist* (27.4) comentaba la actividad comunista en España en relación con Grimau. La celebración del 1º de mayo fue una protesta contra el gobierno español. *Juventud Obrera*, órgano de las JOC, publicó un manifiesto a los trabajadores españoles con motivo de la fiesta. Sánchez Bella explica la actitud de los católicos ante el caso Grimau. En concreto, el secretario del *Ufficio Stampa* del Concilio, monseñor Vaillant, un católico de izquierdas, distribuyó material contra el régimen español a 150 periódicos de carácter diocesano. Advierte de la nueva deriva política de Ruiz-Giménez que había estado en Roma: «a pesar de la honda crisis moral que está padeciendo y que me preocupa considerablemente, se ha mantenido en la línea debida, sin hacer el juego a nadie en ningún momento. Pero conviene cuidarlo porque el enemigo lo está trabajando»⁴²⁸. Apenas vuelto a Madrid, Ruiz-Giménez pronunció una conferencia en la que, a partir del contenido de la encíclica, pidió abiertamente la liberalización del régimen. Por gestión del embajador ante la Santa Sede, Radio Vaticano suspendió un coloquio sobre la pena de muerte por delitos políticos⁴²⁹. La revista *Incunables*, dirigida por un grupo de sacerdotes, denunciaba las desigualdades sociales en el campo andaluz en cartas a los ministros de Trabajo, Agricultura y Secretario General del Movimiento. El embajador ante la Santa Sede hacía gestiones cerca de las Órdenes religiosas para que informasen a sus miembros sobre *la verdad* del caso Grimau⁴³⁰. Dell'Acqua confió a Doussinague que estaba de parte de Franco por haber salvado a España: con él se comete el mismo error que «en Italia con el MSI que ya no es fascista y que es una fuerza que se podría aprovechar, en vez de combatirla».

Franco seguía rehén del pasado y creía que volver a un sistema liberal era «una traición a nuestros muertos que se sacrificaron por salvarla [a la Patria] del caos en que la dejó el

428. Sánchez Bella a Castiella, 1 de mayo de 1963 (AFF: leg. 90, fol. 48).

429. Doussinague a Castiella, 8 de mayo de 1963 (AFMC: 113, 2081, 8).

430. Doussinague a Castiella, 14 de mayo de 1963 (AFMC: 113, 2087, 17).

liberalismo». Confía en julio a Salgado-Araujo (1976: 389) su desconcierto porque «quieren pasar una esponja y como si aquí no hubiera pasado nada (...) Hablar hoy de elecciones generales y de voto inorgánico es preparar los ánimos de la juventud para echar por la borda todo lo que hemos conseguido a fuerza de sacrificios y con una rotunda victoria». Como los regímenes comunistas, «el nuestro no puede cambiar el día en que yo me muera. Podrá haber modificaciones en lo accidental, pero en lo fundamental sería una enorme traición y el suicidio de la nación». Ridruejo trataba de traducir ese lenguaje a los lectores de *Le Monde*: para la mentalidad franquista el incidente Grimau se trataba de un acto de guerra que se producía en un régimen que vivía en «estado de guerra continuado», presentando a España como ariete contra el comunismo. La necesidad de cancelar el conflicto bélico y buscar la concordia se había impuesto en la conciencia de todas las fuerzas opuestas al franquismo. «Cada vez que las instancias a la pacificación se han hecho explícitas, el franquismo ha reaccionado con un mal humor evidente», como se pudo ver tras Munich y ahora Grimau había muerto «representando» al enemigo de la guerra continuada, devolviendo toda su vivacidad a una guerra que la mayoría quería dejar atrás para siempre.

Areilza da cuenta de la Nota que el Gobierno soviético le había entregado por medio del embajador Vinogradoff⁴³¹; y que fue contestada en términos amistosos, lo que puso nerviosos a los americanos que veían con preocupación este flirteo español con el enemigo⁴³². Garrigues aprovechó esta baza inesperada para intentar sacar nuestro caso del punto muerto político en que se encontraba y evitar vernos abocados a una tácita situación de aislamiento internacional. Tres elementos configuraban este «limbo diplomático»: «1º la lentitud de evolución del Régimen y especialmente la incertidumbre respecto a la suce-

431. Areilza a Castiella, 21 de mayo de 1963 (AFMC: 114, 2090, 1).

432. Areilza a Castiella, 8 de junio de 1963 (AFMC: 114, 2112, 1). A los pocos días se recibía con recelo la noticia de que el equipo de baloncesto «del Ejército Rojo de Moscú» se había clasificado para jugar la final europea con el Real Madrid (*France Presse*, 9.7).

sión; 2º la hostilidad que sigue despertando en muchos medios políticos europeos, reactivados ahora por el enjuiciamiento de Grimau; 3º el estado de fluidez y confusión en que se encuentran organizaciones como la NATO y el Mercado Común»⁴³³. Para concluir que «el único punto de apoyo auténtico que tenemos sigue siendo la amistad y la alianza con Estados Unidos. No podemos en estas circunstancias proceder a una rescisión de los Convenios». Días antes había remitido un informe a Franco después de tratar ese tema con Rusk. Kennedy recelaba del pacto franco-alemán (según él, contra Estados Unidos), cuando el verdadero peligro era el ruso. No podíamos quedar fuera: «lograr la incorporación al Mercado Común es un objetivo por encima de cualquier otro»⁴³⁴. Los norteamericanos «necesitan de la alianza española y de las bases, pero no pueden pagarlas. Negociemos pues sobre otros supuestos salvando así la amistad norteamericana». Pedía al Caudillo poder negociar con Washington una: prórroga provisional de los acuerdos, a cambio de que Estados Unidos patrocine nuestro ingreso en la OTAN y el Mercado Común. Garrigues fue llamado a Madrid para recibir instrucciones sobre la negociación. Anuncia a Castiella que hará escala en París para una entrevista «con mi pariente José María Areilza». El encuentro cobra sentido a la luz del objetivo que Garrigues se marcó de «que la alianza americana no nos aisle de Europa, como de hecho ha ocurrido desde 1953, sino al contrario, nos enlace con ella y concretamente con los dos países que más nos interesan: Francia y Alemania». Antes de venir se reunió con el Presidente Kennedy el 3 de mayo⁴³⁵. Como dice Suárez (1984, VII: 106) el Gobierno español condicionaba todos sus pasos a la entrada en el Mercado Común. Castiella se resistía a reforzar el elemento económico y militar de la embajada en Washington, como reiteradamente le pedía Garrigues con vistas a la negociación de los Convenios, porque se trataba de cambiar la estructura del acuerdo, que

433. Garrigues a Castiella, 7 de mayo de 1963 (AAGD/01/073).

434. Informe de Garrigues a Franco, 16 de abril (2.4 según Garrigues) de 1963 (AAGD/05/04).

435. Garrigues a Castiella, 3 de mayo de 1963 (AMAE: R-2076, E 7).

era la de un superior imponiendo las condiciones al inferior, «y esto es eminentemente político»⁴³⁶. Era el viejo problema de la unidad de representación exterior: no quería el ministro que le llenaran las embajadas de asesores económicos o militares que vinieran a desvirtuar la naturaleza política de nuestras representaciones exteriores. En junio Franco recibía en El Pardo al Vicepresidente Nixon, en un gesto que suponía un espaldarazo al Régimen⁴³⁷.

De Gaulle decidió que era suficiente la ausencia de seis meses de los órganos de decisión de la CEE ya que deseaba ver una política agrícola común establecida antes de fin de año; en caso de no ser así, Francia reconsideraría la utilidad del Mercado Común⁴³⁸. Areilza visitó a Giscard, ya repuesto de su desagradable viaje a nuestro país, quien le anunció que «a partir del otoño habrá que plantear el problema de la asociación de España al MCE, y esta vez para sacarlo definitivamente adelante». Era opinión del gobierno galo que «la asociación de España es indispensable para delinear el futuro económico de Europa. En cuanto Erhard tome el puesto de Canciller habremos de examinar conjuntamente este problema y llevarlo, en una acción común, a una de las reuniones de trabajo de Bruselas. Creo que París y Bonn pueden y deben superar las dificultades que hayamos de encontrar por parte de los que actualmente se oponen a dicho propósito»⁴³⁹. Este relajamiento de la postura europea hacia el régimen franquista hizo movilizarse a la oposición en el exterior. Salvador de Madariaga, presidente del Consejo Español del Movimiento Europeo, escribió a dirigentes de los Seis para recordar que en España seguían sin darse las

436. Castiella a Garrigues, 25 de junio de 1963 (AAGD/01/090).

437. Para preparar la visita vino M. Kimball que dijo haber encontrado a Franco «tieso como un cadete de West Point y en condiciones espléndidas» (*New York Journal*, 25.5). Nixon en su Memorias sacó la misma impresión: «Esperaba encontrar al rígido y desagradable dictador descrito en la prensa. En lugar de ello encontré un líder sutil y pragmático cuyo principal interés era mantener la estabilidad interna para el progreso de España».

438. Casa Miranda a Castiella, 11 de mayo de 1963 (AFMC: 113, 2084, 7).

439. Areilza a Navarro Rubio, 26 de junio de 1963 (AGUN/LLR/429) (AMAE: R-7748, E 8).

condiciones para iniciar una negociación con vistas a la entrada en los organismos europeos: la apertura de negociaciones sería dañina para las credenciales democráticas de esos países⁴⁴⁰. Similar nota se percibía en la información que el partido socialista insertaba en su órgano de expresión publicado en Toulouse (*El Socialista*). Muy a menudo las noticias sobre España se centraban en la relación del régimen de Franco con los países del Mercado Común, señalando el error de pensar que una más íntima integración económica abriría el camino a otra política y social; por este motivo su actitud vino a ser especialmente crítica cuando la dirección socialista de Llopis intuyó que esa era la dirección que desde Bruselas se daba al trato con España.

En junio moría Juan XXIII y su sucesor Pablo VI escribió a Franco el 22 de junio⁴⁴¹. El presidente Kennedy, que moriría asesinado en noviembre, pronunció en Berlín su histórico discurso sobre «el muro de la vergüenza»; en Moscú firmó un Tratado para la suspensión parcial de los ensayos nucleares, acuerdo que refrendó España poco después⁴⁴². Garrigues analizaba el viaje del presidente a la luz de las diferencias entre París y Washington⁴⁴³. En España los mineros asturianos fueron a la huelga al ver incumplidas las promesas de seis meses antes. A finales de julio tuvieron lugar en Madrid dos atentados en lugares de gran simbolismo franquista: la Dirección General de Seguridad, y la Casa Sindical. Daños materiales y algún herido leve. Tres días más tarde eran presentados los presuntos autores, dos miembros de las Juventudes Libertarias: F. Granado y J. Delgado. El Consejo Ibérico de Liberación trató de exculparlos presentando el testimonio de los verdaderos autores de los atentados. Faltó el aparato de propaganda comunista que ha-

440. Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. «Encuesta sobre los problemas causados por la solicitud española de asociación al Mercado Común», París, 15 de junio de 1963 (Archivo de la AECE).

441. «Carta de S. S. Pablo VI a S. E.», nota del Nuncio nº 2126, 22 de junio de 1963 (AFMC: 121, 2139, 5). Mostraba el «vivo y hondo» reconocimiento por el indulto concedido con motivo de su elección como Papa.

442. Garrigues a Castiella, 13 de agosto de 1963 (AFMC: 121, 2164, 1 y 2).

443. Garrigues a Castiella, 6 de julio de 1963 (AFMC: 121, 2139, 7).

bía movilizado a la opinión pública en el caso Grimau. Fueron juzgados en Consejo de Guerra, condenados a muerte, y ejecutados el 17 de agosto. Después se comprobó que no tenían nada que ver con el asunto. El franquismo demostró no estar dispuesto a ceder en ningún terreno si el peso de los acontecimientos no le obligaba a ello⁴⁴⁴.

Calvo Serer, a punto de cortar amarras con el régimen, reconoce el estupor que había causado la reacción del gobierno franquista al congreso de Munich de 1962 y la ejecución de Grimau en 1963. Todo el proceso liberalizador de la economía iniciado en 1959, que muchos veían como preludio de sucesivos pasos en lo político, prácticamente se había perdido con esas desafortunadas acciones. Eso no preocupaba a Franco que, «como bien ha demostrado, tiene los nervios a prueba de bomba. Por lo tanto va a seguir haciendo lo que siempre ha hecho. Por de pronto, esperar. Ver qué es lo que pasa». Eso es lo que ha hizo siempre, aunque evidentemente los años ya le pesaban. «Para él, pues, mientras no haya tiros, el enemigo no es peligroso»⁴⁴⁵. Con el verano iniciaba la temporada de caza y pesca.

Los seis meses de silla vacía en la Comunidad habían permitido al gobierno español centrarse en recabar el apoyo económico de las organizaciones internacionales para los planes de desarrollo. Con ese objetivo fueron Navarro Rubio y Ullastres a la reunión ministerial de la OCDE el 19 de julio. Nuestro representante ante la Organización mostraba su inquietud ante los próximos contactos con el Mercado Común⁴⁴⁶. La presidencia de turno luxemburguesa preparó el terreno al solicitar en el Consejo de Ministros que se diera respuesta a la solicitud español-

444. En agosto se presentó en el Festival de Cine de Venecia la película de Berlanga, *El Verdugo*, crítica con el régimen español. La movilización diplomática no pudo impedir su proyección y las manifestaciones de protesta (Sánchez Bella a Castiella, 30 de agosto de 1963) (AAGD/01/128).

445. «Esquema para una acción política inmediata (La experiencia de veinte años)», en forma de carta (47 folios) de Calvo Serer a Pemán, julio de 1963 (AGUN/RCS/116/092).

446. Casa Miranda a Castiella, 10 de agosto de 1963 (AFMC: 121, 2162, 18).

la⁴⁴⁷. Castiella aprovechó su intervención en las Naciones Unidas para reiterar nuestra vocación europeísta: «La actitud de España hoy en día, su deseo de ingresar en el Mercado Común, no son posiciones oportunistas adoptadas por un cierto régimen político, sino el resultado natural de la expresión unánime de los españoles» (*ABC*, 24.9). Pasaría mucho tiempo antes de que se lo creyeran nuestros vecinos europeos.

La Comunidad iba perfilando su fisonomía política y económica y cumpliendo los plazos y objetivos trazados por sus fundadores. La solicitud española llegó cuando los Seis llevaban ya cinco años aprendiendo ese difícil juego de ceder para ganar. El proyecto europeísta no era unitario, se daban tantos como visiones distintas de lo europeo había en nuestro país: desde opciones claramente liberales y aperturistas hasta nostálgicas vuelta atrás hacia un mundo de tintes medievalistas. Dos Españas para una Europa. Los prometedores avances en la dirección europeísta fueron malogrados una vez y otra por unos dirigentes políticos anclados en el conservadurismo y en la expropiación colectiva de un país, sus símbolos, su memoria, por parte de los vencedores en una lejana guerra civil. El contubernio de Munich, el caso Grimau y tantos otros episodios, eran frenos que nos alejaban de Europa. Así estábamos a mediados de 1963, sin haber sido invitados aún a hablar con el Mercado Común. Será a partir de 1964 cuando comience la verdadera negociación. Pero esa es otra historia.

447. Casa Miranda a Castiella, 26 de junio de 1963 (AFMC: 121, 2130, 1).

Fuentes:

- Archives du Ministère des Affaires Etrangères (Paris) (AMAE-F):
- Direction des Affaires Politiques: Europe, Espagne.
 - Direction des Affaires Économiques et Financières: Service de Coopération Économique, OECE. CEE.
- Centre des Archives Économiques et Financières. Ministère de l'Économie, des Finances et de l'Industrie (Savigny-le-Temple) (AMEFI).
- Archivo Antonio Garrigues Díaz-Cañabate: AAGD (familia Garrigues).
- Archivo de la Dirección General del Instituto Español de Moneda Extranjera: ADGIEME.
- Archivo de la Fundación Francisco Franco: AFF.
- Archivo de la Fundación Pablo Iglesias: FPI.
- Archivo de la Presidencia del Gobierno: APG.
- Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores: AMAE-E.
- Archivo del Movimiento Europeo Español, Madrid (fondos AECE y CFEME): AMEE.
- Archivo Fernando M^a de Castiella: AFMC (Real Academia de la Historia).
- Archivo Francisco Carvajal y Xifré, conde de Fontanar: AFCX (familia Carvajal).
- Archivo Francisco Moreno, conde de los Andes, marqués de Eliseda: AFMH (familia Moreno).
- Archivo General de la Administración: AGA.
- Archivo General de la Guerra Civil española: fondo Dionisio Ridruejo (ES.37274.AGGCE/24).

Archivo Histórico de las Comunidades Europeas: AHCE.
Archivo Universidad de Navarra (AGUN)¹: fondos Albareda (JMA),
López Rodó (LLR), Navarro Rubio (MNR), Redondo (GRG), Oriol
(AOU), Sánchez Bella (ASB), Ullastres (AUC), Beltrán de Heredia
(PBH).
Archivo Ismael Medina Cruz: AIMC (familia Medina).
Archivo Jesús Barros de Lis: AJBL (familia Barros de Lis).
Archivo José María Riaza Ballesteros: AJRB (familia Riaza).
Archivo Juan José Espinosa San Martín: AJES (familia Espinosa San
Martín).
Archivo Licinio de la Fuente: ALDF (familia De la Fuente).
Archivo Marcelino Oreja Aguirre: AMOA (personal de Marcelino Ore-
ja).
Archivo Torcuato Luca de Tena: ATLT (familia Luca de Tena).
Prensa española y extranjera de la época.
Testimonios orales: J. L. Cerón, J. J. Bellod.

1. Se cita del siguiente modo: Archivo General Universidad de Navarra / Archivo XXX (inicial del nombre y de dos apellidos) / nº de caja / nº de documento.

Bibliografía

- ABAROA, J. M. (1964), *España ante el Mercado Común Europeo*, Seminario Central de Estudios Europeos, Madrid.
- ABELLÁN, J. L. (1988), «El significado de la idea de Europa en la política y en la historia de España», en *Sistema*, nº 86-87.
- ALBEROLA, O. y Gransac, A. (2004), *El anarquismo español y la acción revolucionaria (1961-74)*, Virus, Barcelona.
- ALONSO, A. (1985), *España en el Mercado Común. Del acuerdo del 70 a la Comunidad de Doce*, Espasa Calpe, Madrid.
- ÁLVAREZ-MIRANDA, B. (1996), *El sur de Europa y la adhesión a la Comunidad. Los debates políticos*, CIS, Madrid.
- AREILZA, J. M. (1984), *Memorias exteriores (1947-1964)*, Planeta, Barcelona.
- (1985), *Crónica de libertad*, Planeta, Barcelona.
- ARMERO, J. M. (1978), *La política exterior de Franco*, Planeta, Barcelona.
- AZAOLA, J. M. (1957), «Los países periféricos ante el Mercado Común Europeo», *Balance* 1.5.57.
- BANGE, O. (2000), *The EEC crisis of 1963: Kennedy, MacMillan, De Gaulle and Adenauer in conflict*, MacMillan Press, New York.
- BARDAVÍO, J. (1985), *Historia del franquismo*, Diario 16, nº 188, 28 de abril.
- BASSOLS, R. (1995), *España en Europa. Historia de la adhesión a la CEE 1957-85*, Estudios de Política Exterior (reeditado en 2007 como *Veinte años de España en Europa*), Madrid.
- BELTRÁN, L. (1966), *La integración europea y la posición de España*, Tecnos, Madrid.

- BISKUP, R.; DURR, E. y GARCÍA ECHEVARRÍA, S. (1983), *España y las Comunidades Europeas*, Alhambra, Madrid.
- BLÁZQUEZ, F. (1991), *La traición de los clérigos en la España de Franco; crónica de una intolerancia (1936-1975)*, Trotta, Madrid.
- BRUGMANS, H. (1972), «La idea europea 1929-1970», en *Moneda y Crédito*.
- BUSTURIA, D. (1981), *Diccionario terminológico de las Comunidades Europeas*, APD, Madrid.
- CALDUCH, R. (coord.) (1994), *La política exterior española en el siglo XX*, Ediciones Ciencias Sociales, Madrid.
- CARRERO, L. (1950), *España ante el mundo. Proceso de un aislamiento*, Idea, Madrid.
- CARRETERO JIMÉNEZ, A. (1971), *España y Europa*, Fomento de Cultura, Valencia.
- CATALÁN, Jordi (1995), *La economía española y la segunda guerra mundial*, Ariel, Barcelona.
- CAVALLARO, M. E. (2007), «El europeísmo y la oposición desde el franquismo hasta la Transición democrática», en QUIROSA-CHEYROUZE, R., *Historia de la Transición en España*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 381-394.
- CRESPO MACLENNAN, J. (1997), «El europeísmo español en la época de Franco y su influencia en el proceso de democratización política», en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, tomo 10.
- CRESPO MACLENNAN, J. (2000), *Spain and the process of European Integration, 1957-85*, Basingstoke: Palgrave (traducido en 2004 al castellano con el título de *España en Europa, 1945-2000. Del ostracismo a la modernidad*, Marcial Pons, Madrid).
- DELGADO, L. (1999), «Las relaciones internacionales del Régimen de Franco: una reflexión», en *Arbor*, nº 642.
- (2001), «El ingreso de España en la Organización Europea de Cooperación Económica», *Arbor*, nº 669, pp. 147-179.
- DEL HOYO, A., «Las relaciones entre España y la CEE (1964-1967)», *Ayer* 58/2005/(2).
- DÍAZ, E. (1983), *El pensamiento español en la era de Franco*, Tecnos D-175877, Madrid.
- DOMÍNGUEZ, E. (1994), *Actitudes y estrategias de las Cámaras de Comercio ante la liberalización económica: Respuesta al cuestionario del Gobierno. Enero 1959*, Empresa Pública, Madrid.
- ESPADAS, M. (1987), *Franquismo y política exterior*, Rialp, Madrid.
- ESTAPÉ, F. (2000), *Sin acuse de recibo*, Plaza y Janés, Barcelona.

- FRANCO, F. (1975), *Pensamiento político de Franco*, Ediciones del Movimiento, Madrid.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, F. (1976), *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta (reeditado en 2005, con algunas notas nuevas al final del libro), Barcelona.
- GONZÁLEZ, M. J. (1979), *La economía política del franquismo (1940-1970)*, Tecnos, Madrid.
- GUIRAO, F. (1998), *Spain and the Reconstruction of Western Europe, 1945-1957. Challenge and Response*, McMillan, London.
- HISPÁN, P. (2006), *La política en el régimen de Franco entre 1957 y 1969. Proyectos, conflictos y luchas por el poder*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- JOVER, J. M. (1999), *España en la política internacional*, Marcial Pons, Madrid.
- LA PORTE, T. (1992), *La política europea del régimen de Franco (1957-1962)*, EUNSA, Pamplona.
- LARRAZ, J. (1961), *La integración europea y España*, Espasa-Calpe, Madrid.
- (2006), *Memorias*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- LÓPEZ RODÓ, L. (1977), *La larga marcha hacia la monarquía*, Plaza y Janés, Barcelona.
- (1990), *Memorias*, Plaza y Janés, Barcelona.
- (1991), *Memorias*, Plaza y Janés, Barcelona.
- MADARIAGA, S. (1972), *Memorias de un federalista*, Espasa-Calpe, Madrid.
- MARAVALL, José M. (1978), *Dictadura y disenso político: obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Alfaguara, Madrid.
- MARTÍ, L. (1990) [1975], Estabilización y desarrollo, *ICE* nº 676-7, diciembre-enero, pp. 67-79.
- MESA, R. (1988), «La posición internacional de España. Entre el centro y la periferia», *Leviatán* nº 33.
- MESSÍA, J. L. (1995), *Por palabra de honor. La entrada de España en el Consejo de Europa (24.II.1977). Un largo recorrido desde el Congreso de Munich de 1962*, Parteluz, Madrid.
- MORENO, A. (1993), *El Centro Europeo de Documentación e Información. Un intento fallido de aproximación a Europa, 1952-1962*, t. II, pp. 459-474, en *El Régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*. 2 vol. Madrid.
- (1998), *Franquismo y construcción europea*, Tecnos, Madrid.

- (2001), «El proceso de construcción europea: de la CEE a la Unión Europea», en PEREIRA, Juan C. (coordinador), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, pp. 481-506.
- MORODO, R. (2001), *Atando cabos: memorias de un conspirador moderado*, Taurus, Madrid.
- MUNS, J. (1980), *Historia de las relaciones entre España y el FMI. 1958-1982*, Alianza, Madrid.
- NAVARRO RUBIO, M. (1991), *Mis memorias*, Plaza y Janés, Barcelona.
- PÁNIKER, S. (1969), *Conversaciones en Madrid*, Cairos, Barcelona.
- PARDO, R. (1999), «La política exterior del franquismo: aislamiento y alienación internacional», en MORENO, R., y SEVILLANO, F. (coord.), *El franquismo: visiones y balances*, PUA, Alicante.
- PARÍS, H. (1962), *El futuro de España y las Comunidades Supranacionales*, s. e., Madrid.
- PAYNE, S. (1993), *Franco, el perfil de la historia*, Espasa-Calpe, Madrid.
- PENELLA, M. (2006), *La Falange teórica*, Planeta, Barcelona.
- PEREIRA, J. C. (coord.) (2001), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Ariel, Barcelona.
- (coord.) (2003), *La política exterior de España (1800-2003)*, Ariel, Barcelona.
- PORTERO, F. (2003), «La política exterior de España en el siglo XX», en *Ayer*, nº 49.
- POU, V. (1973), *España y la Europa comunitaria*, EUNSA, Pamplona.
- POU, V. y Roig, B. (1974), *Acceso al Mercado Común*, IESE, Barcelona.
- PRADOS ARRARTE, J. (1962), *España ante el Mercado Común Europeo*, LECE, Madrid.
- PRESTON, P. (1994), *Franco*, Grijalbo, Barcelona.
- ROBERT, J. A. (1958), *Economía española y la integración europea*, Moneda y Crédito, Madrid.
- ROBERT, J. A. (1966), *El reto de Europa*, Moneda y Crédito, Madrid.
- SÁNCHEZ GIJÓN, A. (1973), *El camino hacia Europa. Negociaciones España-CEE*, Centro, Madrid.
- SÁNCHEZ, E. (2006), *Rumbo al Sur. Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*, CSIC, Madrid.
- SASSOT, M. (1964), «Actitud española ante la integración europea», en *Revista de Estudios Políticos*, n. 158.
- SATRÚSTEGUI, J. (1993), *Cuando la transición se hizo posible. El «conubernio de Munich»*, Tecnos, Madrid.

- SENANTE, H. C. (2006), *España ante la integración europea*, Alfons el Magnànim, Valencia.
- SUÁREZ, L. (1984), *Franco y su tiempo*, VI-VIII, Fundación Francisco Franco, Azor, Madrid.
- TAMAMES, R. (1996), *La Unión Europea*, Alianza, Madrid.
- TROUVÉ, M. (2008), *L'Espagne et l'Europe. De la dictature de Franco à l'union européenne*, Peter Lang, Bruxelles.
- TUSELL, J.; AVILÉS, Juan y Pardo, R. (eds.) (2000), *La política exterior de España en el siglo XX*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- TUSELL, J. (2005), *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*, Crítica, Barcelona.
- ULLASTRES, A. (1958), *Discursos y declaraciones 1957* (DD), Ministerio de Comercio, Madrid.
- (1963), *Política comercial española 1958-1962* (PCE), Ministerio de Comercio, Madrid.
- VELARDE, J. (1969), *Sobre la decadencia económica de España*, Tecnos, Madrid.
- VELASCO, C. (1983), *Las pintorescas ideas económicas de Franco*, Historia 16, Madrid.
- VIÑAS, A. (1979), *Política comercial exterior de España (1931-1975)*, Banco Exterior de España, Madrid.
- (2003), *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos: de Francisco Franco a Felipe González*, Crítica, Barcelona.

Índice onomástico

A

- Adenauer, K., 81, 104, 152, 160, 213-214, 249, 253, 277, 304, 307, 314, 322, 362, 373, 394, 388, 392.
- Aguilar Navarro, M., 228, 233, 351.
- Ailleret, P., 388.
- Alarcón de la Lastra, L., 27.
- Alba, J., 72.
- Alexandre, V., 107.
- Alonso Vega, C., 228, 235-236, 334-335, 346.
- Alonso, A., 25, 180, 190.
- Álvarez de Miranda, F., 221, 228, 23, 329, 334, 347.
- Anderson, R., 76, 79.
- Andrés Álvarez, V., 118, 254.
- Aragonés, J., 73, 143-145, 149.
- Araquistain, L., 48.
- Arburúa, M., 48-49, 83.
- Areilza, J. M., 24, 31, 42, 71-72, 79, 86, 107, 199, 204, 212, 216, 227, 241-242, 249, 257, 261-262, 265, 378, 281, 290, 294, 299, 300-301, 307-308, 322, 336, 340, 344, 345, 356, 357, 371, 374, 377, 381, 385, 388-389, 390, 397, 402, 406-407, 410, 411, 417.
- Argüelles, J., 40, 46-47, 50-52, 58-59, 63, 155.
- Arias Salgado, G., 211.
- Armijo, F., 35, 37, 95-96, 111, 116, 122-123, 280, 282, 313.
- Azaola, J. M. de, 153.
- Azorín (Martínez Ruiz, J.), 107.

B

- Barros de Lis, J., 329, 346.
- Bassols, R., 157, 175.
- Bastos, J., 80.
- Beltrán de Heredia, P., 228, 233, 338, 347, 349, 350, 363.
- Bergamín, J., 64, 350.
- Bermúdez, A., 69, 133.
- Bertrand, R., 86, 99-100.
- Birkelbach, W., 157, 230, 263-264, 269, 272-273, 279-281, 285, 320.

Black, E., 79, 92-93.
 Boisseson, R., 55.
 Bolarque, marqués de, 202, 209, 242, 247, 294, 301, 304, 306-307, 327, 331, 340, 353, 356, 359-360, 365-366, 369, 377, 405, 411.
 Borbón, Juan de, 229, 232.
 Bousquet, R., 297, 308.
 Bundy, W., 282.

C

Cacho Zabalza, A., 92, 200, 212.
 Calmes, C., 291, 310.
 Calvo Serer, R., 158, 160, 163, 232, 417.
 Camilleri, A., 63, 247.
 Carrero Blanco, L., 30, 37, 48, 62, 71, 123, 141, 156, 160, 166, 204, 238-240, 242, 265, 292, 333-334, 353.
 Carvajal, J. F. de, 225, 284, 329.
 Casa Miranda, marqués de, 89, 97, 114, 126, 129, 189-190, 194, 196, 203, 209, 214, 217, 227, 238, 241.
 Casa Rojas, conde de, 66, 82, 85, 102, 203-204, 207, 227, 255-259.
 Castiella, F., 31-35, 37-43, 55, 58-65, 68-71, 77-78, 83-86, 89, 94, 96-97, 99-100, 102-104, 106-107, 109-114, 117, 120-122, 125, 127, 129, 131, 133-134, 140-141, 145, 149, 155-157, 159-161, 164, 166-169, 173, 177, 180, 188-191, 194, 199-198, 201-218, 227, 231, 235-236, 238, 240-242, 245, 247, 250-251, 253-269, 273, 275, 278-286, 288-327, 330-331, 336-337, 339-342, 344-345, 347, 352-397, 399, 402-418.
 Castoriadis, C., 86, 91, 94, 99-100.
 Cattani, A., 403.
 Cavallaro, M. E., 222, 228, 231, 352, 379.
 Cela, C. J., 58, 106.
 Cerón, J. L., 25, 44, 99, 133, 135-137, 140, 141, 148, 174, 209, 247, 279, 303, 313-314, 374.
 Cerón, J., 209, 224, 361.
 Cerrolaza, A., 52.
 Cochran, H., 70, 80, 82.
 Colmeiro, J., 99, 131, 133, 141.
 Cortina, P., 38, 140, 202, 227, 303, 313.
 Coty, R., 81.
 Couve de Murville, M., 81, 101, 242, 281, 297, 299, 309, 410.
 Creach, J., 177, 223, 387.

D

De Gaulle, Ch., 81-82, 90, 107, 181, 208, 214-219, 241, 245, 253, 278, 287, 304, 307, 315, 322, 325, 345, 350, 356-357, 362, 374, 376, 377, 381-384, 386-388, 391-392, 397, 399, 402, 411, 415.
 De Vigny, P., 68.
 Debré, M., 81, 159, 203, 241, 322.
 Degrelle, L., 191-194.
 Díaz-Llanos, J. M., 148.
 Dillon, D., 76-77, 106, 113, 367.
 Domínguez Passier, E., 69.
 Doussinague, J., 213, 258, 261, 298-299, 301-302, 315, 322, 331, 356, 362-364, 380, 412.
 Du Chayla, A., 174, 389, 394, 398-400, 407.
 Dulles, F., 47, 71, 160.

E

Eccles, D., 56, 67-69, 102, 110, 114.
Eisenhower, D., 76, 107-108, 160,
209, 223.
Eliseda, marqués de, 229.
Ellis-Rees, H., 90, 245, 370.
Elorza, F. J., 42, 46, 135-136, 138,
143, 149, 179, 252, 267, 278,
280-282, 301, 303, 313.
Erhard, L., 43, 65, 69, 79, 90-91,
114, 239, 242, 245, 247-248, 262,
291, 294, 304-309, 359, 365-
366, 369-370, 383, 388, 397,
411, 415.
Erice, F. de, 36.
Erice, J. de, 131.
Escobar, J. I., 160.
Estapé, F., 119.

F

Fanfani, A., 213, 315, 322, 379, 389.
Faure, M., 69, 157, 295, 326, 345.
Fay, W. P., 48, 51, 56, 94, 99.
Fayat, H., 301, 374.
Fernández de la Mora, G., 159, 160,
221, 229, 342-343.
Ferrás, G., 70, 79, 308.
Fontanar, conde de, 229.
Fouchet, C., 215, 218-219, 253, 269,
278, 283.
Fraga, M., 24, 37, 263, 337, 341-342,
351-353, 364, 387, 395-396, 402,
407.
Franco, F., 14-16, 21-24, 28, 31-32,
34, 37, 40, 55, 64, 71, 74, 79, 90-
91, 93, 98, 106-107, 127, 146,
156, 164-167, 176-177, 181, 188,

200, 205-207, 210, 213, 215-219,
223, 225-226, 229-230, 232-235,
237, 239-240, 242, 249-251, 253,
256, 263-265, 274, 276, 278-280,
283, 288, 291-292, 294, 298-
301, 307, 312, 316, 321, 323, 325,
328-330, 332-339, 342, 344-345,
349-350, 354, 358-362, 364, 368,
373, 377-381, 383, 387-389, 391,
394-395, 400-402, 406-409,
412, 414-417.
Franco Salgado-Araujo, F. 24, 163,
210, 219, 249, 253, 292, 323,
330, 333, 339, 395, 401, 406-
407, 413.
Franco-Holguín, J., 73.
Fuentes Irurozqui, M., 36, 169-170,
177, 180-182, 187-189.
Fuentes Quintana, E., 24, 52-53,
88, 182, 195, 247.
Funes Robert, M., 148.

G

García-Moncó, F., 133-135, 138,
142, 146.
Garrigues, A., 185, 250-251, 267,
287, 292, 330-331, 342, 346,
351-353, 358, 360, 367-68, 375-
376, 379-380, 383, 391-396,
402-419.
Gil Robles, J. M., 209, 220-221, 223,
225, 228, 232-233, 294-295,
326, 328-329, 332-333, 335-336,
338, 340, 342-343, 347-350,
364, 387.
Giménez-Fernández, M., 210, 223,
294-295, 351.
Gironella, E., 220, 224, 227, 379.
Giscard d'Estaing, V., 404, 407.

Gómez Delmás, J. L., 143, 384.
Gómez Llano, F., 156, 336, 358,
362-364.
González, M. J., 24, 90, 180.
Gorkin, J., 327, 361.
Gorospe, J. L., 63, 99, 180.
Goytisoló, J., 154.
Grimau, J., 157, 192, 359, 406-418.
Gual Villalbí, P., 52, 156, 179-180,
182, 186, 190, 203, 245, 258,
313.
Guirao, F., 29.

H

Habsburgo, Otto de, 160-161, 165,
211, 354.
Hallstein, W., 59, 201-202, 266,
269, 271, 275, 291, 294, 302,
320, 323, 356, 372.
Herrera Oria, A., 165.
Hispán, P., 24, 235.

I

Ibáñez Martín, J., 167, 352.
Iranzo, A., 141.
Irujo, M. de, 331.
Iturmendi, A., 236, 408.

J

Jacobsson, P., 71, 79, 92, 308.
Jiménez, J. R., 63.
Juan XXIII, 156, 218, 348, 353, 358,
362, 364, 380, 407, 416.

K

Kaiser, G., 63, 103, 115.
Kamarck, A. M., 73.
Kennedy, J. F., 118, 125, 127-129,
249, 251, 264, 285, 318, 330,
376, 391-392, 409, 414, 416.
Kergorlay, R. de, 21.
Kiesinger, K., 388.
Knapp, G., 114.
Kruschev, N., 264, 407-409.

L

La Porte, M. T., 24, 57, 72, 155, 187-
188, 190, 266, 276, 281, 283-
284, 311, 313, 317, 359.
La Tournelle, G., 45, 108, 156-157.
Lacruz Verdejo, J. L., 153.
Laín Entralgo, P., 353.
Lamamié de Clairac, J. M., 104.
Lamo de Espinosa, E., 59.
Larraz, J., 153, 251-252, 345, 382.
Lequerica, J., 86, 109.
Llopis, R., 224-225, 328, 331, 333,
336, 416.
Lodge, J. D., 68, 97, 107.
Lojendio, J. P., 211.
López Bravo, G., 141, 352, 411.
López Rodó, L., 24, 33, 35, 58, 156,
168, 186, 242, 279, 292, 299,
308, 313, 330, 359, 366, 369,
370.
Luca de Tena, C., 229, 349, 363.

M

Macintosh, J., 79.
MacMillan, H., 107, 257, 380.

Madariaga, S. de, 28, 61, 154, 212, 220-222, 227, 300, 326, 342, 343, 379, 395, 415.
 Makins, R., 186.
 Mallet, I., 217.
 Marañón, G., 106, 192.
 Margerie, R., 34, 111, 117, 206, 218, 220, 234, 237, 237, 316, 324-325.
 Marjolin, R., 113, 302.
 Martí, L., 24, 119.
 Martín Artajo, A., 46-47, 63, 86, 158-163, 167, 171-172, 175, 183, 186, 197-198, 211-212, 254, 277, 296, 309.
 Matoses, R., 131.
 Maudling, R., 59, 68-69, 85, 89, 91, 114, 155, 215.
 McBride, R., 125.
 McGhee, G., 391-392.
 Miralles, J., 233, 326, 329, 334, 352, 411,
 Monnet, J., 106, 152-153, 222.
 Montini, cardenal, 362-363.
 Moreno Juste, A., 25, 43, 106, 127, 168, 180, 227, 243, 286, 307, 313.
 Morodo, R., 31, 153, 209, 221-222, 224, 334.
 Müller-Armack, A., 247, 249, 306.
 Muns, J., 24, 42, 45, 49, 70-71, 79, 99.
 Muñoz Grandes, A., 327, 335, 353.
 Navarro Rubio, M., 24, 32, 37, 52, 62, 71, 79, 92-93, 111-112, 116, 156, 164, 176, 185, 195, 234, 262, 293-294, 302-305, 316, 415, 417, 420.

N

Nieto Antúnez, C., 174, 200.
 Nixon, R., 148, 415.

Núñez Iglesias, J., 51-52, 77, 81, 84-85, 94-95, 99, 103, 106, 111, 201, 238, 279, 294, 301, 303, 310, 313-314, 362, 371.

O

Oreja, M., 38.
 Oriol, A. M., 364.
 Ortega y Gasset, J., 23, 152.
 Ortiz Gracia, J.A., 180, 313.
 Osorio, A., 136, 139.
 Oyarzun, R., 267, 303, 313.

P

Pániker, R., 196.
 Pardo, R., 280.
 París Eguilaz, H., 52, 181, 188, 250.
 Pemán, J. M., 64, 163, 229, 232-233, 240, 348-350, 417.
 Penella, M., 328.
 Pérez de Ayala, R., 107.
 Pérez Embid, F., 158, 160, 163.
 Perpiñá, R., 180.
 Pflimlin, P., 190.
 Pinay, A., 105, 114, 170.
 Pinglé, J., 397.
 Pla y Deniel, E., 235, 348, 379-380.
 Planell, J., 32, 37, 115.
 Pompidou, G., 81, 215, 322.
 Prados Arrarte, J., 62, 93, 169, 171-174, 177-178, 181, 185, 189, 189, 197-198, 228, 247, 329, 351, 361, 399.
 Prebisch, R., 130, 145, 167-168, 172-173, 256.
 Prieto, I., 220, 274.

R

- Rey, J., 230, 261, 275, 302, 321.
Riberi, A., 307.
Ridruejo, D., 158, 177, 212, 223,
254, 327-329, 333, 345-347, 353,
361-368, 387, 413.
Ridruejo, E., 92, 111-112.
Robert, A., 89, 188, 198.
Roosa, R. V., 126.
Rovira, J. J., 36, 49, 78.
Royo, R., 175.
Rueff, J., 105.
Ruiz Morales, J. M., 35, 42, 49, 69-
71, 146.
Ruiz-Giménez, J., 23, 158-159, 198,
211, 233, 412.

S

- Sampedro, J. L., 99, 175, 185, 247,
296.
Sánchez Albornoz, N., 274-275,
331.
Sánchez Bella, A., 35-36, 60-62,
82, 86, 92-93, 138-139, 156-159,
161, 164, 182, 185-188, 195, 197,
212, 217-218, 224, 226, 253-256,
267, 274-275, 284, 295-296, 307,
321, 331, 341-342, 354, 367,
369-370, 375-376, 383-384, 387,
403, 409, 412.
Sánchez Gijón, A., 25, 195, 321,
354.
Sánchez Sánchez, E., 45.
Santa Cruz, marqués de, 70, 86,
102, 213, 216, 250, 261, 265,
309, 340, 344, 354-356, 367,
370, 380-381, 398-399, 411.

- Saragat, G., 379, 390.
Sardá, J., 50, 99, 185.
Satrústegui, J., 225, 228-229, 295,
326, 329, 334, 343, 350, 352,
411.
Schröder, G., 340, 388
Schuman, R., 152, 227, 379, 382,
385.
Sedó, R., 34, 201.
Segni, A., 213, 315, 370.
Sergent, R., 79, 91, 99-100.
Smithers, P., 159.
Solís, J., 32, 59, 109, 123, 160, 176,
198-199, 204, 235, 239-240, 323,
365.
Spaak, P. H., 64, 107, 194, 214-215,
217, 258, 263, 275, 290, 297,
301, 309-310, 314, 316, 322,
356-357, 373-374, 379, 386-387,
392, 402.
Suanzes, J. A., 73, 83, 85, 353.
Suárez, L., 24, 210, 277, 295, 329,
414.

T

- Tamames, R., 25, 131, 145, 228.
Tierno Galván, E., 153, 224-225.
Torres, M. de, 33.
Tovar, A., 23, 82, 158.
Tusell, J., 32, 221.

U

- Ullastres, A., 20-21, 24, 32-40, 42-
43, 49-51, 55-56, 62-84, 88, 90-
92, 95, 97-98, 100-102, 110-142,
148, 156, 164, 167, 173, 179, 184,

194, 196, 202-203, 207, 217-218,
235, 241, 244, 248, 251.
Unamuno, M., 23, 152.
Urquijo, J. R., 156.

V

Van Schendel, R., 210.
Varela, M., 24, 40-41, 55-58, 62-63,
67, 80, 87, 105, 133, 147, 180.
Vegas Latapié, E., 229.
Velarde, J., 52, 247.

Viñas, A., 24, 47, 59, 70, 77, 87, 111,
119.

W

Waugh, S., 79.
Wigny, P., 344-345, 353.
Wormser, O., 69, 84, 242, 308, 404.

Z

Zumalacárregui, L., 132.

Colección **EUROPA**

El legado musical del siglo XX

Enrique Banús (ed.)

La inmigración, desafío y oportunidad para Europa

Enrique Banús (ed.)

Presente y futuro del liberalismo / Present and future of liberalism

Enrique Banús y Alejandro Llano (eds.)

Estudios de Economía Europea

Enrique Banús (ed.)

Una Europa para dos Españas. Primeros pasos hacia la integración (1957-1963)

Jesús M. Zaratiegui

